Registro de Señores Auxiliares.

Registro donde se anotan detalladamente los servicios prestados por los Catedráticos supernumerarios y Auxiliares de las Facultades de Dro, Filosofía y Letras y Ciencias de esta Universidad en las sustituciones de Cátedras, desempeño de clases en asignaturas divididas y demás comisiones que conforme al carácter de sus cargos se les encomienden

Indice.

D. Luis Abaurrea y Cuadrado — 108
D. José Marcano Mola Salado — 123
D. Feliciano Candau y Pizarro 133
D. Juan Díaz y del Moral 143 (No) cero
D. Manuel Larraña y Becker 150 —
D. Ildefonso Urquía y Martín 160
D. Carlos Cañal y Migolla 170
D. Manuel López Domínguez 180
D. Francisco Murillo y Herrera — 190
D. Claudio Sanz y Arizmendi — 161 vto.
D. Luis Montoto y Sedas —
D. José Monge y Bernal 176
D. Rodrigo Fernández y García de la Villa 184
D. José Mª Izquierdo y Martínez 191 vto.
Dn Baldomero Campo Redondo y Fernández 194
Dn José Bernal Montero 196

Registro

Don Rafael Bocanegra y Gonzalez, natural de Cañete la Real, prov.ª de Málaga

Catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras, según los artículos 6 y 11 del Real decreto de 6 de Julio de 1877, por Real orden de 27 de Mayo de 1878, tomó posesión el 1.º de Julio del mismo año.

En 4 de Octubre de 1879 se encargó del desempeño de la 2.ª seccion de las dos en que se dividió segun superiores instrucciones la Cátedra de Historia universal por el excesivo numero de alumnos inscritos en la misma.

En 25 de Octubre de 1879 se encargó del desempeño de la Cátedra de Metafísica por enfermedad del Profesor propietario

En 11 de Noviembre de 1879 cesó en el desempeño de la Cátedra de Metafísica por haberse restituido al servicio de la misma el Profesor Propietario

En 2 de Enero de 1880 se encargó del desempeño de la Cátedra de Literatura española por enfermedad del propietario

En 14 de Enero de 1880 cesó en el desempeño de dicha Cátedra por haberse restituido al servicio de la misma el Profesor propietario

En 23 de Enero de 1880 se encargó de la Cátedra de Historia de España por enfermedad del Propietario

En 5 de Febrero de 1880 cesó en el desempeño de dicha Cátedra por haberse restituido al servicio de la misma el Profesor Propietario.

En 18 de Febrero de 1880 se encargó del desempeño de la Cátedra de Literatura española por enfermedad del Propietario

En 7 de Marzo de 1880 se cesó en el desempeño de dicha Cátedra por haberse restituido al servicio de la misma el Profesor propietario

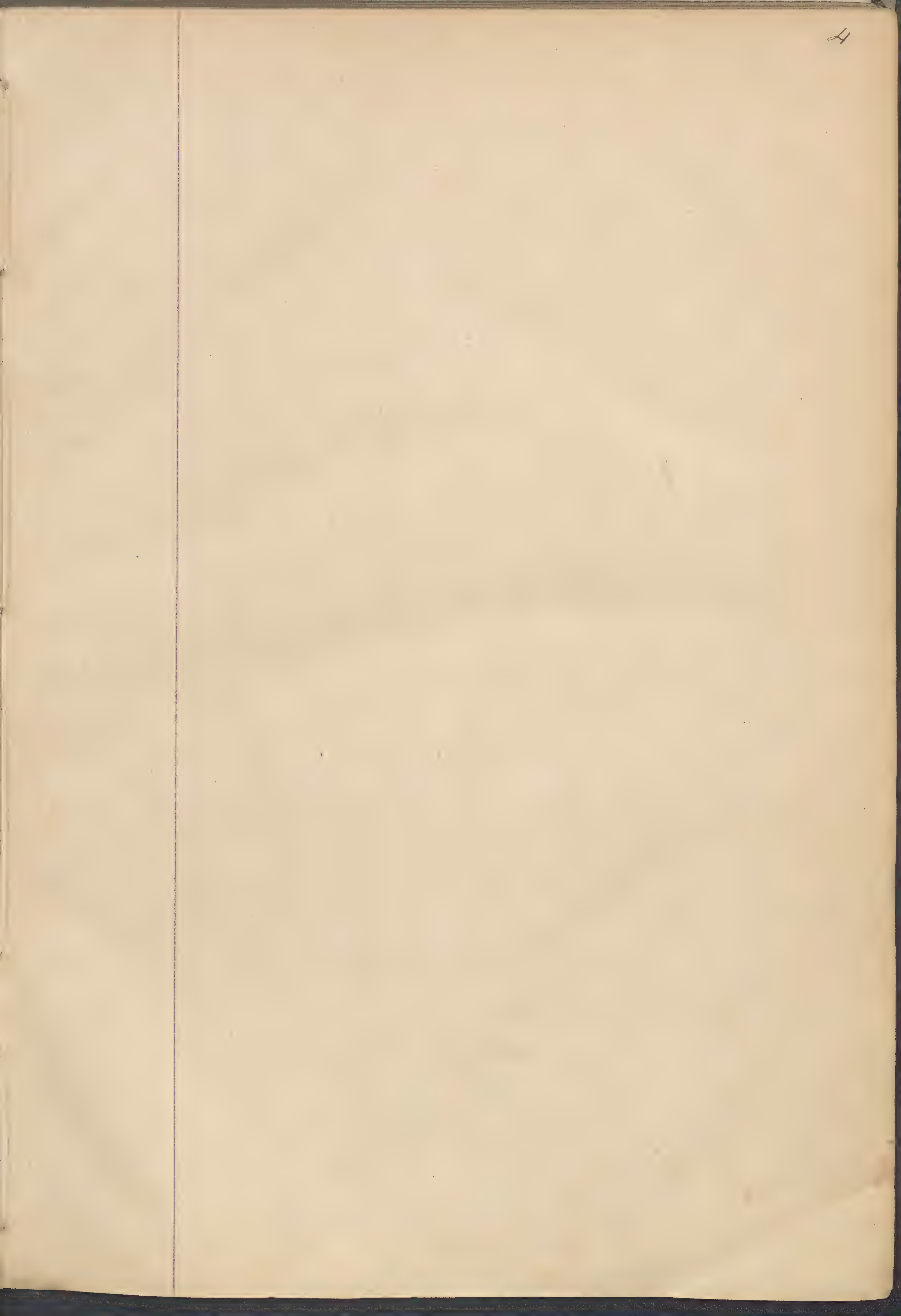
En 31 de Marzo de 1880 se encargó del desempeño de la Cátedra de Historia de España por enfermedad del propietario

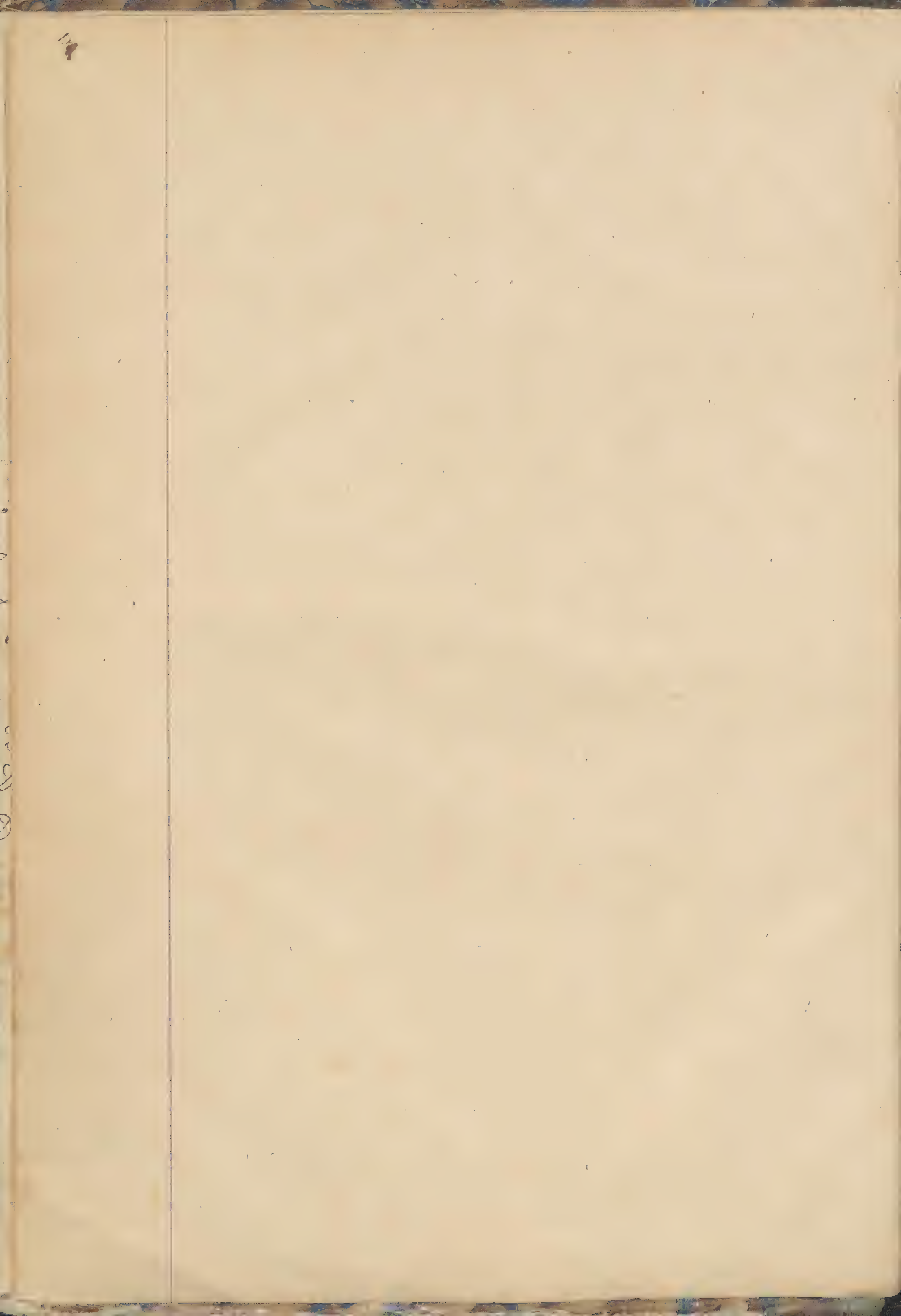
En 12 de Abril de 1880 cesó en el desempeño de la Cátedra de Historia de España por haberse restituido á la misma el Profesor propietario.

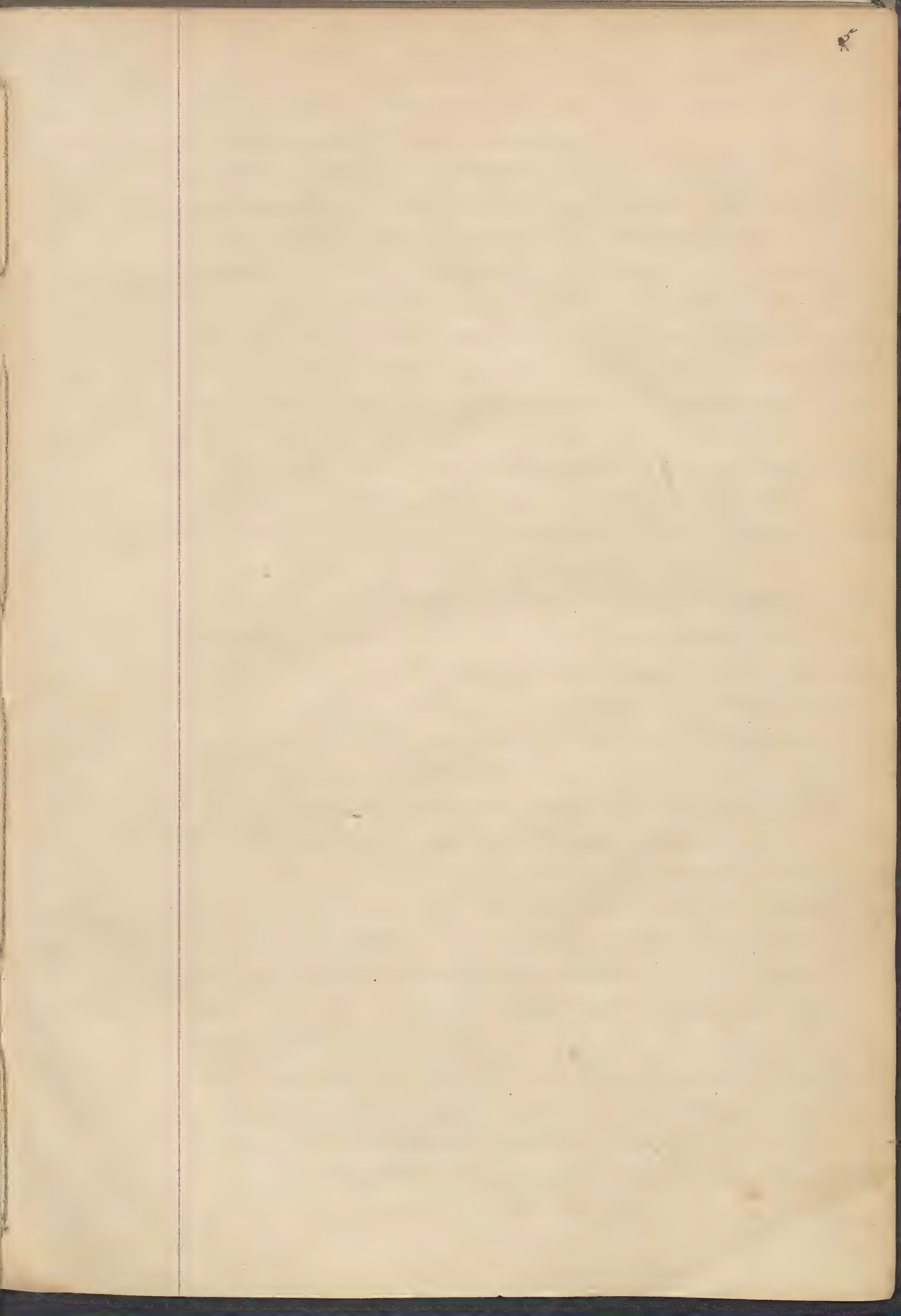
En 9 de Noviembre de 1880, se encargó del desempeño de la Cátedra de Historia de España por enfermedad del propietario; y en 20 del mismo mes y año cesó en el desempeño de dicha cátedra.

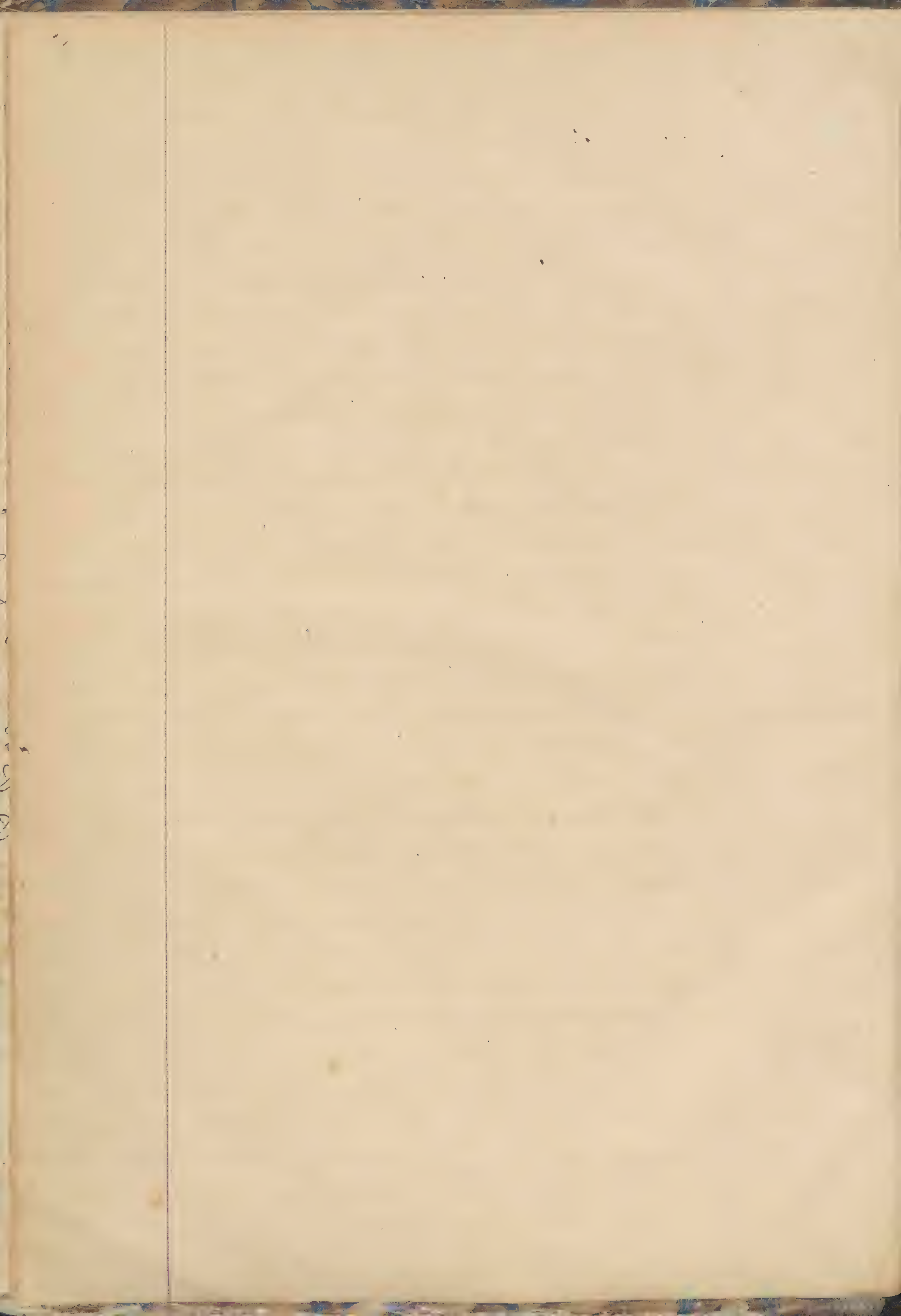
En 25 de Noviembre de 1880 se encargó del desempeño de la Cátedra de Geografía histórica por enfermedad del propietario; y en 5 de Enero de 1881, cesó en el desempeño de dicho cargo.

En 7 de Enero de 1881, por hallarse enfermo el Catedrático de la asignatura de
Literatura española, se hizo cargo del desempeño de dicha cátedra hasta el 20
de Enero del referido año en que cesó por haberse restituido al servicio el propietario.
Hallándose enfermo el catedrático de la asignatura de Literatura latina se
encargó de su desempeño en 22 de Enero de 1881 y cesó en 31 del mismo mes y año.
Se hizo cargo de la Cátedra de Literatura española por enfermedad del pro-
pietario en 23 de Febrero de 1881, cesando en su desempeño en 27 del mismo y año.
Por enfermedad del Catedrático de Literatura latina se encargó en el desempe-
ño de la misma desde el dia 24 de Marzo de 1881 hasta el 5 de Abril del mismo año.
En 4 de noviembre por enfermedad del catedrático
de Historia universal 2º curso, se encargó de la ca-
tedra, cesando en 12 de Diciembre de 1881.
En 11 de Enero de 1882 se encargó, por igual causa
de dicha catedra, cesando en 23 de Febrero 1882.
En 14 de Marzo de 1882, por enfermedad del catedrático
numerario, se encargó de la asignatura de Histª universal 2º curso
En 23 de Marzo de 1882 cesó en el desempeño de la cá-
tedra de Histª universal (2º curso
En 17 Abril 1882 se encargó de la catedra de Histª uni-
versal 2º curso, por enfermedad del catedrático propietario
En 1º de Junio continuó desempeñando dicha catedra por ha-
ber obtenido licencia el propietario.
1882 Octº 3 En esta fecha se encargó de la catedra de Historia universal (2º
curso, por haber alumnos matriculados en la misma asignatura
1882 Octº 18 Por enfermedad del catedrático, se encargó de la catedra de Historia
Universal 1º curso. =
1882 Octº 23 Por enfermedad del catedrático, se encargó de la catedra
de Histª de España. =
1882 Octº 30 En esta fecha cesó en dicha catedra


4







Don Anselmo Leonardo García Ruiz, natural Udías, provincia de Santander.

Catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras, según los artículos 6 y 11 del Real decreto de 6 de Julio de 1877, por Real órden de 27 de Mayo de 1878, tomó posesión el 1º de Julio del mismo año.

En 2 de Octubre de 1879 se encargó del desempeño de la 2ª seccion de las dos en que se dividió segun superiores instrucciones la Cátedra de Literatura latina por el escesivo numero de alumnos inscritos en la misma

En 7 de Octubre de 1879 se encargó de la Cátedra de Lengua árabe por enfermedad del propietario.

En 11 de Octubre del 79 cesó en el desempeño de dicha Cátedra por haberse restituido al servicio de la misma el Profesor propietario

En 28 de Noviembre de 1879 se encargó de la Cátedra de Lengua griega (1er curso) por ausencia del Profesor propietario

En 28 de Enero de 1880 cesó en el desempeño de dicha Cátedra por haberse restituido al servicio de la misma el Profesor propietario.

En 15 de Febrero de 1880 se encargó del desempeño de las Cátedras de Literatura griega y latina por ausentarse el Profesor propietario de esta Capital pª formar parte del Tribunal de oposiciones á varias Cátedras vacantes de Institutos.

En 27 de Mayo de 1880 cesó en el desempeño de ambas Cátedras por haberse encargado de las mismas el Profesor propietario

En 30 de Setiembre de 1880 cesó en el desempeño de la 2ª seccion de la Cátedra de Litª latina q. habia venido sirviendo segun superiores instrucciones, durante todo el curso

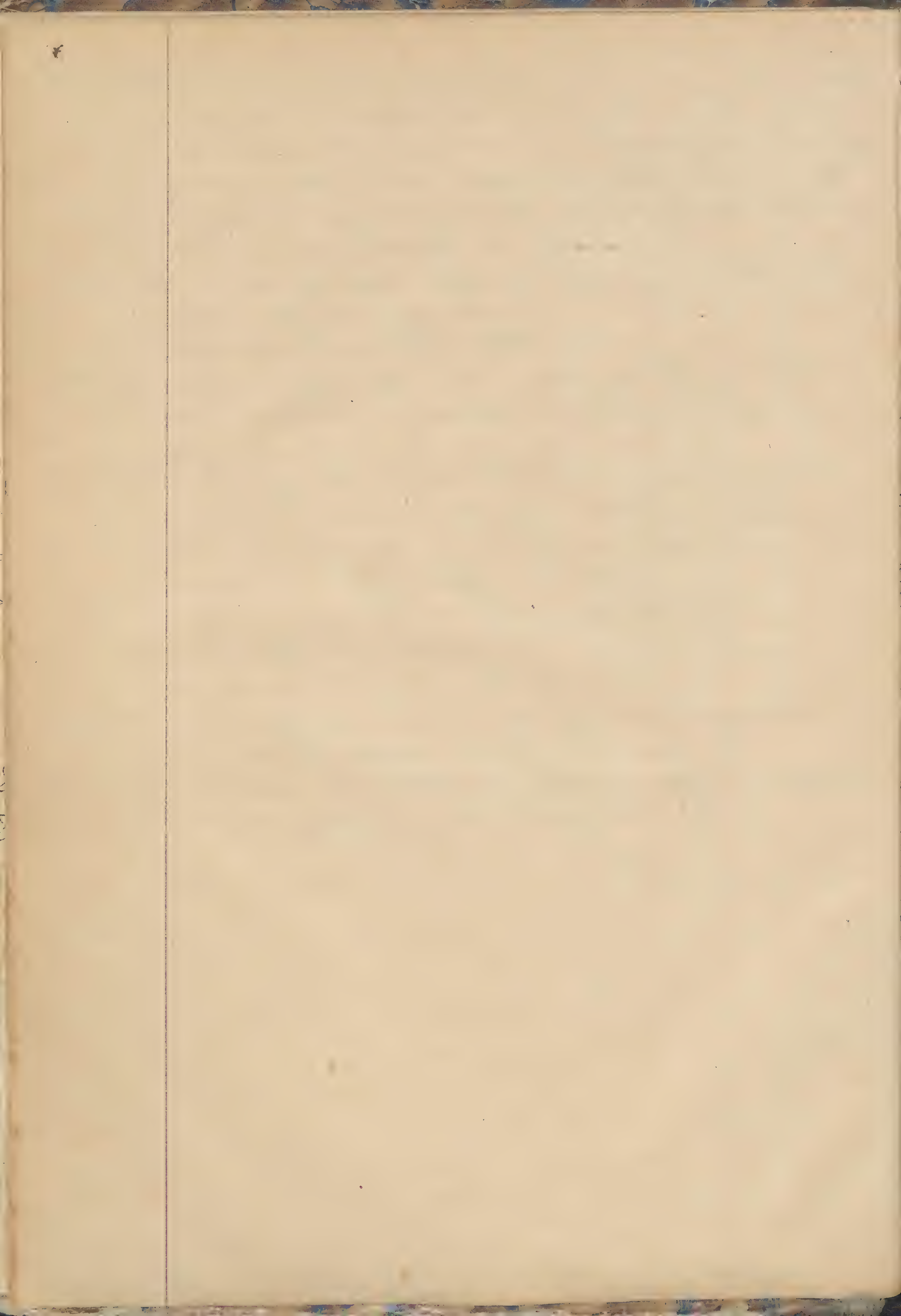
En 2 de Octubre de 1880 se encargó del desempeño de la Cátedra de Lengua griega 1er curso por hallarse ausente el Catedrático propietario.

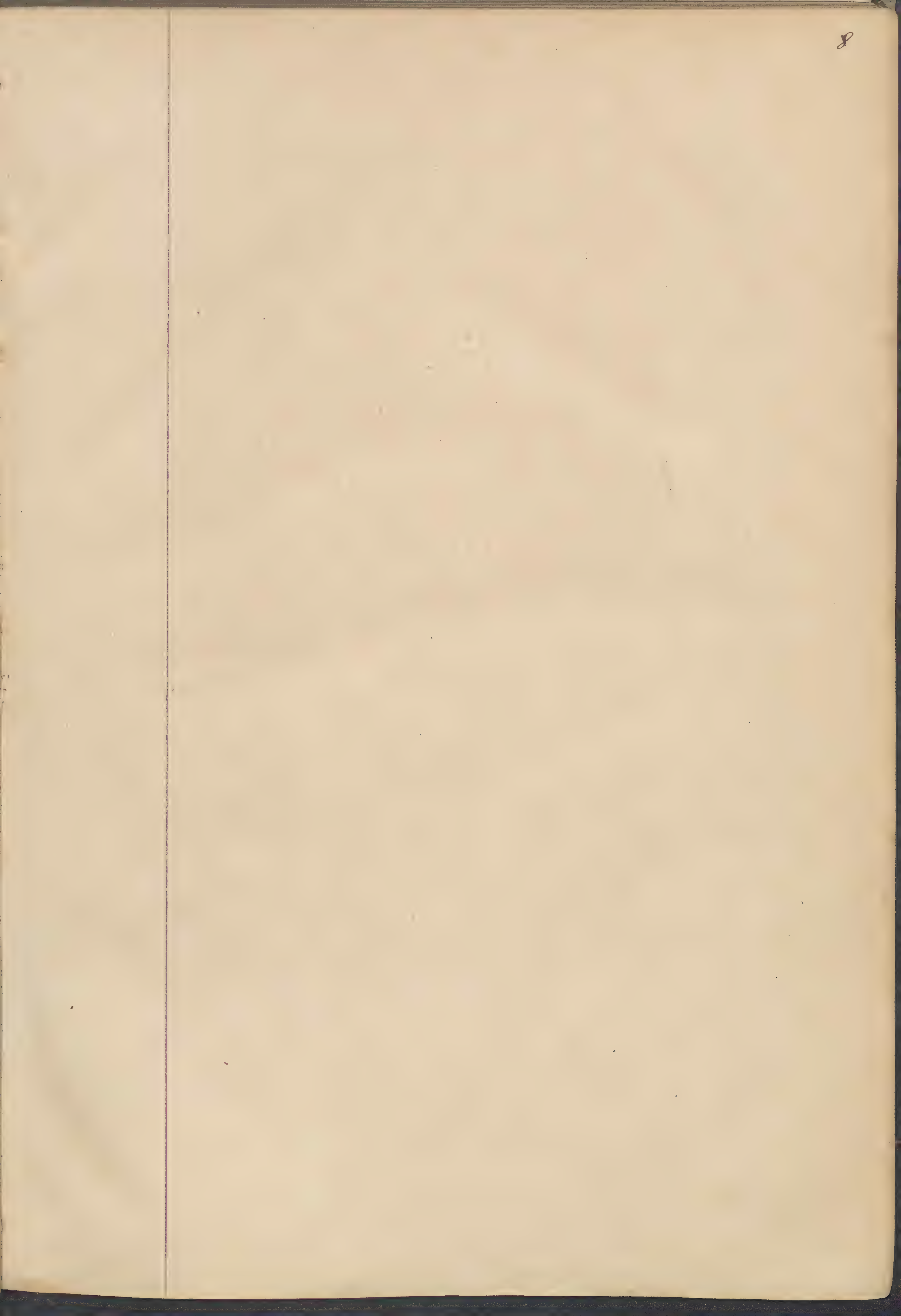
En la misma fecha se encargó del desempeño de la de Lengua griega 2º curso por ausencia del Profesor propietario.

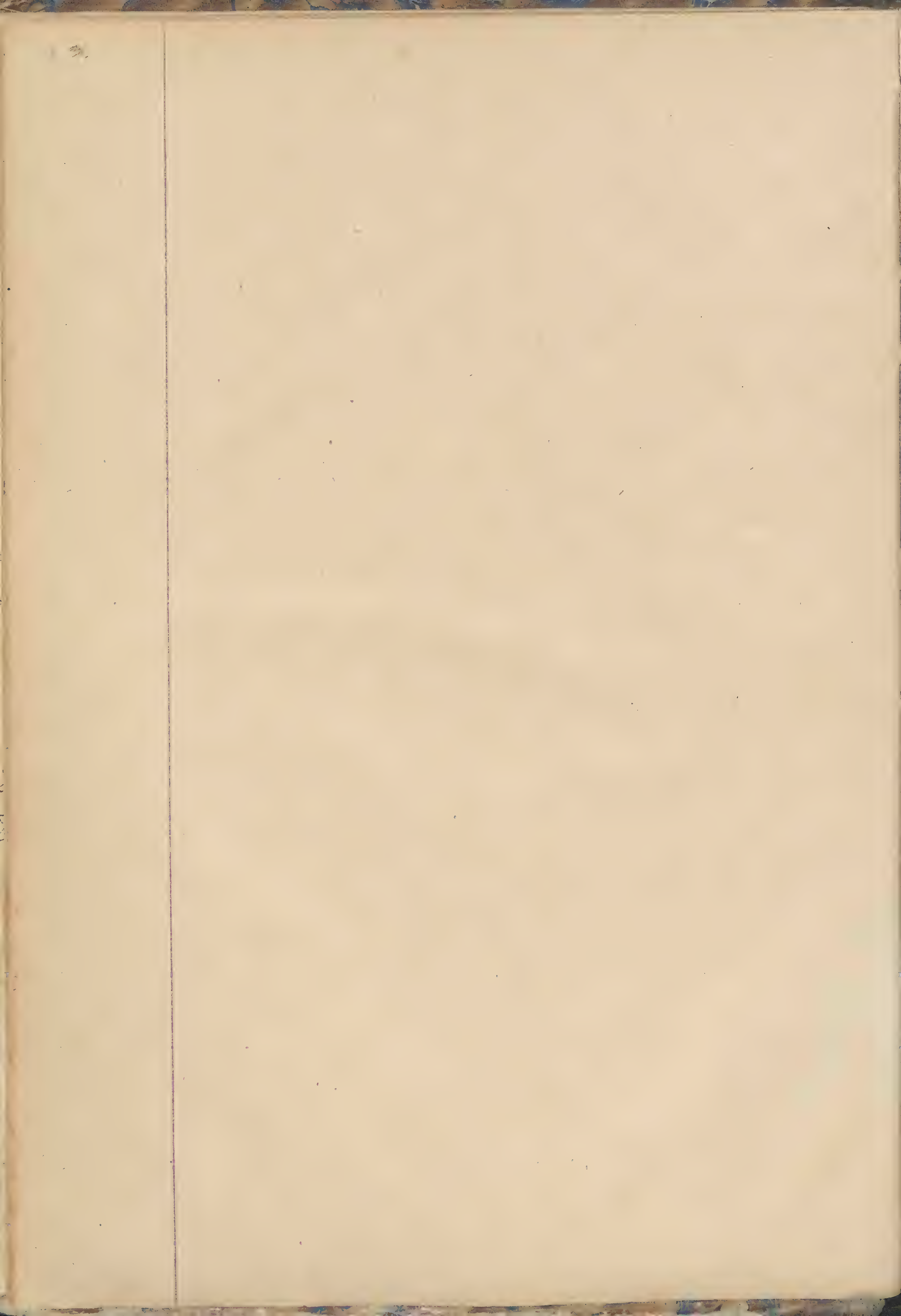
En 30 de Septbre de 1892 cesó en el desempeño de la cátedra de Lengua árabe que por causa de vacante había estado encargado durante todo el curso de 1891-92.

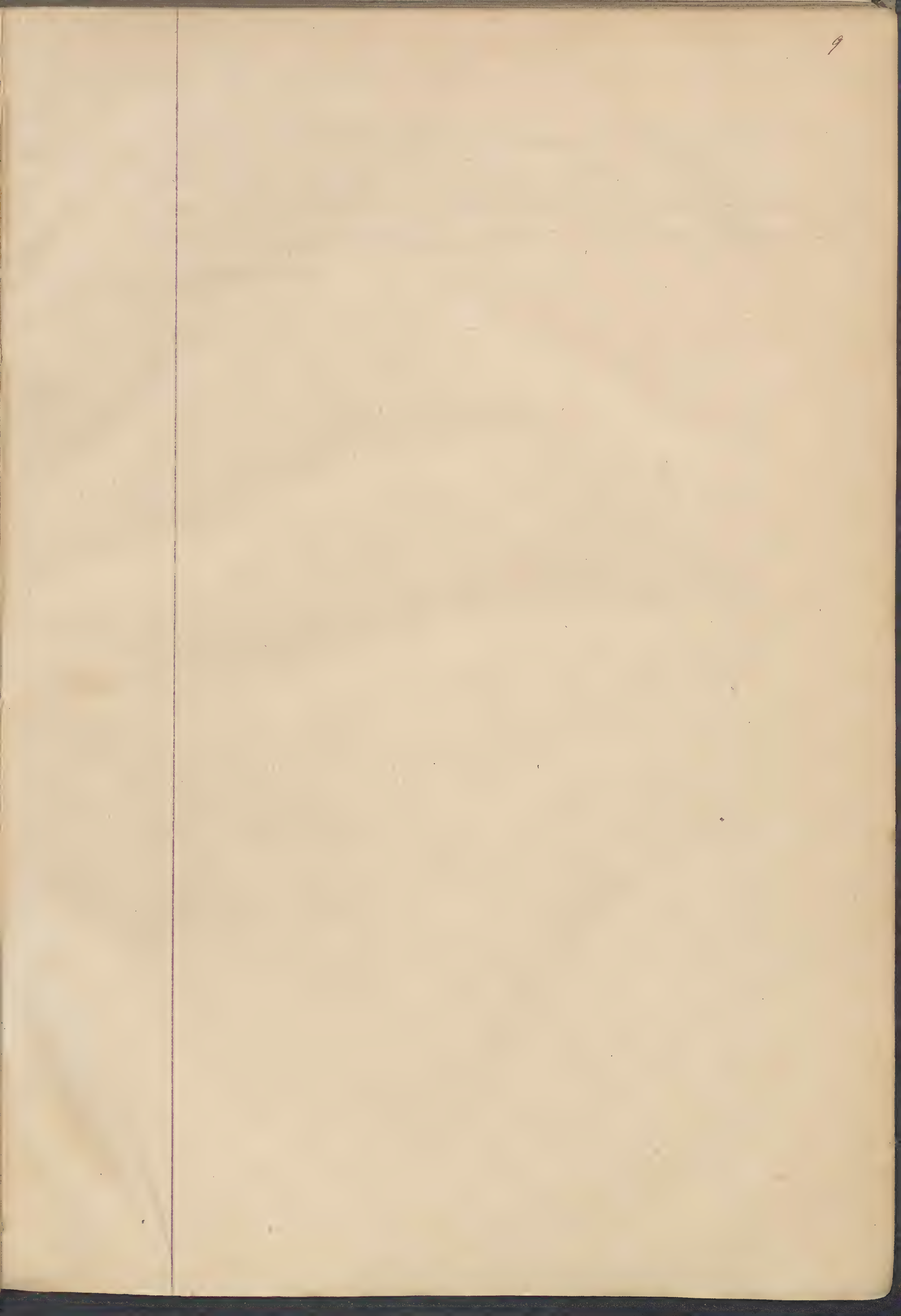
En 1º de Octe de 1892 se encargó de la cátedra de Lengua árabe por causa de vacante.

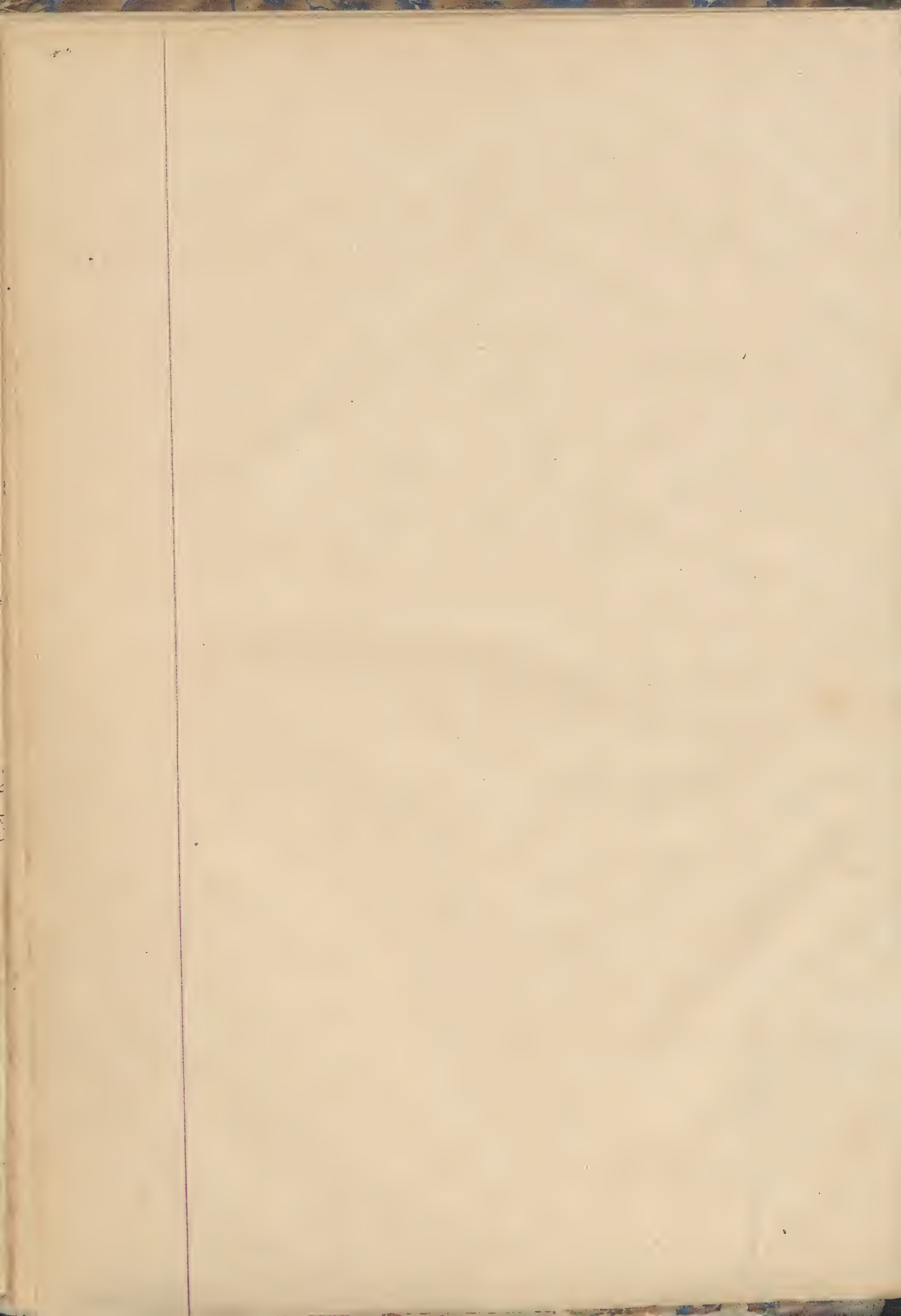
14 Nobre 1892.	Se encargó de la cátedra de Lengua griega (2.º curso) por enfermedad del propietario que continuó por haberse ido este á Madrid á formar parte del Tribunal de oposiciones á Metafísica. y cesó en 18 de Febrero de 1893 por haberse restituido al servicio el propietario Don Saturnino Fernandez de Velasco.
5 Abril 1893.	Se encargó de la cátedra de Lengua griega (2.º curso) por enfermedad del propietario. Cesó en 26 de Abril de 1893.
18 Septe. 1893	Cesó en el desempeño de la cátedra de Lengua árabe por haber tomado posesion en dicho dia D. Antonio Almagro, nombrado para la misma.
18 Septe. 1893.	Se encargó de la cátedra de Lengua griega (2.º curso) por haber quedado vacante en dicho dia en virtud de haber tomado posesion de la de la misma asignatura de la Universidad de Madrid D. Saturnino Fernandez de Velasco. Cesó en 30 de Septe. de 1893 por terminar el curso.
1.º Octe. 1893.	Se encargó de la cátedra de Lengua griega (2.º curso) por causa de vacante.
4 Octe. 1893	Se encargó de la cátedra de Lengua árabe por enfermedad del propietario, cesando en 30 del mismo.
7 Nobre. 1893	Se encargó de la cátedra de Lengua árabe por ausentarse el propietario en uso de licencia por enfermo.







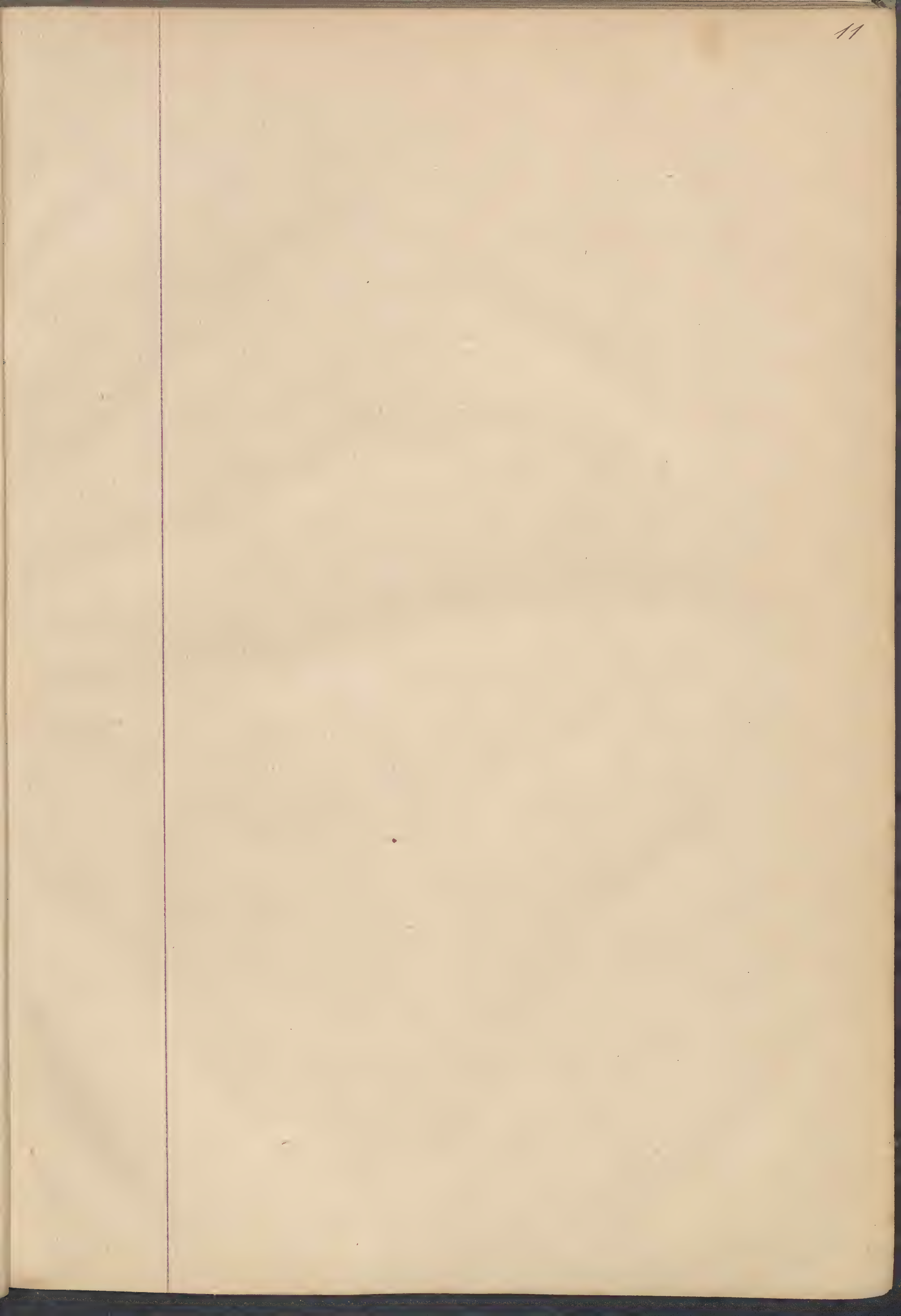


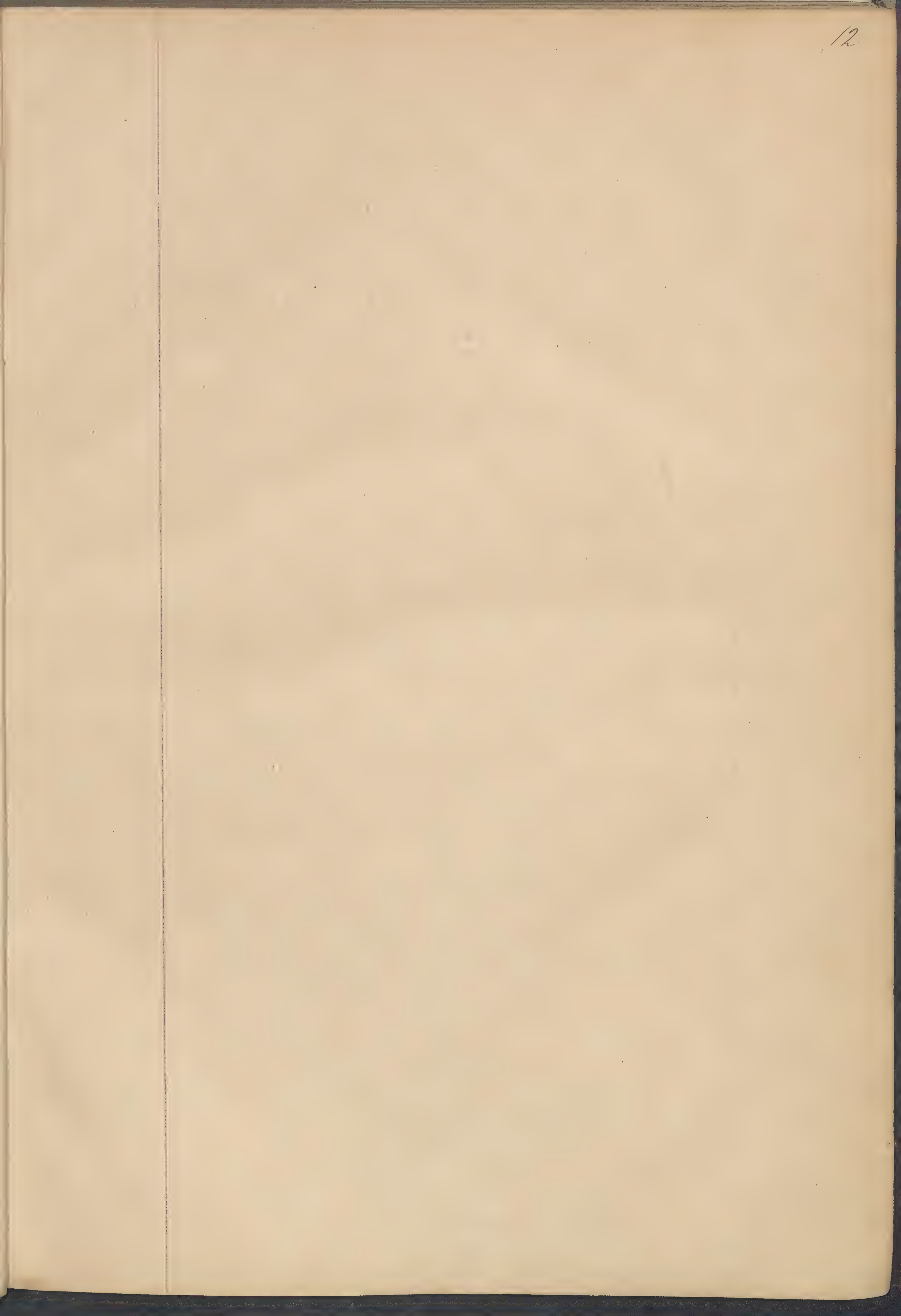


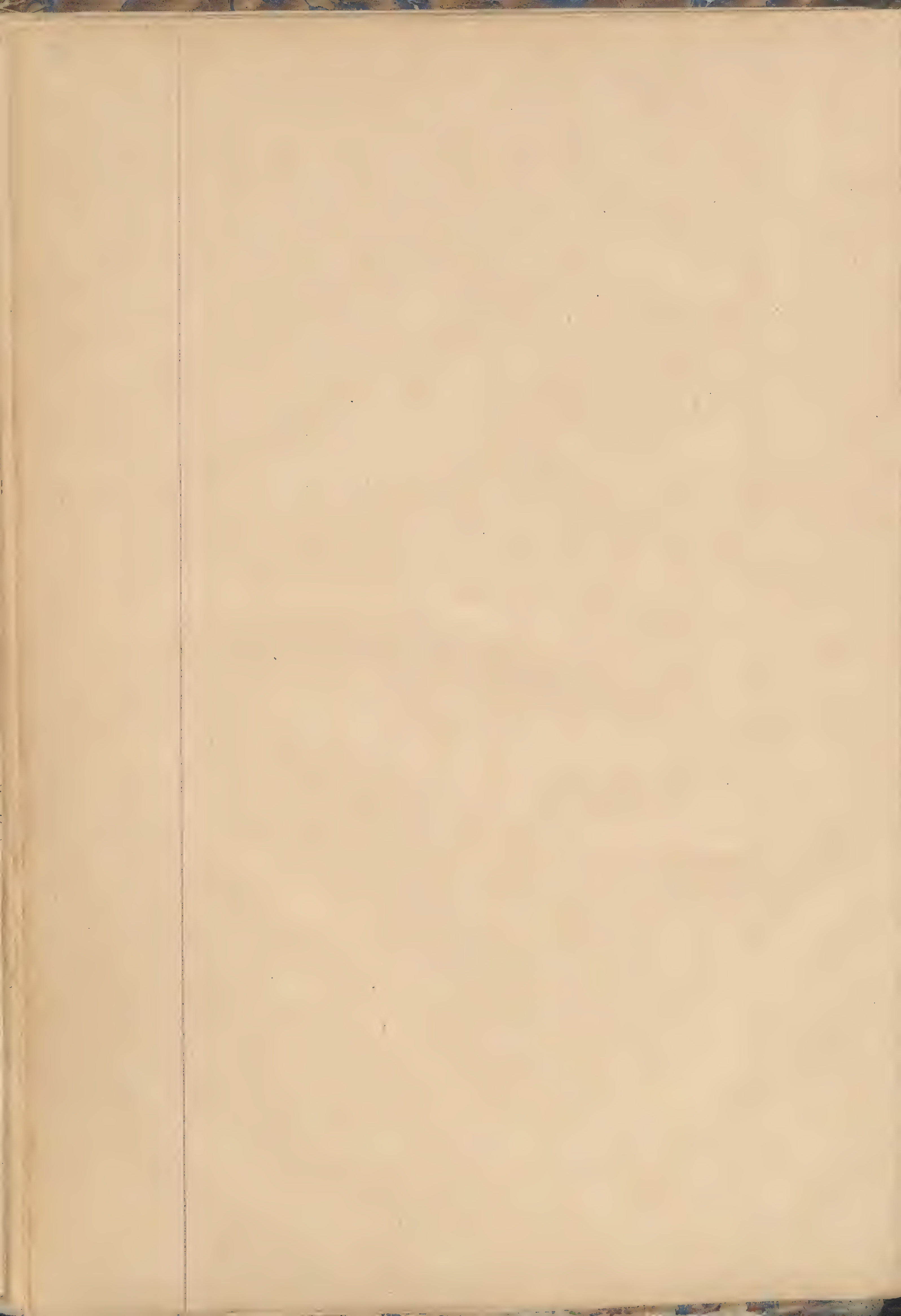
D. Enrique Ruiz y Díaz, natural de Sevilla, provincia de la misma,

Catedrático supernumerario de la Facultad de Ciencias, seccion de las exactas, segun los artículos 6 y 11 del Real decreto de 6 de Julio de 1877, por Real órden de 30 de Enero de 1879, tomó posesion en 10 de Febrero del mismo año.









D. Antonio Andrade y Navarrete, natural de Ardales, provincia de Málaga.

Auxiliar de la Facultad de Derecho por oposición según el Real decreto de 6 de Julio de 1877, por Real órden de 7 de Julio de 1879; tomó posesion el 16 del mismo mes y año, ántes citados últimamente.

Se le encargó la cátedra de Derecho civil español por indisposicion del Catedrático Numerario en 14 de Octubre de 1879.

Se encargó en 2 de Octubre de la segunda de las dos secciones en que por disposicion del Excmo. Sr. Rector se dividió la clase de Derecho canónico.

En 16 de Octubre de 1879 cesó en el desempeño de la cátedra de Derecho civil español, por haberse restituido el Sr. Profesor propietario á la enseñanza.

En 16 de Octubre de 1879 cesó en la clase de la 2ª sección de Derecho canónico pª prestar el servicio siguiente:

En 16 de Octubre se encargó de la 2ª de las dos secciones en que, por disposicion del Excmo. Sr. Rector, se dividió la clase de Derecho romano (1er curso).

En 21 del mismo dejó de dar la clase anterior por enfermo, encargándose de ella el Sr. la Rosa.

En 12 de Noviembre del 79 se restituyó al servicio de esta asignatura y seccion.

En 23 de Noviembre del mismo año cesó el Sr. D. Antonio Andrade y Navarrete en el cargo de Auxiliar de la Facultad de Derecho pª entrar en posesion, como efectivamente le fué dada, en el mismo dia, en el de Catedrático Supernumerario de la Facultad de Derecho de Sevilla para el que fué nombrado por Real órden de 7 de Noviembre últimamente citado.

Teniendo este nuevo carácter de Supernumerario el Sr. Andrade, continuó en el desempeño de la seccion de Derecho romano que tenia á su cargo.

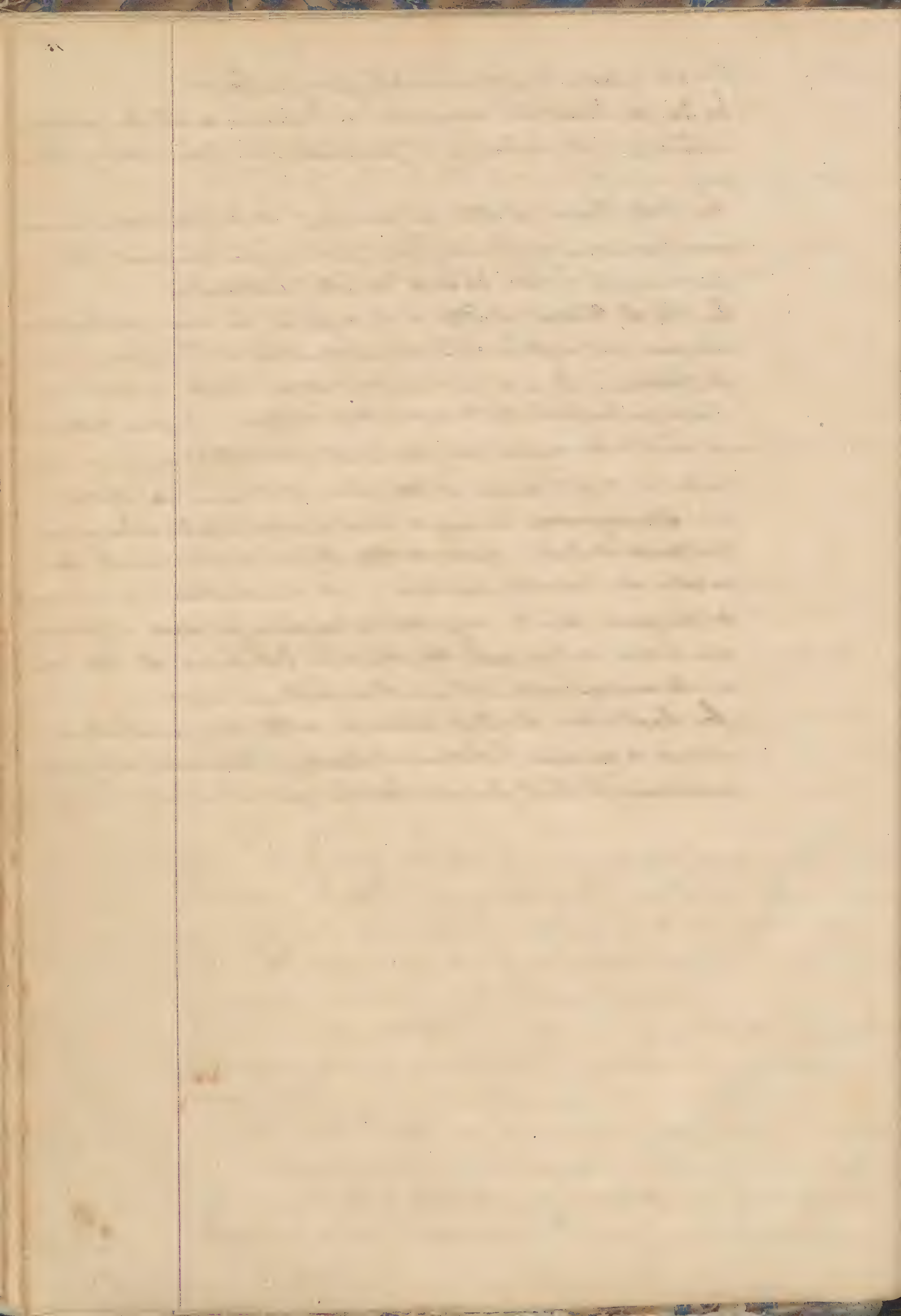
El dia 2 de Octubre de 1880 se encargó de la clase de 1er año de Derecho romano por indisposicion del Catedrático propietario.

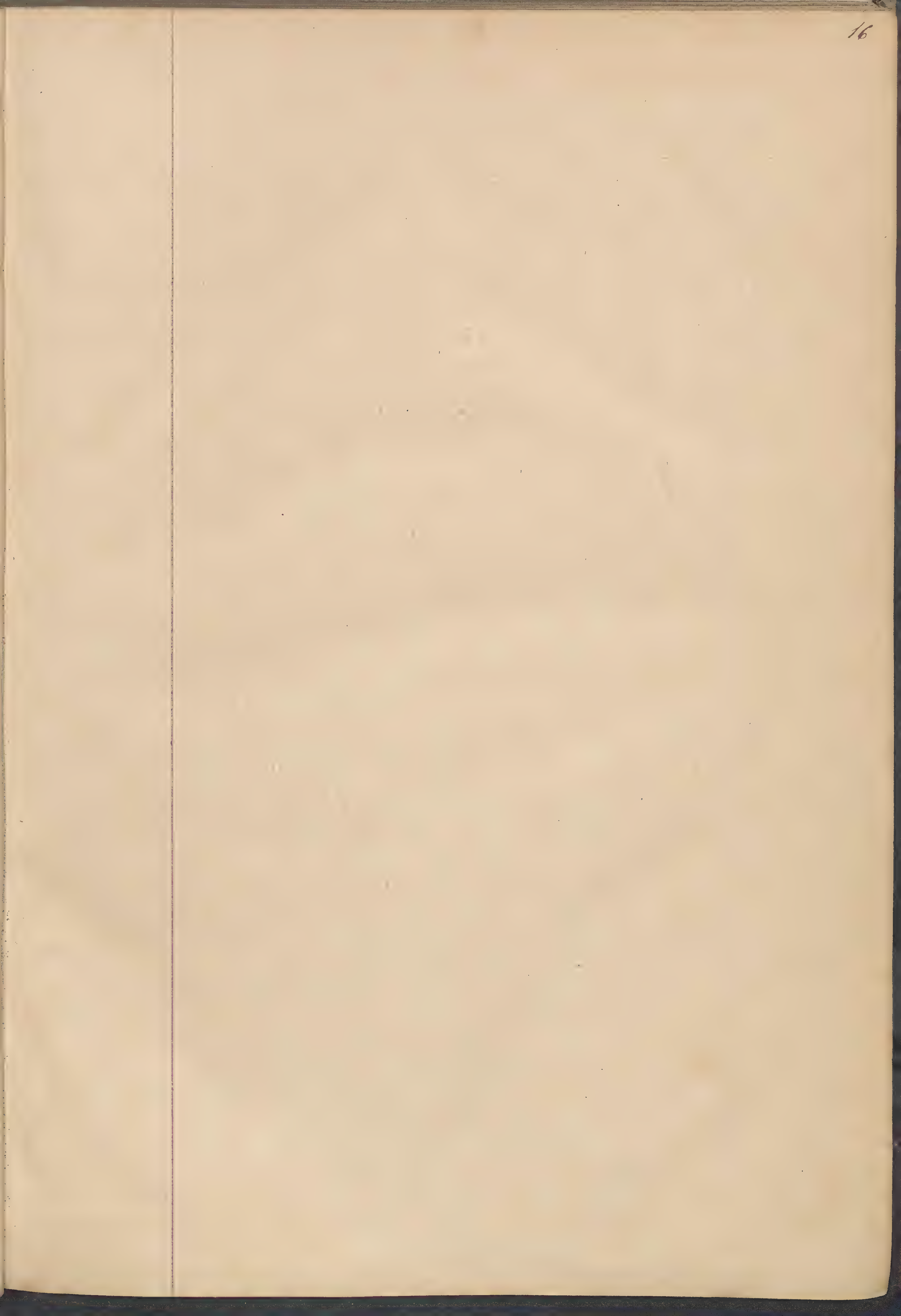
El 9 de Octubre de 1880, cesó en el cargo anterior por haberse encargado de la cátedra el Profesor propietario.

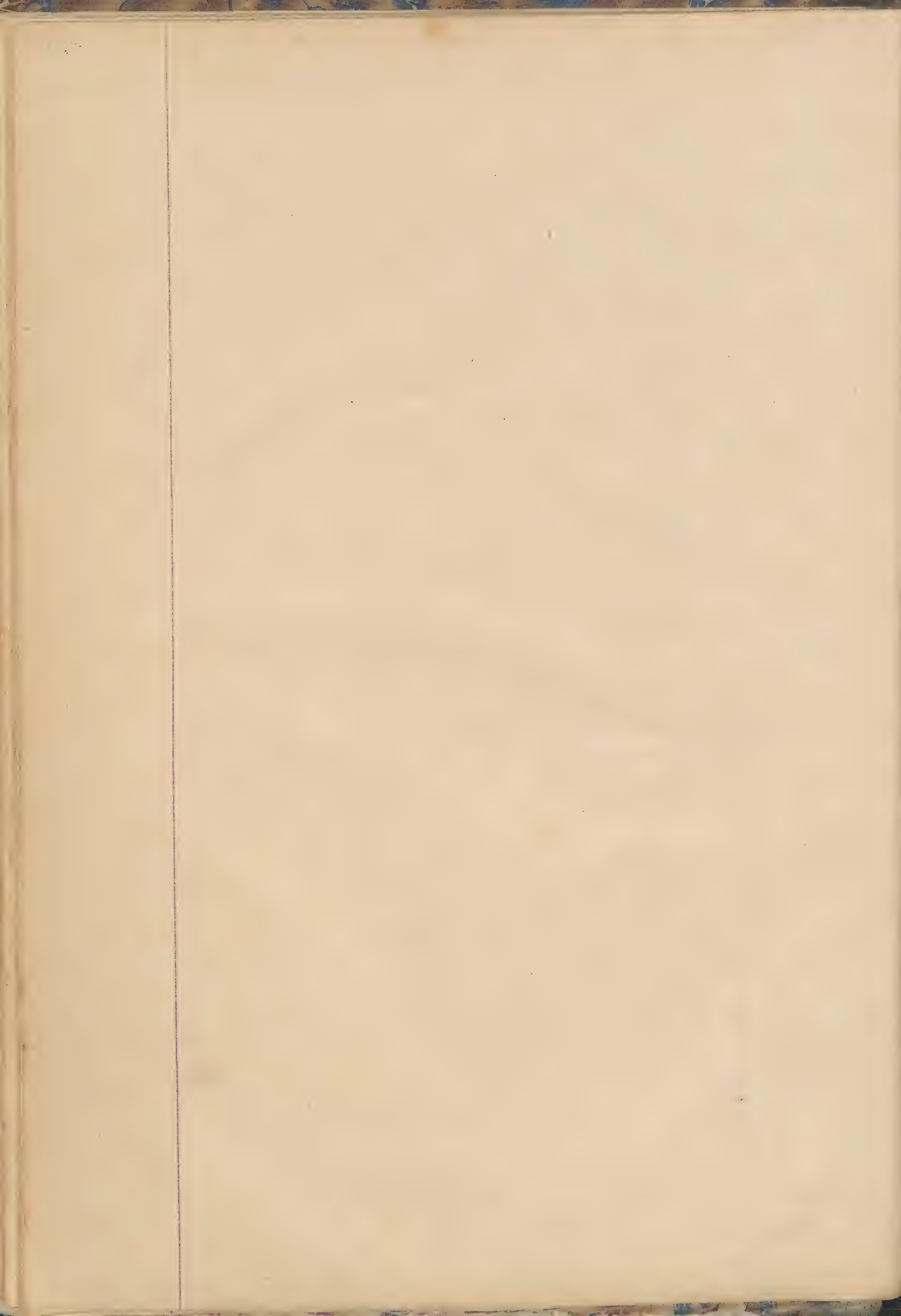
El 14 de Octubre se encargó de la clase de 2º año de Derecho romano por tener que asistir el catedrático propietario en calidad

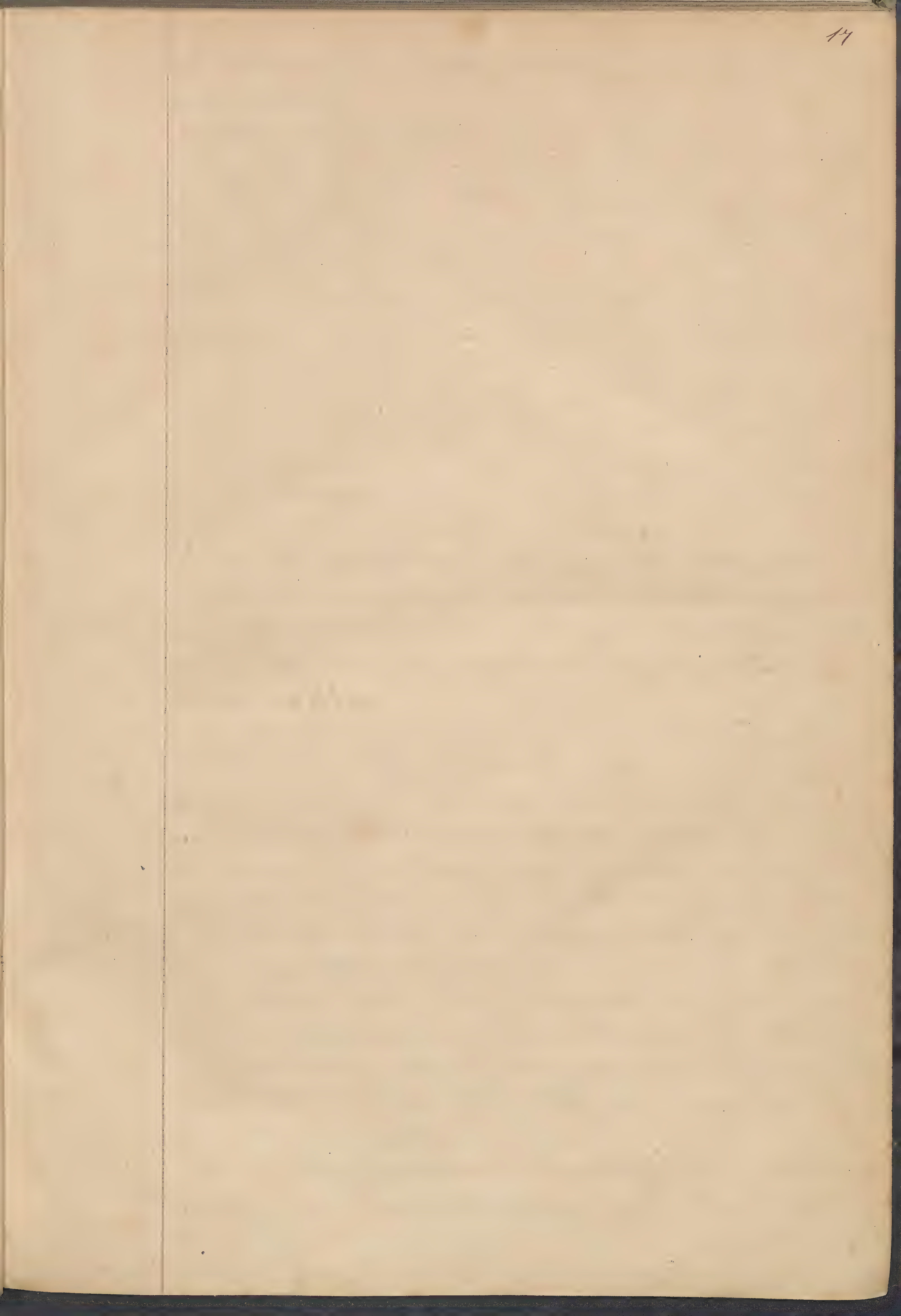
de Vocal al Tribunal de oposiciones de Auxiliares de la Facultad de Dro.
El dia 30 del mismo cesó en el cargo anterior.
Por indisposicion del Catedrático de (1er año) de Derecho romano, se encargó de dicha cátedra el dia 8 de Noviembre 1880.
En 17 de Noviembre de 1880 cesó en el cargo anterior por haberse restituido al servicio el catedrático propietario.
En 2 de Enero de 1881 se encargó, por indisposicion del propietario de la Cátedra de Derecho romano (2º curso).
En 10 de Enero de 1881 fué encargado por el Sor. Decano, de acuerdo con el Sor. Rector, del repaso de las asignaturas de Derecho romano (1º y 2º curso) y Economía política y Estadística, con arreglo á lo que se dispone en el Real decreto de 6 de Julio de 1877, cuyas clases empezó á desempeñar el mismo dia 10.
Cesó el 14 de Febrero de 1881 de sustituir la cátedra de Dro. romano (2º curso) por haberse restituido al servicio de la misma el Catl. propietario.
El dia 6 de Octubre de 1881 se encargó de explicar la clase de 2º curso de Derecho romano por indisposicion del propietario
El 17 del mismo mes y año cesó en el desempeño de este servicio por haberse restituido el Profesor Sr. Otero a la enseñanza
En este mismo dia se encargó de la seccion segunda de la clase de 2º curso de derecho romano, dividida en dos secciones p.ª este curso.
El 2 de Octubre de 1882 se encargó del desempeño de la cátedra de Derecho romano (1º curso) por estar enfermo el propietario D. José Otero que da esta asignatura.
En 18 del mismo mes cesó en el último anterior servicio por haberse restituido el Sr. Otero á la enseñanza.
En 20 de Enero de 1883 se encargó de la clase de 2º curso de derecho romano por hallarse enfermo el profesor numerario de la misma D. Francisco de P. Palomo.
En 1º de Abril de 1883 cesó en este servicio por haberse restituido á la enseñanza de su clase de 2º de Dro. romano D. Francisco de P. Palomo
En 6 de Octubre de 1883 se encargó del desempeño de las cátedras de Derecho romano (2º curso) y Derecho na-

tura [illegible] por indisposicion del propietario
En 20 de Octubre del mismo cesó en el servicio de estas dos cátedras por haberse [illegible] á la enseñanza el propietario D. José Otero y Carrasco.
En 3 de Enero de 1884 se encargó de la clase de Economía política y Estadística por enfermedad del propietario. = En 7 id. cesó en este servicio.
En 14 de Febrero de 1884 se encargó de la clase de Derecho romano por enfermedad del propietario D. Francisco de B. Palomo. En este servicio estuvo hasta fin de curso por haber fallecido el dicho catedrático D. Francisco de B. Palomo.
A virtud de acuerdo del Claustro de la Facultad en sesion celebrada en 6 de Setiembre de 1884 para determinar la distribucion de las asignaturas con arreglo á la reforma establecida por el Real decreto de 14 de Agosto de 1884, le fue encomendada la cátedra de Derecho político y administrativo (en un curso) del desempeño de esta asignatura se encargó desde el primer dia lectivo del curso de 1884-85. = En 2 de Enero de 1885 cesó en este servicio, á causa del nombramiento que sigue:
Por Real órden de 13 de Diciembre de 1884, fue nombrado, en virtud de concurso, D. Antonio Andrade y Navarrete catedrático numerario de Hist.ª gral. del Derecho español de esta Univ.d









D. Simon de la Rosa y Lopez, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Auxiliar de la Facultad de Derecho, mediante oposicion, segun el Real decreto de 6 de Julio de 1877, por Real órden de 7 de Julio de 1879, tomó posesion el 16 del mismo mes y año citado últimamte.

En 6 de Octubre de 1879 se encargó de la Cátedra de 2º. año de Derecho romano, por indisposicion del propietario.

En 17 de Octubre citado cesó en el desempeño de la cátedra referida de 2º. año de Derecho romano por haberse restituido al servicio el Profesor propietario.

En 16 de Octubre del 79 se encargó de la 2ª. seccion de Dro. canónico, por haber pasado el Sr. Andrade á la 2ª. seccion del 1er. año de derecho romano.

En 21 del mismo mes se encargó de la 2ª. seccion del 1er. año de Derecho romano, por enfermedad del Sr. Andrade, que la desempeñaba.

En 30 de Octubre se encargó, por indisposicion del Sr. Catedrático numerario, de la 1ª. seccion de la clase de Derecho canónico.

En 7 de Noviembre del 79 cesó en el desempeño de la catedra de la 1ª. seccion de Derecho canónico por restitucion del Profesor numerario.

En 12 de Noviembre del 79 cesó en el desempeño de la 2ª. seccion del Dro. romano (1er. curso) por haberse restituido al servicio el Sr. Andrade, despues de restablecido,

En 4 de Diciembre del 79 se encargó de nuevo de la 1ª. seccion del Derecho canónico por enfermedad del Profesor numerario explicándola todo el curso y haciendo los exámenes ordinarios y extraordinarios

En 14 de Octubre de 1880 se encargó de la clase de Disciplina eclesiástica por ocupacion del propietario, como Juez del Tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliares de la Facultad de Dro. de esta Escuela.

\+ En 28 de Octubre de 1880 cesó en el desempeño del cargo anterior por haberse encargado el catedrático numerario.

En 10 de Enero de 1881 fué encargado del repaso voluntario á los alumnos de las asignaturas de Derecho canónico, y Disciplina eclesiástica y Derecho político, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Julio de 1877, cuyas clases empezó á desempeñar el dia 10 indicado.

En 17 de Febrero se encargó de la cátedra de Derecho político y administrativo por indisposicion del propietario; en cuyo servicio estuvo hasta el 21 del mismo mes.

\+ Vease el principio de la vuelta de esta hoja.

En 15 de Octubre de 1880 se encargó de la cátedra de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal (de la Escuela superior del Notariado) por encargo del Excmo. Sr. Rector y á causa de encontrarse enfermo el Profesor numerario é interin se proveía la forma de atender á este servicio p.a el cual no había persona encargada. En el desempeño de esta clase estuvo hasta el día 2 de Noviembre siguiente cuyo día fue el último en que la dió por haber sido nombrado para sustituir á los Catr.os del Notariado el Dr. D. Ramon de las Cagigas que empezó á dar esta clase el 3 del mismo mes.

En 10 de Diciembre de 1881 se encargó de la cátedra de Derecho político y administrativo, por enfermedad del propietario.

En 7 de Octubre de 1881 se encargó de la 2.a de las dos secciones en que se dividió la clase de 1.er año de Derecho romano.

En este último servicio estuvo hasta el 16 del mismo mes inclusive.

El 9 de Enero de 1882 cesó en el desempeño de la cátedra de Dro. político y Administrativo, cuyo servicio se le encargó el 10 de Dbre. de 1881. (*)

(*) Por Real órden de 27 de Febrero de 1882 fué nombrado Catedratico supernumerario el Auxiliar D. Simon de la Rosa y Lopez, de cuyo cargo tomó posesion el dia 13 de Marzo del mismo año.

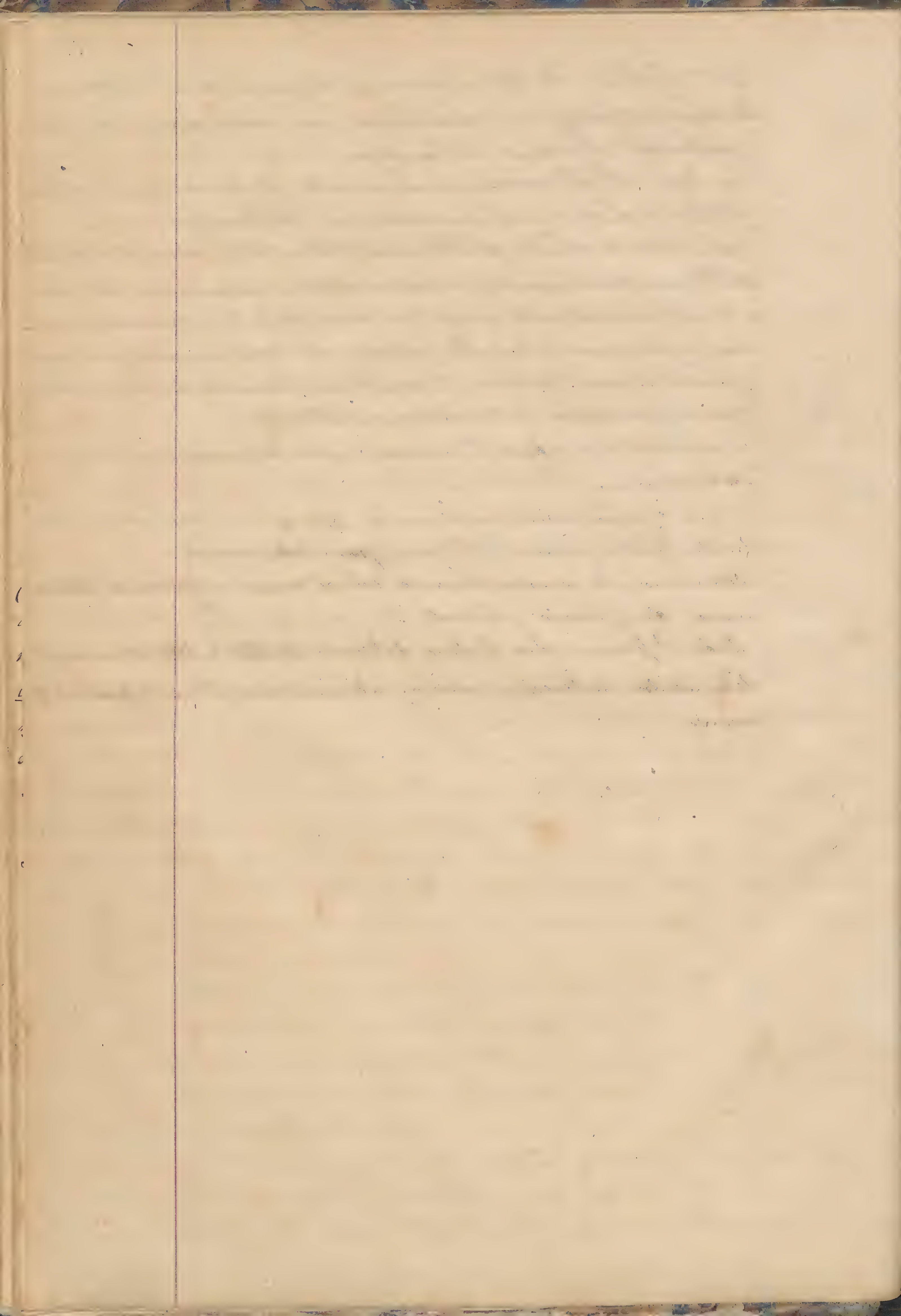
Habiéndose dispuesto por Real órden de 20 de Agosto de 1882 que los alumnos que tuviesen aprobada la asignatura de Procedimientos judiciales estudiasen Práctica forense en el curso próximo, dándosele la clase por un Supernumerario ó un Auxiliar, el Sr. Decano designó á D. Simon la Rosa y Lopez para este servicio. El primer dia lectivo comenzó las explicaciones de esta cátedra

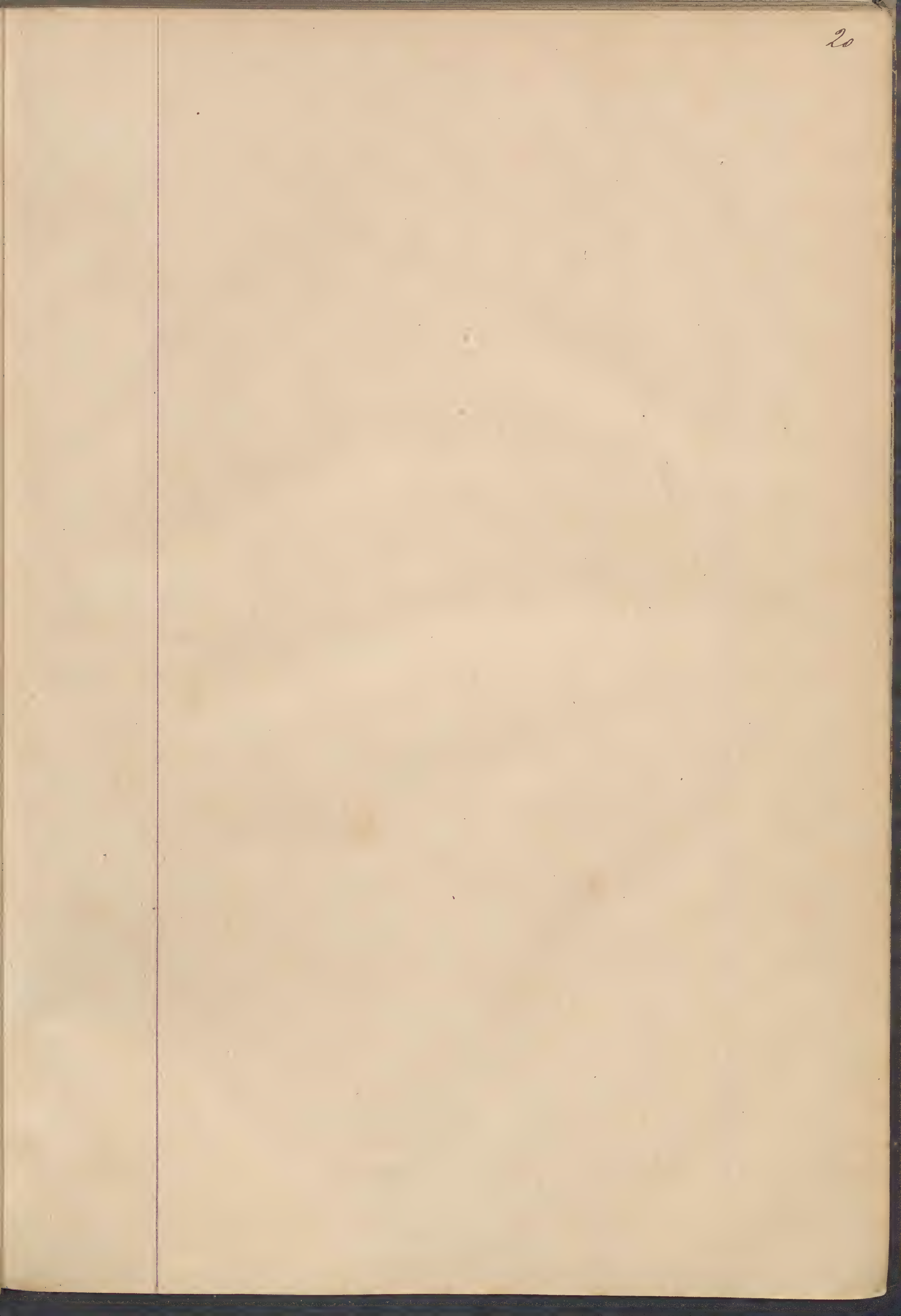
En 18 de Octubre de 1882 se encargó de la clase de Derecho canónico por enfermedad del numerario D. Juan Pedro Morales y Alonso.

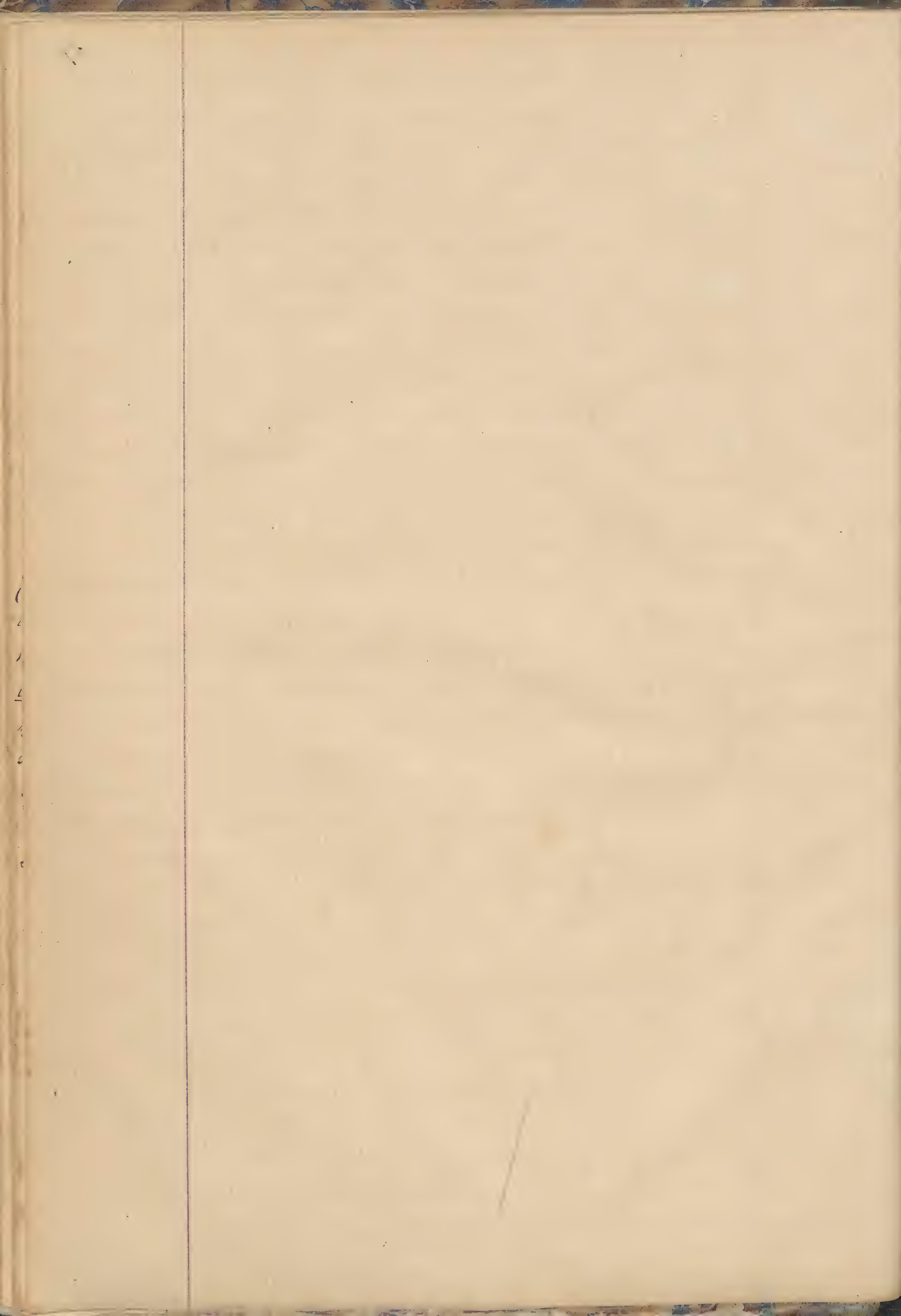
Desde el primer día lectivo del curso de 1883-84 se encargó para explicarla en todo el año académico, en virtud de la R.O. de 20 de Agosto de 1882, de la asignatura de Práctica forense para los alumnos que tuviesen aprobada la de Procedimientos judiciales.

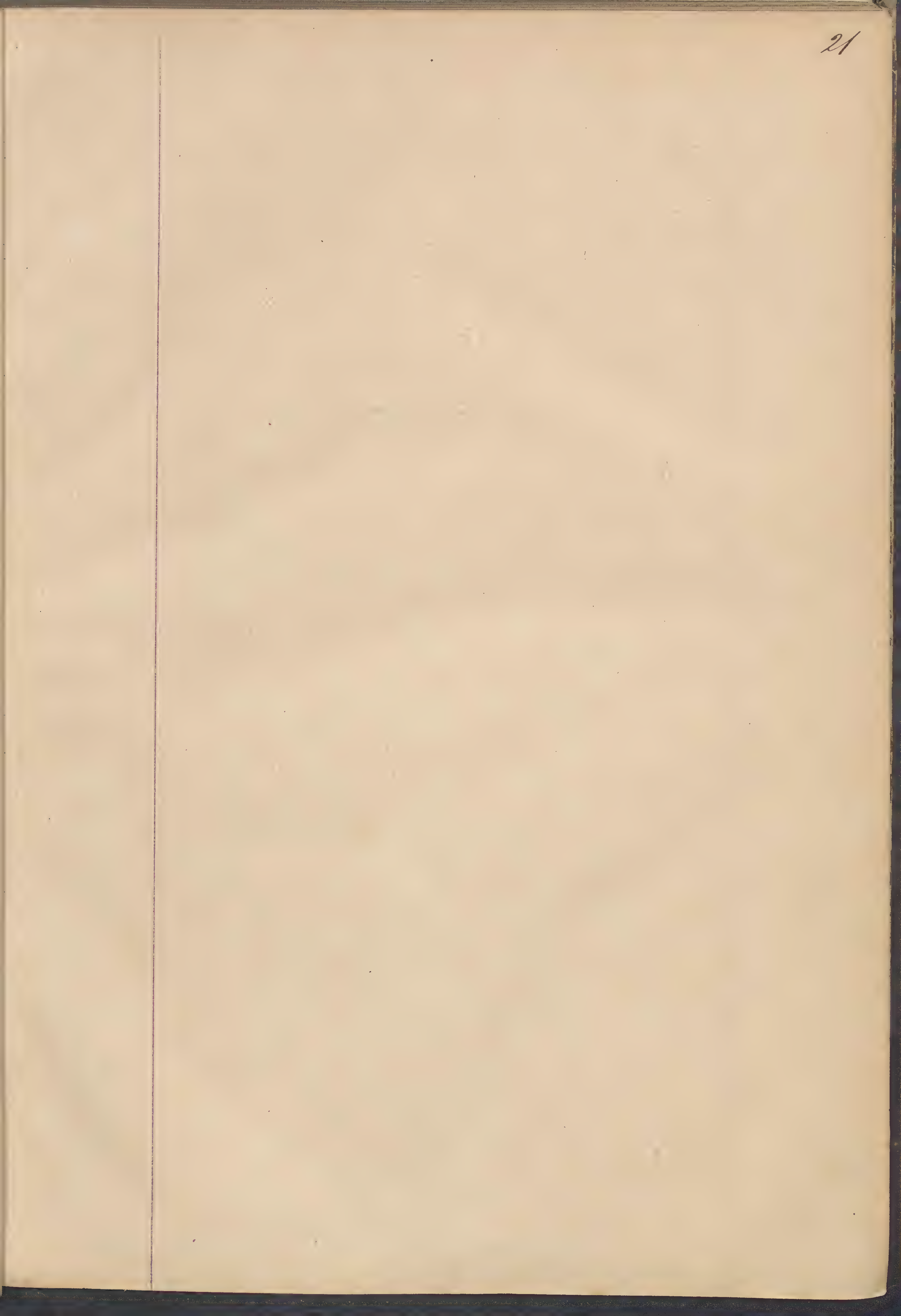
En 6 de Noviembre de 1883 se encargó de la cátedra de Derecho político y administrativo, por enfermedad del catedrático propietario. En 7 de Enero de 1884, cesó en este servi

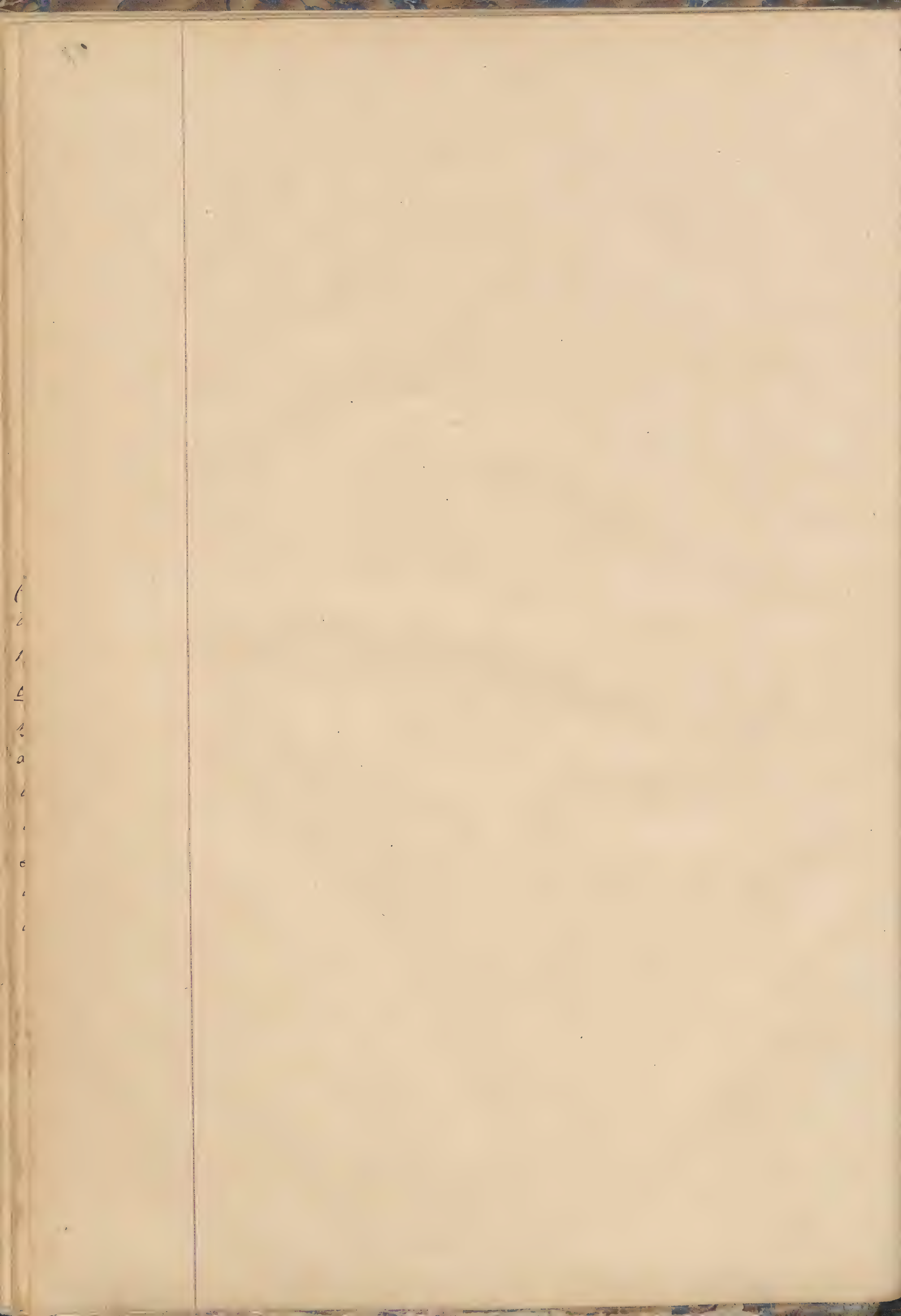
En 1º de Abril de 1884 se encargó de nuevo de la cátedra de Derecho político y administrativo por indisposicion del propietario D. Manuel de Campos.
En 7 de Abril mismo cesó en este servicio por haberse restituido al servicio de su catedra el Sr. Campos.
A virtud de acuerdo del Claustro de la Facultad en sesion de 6 de Setbre de 1884 para determinar la distribucion de la enseñanza con arreglo á la reforma establecida por el Real decreto de 16 de Agosto del mismo año, le fue encomendada la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense; habiendose encargado del desempeño de dicha cátedra desde el primer dia lectivo del curso de 1884-85.
Desempeñó este servicio hasta fin de curso, verificando los exámenes ordinarios y extraordinarios.
Desde el primer dia lectivo del curso de 1885-86 se encargó de la cátedra de derecho procesal (1er curso), que estaba vacante.
Desempeñó este servicio durante todo el curso, verificando los exámenes de Junio y Setiembre.
Desde el primer dia lectivo del curso de 1886 á 1887 se encargó de la cátedra de Derecho político y administrativo (2º curso), que estaba vacante.

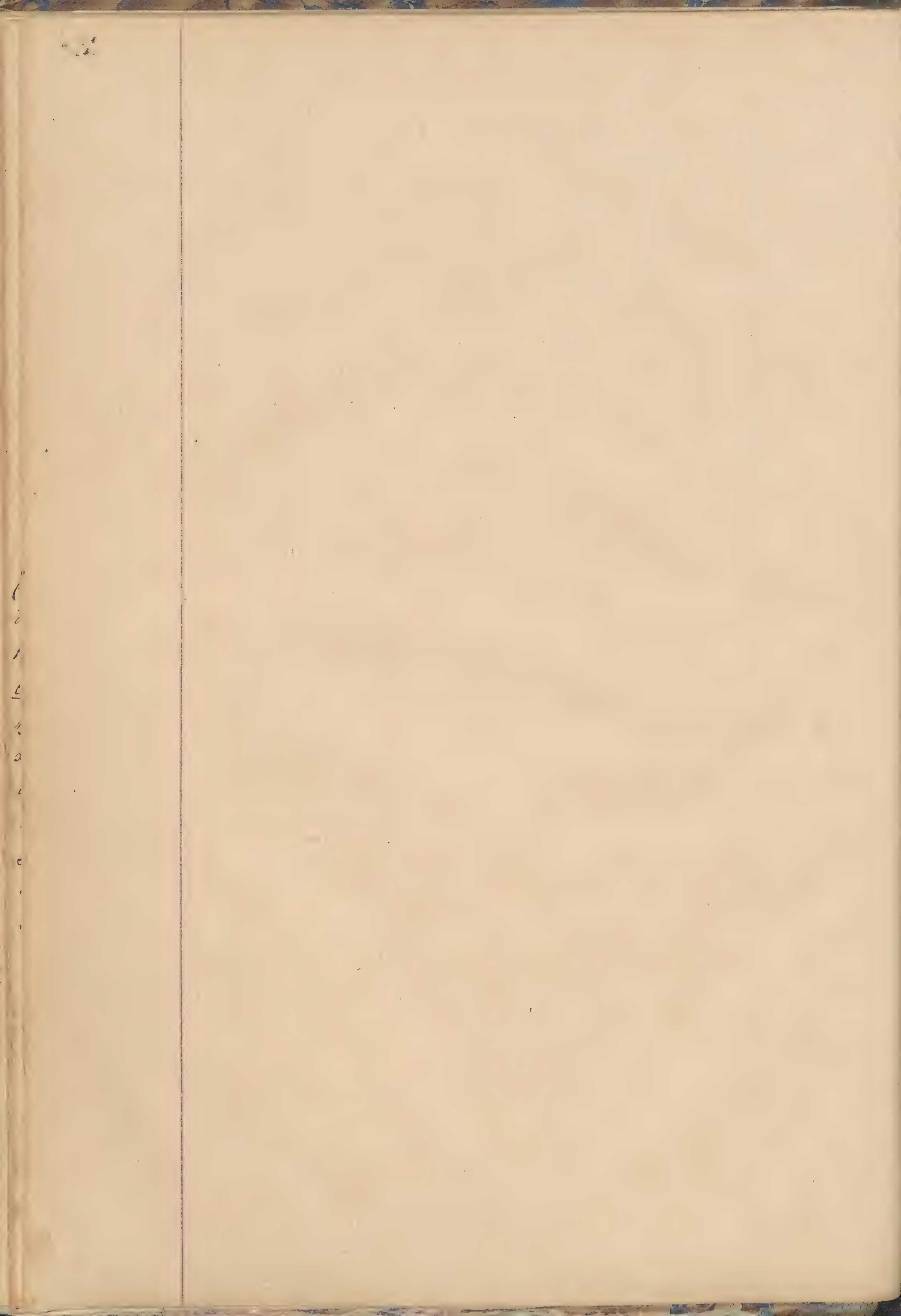












D. Ramon de las Cajigas y Larraz, natural de San-lucar, provincia de Cádiz

Fué nombrado por el Excmo. Sor. Rector de esta Universidad en 27 de Octubre de 1880 para desempeñar provisionalmente las cátedras del Notariado en los casos en que los Profesores se hallen imposibilitados en virtud de la Real Orden de 15 de Marzo de 1876.

El 2 de Noviembre de 1880 se encargó de la cátedra de 1.er año del Notariado por indisposicion del Profesor; y el 9 del mismo cesó en este cargo por haberse restituido al servicio el Catedrático propietario.

El dia 20 de Noviembre de 1880 volvió á encargarse de la cátedra del 1.er año del Notariado por indisposicion del profesor.

El dia 2 de Diciembre del mismo año cesó por haberse restituido al servicio el catedrático propietario.

El dia 2 de Enero de 1881 se encargó por indisposicion del Catedrático de 1.er año del Notariado de dicha cátedra.

El dia 17 del mismo mes de Enero cesó por haberse encargado de nuevo el propietario.

El dia 26 del propio mes de Enero se encargó de la clase de 1.er año del Notariado, por indisposicion del propietario.

El dia 3 de Febrero siguiente cesó por restituirse al servicio el catedrático propietario.

El dia 11 del mismo Febrero volvió á encargarse de la cátedra de Nociones de Dro. civil, mercantil y penal de España por indisposicion del catedrático propietario.

El 23 de Marzo siguiente cesó por haberse restituido el profesor numerario.

El 28 de Abril de 1881 se encargó de la clase de 1.er año del Notariado por indisposicion del propietario, hasta fin de curso y asistió á los exámenes y repetidos de Junio.

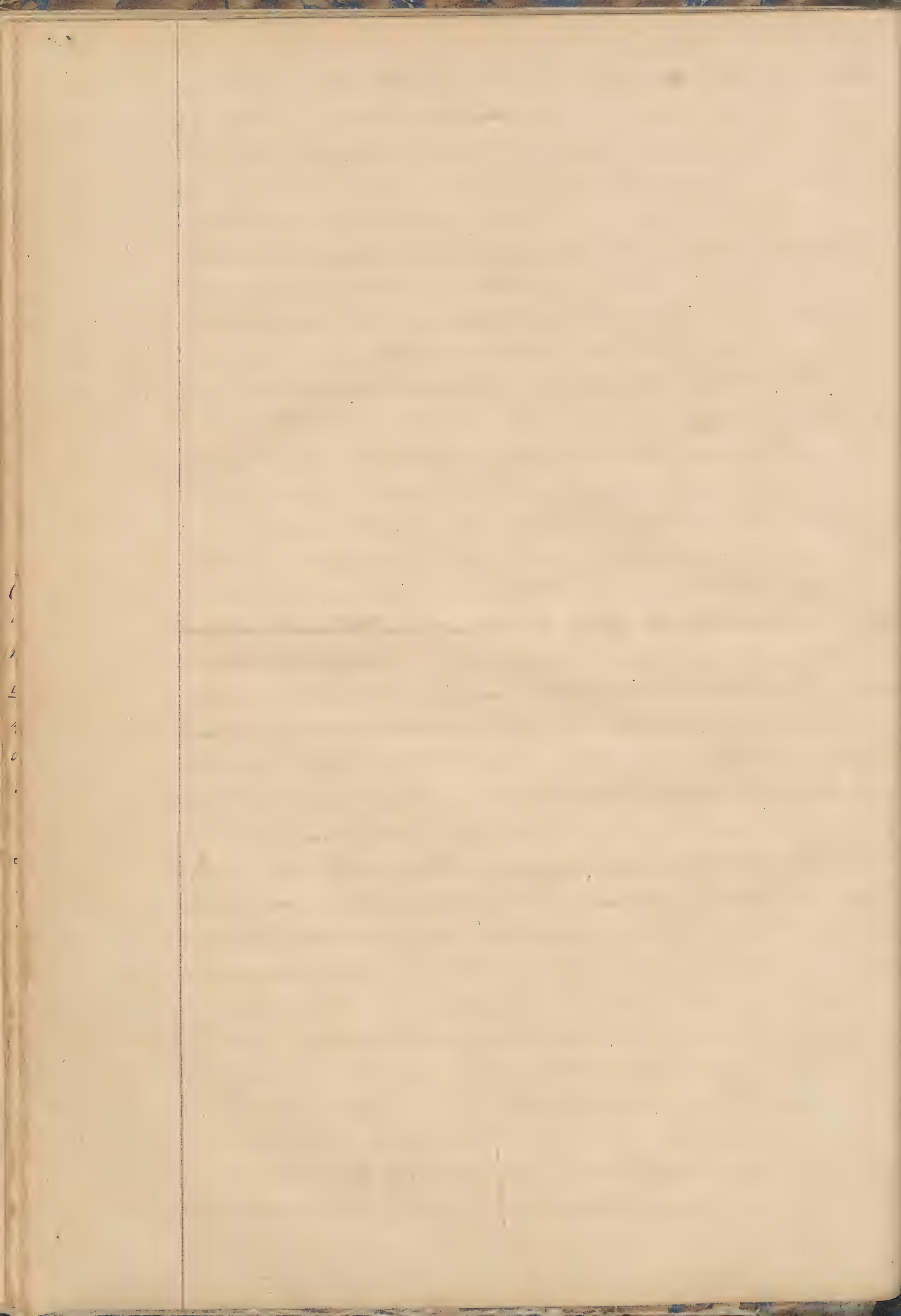
El 31 de Oct.e de 1881 se encargó de la clase del primer año del Notariado por indisposicion del propietario.

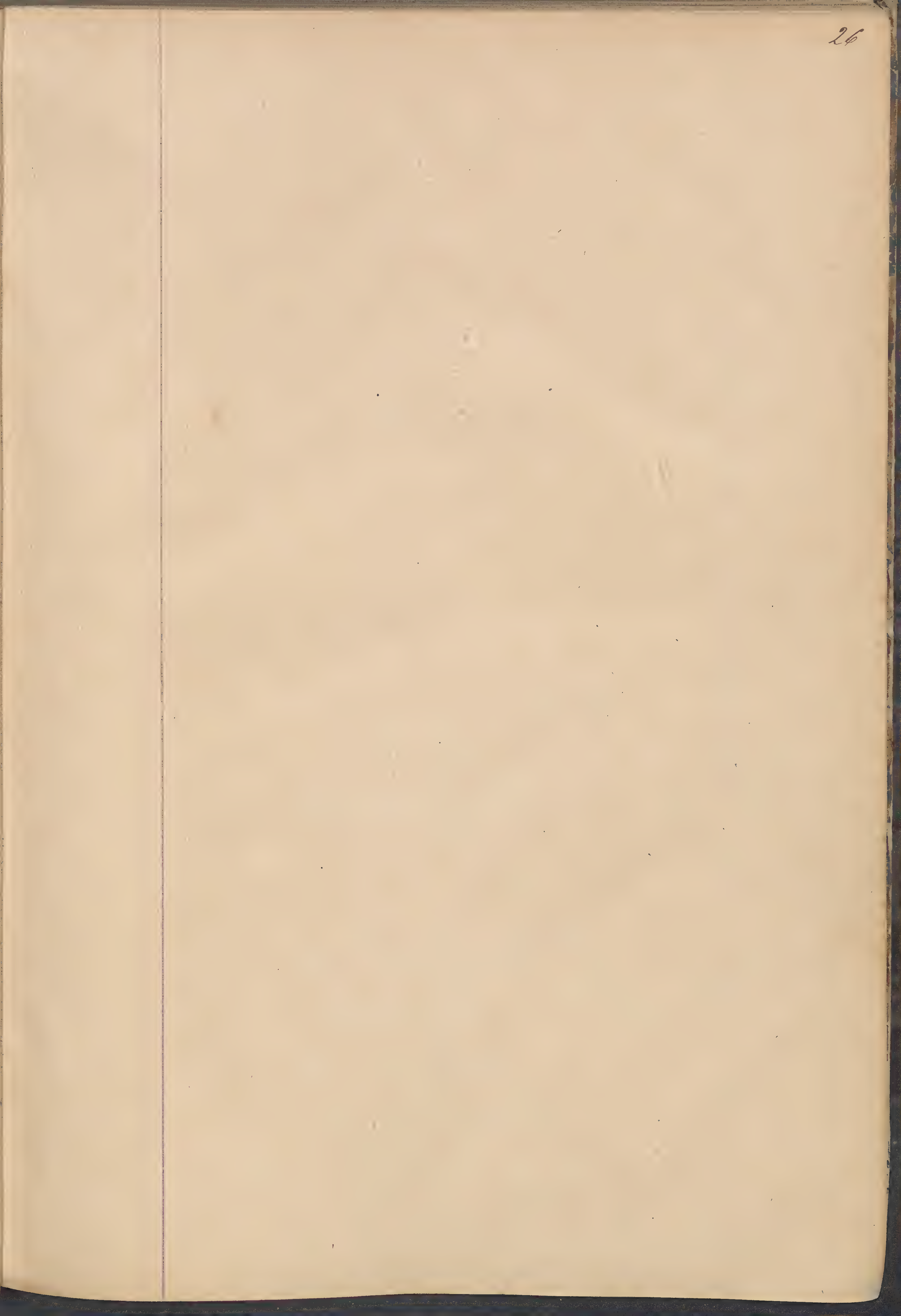
En 3 de Febrero de 1882 cesó en el anterior encargo por haberse restituido al servicio de su cátedra el profesor.

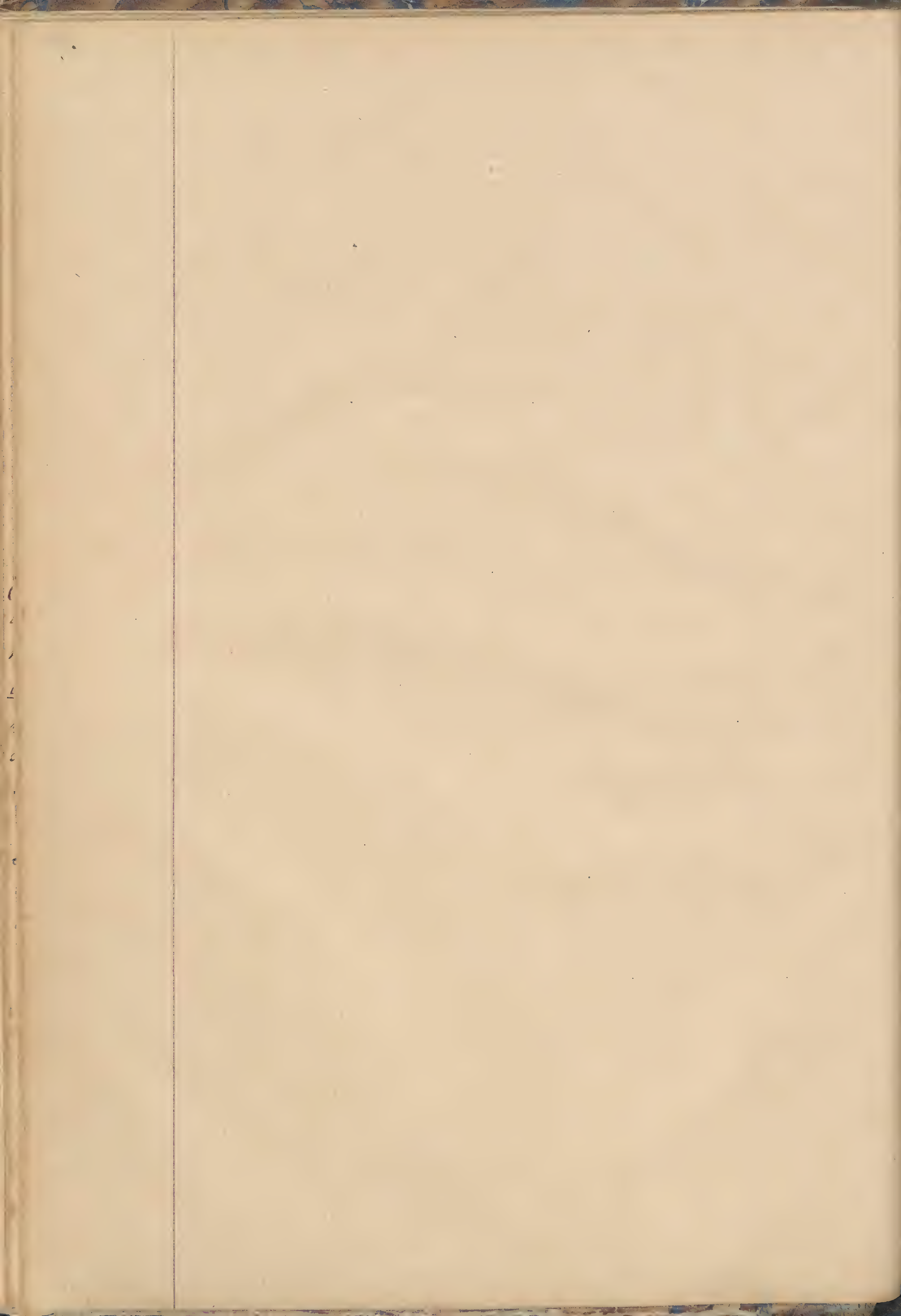
En 11 de Febrero de 1882 volvió á encargarse de la cátedra del 1.er año, por indisposicion del propietario.

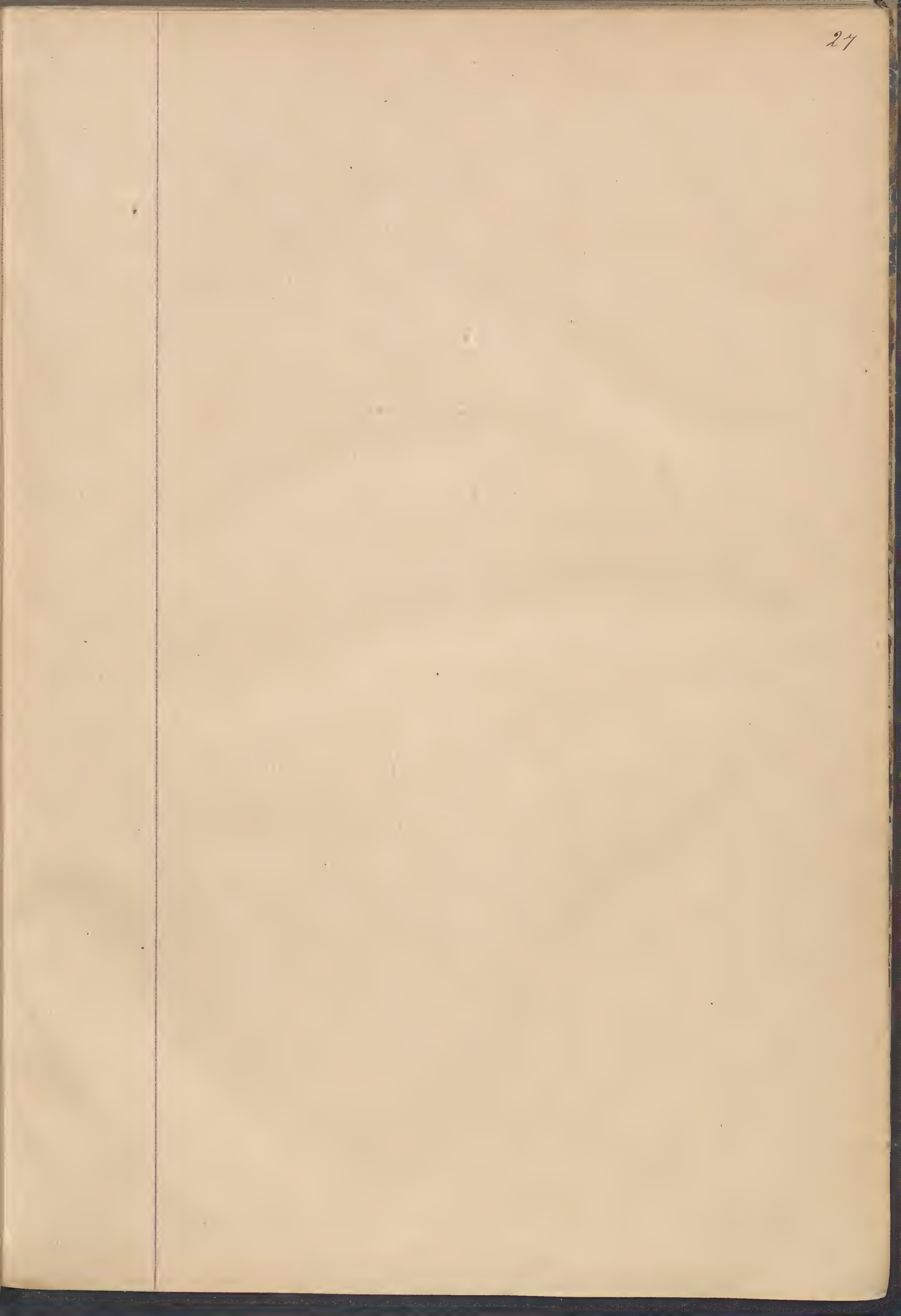
En 1.º de Marzo del mismo año se encargó de la cátedra del 2.º año, tambien por indisposicion del profesor.

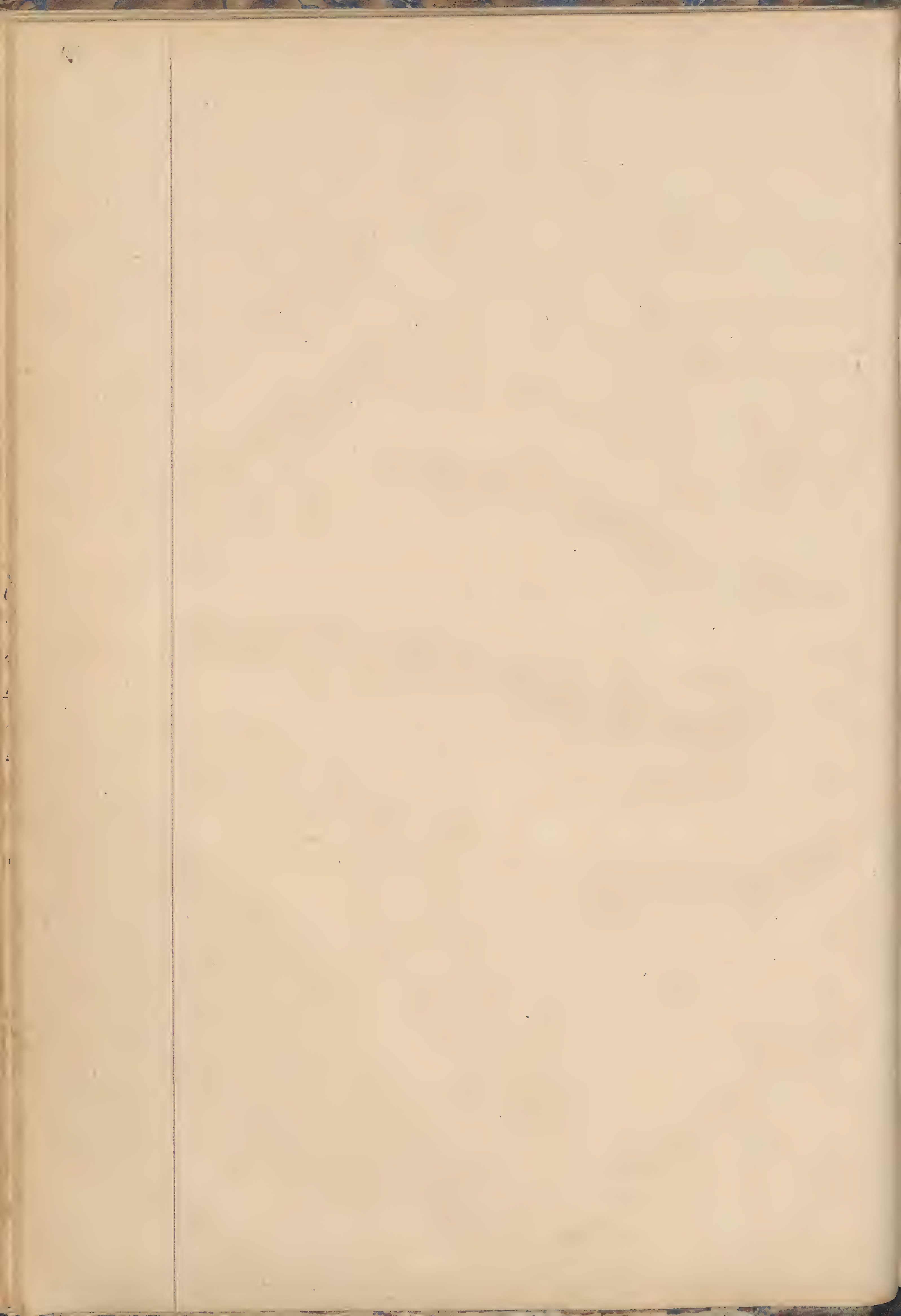
En 6 de Marzo de 1882 cesó por haberse restituido al servicio el Profesor de 2.º año del Notariado
En 24 de Abril de 1882 cesó en el desempeño de la cátedra de 1.º año, que venia sirviendo desde el 11 de Febrero, por haberse restituido á la enseñanza el Propietario
Vuelto á caer enfermo el Profesor de 1.er año del Notariado se encargó de nuevo de esta cátedra en 28 de Abril 1882.
En 9 de Mayo de 1882 se restableció este Profesor á la enseñanza y cesó por consiguiente en este encargo el Sr. Zagiga.
En 21 de Mayo de 1882 se volvió á encargar de la cátedra de 1.er año del Notariado por haber caido enfermo de nuevo el Profesor propietario. En este servicio estuvo hasta terminar el curso, habiendo asistido á examenes en Junio y Setiembre.
Ya en el curso de 1882–83 se volvió a encargar en 1.º de Noviembre de la misma cátedra, del 1.er año por haber caido enfermo el propietario, que estuvo sirviendo todo el mes de Octubre.
En 12 de Febrero de 1883 se encargó de la cátedra de 2.º año, por enfermedad del Profesor.
Estuvo sirviendo en este encargo hasta el 19 inclusive del mismo mes por haberse restituido el 20 el catedrático á la enseñanza
En 4 de Abril de 1883 cesó en el desempeño de la cátedra del 1.er año (cuyo encargo tenia desde 1.º de Novbre. anterior), por haberse restituido el Profesor propietario á la enseñanza.
En 5 de Mayo de 1883 se encargó nuevamente de la cátedra de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal, ó sea 1.º año del Notariado, por indisposicion del propietario D. Narciso Joaquin Suarez, habiendo continuado hasta fin de curso y asistido á los exámenes y reválidas de Junio.
En 26 de Agosto de 1884 fue nombrado por este Rectorado, en virtud de la Real órden de 15 de Marzo de 1876, Auxiliar provisional para la Facultad de Derecho de esta Univ.d, sin retribucion alguna y solo como mérito en su carrera.
En 21 de Noviembre de 1885 presentó renuncia del cargo que le fue admitida por decreto del Sr. Rector en 23 del mismo mes y año.

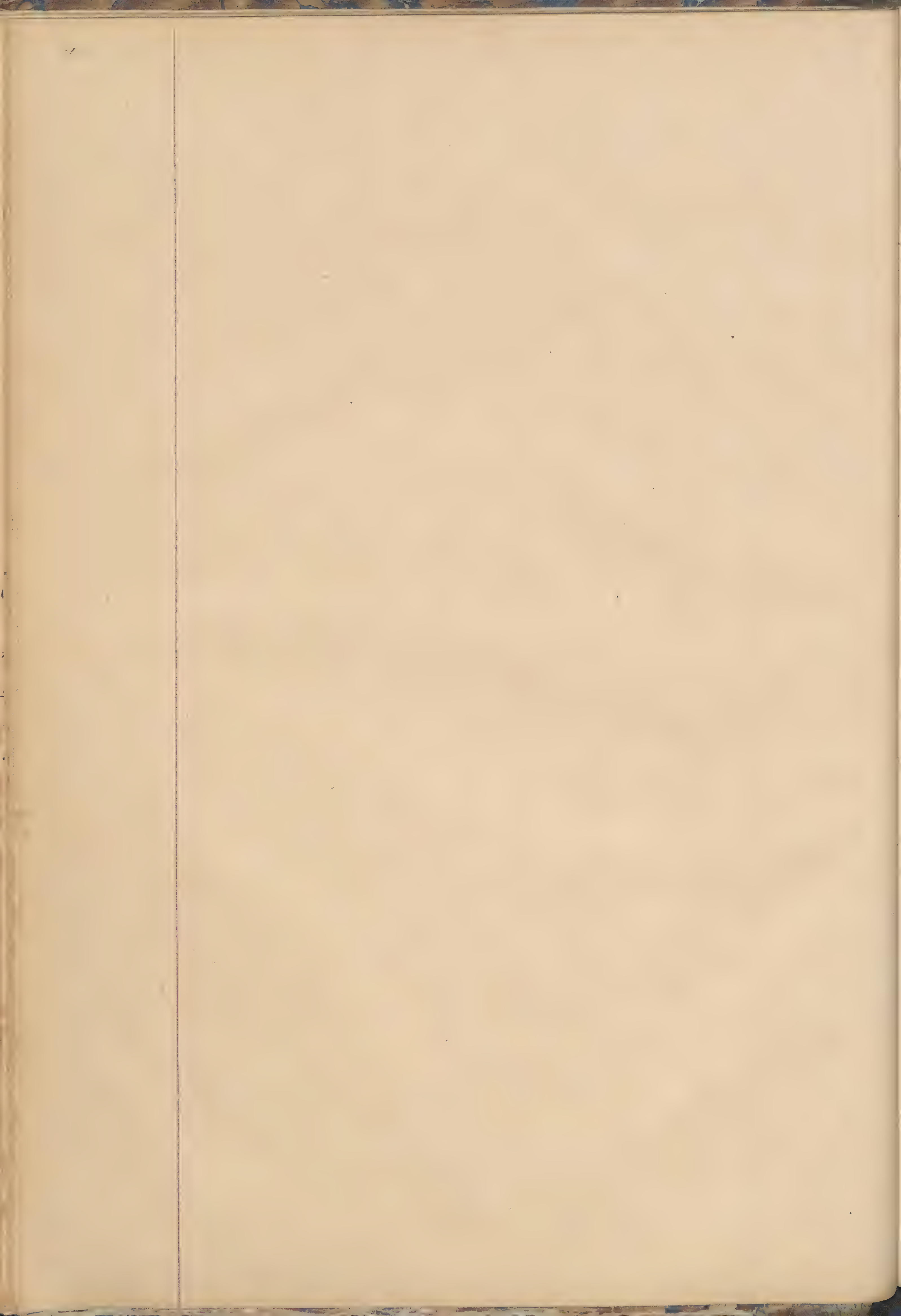


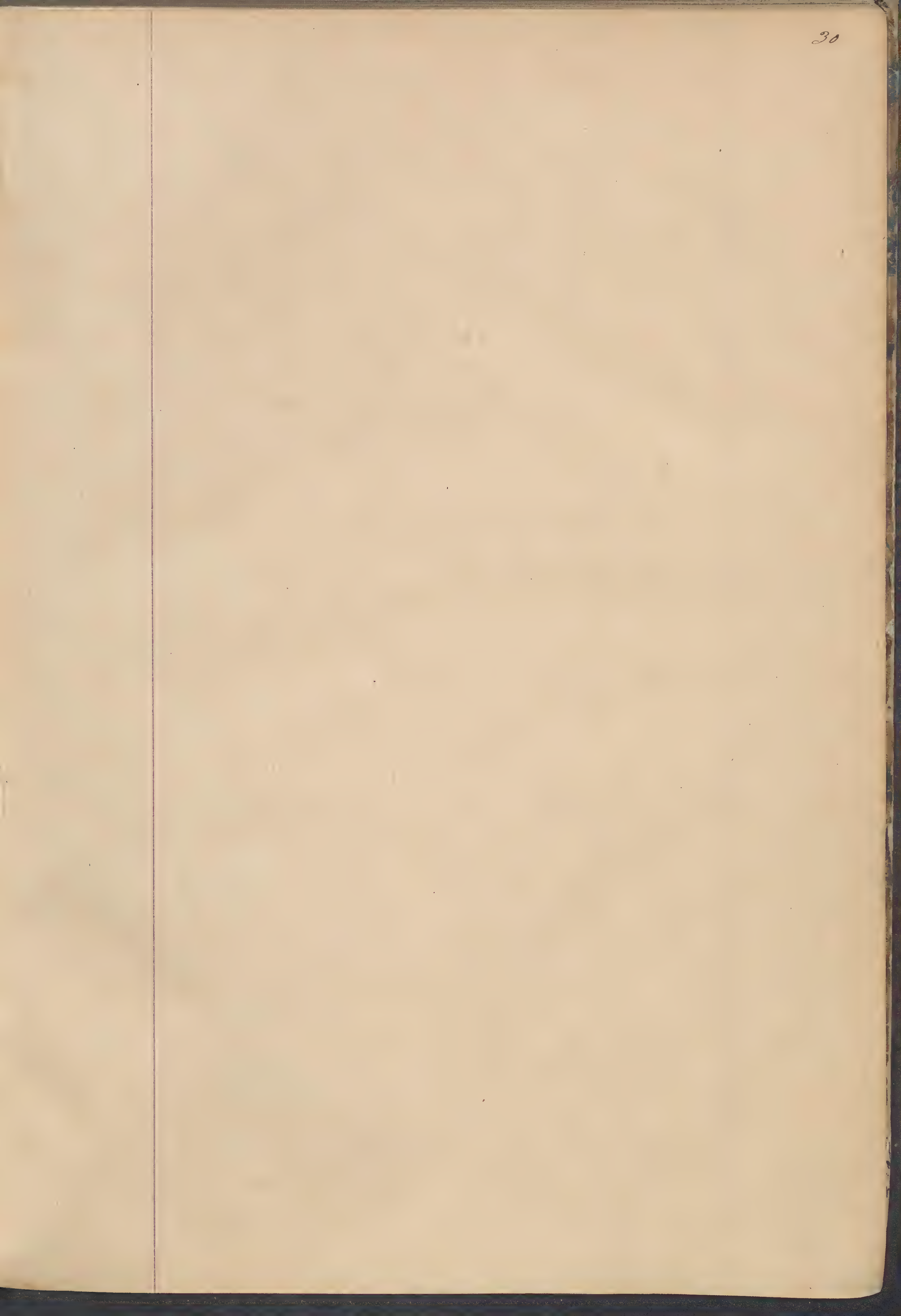


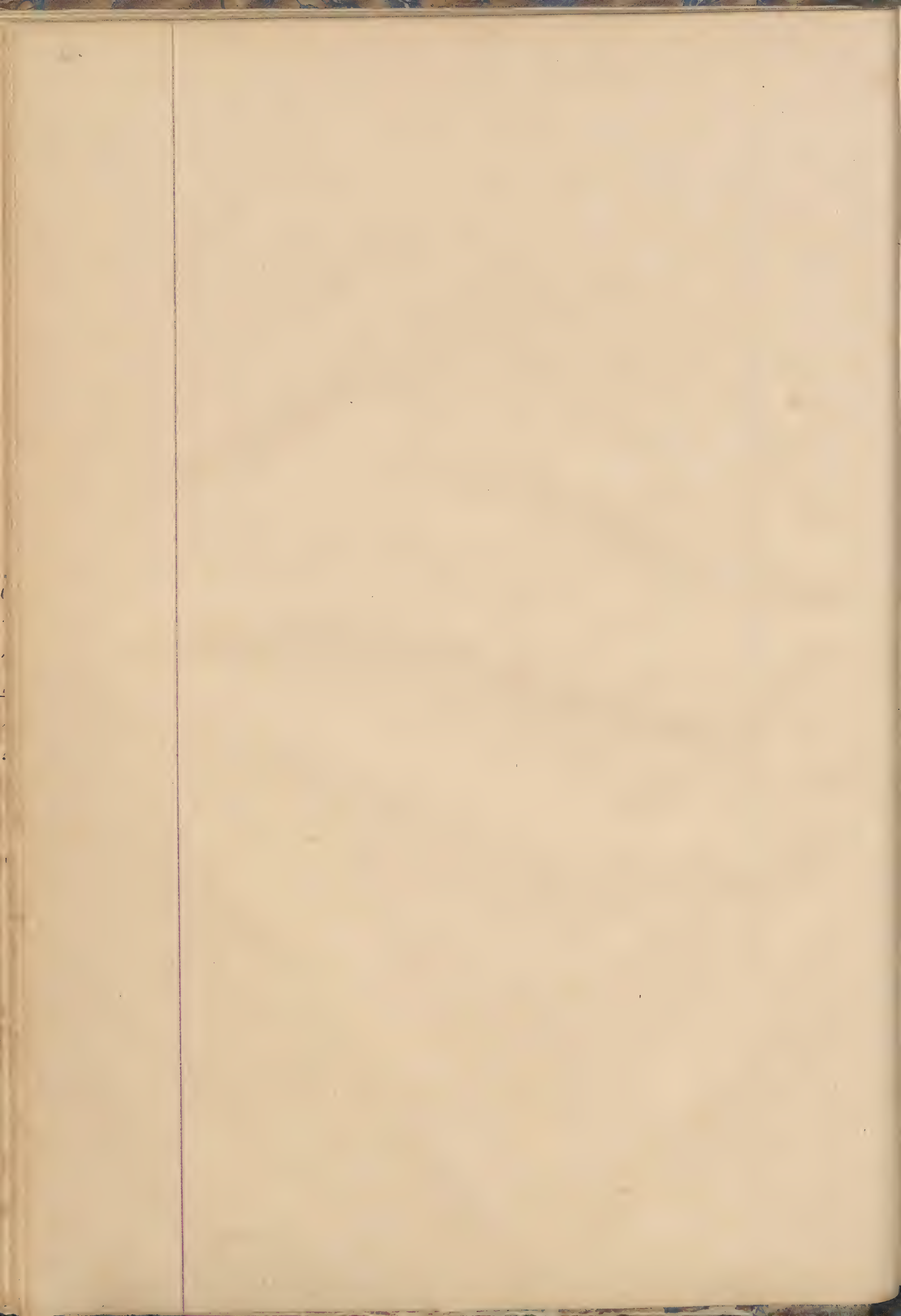


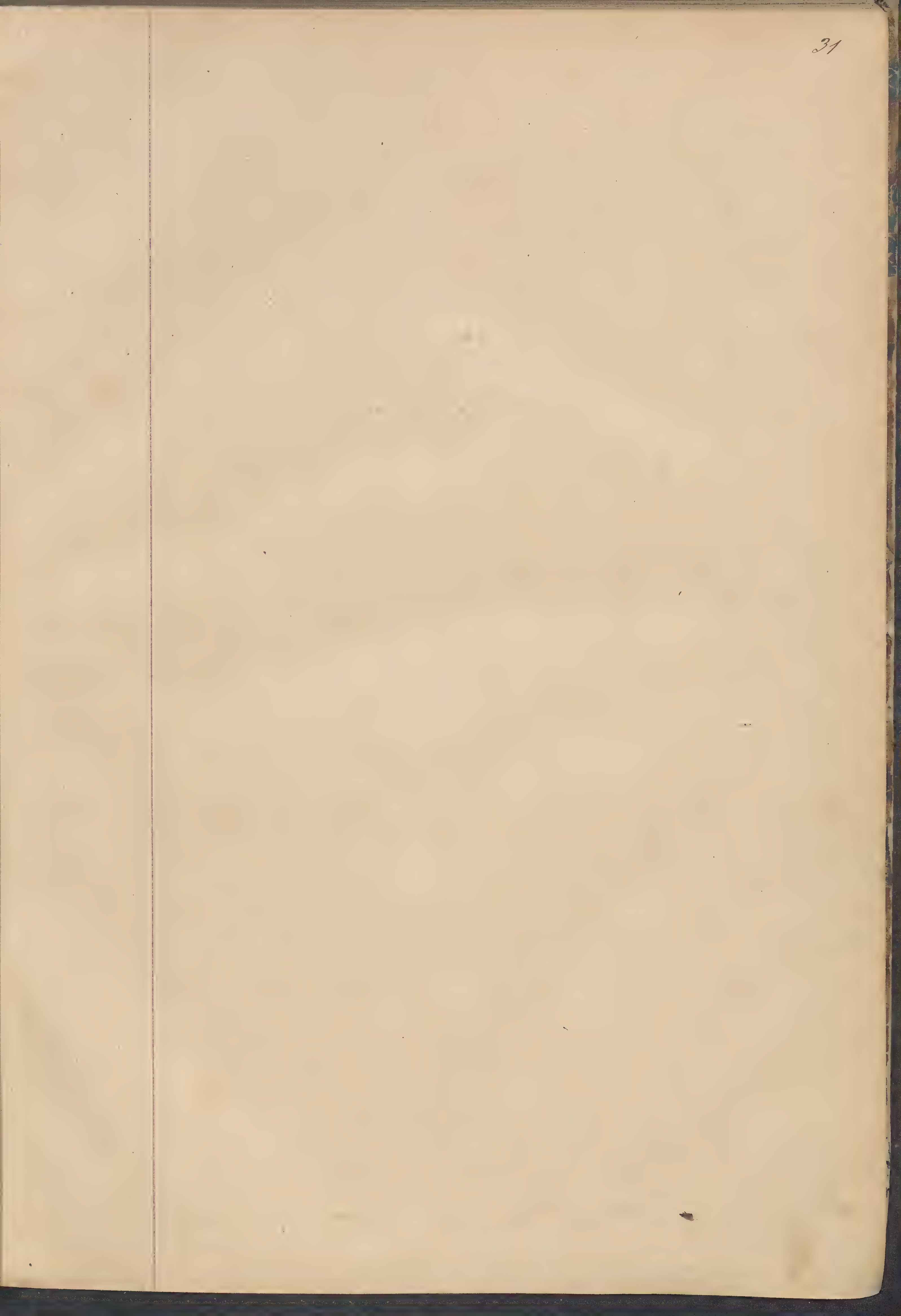


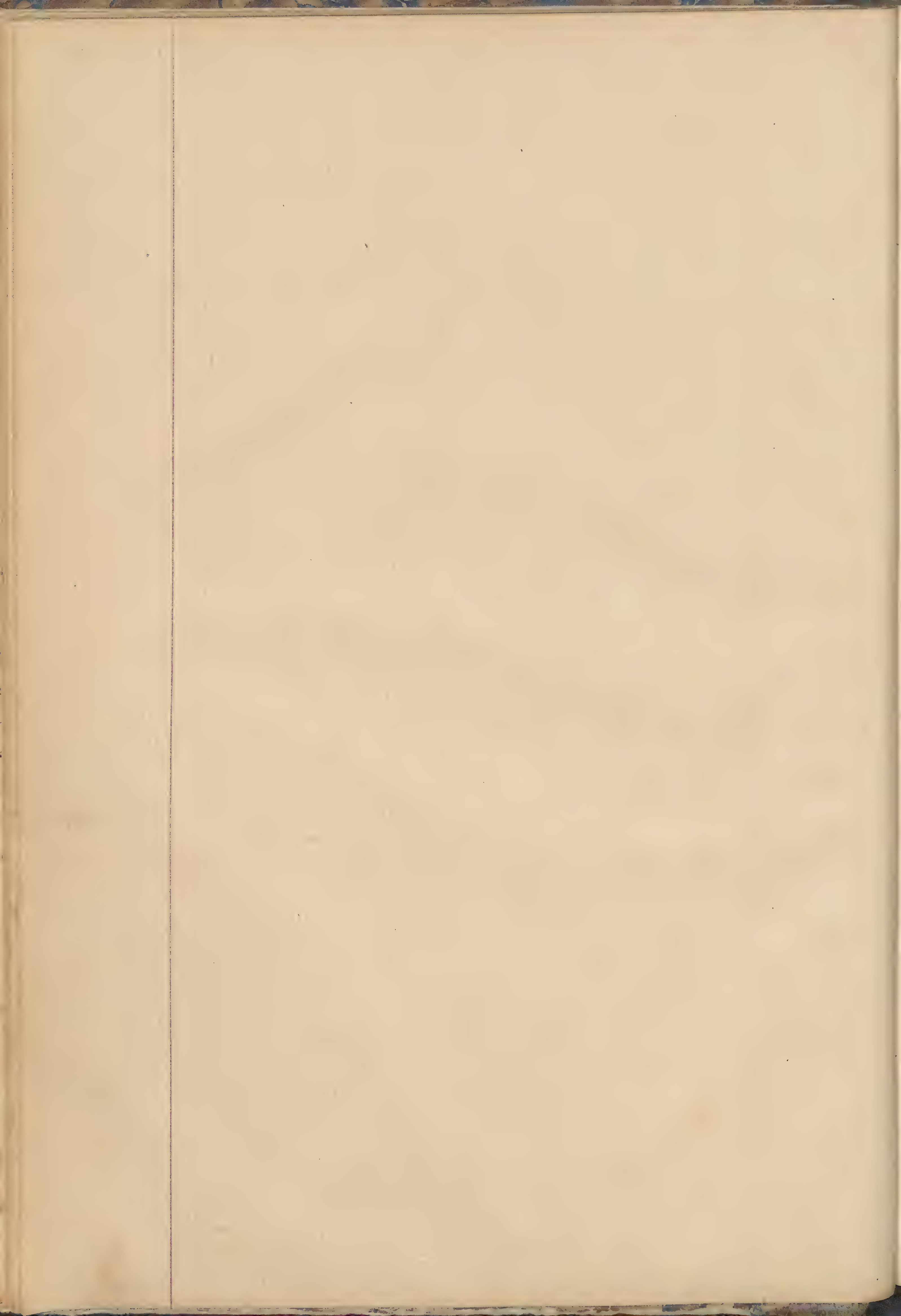


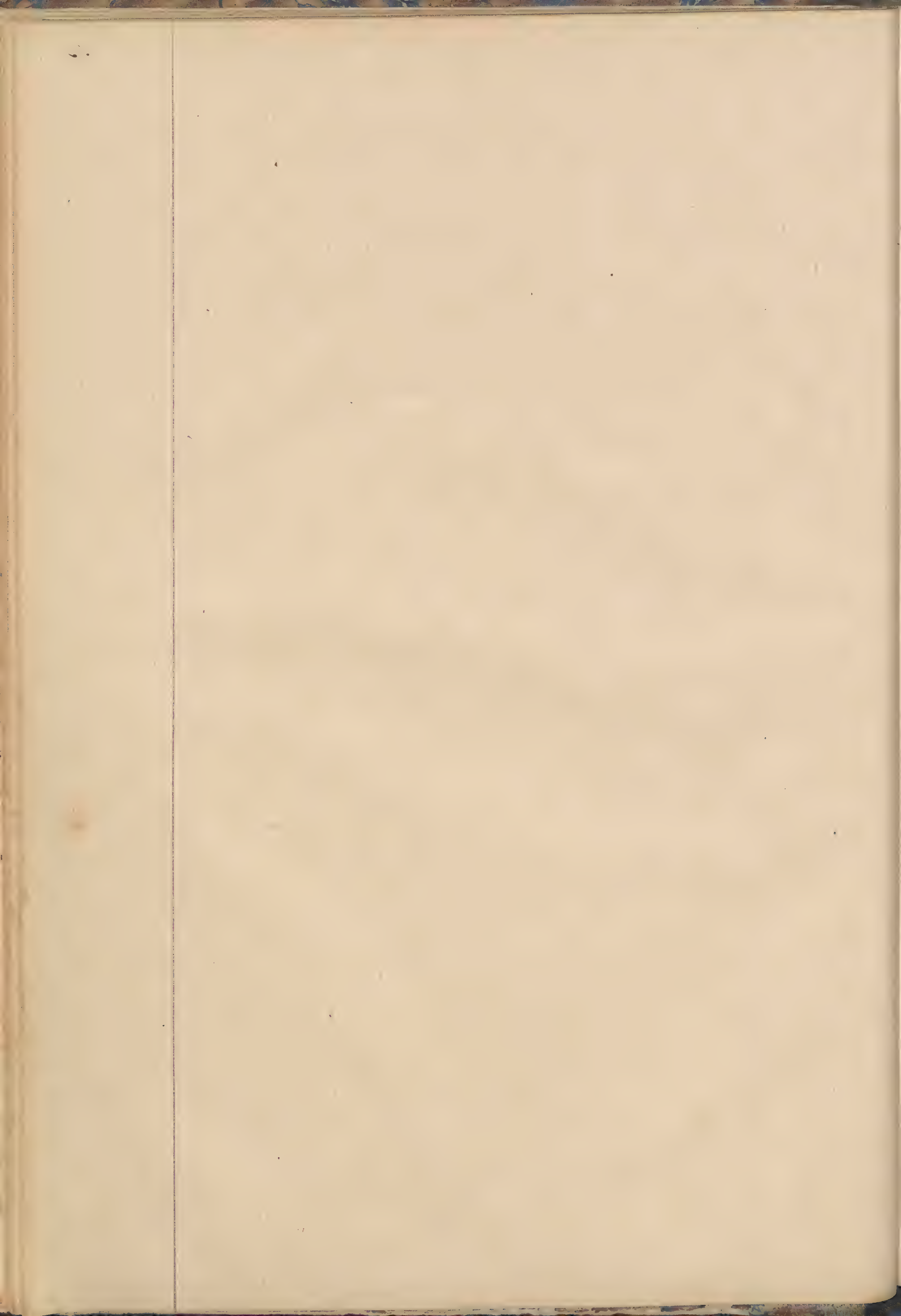


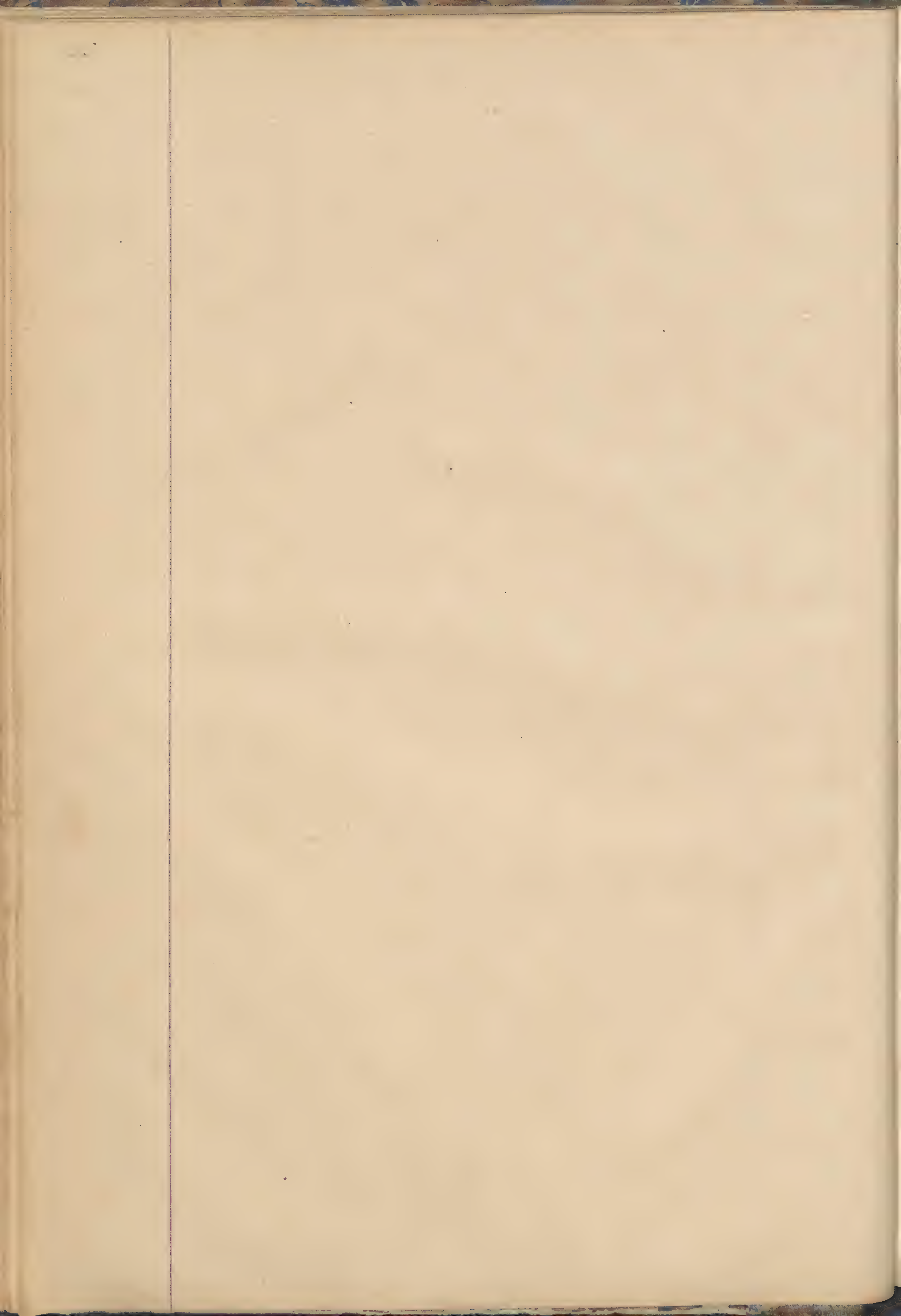


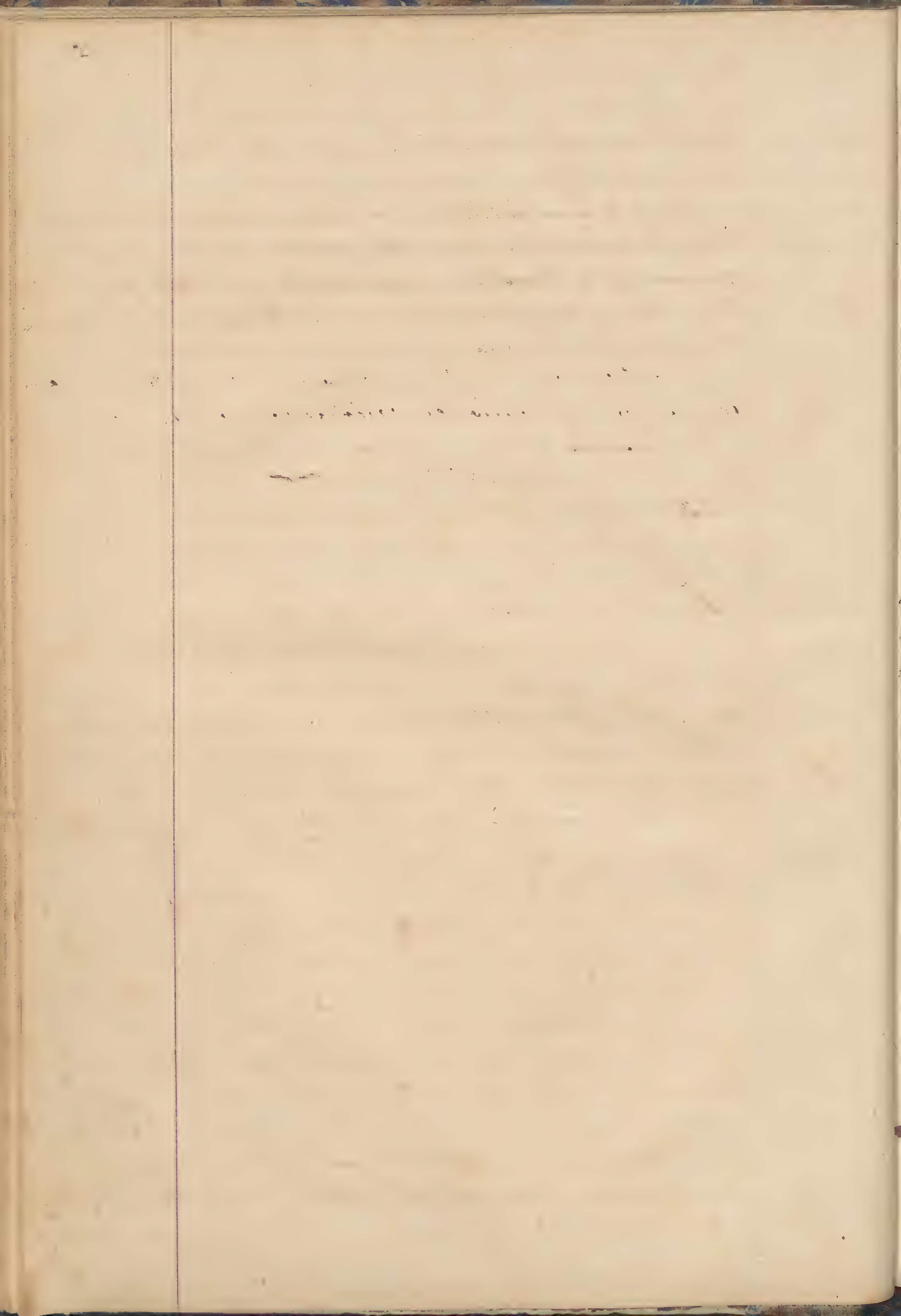












D. Pedro Mihura y Olmedo, natural de Sevilla, Auxiliar sin sueldo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en virtud de Oposicion, por Real órden de 10 de Diciembre de 1880.

En 10 de Enero de 1881 fué encargado por el Señor Decano y de acuerdo con el Rectorado, de los repasos voluntarios á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos judiciales y Práctica forense, conforme á lo que dispone el Real Decreto de 8 de Julio de 1877, cuyas clases empezó á desempeñar el dia 11 del mismo mes.

El dia 16 de Febrero de 1882 se encargó de la cátedra de Práctica forense por indisposicion del catedrático propietario.

En 1º de Marzo del mismo año cesó en el desempeño de esta cátedra por haberse restablecido el propietario

En 22 de Marzo de 1884 se encargó de la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense por enfermedad del catedrático propietario

Nombramiento de Auxiliar con retribucion.

En 10 de Diciembre de 1883 fue nombrado, de Real órden, Auxiliar de la Facultad de Derecho con la gratificacion de 1.750 pesetas anuales. = Entró en posesion el 20 del mismo mes.

En 16 de Abril de 1884 cesó en el desempeño de la cátedra de Procedimientos judiciales y práctica forense por haberse restituido al servicio el Sr. Lopez Romero.

El 1º dia lectivo del curso de 1884 á 1885 se encargó de la cátedra de Derecho romano por enfermedad del propietario D. José Otero y Carracedo.

En 4 de Enero de 1885 se encargó de la asignatura de Derecho político y administrativo (en un curso) por haber dejado de dar esta asignatura el supernumerario D. Antonio Andrade á causa de su nombramiento de numerario.

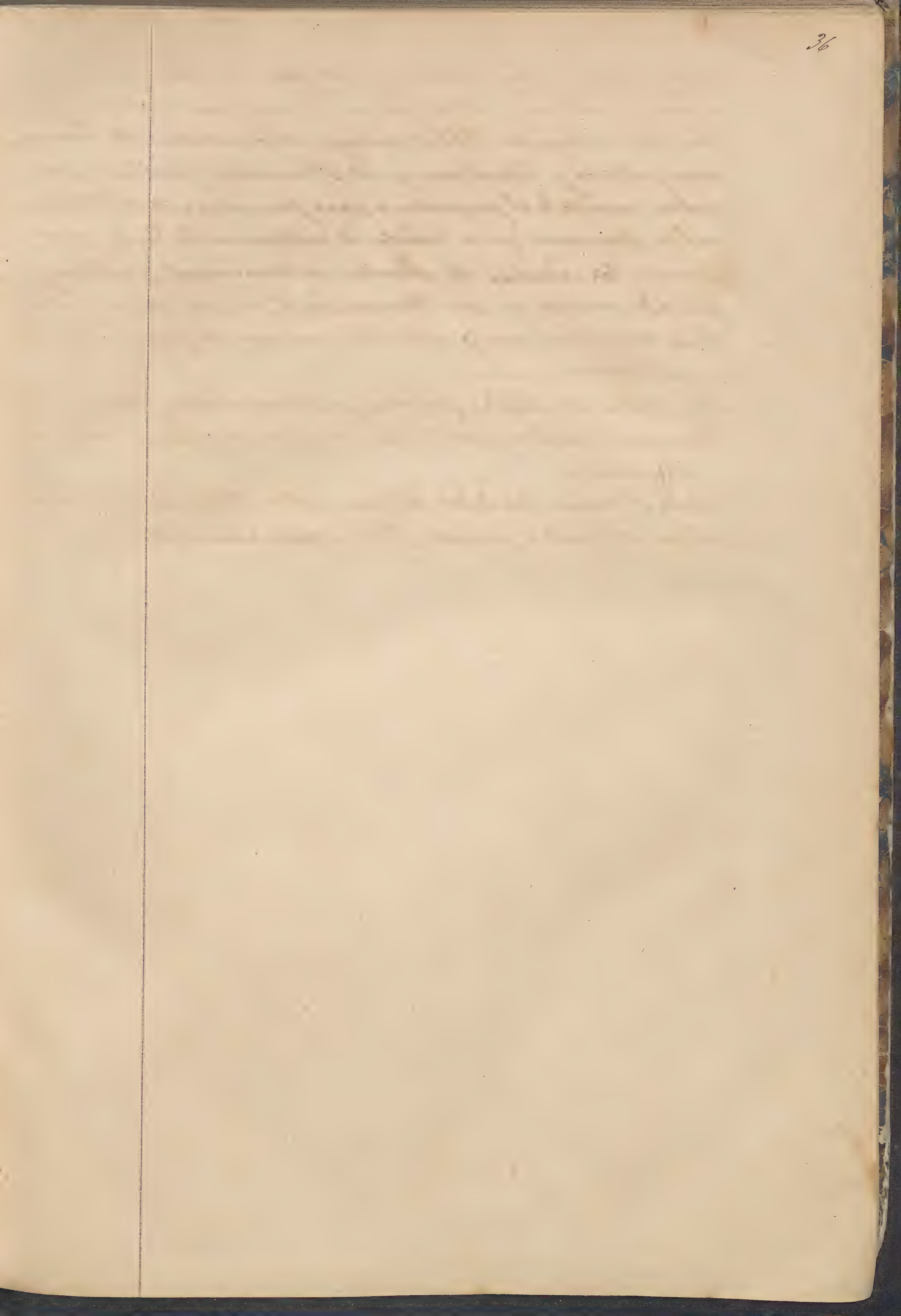
En 16 de Enero de 1885 cesó en la cátedra de Derecho romano, que servia desde el principio del curso por enfermedad del propietario, por haberse restituido este al servicio.

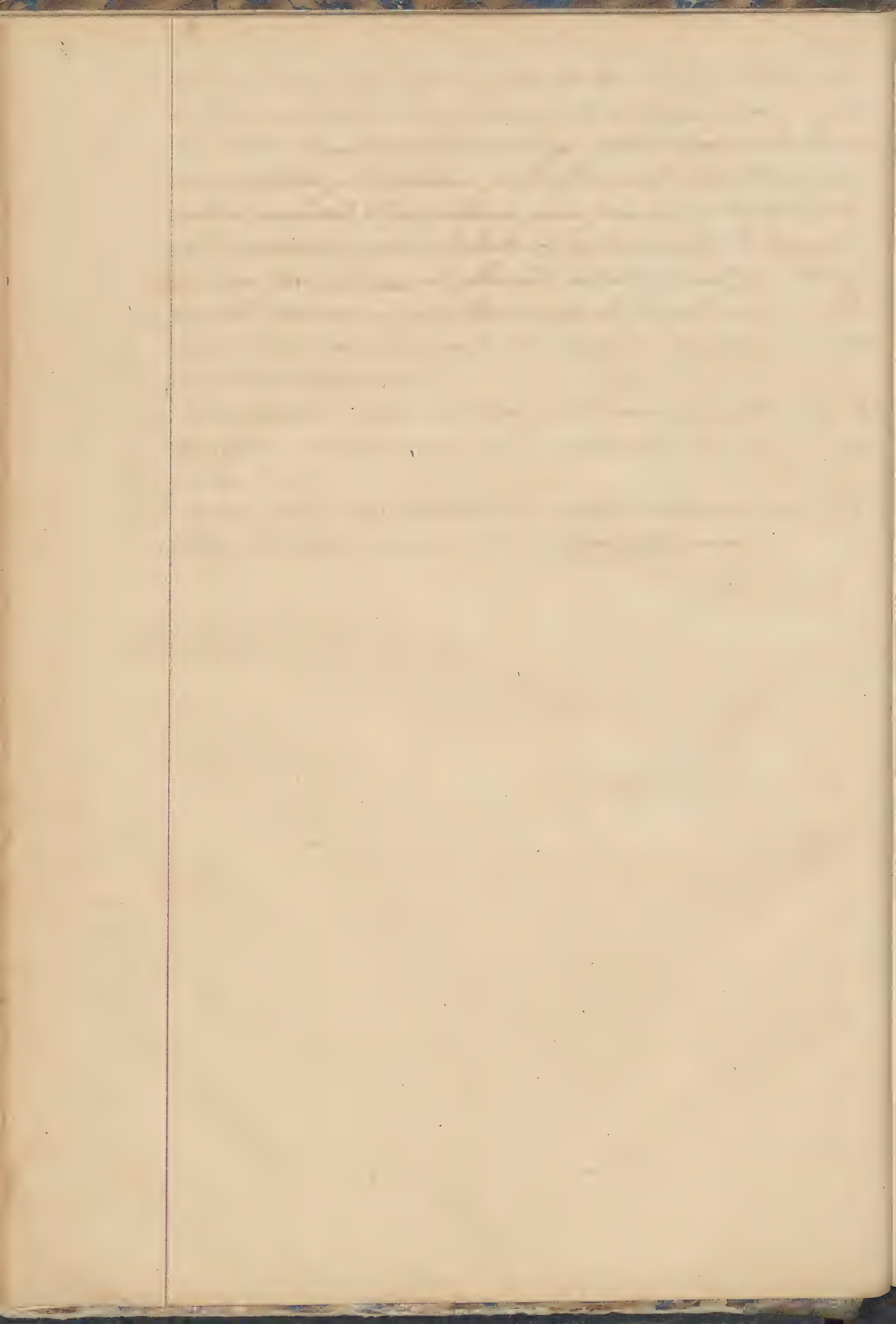
En la cátedra de Derecho político y administrativo (un curso) estuvo sirviendo hasta terminar el curso, habiendo verificado los exámenes ordinarios y extraordinarios.

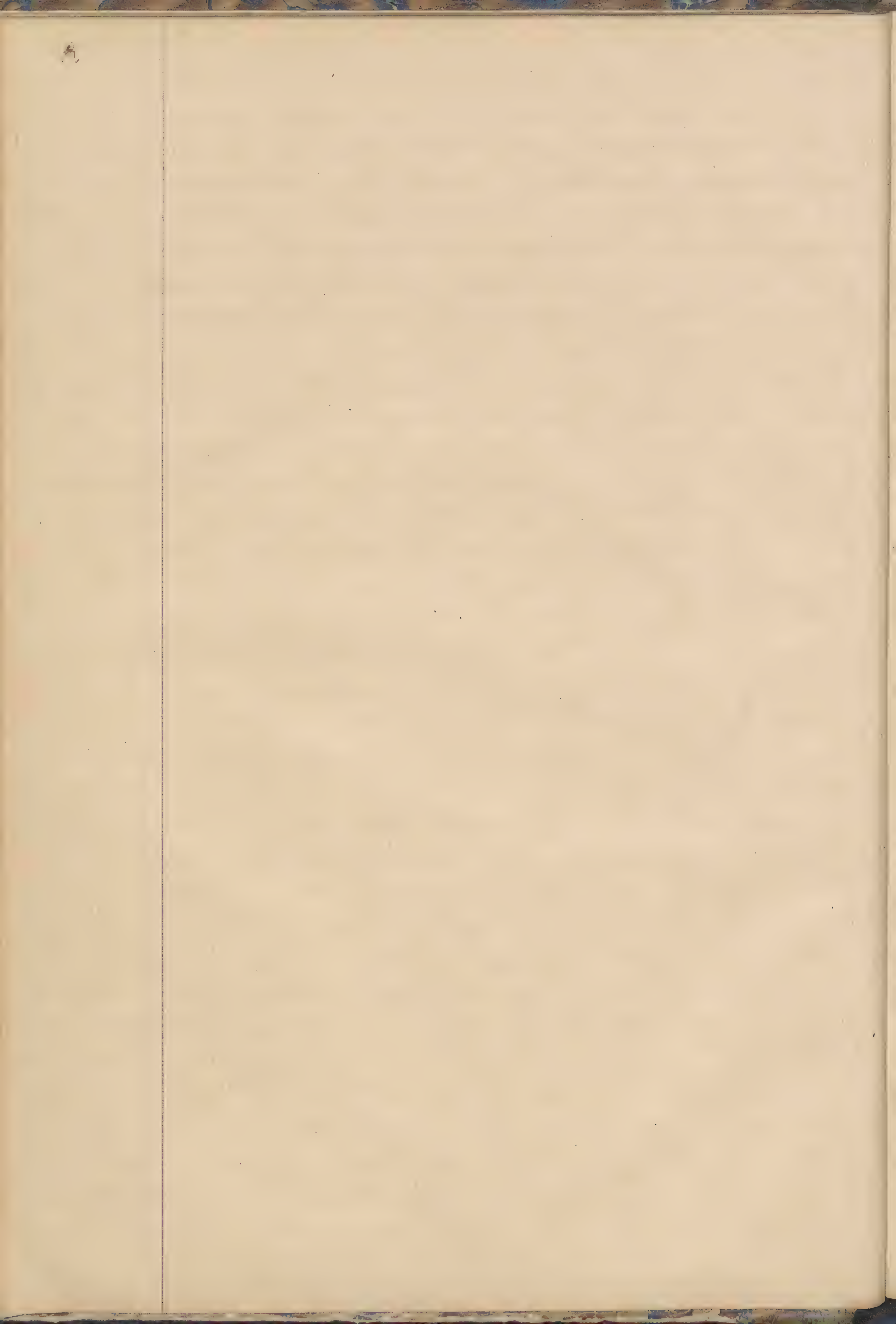
Desde el primer dia lectivo del curso de 1885-86 se encargó de la cátedra de Derecho político y administrativo (1.er curso); que estaba vacante.
En 3 de Mayo de 1886 se encargó de las cátedras de Economia política y Estadística y de Hacienda pública por haberse ausentado el propietario para formar parte del tribunal de oposiciones que se habian de celebrar en la Corte para proveer la cátedra de Derecho internacional público y privado vacante en esta Universidad. En este servicio estuvo hasta terminar el curso y verificó los exámenes de premio en sustitucion del Profesor numerario.

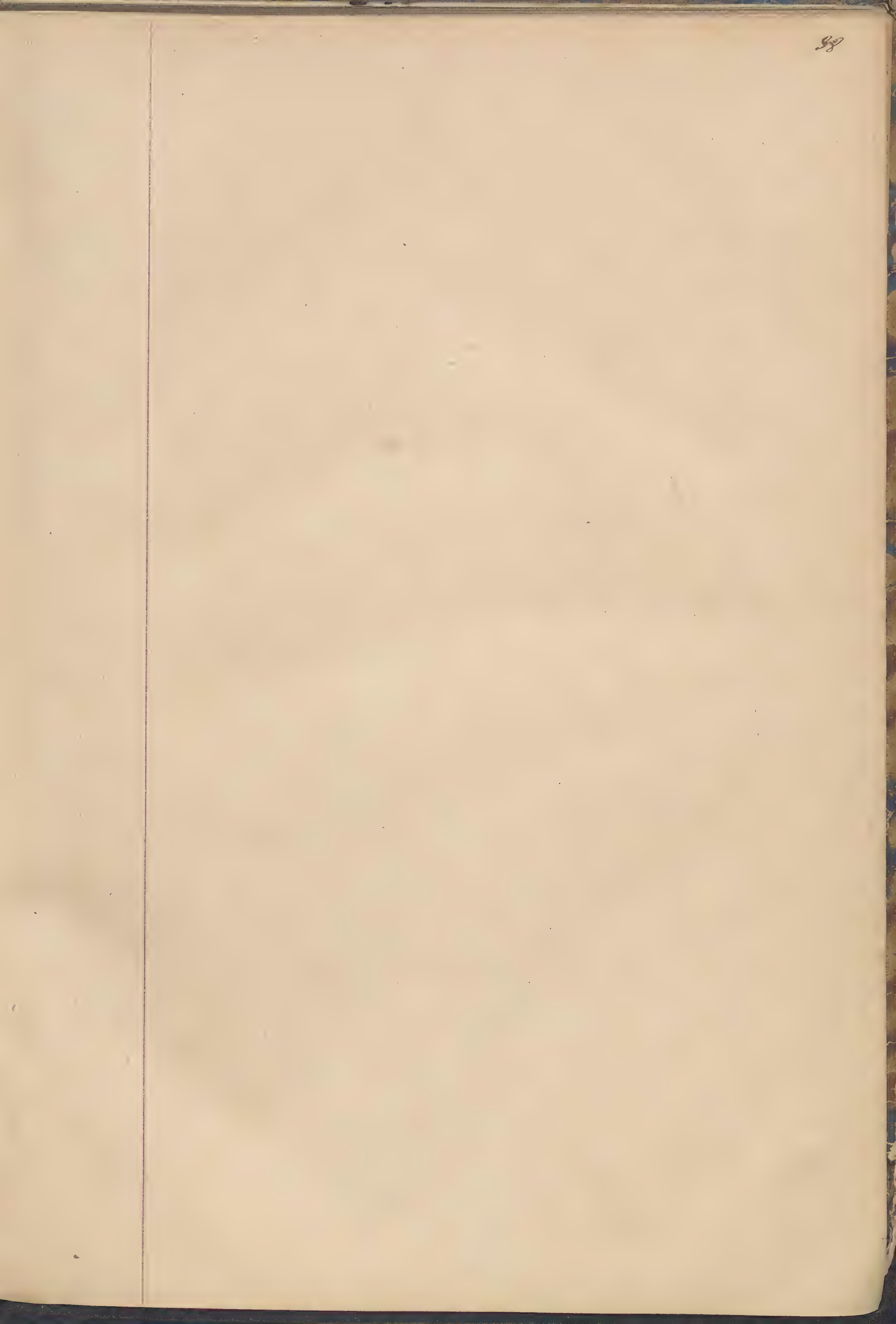
La cátedra de Derecho político y administrativo (1.er curso) la desempeñó todo el curso de 85-86 y verificó los exámenes ordinarios y extraordinarios.

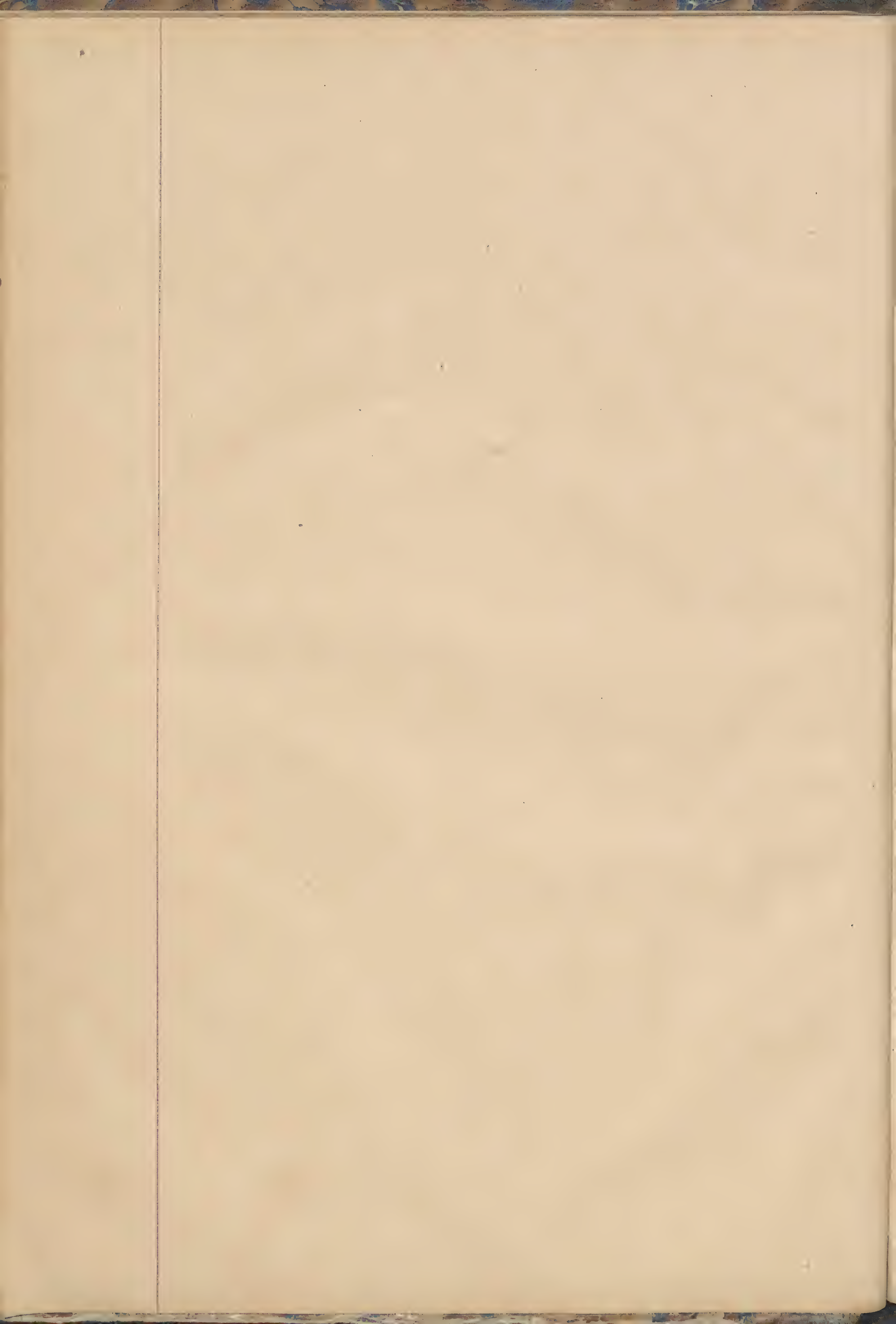
Desde el primer dia lectivo del curso de 1886 á 1887 se encargó de la cátedra de Derecho procesal (2.º curso) que estaba vacante.

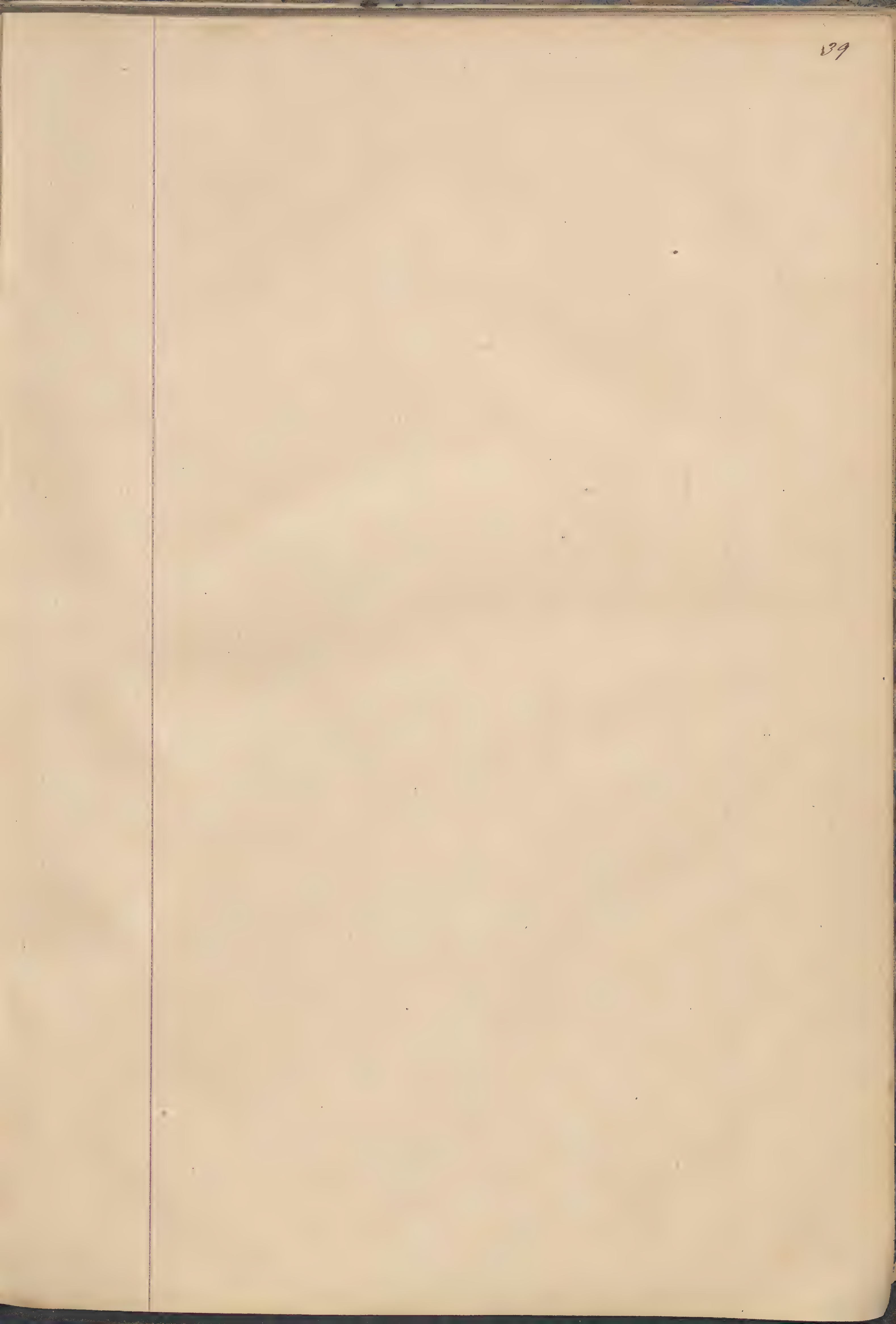


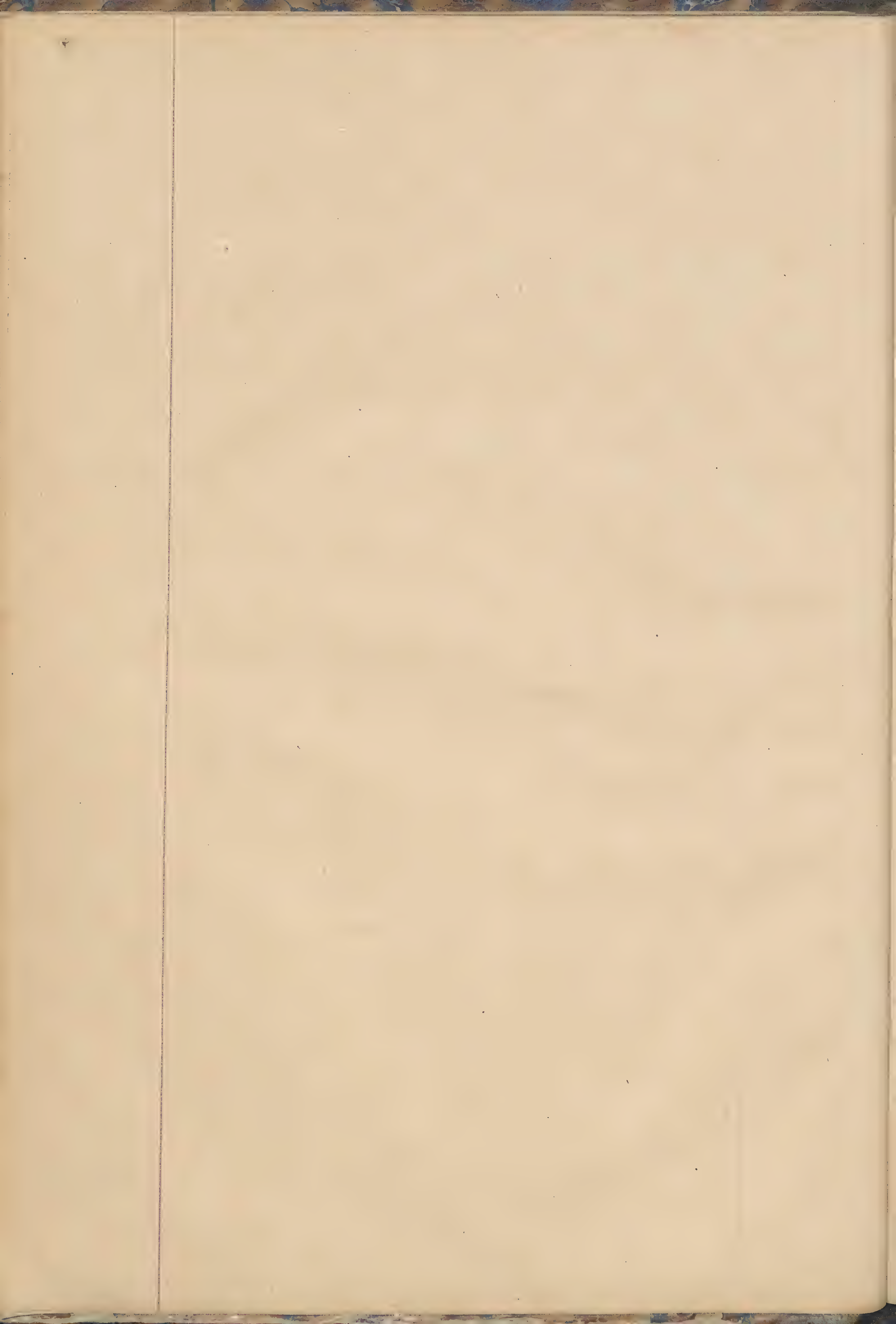


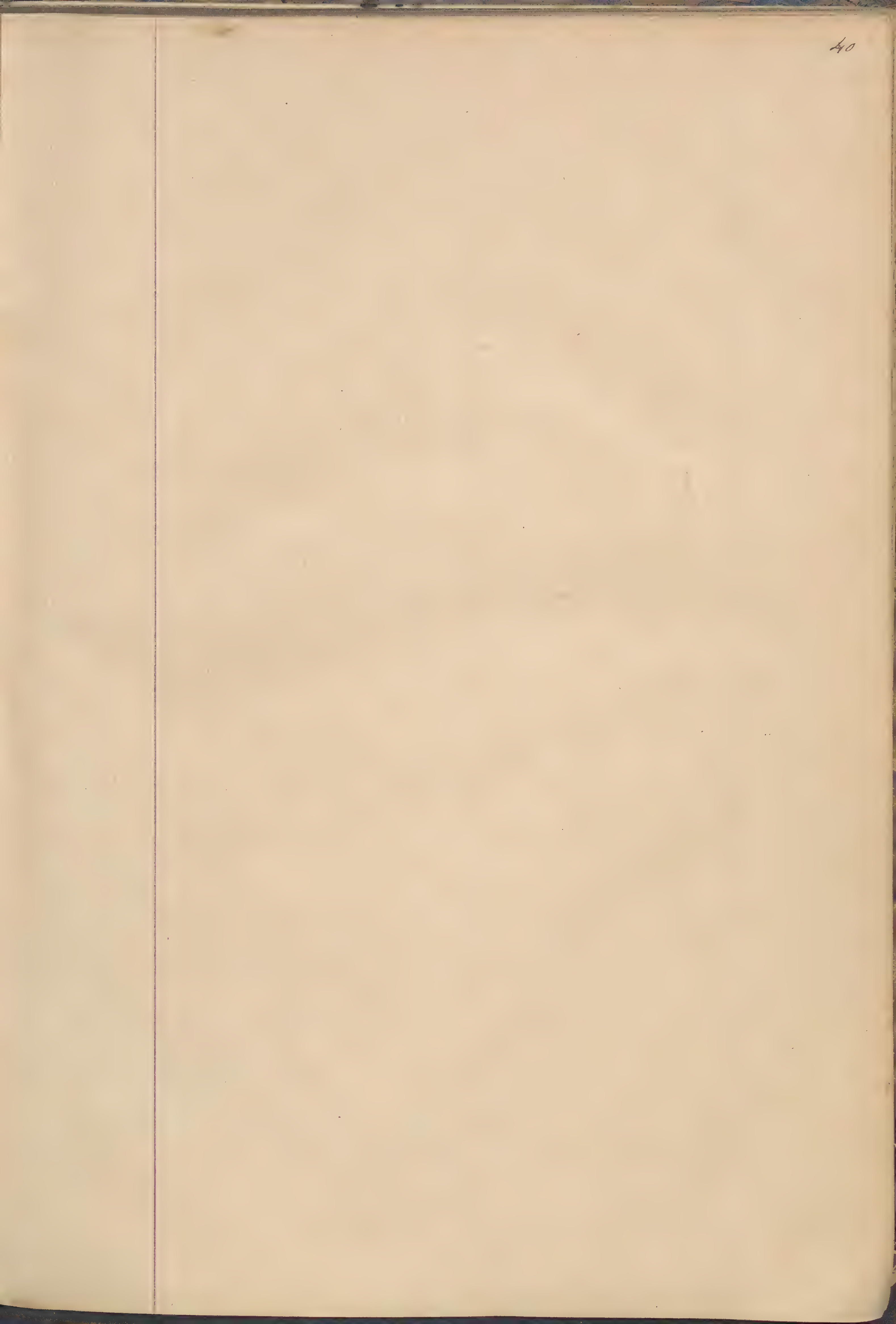


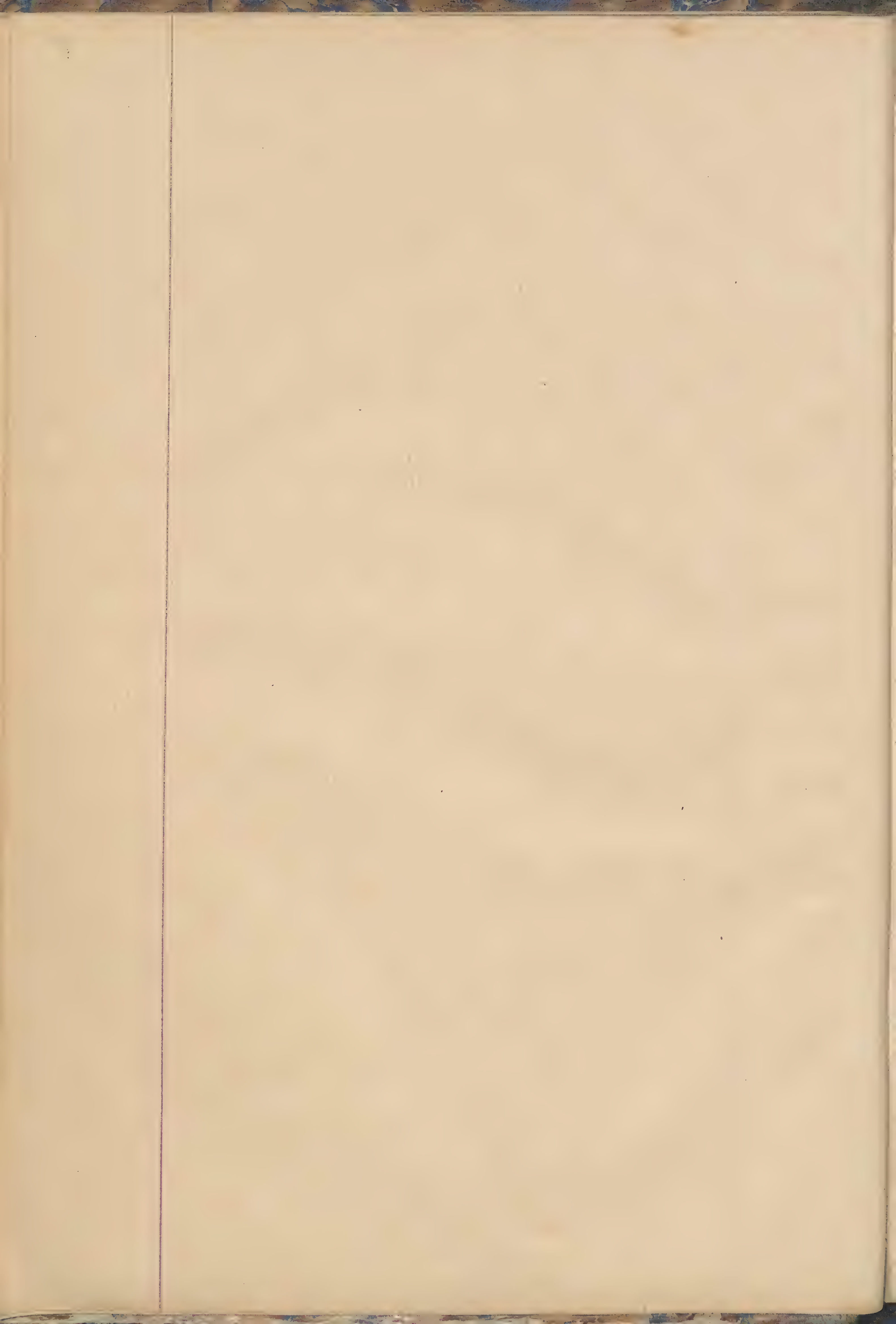


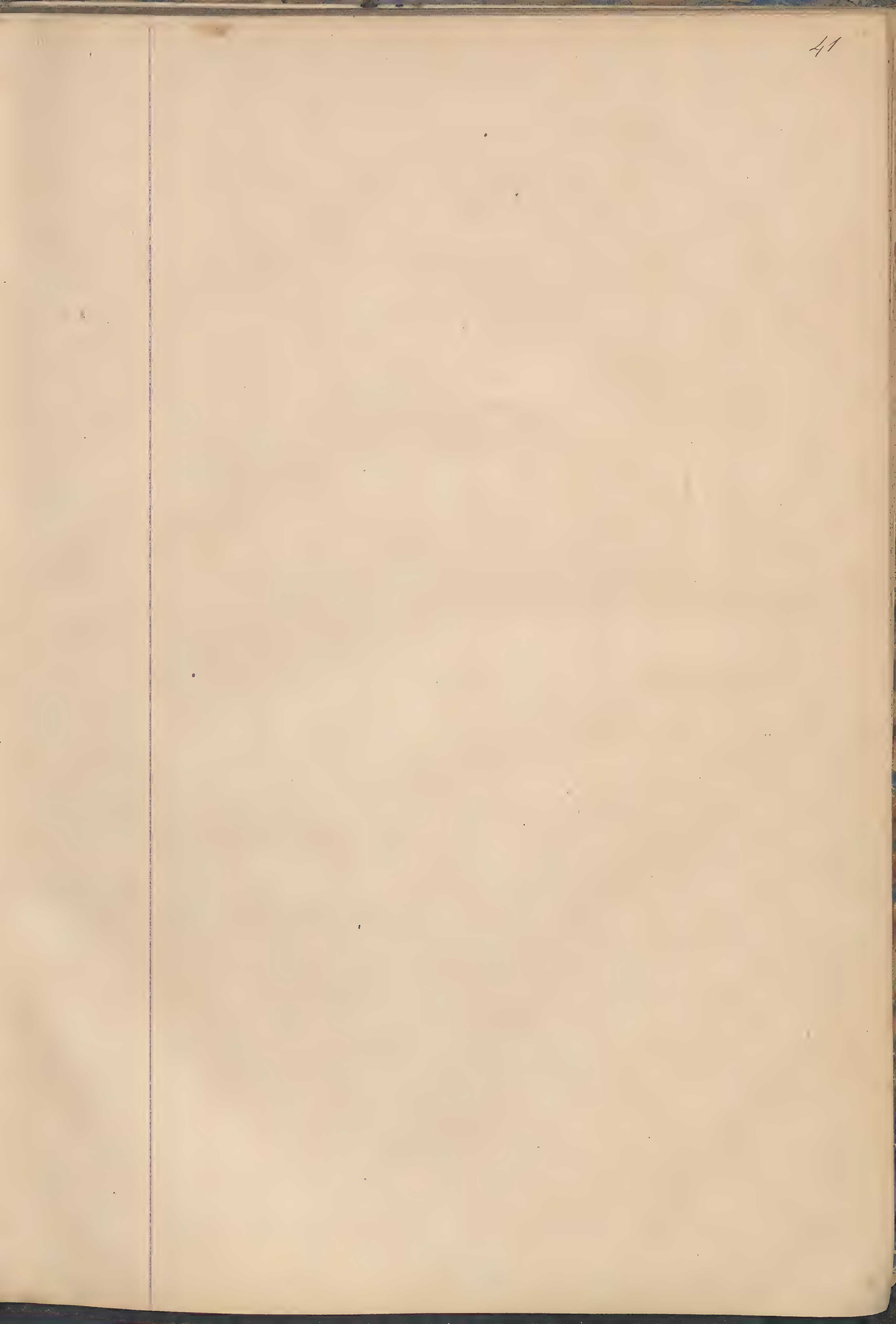


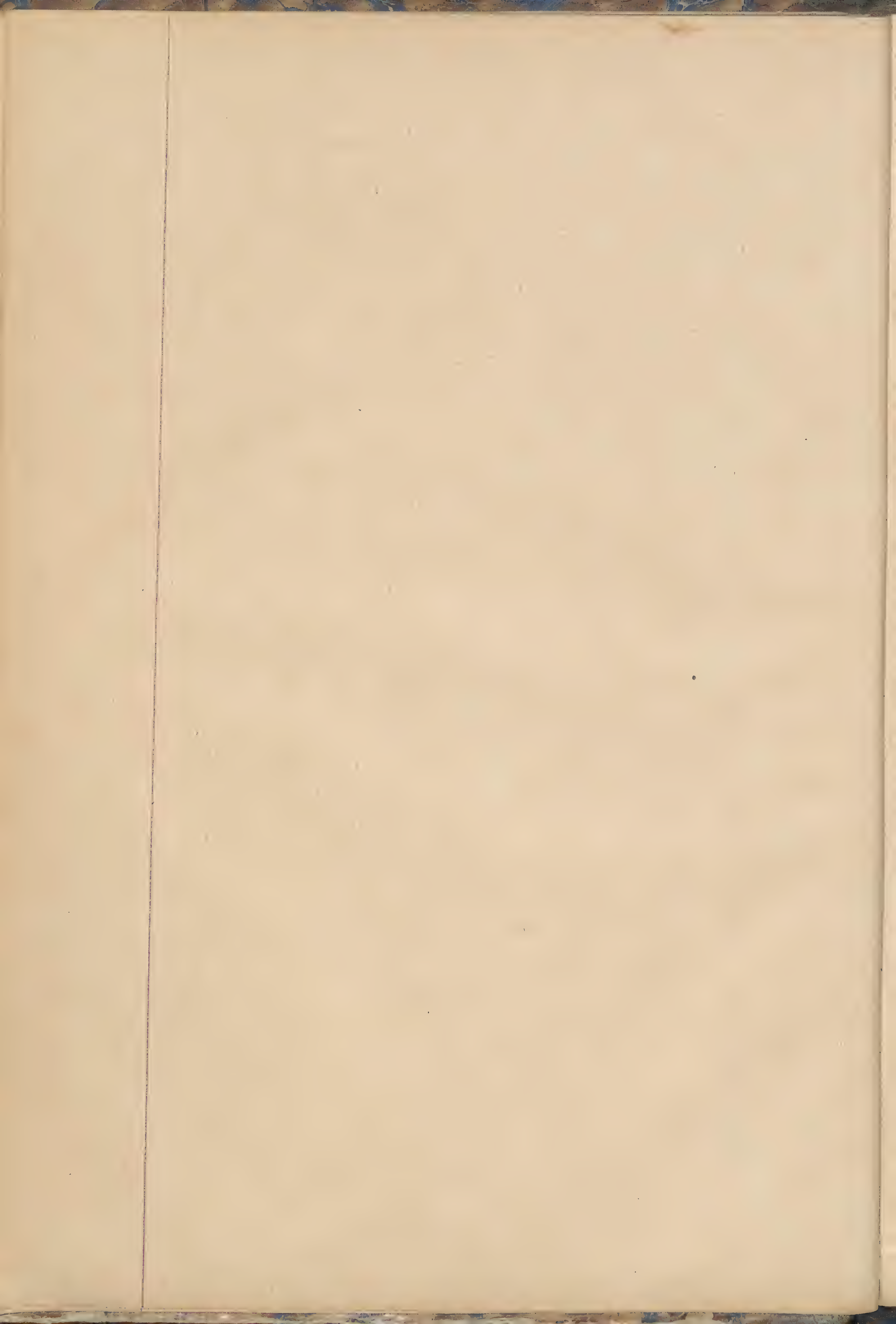












D.n Francisco de Caso y Fernandez, Auxiliar sin sueldo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en virtud de oposicion, por Real órden de 10 de Diciembre de 1880.

Tomó posesion en 23 de Diciembre de 1880

En 10 de Enero de 1881 fué encargado por el Señor Decano y de acuerdo con el Rectorado del repaso voluntario á los alumnos de Derecho civil español (1.er curso), Ampliacion del Derecho civil y Derecho mercantil y penal, conforme á lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de Julio de 1877, cuyas clases empezó el dia 11 de dicho mes.

Por ocupacion del Excmo. Sor. Cated.co de Derecho civil español (1.er curso) dió la clase el dia 18 de Enero.

El dia 21 de Febrero de 1881 dió la cátedra de Ampl.on del Derecho civil por indisposicion del catedrático.

El dia 20 de Marzo se encargó, por indisposicion del numerario, de la cátedra de Ampliacion del Dro. civil.

El dia 23 del mismo cesó por haberse encargado el propietario.

El dia 8 de Octubre de 1881 se encargó de la clase de 1.er curso de Derecho civil español, por enfermedad del propietario, D. Manuel de Bedmar. Cesó el dia 12 del mismo mes en este servicio por haberse restituido D. Manuel de Bedmar á la enseñanza de su cátedra.

El dia 2 de Enero de 1882 se encargó de la clase de 1.er año de Derecho civil por indisposicion del catedrático propietario.

Cesó el dia 10 en este encargo por restitucion del propietario á la enseñanza

El dia 16 de Febrero 1882 se encargó de la cátedra de Ampliacion del Dro. civil por indisposicion del Catedrático que la desempeñaba

El 6 de Marzo 1882 cesó en este servicio de la catedra de Ampliacion por haberse restituido al servicio el Profesor.

El 8 de Mayo de 1882 se encargó de nuevo de la catedra de Ampl.on del Dro. civil por hallarse ocupado como juez de oposiciones á Notarias vacantes en este territorio el Profesor encargado de ella. Cesó en este servicio el 19 del mismo mes y año, por haberse restituido al servicio el Sr. Profesor de Ampliacion del Derecho civil, terminadas las oposiciones

En 30 de Nov.e de 1882 se encargó de la clase de Derecho civil español (2.º curso) por enfermedad del propietario D. Manuel de Bedmar. Estuvo en este servicio hasta 2 de Enero sig.te en q.e el Sr. Bedmar se restituyó á la enseñ.a

En 18 de Mayo de 1883 se encargó de la clase de 1.º de Dro. civil español por enfermedad del propietario Exmo Sr. D. Manuel Lavaña y Fernandez. Estuvo en este cargo hasta el 25 del mismo por restitucion al servicio del Sr. Lavaña

En 11 de Diciembre de 1883 se encargó de la clase de Ampliacion del Dro. civil español por enfermedad del catedrático supernumerario D. Antonio Andrade y Navarrete que; por el curso de 83-84 la tenia á su cargo.

En 2 de Enero de 1884 cesó en el servicio de la clase de Ampliacion del Derecho civil.

En 22 de Marzo de 1884 se encargó de las cátedras de Derecho civil (1.er curso) por enfermedad del propietario D. Manuel de Bedmar y de la de Hacienda pública por hallarse tambien enfermo el catedrático D. José Lopez Romero.

En 1.º de Abril siguiente cesó en el desempeño de la cátedra de Derecho civil (1.er curso), una de las que constan en el asiento anterior, por haberse restituido á la enseñanza el Sr. Bedmar.

Nombramiento de Auxiliar con retribucion. Por Real órden de 10 de Diciembre de 1883 fue nombrado Auxiliar de la Facultad de Derecho con la gratificacion de 1.750 pesetas anuales = Tomó posesion en 20 del mismo mes.

En 16 de Abril de 1884 cesó en el desempeño de la cátedra de Hacienda pública por haberse restituido el Sr. Lopez Romero á la enseñanza.

En 22 de Abril de 1884 se encargó de la cátedra de Derecho mercantil y penal por enfermedad del propietario D. Manuel Lavaña y Ramirez

En 28 de Abril de 1884 cesó en este último servicio por haberse restituido al servicio el Profesor Sr. Lavaña y Ramirez

En 10 de Mayo de 1884 se encargó de nuevo de la cátedra de Dro. mercantil y penal por enfermedad del Profesor.

Desempeñó este encargo hasta el 31 del mismo mes, último dia lectivo del curso.

En 4 de Noviembre de 1884 se encargó de la cátedra de Dro. político y administrativo (en un curso) por enfermedad del cat.º super-

numerario D. Antonio Andrade y Navarrete que estaba hecho cargo de ella. En 17 del mismo Noviembre cesó en este encargo por haberse restituido al servicio el Sr. Andrade.

En 11 de Noviembre de 1884 se encargó de la de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América por enfermedad del Catº D. Narciso Joaquin Suarez y Cambra Barriga = En 5 de Diciembre siguiente cesó en este servicio por haberse restituido á la enseñanza el Sr. Suarez.

En 2 de Enero de 1885 se encargó de nuevo de la cátedra de Derecho mercantil, por haber vuelto á caer enfermo el catedrático D. Narciso Jn Suarez. Estuvo sirviendo esta cátedra hasta fin de curso, habiendo verificado los exámenes ordºs y los extraordºs.

En 2 de Febrero de 1885 se encargó de la cátedra de Derecho romano por enfermedad del propietario D. José Otero y Carracedo.

Cesó en este servicio en 23 del mismo mes de Febrero por haberse restituido al servicio el Sr. Otero.

En 2 de Marzo de 1885 se encargó de la clase de Derecho natural por enfermedad de D. Juan Pedro Morales y Alonso, catº propietario. Sirvió esta cátedra hasta el dia 5 del mismo mes y año.

En 13 de Marzo de 1885 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (2º curso) por enfermedad del propietario D. Manuel de Bedmar.

En 20 de Marzo de 1885 cesó en el desempeño de la cátedra de Derecho civil español (2º curso) por haberse restituido al servicio el Sr. Bedmar.

El 18 de Abril de 1885 volvió á encargarse de la cátedra de Derecho civil (2º curso por enfermedad del Sr. Bedmar.
En 26 de Abril de 1885 cesó en el desempeño de la cátedra de Derecho civil (2º curso) que servia desde el 18 del mismo mes.
En 19 de Mayo de 1885 volvió á encargarse de la cátedra de Derecho civil (2º curso) por enfermedad del Propietario.
Sirvió la cátedra esta hasta 31 del mismo mes.
En 2 de Noviembre de 1885 se encargó de la cátedra de Derecho civil (1º curso) por enfermedad del propietario Sr. Bedmar.
En 11 de Novº de 1885 cesó en este servicio por restitucion del Sr. Bedmar.

En 10 de Noviembre de 1885 se encargó de la cátedra de Derecho mercantil por enfermedad del propietario D. Narciso J. Suarez y Sanchez. En este servicio estuvo hasta terminar el curso.

En 2 de Octubre de 1886 se encargó de la cátedra de Derecho civil (2º curso) por enfermedad del propietario D. Manuel de Bedmar. En este servicio estuvo hasta el 14 del mismo mes en que el Sr. Bedmar se restituyó al servicio.

Desempeñó esta cátedra hasta fin de curso.

En 12 Octubre de 1886 se le encargó de nuevo la cátedra de Derecho mercantil por estar enfermo el propietario D. Narciso J. Suarez.
En 22 Octubre de 1886 se encargó de nuevo de la cátedra de Dro. civil (2º curso) por enfermedad de D. Manuel de Bedmar. En 2 de Noviembre del mismo año cesó en este servicio.

En 2 de Noviembre de 1886 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (1er curso) por haber salido el catco. D. Manuel Laraña y Fernandez para Madrid como Juez de oposiciones á la cátedra de Derecho civil, vacante en Granada. En 2 de Diciembre siguiente cesó en este servicio por haber regresado el Sr. Laraña terminadas las oposiciones.

En 8 de Diciembre de 1886 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (2º curso) por enfermedad de D. Manuel de Bedmar el catedrático propietario. En este servicio estuvo hasta el 13 del mismo mes.
Durante todo el curso de 1887-88 estuvo encargado de la cátedra de Derecho mercantil, por enfermedad del propietario D. Narciso Joaquin Suarez y Sanchez.
En el primer dia del curso de 1888-89 se encargó de la cátedra de Derecho mercantil, vacante por fallecimiento de D. Narciso Joaquin Suarez y Sanchez. Cesó en este servicio en 5 de Enero de 1889 por haber tomado posesion en dicho dia el propietario D. Ricardo de Oleza y Sanchez.

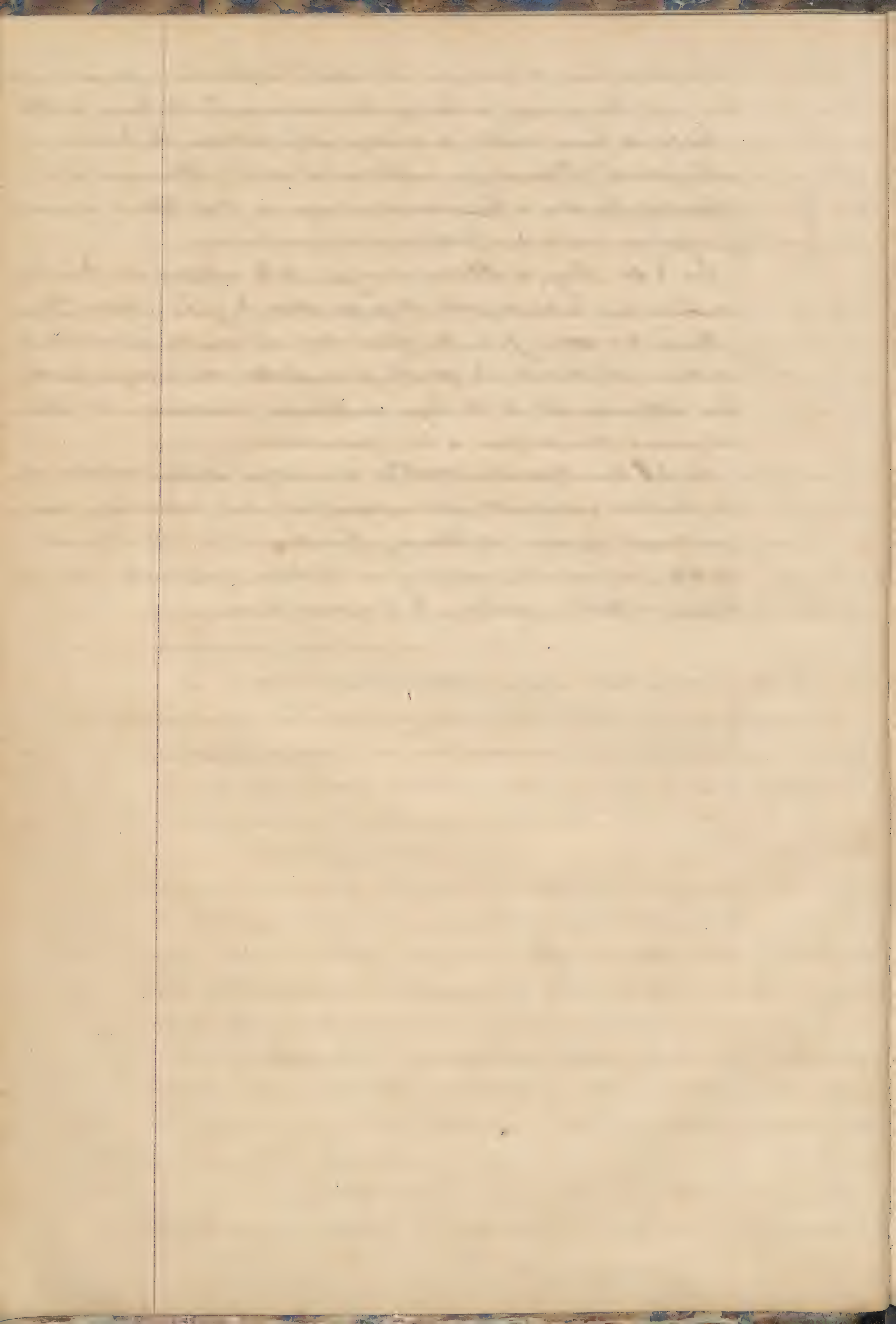
En 18 de Octubre de 1889 se encargó de la cátedra de Derecho civil (1er curso) por enfermedad del propietario D. Manuel de Bedmar. Cesó en este servicio en 24 del mismo mes y año por haberse restituido á la enseñanza el Sr. Bedmar.
En 5 de Noviembre de 1889 se encargó de la cátedra de Derecho romano por encontrarse en Madrid el propietario D. José Otero y Carracedo con

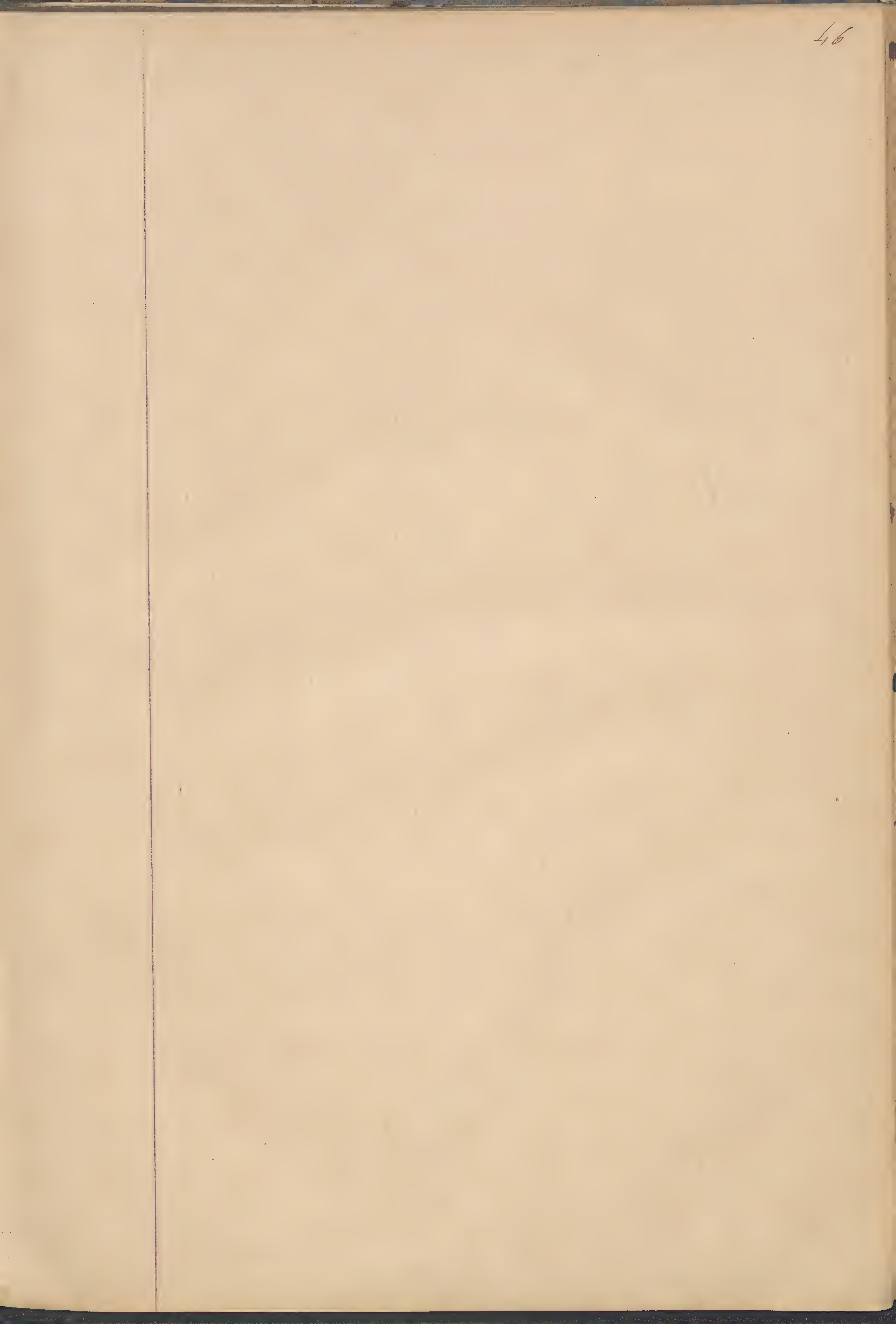
motivo de ser Juez de oposiciones á la cátedra de Derecho natural, vacante en esta Universidad. = Cesó en este servicio en 20 de Enero de 1890

En 20 de Enero de 1890 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (1.er curso) por enfermedad de D. Manuel de Bedmar y Escudero. = Cesó en este encargo en 19 de Febrero siguiente por haberse restituido el Sr. Bedmar á la enseñanza.

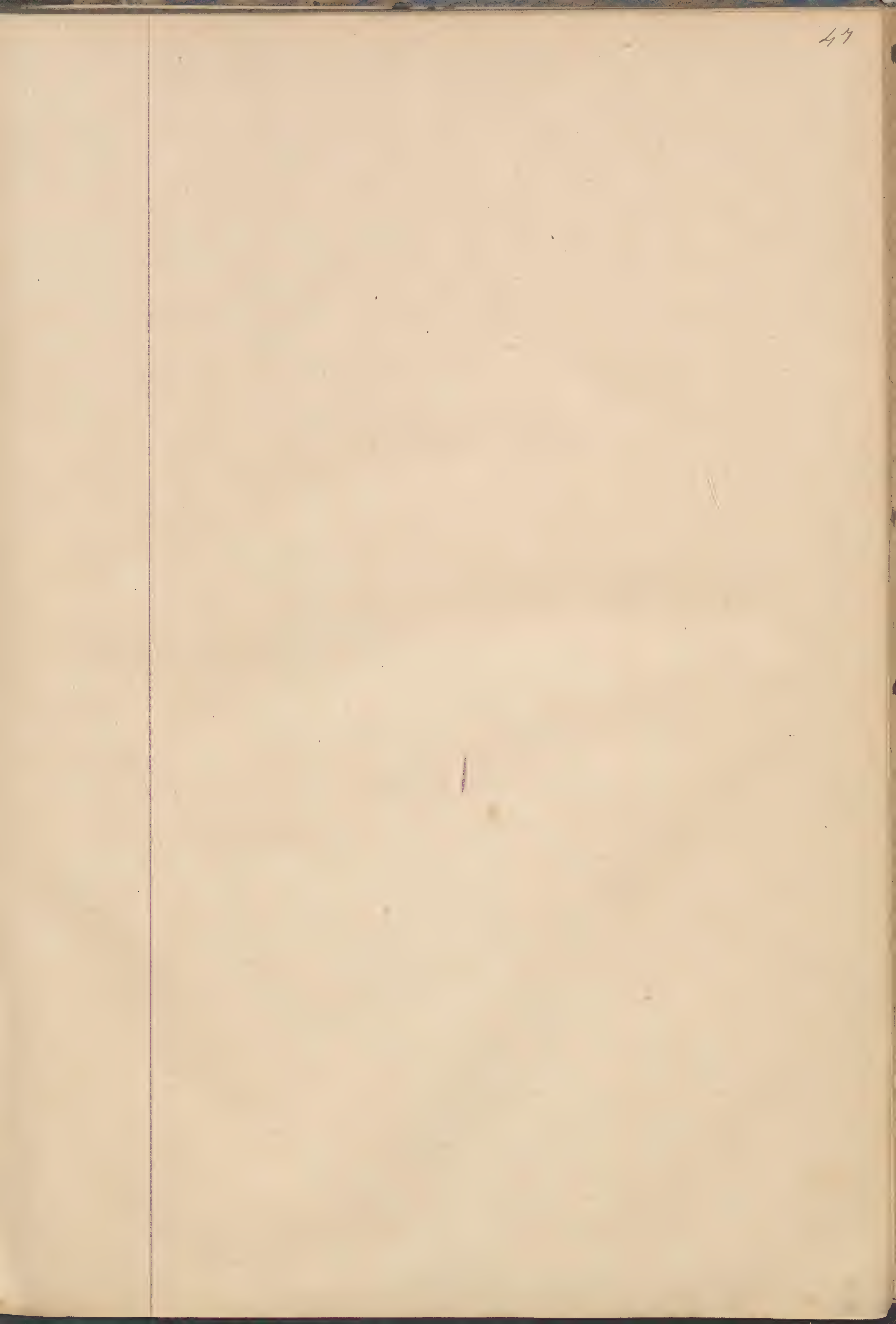
En 5 de Mayo de 1890 se encargó de la cátedra de Derecho canónico por estar ocupado el propietario D. José Mateos Gago y Fernandez como Juez de oposiciones á escuelas de niñas, vacantes en este distrito. Le quedó sin efecto este encargo por haber determinado el Sr. Gago continuar asistiendo á las clases al mismo tiempo que á las oposiciones.

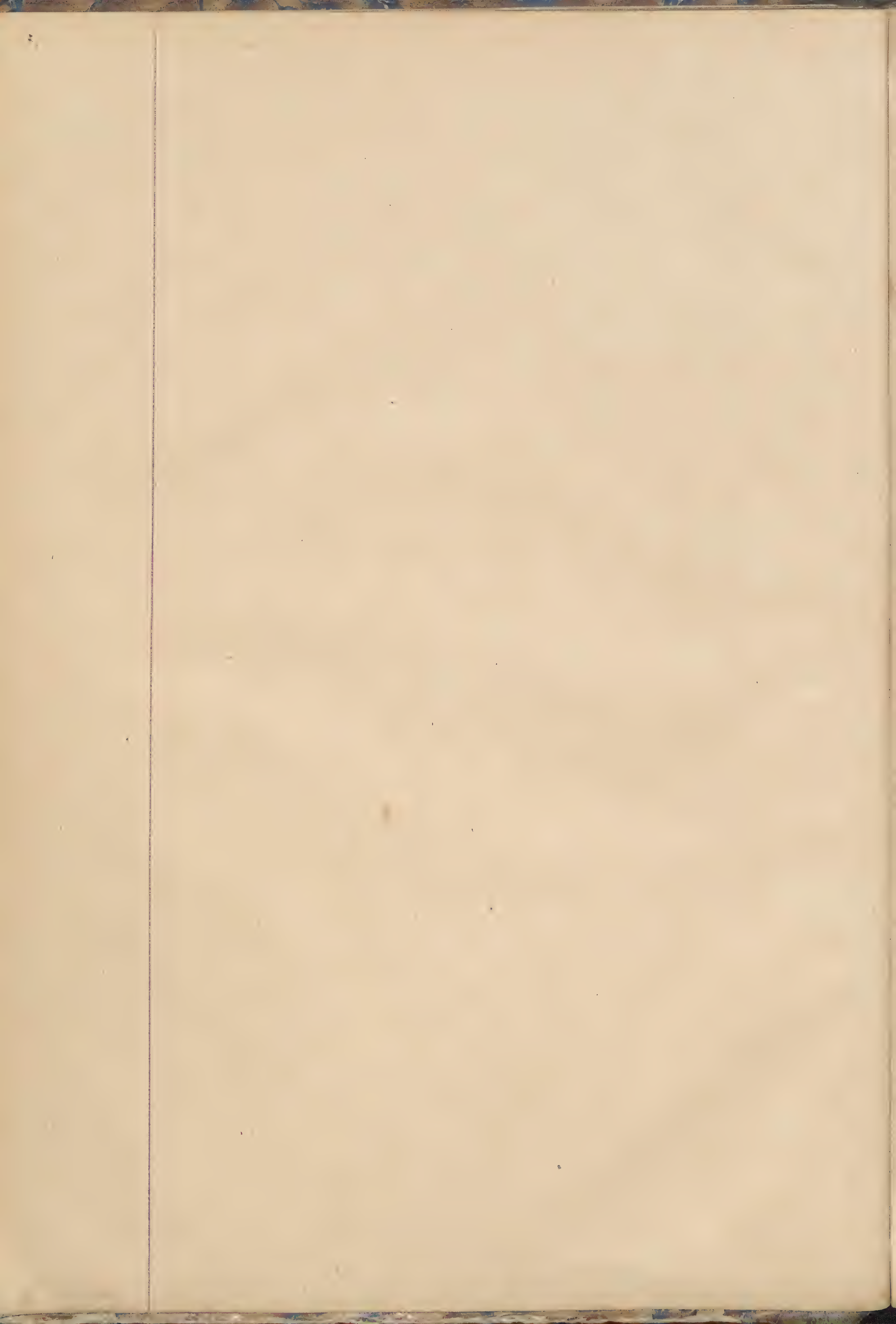
En 29 de Noviembre de 1890 se encargó de la cátedra de de Derecho mercantil por enfermedad del catedrático propietario D. Ricardo de Checa y Sanchez. En 9 de Diciembre de 1890 cesó en este servicio por haberse restituido á la enseñanza el Catº propietario D. Ricardo de Checa.

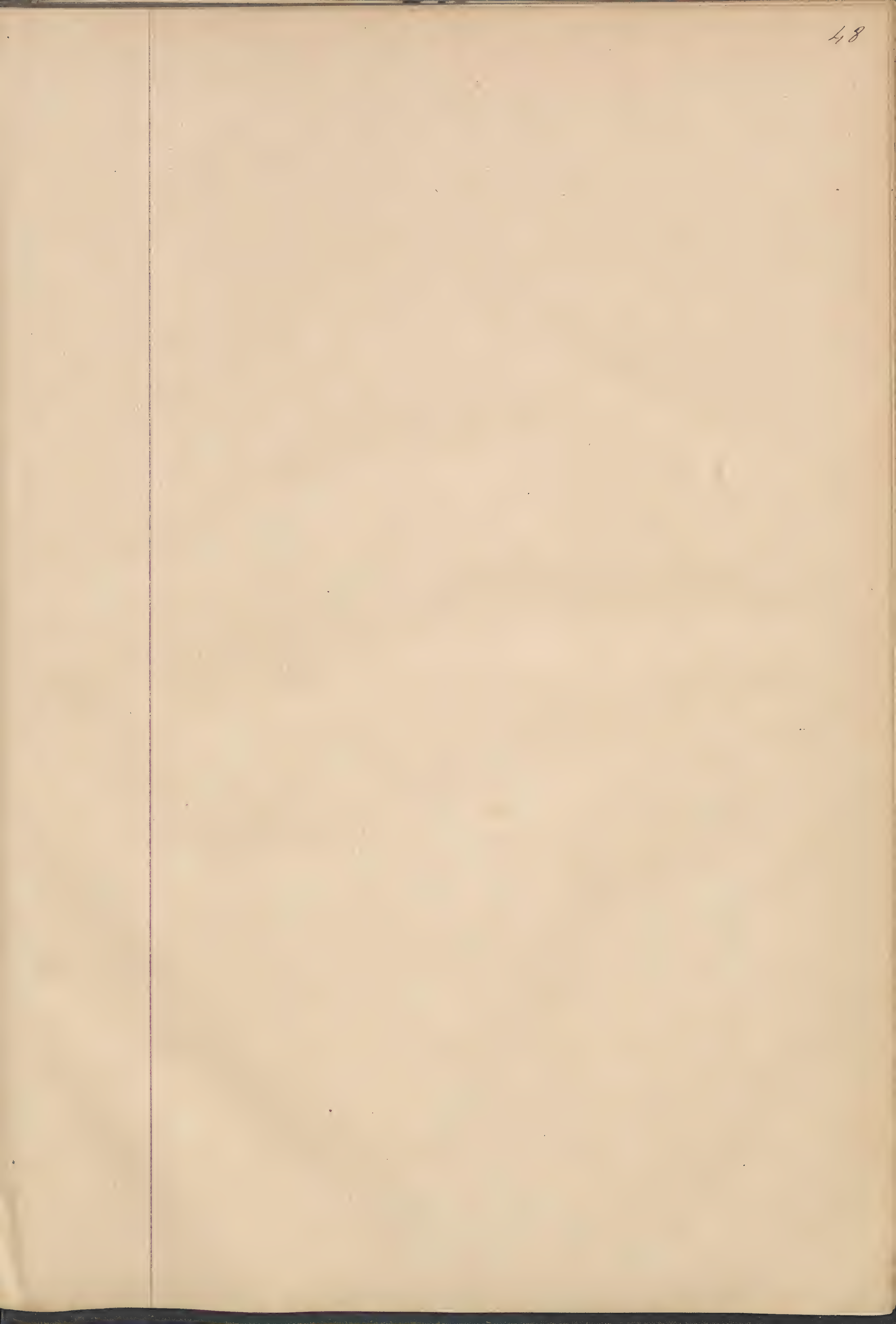


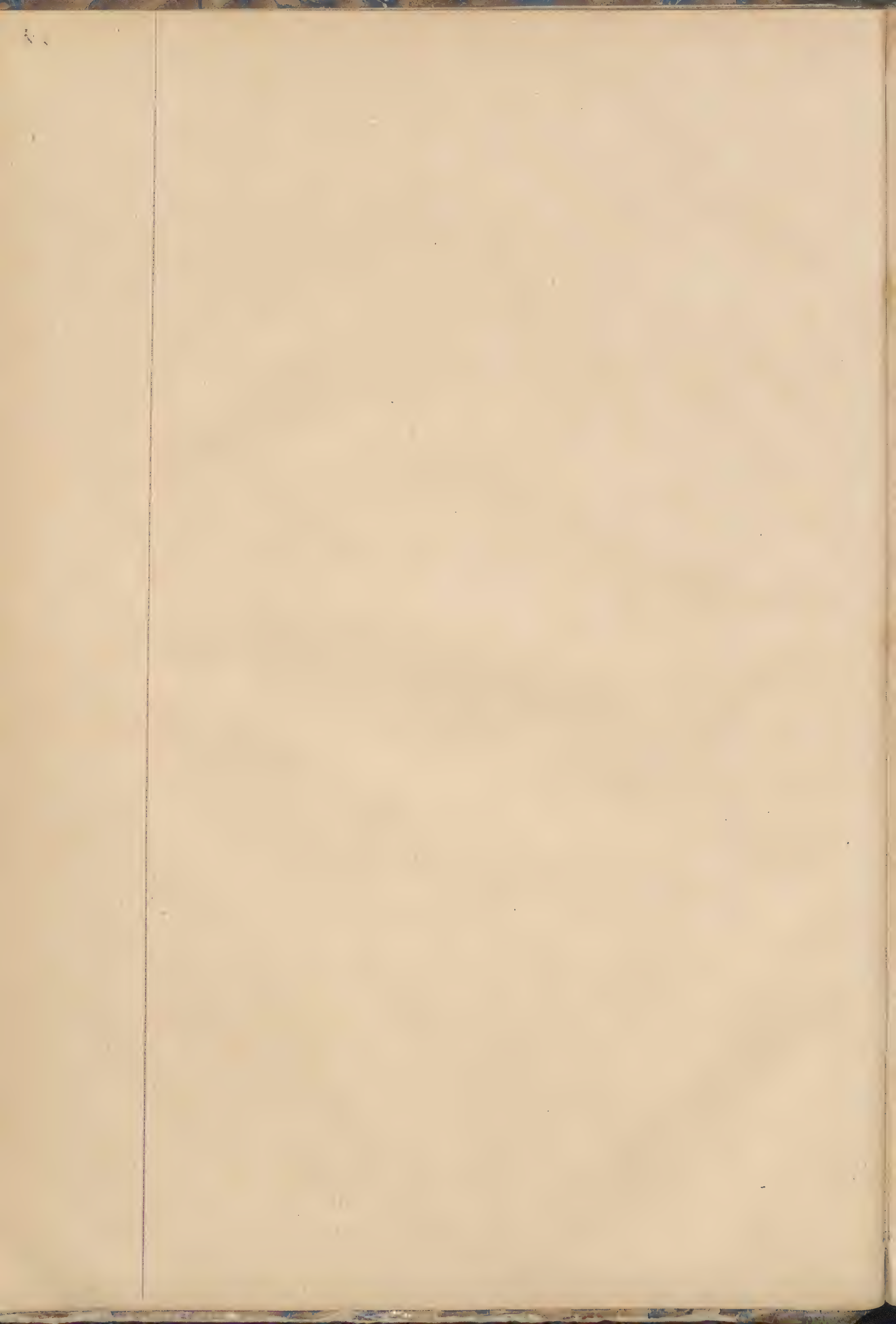


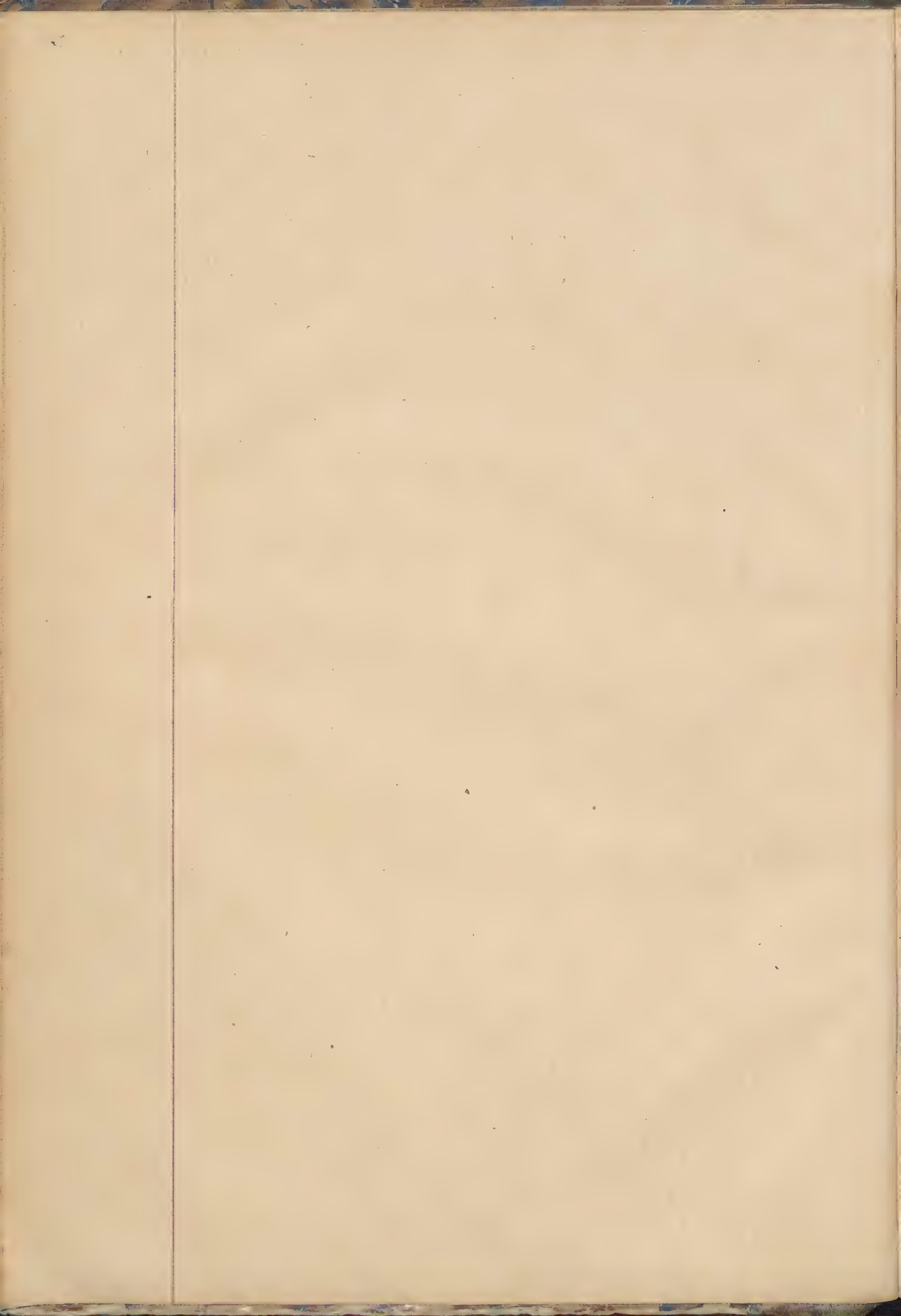


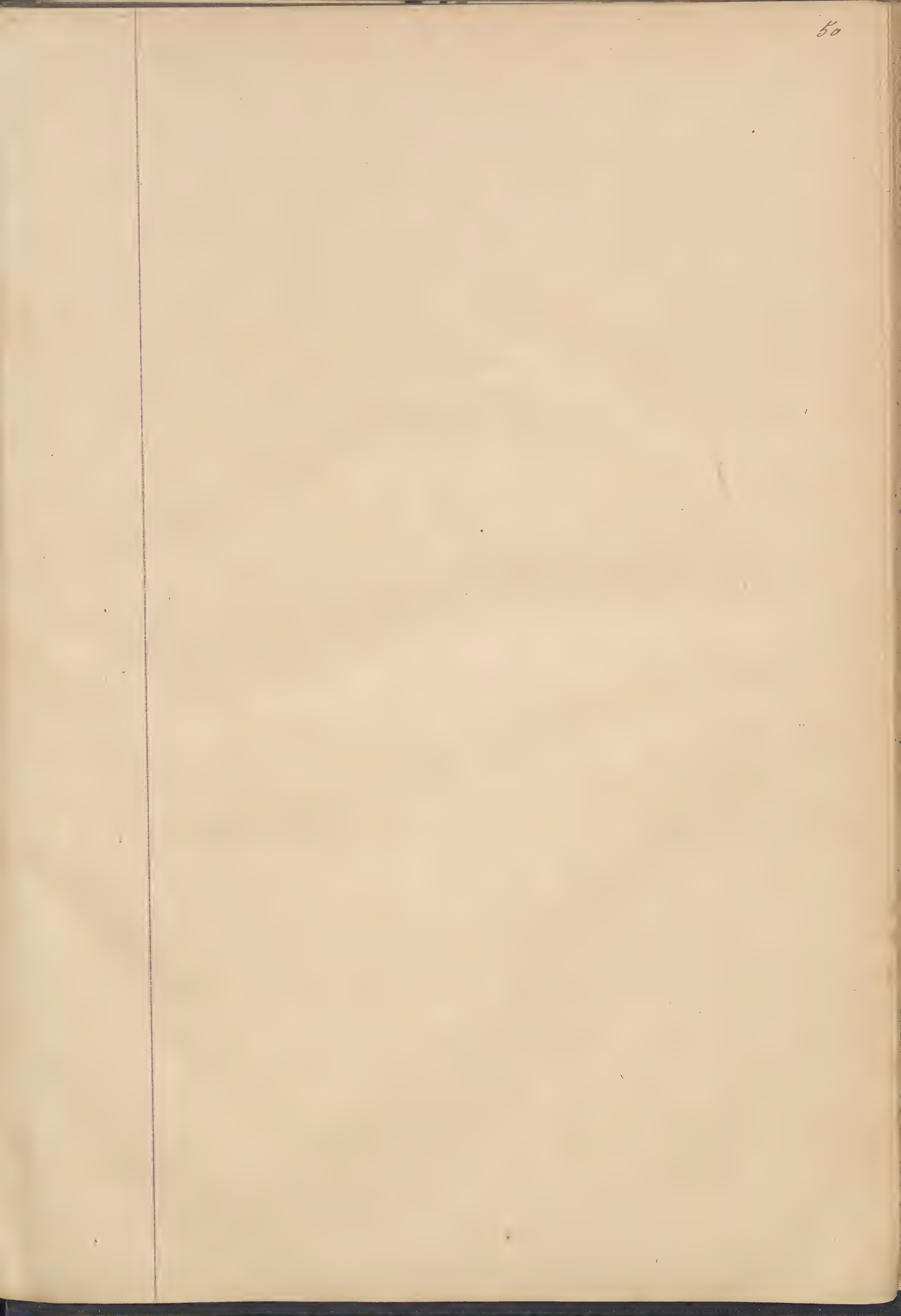




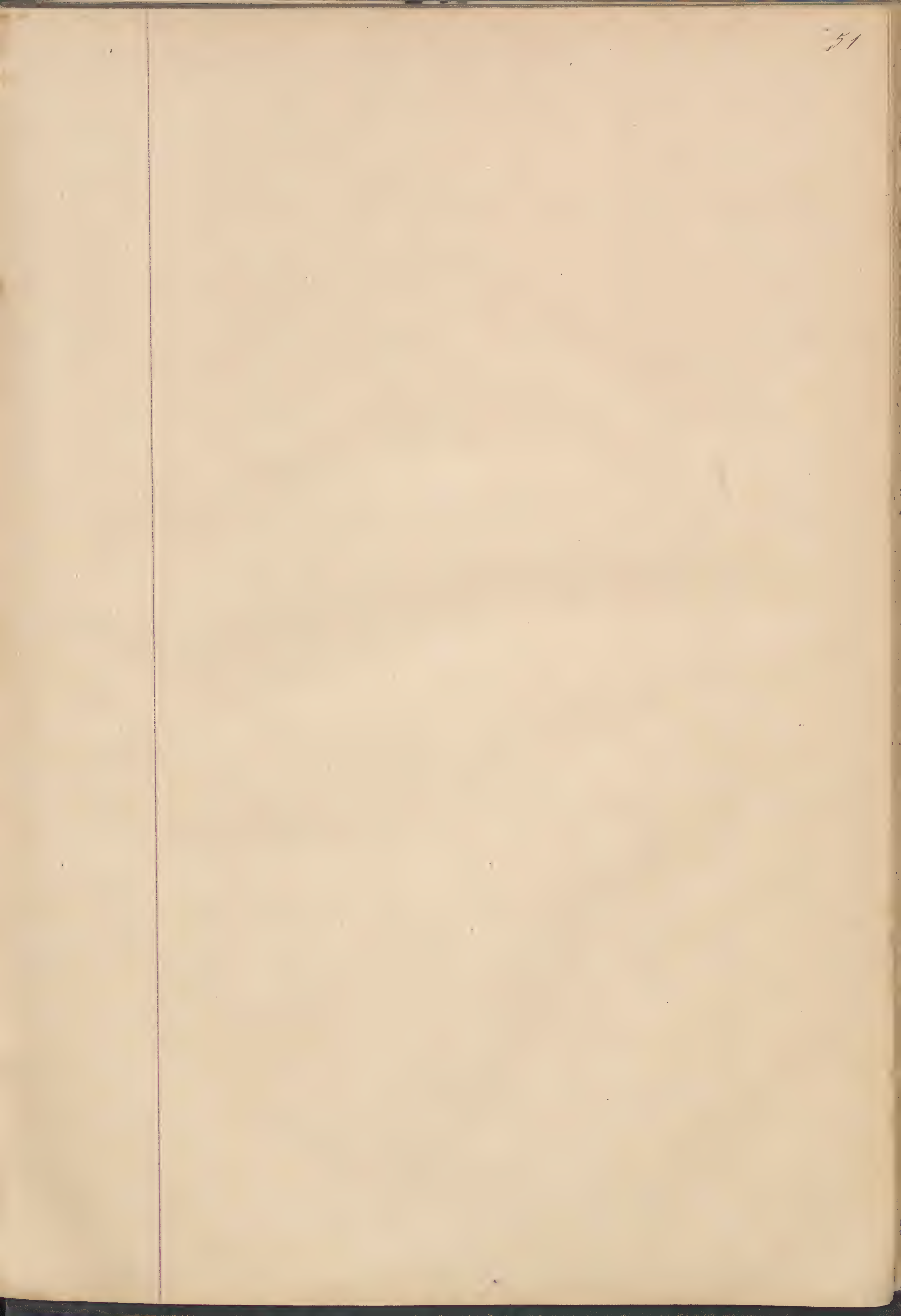


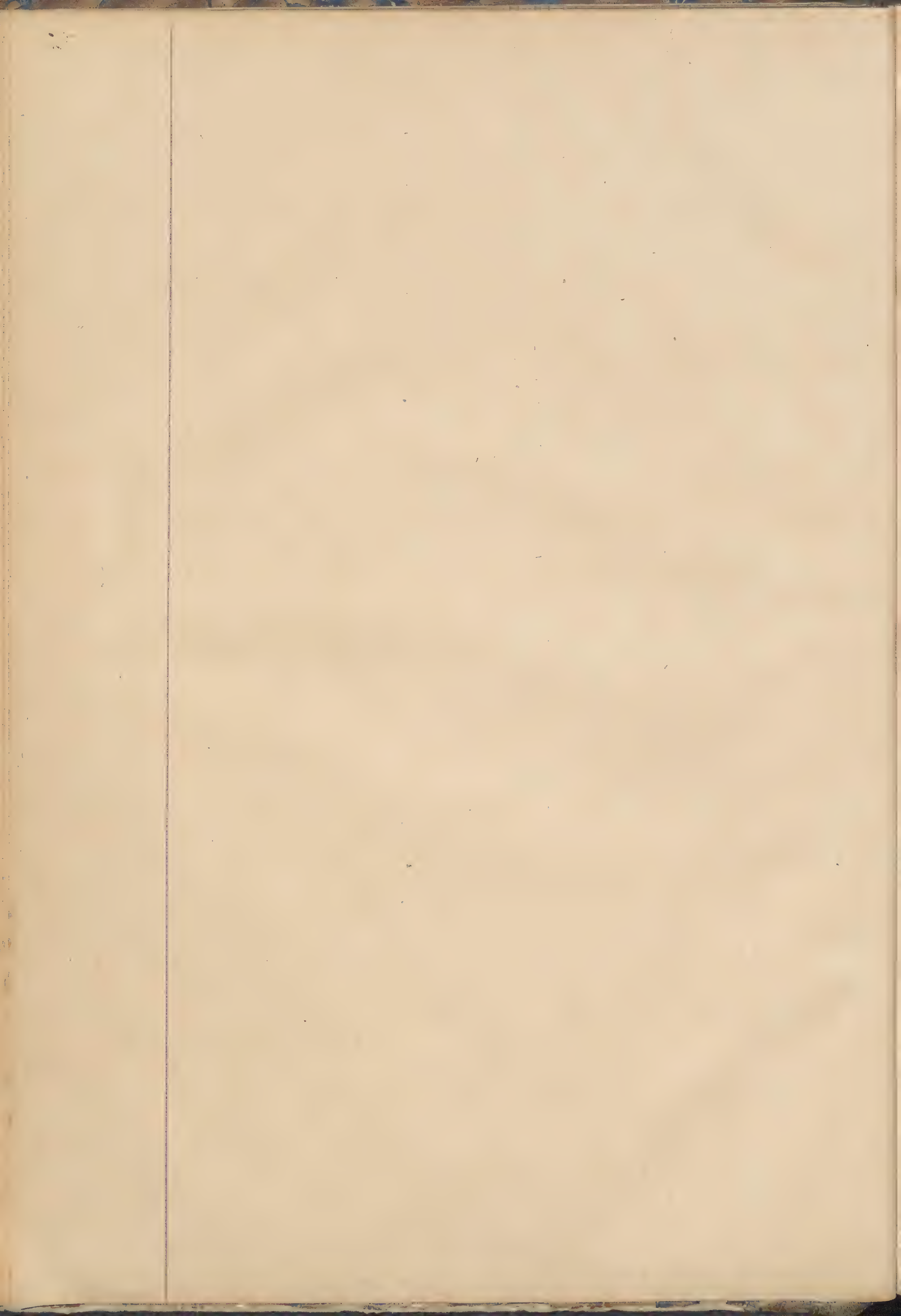


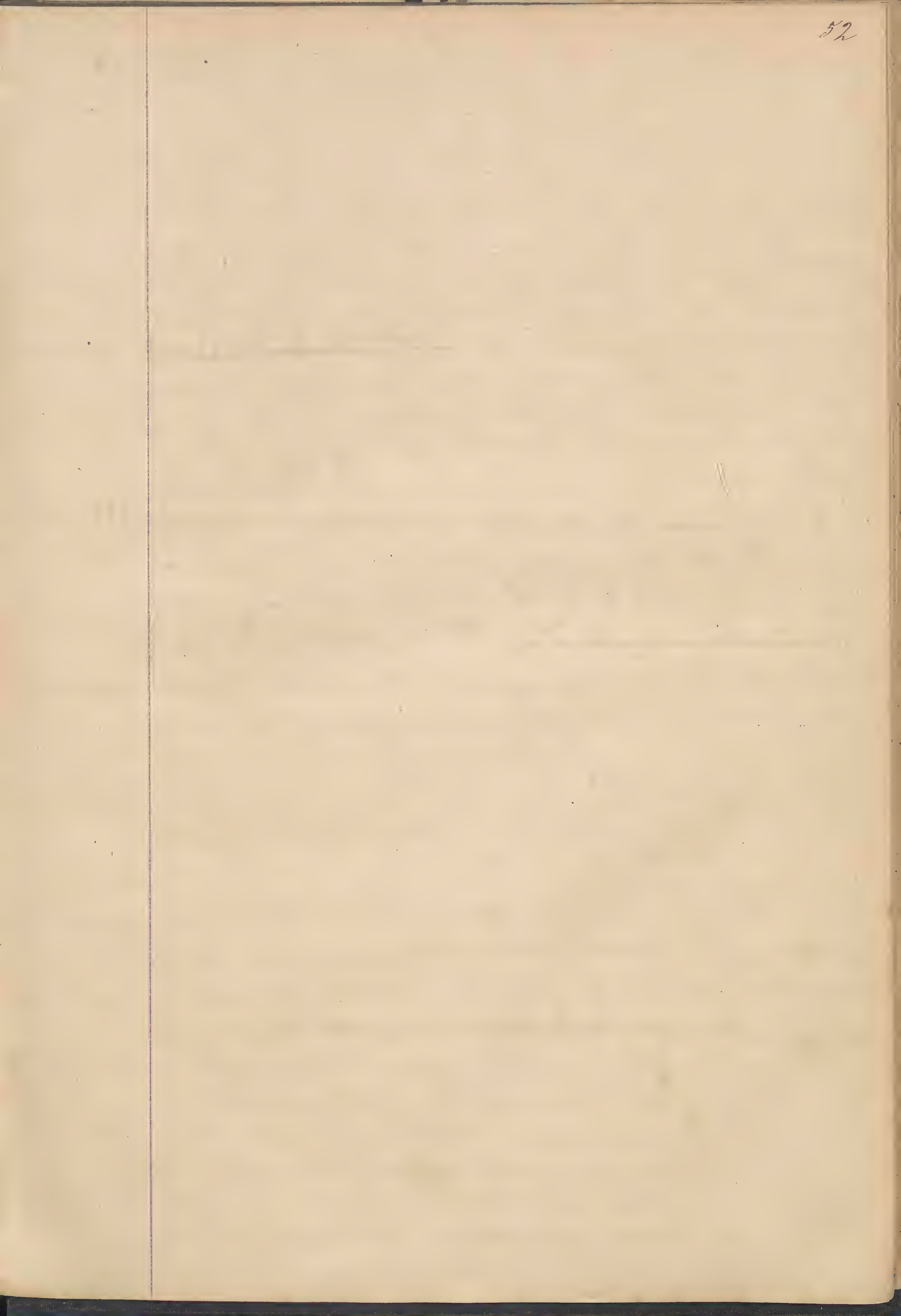












Dn. Antonio Collantes y Martinez, natural de Sevilla provincia del mismo nombre de edad de 26 años.
Auxiliar sin sueldo de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad literaria de Sevilla, en virtud de oposicion por Real órden de diez y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, de cuyo cargo tomó posesion en 1º de Julio de 1881.

17 Setbre 1881. En 17 de Setiembre de 1881, se encargó de la (Cátedra) [exámenes] de las Literaturas griega, y latina por ausencia del numerario

2 Otbre 1881. ~~En 2 Otbre~~ ~~de encargó~~ de las tres asignaturas Litª griega y latina de leccion diaria y de las de Litª griega y Litª latina, ambas alternas, desempeñó las mismas tres clases durante todo el curso académico de 1881-82:

2 Otbre 1882. Estando considerado en situacion de excedente el catedrático numerario de la asignatura de Literatura griega y latina se encargó de dicha cátedra, con fecha 3 de Octubre de 1882. = (La desempeñó todo el curso).

2 Otbre 1882 En 2 de Octubre de 1882, se encargó de las cátedras de Literatura griega y Litª latina por haberse hecho matrícula con arreglo al plan de estudios anterior al de 1880.

R.O. 8 Novbre 1882. En esta fecha le fueron concedidas 750 pesetas de gratificacion por el desempeño de la cátedra de Literatura griega y Litª latina, durante el curso de 1881-82.

22 Abril 1883 En 23 de Abril de 1883, se encargó de cátedra de Historia universal, un solo curso, ~~(por enfermedad del numerario)~~ y por ausencia del supernumerario, encargado de esta cátedra extraordinaria. (La desempeñó hasta 31 de Mayo del mismo año)

2 Octubre 1883 En esta fecha se encargó de la cátedra de Lengua hebrea, por enfermedad del numerario, y en 25 del mismo mes cesó en el desempeño de dicha.

2 Octubre 1883. Tambien por enfermedad del numerario se encargó en esta fecha de la cátedra de Lengua griega, 2º curso, y cesó en 15 del mismo.

2 Octubre 1883 Por ausencia del numerario, en esta fecha se encargó de la cátedra de Lengua griega, 1er curso. (La desempeñó todo el curso)

2 Octubre 1883 Encontrándose en situacion de excedente el catedrático numerario

Se encargó en esta fecha de la cátedra de Litª griega y latina. La desempeñó todo el curso.

2 Octubre 1883 Existiendo alumnos matriculados, conforme á planes anteriores al de 1880, se encargó de las cátedras de Litª griega y Litª latina. La desempeñó todo el curso.

21 Agosto 1883 — Por R.O. de esta fecha fué nombrado Auxiliar, equivalente á Supernumerario con el sueldo de 1700 pesetas.

26 Mayo 1884. — Por R.O. de esta fecha fué nombrado Vocal del Jurado de exámenes del primer grupo de la Facultad de Derecho.

2 Octª 84 — Se encargó de la cátedra extraordinaria de Literatura griega, que desempeñó todo el curso.

28 Octª 1884 — Se encargó de la cátedra de Historia de España por enfermedad del numerario. Cesó en 3 de Noviembre del mismo año.

3 Dbre. 1884 — Se encargó de la clase de Lengua Hebrea por enfermedad del numerario. Cesó en 24 de Abril de 1885.

2 Octubre 1885 Se encargó de la cátedra extraordinaria de Literatura latina, que desempeñó todo el curso.

17 Octª 1885 — Fué nombrado Vocal del Tribunal de exámenes de Historia general y Geografía con especialidad de América y Filipinas.

2 Enº 1886 — Se encargó de la cátedra de Lengua hebrea por enfermedad del numerario. Cesó en 2 de Abril del mismo año.

26 Mayo 1886 — Fué nombrado Vocal del Tribunal de exámenes de estudios privados de Metafísica.

2 Octubre 1886 Se encargó del mismo modo que en los años anteriores de la clase extraordinaria de Literatura clásica griega.

7 Enero 1887 Se encargó, por ausencia del catedrático propietario de la cátedra de Literatura española. (de lección alterna)
Cesó en este cargo en 14 de Marzo del mismo año.

18 de Enero 1887 Se encargó de la cátedra de Literatura general y española por ausencia del Profesor auxiliar que la desempeñaba.
Cesó en este encargo en 14 de Mayo del mismo año.

20 Septª 1892 Cesó en el desempeño de la cátedra de Lengua hebrea que desempeñó todo el curso de 1891-92.

1.º oct.e 1892	Se encargó por vacante de la cátedra de Lengua hebrea.
	Cesó en 30 de Sept.e del 1893 por terminar el curso.
1.º oct.e 1893	Se encargó de la cátedra de Lengua hebrea por causa de vacante cesando en 30 de Septiembre del 94 por terminar el curso.
14 oct.e 1893.	Se encargó de la cátedra de Lengua árabe por enfermedad del D. Anselmo L. García y Ruiz que la desempeña.
	Cesó en 16 del mismo.

En 26 de Abril del 1894, se encargó de lengua Árabe 1.er curso por enfermedad del Catedrático supernumerario D. Anselmo L. García Ruiz, encargado de la misma

En 1.º de Mayo del 94, se encargó de Lengua griega 1.er curso, por enfermedad del Catedrático supernumerario, encargado de ella.

En 1.º de Octubre 94 se encargó por causa de vacante, de Lengua hebrea.

En 1.º de Octubre del 94, se encargó de Lengua griega 1.er curso, por estar en Madrid el propietario D. Enrique Soms, desempeñando en comisión la cátedra de Lengua Sanscrita

En 6 de Agosto del 95, se encargó de Lengua Griega 1.er curso que resulta vacante por haber sido trasladado á otra Universidad D. Enrique Soms.

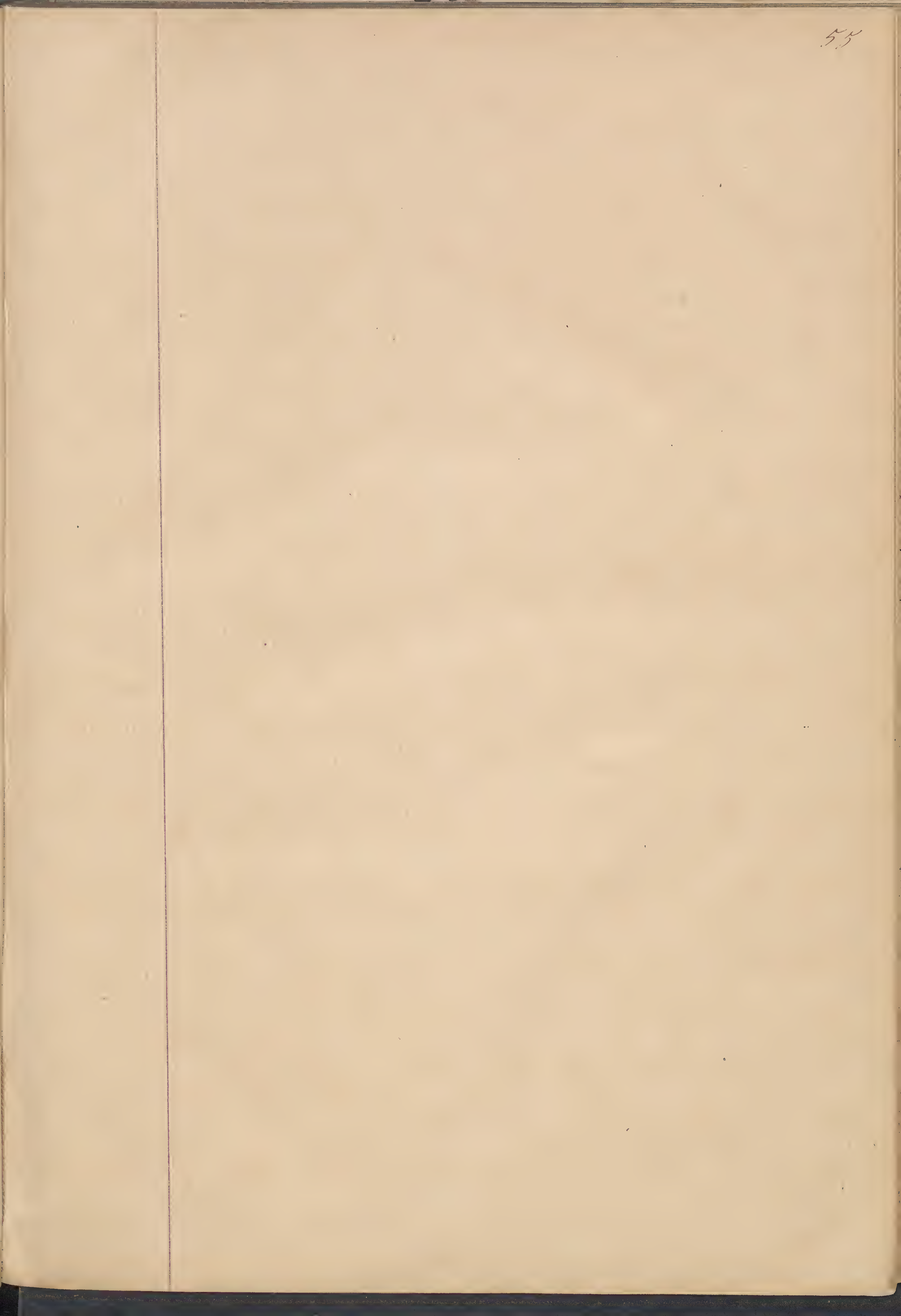
En 30 de Septiembre del 95, cesó en el desempeño de la cátedra de Lengua Griega 1.er curso por terminar el curso

En 1.º de Octubre del 95, se encargó de Literatura griega por causa de vacante

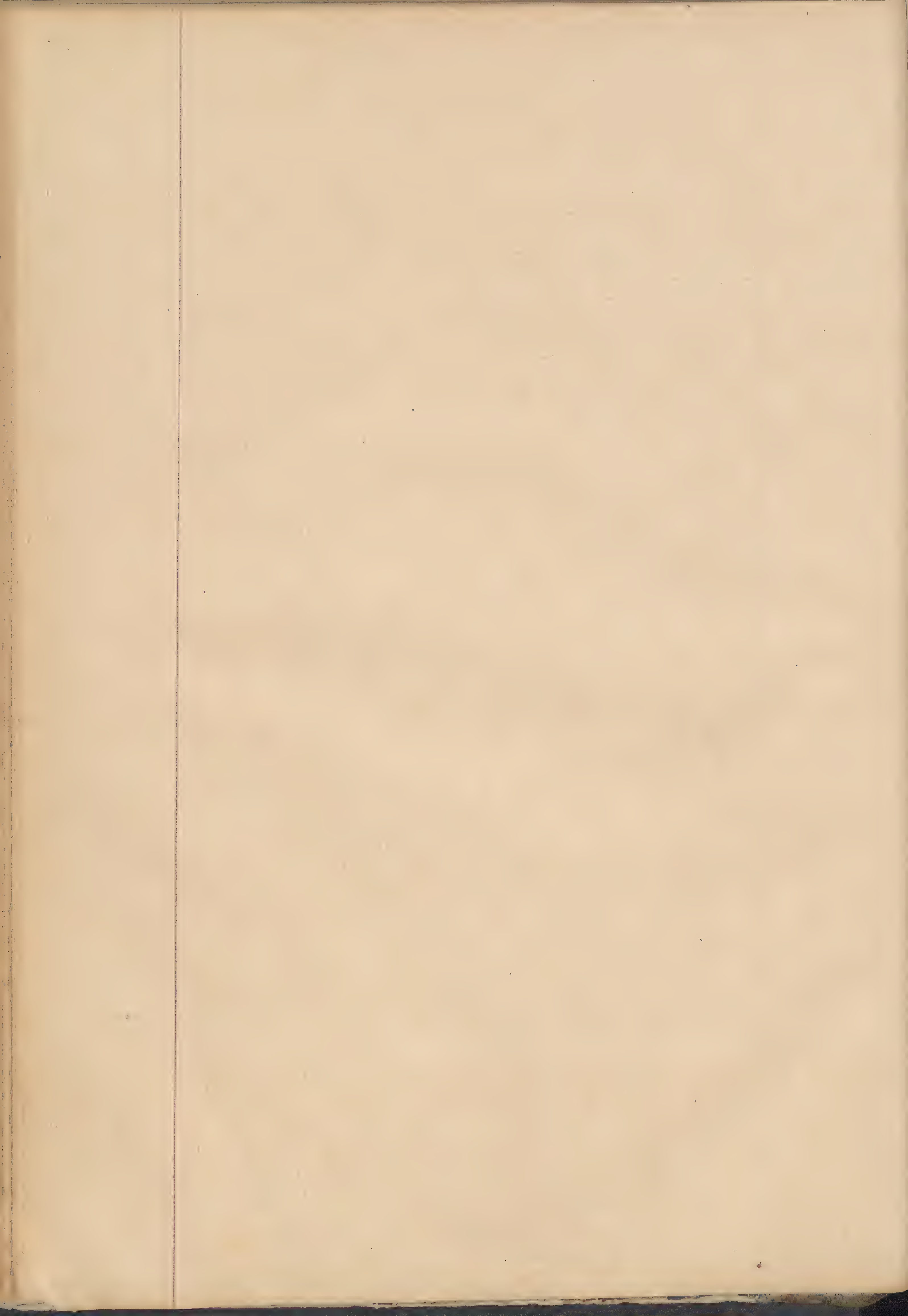
En 4 de Noviembre del 95, se encargó de Lengua y Literatura Latina por causa de vacante

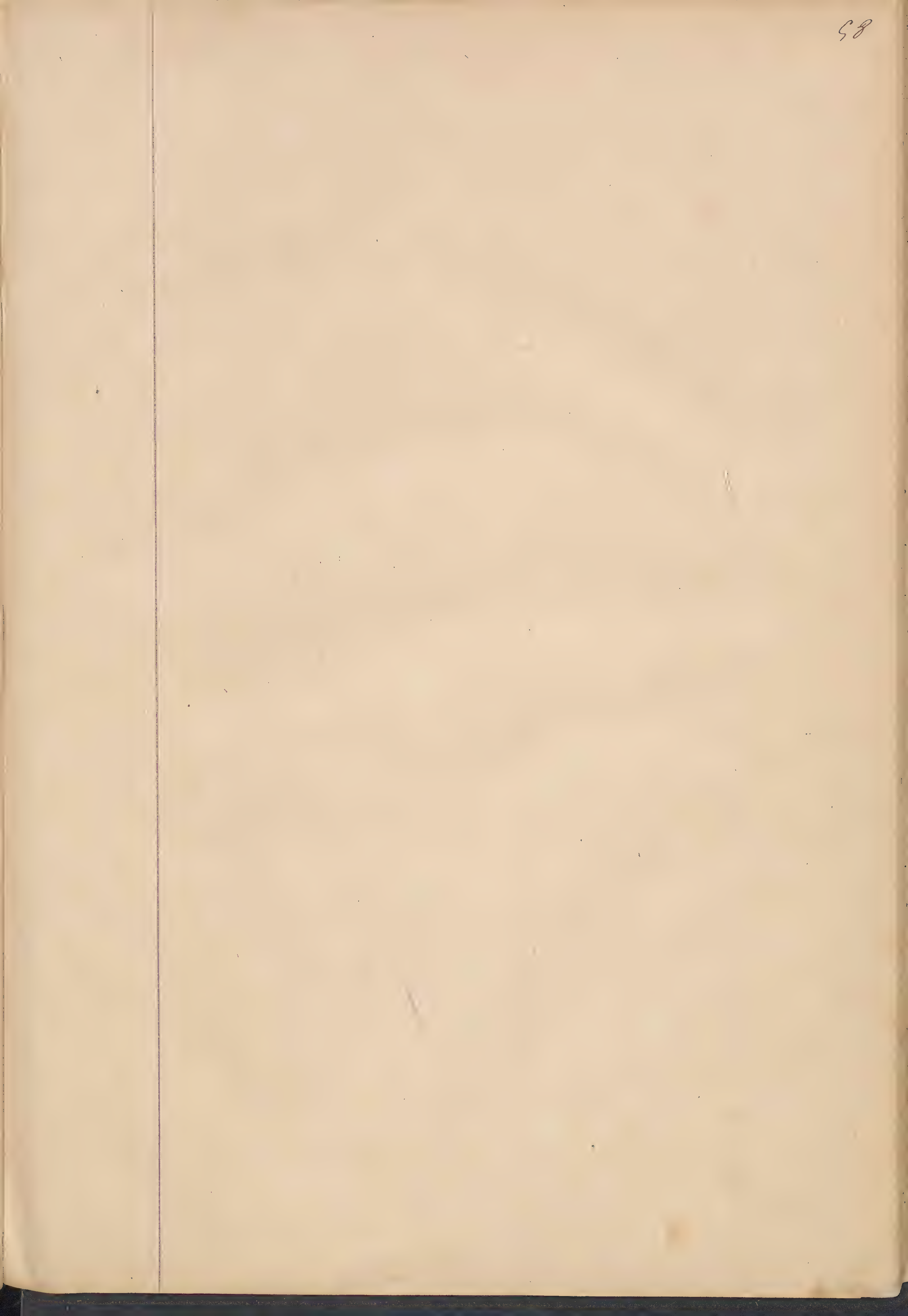
En 25 de Abril del 96, cesó en el cargo de Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, por renuncia que hizo, por ser incompatible con

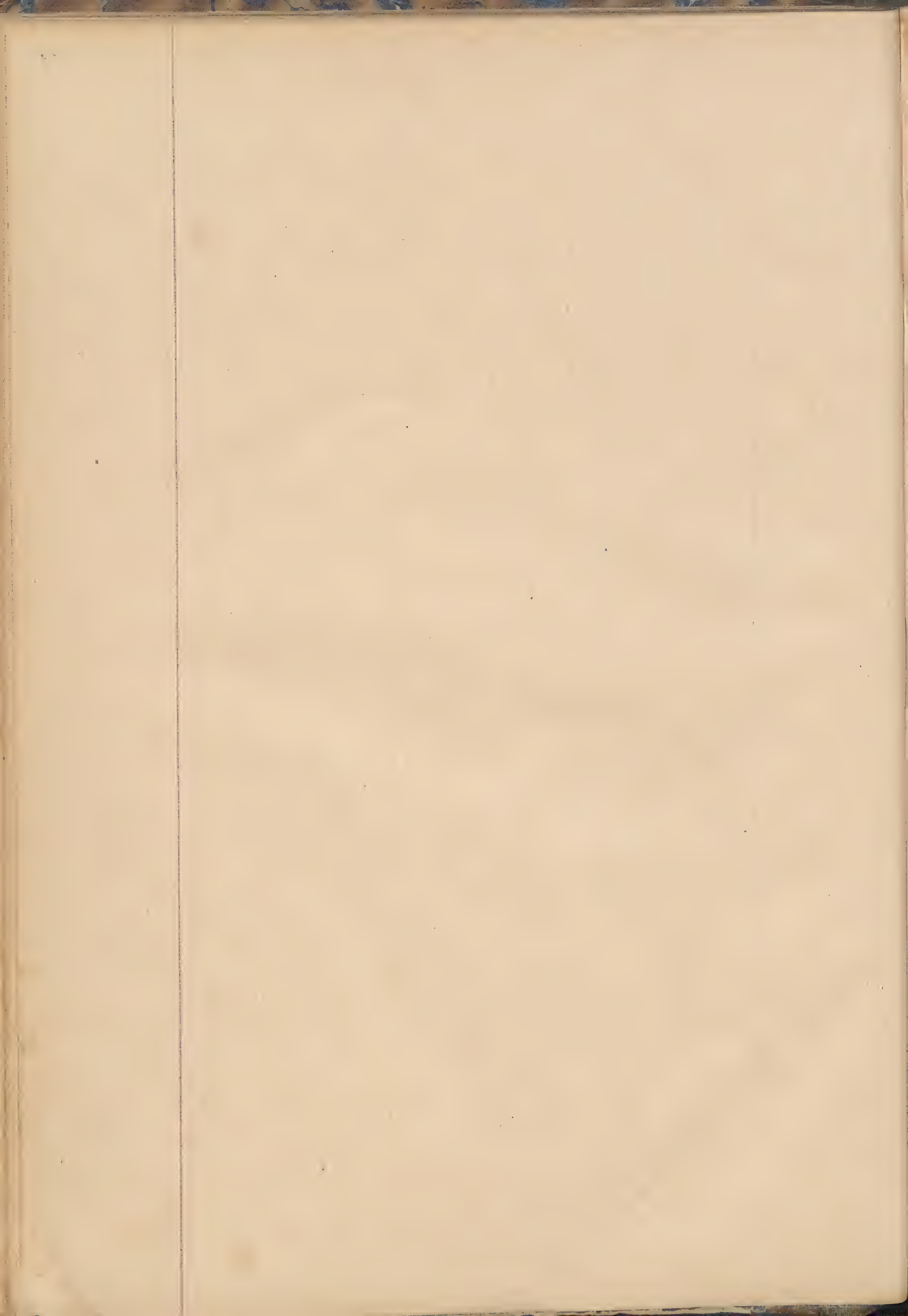
su nuevo cargo de Catedrático numerario
En 1º de Abril del 96, tomó posesión del cargo de Catedrático numerario de Lengua y Literatura latina para la que fué nombrado por R. O., cesando en el desempeño de la cátedra de Literatura griega de que estaba hecho cargo por causa de vacante y en concepto de Auxiliar numerario

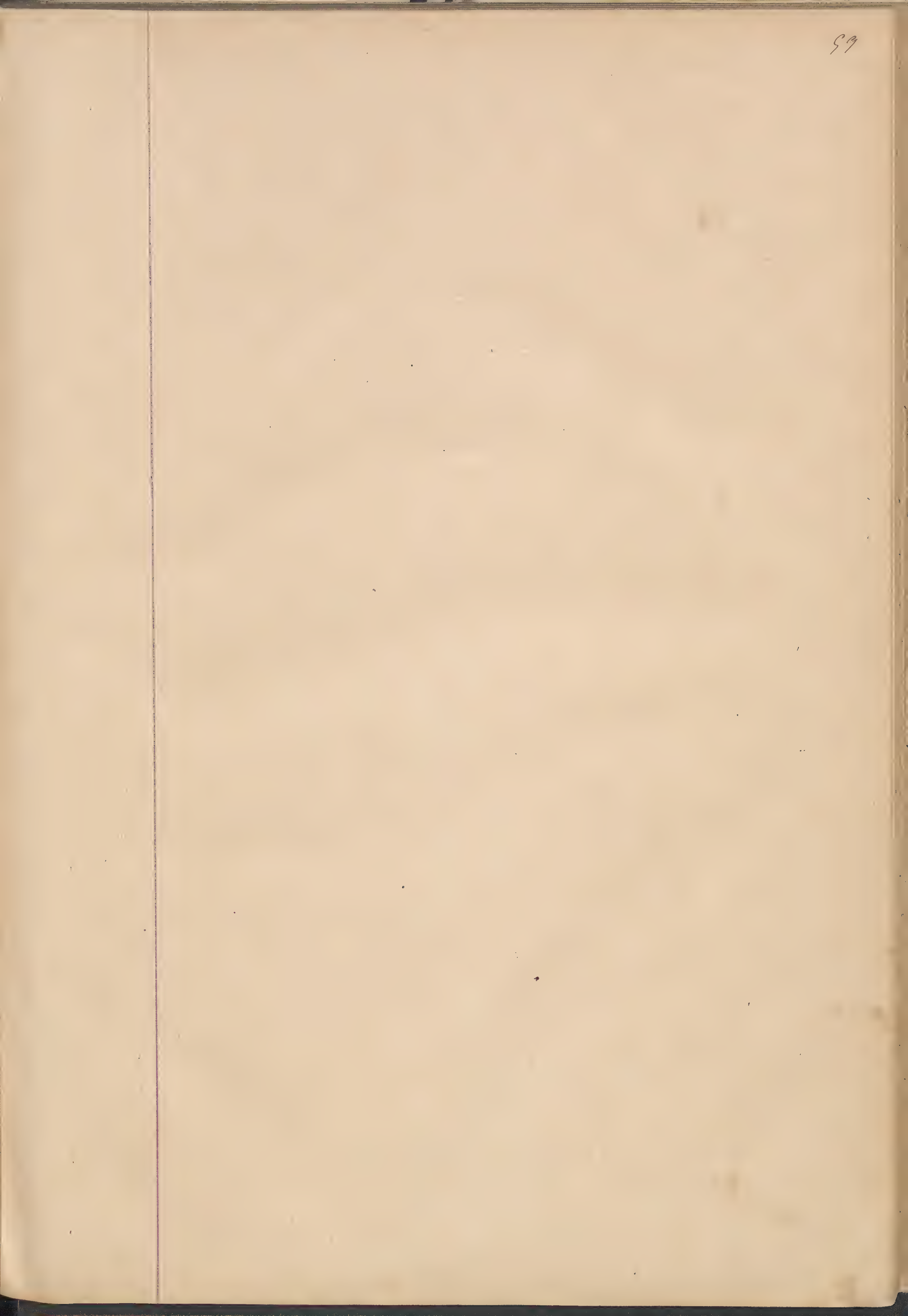


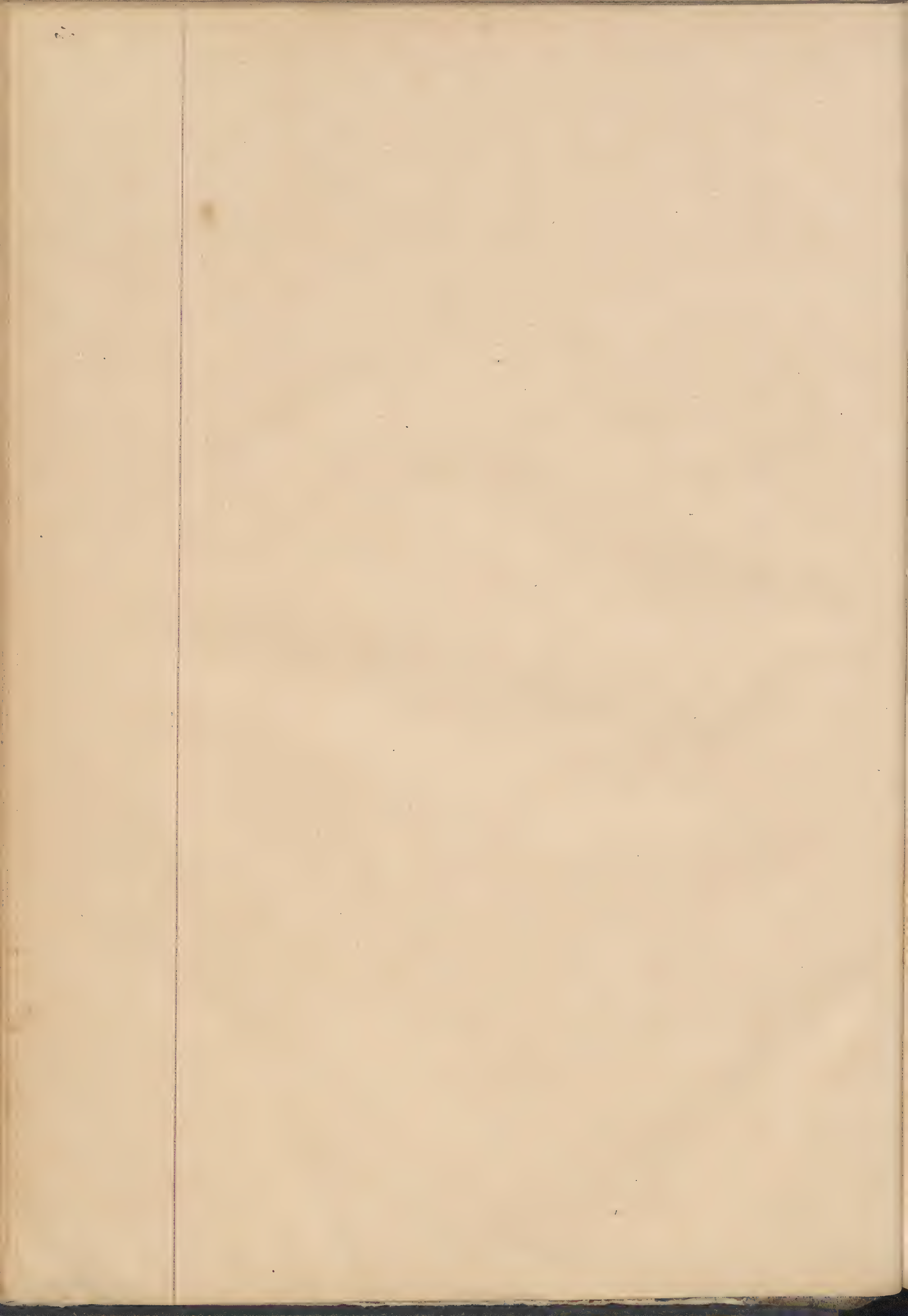

57



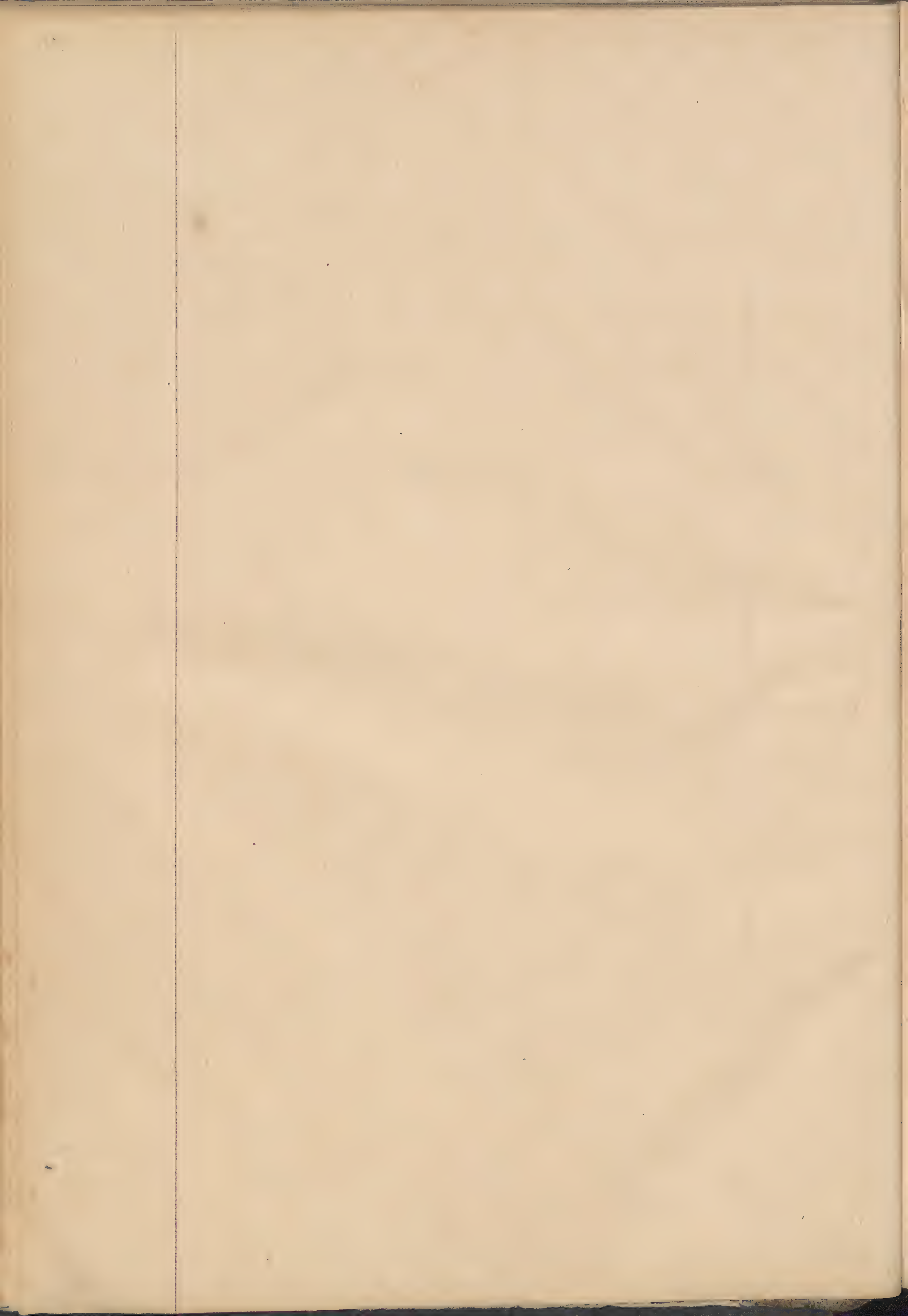


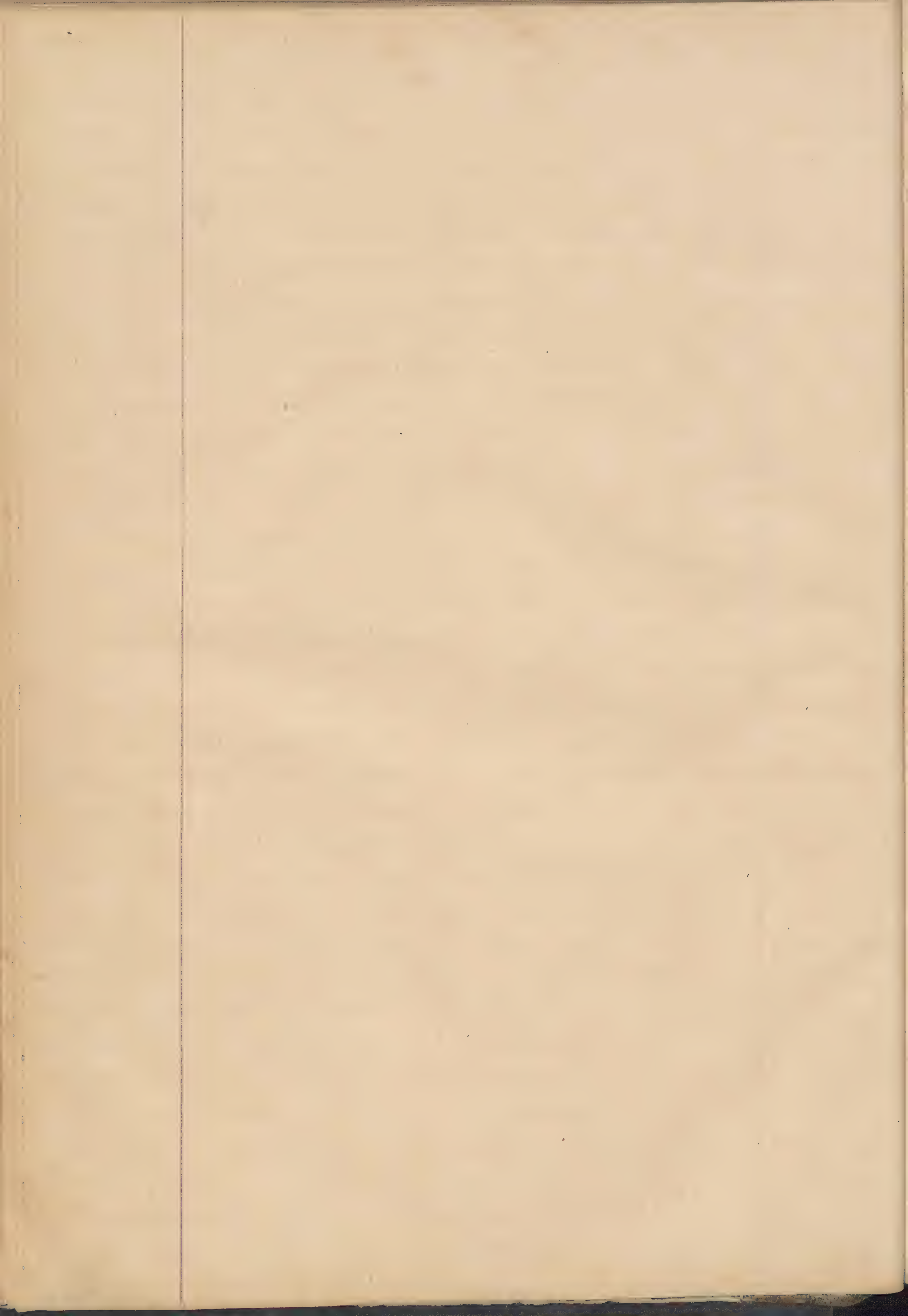














Don José Giles y Rubio natural de Ecija provincia de Sevilla.
Auxiliar sin sueldo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, en virtud de oposicion por Real órden de diez y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, de (En 19 de Octubre) cuyo cargo tomó posesion en 1º de Julio de 1881.=

\+ En 3 de Octubre de 1881, se hizo cargo de la cátedra de Literatura gral. y española, por existir alumnos matriculados, con arreglo al plan antiguo.

\+ En 17 de Noviembre de 1881, se hizo cargo de la cátedra de Literatura gral. por enfermedad del catedrático.

\+ En 27 de Noviembre de 1881 cesó en dicho cargo por haberse restituido el respectivo catedrático.

\+ En 6 de Enero de 1882, se hizo cargo de Literatura general, por ausencia del catedrático.

\+ En 29 de Enero de 1882, cesó en dicho cargo.

2 Octe 1882. Habiéndose matriculado varios alumnos en la asignatura de Literatura general y española, se encargó de dicha cátedra el día 3 de Octubre de 1882.=

6 Enero 1883 + En esta fecha por enfermedad del Catedrático se encargó de la cátedra de Litª gral. y Litª española

22 Enero 1883 + En esta cesó en el desempeño de la cátedra de Litª gral. y Litª española, por haberse el catedrático restituido al servicio

23 Abril 1883 + En esta fecha se encargó de la cátedra de Histª universal 1º curso por ausencia del supernumerario que la desempeña.

3 Junio 1883 + En esta cesó por encargarse de nuevo el Sr. Bocanegra.

2 Octe 1883 + Se encargó de la cátedra de Literatura gral. y española, por existir alumnos matriculados, conforme á planes anteriores al de 1880.=

24 Octe 1883 + Por Real orden de esta fecha, fué nombrado profesor auxiliar de Facultad de Filosofía y Letras, con el sueldo de 1.750 pesetas.

26 Octe 1883 + En esta fecha, por enfermedad del catedrático numerario, se encargó de la cátedra de Metafísica, 1º y 2º curso.

30 Octe 1883 + Cesó en el desempeño de la espresada cátedra.

6 Enero 1884. Se encargó de las cátedras de Literatura general, Literatura

española y Literatura española y nociones de bibliografía y Literatura jurídicas de España.

7 Enero 1884 + Se encargó de la de Historia universal, 2º curso.

22 Enero 1884 + Cesó en el desempeño de las tres cátedras, anteriormente expresadas.

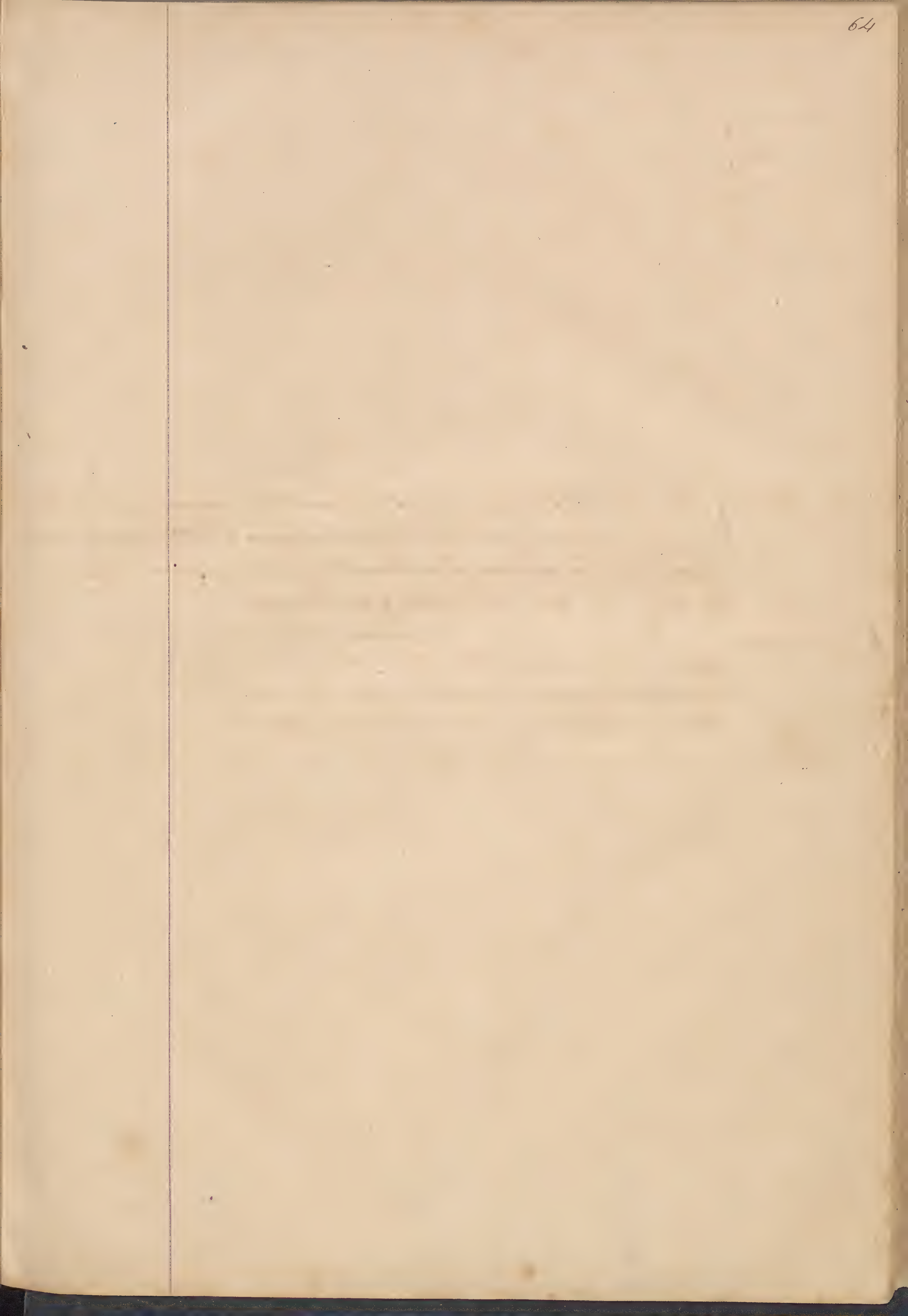
23 Enero 1884 + Cesó en la Historia universal, 2º curso.

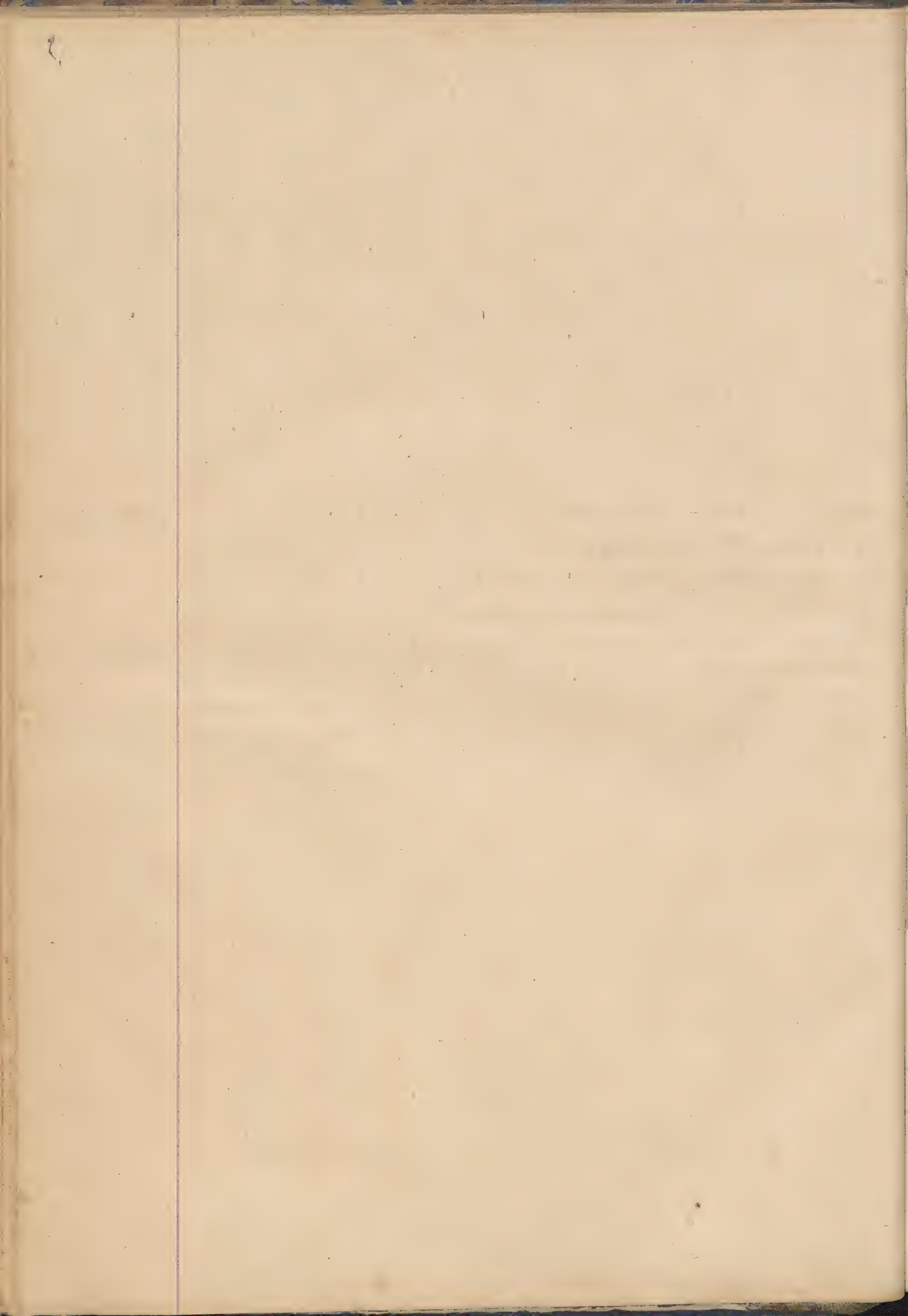
2 Octe 1884 + Por acuerdo del Claustro de la Facultad y conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Agosto de 1884, se encargó de la cátedra de Literatura general y española.

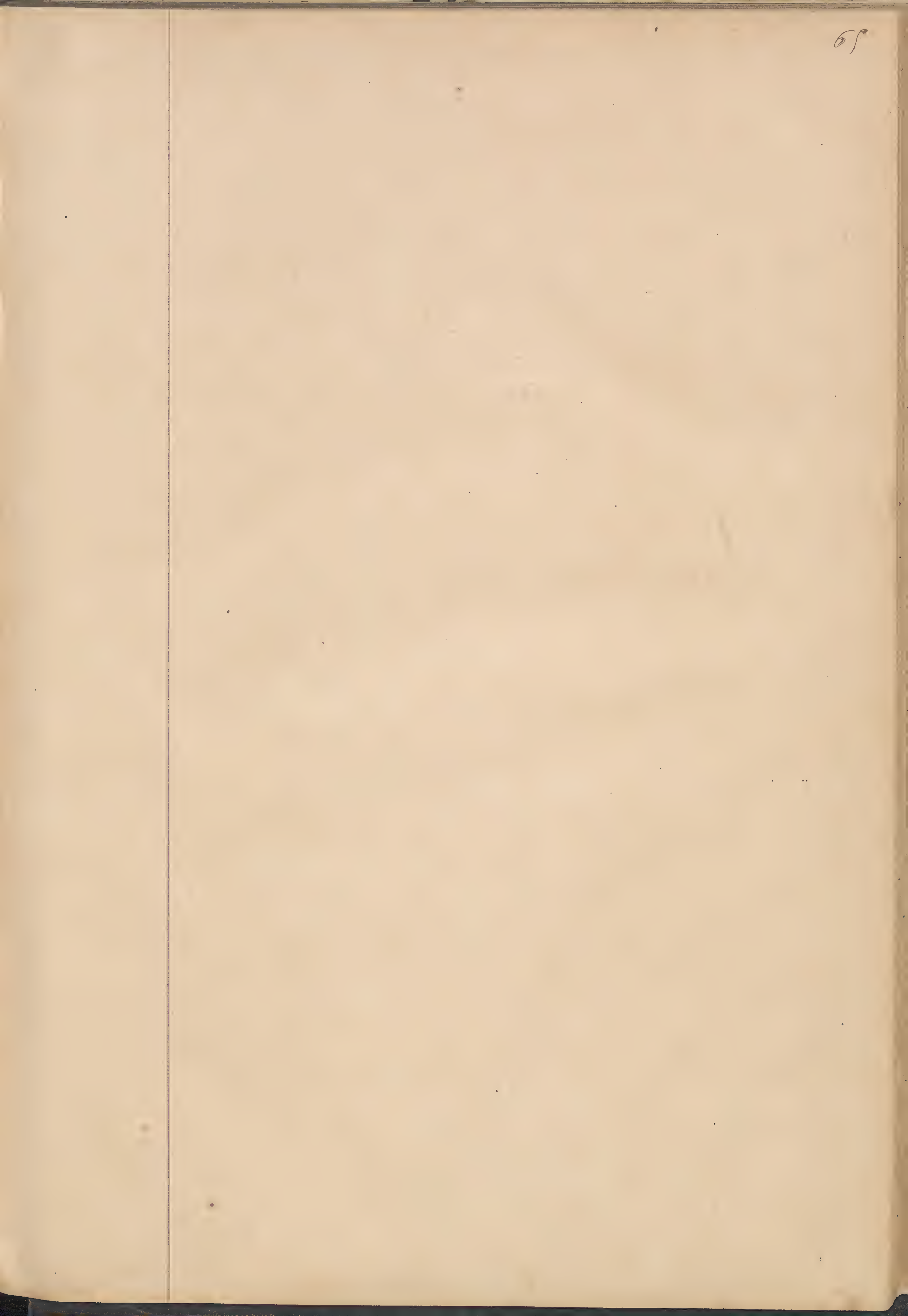
22 Octe 1884, Por enfermedad del catedrático de Ampliación de la Psicología y nociones de ontología y cosmología, formó parte del Tribunal de exámenes del primer grupo de la carrera de Derecho, plan de estudios de 2 de Setiembre de 1883. =

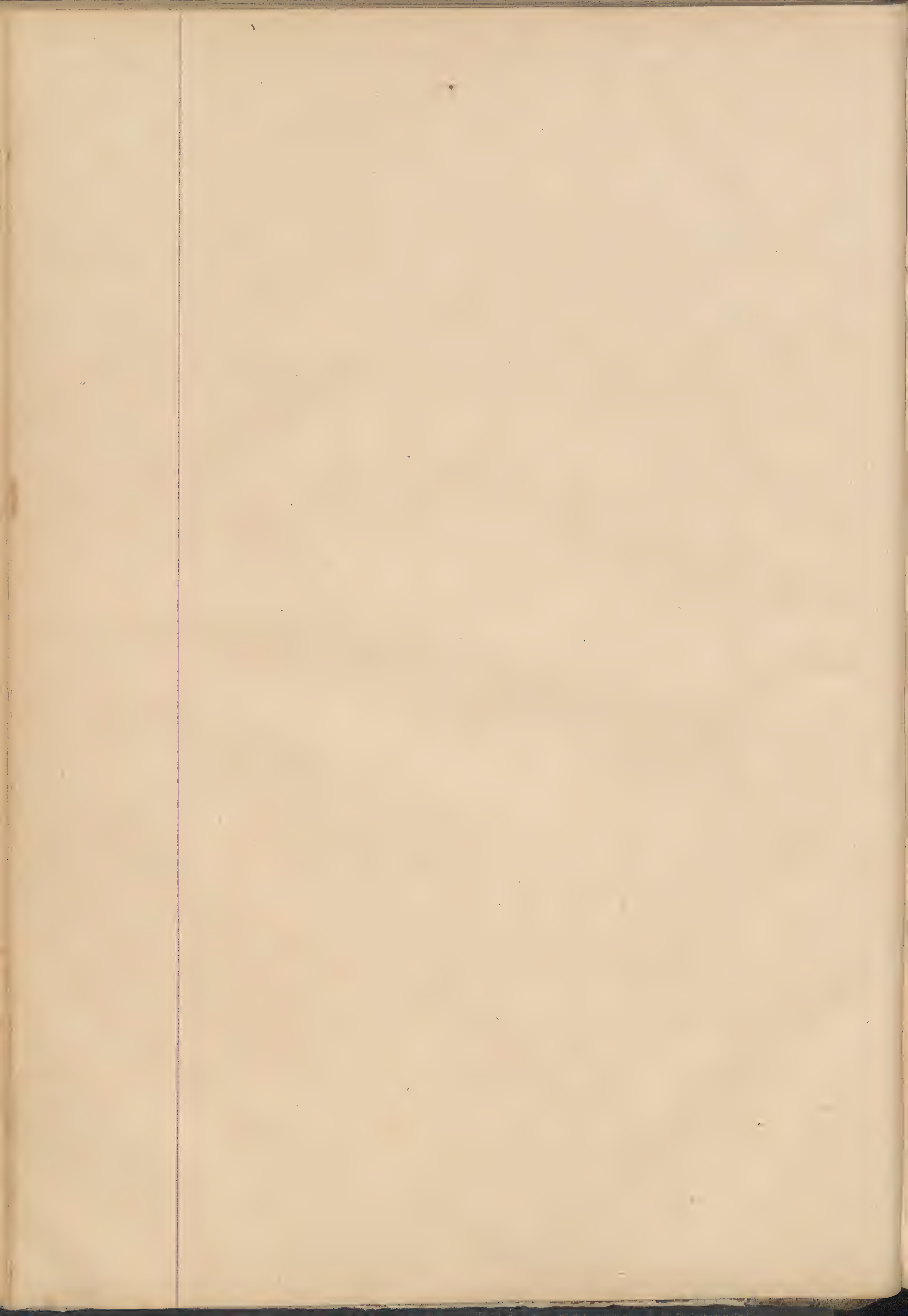
2 Nbre. 1885 + Por acuerdo del Claustro de la Facultad y conforme á lo dispuesto en el mismo R.D. de 14 de Agosto de 1884, volvió á encargarse de la cátedra de Literatura gral. y española para los alumnos de la Facultad de Derecho.

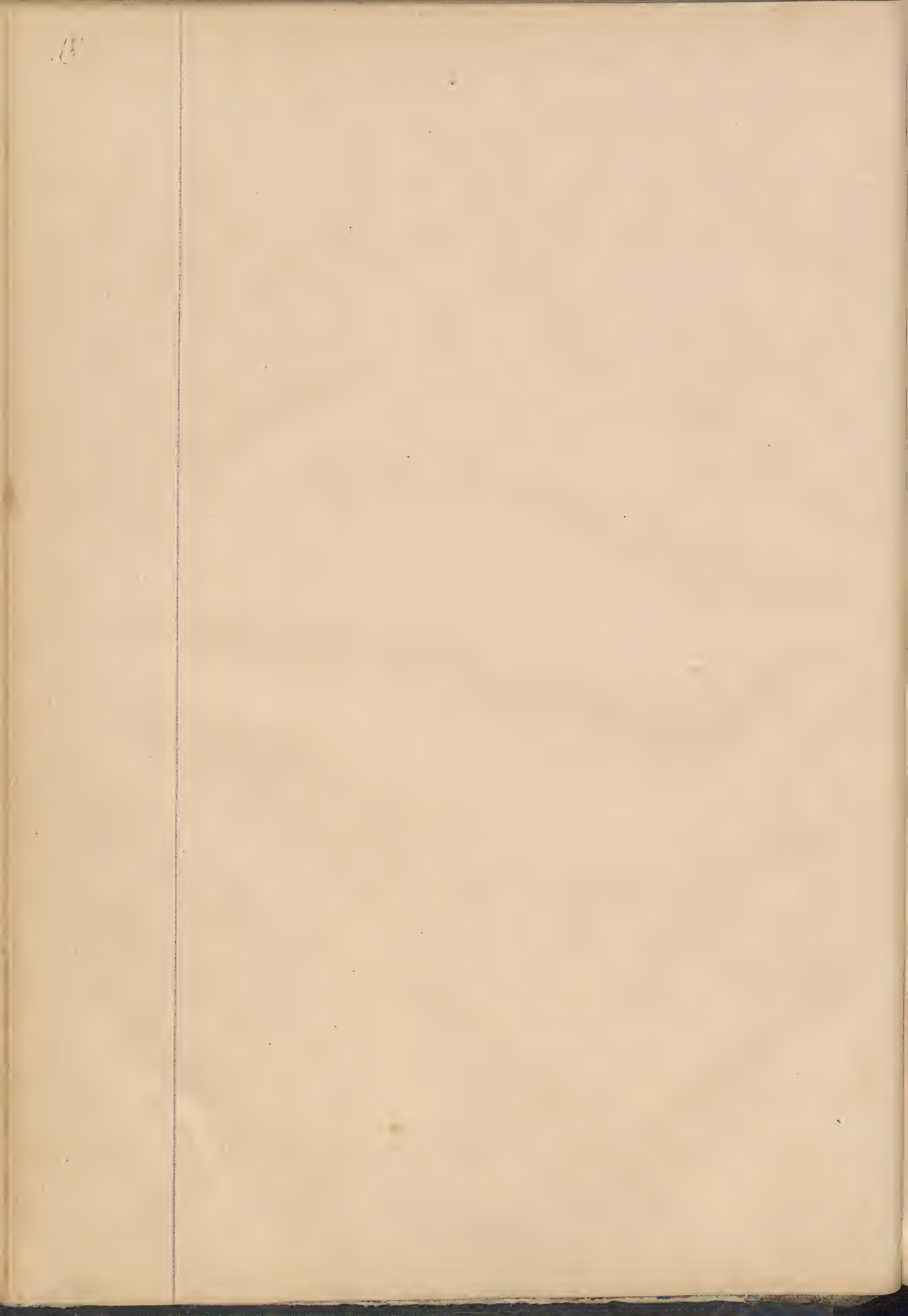
1º de Octe 1886 + Por el mismo acuerdo antecedente continuó encargado durante el curso de 1886 á 87 de la misma asignatura de Literatura gral. y española, hasta el 30 de Marzo de 1887, en que fué nombrado Catedrático numerario de la misma asignatura de la Universidad de Oviedo.

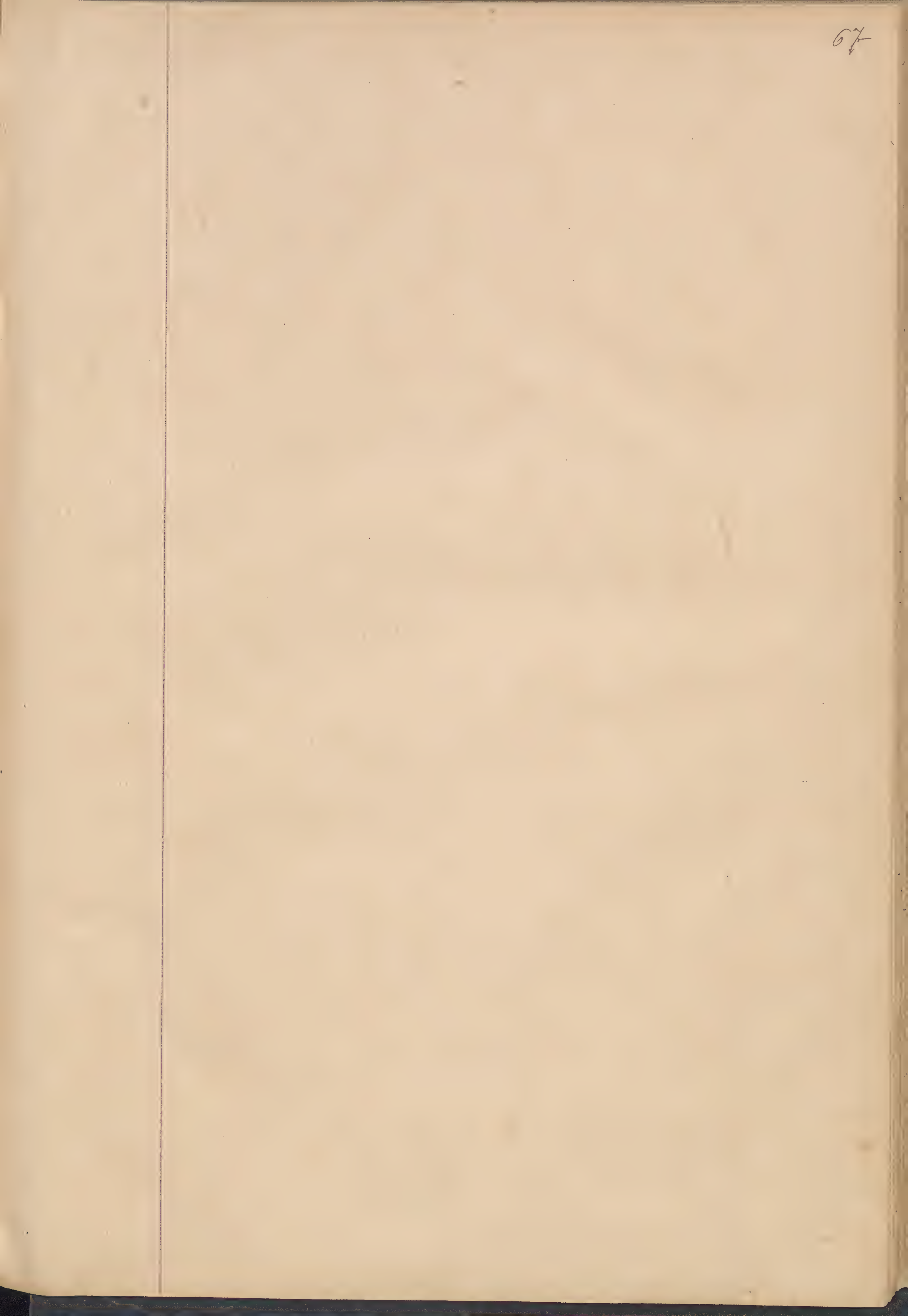


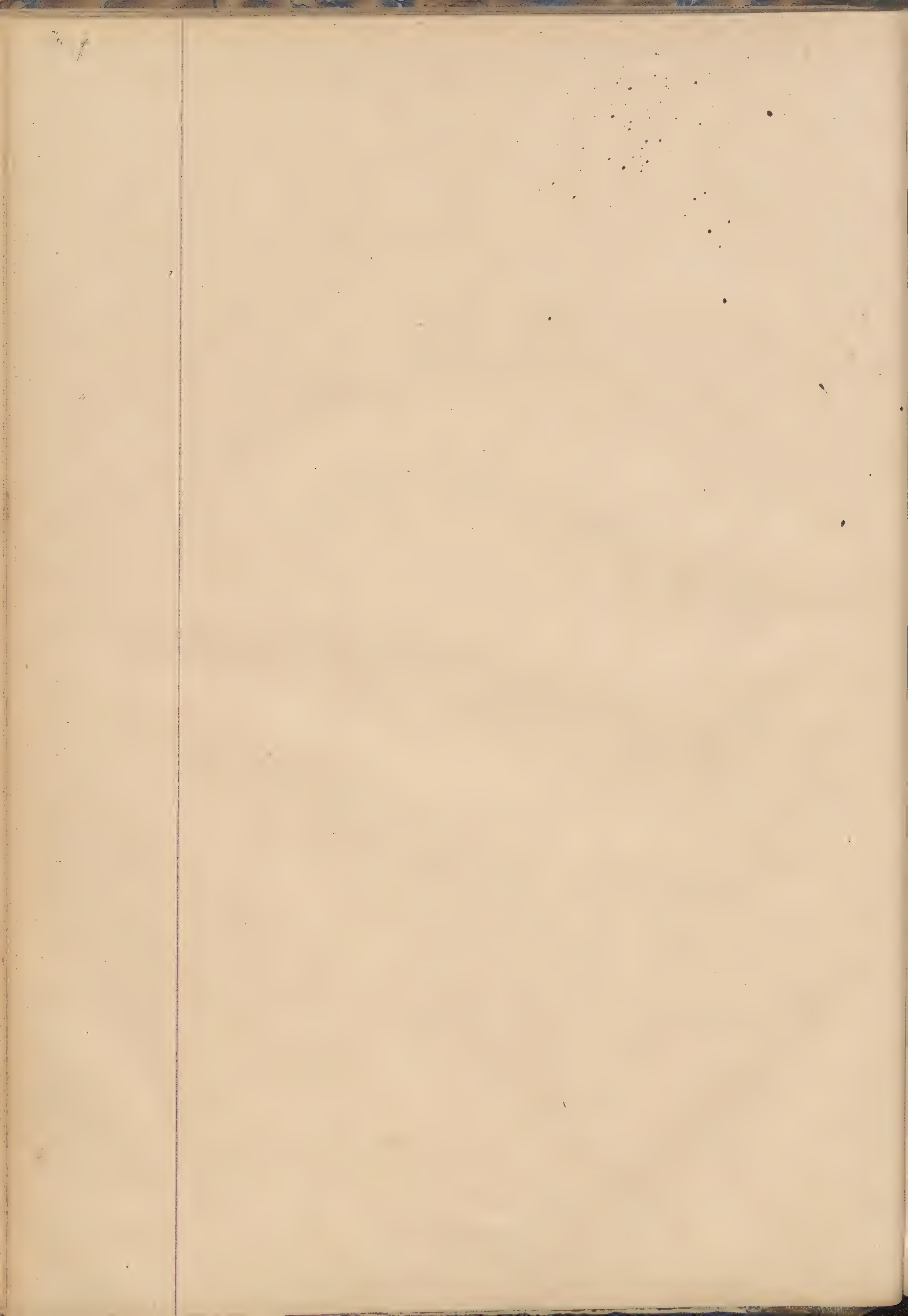


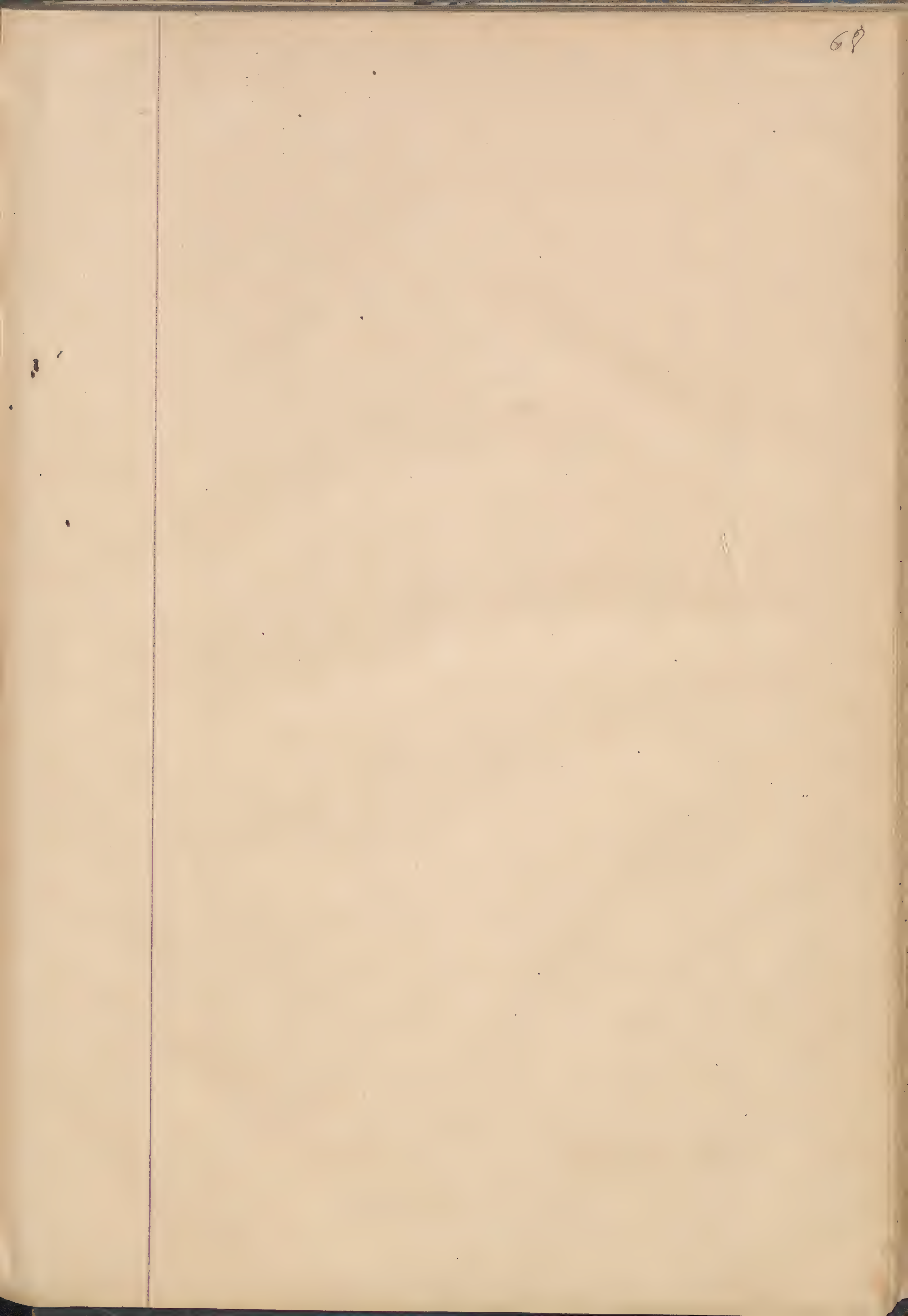


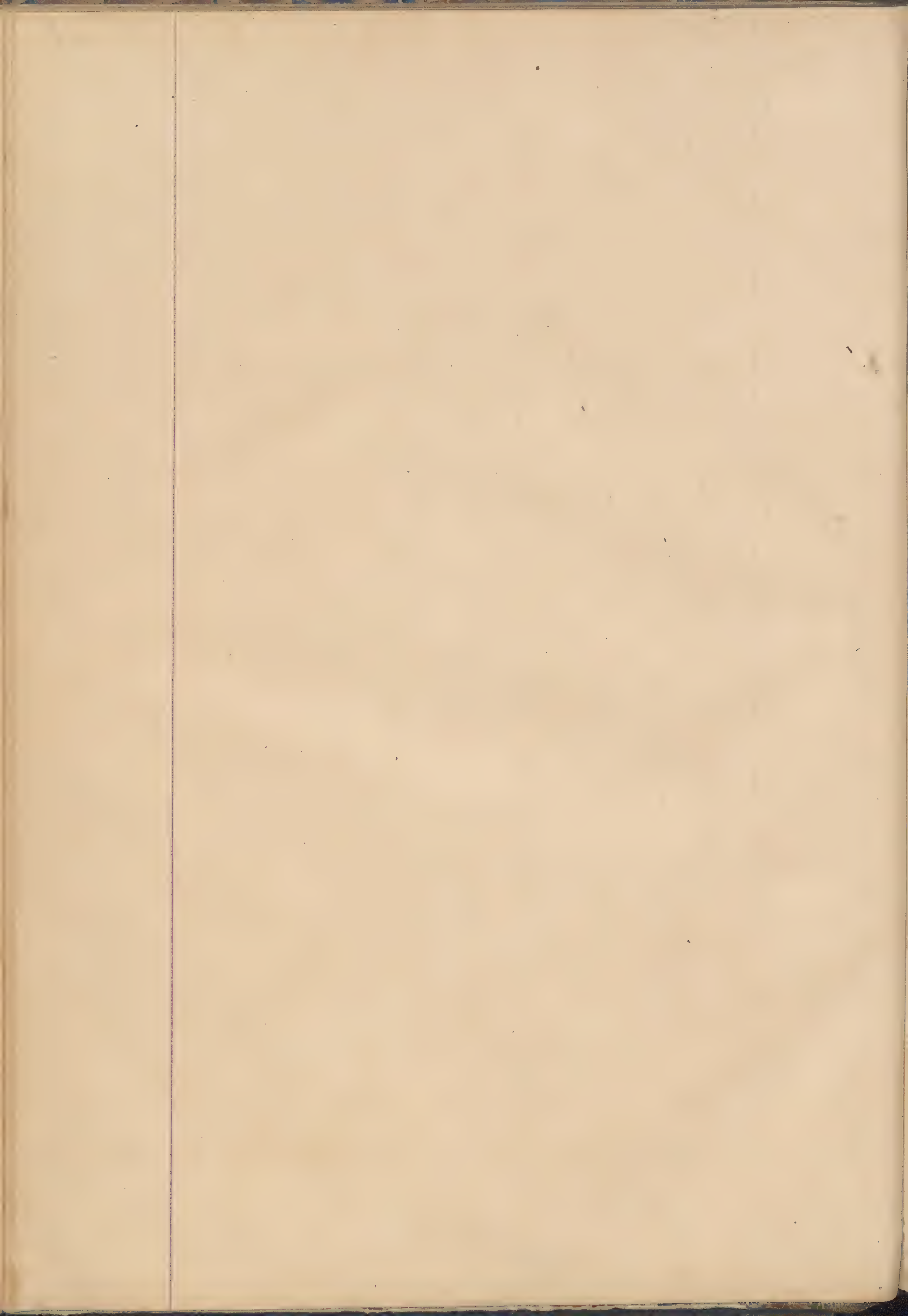


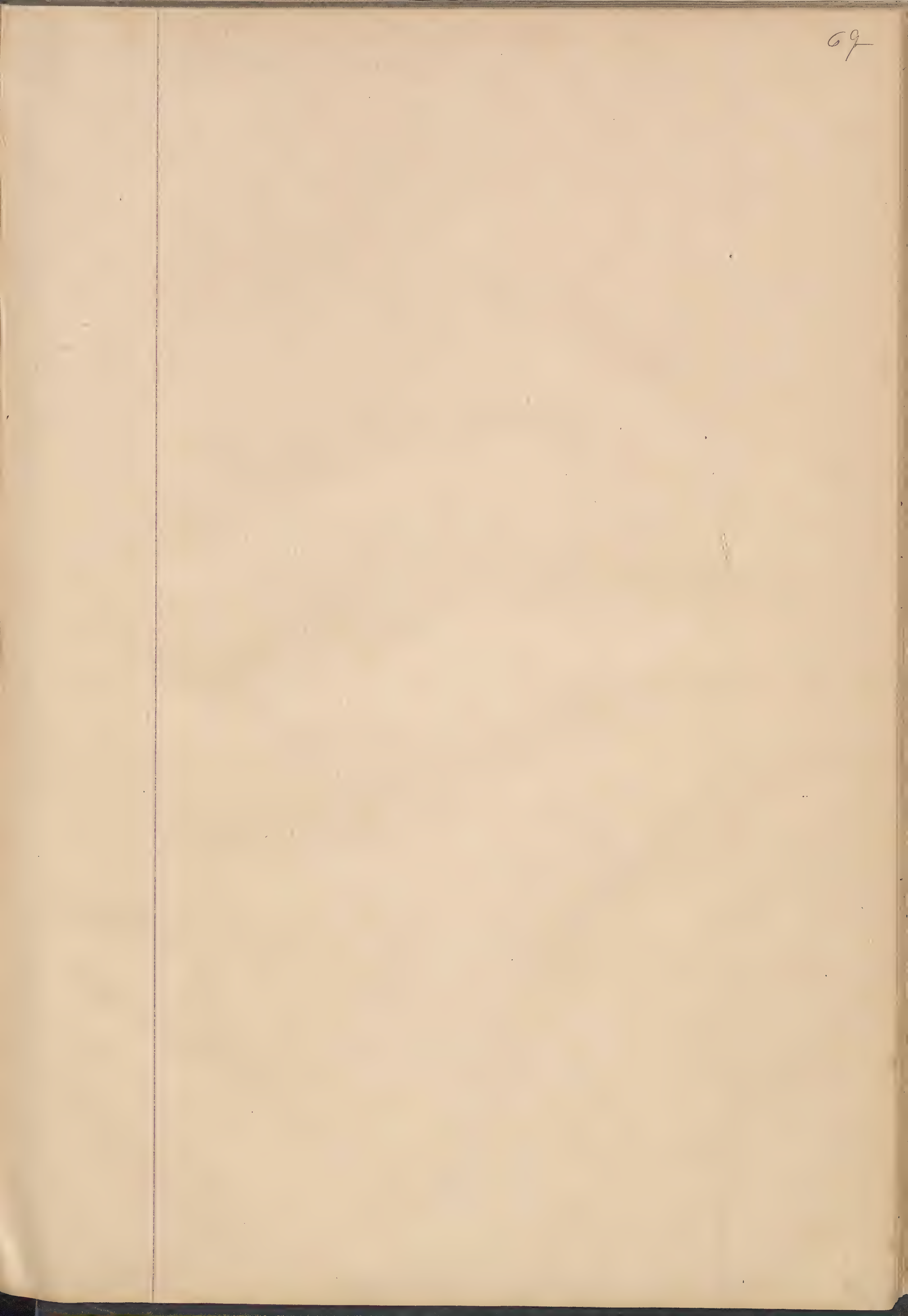


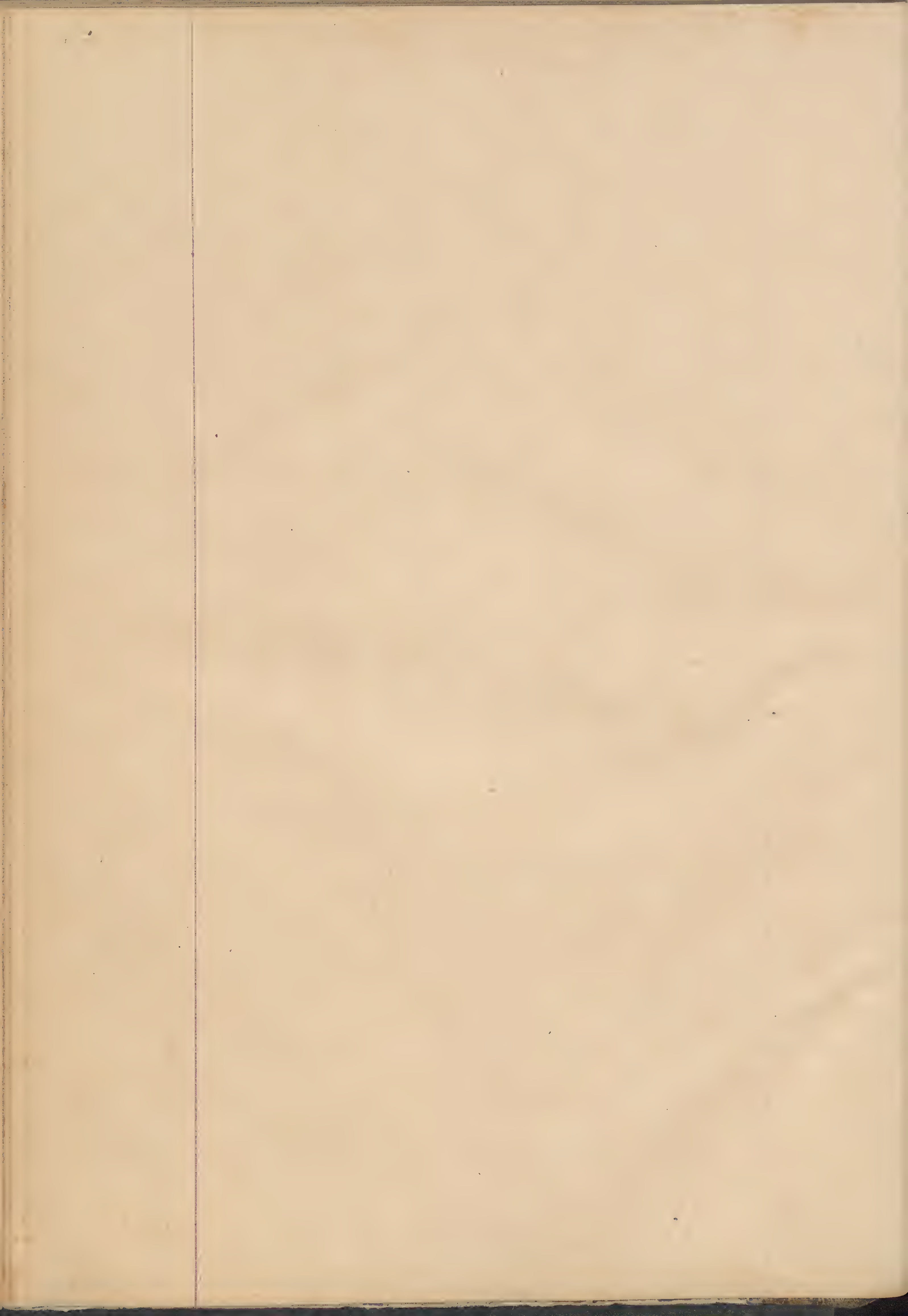


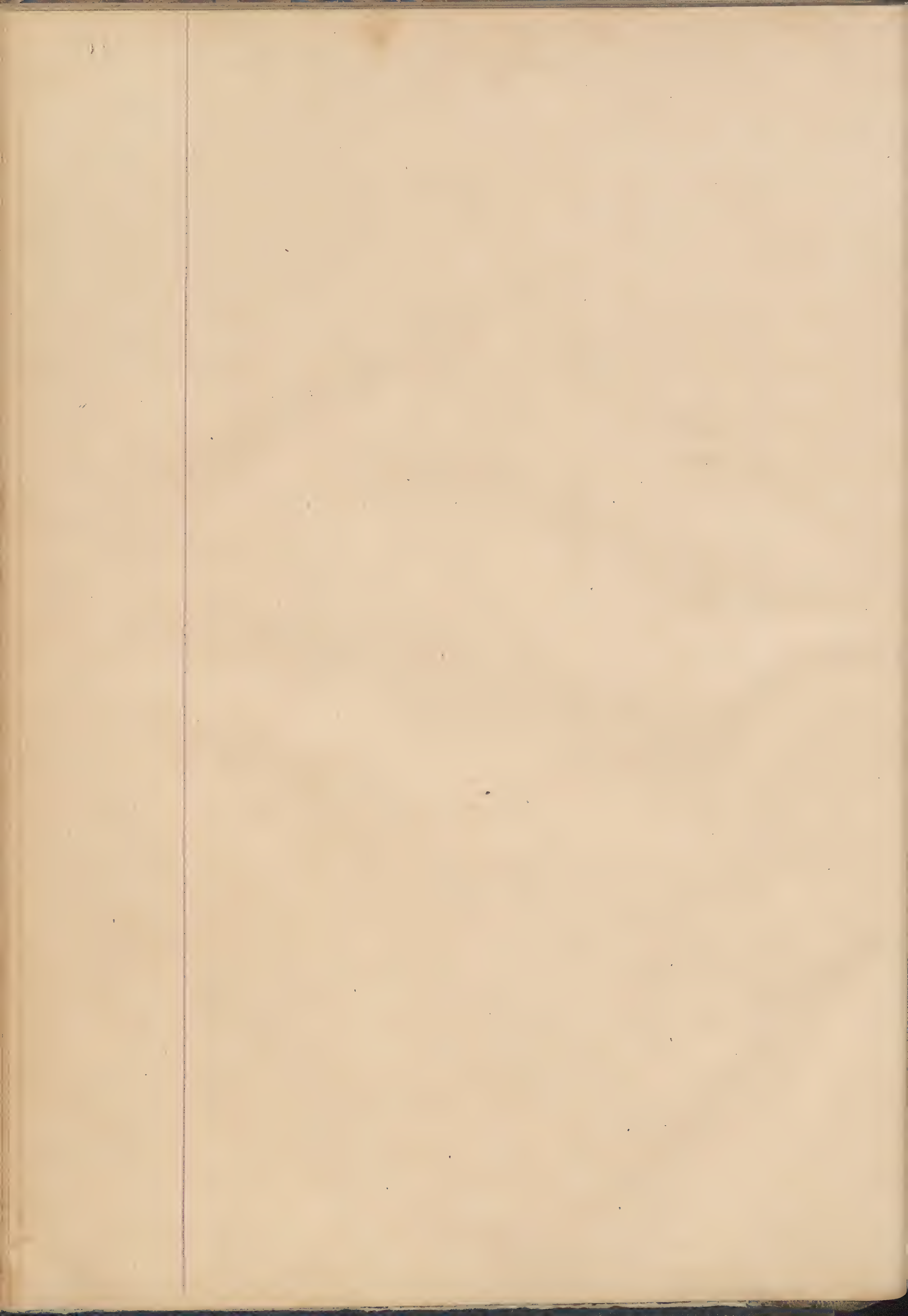














Don Francisco Pagés y Belloc, natural

de Sevilla, por Real órden de 10 de Julio de 1882, y en virtud de oposicion, fué nombrado Auxiliar sin sueldo de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

1882 Julio 19. En esta fecha tomó posesion de dicho cargo.

1882 Set.e 1.o En esta fecha empezó á actuar en los exámenes de las asignaturas Historia universal (un solo curso) Historia de España, Historia universal 1.er curso, Metafísica un solo curso y Metafísica 1.o y 2.o curso. Asi mismo en dicha fecha comenzó á actuar en los exámenes de grados de Licenciado.

1882 Oct.e 3. Habiendo alumnos matriculados en la asignatura de Metafísica, en un solo curso, se encargó de dicha cátedra.

1882 Oct.e 3. En esta fecha se encargó de la cátedra de Historia universal (2.o curso) por enfermedad del numerario, explicando todo el curso.

1883 Oct.e 2. Habiendo alumnos matriculados en la asignatura de Historia universal, 1.er curso, se encargó de dicha cátedra. =

1883 Oct.e 2. Se encargó de la cátedra de Metafísica, un curso, por existir alumnos matriculados en la misma asignatura.

1884 Enero 25 En esta fecha se encargó de la cátedra de Historia universal, 1.er curso, por enfermedad del numerario; cesando en 29 de Febrero. En las mismas fechas se encargó y cesó en la cátedra de Reseña historica.

1884 Marzo 21 En esta fecha se hizo cargo de la cátedra de Hist.a universal, 1.er curso, por enfermedad del numerario; cesando en primero de Mayo = En iguales fechas se encargó y cesó, en el desempeño de la cátedra de Reseña histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos, por enfermedad del numerario.

1884 Oct.e 2. Habiendo alumnos matriculados en la asignatura de Metafísica, un curso, se encargó de esta cátedra.

1884 Dbre. 10. En esta fecha se hizo cargo de la cátedra de Hist.a universal 1.er curso por enfermedad del catedrático propietario.

1885 Febrero 3. En esta fecha cesó en el desempeño de la cátedra de Historia uni-

versal (1.er año) por haberse encargado el propietario.

1885, 9 Marzo. En esta fecha volvió á encargarse de la misma asignatura por igual causa de la anterior, en cuyo desempeño continuó hasta terminar el curso.

1885 Nbre. 2. Del mismo modo que en los cursos anteriores, y por haber matriculados para este curso alumnos de Metafísica (un solo curso) se encargó del desempeño de esta cátedra.

1885 Nbre. 2. Por enfermedad del catedrático propietario de Historia universal (1.er curso) se hizo cargo del desempeño de esta cátedra.

1885 Nbre. 20 En esta fecha cesó en el desempeño de la sustitución anterior por haber encargado de dicha cátedra el propietario.

5 de Enero 86 Por enfermedad del catedrático de Historia crítica de España se encargó del desempeño de dicha cátedra.

25 de Enero 86 Cesó en el desempeño de la anterior, por haberse encargado el catedrático propietario, ya restablecido.

5 de En.º 86 Por enfermedad del catedrático de Historia universal (2.º curso) se hizo cargo del desempeño de dicha cátedra.

11 Marzo 1886. Cesó en el desempeño de la anterior por haberse encargado el Catedrático propietario ya restablecido.

12 Abril 1886 Por enfermedad del catedrático de Historia universal (2.º curso) se hizo cargo del desempeño de dicha cátedra.

2 Octubre 1886 Por haber alumnos matriculados para este curso en la asignatura Metafísica (un sólo curso) se encargó del desempeño de dicha cátedra.

21 Octubre 1886 Por haberse dividido la cátedra de Metafísica (1.er curso) se encargó del año preparatorio de Derecho.

7 de Octubre 1886 Se encargó por enfermedad del catedrático numerario de Historia universal (2.º curso) y desempeñó esta asignatura hasta el dia 30 del mismo mes, en que se restituyó al servicio el propietario.

7 de Enero 1887 Por ausencia del catedrático numerario se hizo cargo de la cátedra de Literatura general, que desempeñó hasta el 1.º de Marzo del mismo año (clase alterna)

7 de Enero 1887 Por enfermedad del catedrático de Historia universal

(1.er curso) se hizo cargo de esta cátedra, que desempeñó hasta el 5 de febrero del mismo año, por haberse restituido al servicio el catedrático propietario.

Curso de 1887 á 88.

2 Octubre 1887	Por haberse dividido la clase de Historia crítica de España se encargó de la 2.ª seccion durante el presente curso.
12 Oct.e 1887	Por enfermedad del catedrático de Hist.a crítica de España se encargó en esta fecha de la 1.ª seccion.
10 Nov.e 1887	Cesó en este encargo por la vuelta al servicio del catedrático propietario.
18 Nov.e 1887	Se encargó de la 1.ª sección de Historia crítica de España por enfermedad del catedrático propietario.
3 Diciembre 87	Cesó en este encargo por haberse restituido al servicio el propietario
2 Enero 88	Se encargó de la cátedra de Hist.a universal (2.º curso) por enfermedad del propietario
1.º Febrero 88	Cesó en este encargo por haberse restituido al servicio el prop.tario
16 Marzo 88	Volvió á encargarse de la misma asignatura por la misma causa.
24 Abril 88	Cesó en el desempeño de dicha asignatura.
10 Marzo 88	Se encargó de la 1.ª sección de Hist.a crítica de España, por enfermedad del propietario.
18 Mayo 88	Cesó en la anterior asignatura.

Curso de 1888-89.

1.º Oct.e 88	Por haberse dividido la clase de Metafísica (1.er curso) en dos secciones se le encargó, durante todo el año académico de la respectiva á la Ampliación de Derecho.
6 Oct.e 1888	Por enfermedad del catedrático de Historia universal (2.º curso) se hizo cargo de esta cátedra.
31 Oct.e 88	Cesó en el desempeño de ella.
6 Febrero 89	Por ausentarse en uso de licencia el mismo catedrático de la anterior asignatura, entró á desempeñarla.
6 Marzo 89	En este dia cesó en el desempeño de dicha cátedra.
30 Sept.e 1892	Cesó por terminacion de curso en las explicaciones de la asignatura de Hist.a universal (2.º curso) de que estaba hecho cargo

por disposicion del propietario.

2 Sept.e 1892. Cesó en el desempeño de la cátedra de Hist.a de España (2.a seccion) como perteneciente al año preparatorio de dro. por terminar el curso.

1.º oct.e 1882. Se encargó de la cátedra de Historia universal (1.er curso) por vacante.

Curso de 1889-90.

1.º oct.e de 1889 Se encargó de la 2.a seccion de las dos en que se dividió la Historia crítica de España.

6 Mayo 1890 Se encargó de la primera seccion de Hist.a de España por enfermedad del propietario.

28 Mayo 1890. Cesó en el desempeño de este último encargo.

1.º Febrero 1890. Se encargó de la Cátedra de 1.er curso de Historia universal por enfermedad del propietario.

22 Febrero 1890 Cesó en el desempeño anterior.

3 Marzo 1890 Se volvió á encargar de la cátedra del 1.er curso de Historia universal por enfermedad del propietario.

2 Abril 1890 Cesó en dicho encargo.

Curso de 1890-91.

1.º oct.e 1890 Se encargó de la segunda seccion de Historia de España que era la del preparatorio de derecho, por todo el curso.

8 Abril 1891. Se encargó de la cátedra de Historia universal 1.er curso por enfermedad del Sr. Pernés.

Curso de 1891-92.

20 Sept.e 1891. Se encargó por disposicion del Decano, segun acuerdo del Claustro, de la 2.a seccion de Historia crítica de España cesando el 20 de Sept.e de 1892.

6 Marzo 1892. Encargándole el Decano, segun el Real Decreto de 23 de Agosto 88 art.º 9.º de la Hist.a Univ.l (1.er curso) por muerte del Sr. Pernés, cesando en 20 de Sept.e del mismo año.

6 Febrero 1892. Se encargó por enfermedad del Sr. Abiny de la 1.a seccion de Hist.a de España cesando en fin de curso.

7 Enero 1893 Se encargó de la clase de Hist.a universal (2.º curso) por enfermedad de D. Manuel Sales. Cesó en 18 del mismo

21 Marzo 1893. Se encargó de la cátedra de Historia universal (2.º curso) por ausencia del propietario D. Manuel Sales. Con-

fecha 4 de Abril de 1893 cesó en las explicaciones de dicha cátedra.

30 Sept^e 1893	Cesó en el desempeño de la cátedra de Hist^a universal (1^er curso) por terminar el curso de 92-93.
1º Oct^e 1893	Se encargó de la cátedra de Historia universal (2º curso) por causa de vacante.
4 Oct^e 1893	Por ausencia del propietario se encargó de la cátedra de 1^er curso de Historia universal. Cesó en 10 del mismo del desempeño de la cátedra.
14 oct^e 1893.	Se encargó de Lengua griega (2º curso) por enfermedad de D. Anselmo L. García y Ruiz, cesando en 16 del mismo
16 Febrero 94.	Se encargó del desempeño de la cátedra de Metafísica 1º y 2º curso por imposibilidad del propietario. Cesó en 26 del mismo mes.
1º Marzo 94.	Por enfermedad del numerario respectivo se encargó de la cátedra de Historia universal (1^er curso) Cesó el 17 de Mayo del mismo año
27 Abril	Por enfermedad del supernumerario que explicaba la asignatura de Lengua hebrea, explicó esta asignatura hasta 1º de Mayo de 94.
30 Sept^e 94	Cesó en el desempeño por terminar el curso de la cátedra de Historia universal (2º curso) de la que estaba encargado por causa de vacante.
1	Curso de 1894-95.
1º oct^e 1894.	Por hallarse vacante la cátedra de Historia universal 1^er curso se hizo cargo de la misma.
24 Nobe. 94.	Actuando como Juez de oposiciones á escuelas, el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Historia universal (2º curso) entró en el desempeño de ella hasta el 16 de Enero del 95 en que cesó por restituirse el catedrático numerario al servicio de su cátedra.
30 Sept^e 1895.	Cesó en el desempeño de la cátedra de Historia universal (1^er curso) por conclusion del año académico

Curso de 1895-1896

1º Octe 1895. Se encargó de la cátedra vacante de Historia univl 2º curso
29 Enero 1896. Por enfermedad del catedrático numerario de Histª crítica de España explicó esta cátedra del 29 de Enero al 10 de Febrero de 1896.
9 Febrero 1896. Por igual causa explicó la de Histª Univl 1er curso desde el dia puesto al margen hasta el 20 de igual mes.
17 Abril 1896. Vacante la de Literatura griega la desempeñó desde el 17 al 23 de Abril
En fecha 29 de Abril de 1896, tomó posesión del cargo de Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras para que fué nombrado por el Señor Rector, en el mismo día.
En 30 de Septiembre de 1896, cesó en el desempeño de la cátedra Universal (2º curso) de que estaba hecho cargo por causa de vacante por terminar el curso de 1895-96

— Curso de 1896-97 —

En 1º de Octubre de 1896, se encargó de la cátedra de Historia Universal (1º curso), por causa de vacante
Con fecha 16 de Diciembre de 1896, se encargó por enfermedad del propietario de la cátedra de Historia Universal (2º curso) cesando en 21 del mismo mes y año

17 Septiembre 1897 Se encargó de Lengua Árabe por causa de vacante
Desde 1º de ~~Enero~~ del 95 hasta 17 de Mayo de 1897 desempeñó en varias ocasiones la cátedra de Lengua Árabe dando un tiempo de servicios de 12 meses y 7 días
En 30 de Septiembre del 97, cesó en la cátedra de Lengua Árabe y en la de Histª Universal 1er curso por terminar el año académico

— Curso de 1897 á 1898 —

En 1º de Octubre de 1897, se encargó de las cátedras de Lengua Árabe y de Histª Universal 2º curso por causa de vacante
26 Febrero 98 Cesó como auxiliar encargado de las cátedras vacantes de Lengua Árabe y de Histª Universal por haber tomado posesión en dicha fecha del cargo de Catedrático numerario de Lengua Árabe para que fué nombrado por R. O. de 22 de dicho mes y año, en virtud de concurso de mérito

D. Manuel de Campos y Munilla, natural de Sevilla, Doctor en Derecho civil y canónico.

Nombrado por el Sr. Rector con fecha 23 de Noviembre de 1885, en virtud de la Real orden de 15 de Marzo de 1876, Auxiliar provisional de la Facultad de Derecho, sin sueldo y sólo como mérito en su carrera.

En 1º de Setiembre de 1886 el Sr. Decano de la Facultad dispuso que, á causa de estar enfermo el catº de Derecho romano, D. José Otero y Carracedo, se encargara de verificar los exámenes que de dicha asignatura, tuvieran lugar en el mismo mes, como lo efectuó.

En 2 de Octubre de 1886 se encargó de la cátedra de Derecho romano por continuar enfermo D. José Otero. = Cesó en este servicio en 16 del mismo por haberse restituido el propietario á la enseñanza.

En 11 de Enero de 1887 se encargó de la clase de Derecho procesal (2º curso) por enfermedad del propietario Sr. Mihura. = Cesó en 15 del mismo por haberse restituido á la enseñanza el Sr. Mihura.

En 5 de Marzo de 1887 se encargó de la cátedra de Derecho natural por haber salido el propietario, D. Juan Pedro Morales y Alonso, para Madrid, como Juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de la misma asignatura, vacante en la Univ. de Oviedo. Sirvió esta cátedra hasta 20 de Abril del mismo año por haberse restituido el profesor á la enseñanza

En 23 de Noviembre de 1887 se encargó de la cátedra de Dcho. civil (1er curso) por haber recaido en su indisposicion D. Manuel de Bedmar. Cesó en este servicio ~~hasta~~ 7 de Dbre. del mismo ~~año~~ por haberse restituido á la enseñanza el Sr. Bedmar.

En 25 de Enero de 1888 se volvió á encargar de la cátedra de 1er curso de Derecho civil, tambien por indisposicion del Sr. Bedmar. Cesó en este servicio en 16 de Febrero de 1888 por haber vuelto á encargarse de su cátedra el Sr. Bedmar.

En 17 de Mayo de 1888 se encargó de la cátedra de Dcho. político y administrativo (2º curso) por enfermedad del propietario. Estuvo hasta fin del mes en este servicio, hizo los exámenes privados de Mayo en dicha asignatura y los oficiales de Junio de la misma.

En 11 de Octubre de 1888 se encargó de la cátedra de Derecho procesal (1.er curso) por haber salido para la Corte como juez de oposiciones el propietario D. José Lopez Romero.
Cesó en este servicio en 22 de Diciembre de 1888 por haberse restituido el Sr. Lopez Romero á la enseñanza.
En 1.º de Abril de 1889 se encargó de la cátedra de Derecho político y administrativo (1.er curso) por enfermedad del propietario; habiendo estado prestando este servicio hasta fin de Mayo siguiente.
En 13 de Noviembre de 1889 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (1.er curso) por enfermedad del propietario D. Manuel de Bedmar. Cesó en este servicio en 27 del mismo mes y año.
En 22 de Noviembre de 1890 se encargó de la catedra de Derecho político y administrativo (1.er curso), por enfermedad del catedrático numerario D. Manuel de Campos y Oviedo. En dos de Diciembre de 1890 cesó en este servicio por haberse restituido al desempeño de su catedra D. Manuel de Campos y Oviedo.
En 16 de Febrero de 1892 se encargó de la cátedra de Dro. polít. y adm.º (2.º curso) por enfermedad del propietario.
En 9 Febre 1897 se hizo cargo ~~de las~~ accidentalmente de las catedras de Economia politica y Hacienda publica por enfermedad del propietario, y estuvo desempeñandola hasta fin de Mayo de dicho año y en todo el mes de Junio asistió á los examenes de dichas asignaturas y formó parte de los tribunales de grados.
En 14 de Mayo de 1897, fué nombrado Auxiliar numerario de la Facultad de Dro con el sueldo de 1750 ptas, y tomó posesion del mismo el dia 21 de Mayo del mismo año.
En 5 de Octubre de 1897 se hizo cargo de las Catedras de Economia politica y Hacienda publica por enfermedad del propietario y en 7 de Enero de 1898 continua en la misma por seguir enfermo el propietario de las respectivas catedras, hasta fin de Septbre de mismo año que termina el curso, el cual explicó y sin interrupcion alguna desde 1.º de Octubre de 1897. Y-

en 1.º de Octubre de 1898 continua en la misma catedra en sus explicaciones por seguir enfermo el propietario.

En 1.º de Octubre de 1899 volvió á hacerse cargo de las cátedras de Economía política y Hacienda pública por hallarse enfermo el propietario. explicando todo el curso completo y exámenes y grados.

En 1º de Oct.re de 1900 se hizo cargo de las catedras de Economía política y Hacienda pública hasta fin de curso.

En 1º de Oct.re de 1901 se hizo cargo de las catedras de Economía política y Hacienda pública hasta fin de curso de 1.902 ~~[illegible]~~

— En 21 de Abril del año 1.903, se hizo cargo de la
2ª cátedra de Economía política y Hacienda Publica por enfermedad del propietario, cesando en la misma en 29 de dicho mes.

— Desde 1º de curso de 1.902, se hizo cargo de la cátedra
1ª vacante de Economía política y Hac.da pública, hasta 11 de Abril de 1.903, que se hizo cargo de ella el catedrático propietario de la misma.

En 16 de Noviembre de 1903 se hizo cargo de la catedra de Dro civil 2º curso por enfermedad del propietario hasta el 23 de dicho mes q.e se restituyó al servicio el propietario.

En 2 de Marzo de 1904 se hizo cargo de la catedra de Dro natural por enfermedad del propietario hasta el 9 del actual q.e se restituyó al servicio.

En 8 de Febrero de 1905 se hizo cargo de la catedra de Dro Admvo por enfermedad del propietario, hasta el 13 de dicho mes q.e se restituyó al servicio.

En 28 de Febrero de 1905 se hizo cargo de la catedra de Dro Admvo por haber sido nombrado Juez de oposiciones el propietario hasta el dia 10 de Abril del mismo año q.e se restituyó al servicio el propietario.

En 11 de Enero de 1905 se hizo cargo de la catedra de Economia politica y Hacienda >

por enfermedad y por haber sido nombrado el propietario de Juez de oposiciones hasta el dia 12 de Abril, 1905 que se restituyó al servicio el propietario.

En 4 de Mayo de 1905 se hizo cargo de la catedra de Economia politica y Hacienda publica por enfermedad del propietario hasta 18 del mismo mes que se restituyo al catedratico

En 15 de Setiembre de 1905 se hizo cargo de la Catedra de Dro administrativo hasta 30 de dicho mes y año

En 2 de Nobre de 1905 se hizo cargo de la Catedra de Dro administrativo por ausencia del propietario Sr. Gascon que fué autorizado por la Superioridad hasta fin Septbre de 1906.

En 19 de Febrero de 1906 se hizo cargo de las catedras de Economia politica y Hacienda publica por ausencia del propietario hasta el 12 de Mayo del mismo año que se restituyó al servicio el propietario

En 6 de Octubre de 1907 se hizo cargo de la catedra de Dro administrativo por haber sido nombrado Juez de oposiciones el titular de la asignatura y cesó en 31 de Octubre del mismo año en que se restituyó al servicio el propietario

En 10 de Enero de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de la Catedra de Economia politica y Hacienda publica por enfermedad del propietario hasta el 23 de Marzo del mismo año que cesó por restituirse al servicio el propietario

En 17 de Enero de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de la Catedra de Dro administrativo hasta fin de curso.

En 1º de Octubre de 1907 se hizo cargo de las explicacio

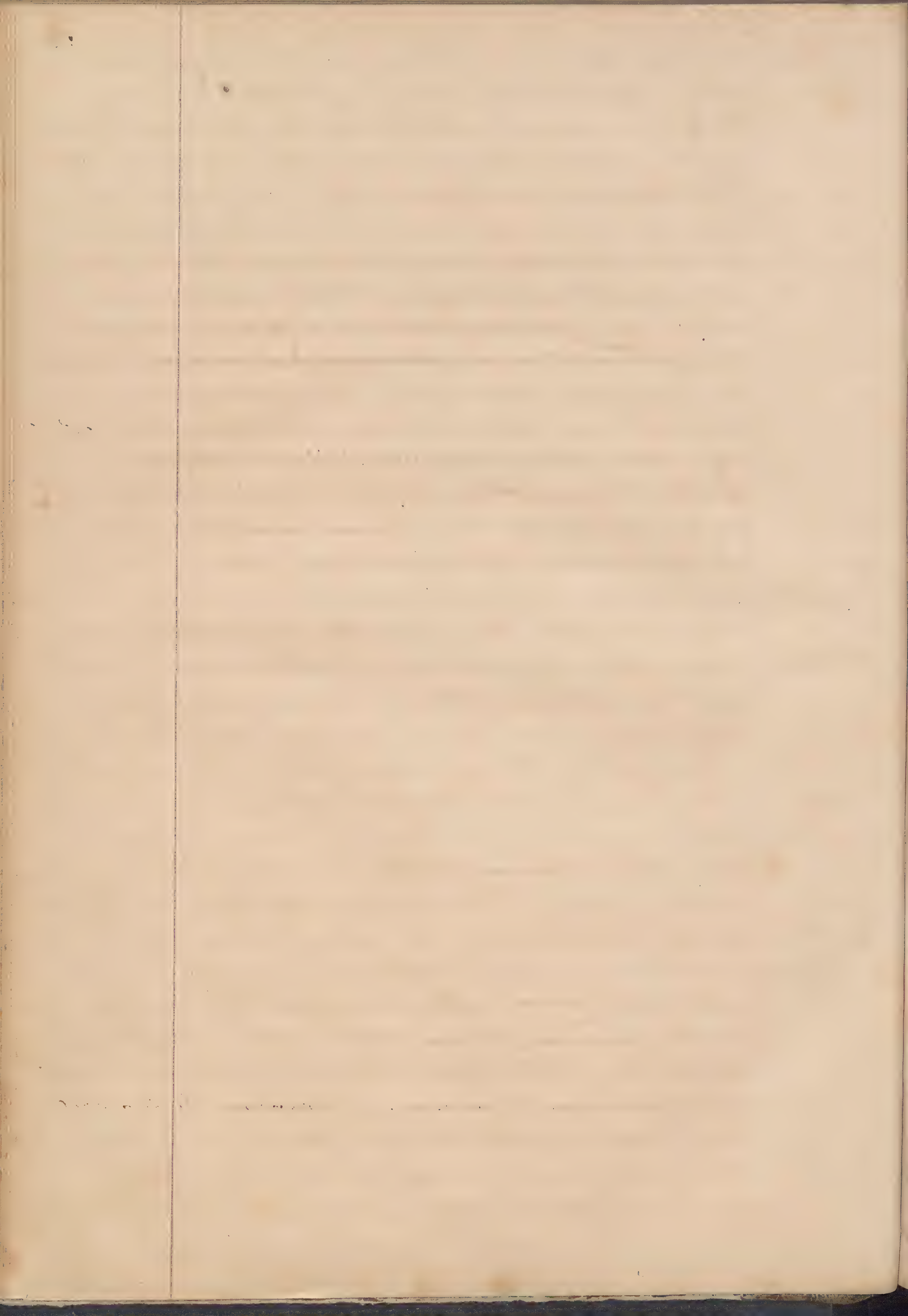
...ro de la Catedra de Dro administrativo en la que continuó hasta

Curso de 1917 á 1918

En 1º de Octubre de 1917 se hizo cargo de la catedra de Derecho Administrativo por enfermedad del Catedratico propietario hasta 4 de Octubre en que se restituyo al servicio el propietario
En 26 de Octubre de 1917 se hizo cargo de la catedra de Economia Politica y Hacienda Putlica por enfermedad del propietario hasta 6 de Noviemtre en que se restituyo al servicio el propietario.
En 4 de Fetrero de 1918 se hizo cargo de la Catedra de Dro Politico por enfermedad del propietario hasta el 6 de Mayo del mismo año que se restituyó al servicio de su Catedra el propietario

Curso de 1918 á 1919

En 1º de Octubre de 1918 se hizo cargo de las Catedras de Economia Politica y Hacienda Putlica hasta el 10 de dicho mes en que se restituyo al servicio el propietario.
En 18 de Octubre de 1918 se hizo cargo de la Catedra de Economia Politica y Hacienda Putlica hasta el 22 de dicho mes en que se restituyó al servicio el propietario.



D. José Lopez de Rueda, natural de Sevilla, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad, nombrado, en virtud de concurso, por Real órden de 30 de Marzo de 1887, con arreglo á lo dispuesto en el Decreto-Ley de 25 de Junio de 1875. Tomó posesion en 9 de Abril de 1887.

En 15 de Mayo de 1887 se encargó de la cátedra de Derecho político y administrativo (2.º curso) por enfermedad del propietario D. Simon de la Rosa y Lopez y estuvo desempeñandola hasta el 31 del mismo mes y año.
El primer dia lectivo del curso de 87-88 se encargó de la cátedra vacante de Derecho natural y estuvo todo el curso.
En 15 de Octubre de 1887 se encargó de la cátedra de Derecho civil (1.º curso) por enfermedad del numerario D. Manuel de Bedmar. Cesó en 31 del mismo por haberse restituido al servicio el Sr. Bedmar
En 17 de Noviembre de 1887 se encargó de la cátedra de Derecho civil (1.º curso) por indisposicion de D. Manuel de Bedmar = Estuvo en este servicio hasta 19 del mismo mes y año.

Desde el primer dia del curso de 1888-89 se encargó de la cátedra vacante de Derecho natural. Estuvo encargado de este servicio hasta el 31 de Mayo de 1890 en q.e cesó por la posesion de D. Manuel Sanchez en 1.º de dicho mes.
En 1.º de Diciembre de 1888 se encargó, además, de la de Derecho canónico por impedimento del propietario D. José Mateos Gago y Fernandez. Cesó en este servicio en 2 de Enero de 1889.

En 27 de Noviembre de 1889 se encargó de la cátedra de Derecho procesal (1.er curso) por enfermedad del propietario D. Pedro Mitjana. Cesó en este servicio en 29 del mismo mes y año.
En 30 de Octubre de 1890 se encargó de la cátedra de Derecho canónico por no poder asistir á ella el propietario D. José Mateos Gago y Fernandez, á causa del fallecimiento de su Sr. hermano D. Francisco Mateos Gago.
En 10 Noviembre de 1890 cesó en el desempeño de la cátedra de Derecho canónico por haberse restituido al servicio D. José Mateos Gago.
En 22 de Noviembre de 1890 se encargó de la cátedra de Dere-

ho romano por enfermedad del auxiliar D. Clemente Fernandez que en sustitucion del propietario D. José Otero, la desempeñaba.
En 2 de Diciembre de 1890 cesó en el último anterior servicio por haberse restituido al servicio el catº propietario D. José Otero y Carracedo.
En 11 de Noviembre de 1891 se encargó de la cátedra de Historia general del Dro. español, por tener que actuar el catº numº, D. Antonio Andrade y Navarrete como pres. del tribunal de oposiciones á escuelas públicas de niñas, vacantes en el distrito.
Cesó en el anterior servicio en 17 de Dbre. del mismo año por haberse restituido á la enseñanza D. Antonio Andrade.
En 19 de Enero de 1892 se encargó de la cátedra de Derecho natural por indisposicion del catedrático numerario D. Manuel Sanchez de Castro
En 6 de Marzo de 1892 cesó en el desempeño de la cátedra de Derecho natural por haberse restituido al servicio el catedrático numerario D. Manuel Sanchez de Castro.
En 17 de Septiembre de 1892 por enfermedad del catedrático numerario de la asignatura de Historia gral. del Derecho español Sr. D. Antonio Andrade y Navarrete, se encargó de los exámenes de dicha asignatura en cuyo cargo actuó durante los restantes dias del mes indicado.
En 2 de Noviembre de 1892 se hizo cargo de la cátedra de la asignatura de Derecho natural por hallarse enfermo el catedrático numerario de la misma, cesando en el desempeño de dicho cargo en 25 del mismo mes.
En 17 de Febrero de 1893 se encargó de la cátedra de Derecho natural por enfermedad del catedrático numerario de ~~dicha~~ asignatura.
Cesó en el desempeño de la misma en 13 de Abril del mismo año.
En 13 de Diciembre de 1892 se encargó de la cátedra de Derecho natural por enfermedad del catedrático numerario de dicha asignatura.
Cesó en el desempeño de la misma en 11 de Enero de 1894
En 7 de Abril de 1894 se encargó de la cátedra de Dere

cho natural por haber marchado al Congreso Médico de Roma el catedrático numerario de dicha asignatura.
Cesó en el desempeño de la misma en 10 de Mayo del mismo año.
En 9 Octubre de 1894 se hizo cargo de las Catedras de Economía y Hacienda publica y cesó en 9 de Obre de 1894
En 22 Obre 1894 se hizo cargo de la Catedra de Dro politico y Admon (1er curso) Cesó en 29 de Obre 1894
En 29 Obre 1894 se hizo cargo de la Catedra de Hist.a gral del Dro español. Cesó en 3 Nbre 1894
El 29 de Nbre 1894 se hizo cargo de la Catedra de Dro natural. Cesó en la misma el 23 Abril de 1895
En 16 Obre 1895 se hizo cargo de la Catedra de Dro politico y Admon 2º curso cesando en la misma el 26 Octubre 1895 =
En 4 de Febrero 1896 se encargó de la Catedra de Procedimientos judiciales y practica forense por enfermedad del catedratico de dicha asignatura. Y por fallecimiento del mismo continua en el desempeño de dicha catedra vacante hasta el 30 de Abril de 1896 por nombramiento del numerario.
En 1º de Mayo de 1896 se hizo cargo de las explicaciones de la catedra de Dro politico y Admon (2º curso) vacante hasta
En 2 de Febrero 1897 se encargó de la Catedra de Derecho romano por ausencia del propietario
En 23 Febrero 1897 cesó en las explicaciones de dicha asignatura por haberse restituido al servicio el propietario, habiendo desempeñado esta Catedra y la de Politico 2º á la vez y en la que continua hasta fin de Mayo de dicho año y en el mes de Junio del mismo exámenes y grados.
En 9 de Octubre de 1897 se hizo cargo de la catedra de Dro politico y Admon 2º vacante, hasta fin de Septbre de 1898, ó sea hasta fin de curso.

En 1.º de Octubre de 1898 se hizo cargo de la catedra de Dro politico y Admvo por vacante hasta fin de Septre del 1898 ~~[illegible]~~ hasta fin de curso
En 1.º de Octubre de 1898 continua en las explicaciones de la catedra de Dro politico y Admvo
En 10 de Enero de 1899 se hizo cargo de la Catedra de Dro internacional publico y privado.
Ceso en la misma el dia 21 de Enero del 99 por haberse restituido al servicio de su catedra el Sor Catedratico propietario de dicha asignatura.

En 1.º de Octubre de 1899 se hizo cargo de la catedra de Dro politico y administrativo por hallarse esta vacante, en la que continuó hasta fin del curso.

En 22 de Oct.re de 1900 se hizo cargo de las explicaciones de la catedra de Dro canónico por jubilacion del propietario, cesando en la misma en 5 de Nov.e del mismo año.

En 1.º de Oct.re de 1900 se hizo cargo de la catedra de Dro politico y administrativo en la que continuó ~~hasta~~ hasta fin de curso.
En 12 de Marzo de 1901 hasta 8 de Abril del presente año, ha estado desempeñando la catedra de Dro canonico.

En 1.º de Oct.e de 1901 se hizo cargo de la catedra de Dro administro hasta 15 de Abril de 1902 que se hizo cargo de la de Dro civil 1.er curso, por haberse encargado el Catedratico propietario de aquella y continuó explicando esta, hasta fin de curso.
En 1.º de Octubre de 1.902, se hizo cargo de la cátedra vacante de Dro. Civil, 2.º curso, hasta fin de curso.
En 9 de Febrero de 1.903, se hizo cargo de la cátedra de Dro Canónico, por enfermedad de D. Fernando Checa, hasta 9 de Marzo del mismo año, q.e se restituyó al servicio.
En 1.º de Octubre de 1903 se hizo cargo de la cátedra de Dro civil 1.er curso hasta ~~hasta 1.º de~~ Marzo de 1904 que fue nombrado D. Francisco de Casso para esta asignatura, pasando desde dicha fecha a ocupar la catedra de

2º de civil hasta fin de curso.

En 1º de curso de 1904 se hizo cargo de la cátedra de Derecho civil 1er curso hasta el 24 de Marzo 1905 que se encargó el catedrático propietario del mismo D. Sebastián Dualde.

En 7 de Marzo de 1904 se hizo cargo de las cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense por enfermedad del catedrático hasta el 4 de Abril del mismo año en que se restituyó al servicio el propietario.

En 2 de Mayo de 1904 se hizo cargo de la cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense por enfermedad del catedrático de la misma hasta el día 6 del mismo mes y año.

En 3 de Febrero de 1905 se encargó de las explicaciones de la Cátedra de Instituciones de Derecho romano por [illegible] estar vacante, en lo que continúa hasta 30 de Septiembre del mismo año

En 2 de Mayo de 1905 se hizo cargo de la cátedra de Dro civil español 1er curso hasta 30 de Septbre de 1905, que se restituyó al servicio el catedrático propietario

En 1º de Octubre de 1905 se hizo cargo de la Cátedra de Derecho civil español 2º curso hasta el 30 de Abril de 1906, fecha en la que el Catedrático propietario se trasladó a la Universidad de Barcelona.

En 1º de Mayo de 1906 se hizo cargo de esta misma cátedra que venía desempeñando pero ya en concepto de vacante hasta el 5 de Julio en que fue provista por C. de traslado

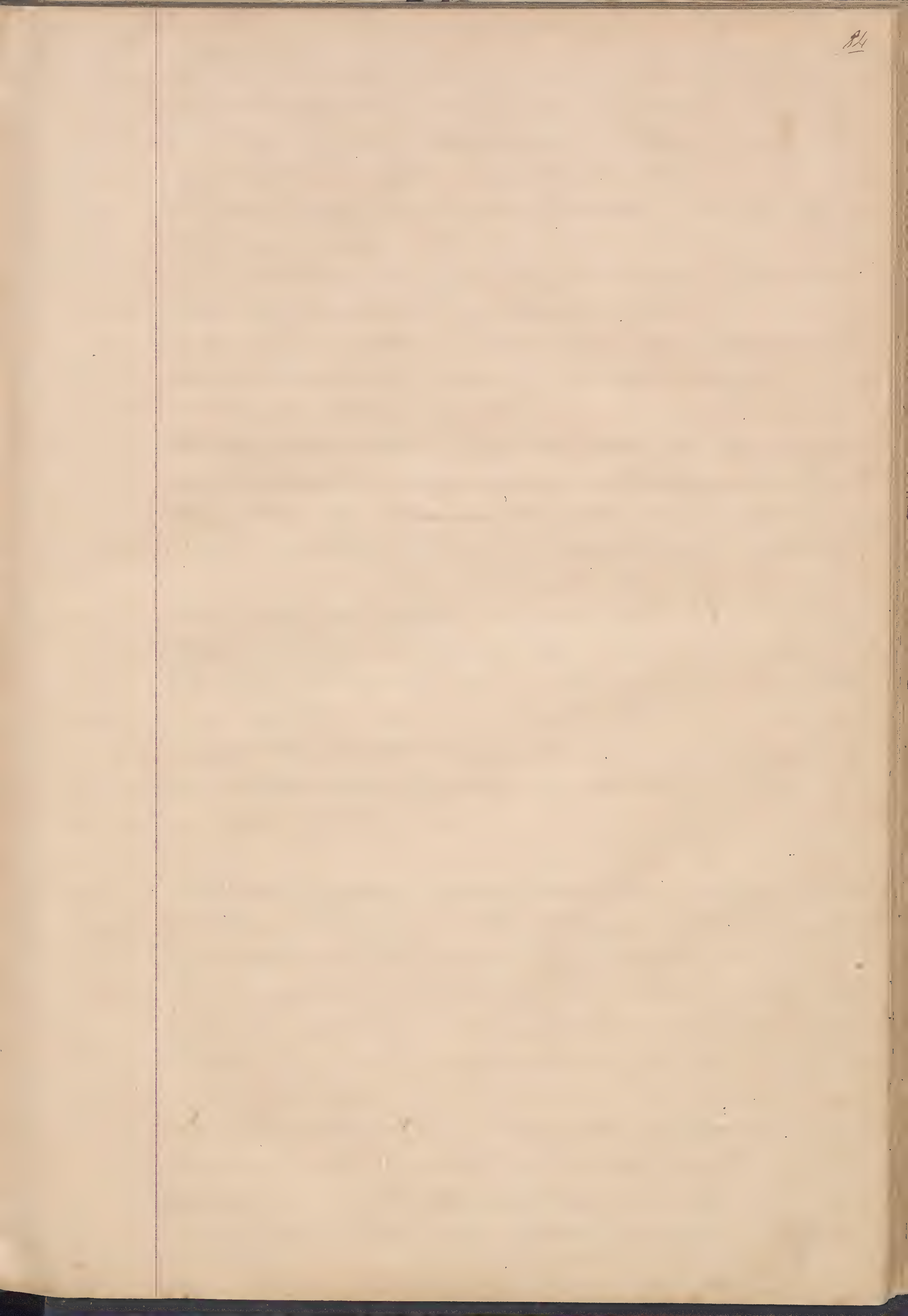
En 7 de Febrero de 1906 se hizo cargo de las Cátedras de Procedimientos judl. y Práctica forense hasta 24 de Febrero del mismo año.

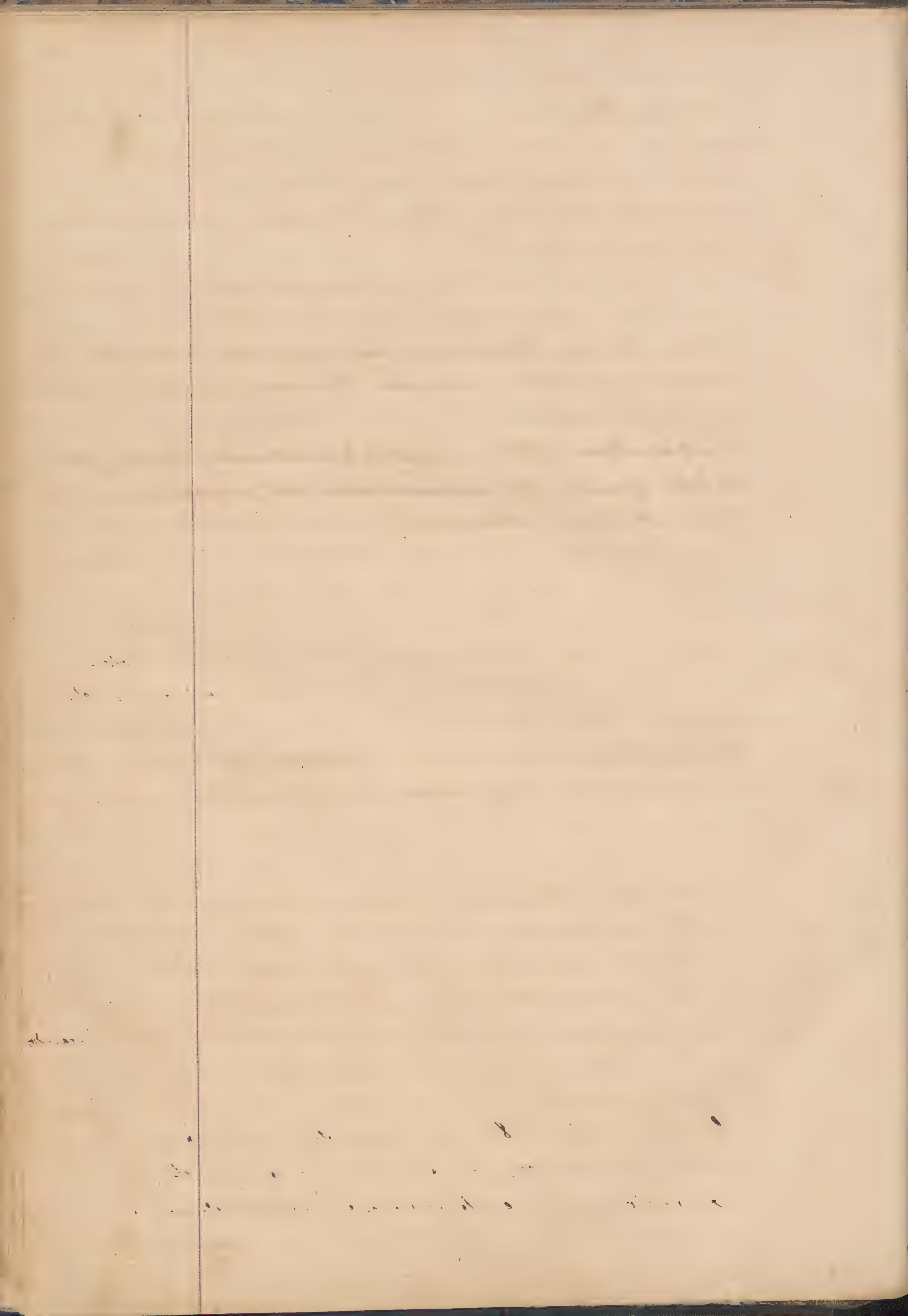
En 7 de Julio de 1906 cesó en el desempeño de la cátedra vacante de Dro civil español común y foral por haberse posesionado de la citada cátedra el Dr. D. Antº Torres.

En 1º de Octubre de 1906 se hizo cargo de la Cátedra de
Historia gral del Dro español hasta fin de curso.
En 7 de Octubre de 1906. se encargó de la cátedra de
Derecho civil español 1er curso.

Con fecha 18 de Noviembre de 1906. se hizo cargo de la cátedra de Dro civil 2º curso por encontrarse vacante cobrando los dos tercios de la misma hasta fin de curso de 1907.
En 14 de Octubre de 1907 se hizo cargo de la Cátedra de Historia gral del Dro español hasta el 16 de Marzo de 1908. que se restituyó al servicio el propietario
Desde 1º de Octubre de 1907 se hizo cargo de la cátedra de Dro civil 1er curso vacante con los dos tercios de la misma hasta fin de curso de 1908-







D. Clemente Fernandez y Fernandez Elias. Profesor Auxiliar dela Facultad de Derecho de esta Universidad, nombrado en virtud de concurso, por Real órden de 30 de Marzo de 1887, con arreglo á lo dispuesto en el Decreto-Ley de 25 de Junio de 1875.

Se le concedió prórroga para la toma de posesion, y verificó esta en 11 de Junio de 1887.

El primer dia del curso de 1887-88 se encargó dela catedra de Derecho romano por enfermedad del propietario D. José Otero y Carracedo.

En 7 de Enero de 1888 cesó en el desempeño dela cátedra de Derecho romano por haberse restituido al servicio el propietario D. José Otero y Carracedo.

En 9 de Marzo de 1888 se encargó dela cátedra de Historia general del Der. español, por imposibilidad del propietario D. Antonio Andrade y Navarrete. Cesó en este servicio en 15 del mismo mes y año por haberse restituido á la enseñanza el Sr. Andrade.

En el primer dia lectivo del curso de 1888-89 se encargó dela catedra de Derecho romano por enfermedad del propietario D. José Otero y Carracedo = Cesó en este servicio en 3 de Diciembre de 1888.

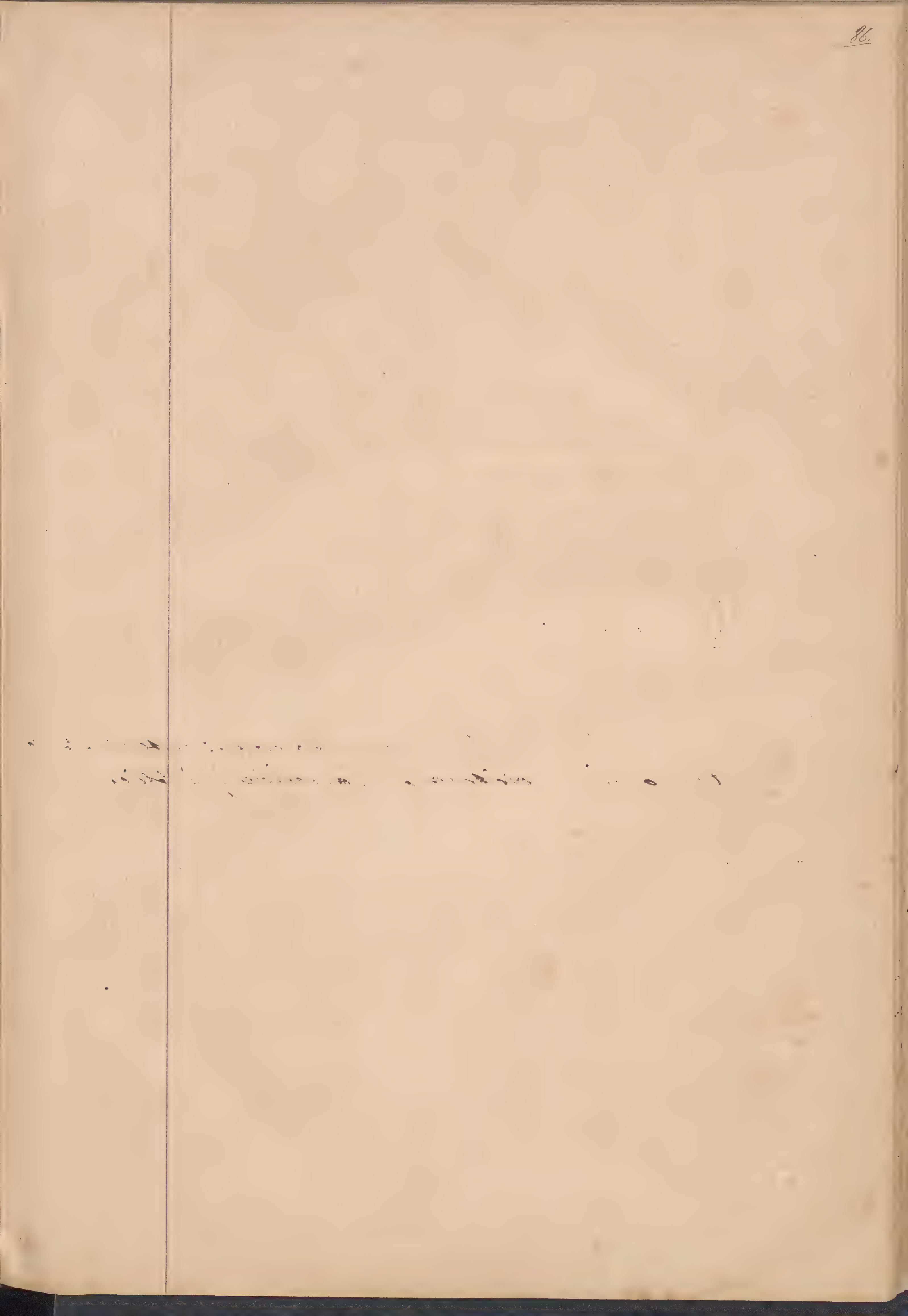
En 5 de Febrero de 1889 se encargó dela catedra de Derecho civil (2º curso) por indisposicion del propietario D. Manuel de Bedmar.

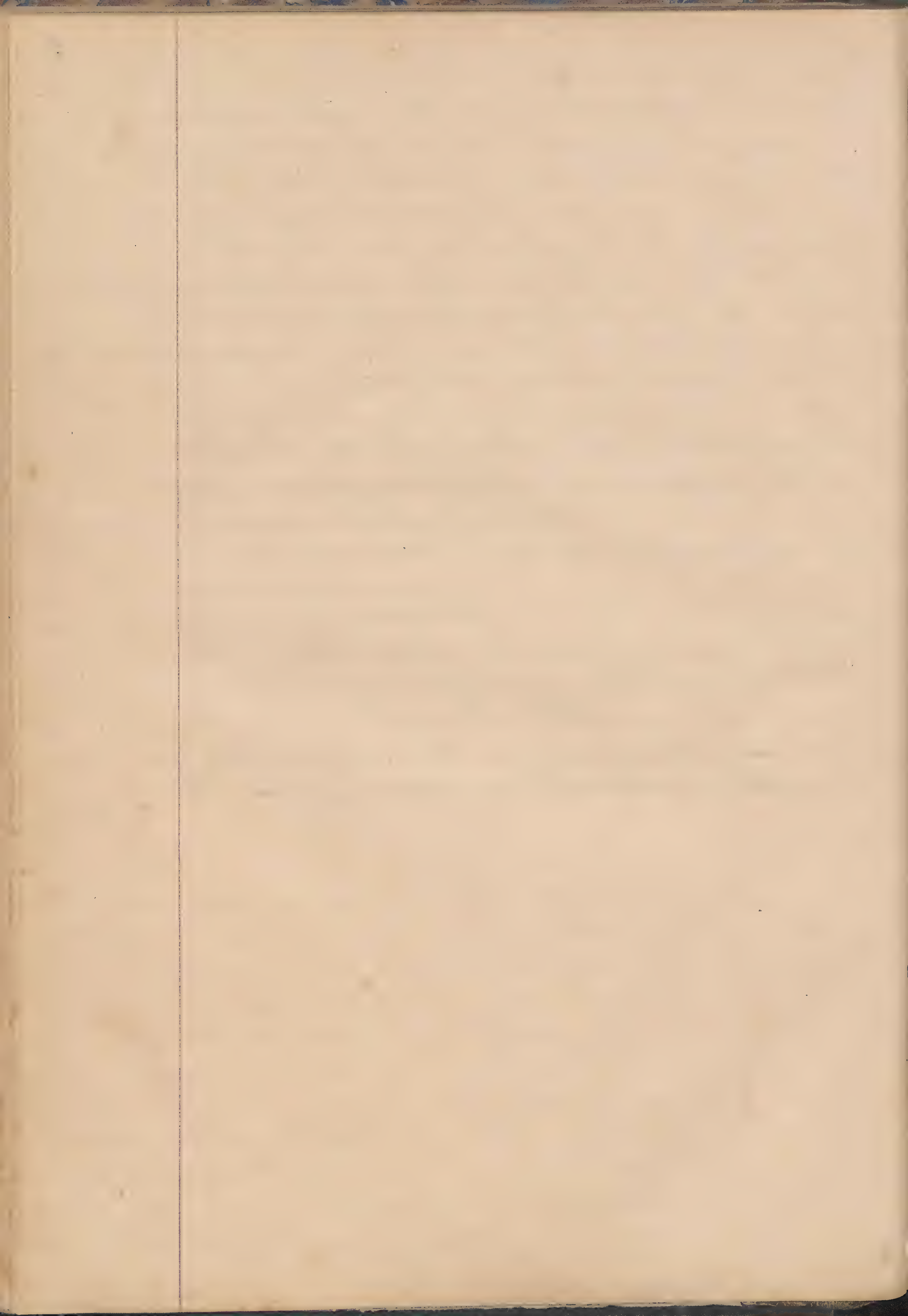
En 10 de Febrero de 1890 se encargó dela cátedra de Derecho penal por enfermedad de D. Manuel Laraña y Ramirez. = Cesó en este encargo en 25 del mismo mes y año por haberse restituido al servicio el Sr. Laraña y Ramirez.

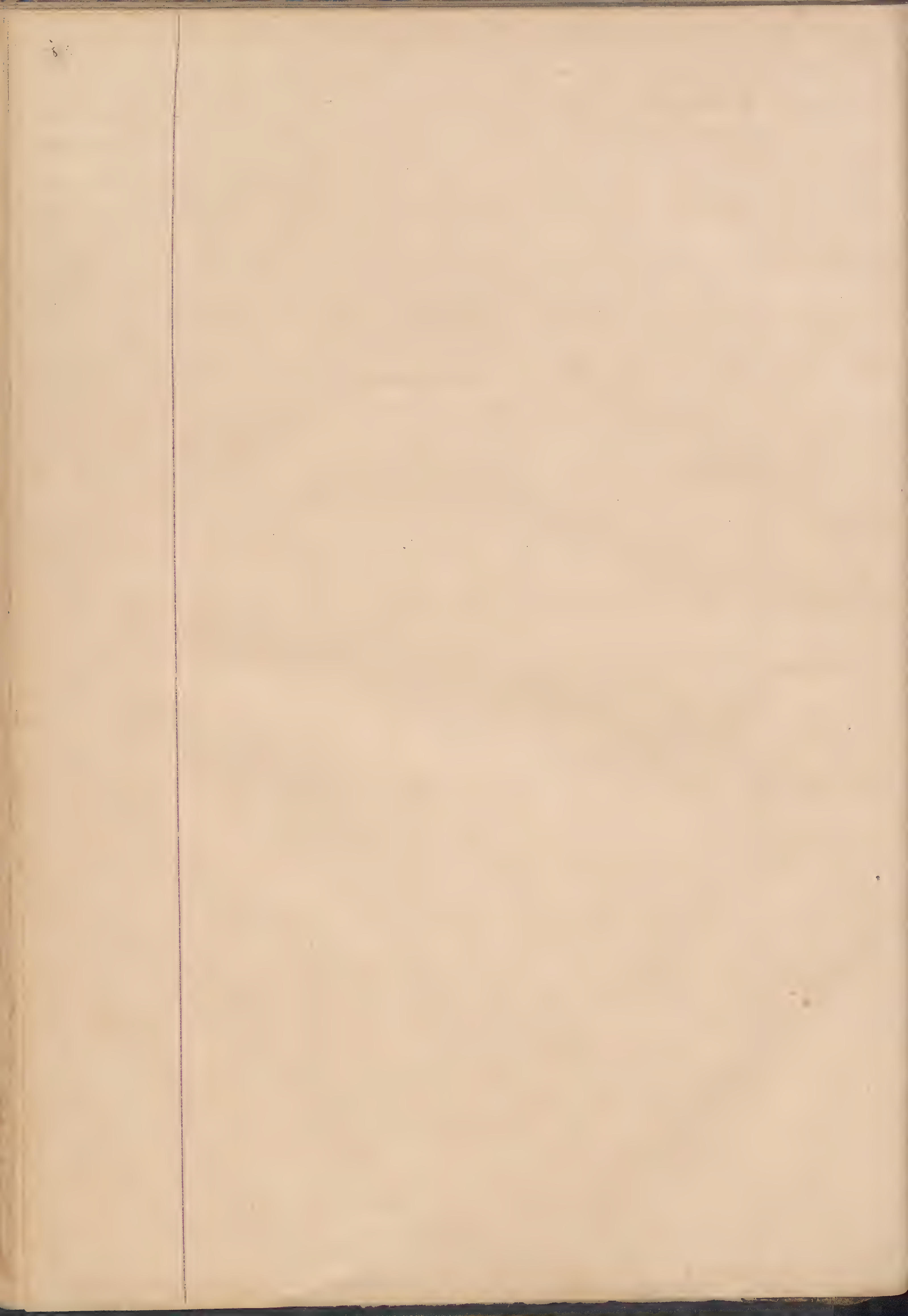
En 6 de Octubre de 1890 se encargó dela catedra de Derecho romano por enfermedad del propietario D. José Otero y Carracedo. Cesó, por enfermedad, en el desempeño de este servicio en 21 de Noviembre de 1890

En 12 de Mayo de 1891 se encargo dela cátedra de Derecho romano por estar ocupado el catº propietario D. José Otero y Carracedo como juez de oposiciones á escuelas de niños. Estuvo sirviendo esta cátedra hasta 31 de Mayo, último dia lecti-

so del curso.
En 1.º de Octubre de 1891 se encargó de la cátedra de Derecho romano por indisposicion del propietario D. José Otero y Carracedo.
Cesó en este servicio en 12 del mismo Octubre por haberse encargado de su cátedra el Sr. Otero.
En 9 de Noviembre de 1891 se encargó de las cátedras de Derecho internacional público y Dro internacional privado por hallarse el catedrático propietario D. Joaquin Fernandez Prida actuando como juez de oposiciones á escuelas públicas de niños del distrito.
Cesó en este encargo en 9 de Diciembre siguiente por haberse restituido al servicio el propietario D. Joaquin Fernandez Prida.
En 26 de Abril de 1893 se encargó de la Catedra de Economia politica y Hacienda publica
Cesó en 4 de Mayo de 1893
En 9 de Mayo 1893 se encargó de la catedra de Derecho romano
Cesó en 8 Enero 1894
En 29 Noviembre 1894 se encargó de las Catedras de Economia politica y Hacienda pública
Cesó en 15 Diciembre 1894
En 13 Octubre 1896 se encargó de las catedras de Economia politica y Hacienda publica







Don José de Castro y Castro, natural de Sevilla, Auxiliar provisional de la Facultad de Filosofía y Letras por nombramiento del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad de fecha 26 de Septiembre de 1887. — (Suplente 3º de la 3ª terna para Jurado de exámenes libres de Filosofía y Letras para el curso de 1885 á 86.) R. O. 24 Dbre. de 1885.

Dividida en dos secciones la cátedra de Metafísica (1er curso), fué

2 Octubre 87. encargado de la 2ª sección de la misma durante el curso de 1887 á 88, por órden del Sr. Decano de 2 de Octubre de 1887.

3 Novre. 87 Por enfermedad del catedrático propietario de la 1ª sección de Metafísica y Metafísica (2º curso) se encargó de dichas cátedras, desempeñándolas hasta el 8 de Enero de 1888, en que se restituyó al servicio el propietario.

1º de Marzo 88 Por la misma causa desempeñó tambien las mismas cátedras hasta hasta el 18 de Marzo de 1888.

16 de Dic. 1888 Por la misma causa desempeñó la expresada hasta el 18 de Enero de 1889.

2 Octubre 1889 Fué encargado por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de las explicaciones de la cátedra de Metafísica (1er curso) (preparatorio de Dro.)

8 Noviembre 89 Se hizo cargo de las explicaciones de la cátedra de (2º curso de Metafísica, durante la ausencia del Propietario, que desempeña el cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á las Escuelas de niños de este distrito.

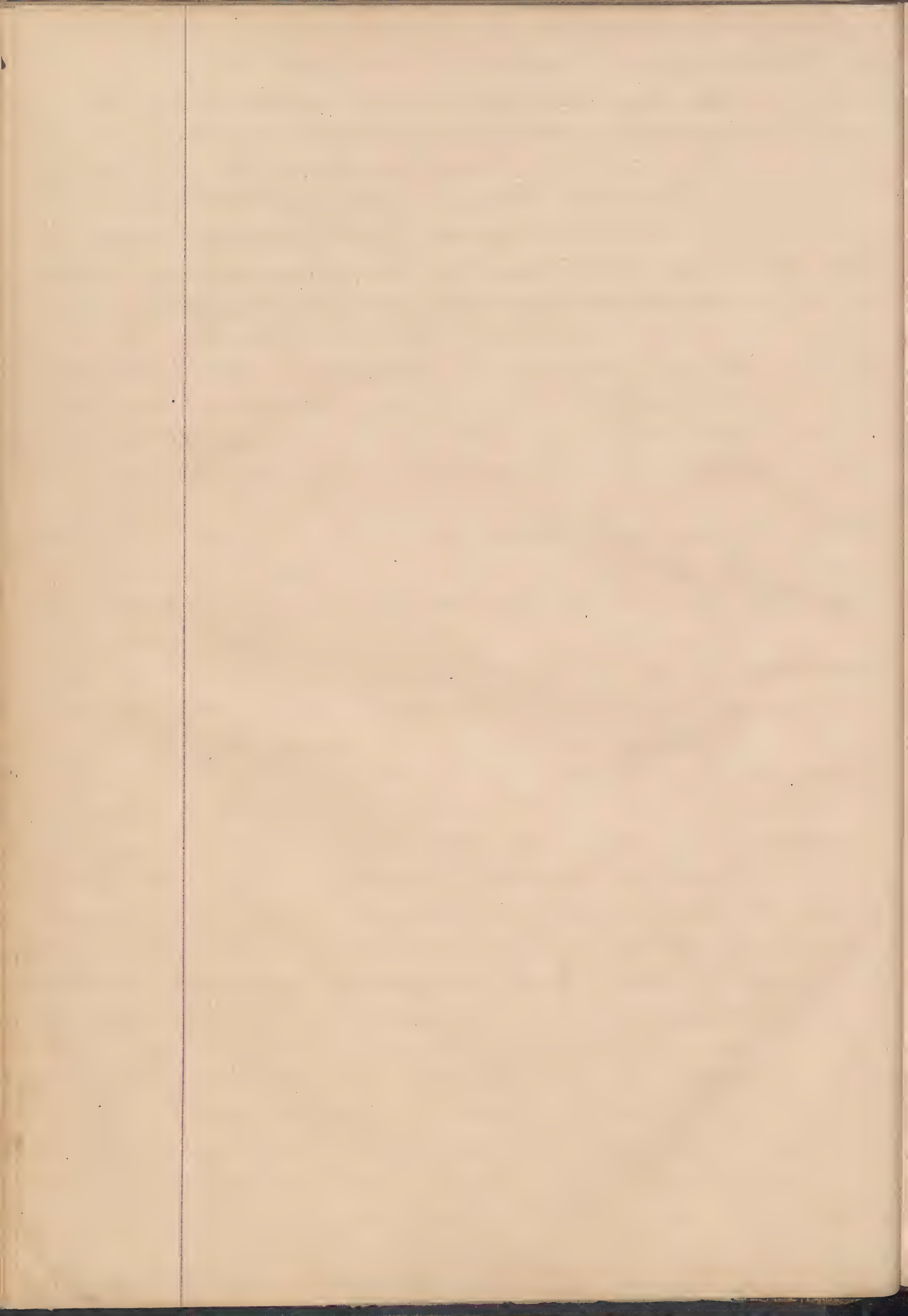
10 Diciembre 89 Cesó en el cargo anterior por haberse restituido al servicio de su cátedra el Sr. Catedrático propietario.

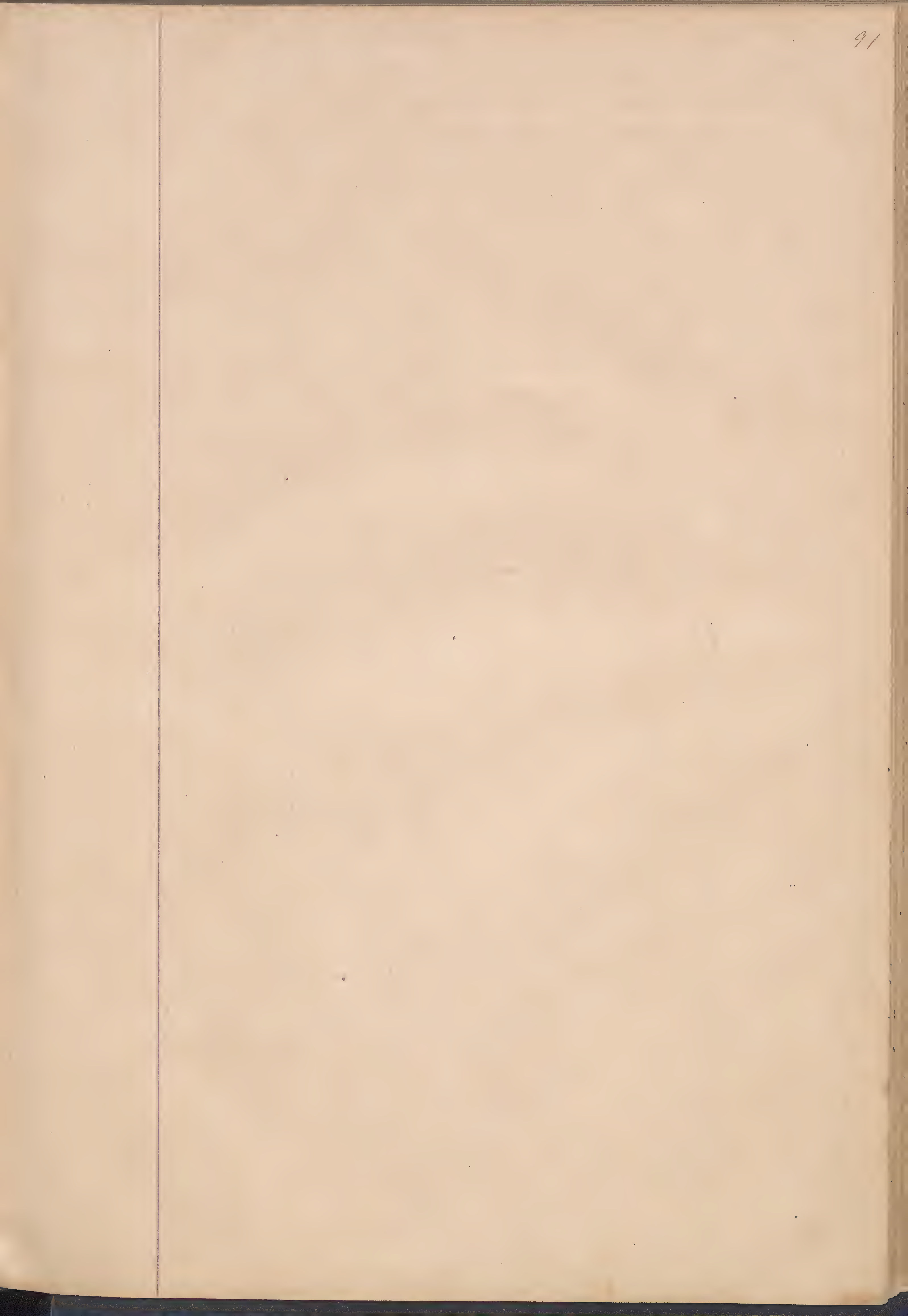
2 Octubre 90 Dividida la cátedra de Metafísica (1er curso) en dos secciones, alumnos propios de la Facultad de Filosofía y Letras y alumnos del preparatorio de Derecho, se hizo carga de esta última, por órden del Sr. Decano de la Facultad, durante todo el curso de 1890-91.

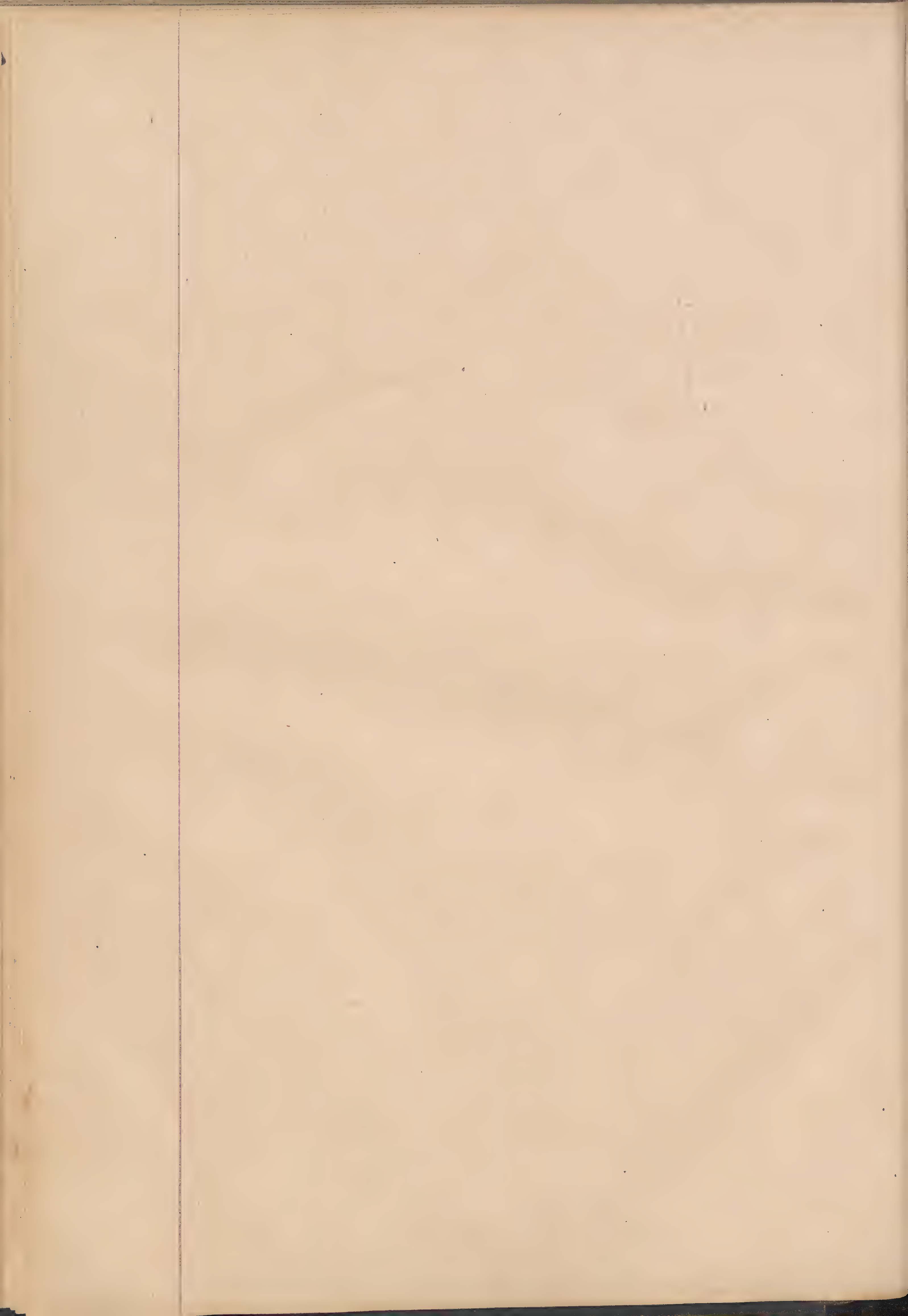
20 Septe. 1892. Cesó en el desempeño de la cátedra de Metafísica (1er curso) como perteneciente al año preparatorio de Derecho que estaba encargado durante todo el curso de 1891-92.

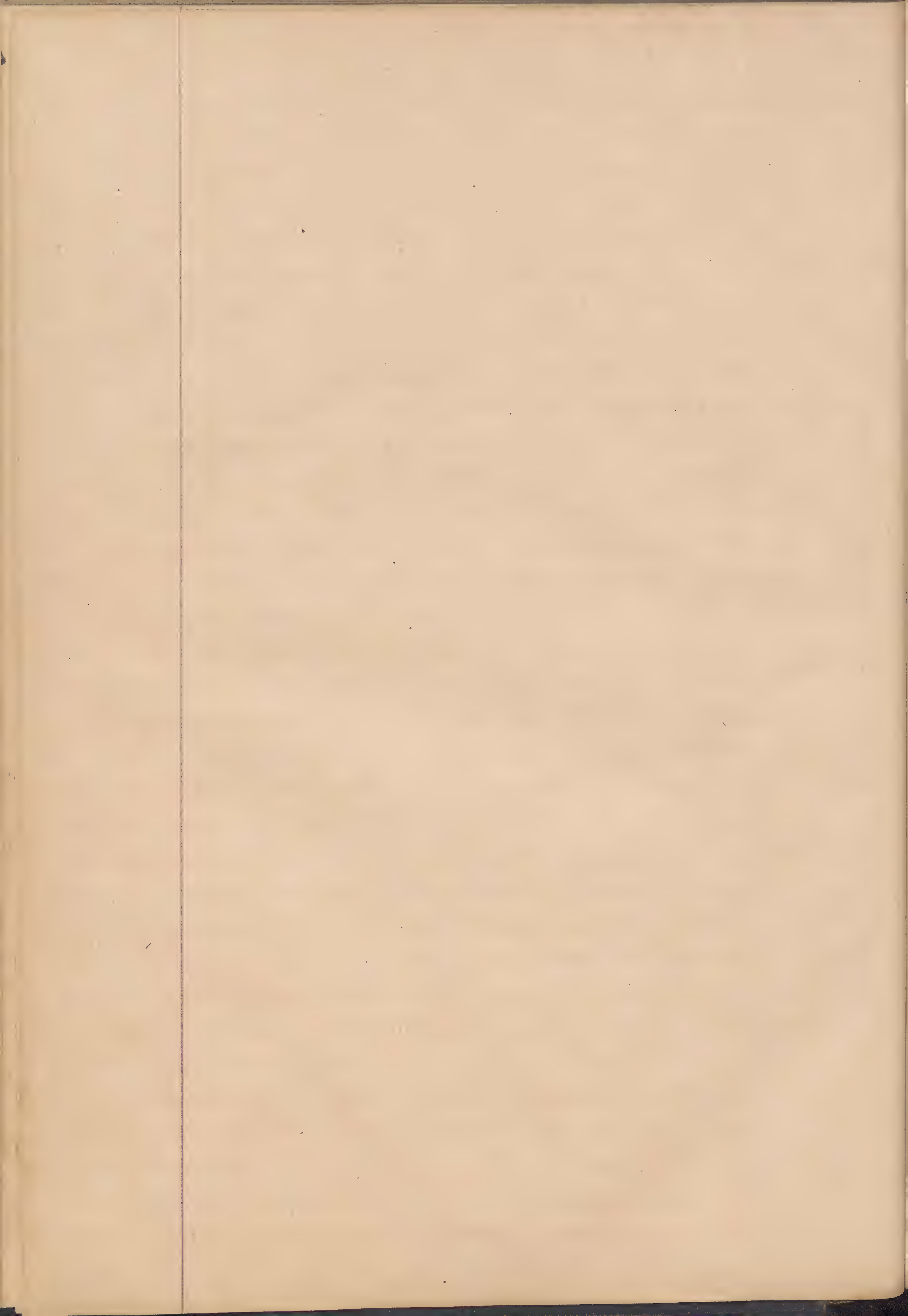
1º Octe. 1892 Se encargó de la cátedra de Metafísica (1er curso) como prepa

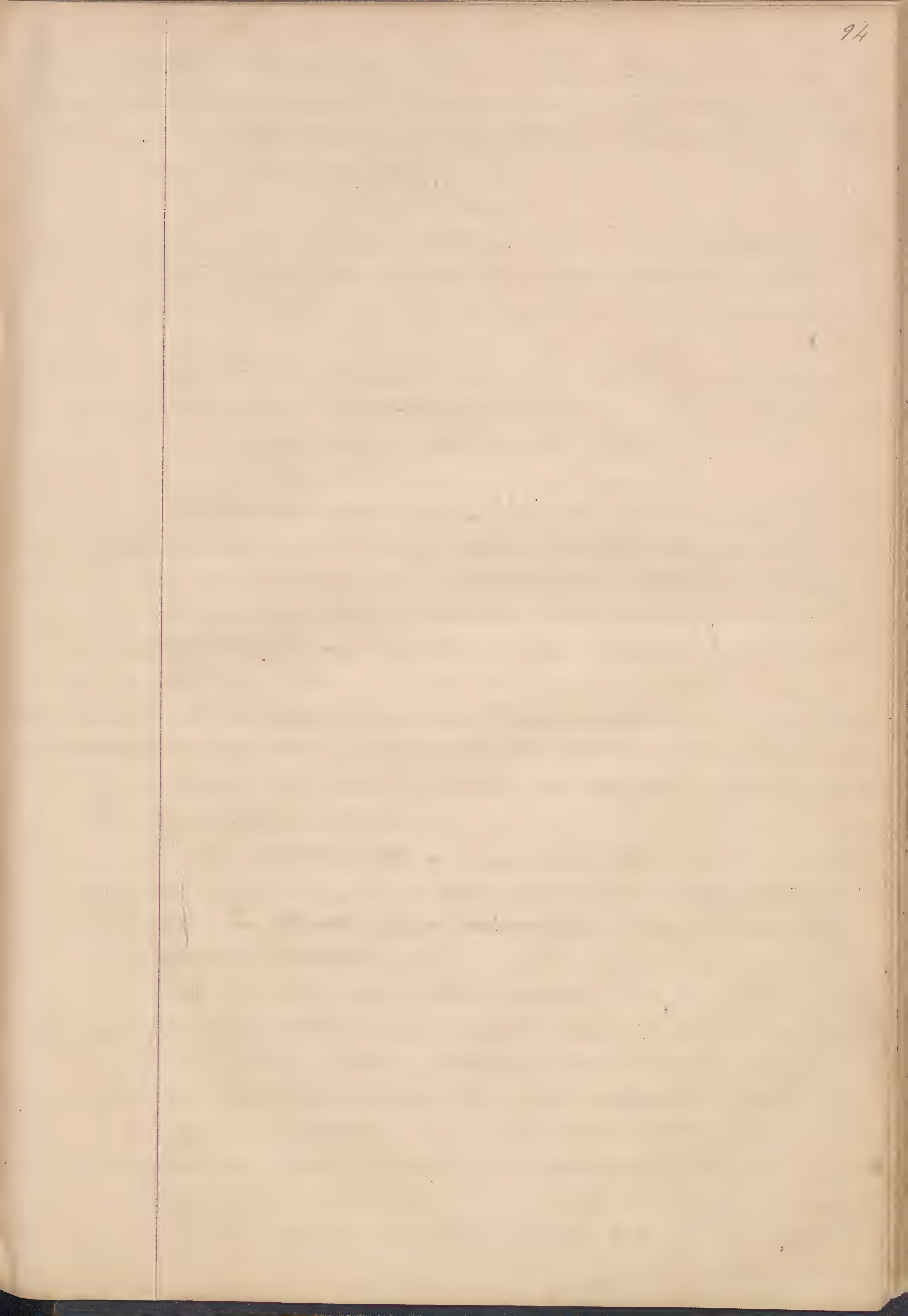
	ratorio de Derecho. hasta el día 11 de Enero del 1893 en que se marchó á Madrid á hacer oposiciones á las cátedras de Metafísica de las Universidades de Barcelona y Valencia.
9 Febrero 893	Volvió á encargarse de la cátedra de Metafísica (preparatorio de Dro.) cesando en 26 de Abril del mismo año en que se marchó para tomar posesión del cargo de Catedrático numerario de Metafísica de la Universidad de Valencia.

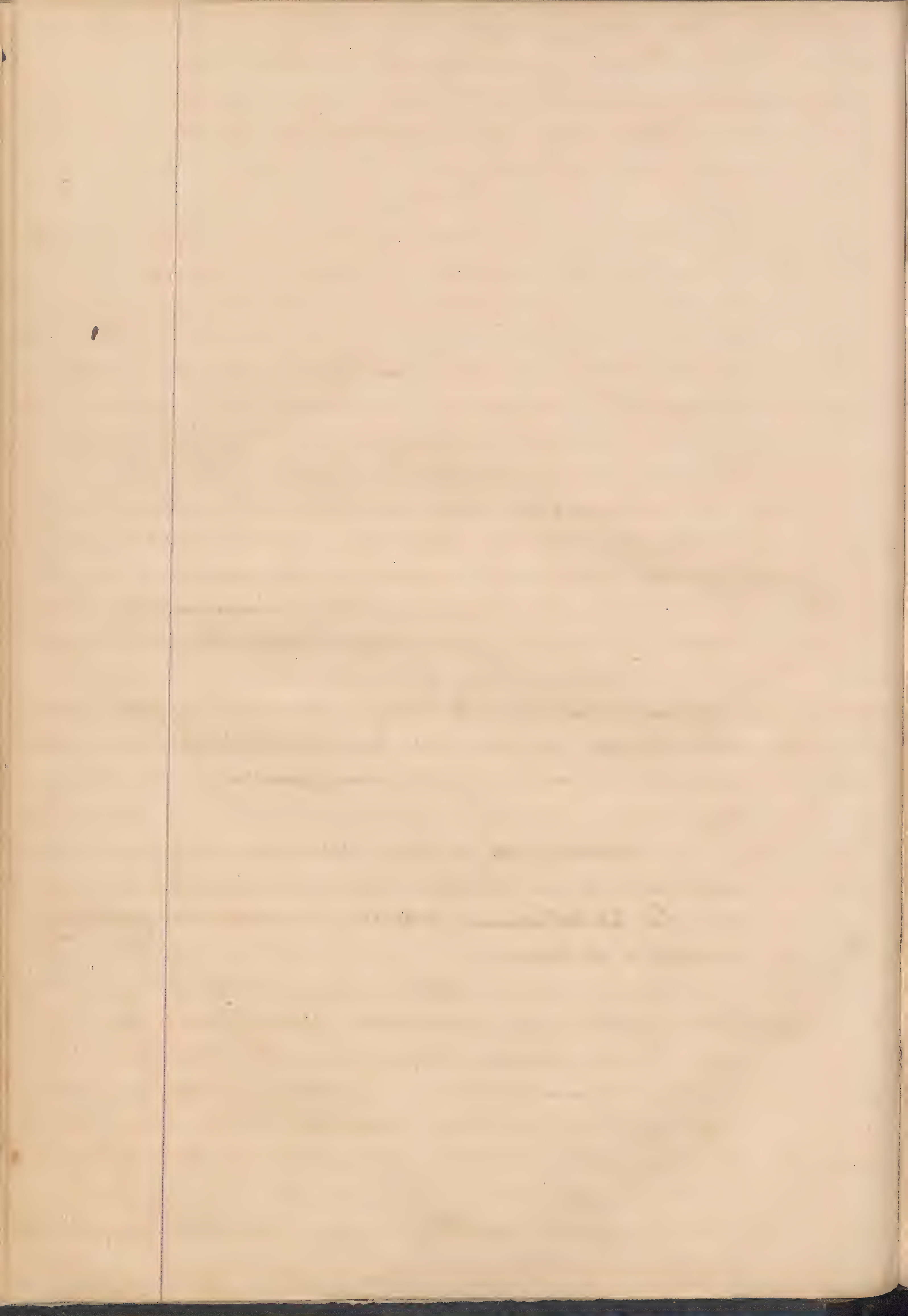



91









D. Antonio Mejías y Asensio = Natural de Sevilla
Auxiliar provisional, nombrado por el Sr. Rector en 24 de Octubre de 1887, en virtud de la Real orden de 15 de Marzo de 1876, de la Facultad de Derecho.

En 11 de Noviembre de 1888 se encargó de la cátedra de Derecho civil (2.º curso) por indisposición del propietario D. Manuel de Bedmar. Cesó en este servicio en 17 del mismo mes y año.

~~En 18 de Noviembre de 1888 se encargó de la cátedra de Derecho procesal (2.º curso) por enfermedad del propietario D. Pedro Miluera. Cesó en este servicio en 5 de Diciembre siguiente.~~

En 8 de Noviembre de 1889 se encargó de la cátedra de Dro. civil español (2.º curso) por encontrarse el propietario, Excmo. Sr. D. Manuel Laraña y Fernández desempeñando el cargo de Juez de oposiciones á Escuelas de niñas, vacantes en este distrito. Prestó este servicio hasta el dia 8 de Diciembre sig.te en que se restituyó á la enseñanza el Sr. Laraña.

Auxiliar num.º con 1750 ps. de gratificación

Por Real de 2 de Junio de 1890 fue nombrado, en virtud de concurso Auxiliar numerario de la Facultad de Derecho, con la gratificación de 1.750 pesetas anuales. = Tomó posesión en 11 del mismo mes y año.

En 9 de Octubre de 1890 se encargó de la cátedra de Derecho civil (2.º curso) por tener que ausentarse el propietario D. Manuel de Bedmar. En 24 del mismo mes cesó en este servicio por haber regresado el Sr. Bedmar.

En 7 de Noviembre de 1890 se encargó de la cátedra de Derecho procesal (2.º curso) por no poder asistir el catedrático propietario D. Pedro Miluera y Olmedo á causa de tener que formar parte del tribunal de oposiciones á escuelas pp.cas de niñas, vacante, en este distrito. En 10 de Diciembre de 1890 cesó en este servicio por haberse restituido á la enseñanza D. Pedro Miluera, terminadas las oposiciones.

En 26 de Enero de 1891 se encargó de la cátedra de 2.º curso

de Derecho civil por pasar el propietario D. Manuel de Bedmar á Jerez y Cádiz á visitar, como Rector, el Inst.º de la primera poblacion y la Facultad de Medicina de la segunda. Cesó en tant.º servicio en 1.º de Abril siguiente en cuyo dia se restituyó al servicio de la cátedra el Sr. Rector.

En 4 de Abril de 1891 se encargó de la clase de 2.º curso de Derecho civil por tener que salir para Madrid el cat.º propietario D. Manuel Laraña y Fernandez con objeto de concurrir al Senado en vista de haber sido elegido Senador por la Universidad. Cesó en este servicio en 31 de Mayo del mismo año por haberse restituido al servicio el propietario Exmo. Sr. D. Manuel Laraña y Fernandez.

El primer dia del curso de 1891-92 se encargó de la clase de 1.º curso de Dro. civil por enfermedad del Exmo Sr. D. Manuel de Bedmar, cat.º propietario. En 8 de Noviembre cesó en este servicio por haberse restituido á la enseñanza el cat.º propietario.

En 9 de Nov.e de 1891 se encargó de la cátedra de Derecho penal por estar enfermo el cat.º propietario D. Manuel Laraña y Ramirez. En 16 del mismo mes y año cesó en este servicio por haberse encargado de su clase el cat.º propietario.

En 25 de Noviembre de 1891 se encargó de la cátedra de Derecho procesal (1.er curso) por enfermedad del cat.º propietario D. Pedro Milura y Olmedo. Cesó 9 Dicbre 1891.

En 21 de Enero de 1892 se encargó de la cátedra de Derecho civil esp.l (1.er curso) por enfermedad del Catedrático numerario Exmo. Sr. D. Manuel de Bedmar

El 23 de Febrero de 1892 cesó en el desempeño de la cátedra de Dro civil esp.l (1.er curso) por enfermedad.

Se encargó nuevamente de la cátedra de Dro civil (1.er curso) el dia 4 de Marzo de 1892.

Cesó en el desempeño de la misma en 31 de Mayo del mismo año.

En 29 de Octubre de 1892 se encargó de la cátedra de

Derecho romano por enfermedad del Catedrático numerario de dicha asignatura.

Cesó en el cargo de la misma en 10 de Enero de 1893.

En 27 de Abril de 1893 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (1er curso) por encontrarse ausente el Catedrático numerario de dicha asignatura.

Cesó en el desempeño de la misma en 30 de Junio del mismo año.

En 9 de Enero de 1894 se hizo cargo de la cátedra de Derecho romano por encontrarse enfermo el Catedrático ~~nu~~merario de dicha asignatura.

Cesó en el desempeño de la misma en 3 de Novbre de 1894.

Encargado de la Catedra de Derecho civil (2º curso) en 10 de Dbre 1894

Cesó en 22 de Febrero de 1895 en el desempeño de la misma

En 10 de Mayo 1895 se encargó de las Catedras de Teoría de los Procedimientos y Practica forense. Cesando el 18 de Mayo de 1895

En 14 de Octubre de 1895 se encargó de la Catedra de Derecho civil español (2º curso). Cesó en 20 de Obre de 1895

En 9 de Enero de 1896 se encargó de las Catedras de Dro internacional publico y privado y Cesó en 11 de Marzo de 1896

En 13 Marzo 1896 se encargó de la Catedra de Dro civil (1er curso) Cesando el 9 de Abril 1896

En 23 de Abril de 1896 se encargó de la Catedra de Dro civil español (1er curso) y Cesó en 17 Mayo 1896.

En 2 Junio 1896 se encargó de las Catedras de Dro Internacional publico y privado

Cesó en

En 14 Diciembre 1896 se encargó de la Catedra de Histª grãl del Derecho

Cesó en 15 Diciembre 1896

En 16 de Enero de 1897 se encargó de las Catedras de Dro internacional público y privado.
En 6 de Marzo de 1897 cesó en el desempeño de las mismas
En 13 de Marzo de 1897 se hizo cargo de la Cátedra de Dro Civil español 2º curso, hasta fin de Mayo de dicho año, y todo el mes de Junio del mismo en examenes y grados.
En 8 de Octubre de 1897 se hizo cargo de la cátedra de Dro civil 1º hasta fin de Septre del 1898 [illegible]
En 1º de Octubre de 1898 se hizo cargo de la explicaciones del Dro civil 2º curso por continuar el propietario enfermo

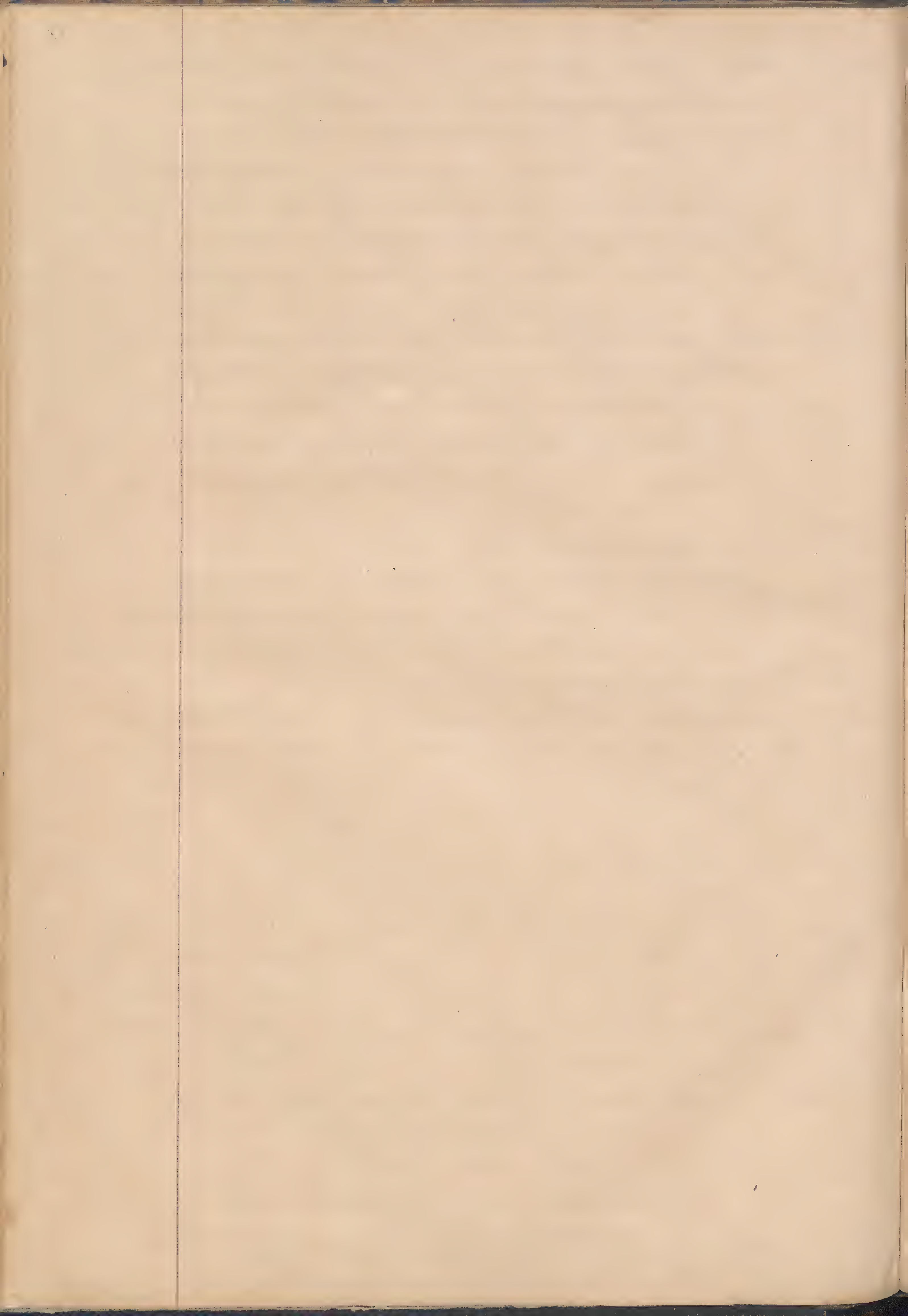
En 7 de Febrero de 1899 se hizo cargo de la explicaciones de la catedra de Dro civil 1º por enfermedad del propietario, y Cesando en las mismas en 17 de Febrero de 1899.
En 1º de Octubre de 1899 se hizo cargo de la cátedra de Derecho civil (1er curso) por hallarse enfermo el propietario, en la que continuó hasta fin del curso.
En 1º de Octe de 1900 se hizo cargo de las explicaciones de la cátedra de Derecho civil 2º curso hasta el dia 7 de Novre que pasó á explicar la cátedra de Derecho civil 1er curso por jubilación del propietario, en la que continuó hasta el fin de curso.
En 1º de Octubre de 1901 se hizo cargo de las explicaciones de la cátedra de Dro civil español 1er curso hasta fin del mismo 1.902
En 1º de Octubre de 1.902, se hizo cargo de la cátedra de Dro. Civil, 1er curso hasta 2 de Junio de 1903 q. quedó excedente como Diputado á Cortes por esta Capital segun R. O. de 27 de Mayo ultimo.

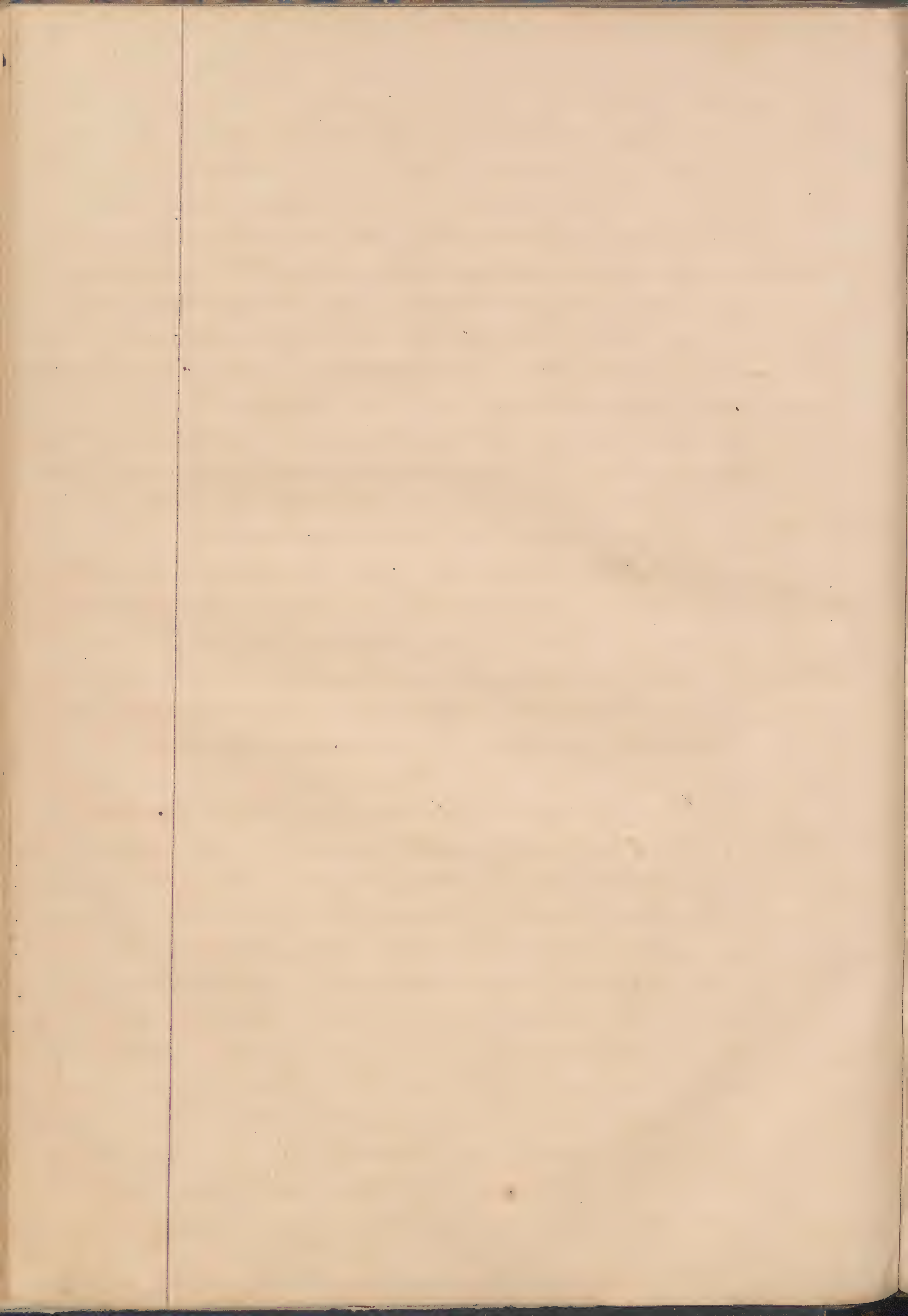
Curso de 1905 á 1906
Por R. O de 13 de Octubre de 1905 fué declarado excedente por haber sido de

siendo Diputado á Cortes por esta circunscripcion.

Curso de 1906 á 1907.

Por R. O. de 18 de Mayo de 1907 fué declarado excedente por haber sido elegido Diputado á Cortes por esta circunscripcion.





D. Fernando de Checa y Sanchez = natural de Sevilla
Auxiliar interino nombrado por el Sr. Rector á propuesta del Claustro de la Facultad de Derecho, para la misma Facultad, en 12 de Diciembre de 1890, conforme á la disposicion 5.ª de la Real órden de 16 de Agosto de 1889. = Tomó posesion el mismo dia.

Auxiliar numerario de la Facultad de Derecho en virtud de concurso nombrado por Real órden en 31 de Diciembre de 1891 = Tomó posesion de dicho cargo en 11 de Enero de 1892.

Auxiliar numº. con 1750 pˢ. anuales

En 27 de Enero de 1892 se encargó de la cátedra de Derecho procesal (1.er curso) por enfermedad del propietario D. Pedro Mitjana y Olmedo.

Cesó en el desempeño de dicha cátedra el dia 16 de Febrero de 1892.

En 22 de Febrero del mismo año se encargó de la cátedra de Dro civil espl. (1.er curso) por enfermedad del ~~propietario~~. D. Antonio Mejías.

Cesó en este desempeño el dia 3 de Marzo de 1892.

En 12 de Mayo de 1892 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (2.º curso) por enfermedad del propietario.

Cesó en el desempeño de la misma en 1.º Julio de 1892.

En 23 de Octubre de 1892 se encargó de las cátedras de Dro. internacional público y Dro. internacional privado por estar ausente el propietario.

Cesó en el desempeño de las mismas en 15 Nºvbre. de 1892.

En 25 de Noviembre de 1892 se encargó de las cátedras de Derecho internacional público y Derecho internacional privado por enfermedad del propietario.

Cesó en el desempeño de las mismas en 8 de Dicbre de 1892

En 4 de Mayo de 1893 se encargó de la cátedra de Derecho político y admvº (1.er curso), por enfermedad del propietario.

Cesó en el desempeño de la misma en 26 de Mayo de 1893.

En 1.º de Septiembre de 1893 se hizo cargo de las cátedras de Derecho internacional público y Derecho internacional privado por ausencia del propietario.

Cesó en el desempeño de las mismas en 16 Octubre de 1893.

En 8 de Enero de 1894 se hizo cargo de las cátedras de Dere-

cho internacional público y Derecho internacional privado por enfermedad del Catedrático numerario.

Cesó en dicho cargo en 20 de Enero de 1894.

En 13 de Abril de 1894 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (1.er curso) por enfermedad del propietario

Cesó en dicho cargo en 21 Abril de 1894.

En 25 de Abril de 1894 se encargó de la cátedra de Derecho civil español (2.º curso) por licencia legítima del Sr. catedrático propietario.

Cesó en el desempeño de la misma en 1.º de Julio de 1894.

En 28 de Noviembre de 1894 se encargó de las cátedras de Derecho Internacional publico y privado

Cesó en el desempeño de las mismas el 22 de Enero de 1895

En 11 de Febrero de 1895 se encargó de las mismas catedras de Dro Internacional publico y privado

Ceso el 26 de Mayo de 1895 en el desempeño de las mismas

En 5 Octubre 1895 se hizo cargo de la catedra de Derecho politico 2º curso

Ceso en 30 Diciembre 1895 en el desempeño de la misma

En 8 Enero de 1896 se encargó de la catedra de Dro Internacional publico y privado

Cesó en el mismo dia por enfermedad

En 5 Febrero 1896 se encargó de la catedra de Derecho civil español 2º curso

Ceso el dia 23 de Febrero de 1896 en el desempeño de la misma

En 1º Mayo 1896 se encargó de las catedras de Teoria de los Procedimientos judiciales y Practica forense

Ceso en 2 de Noviembre 1896

En 15 de Nbre 1896 se encargó de las Catedras de Teoria de los Procedimientos judiciales y Practica forense.

hasta fin de Mayo de 1897 y en todo el mes de Junio del mismo año en examenes y grados.
En 11 de Noviembre de 1897 se hizo cargo de la Catedra de Teoria de los Procedimientos y Practica forense, por enfermedad del Catedratico en propiedad, hasta fin de Septbre del 1898 ó sea fin de curso.
En 4 de Ocbre de 1898 se hizo cargo de la Catedra de Historia Gral del Dro por enfermedad del propietario
En dos de Diciembre del mismo año cesó en el desempeño de la misma
En 11 de Dibre de 1898. se hizo cargo de la catedra de Dro romano por imposibilidad del Catedratico propietario y cesó de la misma en 18 de Enero de 1899.
En 10 de Enero de 1899 se hizo cargo de la Catedra de Dro penal por enfermedad del propietario, cesando en la misma el 1.º del mismo mes y año por haberse restituido al servicio el propietario.

En 28 de Enero de 1899 se hizo cargo de la catedra de Dro civil público y privado cesando en la misma, en 8 de Marzo del mismo año

En 3 de Abril de 1899 se hizo cargo de la catedra de Procedimientos judiciales y Practica forense por enfermedad del propietario, cesando en la misma en 7 de Mayo del mismo año.

En 1.º de Oct.e de 1900 se hizo cargo de las explicaciones de la catedra de Derecho civil 1.er curso cesando en la misma el dia 5 de Nov.e del corriente año por haberse hecho cargo en el mismo dia de la de Derecho canónico por jubilacion del propietario, habiendo continuado en esta misma cátedra, hasta fin de curso.

En 1.º de Oct.e de 1901 se hizo cargo de la cátedra de Dro canónico hasta fin de curso del 1.902.
En 1.º de Octubre de 1.902, se hizo cargo de la cátedra vacante de Dro. Canónico, hasta fin del curso 1902 á 1903.
En 30 de Noviembre de 1903 se hizo cargo de la cá

tedra de Derecho intl. público y privado por enfermedad del catedrático propietario, hasta 30 de Enero de 1904 que se restituyó al servicio el propietario.

En 22 de Septbre de 1904 se hizo cargo de los exámenes de la asignatura de Dro intal público y Privado hasta 18 de Octubre del mismo año que se restituyó al servicio el propietario.

Curso de 1905 á 1906

En 2 de Nobre de 1905 se hizo cargo de las catedras de Dro Intl público y privado hasta 17 de dicho mes y año que se restituyo al servicio el propietario

En 21 de Nobre de 1905 se hizo cargo de la Catedra de Historia gral del Dro por enfermedad del propietario hasta fin de mes

En 1º Dbre se hizo cargo de la catedra que venia desempeñando de Historia gral del Dro hasta 8 de Enero de 1906 que se restituyo al servicio el propietario

En 11 de Enero del 1906 se hizo cargo de la catedra del Dro romano por ausencia del propietario hasta 30 de Septbre del presente año

En 23 de Marzo de 1906 se hizo cargo de la catedra de Dro intal público y privado hasta 10 de Abril de 1906 que se restituyó al servicio el propietario

En 1º de Octubre de 1906 se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro romano hasta el 12 de Mayo de 1907 que se hizo cargo de ella el Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa

Por R. O. de 18 de mayo de 1907 fué declarado excedente por haber sido elegido Diputado á Cortes por esta circunscripcion.

Don Feliciano García y García, natural de Sevilla, de edad de 23 años.

Auxiliar interino de la Facultad de Filosofía y Letras nombrado por el Rectorado en 24 de Noviembre de 1888 en virtud de la Real orden de 15 de Marzo de 1876, confirmada por la de 26 de Septiembre de 1888.

27 Noviembre 1888 — Por enfermedad del Sr. Catedrático de Lengua hebrea, se encargó de este día de la clase, que desempeñó hasta el día 7 de Diciembre inclusive.

14 Febrero 1889 Se encargó de la clase de Lengua hebrea por enfermedad del propietario, que desempeñó hasta el 7 de Marzo del mismo año.

1º Octe. de 1889 - Se encargó de la cátedra de Lengua griega primer curso, por enfermedad y licencia que tuvo el catedrático propietario.

Cesó en 6 de Noviembre de 1889 por haberse restituido el Catedrático propietario al servicio de su cargo.

6 Noviembre 89 Por enfermedad del catedrático se encargó de la cátedra de Lengua árabe, que desempeñó hasta el día 16 del mismo inclusive.

1º Mayo 1890 Se encargó de las explicaciones de la cátedra de Lengua griega (1er curso) por ausencia del Sr. Catedrático propietario que fué á Madrid como Vocal del Tribunal de oposiciones á cátedra de Lengua griega.

22 Mayo 1890 Cesó en el anterior encargo por haberse restituido el propietario al servicio de su cátedra.

7 de Eno. 1891. Se encargó de las explicaciones de Lengua griega (2º curso) durante la enfermedad del propietario.

Cesó en este encargo el día 17 de Enero de 1891 por haberse restituido al servicio de su cátedra el Sr. propietario.

~~[illegible]~~ 15 Febo. Se encargó de la cátedra de Lengua árabe por enfermedad del propietario.

2 Abril - 91 Se encargó de la cátedra de Lengua griega (2º curso) por enfermedad del propietario.

22 Abril 91 Cesó en el encargo anterior por haberse restituido al servicio el catedrático propietario.

30 Sept.e 91 Cesó en el desempeño de la cátedra de Lengua árabe.
19 Febrero 92 Se encargó de la cátedra de Lengua griega (2.º curso) por enfermedad del propietario y en
24 Febrero 1892 por defunción del mismo.
30 Sept.e 92 Cesó en el desempeño de la cátedra de Lengua griega (2.º curso) por terminar el curso.
1.º oct.e 1892 Se encargó por vacante de la cátedra de Lengua griega (1.er curso)
1.º oct.e 1892. Se encargó de la cátedra de Hist.a crítica de España como perteneciente al año preparatorio de Dro.
1.º oct.e 1892. Se encargó de la cátedra de Historia crítica de España (Filosofía y Letras) por enfermedad del propt.º D. Manuel Merry, de la que cesó en 20 de Sept.e de 1893 por terminar el curso, así como de la de igual asignatura como año prepº de Derecho.

En 20 de Sept.e de 1893 cesó por terminar el curso en las explicaciones de la asignatura de Lengua griega 1.er curso de que estaba hecho cargo por causa de vacante.
1.º oct.e 1893 Se encargó por causa de vacante de la cátedra de Lengua griega (1.er curso), cesando en 20 de Enero de 1894
1 oct.e 1893 Se encargó, por enfermedad del propt.º, de la cátedra de Historia crítica de España, cesando en 26 del mismo.
En 7 de Marzo del 94 se encargó de la cátedra de Historia de España, por hallarse en uso de licencia por enfermo el catedrático de la Facultad D. Manuel Merry y Colón, cesando en 6 de Abril del mismo año
En 10 de Abril de 1894, volvió á encargarse de la cátedra de Historia crítica de España por enfermedad del propietario, cesando en 30 de Septiembre del mismo año.
En 26 de Abril de 1894, se encargó de la cátedra de Lengua griega 1.º curso por enfermedad del Catedrático supernumerario encargado de ella D. Anselmo L. García Ruiz, cesando en 1.º de Mayo del mismo año
En 27 de Abril de 1894, se encargó de Lengua árabe por

enfermedad del propietario, cesando en 30 de Septiembre de 1894.
En 23 de Mayo de 1894, se encargó de Lengua griega 2º curso, por enfermedad del propietario D. Enrique Foust, cesando en 26 del mismo mes y año.
En 1º de Octubre de 1894, se encargó por ausencia y enfermedad del propietario de la cátedra de Lengua Arabe, cesando en 30 de Septiembre de 1895
En 5 de Octubre de 1894, se encargó de la cátedra de Historia crítica de España por enfermedad del propietario. Habiendo fallecido en 15 del mismo mes Don Manuel Merry, siguió desempeñando la cátedra de Historia crítica de España, en concepto de vacante, cesando en 7 de Enero de 1895, por haber tomado posesión D. Federico de Castro de dicha asignatura.
En 1º de Octubre del 95, se encargó ~~por ausencia del mismo~~ de la cátedra de ~~Lengua árabe~~ Literatura general y Española por acuerdo del Claustro, cesando en 30 de Septiembre de 1896.
En 12 de Octubre de 1895, se encargó de Lengua griega por ausencia del propietario, cesando en 24 del mismo mes y año
En veinte y tres de Noviembre del 95, se encargó de Lengua griega por estar el propietario en funciones del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños, cesando en 8 de Enero del 96.
En 10 de Enero del 96, se encargó de Literatura griega por enfermedad del auxiliar numerario encargado de ella D. Antonio Collantes cesando en 5 de Febrero de 1896.
En 24 Febrero 96, volvió á encargarse de Literatura griega por enfermedad del Auxiliar numerario, encargado de ella, D. Antonio Collantes, cesando en 7 de

Abril del mismo año

15 Abril 96 — Fui nombrado Profesor auxiliar retribuido de la Facultad de Filosofía y Letras, tomando posesión en 20 del mismo mes y año

En 23 de Abril del 1896, se encargó de la cátedra de Literatura griega en concepto de vacante, cesando en 20 de Septiembre del 96 por terminar el curso

En 1º de Octubre del 96, volvió á encargarse de Literatura griega por causa de vacante

1º Agosto 96 — Fué nombrado Auxiliar numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, de cuyo cargo no llegó á tomar posesion por haber hecho renuncia de él

30 Sept 1897 — Cesó en el desempeño de Literatura griega por terminar el curso

En 1º de Octubre del 97, se encargó de Litª griega por causa de vacante

12 Enero 1898 — Se encargó de la cátedra de lengua árabe por enfermedad del Auxiliar encargado de ella D Juan Díaz y del Moral

8 Febrero 1898 — Cesó en el desempeño de Lengua Arabe por haberse restituido al servicio D. Francisco Pagés

26 Febrero 98 — Se encargó de la cátedra de Histª Universal 2º curso por causa de vacante

7 Marzo 1898 — Fué propuesto para el cargo de Vice-Secretario de la Facultad de Filosofía por el Claustro de dicha Facultad y nombrado por el Excmo Sr. Rector de esta Universidad

3 Abril 98 — Cesa en el desempeño de Histª Universal 2º curso por restituirse al servicio D Joaquin Hazañas encargado de ella.

30 Septbre 98	Cesa en el desempeño de la cátedra de Litª griega por terminar el curso
1º Octubre 98	Se encarga de Litª gral. y Española preparatorio de Drõ) por acuerdo del Claustro
1º Octubre 98	Se encarga de Litª griega por causa de vacante
9 Marzo 99	Cesa en las explicaciones de la cátedra de Litª griega por haberse encargado de ella D. Luis Segalá y Estalella nombrado Catedrático numerario de Lengua griega
15 Marzo 99	Se encarga en concepto de vacante de la cátedra de Histª Universal 2º por haber tomado posesión D. Manuel Sales de la Cátedra de Sociología de la Universidad Central
30 Septbre 99	Cesa en las explicaciones anteriores por terminar el curso.
1º Octbre 99	Se encarga de la cátedra de Histª Universal 1er curso en concepto de vacante.
1º Octbre 99	Se encarga de las explicaciones de Literatura gral y española (preparatorio de Drõ) por acuerdo del Claustro.
30 Septbre 1900	Cesa en las explicaciones de Histª Universal 1º, por terminar el curso.
30 Septbre 1900	Cesa en las de Literatura gral y española, por terminar el curso.
1º Octbre 1900	Se encarga de la cátedra de Histª Universal 1er curso, en concepto de vacante.
10 Enero 1901	Se encarga de la cátedra de Literatura griega por enfermedad del propietario D. Luis Segalá.
21 Enero 1901	Cesa en las explicaciones de la cátedra de Literatura griega, por encargarse de las mismas el Auxiliar interino D. Franco Muriñe
10 Enero 1902	Se encarga de la cátedra de Literatura griega por enfermedad del propietario D. Luis Segalá.
27 Enero 1902	Cesa en el encargo anterior por haberse reintegrado al servicio el Sr. Segalá.
31 Marzo 1902	Se encarga de la cátedra de Metafísica 2º curso por hallarse en oposiciones, como

Perez, D. José de Castro.

18 Junio 1903. En virtud de la R. O. de 21 de Abril de 1903 queda asignado al servicio de las asignaturas especiales que comprende la Sección de Historia, una de las tres en que se divide la Facultad de Filosofía y Letras y adscripto al servicio de la asignatura de Historia antigua y media de España por fallecimiento de D. Federico de Castro.

30 Sept. 1903. Cesa en las explicaciones de la cátedra de Historia de España, antigua y media, por terminar el curso.

1º Octubre 1903. Se encarga de la cátedra de Historia de España, antigua y media, por causa de vacante y acuerdo del Claustro.

2 Octubre 1903. Se encarga de la cátedra de Historia Universal, moderna y contemporánea, por hallarse vacante y por acuerdo del Claustro.

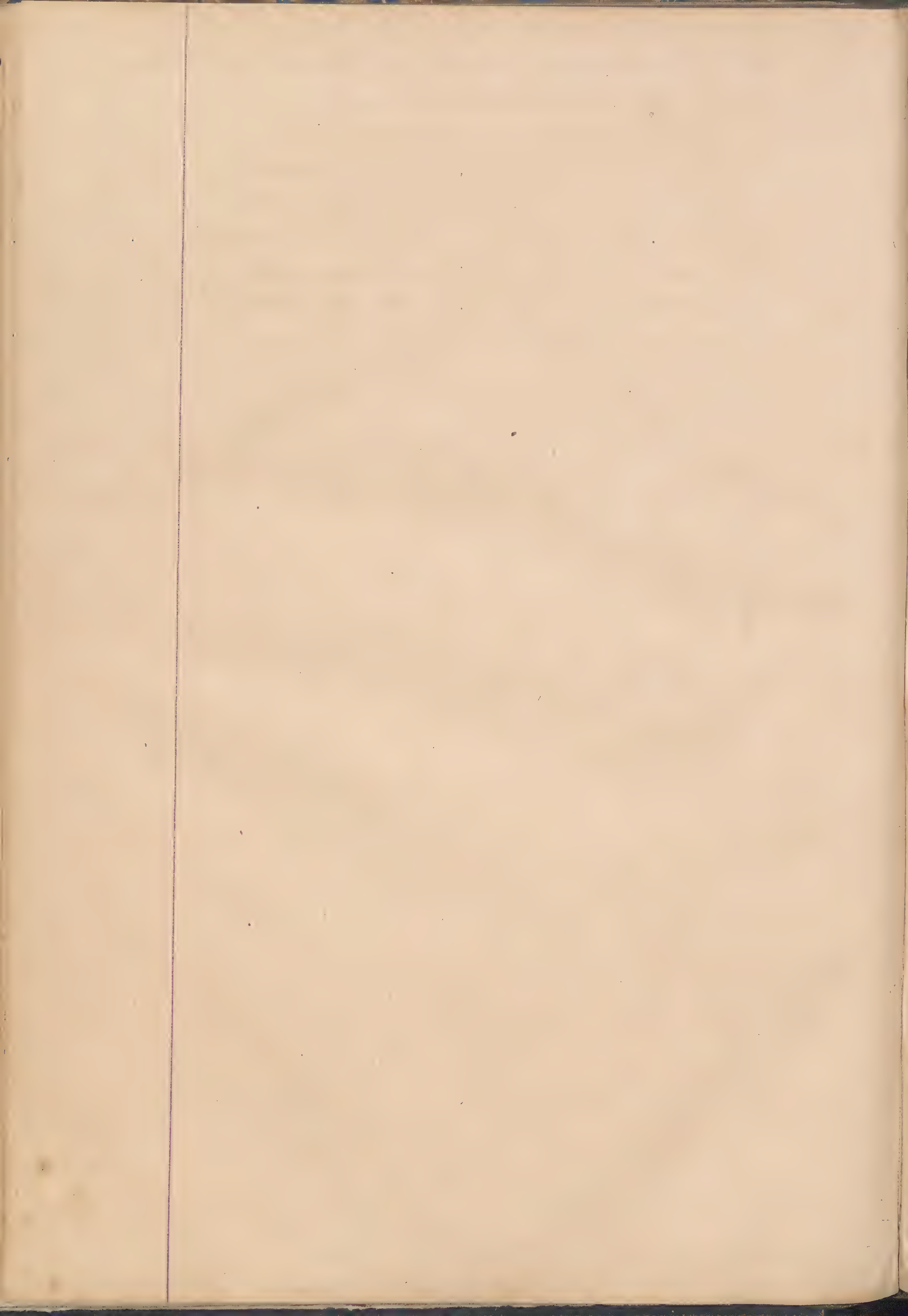
30 Sept. 1904. Cesa en las explicaciones de la cátedra de Historia antigua y media de España por terminar el curso de que estaba hecho cargo por causa de vacante.

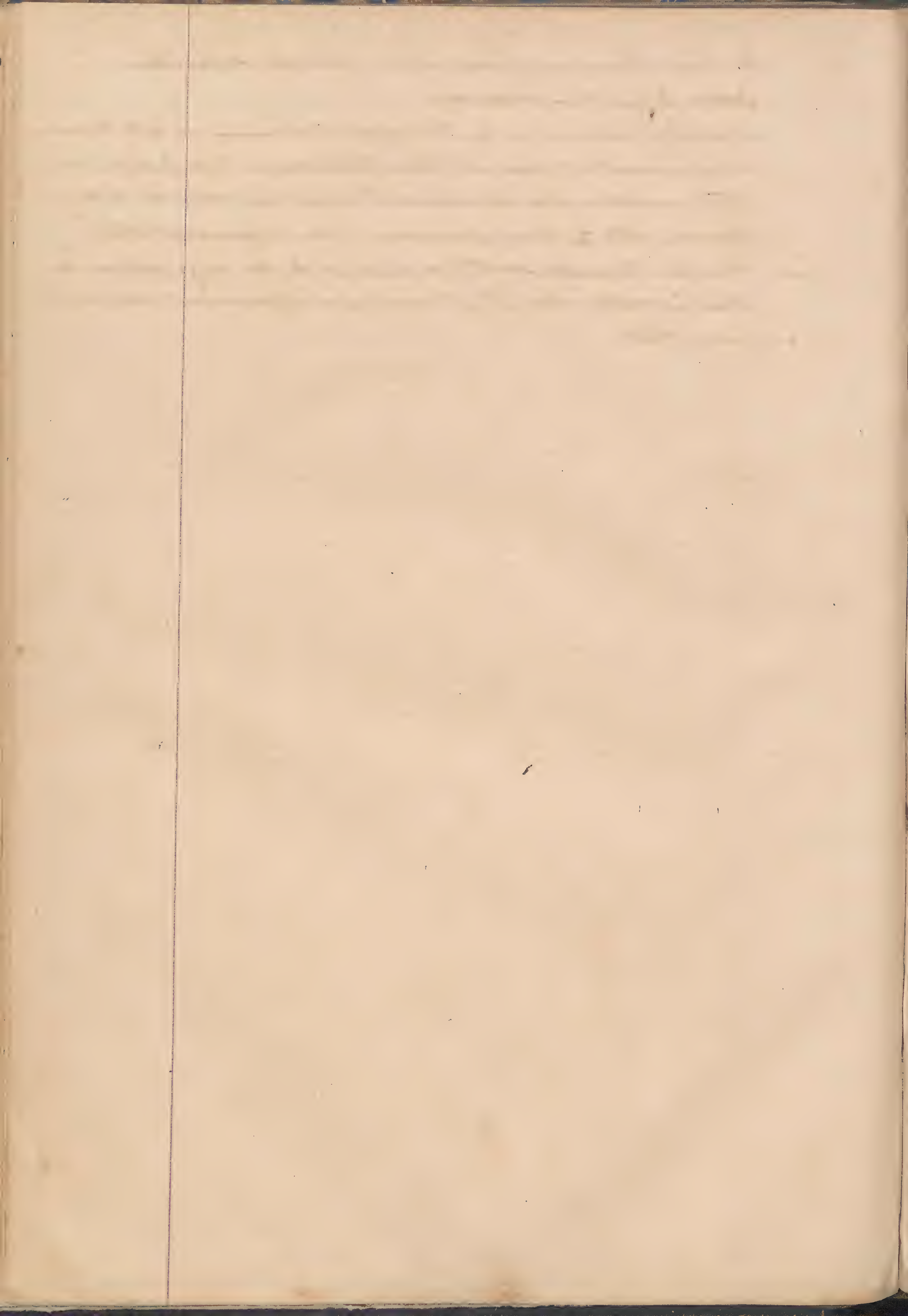
30 Sept. 1904. Cesa en las explicaciones de la cátedra de Historia Universal moderna y contemporanea por terminar el curso.

1º Oct. 1904. Se encarga de la Cátedra de Historia antigua y media de España por causa de vacante, y por acuerdo del Claustro.

1º Oct. 1904. Se encarga de la cátedra de Historia Universal moderna y contemporanea por hallarse vacante, y por acuerdo del Claustro.







D. Luis Abaurrea y Cuadrado = Natural de Sevilla.

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, nombrado por el Excmo. Sr. Rector en 8 de Octubre de 1891, conforme á la disposicion 5.ª de la Real órden de 16 de Agosto de 1889. = Tomó posesion en 5 de Noviembre de 1891.

En 6 de Noviembre de 1891 se encargó de las asignaturas de Análisis matemático (1.º y 2.º curso) por enfermedad del cat.º propietario.

En 17 del mismo mes y año, cesó en el desempeño de la expresada cátedra por haberse restituido al servicio, el 18, el numerario.

En 5 de Diciembre de 1891, se encargó de la misma cátedra por enfermedad del numerario.

En 29 de Enero de 1892, cesó por haberse restituido al servicio, el 30, el numerario.

En 4 de Abril de 1892, se encargó de la referida cátedra, por enfermedad del numerario.- Cesó en fin del mismo curso en el desempeño de dichas cátedras.

Por Real órden de 2 de Julio de 1892, fué nombrado auxiliar de la expresada Facultad con la retribución de 1,250 ptas anuales, de cuyo cargo tomó posesión en 12 del mismo mes y año.

En 10 de Octubre de 189[illegible] se encargó de la cátedra de Física por encontrarse ocupado en asuntos del servicio el catedrático de la misma, y cesó en 8 de Dic.e del mismo año.

En 6 de Mayo de 189[illegible] se encargó de la cátedra de Química por encontrarse ocupado en asuntos del servicio el catedrático de la misma y cesó en fin del mismo mes.

En 24 de Oct.e de 189[illegible] se encargó de las cátedras de Mineralogía y Botánica y Zoología por estar en comisión de servicio el catedrático de las mismas.

Formó parte como auxiliar interino de los Tribunales de exámenes de las asignaturas de Análisis matemático 1.º y 2.º curso, Geometría, Geometría analítica y Física, que actuaron en el mes de Enero de 189[illegible], y de los de Análisis matemático 1.º y 2.º curso y Geometría analítica, que actuaron en [illegible]

nio de dicho año.

Como auxiliar numerario formó parte de los Tribunales de exámenes de las asignaturas de Análisis matemático 1º y 2º curso, Geometría y Geometría analítica, que actuaron en Septbre. de 1892.— Formó parte de los Tribunales de exámenes de las asignaturas de Física, Química, Mineralogía y Botánica y Zoología, que actuaron en Enero, Junio y Septbre. de 1894.— Así mismo formó parte de los Tribunales de exámenes de las cuatro asignaturas últimamente expresadas, que actuaron en Enero de 1895.

En 11 de Febrero de 1895 la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales emitió informe con respecto á la obra escrita y publicada por el Sr. Albarrana, con el título de "Principios fundamentales de la Termodinámica", expresando que el libro se recomienda por sus condiciones nada vulgares de corrección, precisión, claridad y oportunidad, honroso para su autor, quien ha logrado realizar un trabajo apreciable como introducción al estudio de la Termodinámica.

En 30 de Marzo del 95 se encargó de la cátedra de Historia Natural 1º y 2º curso por causa de vacante, cesando en 30 de Septiembre del 95 por terminar el curso

En 1º de Octubre del 95, se encargó de los dos cursos de Historia Natural por causa de vacante; cesando en 21 del mismo mes y año, por haberse encargado de dicha cátedra el Auxiliar numerario D. José Mariano Mota

En 1º de Octubre del 95, se encargó de la cátedra de Geometría y Geometría analítica, por causa de vacante; cesando en 30 de Septiembre del 96.

En 1º de Octubre del 95, se encargó de Cosmografía y Física del Globo por causa de vacante, cesando en 30 de Septiembre del 96, por terminar el curso

En 1º de Octubre del 96, se encargó de Cosmografía y Física del Globo por causa de vacante.

En 1º de Octubre del 96, se encargó de Geometría y Geometría

analítica por causa de vacante, cesando en 21 de Diciembre del mismo año por haber tomado posesión al día siguiente D. Juan José Camacho y Sanjurjo nombrado Catedrático numerario de dicha asignatura.

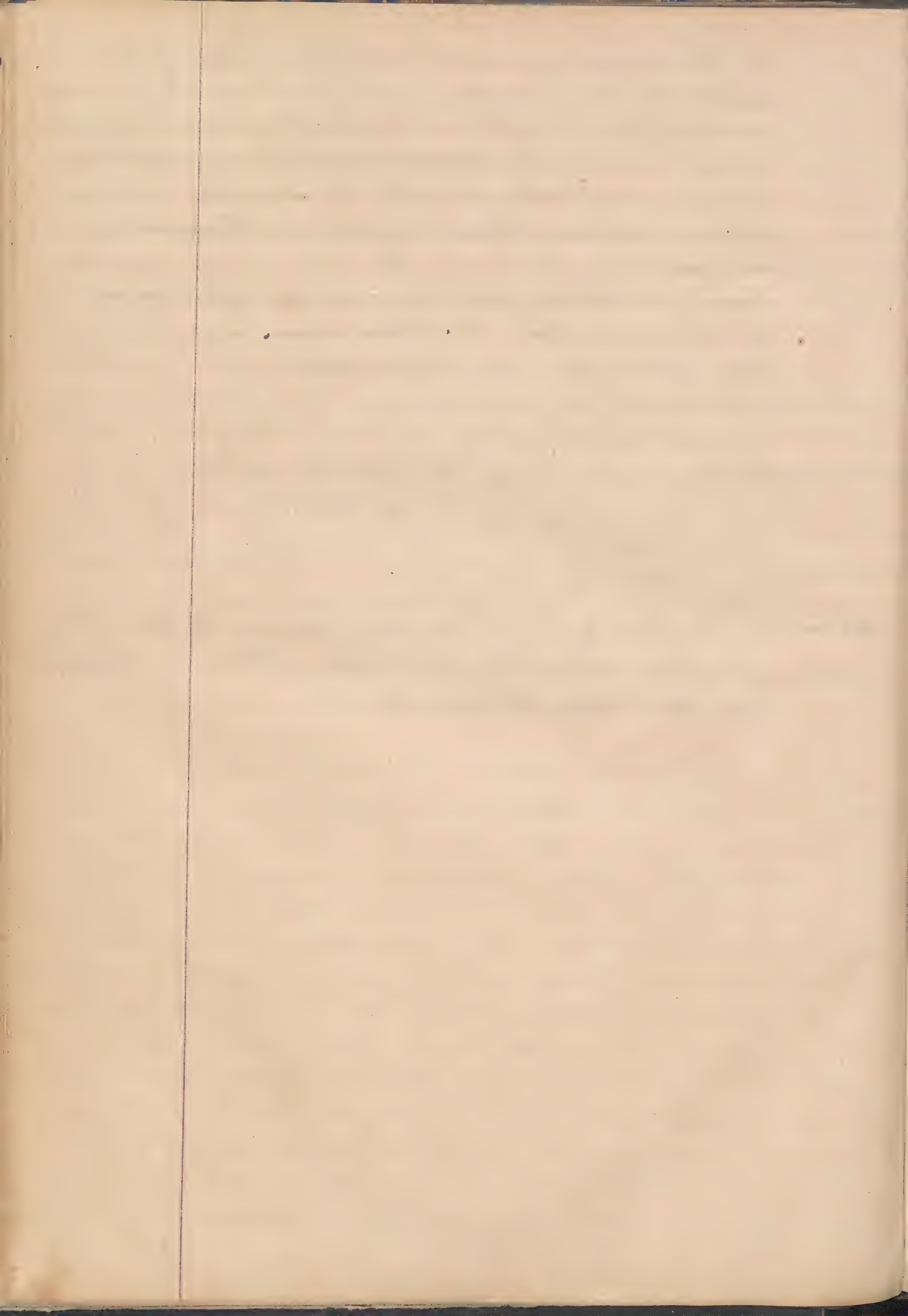
En 30 de Septiembre del 97 cesó en las explicaciones de Cosmografía por terminar el curso.

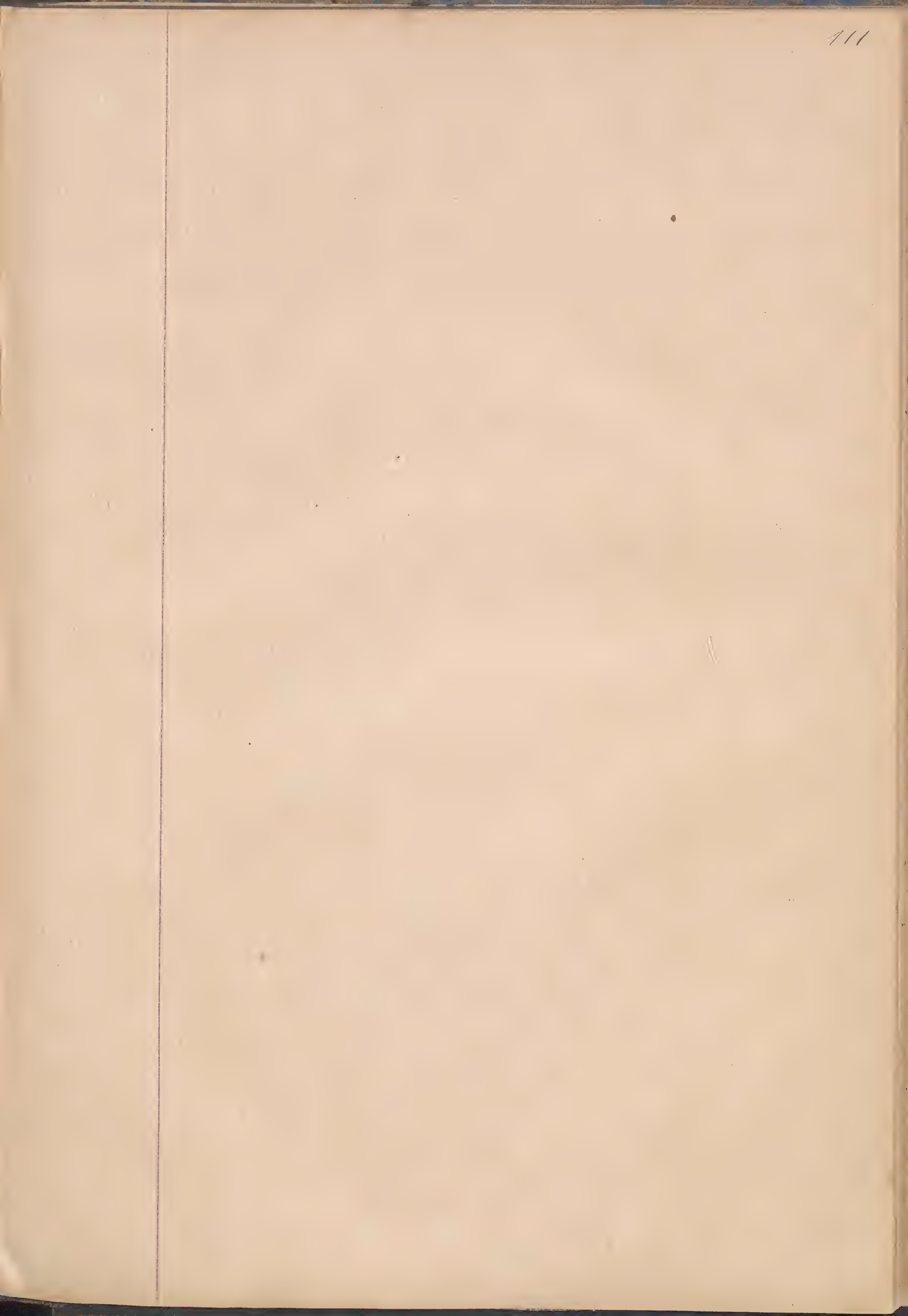
En 1º de Octubre del 97 volvió á encargarse de la asignatura de Cosmografía y Física del Globo por causa de vacante.

11 Febrero 98 — Cesó en el cargo de Auxiliar retribuido de la Sección de Ciencias.

12 Febrero 98 — Tomó posesión de la cátedra de numerario de Cosmografía y Física del Globo para que fué nombrado por R. O. de 10 de dicho mes y año en virtud de oposición

7 Marzo 98 — Secretario de la Sección de Ciencias de esta Universidad nombrado por el Sr. Rector á propuesta del Claustro respectivo.



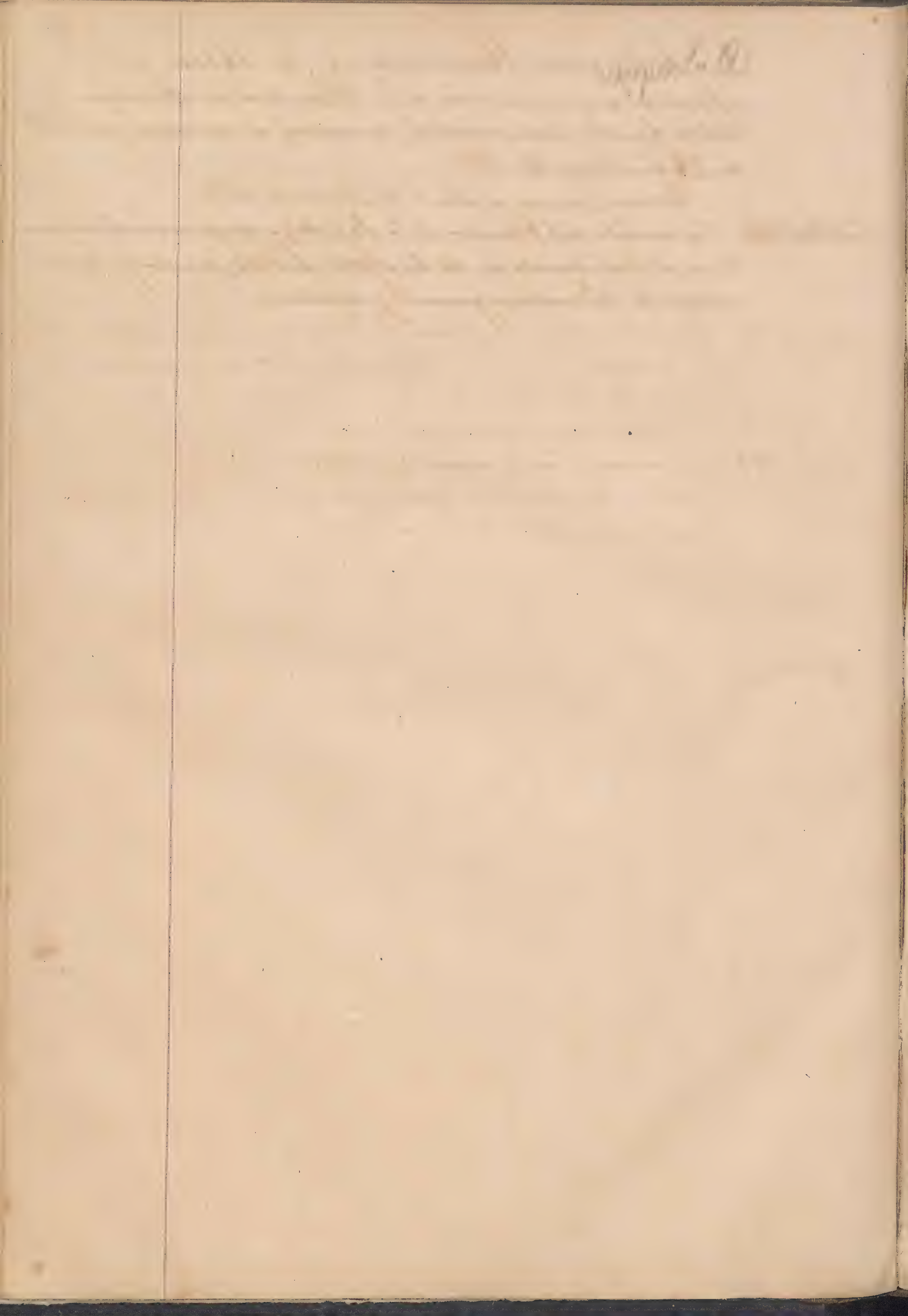


D. Luis Macias y Macias, natural de Alosno, provincia de Huelva, de edad de 43 años, fue nombrado por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad en 6 de Diciembre de 1888 Profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, en calidad de interino.

13 Octe. 89. Se encargó de las explicaciones de la asignatura de Lengua hebrea, por enfermedad del catedrático numerario y cesó 24 de Enero de 1890

10 Febo. 90 Por la misma causa se encargó de las explicaciones de Lengua hebrea y cesó en 29 de Abril del mismo año.

D Joaquim



D. Joaquín Hazañas y la Rúa,

Auxiliar supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en virtud de concurso, por R.O. de 27 de Mayo de 1891.

Tomó posesión el día 6 de Junio de 1891.

1.º de Oct.e 1891 Por acuerdo del Claustro de la Facultad, y conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Agosto de 1884, se encargó de la cátedra de Literatura general y española.

20 Sept.e 1892. Cesó por terminar el curso de 1891-92 en las explicaciones de la cátedra de Literatura gral. y esp.la como asignatura del año prepat.o único.

1.º oct.e 1892. Se encargó de la cátedra anterior.

7 Enero 1893. Se encargó de la clase de Metafísica (Prepat.o único) por hallarse ausente, en oposiciones, el Auxiliar encargado en dicha cátedra D. José de Castro.

Cesó en 9 de Febrero de 1893.

19 Febrero 1892. Por enfermedad del Catedrático de Lit.ª g.al y Esp.ª [illegible] se le encargó de dichas cátedras.

6 Marzo 1892. Por encontrarse el Sr. Profesor [illegible] en juicio de oposiciones [illegible] dicha asignatura como se [illegible] el servicio.

11 Abril 1892. Cesa en dicho encargo por haberse restituido al servicio el profesor [illegible].



Don Joaquin Hazañas y la Rua,

Auxiliar supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en virtud de concurso, por R. O. de 27 de Mayo de 1891.

Tomó posesion el dia 6 de Junio de 1891.

1.º octubre 1891. Por acuerdo del Claustro de la Facultad, y conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Agosto de 1884, se encargó de la cátedra de Literatura gral. y española

19 Febrero 1892. Por enfermedad del Catedrático de las asignaturas de Literatura gral. y Literatura española se encargó de ambas cátedras.

6 Marzo 1892. Ausentándose el Sr. Propietario, como juez de oposiciones, sin haber vuelto a encargarse de las cátedras antes mencionadas se dispuso continuase explicándolas el Auxiliar

11 Abril 1892. Cesó en dicho encargo por haberse restituido al servicio el profesor numerario.

20 Septbre. 1892. Cesó por terminar el curso de 1891 á 92 en las explicaciones de la cátedra de Literatura gral. y española, como asignatura del año prepto. de Derecho.

1.º octubre 1892. Se encargó de la cátedra anterior

7 Enero 1893. Se encargó de la clase de Metafísica (prepto. de Derecho, por hallarse ausente en oposiciones, el Auxiliar encargado en dicha cátedra D. José de Castro.

Cesó en 9 de Febrero de 1893.

26 Abril 1893. Se encargó de la clase de Metafísica (prepto. de Dro.) por ausencia del Auxiliar encargado de dicha clase Don José de Castro por haber ido á Valencia á tomar posesion de la cátedra de Metafísica que ganó por oposicion.

Cesó en 20 de Septbre. por terminar el curso de 92-93.

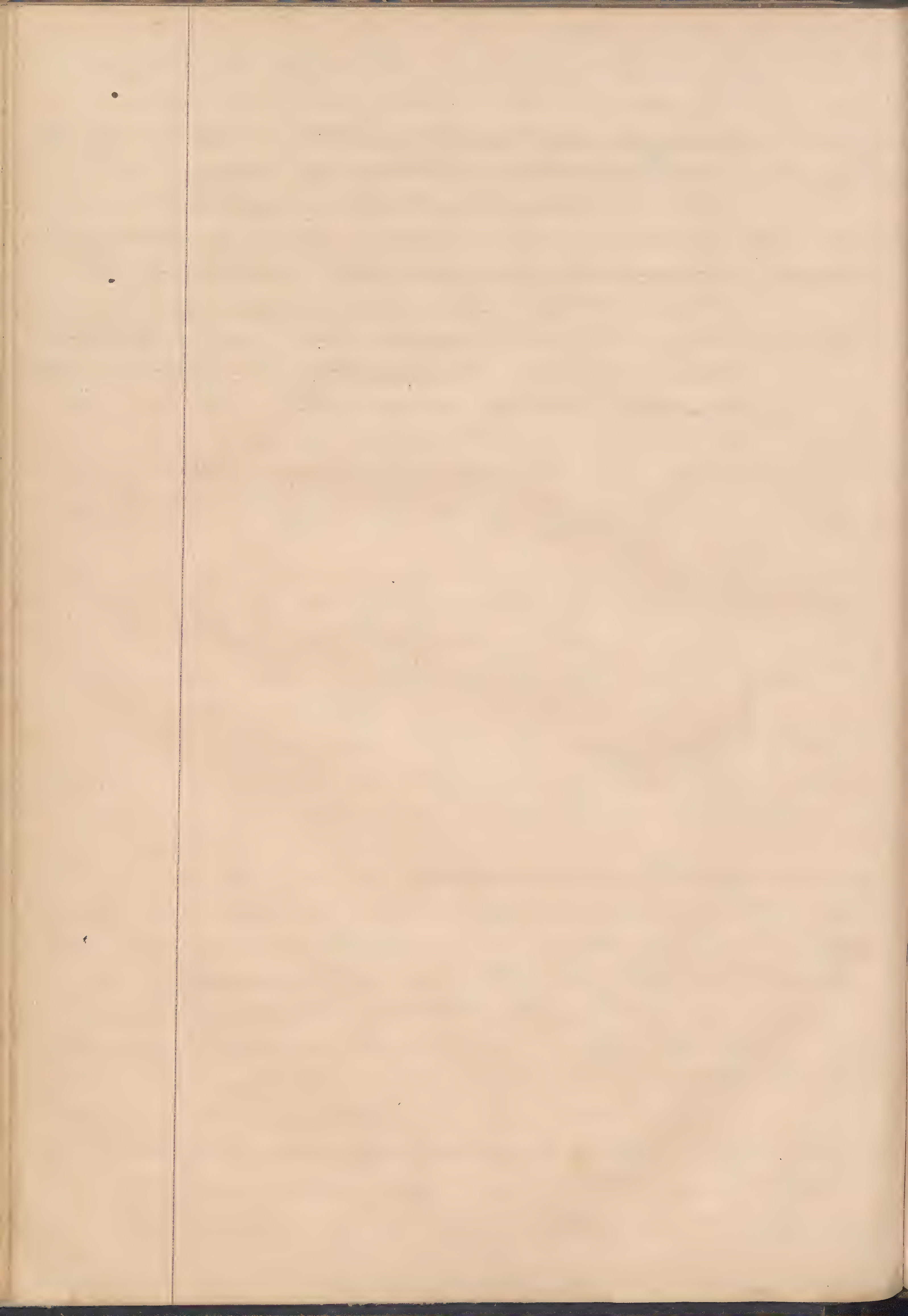
Cesó en 20 de Septbre. por terminar el curso de 92-93 en las explicaciones de la asignatura de Literatura gral. y española, como perteneciente al año prepto. de Derecho.

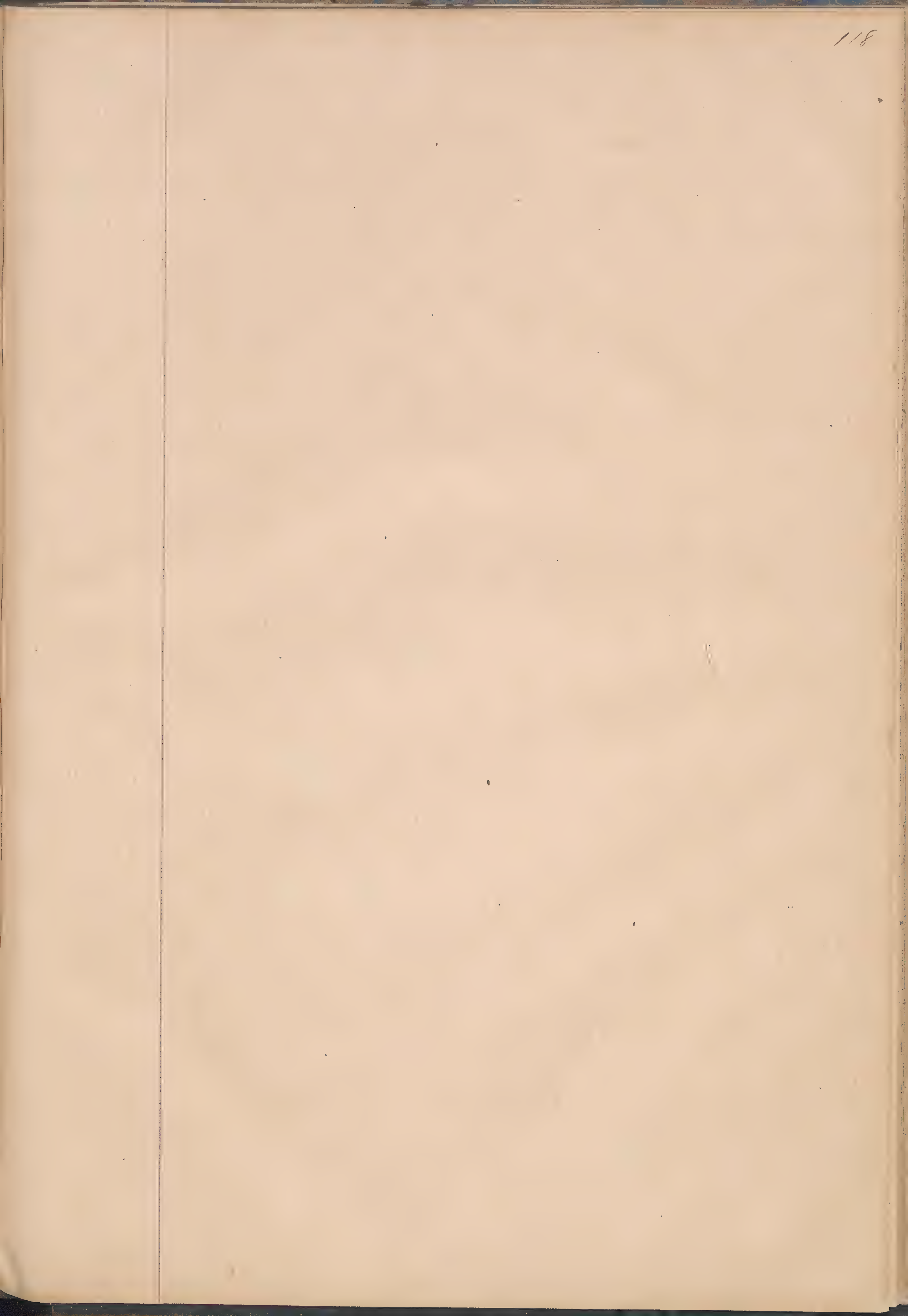
1.º octe. 1893 Se encargó en las explicaciones de la asignatura anteriormente expresada.

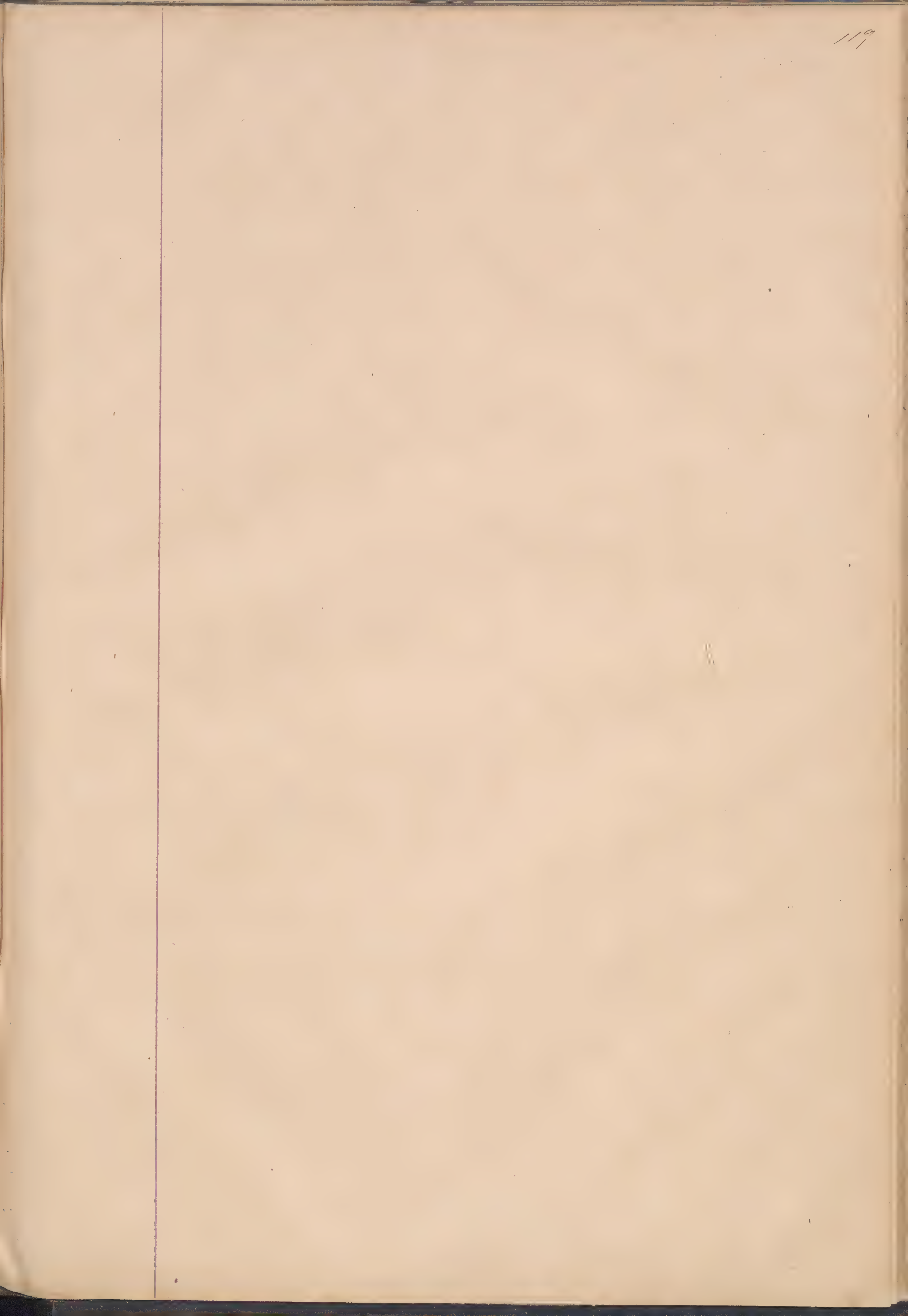
4 oct.e 1893.	Se encargó de la asignatura de Metafísica, prepr.º de Derecho. Cesó en 30 de Sept.e del 894 de las explicaciones de las asignaturas de Metafísica y Literatura gral. y esp.la (prepr.º de Dro) por terminar el curso de 93-94.
1.º oct.e 1894	Se encargó de las explicaciones de las asignaturas de Metafísica y Literatura gral. y española (prepr.º de Dro) por acuerdo del Claustro, cesando en las explicaciones de dichas dos asignaturas en 30 de Septiembre del 95
- - -	En 1.º de Octubre de 1895, se encargó por acuerdo del Claustro de la cátedra de Metafísica preparatoria de Derecho, cesando en 30 de Septiembre de 1896 por terminar el curso.
"	En 25 de Octubre de 1895, se encargó de la cátedra de Metafísica 1.er curso, por enfermedad del propietario cesando en 7 de Noviembre de 1895.
- - -	En 1.º de Octubre de 1896, se encargó por acuerdo del Claustro de la cátedra de Literatura general y Española preparatoria de Dro.
	En 20 Septiembre del 97 cesó en el desempeño de la cátedra anterior por terminar el curso.
	En 1.º de Octubre del 97, se encargó de la cátedra de Lit.ra gral. y Española, (preparatorio de Dro) por acuerdo del Claustro.
12 Enero 1898	Se encargó de la cátedra de Historia Universal 2.º curso, por enfermedad del auxiliar encargado de ella D. Francisco Pagés
8 Febrero 1898	Cesó en el desempeño de la cátedra anterior por haberse restituido al servicio D. Francisco Pagés.
31 Marzo 1898	Tomó posesión del cargo de Auxiliar retribuido de

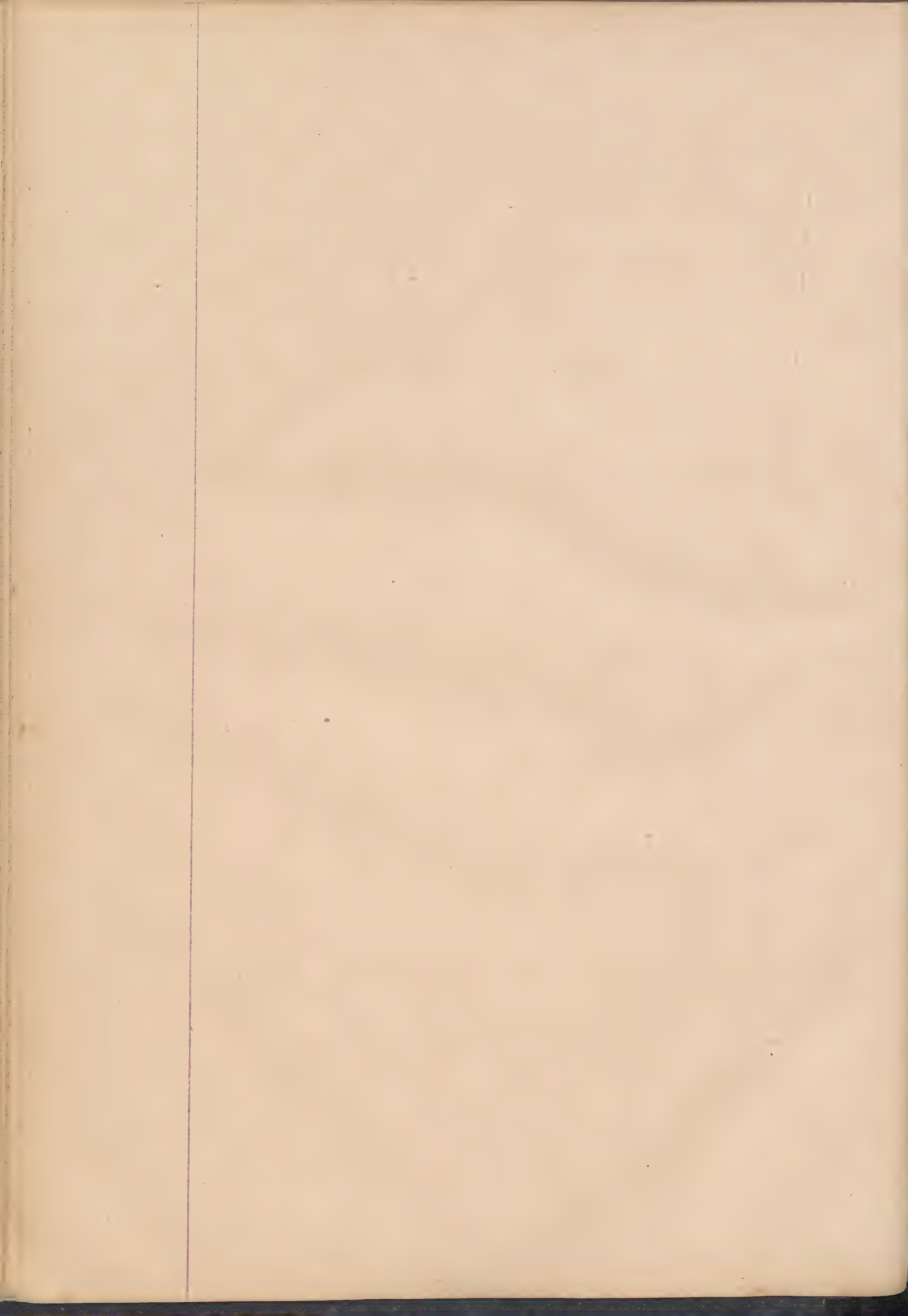
la Facultad de Filosofía y Letras para que fué nombrado por R. O. de 22 de dicho mes y año.

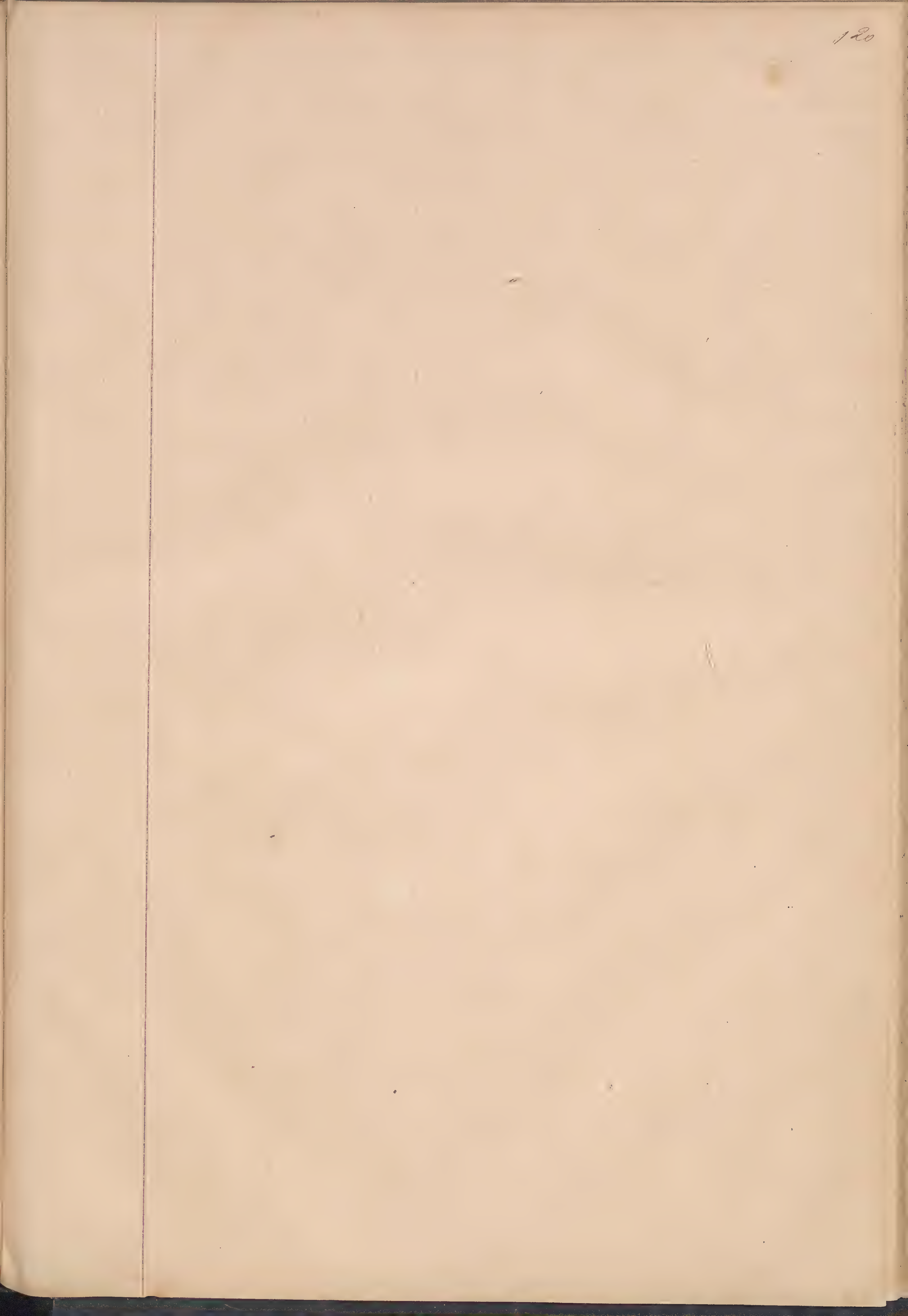
16 Mayo 1898	Tomó posesión del cargo de Catedrático numerario de Historia Universal de esta Universidad para que fué nombrado por R. O. de 6 de dicho mes y año en virtud de oposiciones.
31 Marzo 1898	Se encargó de la Cátedra de Historia Universal por causa de vacante.
15 Mayo 1898	Cesó en las explicaciones de Litª gral y Española preparatorio de Dcho por haber tomado posesión del cargo de Catedrático numerario

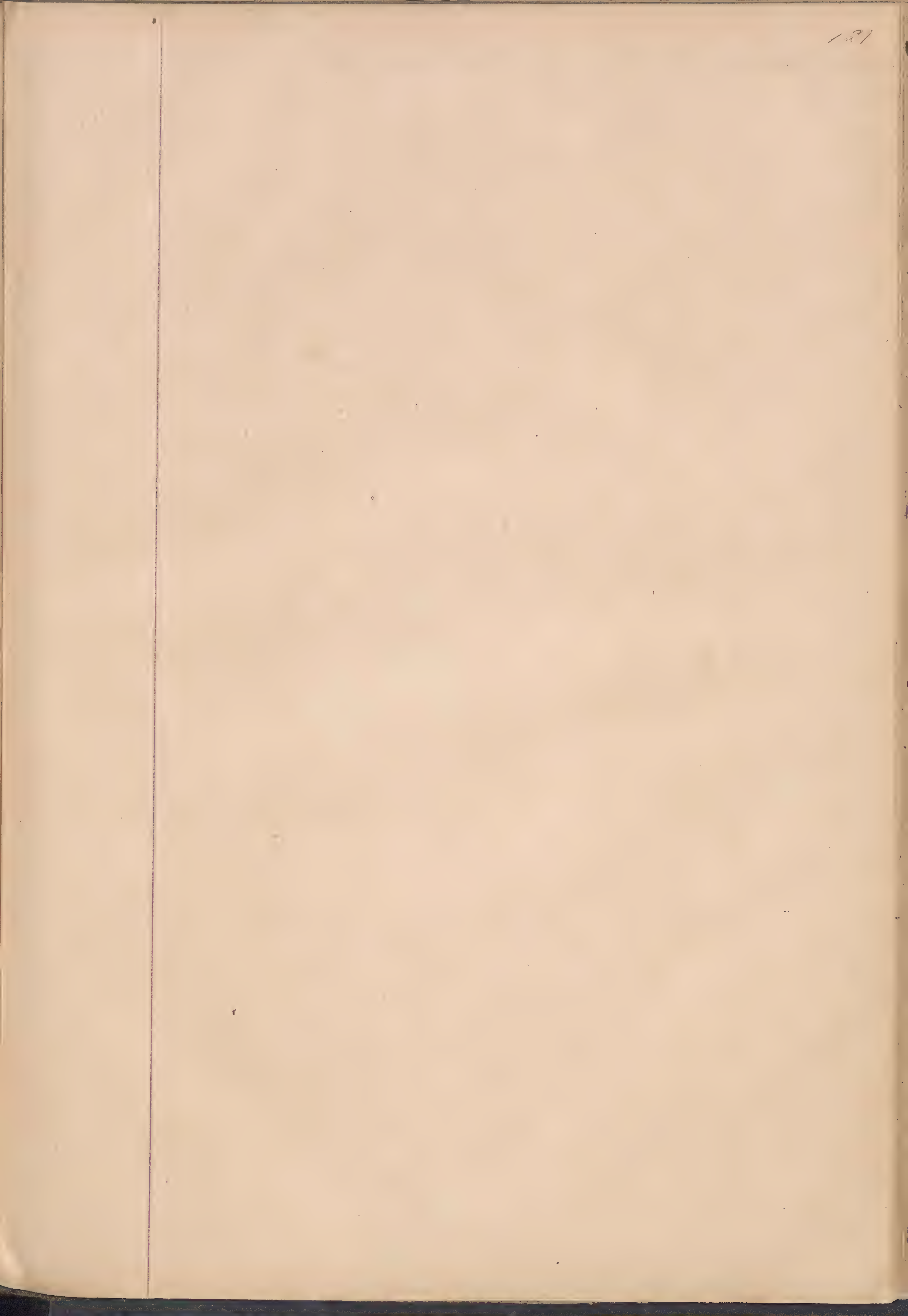


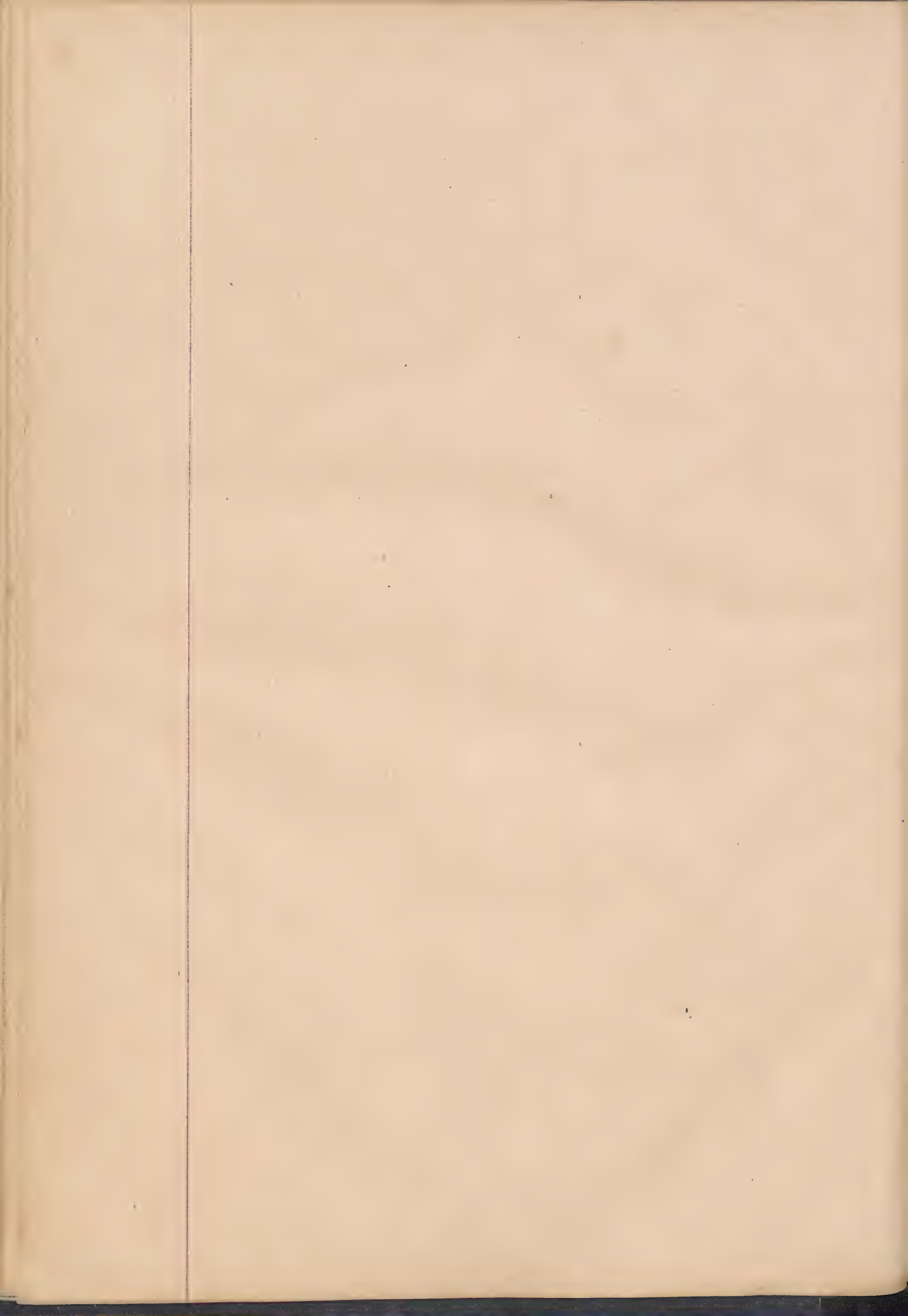


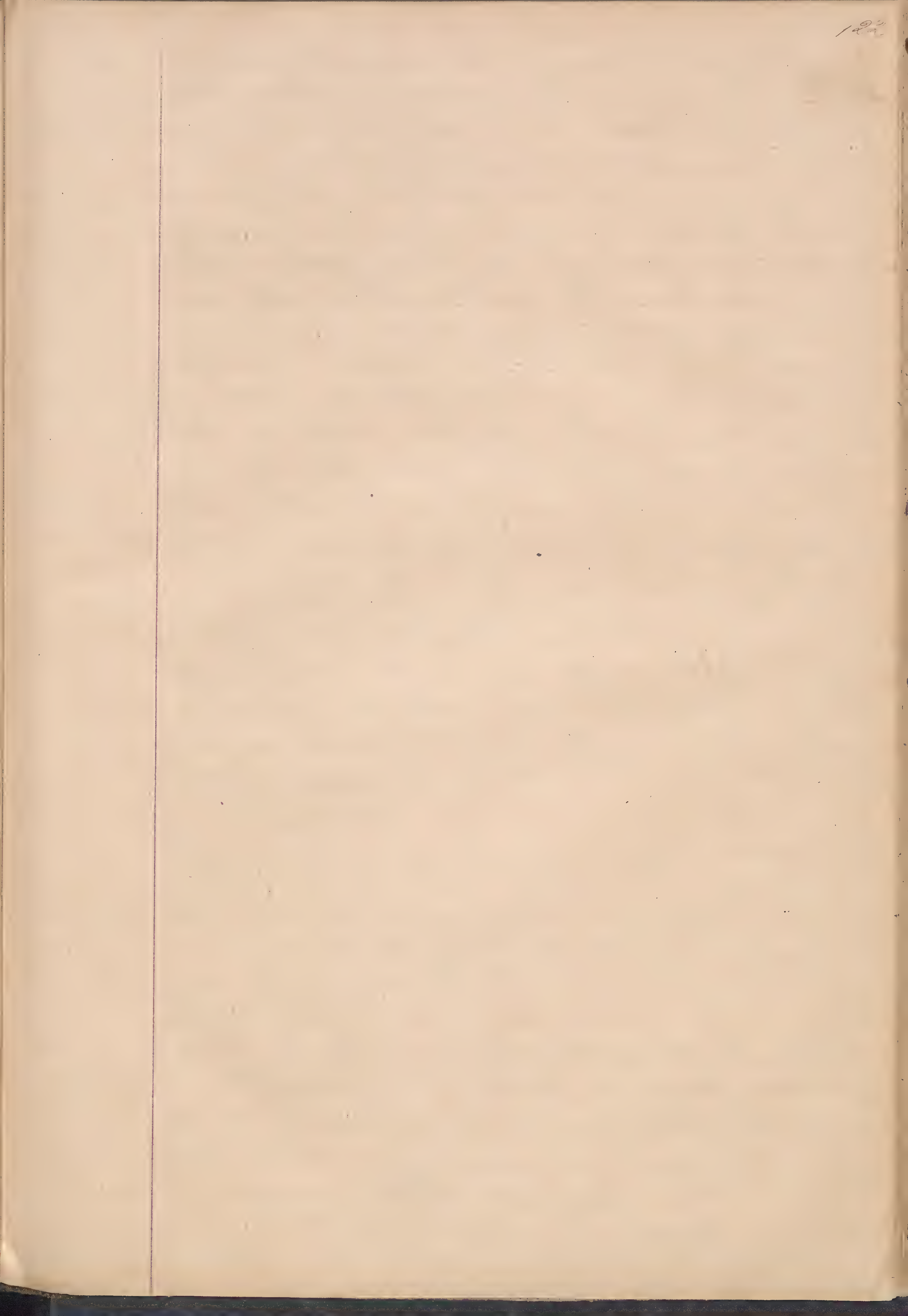


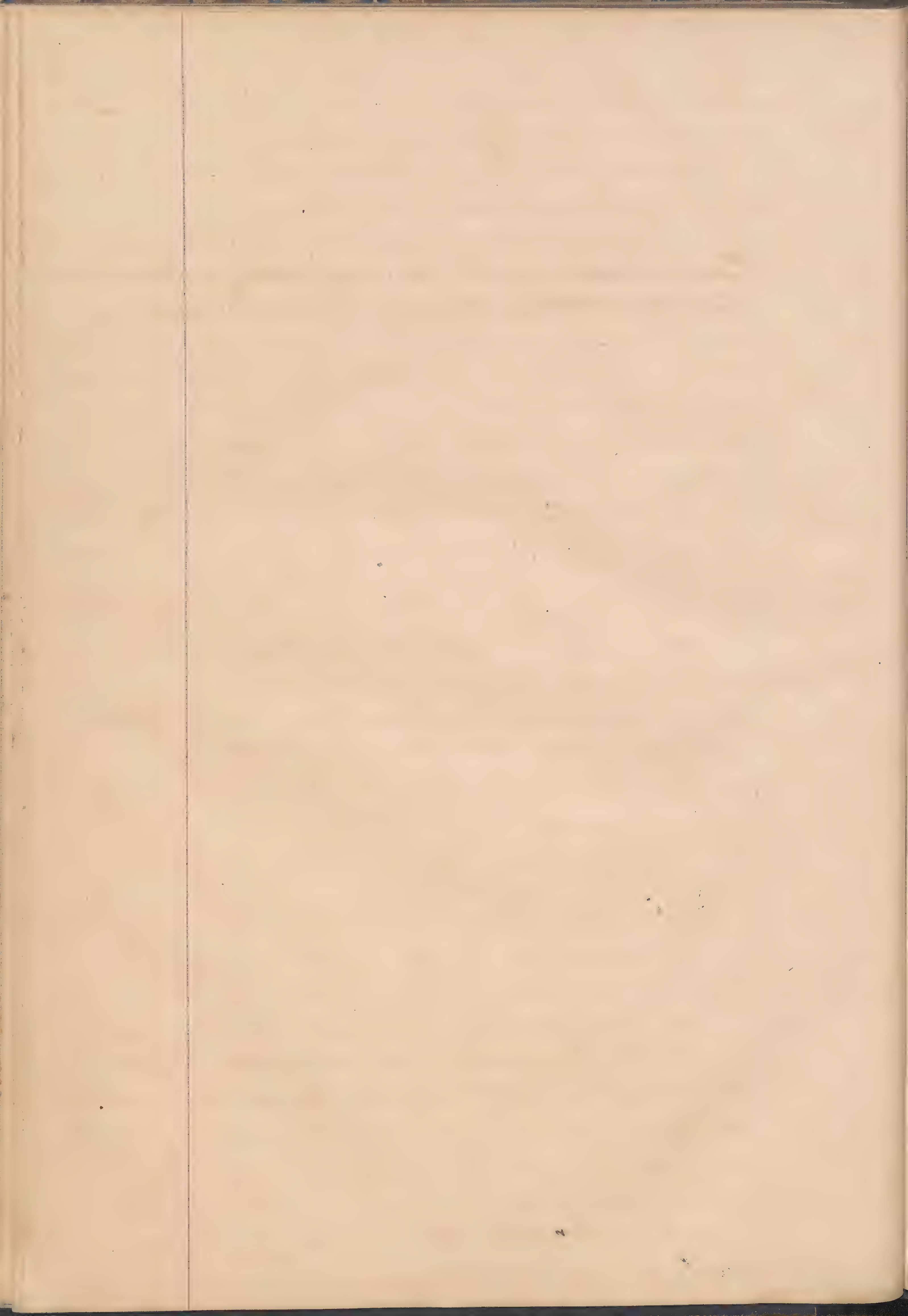










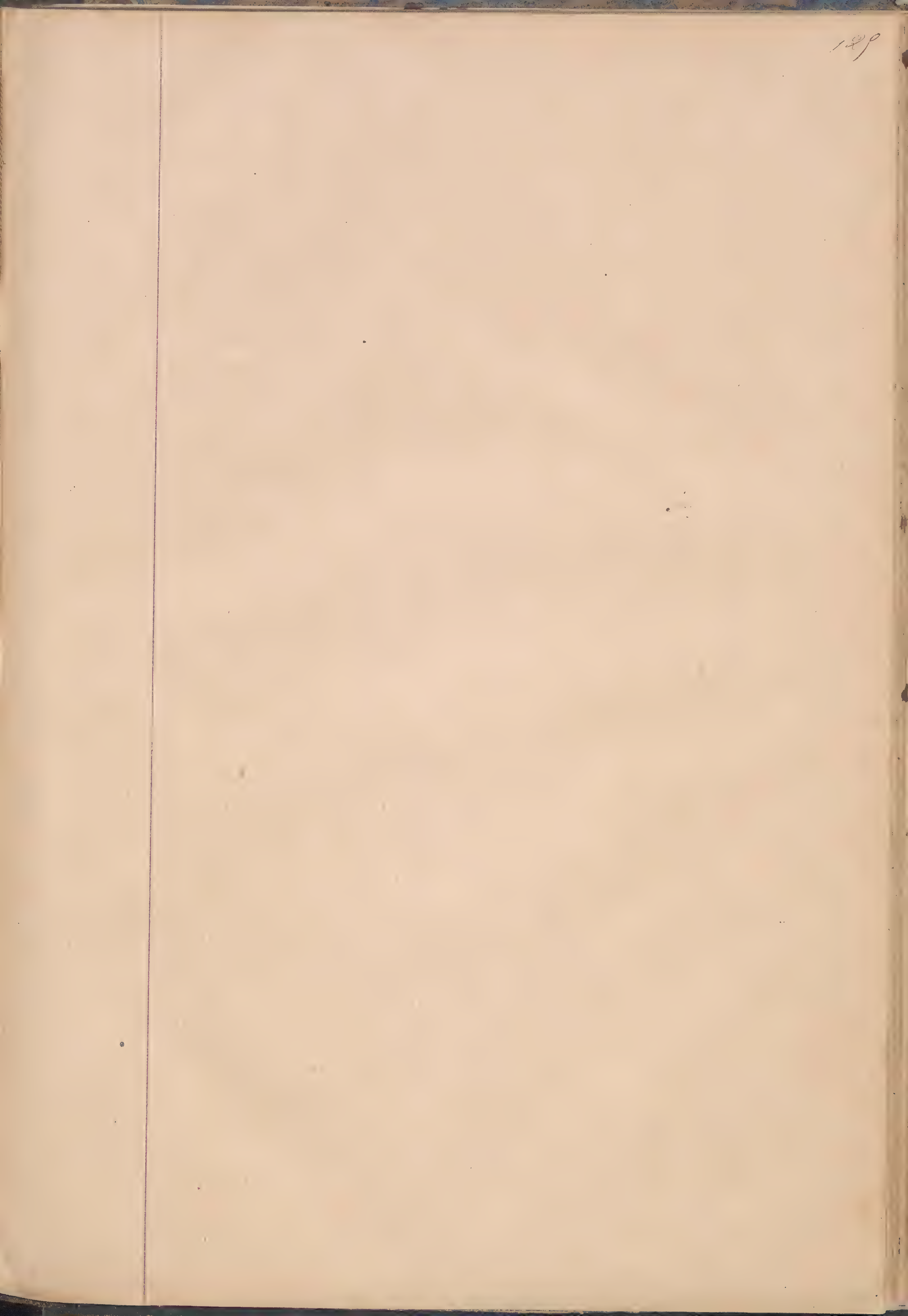


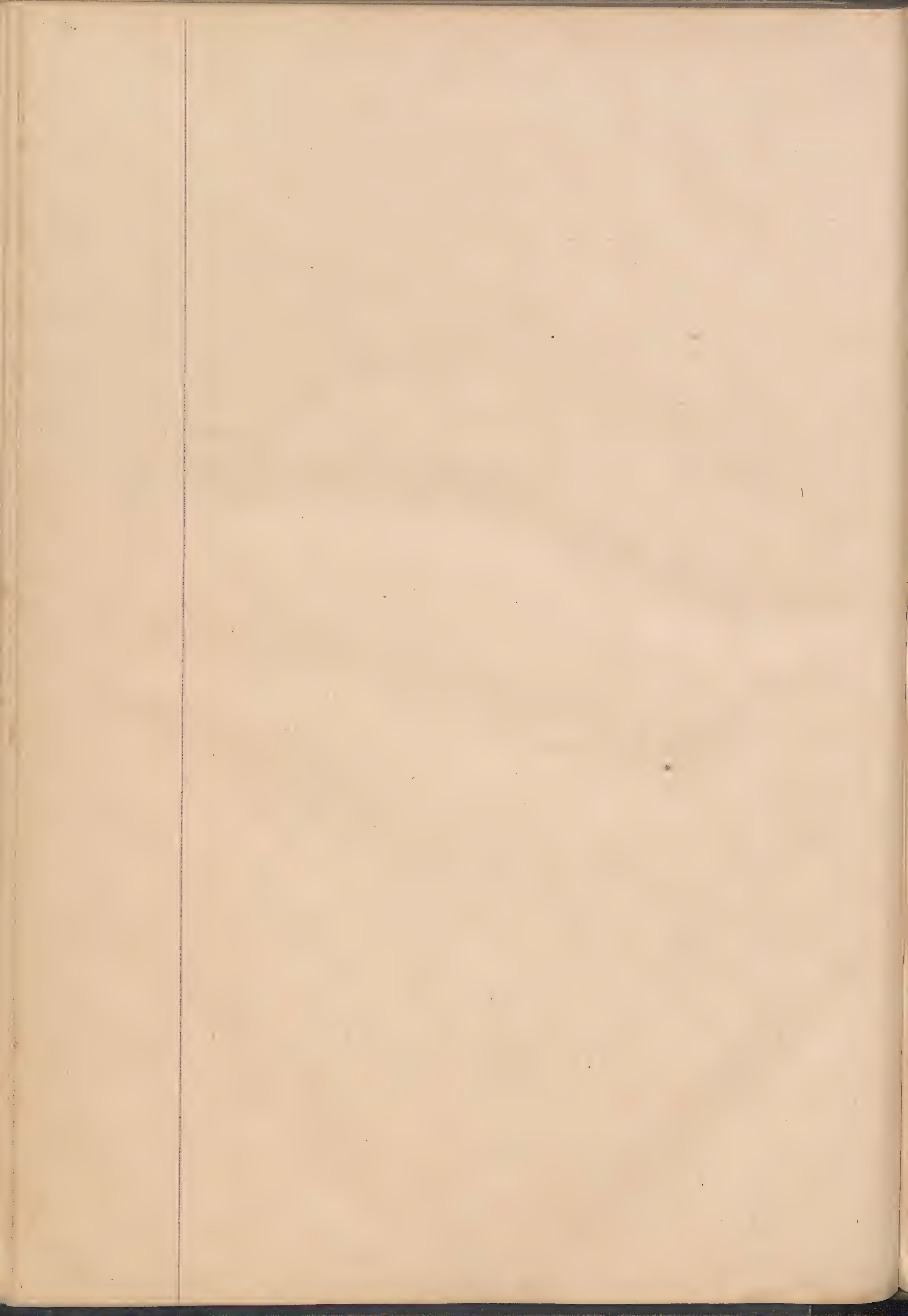
Don José Mariano Mota y Salado, Auxiliar numerario de la Sección de Ciencias de esta Universidad nombrado por la Superioridad en 23 de Octubre del 1895 en virtud de concurso.
Tomó posesión de su cargo en 28 de Octubre del 1895.
Título de Doctor expedido por el Ministerio de Fomento en 5 de Agosto 1872 en Ciencias Físico Químicas
En 1.º de Noviembre del 95 se encargó de la cátedra de Historia Natural 1.º y 2.º curso por causa de vacante, cesando en 21 de Diciembre del mismo año por haber tomado posesión de dicha cátedra D. Serafín Sanz, nombrado Catedrático numerario de la misma.
En 20 de Enero del 96, se encargó de Ampliación de Física por enfermedad del propietario, cesando en 1.º de Febrero del 96
En 7 de Enero del 96, se encargó de Química general por ausencia de D. Federico Relimpio, cesando en 16 de Marzo del 96, por haberse restituido al servicio el Catedrático numerario
En 19 de Marzo del 96, se encargó de Ampliación de Física por enfermedad del propietario, cesando en 25 del mismo mes y año, por haberse restituido al servicio D. Ramon Manjarres
En 3 de Mayo del 97 se encargó de la cátedra de Ampliación de Física por enfermedad del propietario, que desempeñó hasta fin del curso y verificando los exámenes ordinarios y extraordinarios
En 2 Noviembre del 97, se encargó de la cátedra de Cosmografía y Física

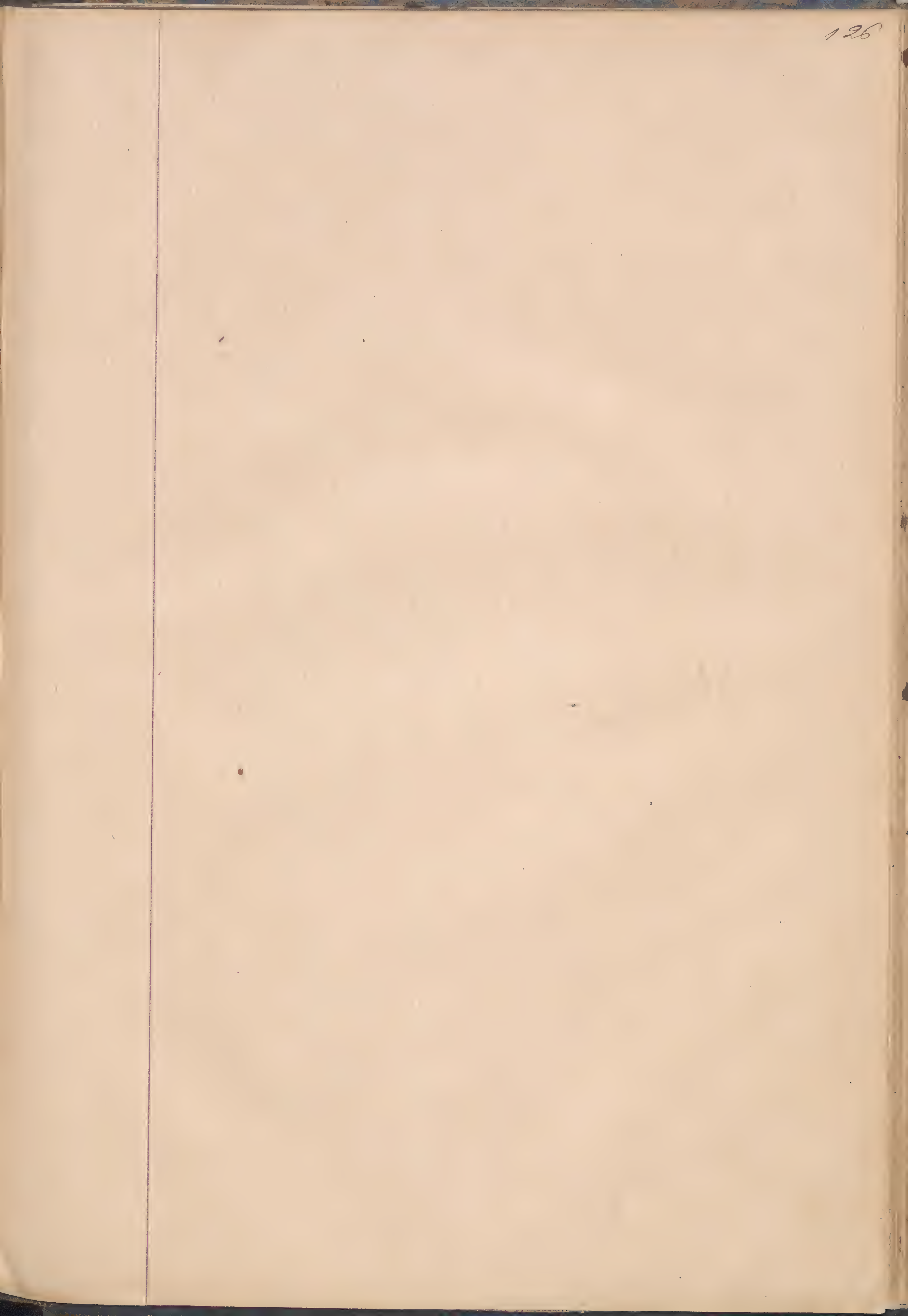
	del Globo por estar en Madrid haciendo oposiciones el auxiliar numerario D. Luis Abaunza, encargado de ella; por causa de vacante.
3 Enero 1898	Cesó en el desempeño de la cátedra de Cosmografía y Física del Globo por haberse restituido al servicio el Auxiliar D. Luis Abaunza encargado de ella.
11 Dbre. 97	Se encargó de Historia Natural 2º por enfermedad del propietario
6 Enero 1898	Cesó en las explicaciones de Histª Natural 1º y 2º curso por haberse restituido D. Serafín Sanz
12 Febrero 98	Volvió a encargarse de la cátedra de Histª Natural 1º y 2º curso por enfermedad del propietario
23 Febrero 98	Cesó en las explicaciones de la cátedra de Histª Natural 1º y 2º curso por haberse restituido al servicio D. Serafín Sanz
7 Marzo 98	Vice Secretario de la Facultad de Ciencias de esta Universidad nombrado por el Sr. Rector á propuesta del Claustro de la expresada Facultad
25 Sept. 98	Se encarga de los exámenes de Histª Natural 1º y 2º curso por enfermedad de D. Serafín Sanz
1º Octubre 98	Se encargó de la explicaciones de Histª Natural 1º y 2º curso por enfermedad de D. Serafín Sanz
10 Octubre 98	Cesó en las explicaciones de Histª Natural 1º y 2º curso por haberse restituido al servicio D. Serafín Sanz
9 Novb. 98	Sustituyó en dicho día á D. Ramón Manjárres por estar ausente en asuntos del servicio
1º Octbre. 99	Se encargó de la asignatura de Historia Natural 1º y 2º curso por enfermedad del propietario D. Serafín Sanz
18 Septbre. 99	Se encargó de los exámenes de Química General por enfermedad del Sr. Relimpio

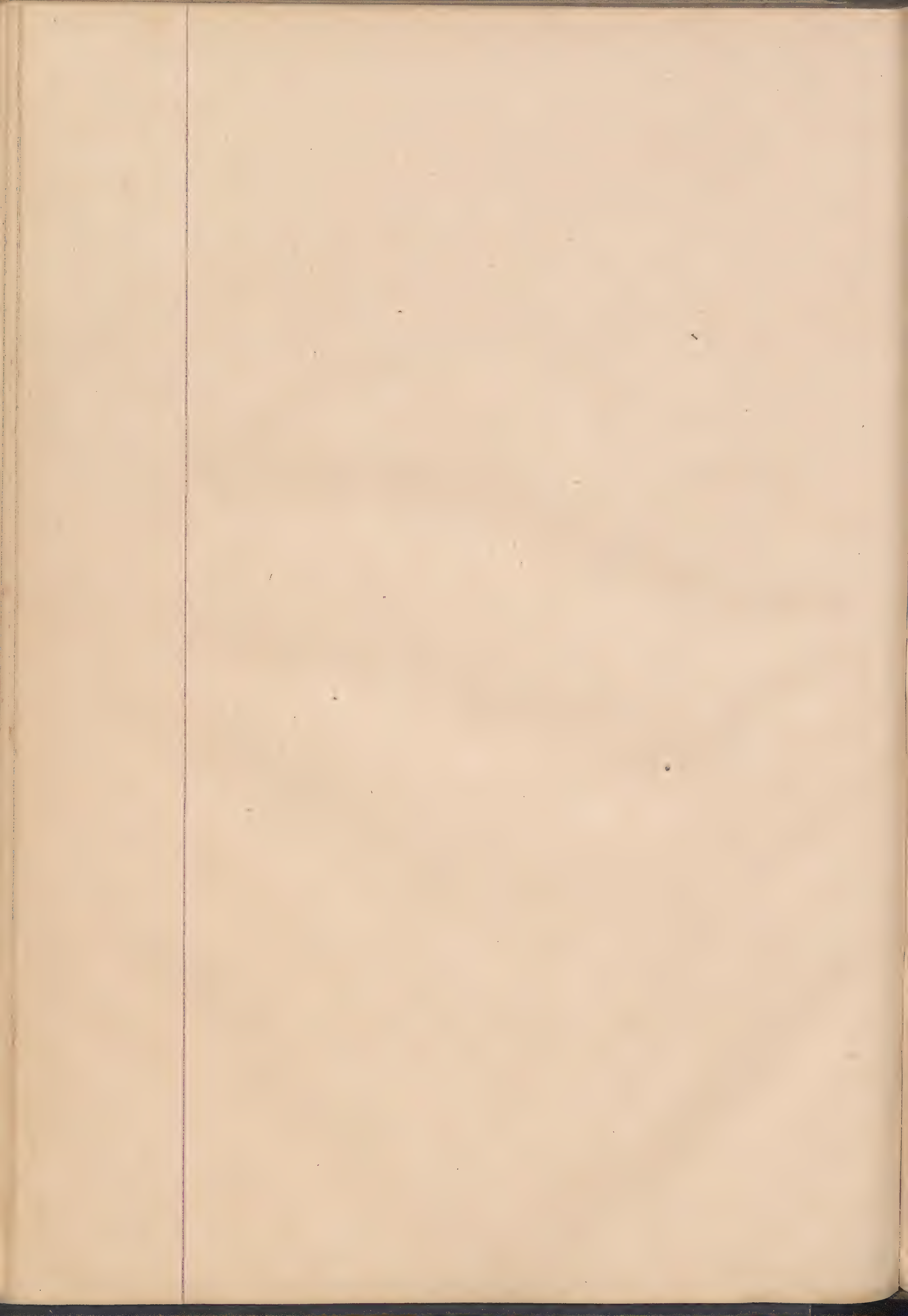
22 Septbre 99	Id. id. de Historia Natural 1º y 2º curso por enfermedad del Sr. Sanz.
1º Octe 99	Se encargó de la Catedra de Quimica general por enfermedad del propietario.
26 Octe 99	Cesa en las explicaciones de Histª Natural por restituirse al servicio el Sr. Sanz.
9 Nobre. 99.	Cesa en las explicaciones de Quimica general por haberse restituido al servicio el Sr. Relimpio
26 Enero 1.900	Se encarga solo por aquel dia de la cátedra de Quimica gral por enfermedad del propito.
9 Febrero 1.900.	id id id
6 Febrero 1.900	Se encarga de la cátedra de Historia natural 1º y 2º curso por enfermedad de D. Serafin Sanz y Agud.
2 Marzo 1.900.	Cesa en el desempeño de la cátedra anterior por restituirse al servicio el catedrático numerario.
28 Abril 1900	Desempeñó solo por aquel dia la cátedra de Fisica por ausencia, en asuntos del servicio de D. Ramon Manjarrés.
15 Enero 1896	Se encargó de los exámenes libres de aquella convocatoria de las asignaturas de Ampliación de Fisica y Quimica gral por enfermedad de D. Ramón Manjarrés y por ausencia autorizada de D. Federico Relimpio.
26 Junio 1896	Se encargó en aquel dia sólo, de los exámenes de Historia Natural 1º y 2º curso por enfermedad de D. Serafin Sanz.
25 Mayo 1900	Se encargó de la cátedra de Quimica gral por enfermedad del propietario D. Federico Relimpio
31 Mayo 1900	Cesó en las explicaciones de la cátedra anterior
18 Sept 1900	Se encarga de los exámenes de Quimica general por enfermedad de D. Federico Relimpio
19 Septe 1900	Forma parte del Tribunal de exámenes de Análisis matº 1º y 2º curso, Geometria y Geometria analitica en sustitución de D. Manuel Lopez Dominguez
20 Septe 1900	Forma parte del Tribunal de exámenes de Dibujo lineal y topográfico por enfermedad del Ayudante encargado de dicha asignatura.
1º Octe 1900	Se encarga de las explicaciones de Quimica general por

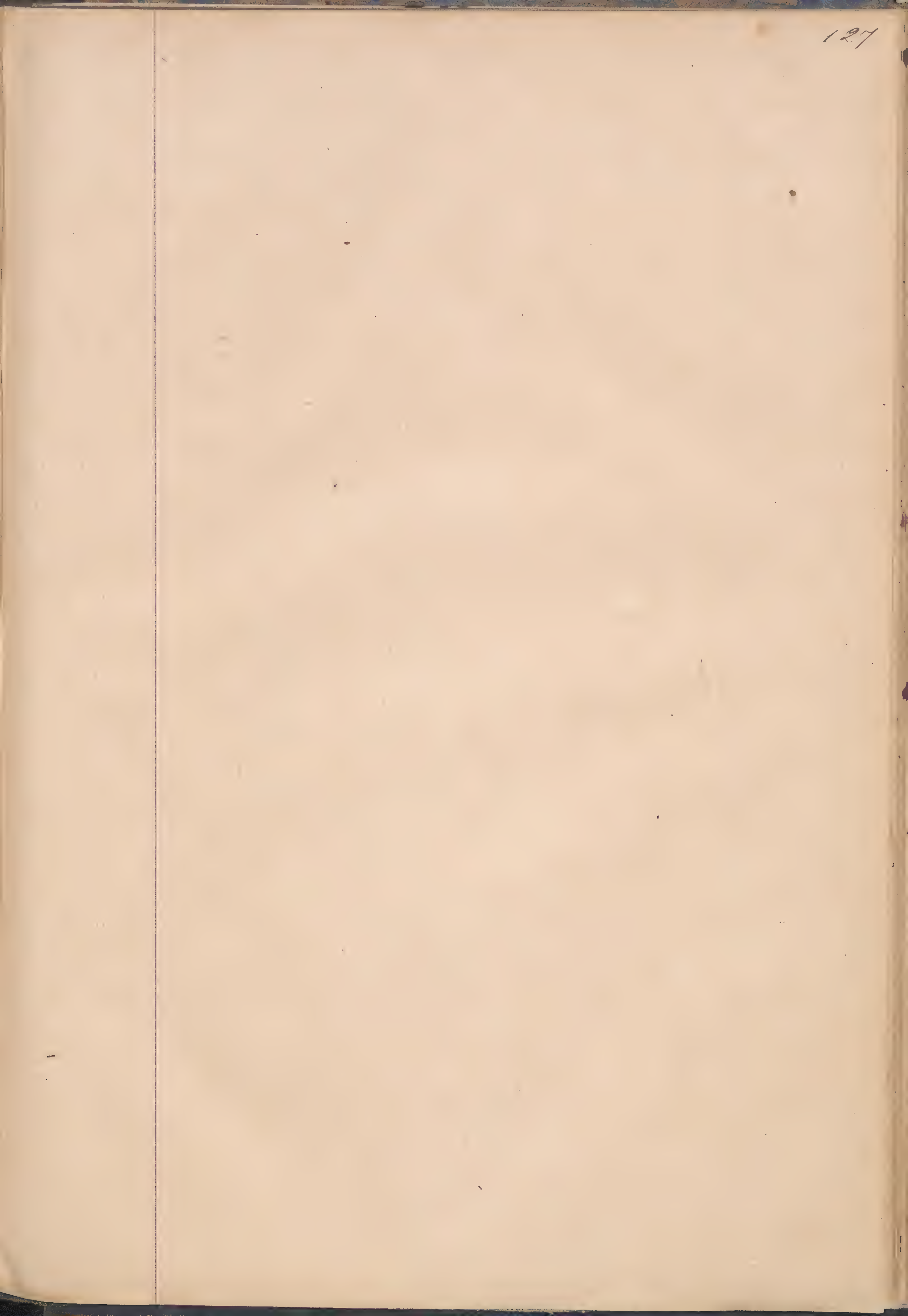
	enfermedad de D. Federico Relimpio.
10. Octe 1900.	Se encarga de la cátedra de Física general por enfermedad del propietario D. Ramón Manjarrés
12 Octe 1900	Se encarga por aquel día de [illegible] de Física general por hallarse enfermo el propietario
14 Octe 1900	Cesa en las explicaciones de Física general por haberse restituido al servicio el Sr. Manjarrés
25 Octe 1900	Se encarga de la cátedra de Física general, en concepto de vacante, por jubilación de D. Ramón de Manjarrés.
29 Nove 1900	Cesa en la de Química general por haberse restituido al servicio D. Federico Relimpio.
11 Dbre 1900	Cesa en las explicaciones de Física general, por haberse encargado de ellas D. Luis Abaurrea, nombrado Catedrático numerario.

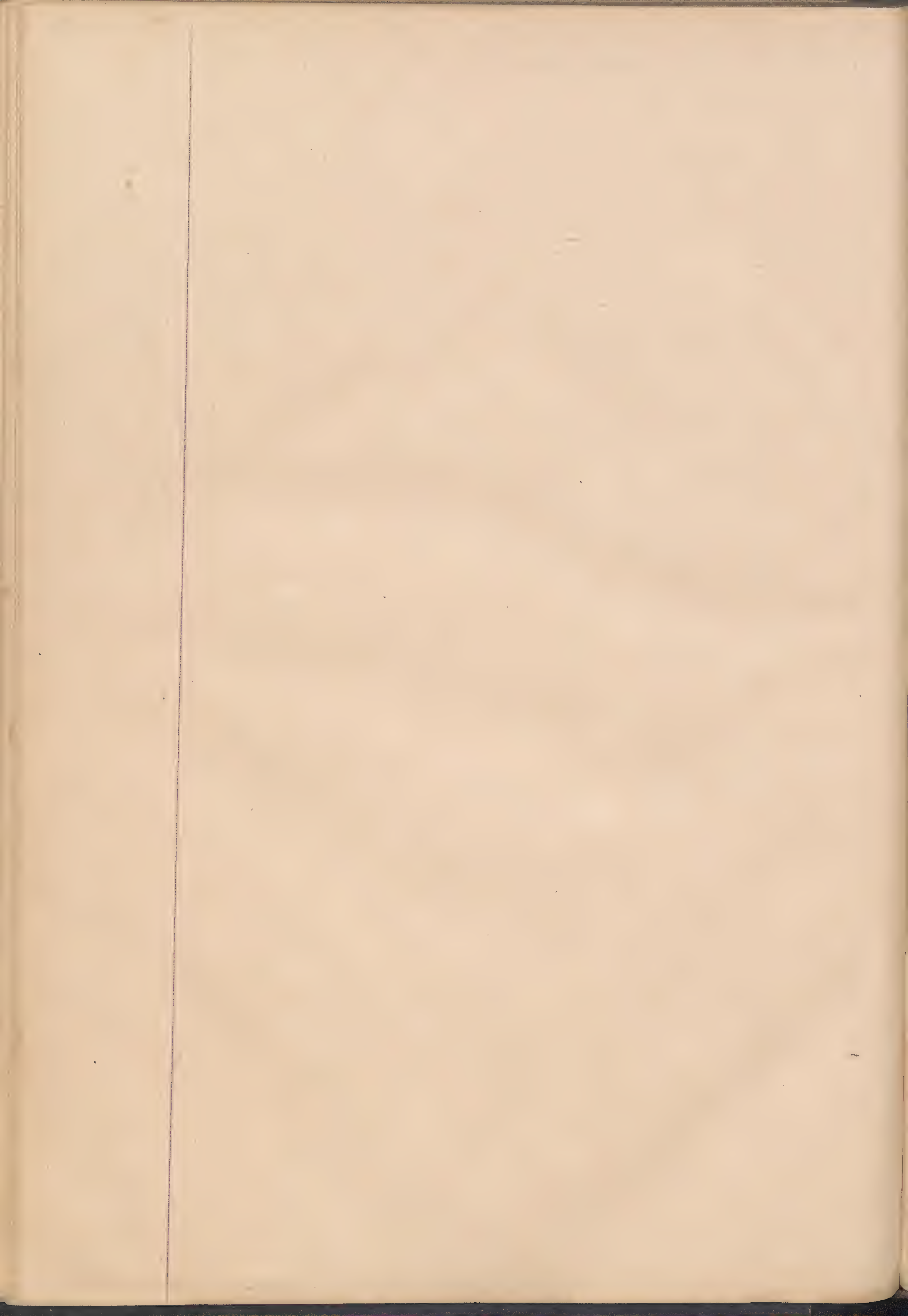


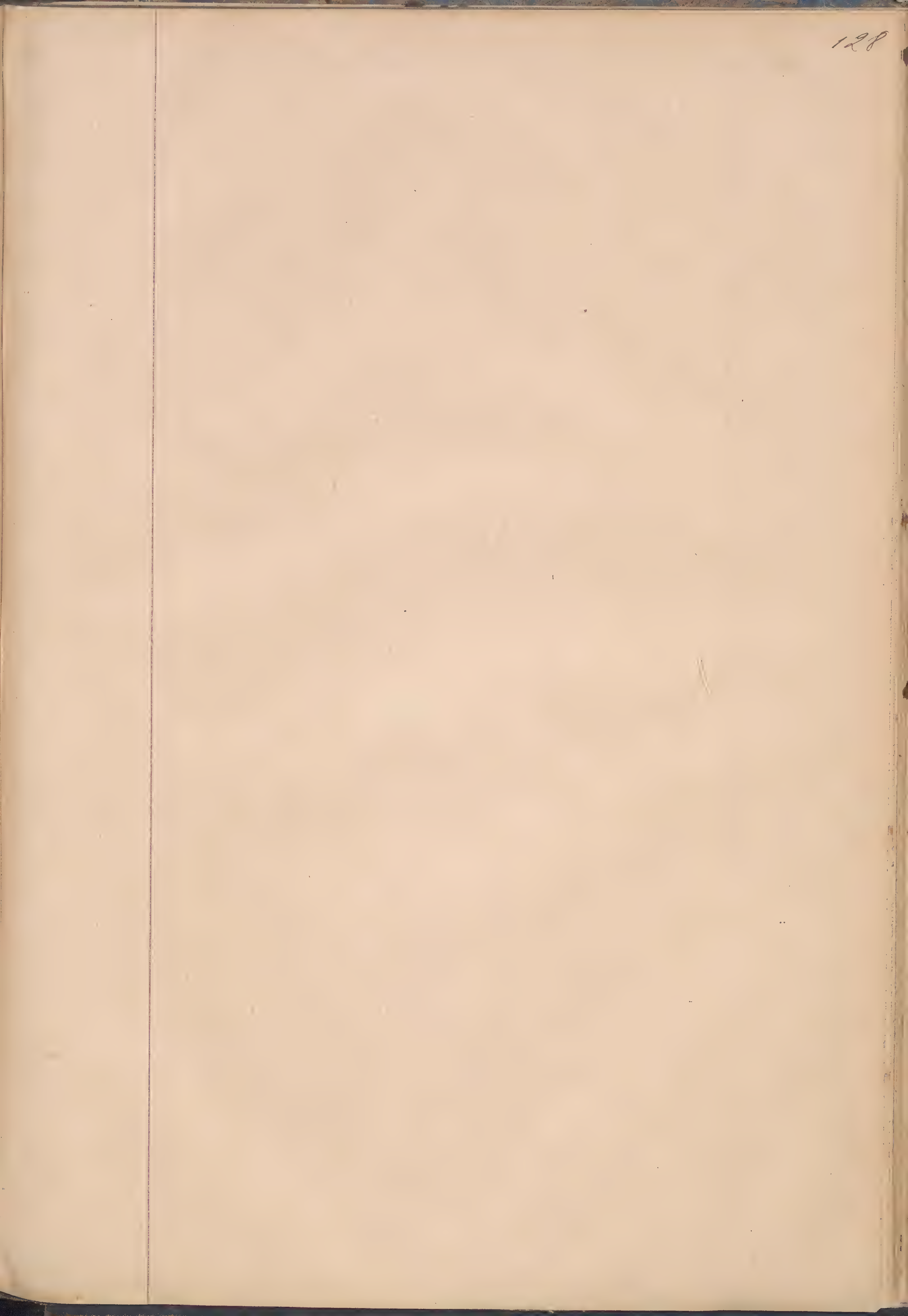


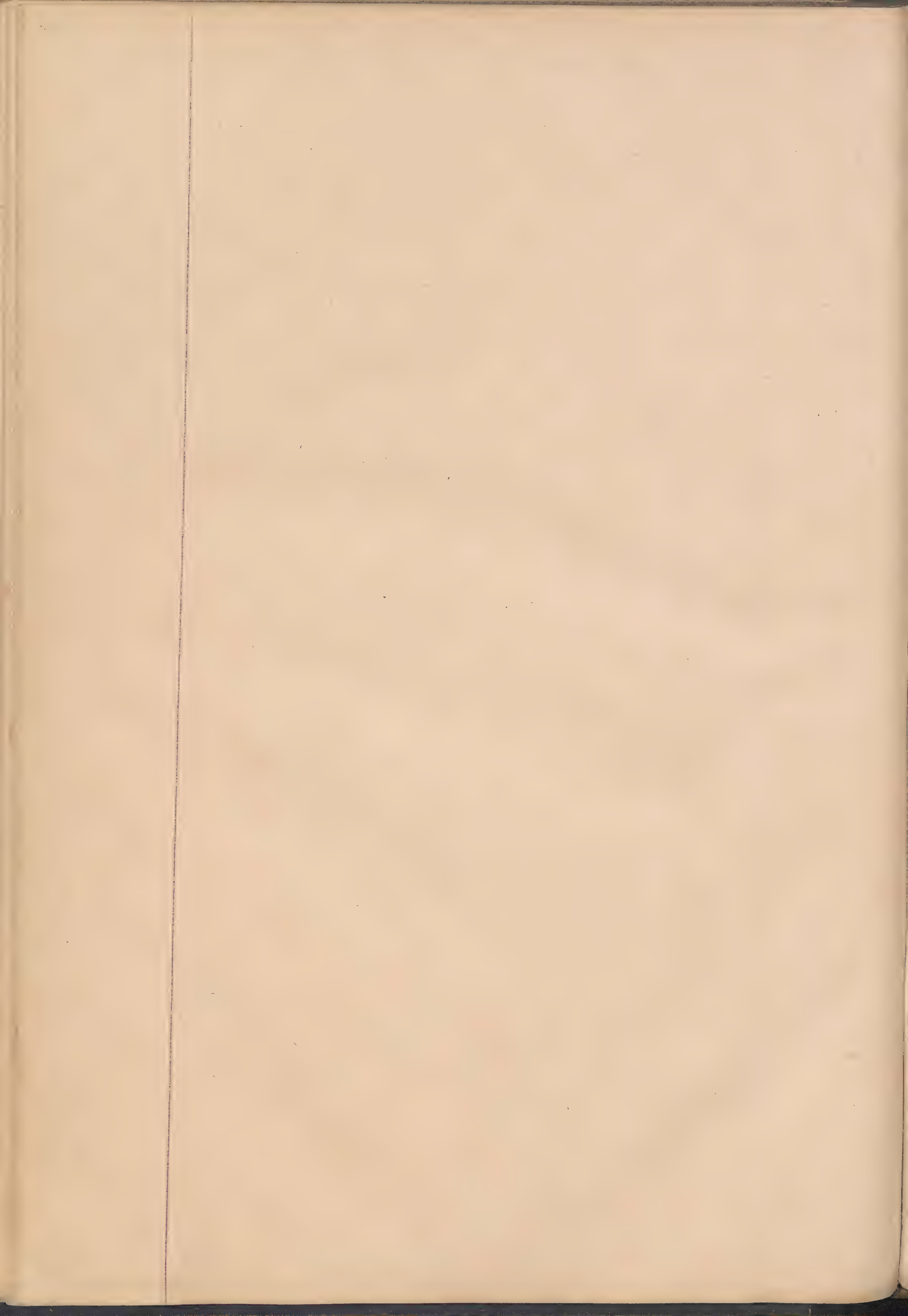


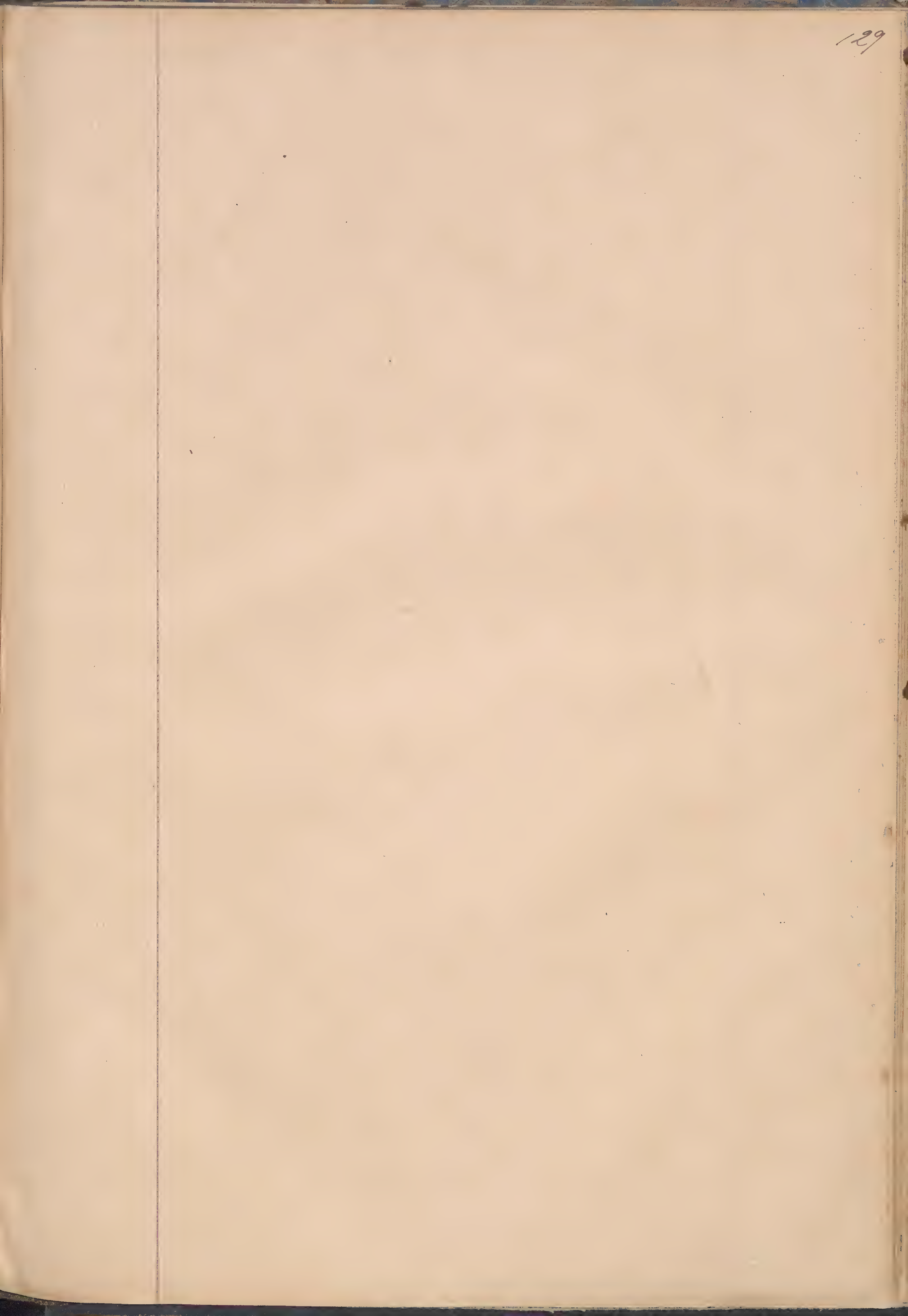


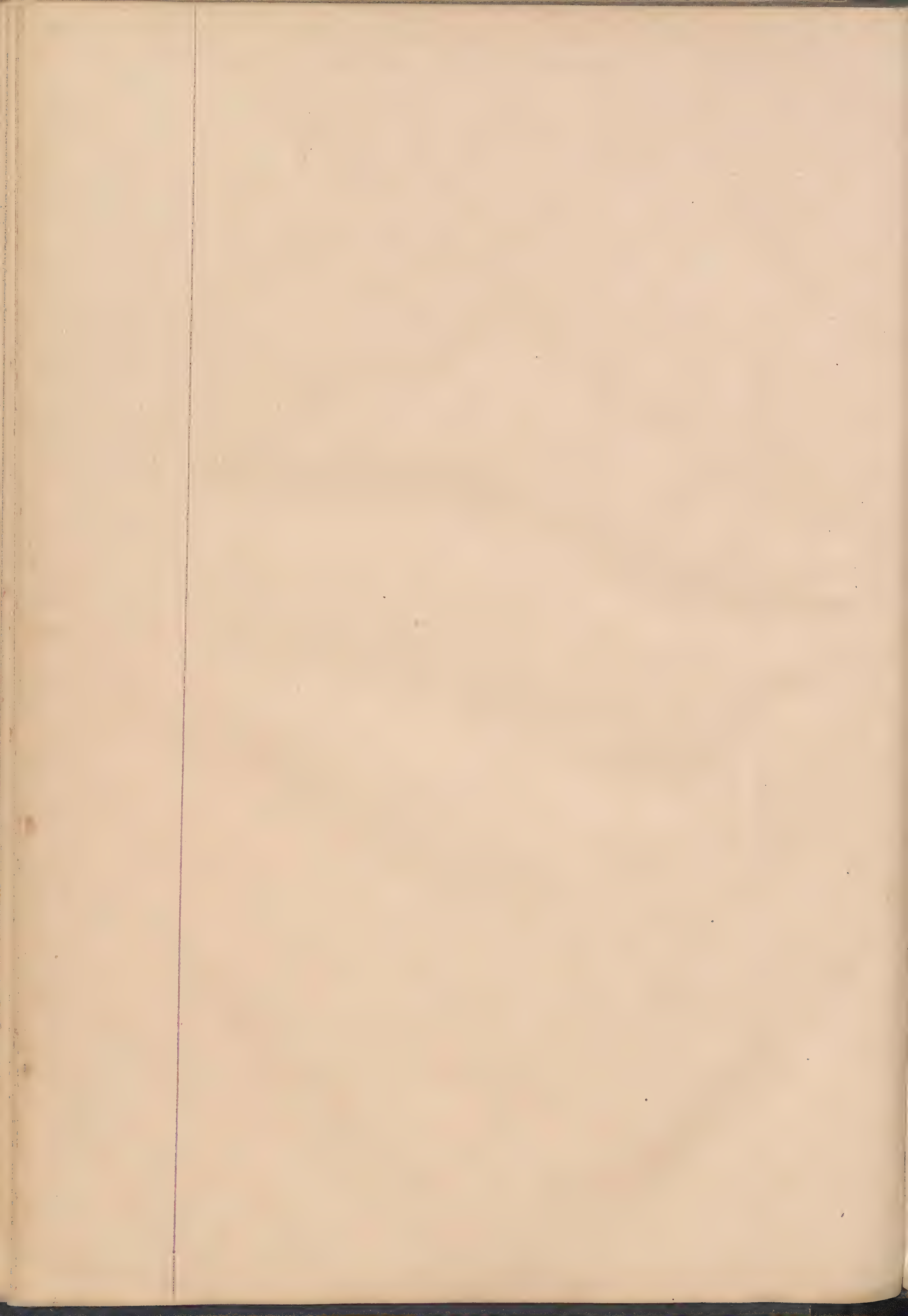


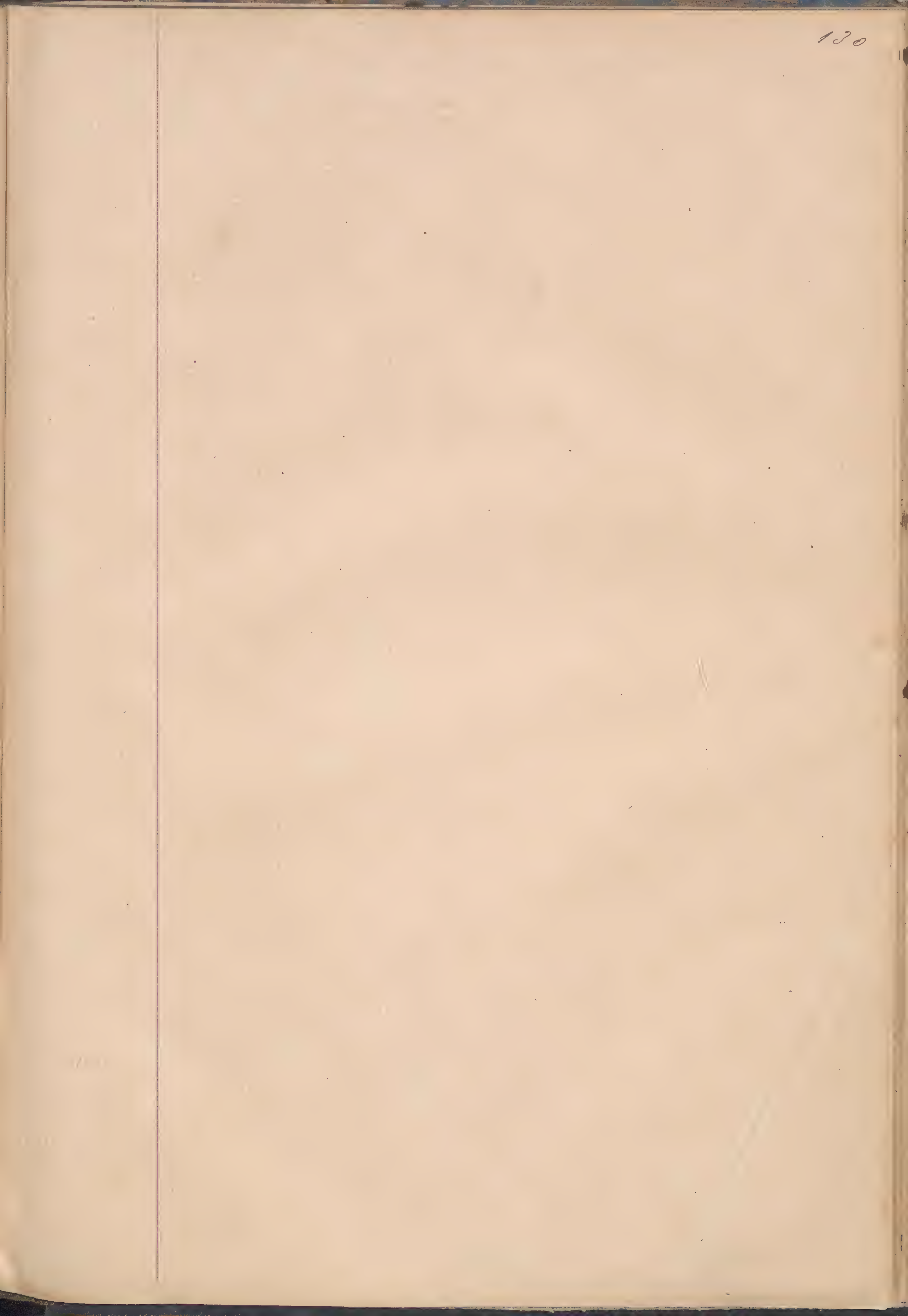


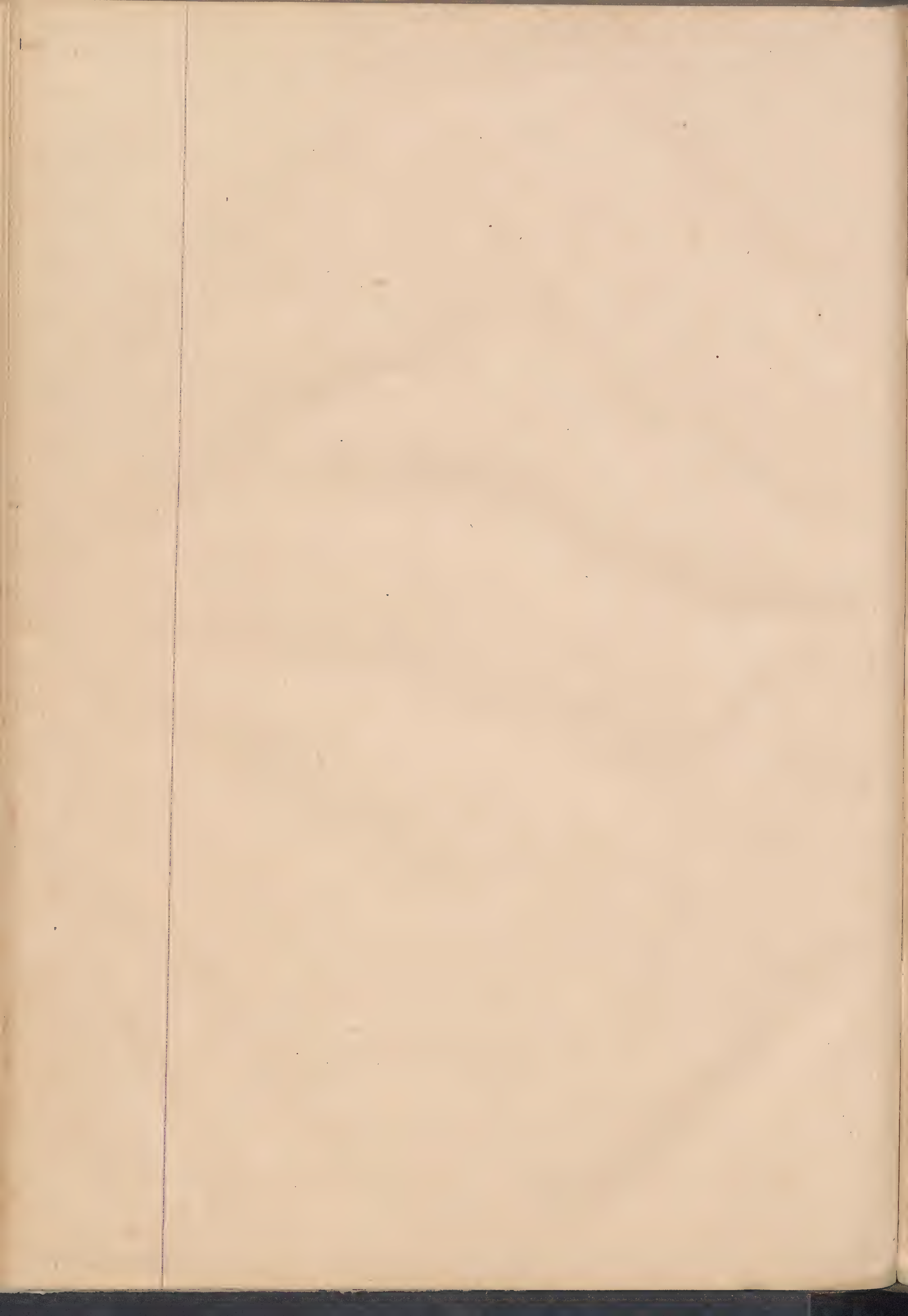


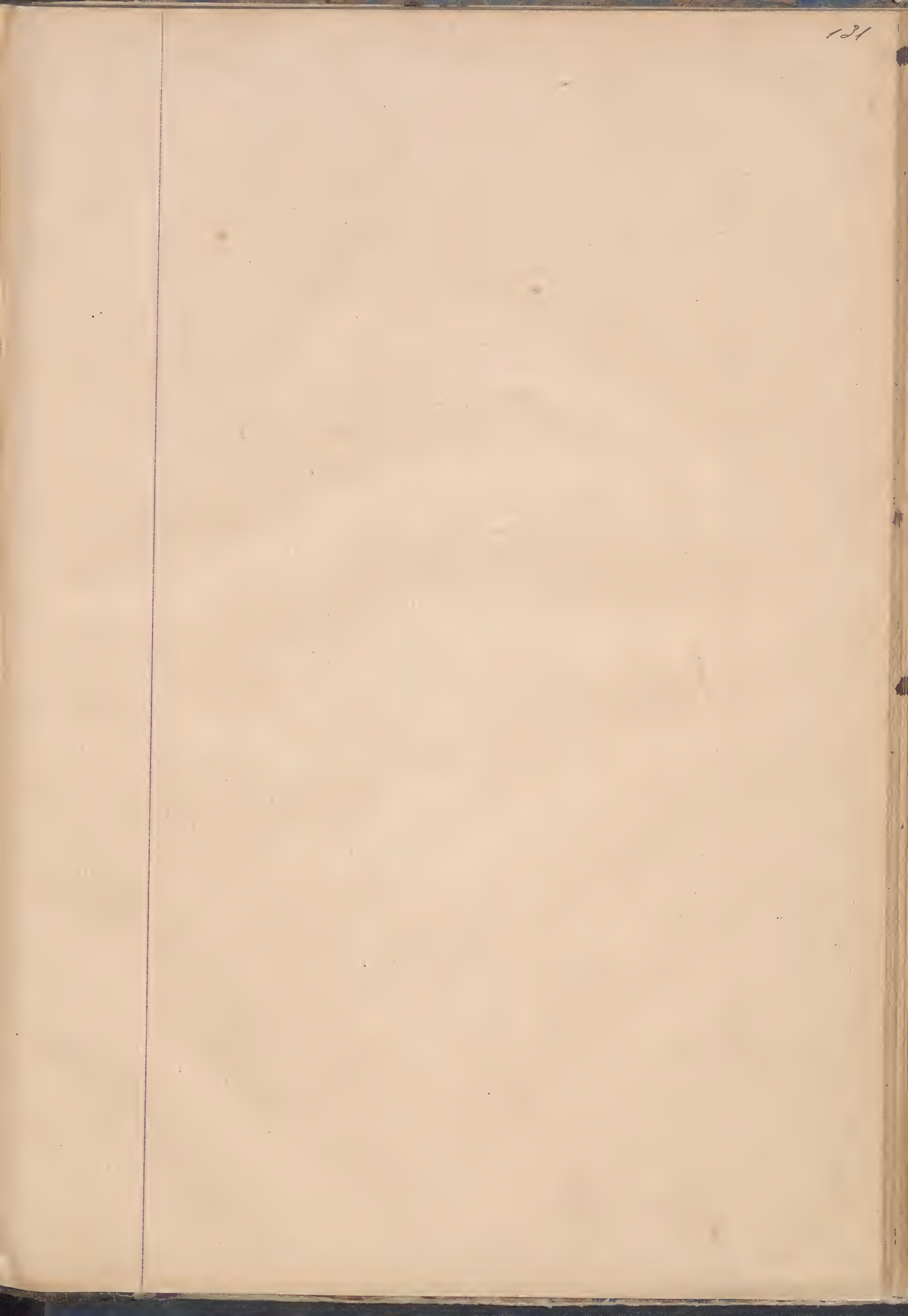


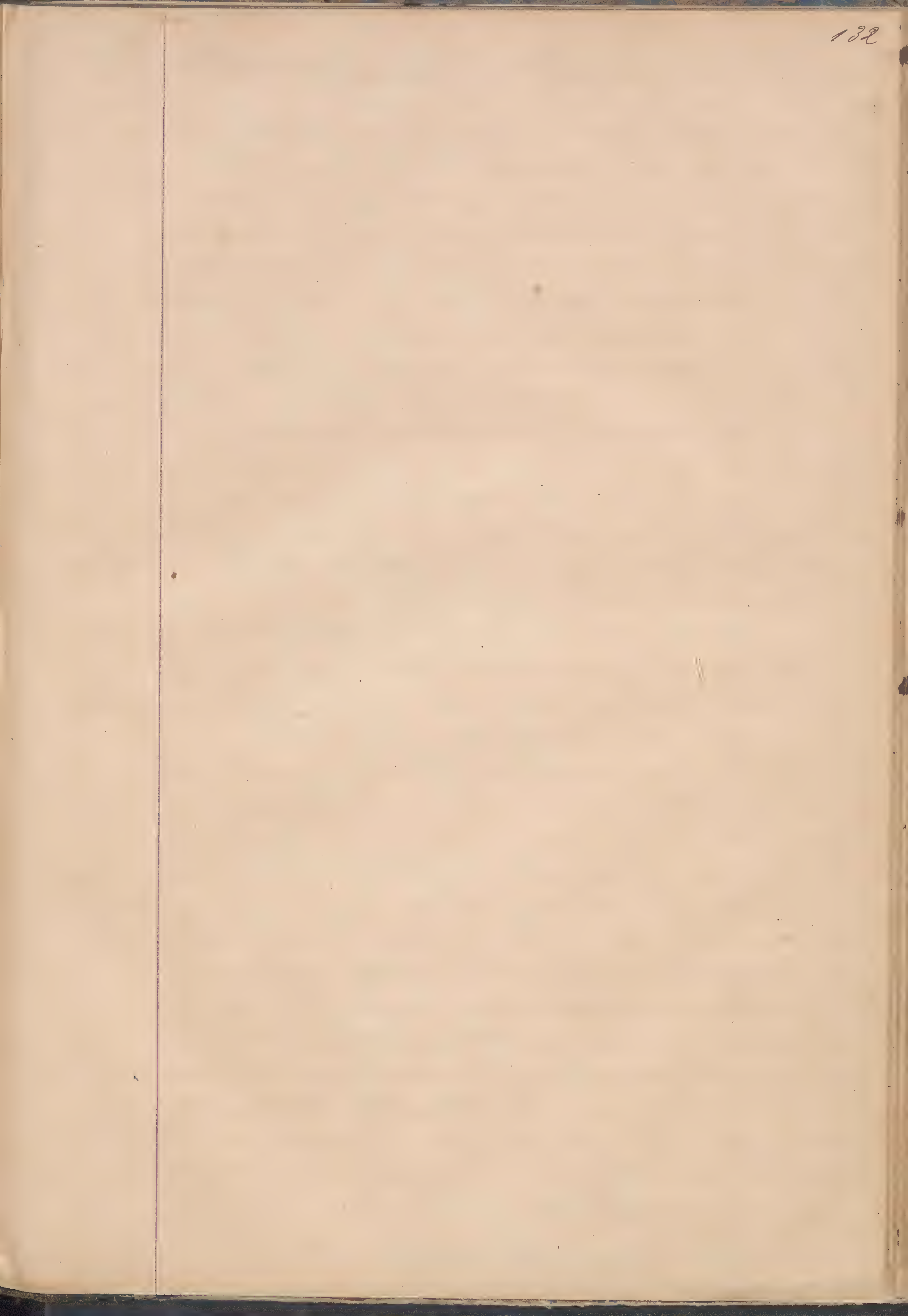


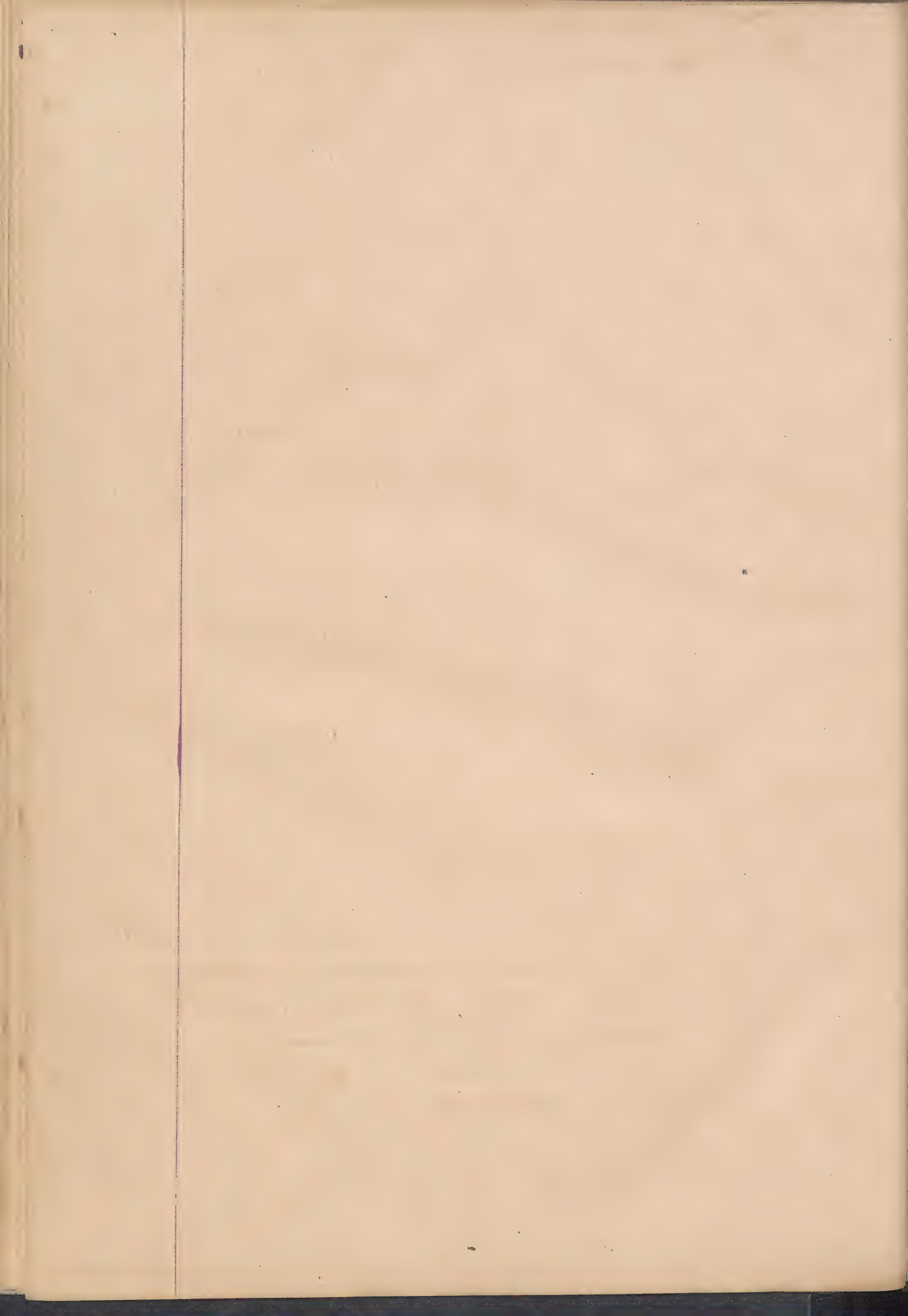



130




131





Don Feliciano Candau y Pizarro.

Auxiliar provisional de la Facultad de Filosofía y Letras nombrado por el Señor Rector en 17 de Noviembre de 1894.

Profesor auxiliar gratuito de la misma Facultad nombrado en virtud de concurso y por R.O. de 23 de Febrero de 1895 tomando posesión de dicho cargo en 2 de Marzo del mismo año.

En 1º de Octubre del 95, se encargó de la cátedra de lengua y literatura latinas por ausencia en comisión del servicio del Catedrático numerario de la misma, cesando en 7 de Noviembre del mismo año por haberse encargado de dicha asignatura el Auxiliar numerario D. Antonio Collantes á causa de haber tomado posesión el Catedrático numerario Dn Joaquín Alcalde de la cátedra de Literatura griega de la Universidad Central.

En 11 de Noviembre de 1895, se encargó de Historia universal 1er curso por enfermedad del propietario, cesando en 2 de Diciembre siguiente por haberse restituido al servicio D. Manuel Sales.

En 1º de Octubre de 1896, se encargó de Metafísica (preparatorio de Dcho) por acuerdo del Claustro.

En 30 de Septiembre cesó en el desempeño de la cátedra anterior por terminar el curso.

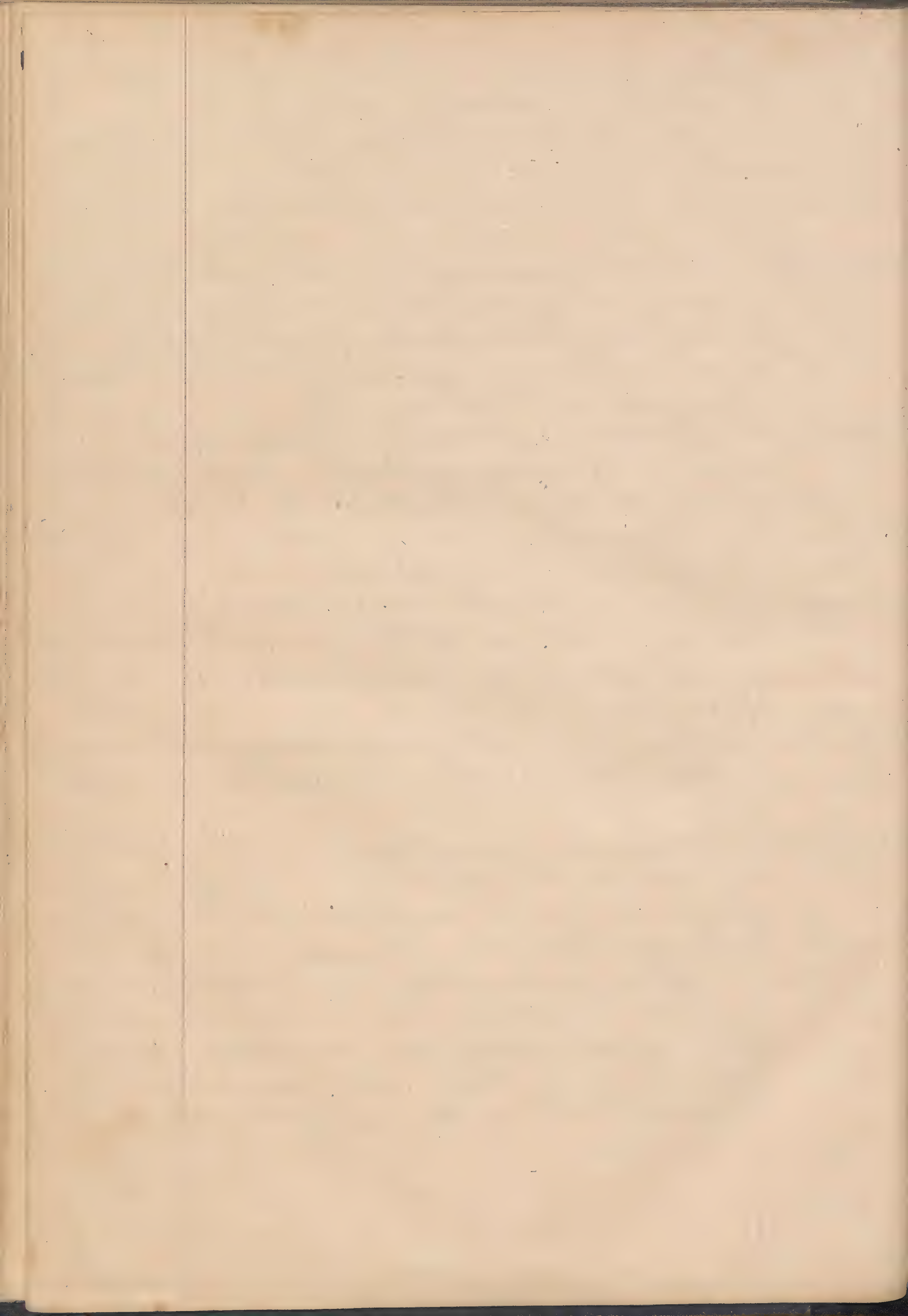
En 1º de Octubre del 97, se encargó de la cátedra de Metafísica (preparatorio de Dcho) por acuerdo del Claustro.

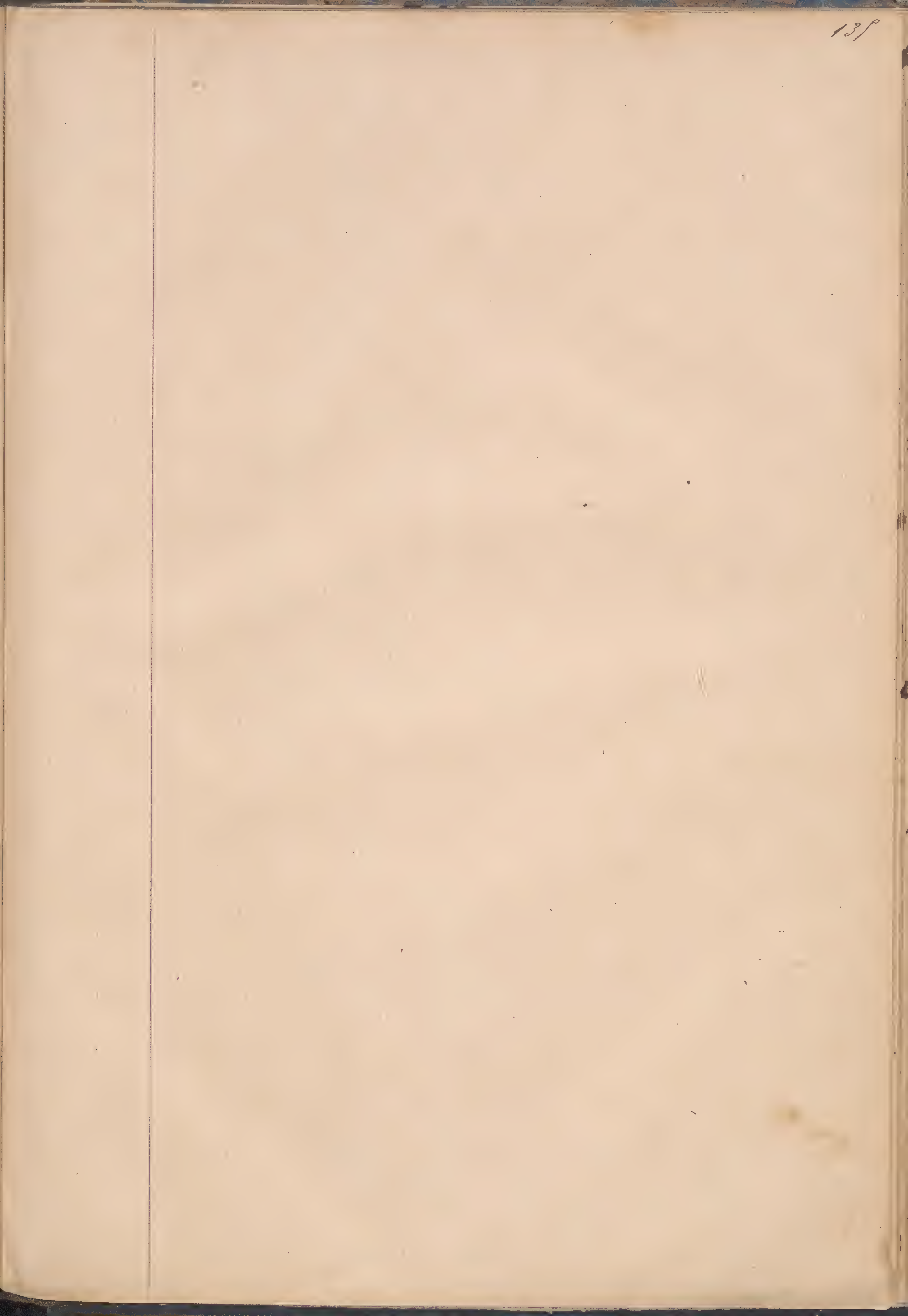
13 Diciembre 97 Se encargó de la cátedra de Hist. Universal 2º curso por enfermedad del Auxiliar encargado de ella D. Francisco Pagés

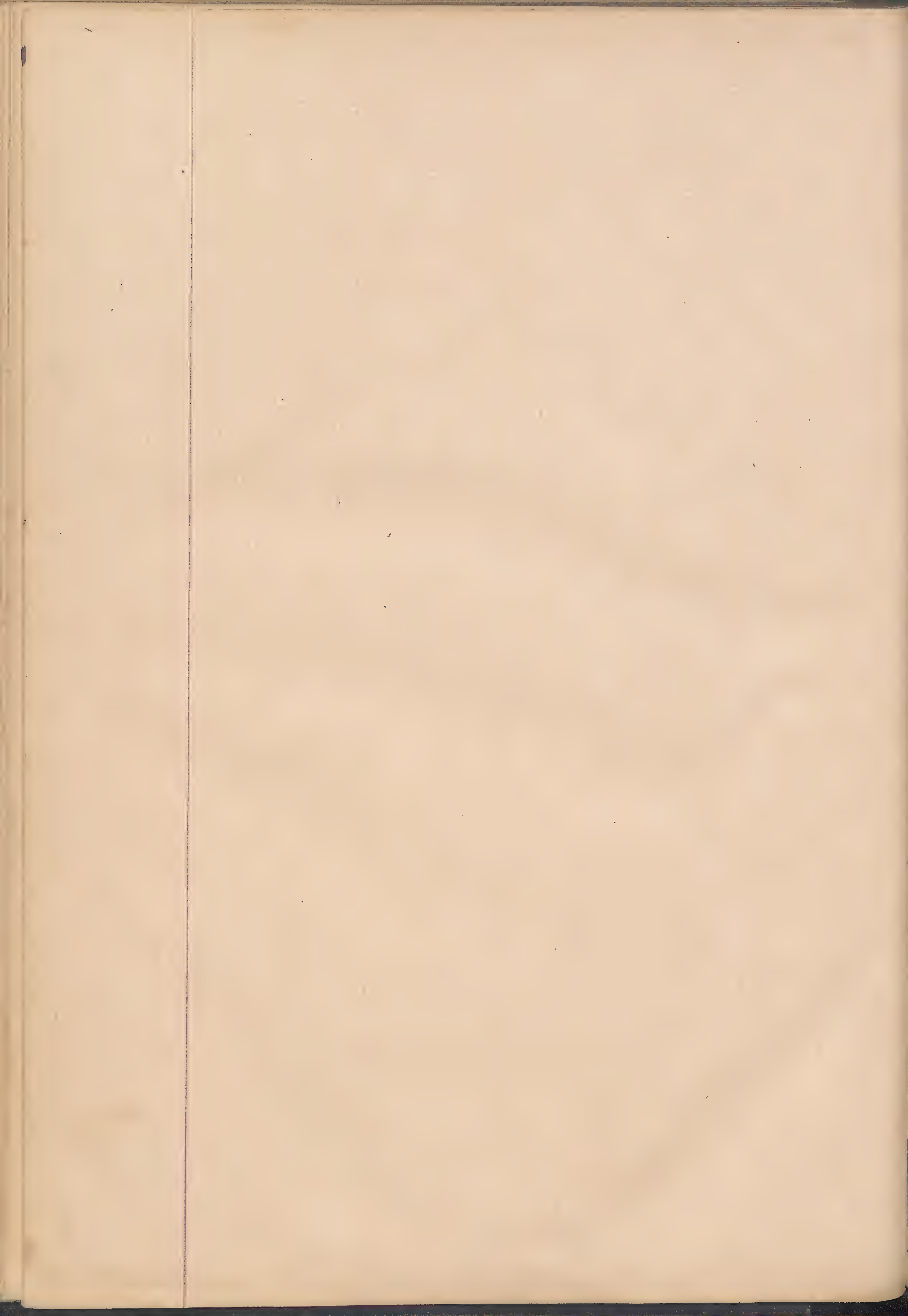
10 Marzo 98 Se encargó de Litª gral. y Española (preparatorio de Dcho),

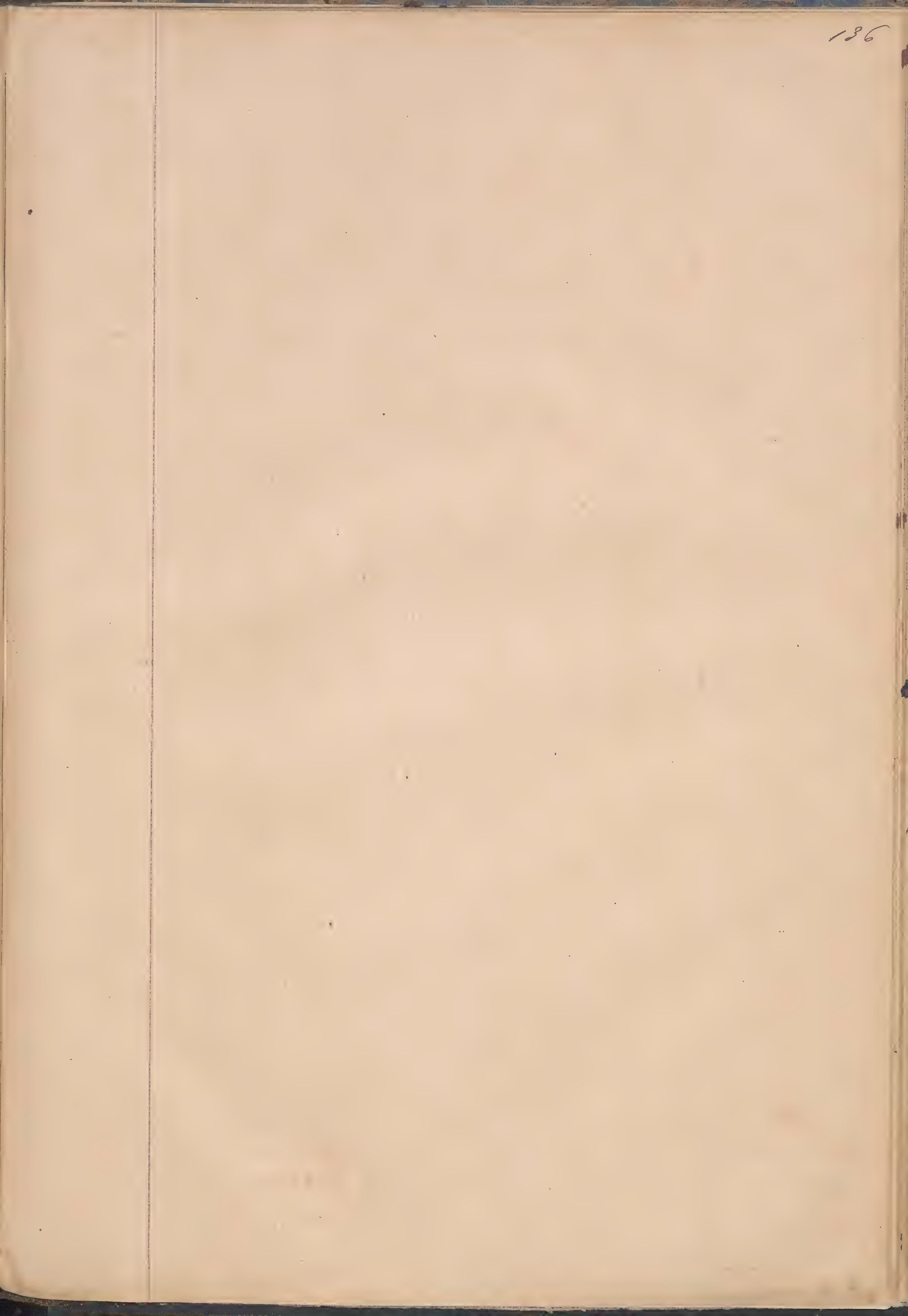
	por ausentarse á oposiciones, el Profesor Auxiliar D. Joaquin Hazañas encargado de ella
16 Marzo 98	Se encargó de la cátedra de Hist.ª Universal 1.er curso por ausentarse para asuntos del servicio el propietario D. Manuel Sales
2 Abril 98	Cesa en el desempeño de la cátedra de Hist.ª Universal (1.er curso) por haberse encargado de ella el Auxiliar interino D. Ildefonso de Urquía
4 Abril 98	Cesa en el desempeño de la cátedra de L.ª general y Española (preparatorio de Dro) por haberse encargado de ella el Auxiliar interino D. Carlos Canal.
12 Enero 98	Cesó en el desempeño de Hist.ª Universal 2.º curso por haberse encargado el Auxiliar D. Joaquin Hazañas
6 Octubre 1898	Se encarga de Hist.ª Universal 2.º curso por enfermedad de D. Manuel Sales.
30 Sept.e 98	Cesó en las explicaciones de Metafísica (preparatorio de Dro) por terminar el curso
1.º Octubre 98	Se encarga de Metafísica (preparatorio de Dro) por acuerdo del Claustro
6 Octubre 98	Se encargó de Hist.ª Universal 2.º curso por enfermedad de D. Manuel Sales
19 Octubre 98	Cesó en las explicaciones de Hist.ª Universal (2.º curso) por haberse restituido al servicio el Catedrático numerario
7 Nov.e 1898	Se encargó de la cátedra de Hist.ª Universal (2.º curso) por enfermedad del propietario
10 Enero 99	Cesó en las explicaciones de Hist.ª Universal 2.º curso por haberse restituido al servicio el Catedrático numerario D. Manuel Sales Ferré
30 Sept.e 99	Cesa en las explicaciones de Metafísica (Prep.º de Dro) por terminar el curso
1.º Oct.e 99	Se encarga de la catedra de Metafísica (Prep.º de Dro) por acuerdo del Claustro

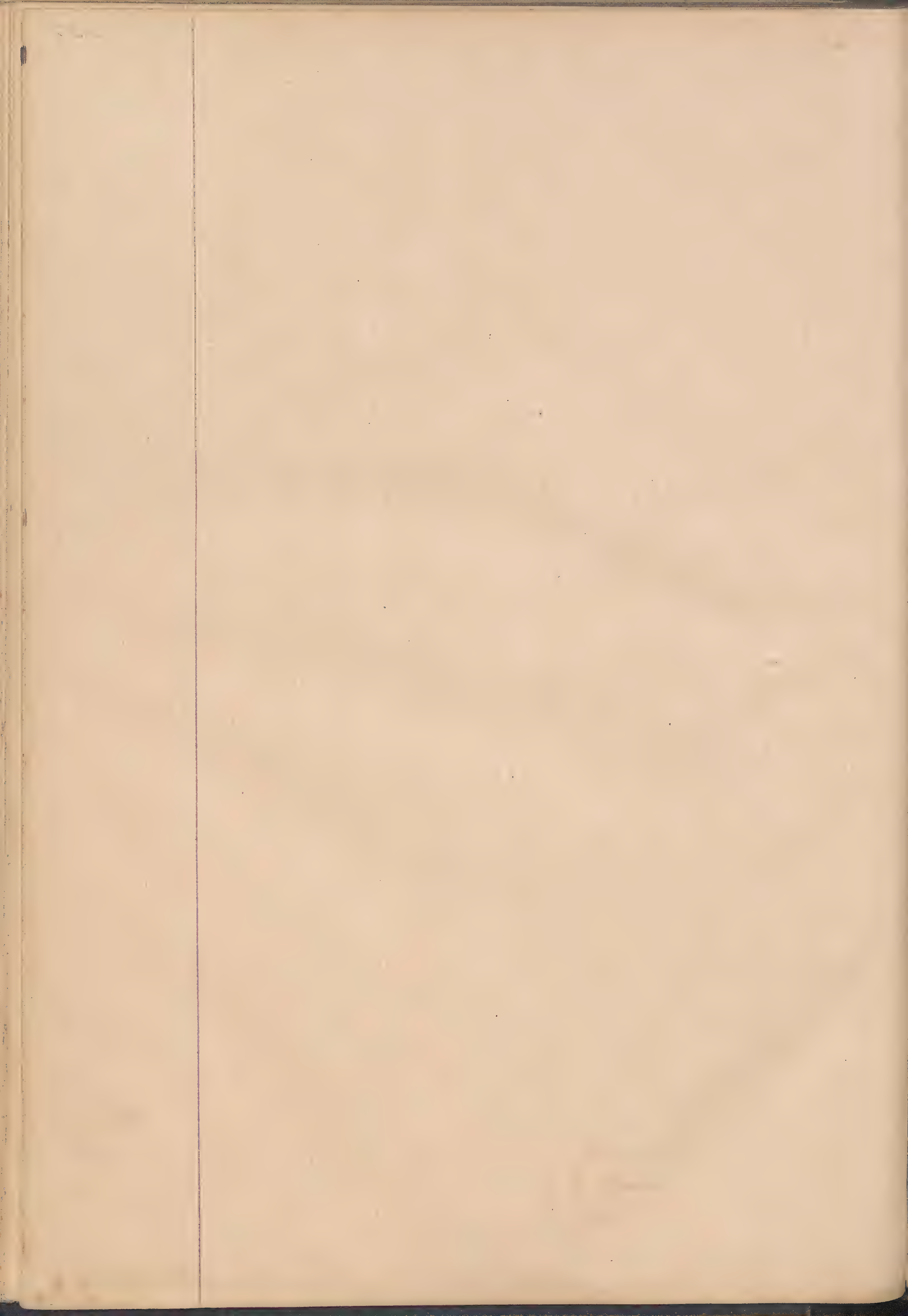
12 Oct.e 99	Se encarga de la 2.a seccion, de las dós en que se ha dividido la cátedra de Hist.a de España.
30 Sept.e 1900	Cesa en las esplicaciones de Metafísica (Prep.º de Dro) por terminar su curso.
30 Sept.e 1900	Cesa en la 2.a seccion de Historia crítica de España por terminar el curso
1º Octubre 1901.	Se encarga de la cátedra de Literatura española por estar en situación de excedente el catedrático numerario D. Prudencio Mudarra, para ejercer el cargo de Diputado á Cortes.
10 Enero 1902.	Se encarga de la cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes por enfermedad del propietario D. Luis Segalá.
27 Enero 1902.	Cesa en el encargo anterior por restitución del propietario.
31 Marzo 1902.	Se encarga de la cátedra de Lógica fundamental por hallarse en Madrid como Juez de oposiciones D. José de Castro.
30 Abril 1902.	Cesa en el encargo anterior por haberse restituido al servicio el catedrático propietario.
30 Sept 1902.	Cesa en las esplicaciones de la cátedra de Literatura española de que estaba hecho cargo, por la excedencia del Sr. Mudarra, por terminar el curso.
	Con fecha 6 de Abril de 1903 tomó posesión de la cátedra de Historia Universal, antigua y media, para que fué nombrado por R. O. de 30 de Marzo de 1903 en virtud de oposición.

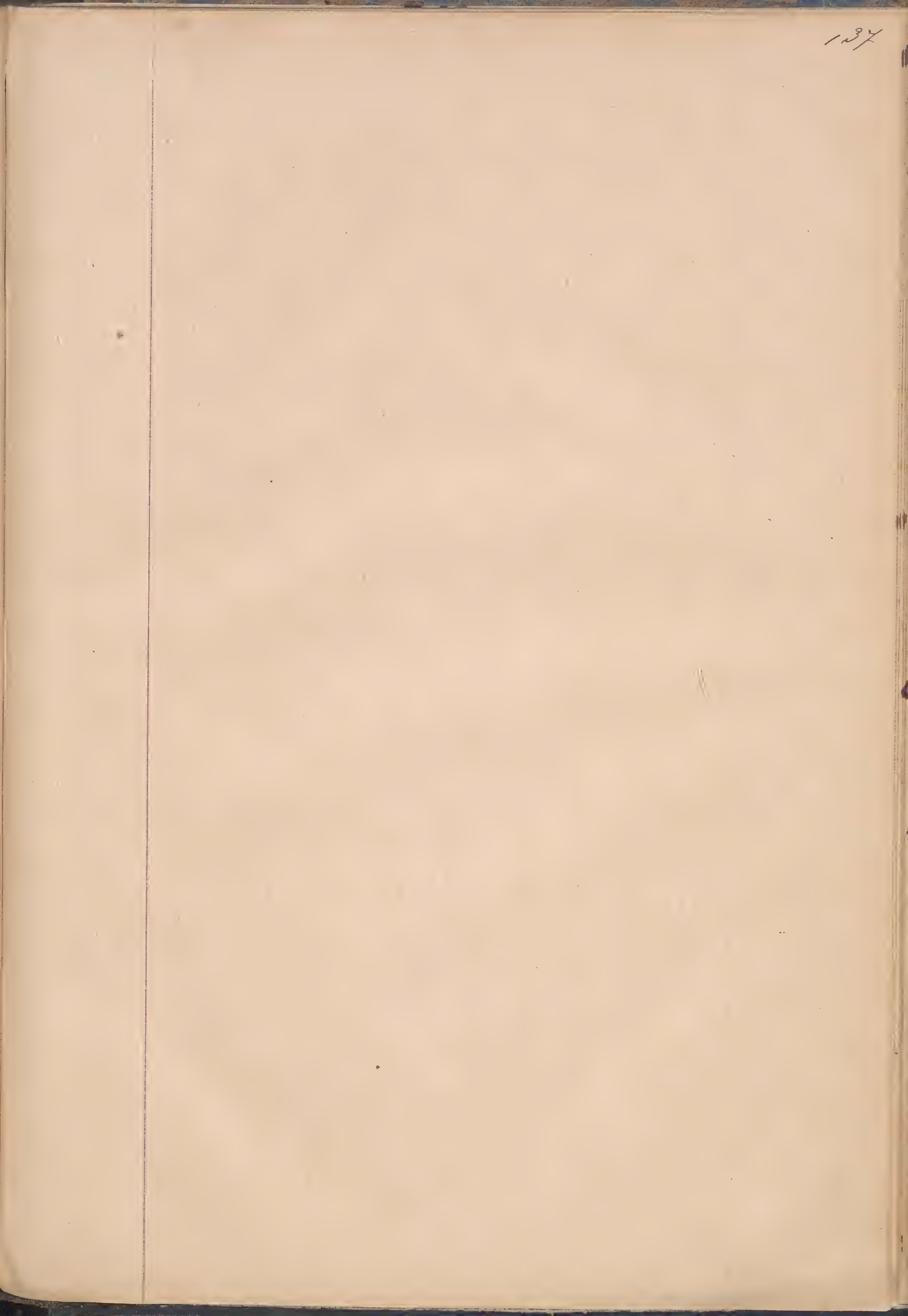


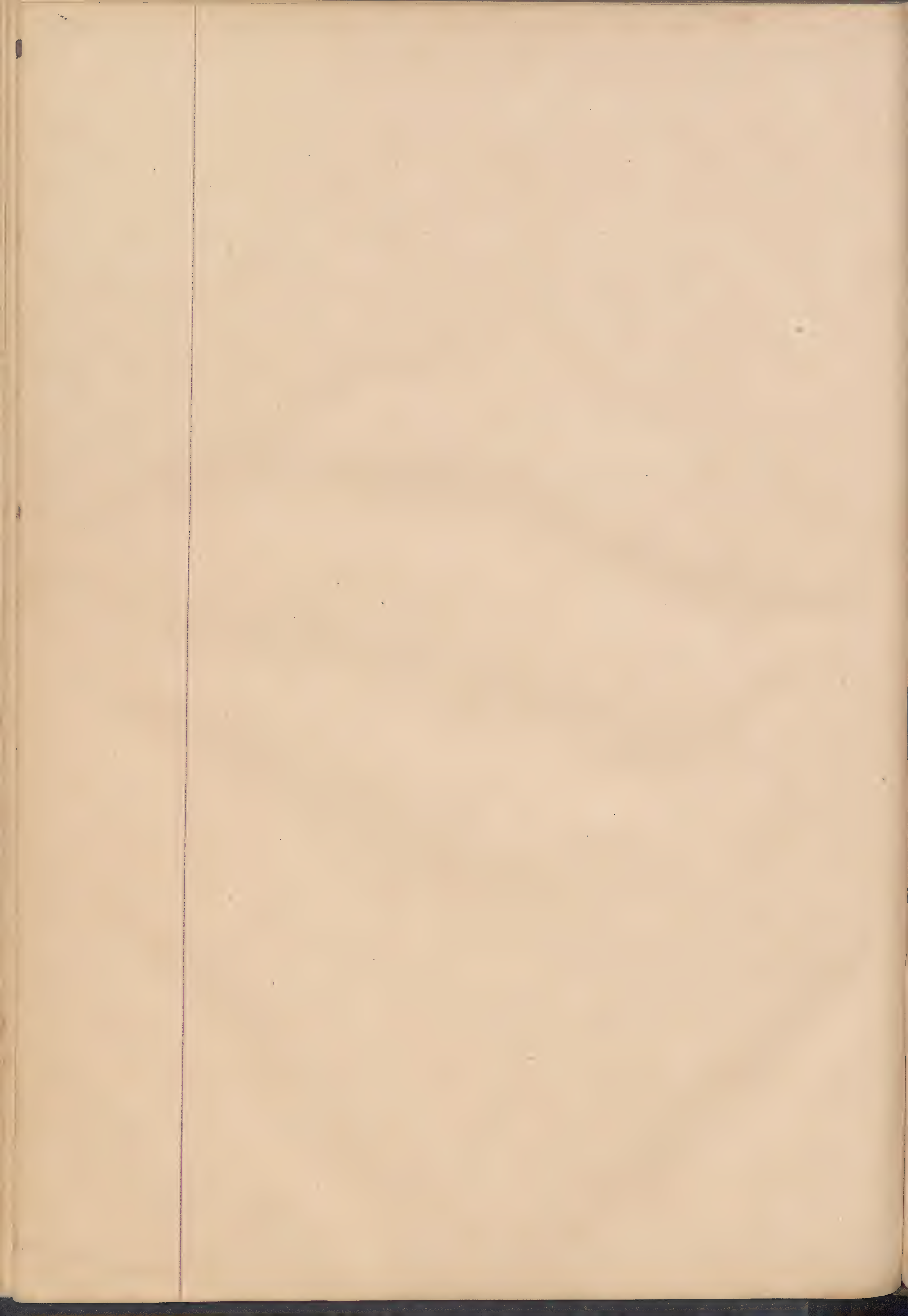


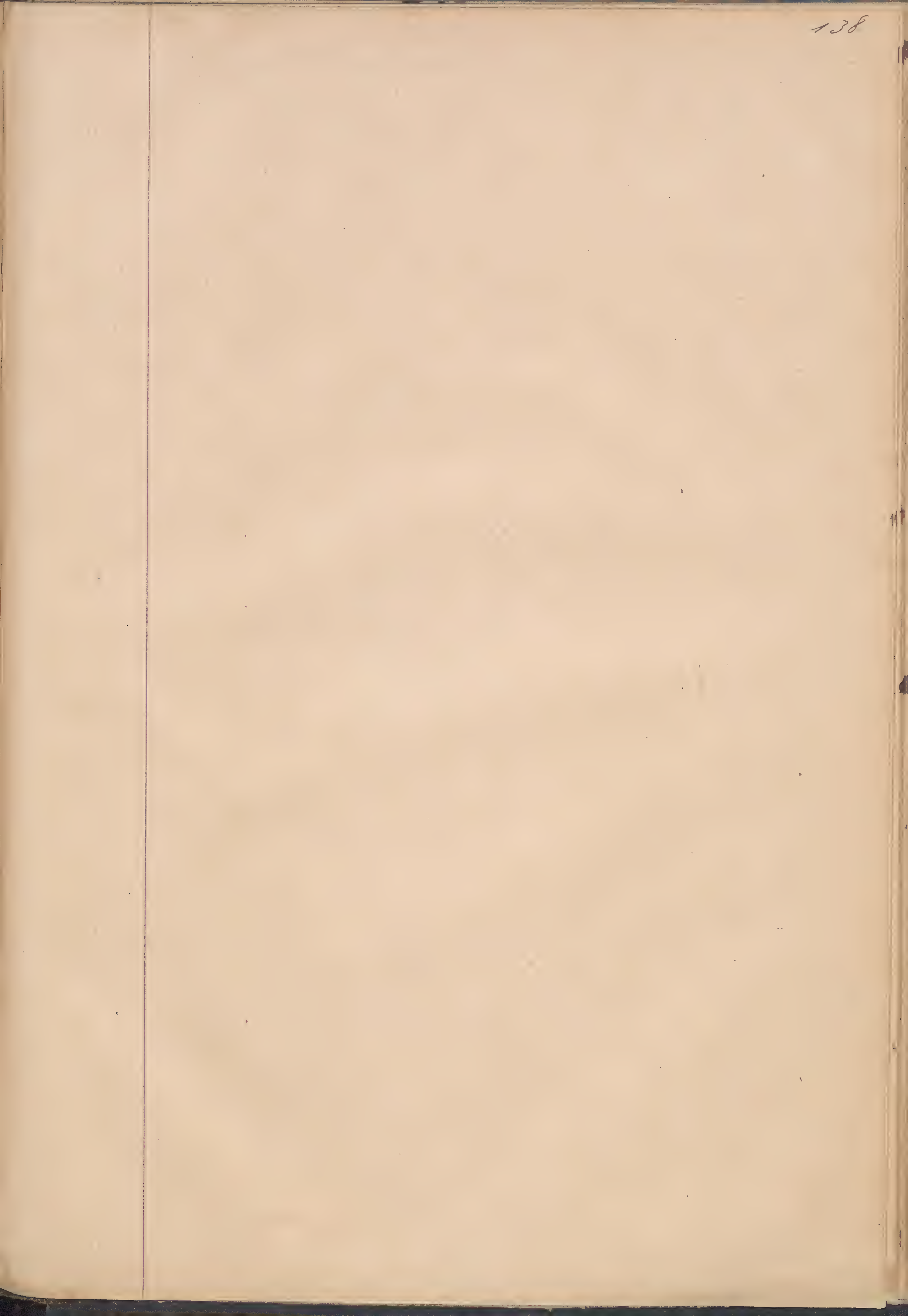


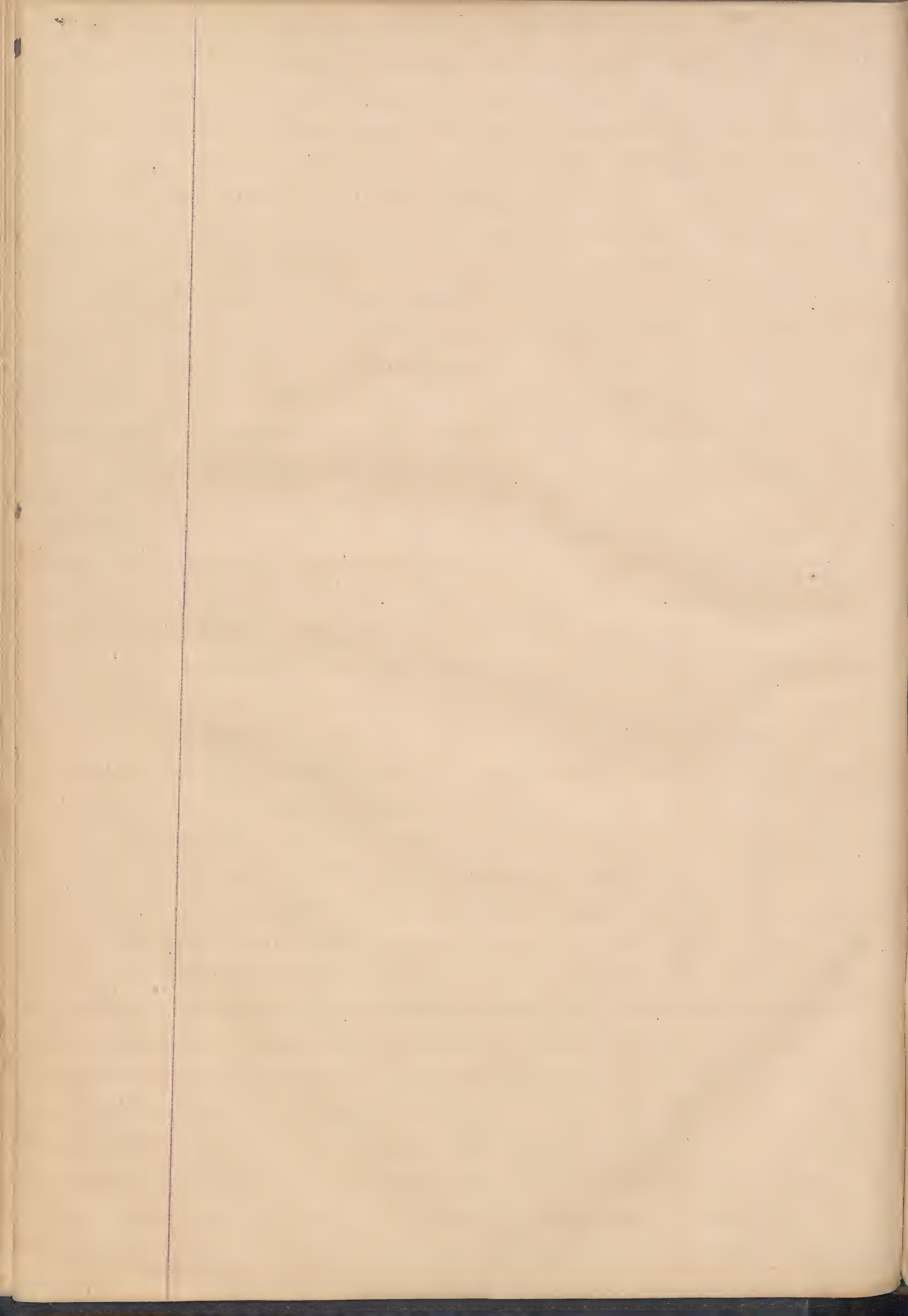


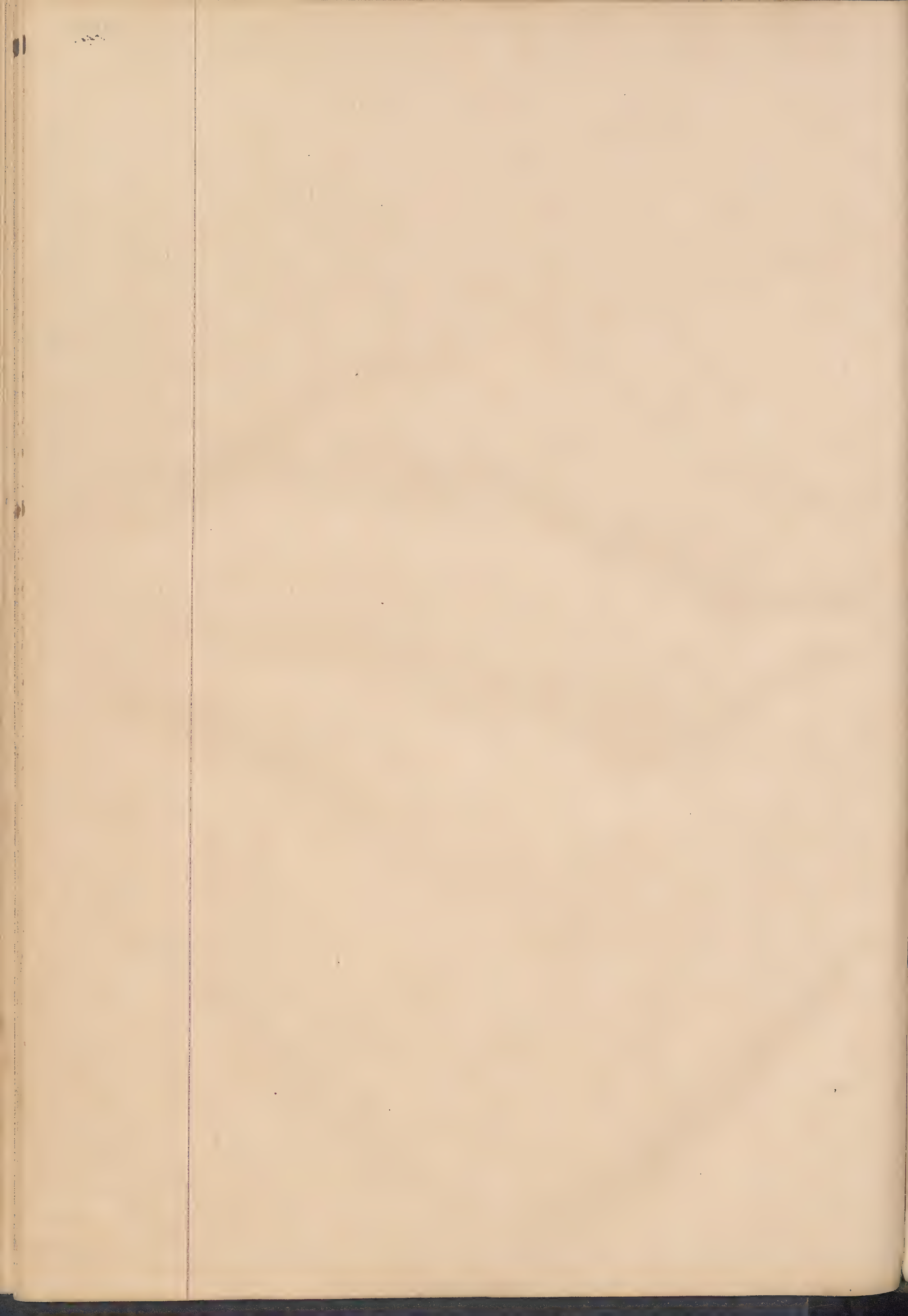


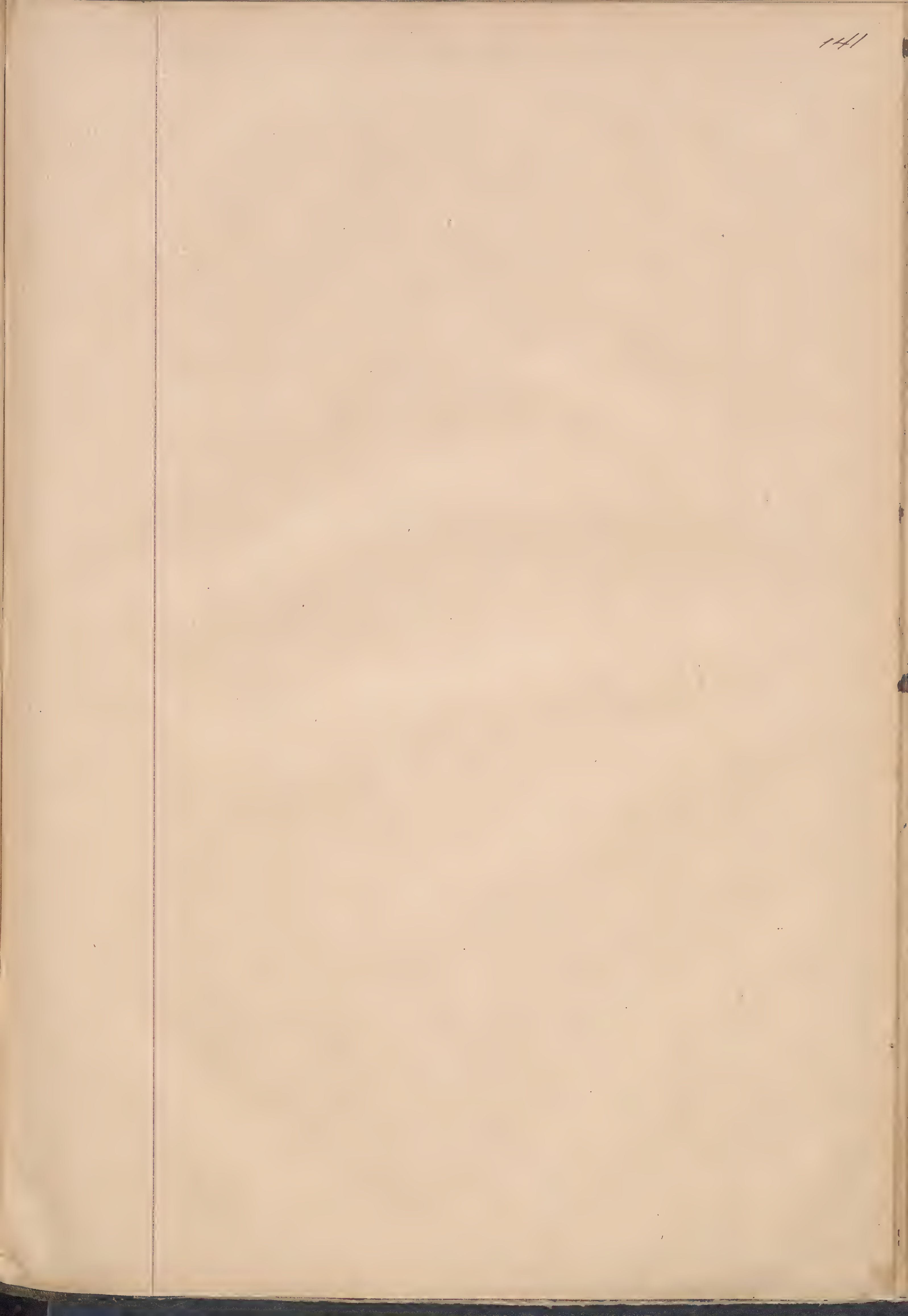


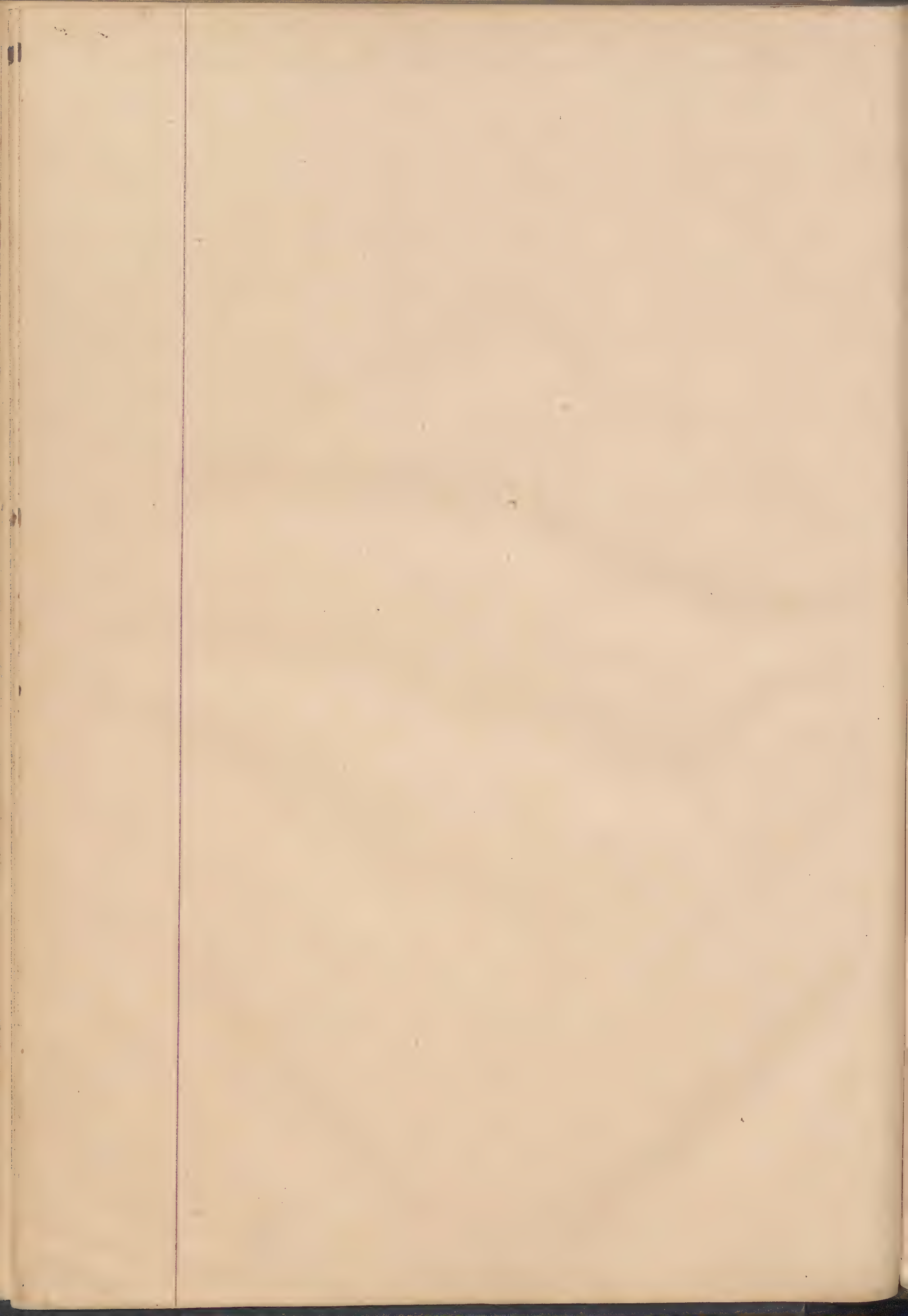


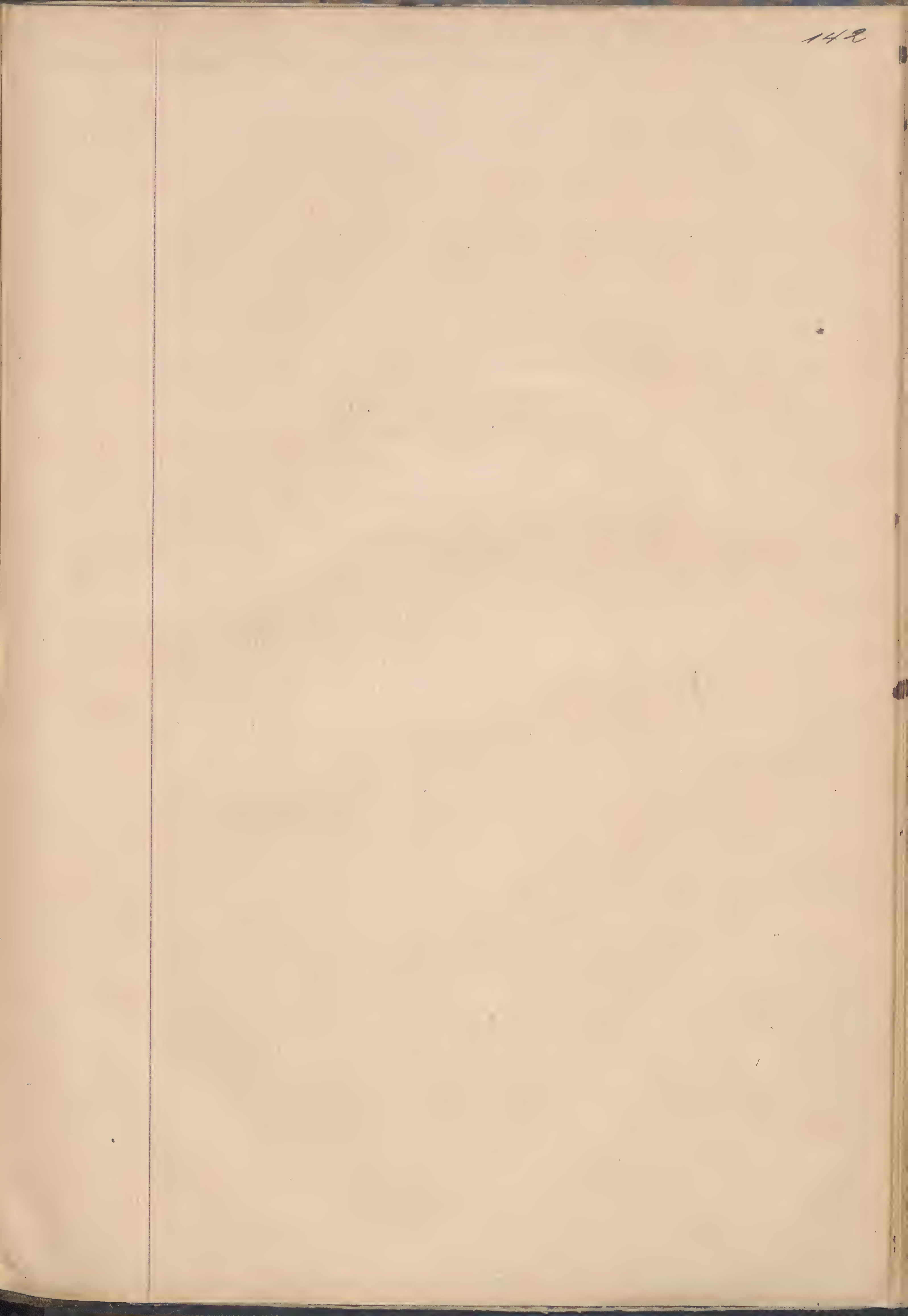


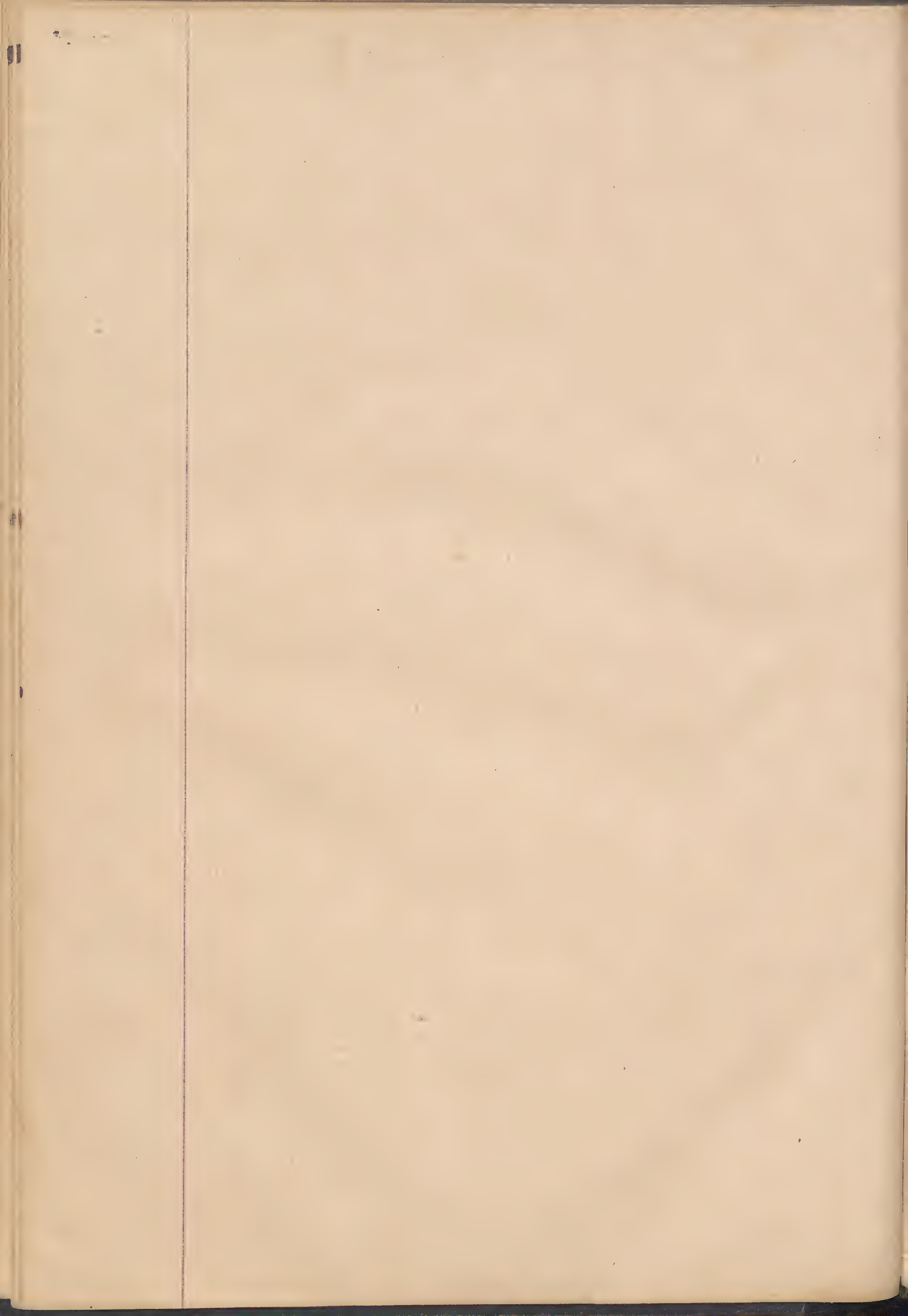












Don Juan Díaz y del Moral.

Auxiliar provisional de la Facultad de Filosofía y Letras, nombrado por el Señor Rector en 17 de Noviembre de 1894.
Profesor auxiliar gratuito de la misma Facultad, nombrado en virtud de concurso y por Real orden de 23 Febrero 95, tomando posesión en 20 de Mayo del mismo año en virtud de prórroga que le concedió la Dirección general por orden de 9 de Abril anterior.
En 1º de Octubre del 95 se encargó de la cátedra de Lengua árabe por ausencia del propietario cesando en 30 de Septiembre del 1896 por terminar el curso.
En 10 de Enero de 1896, se encargó de la cátedra de lengua y literatura latina por enfermedad del auxiliar numerario Don Antonio Collantes que la desempeñaba en concepto de vacante, cesando en 5 de Febrero siguiente.
En 23 de Febrero de 1896, volvió á encargarse de Lengua y literatura latina por enfermedad del Auxiliar numerario encargado de ella, cesando en 7 de Abril de 1896, por haberse restituido al servicio D. Antonio Collantes siendo ya Catedrático numerario de dicha asignatura.
En 11 de Mayo del 96, se encargó de Lengua y Literatura latina por enfermedad del Catedrático numerario, cesando en 15 del mismo mes y año por restituirse al servicio Don Antonio Collantes.
En 1º de Octubre del 96, se encargó de lengua árabe por seguir ausente Don Antonio Almagro,

En 2? de Octubre del 96, se encargó de Literatura griega por enfermedad del Auxiliar numerario encargado de ella D. Feliciano García, cesando en 9 de Noviembre del mismo año por haberse restituido al servicio el Auxiliar numerario Sr. García

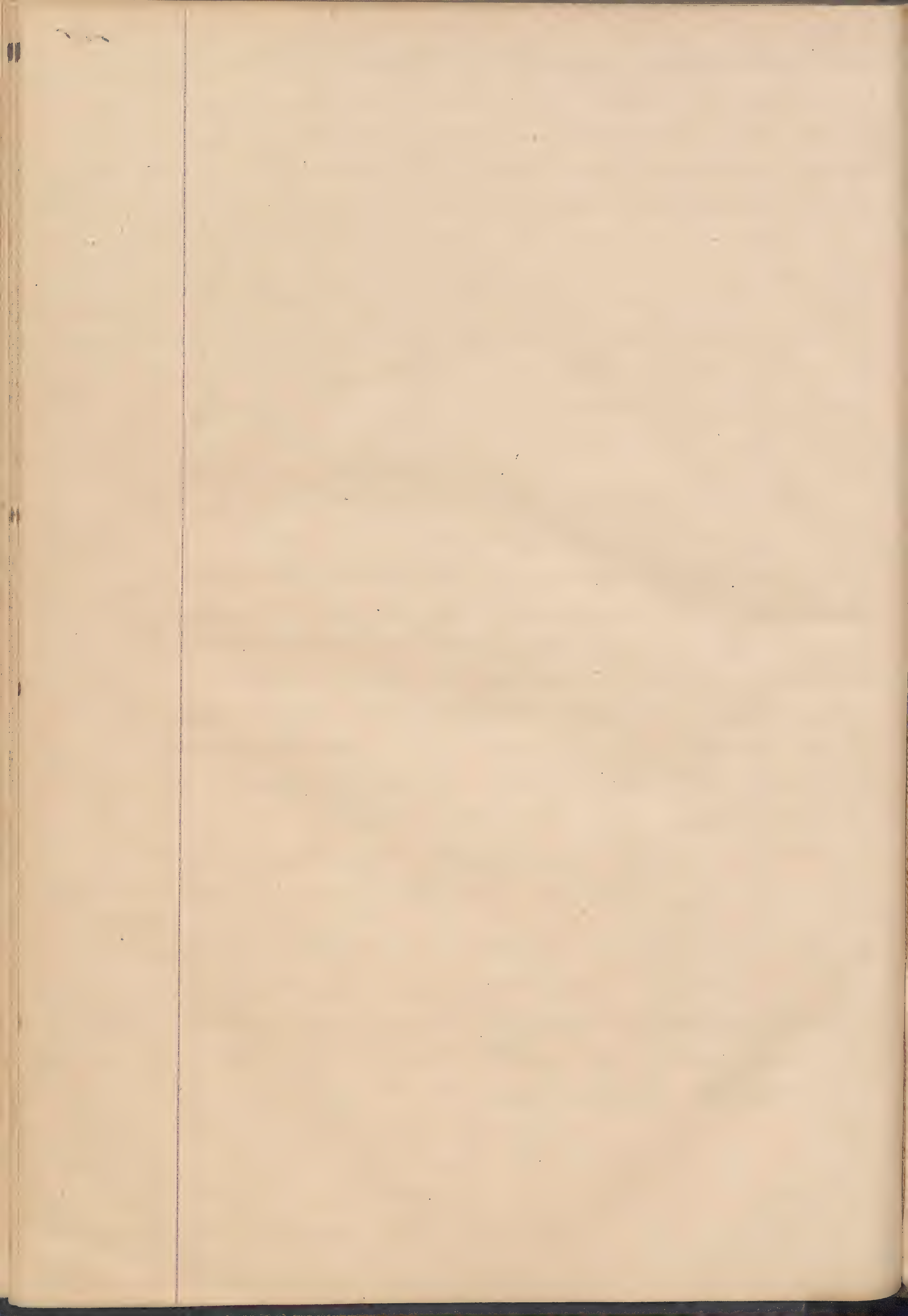
En 28 de Noviembre de 1896, se encargó de Metafísica preparatorio de Dro. por enfermedad del Auxiliar supernumerario D. Feliciano Candau encargado de las explicaciones de dicha cátedra, cesando en 9 de Enero de 1897, por haberse restituido al servicio el Señor Candau

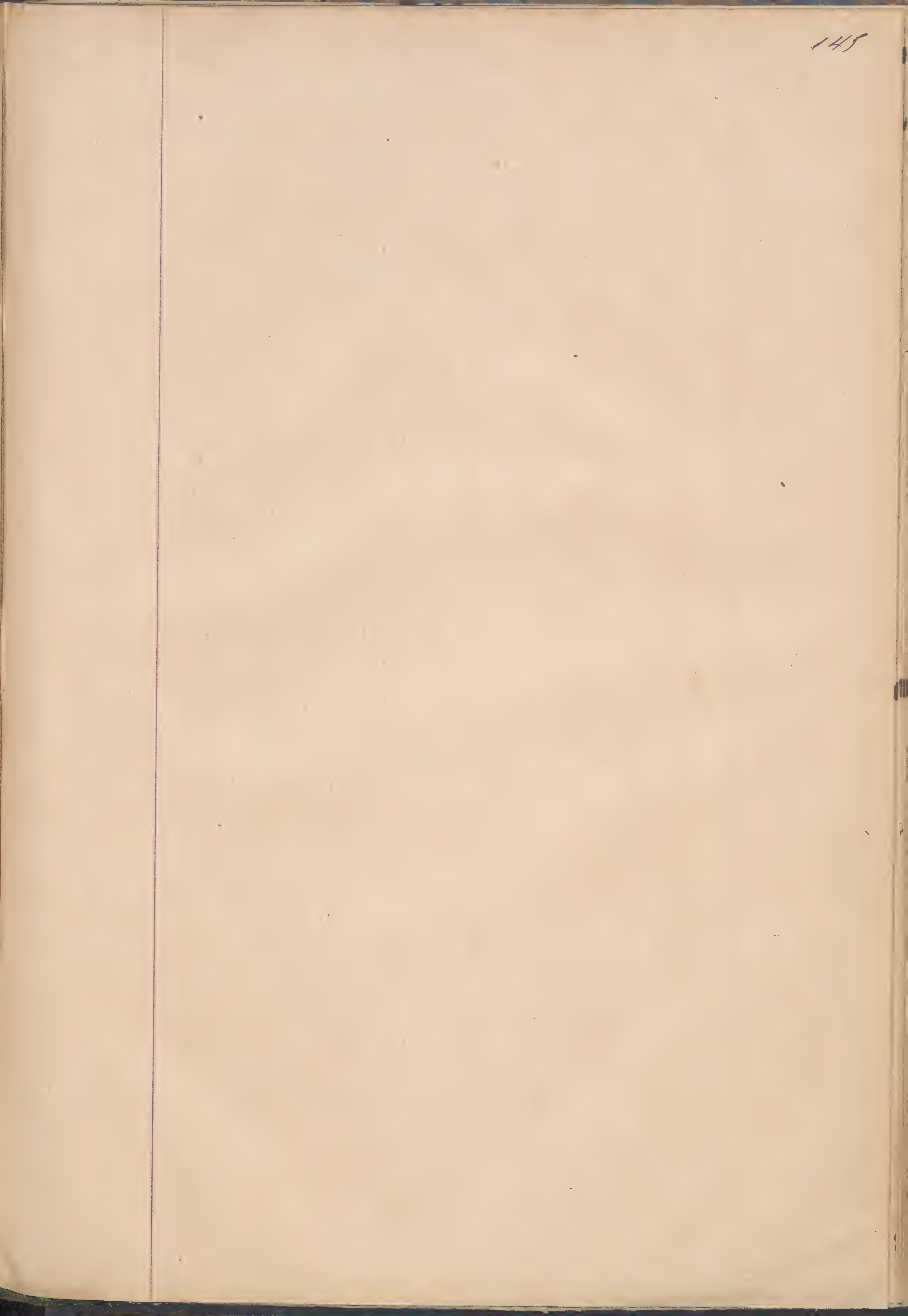
En 16 de Septiembre del 97, cesó en el desempeño de la cátedra de Lengua Árabe, de que estaba hecho cargo por ausencia del propietario Dn Antonio Almagro y que habiendo sido declarado éste cesante se encargó de dicha cátedra el Auxiliar numerario D. Francisco Pagés

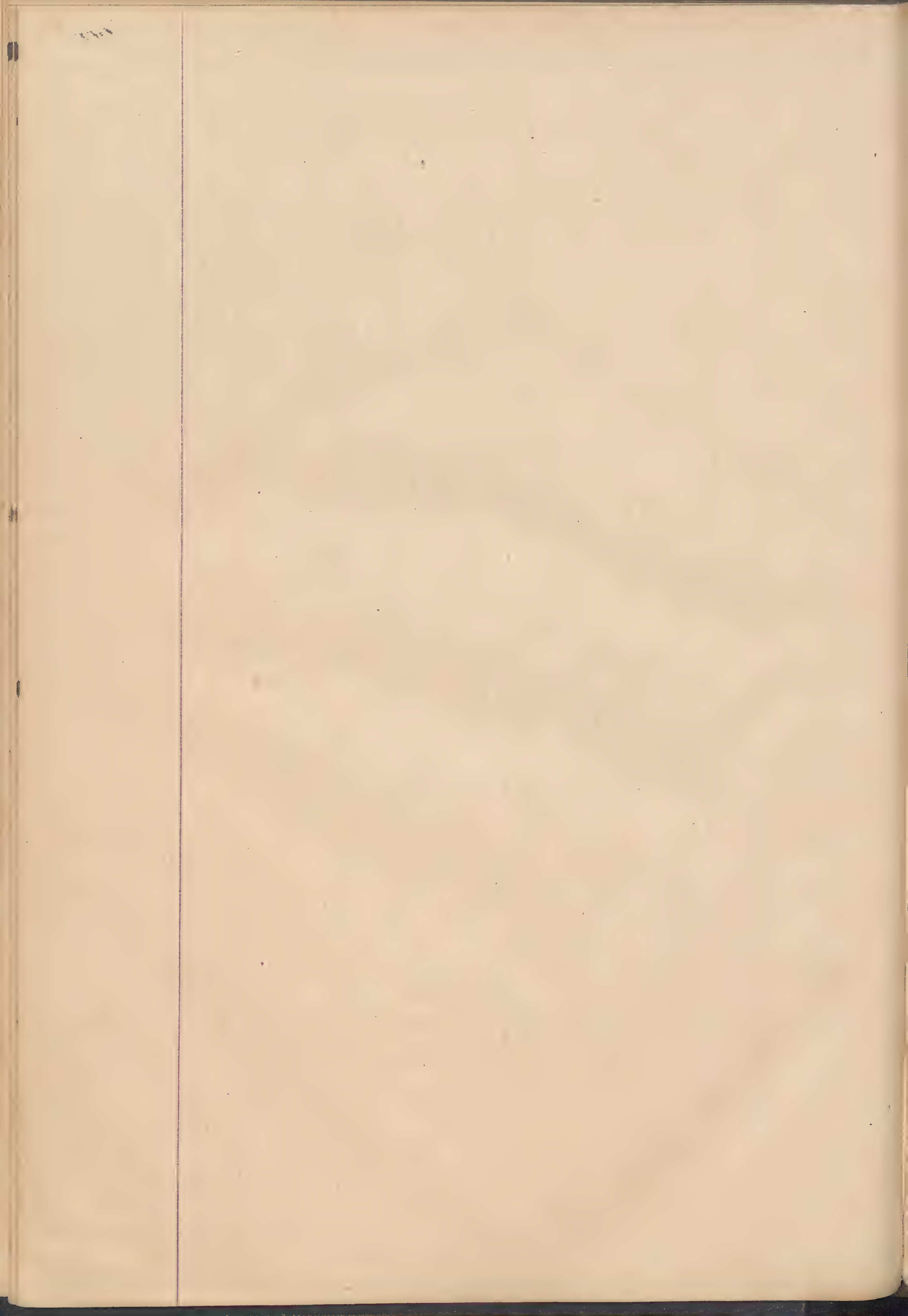
13. Diciembre 97 Se encargó de la cátedra de Lengua Árabe por enfermedad del Auxiliar encargado de ella Don Francisco Pagés

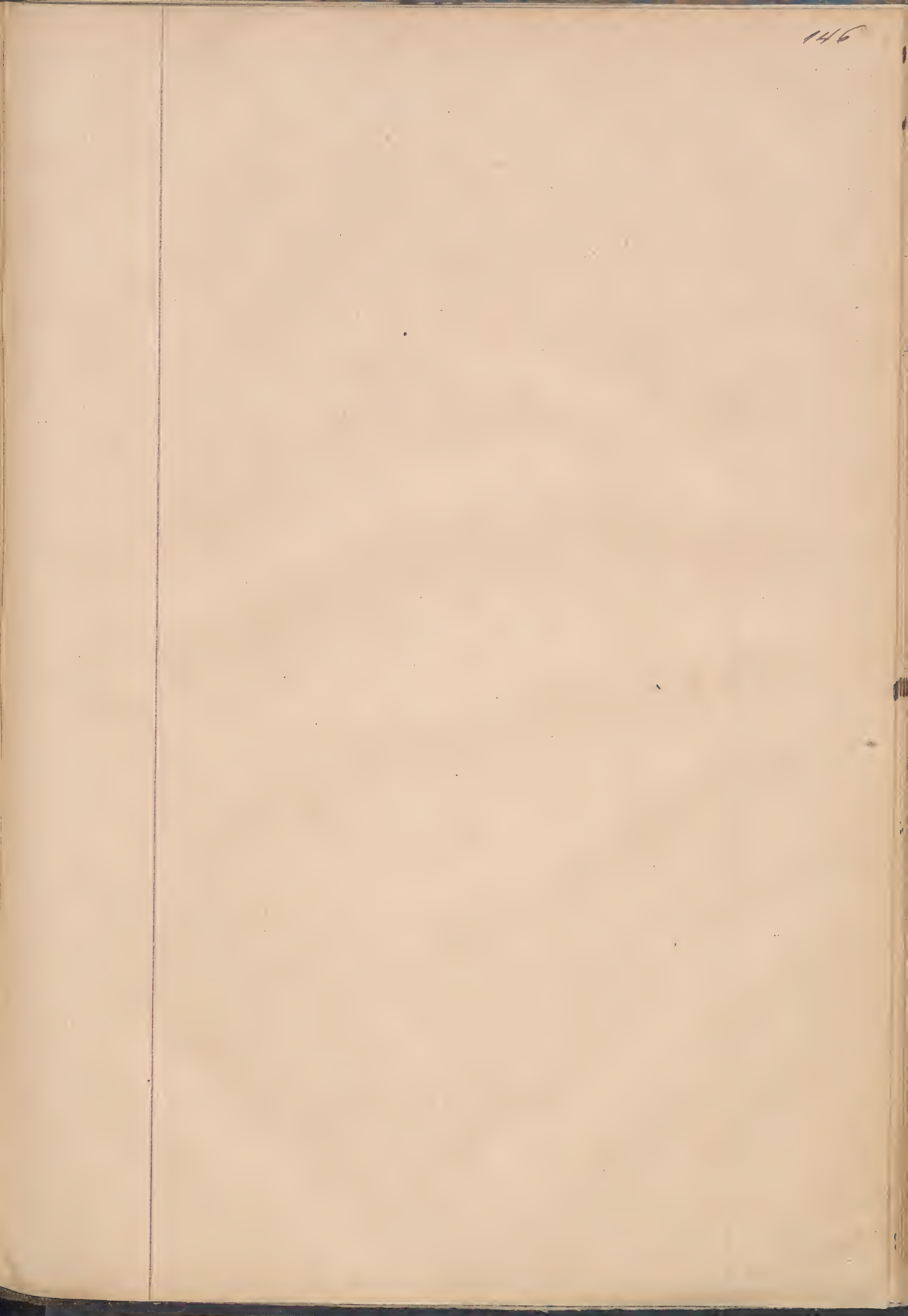
7 Febrero 1898 Cesó en las explicaciones de Lengua Árabe por haberse restituido al servicio el Auxiliar encargado de ella D. Francisco Pagés

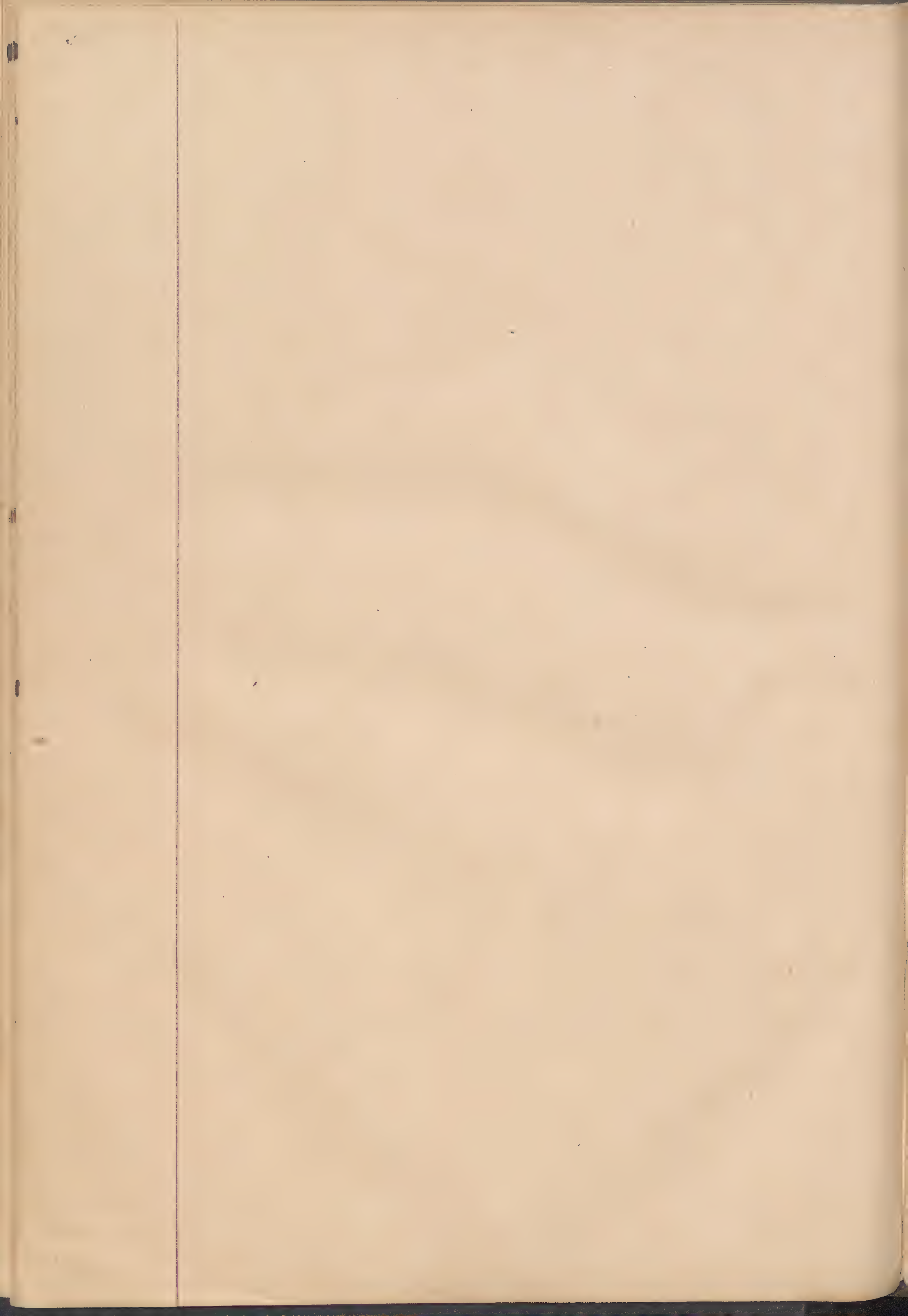
28. Marzo 98 Cesó en el cargo de Profesor Auxiliar gratuito de la Facultad de Filosofía y Letras por renuncia que le fue admitida por R. O. de 22 de dicho mes y año

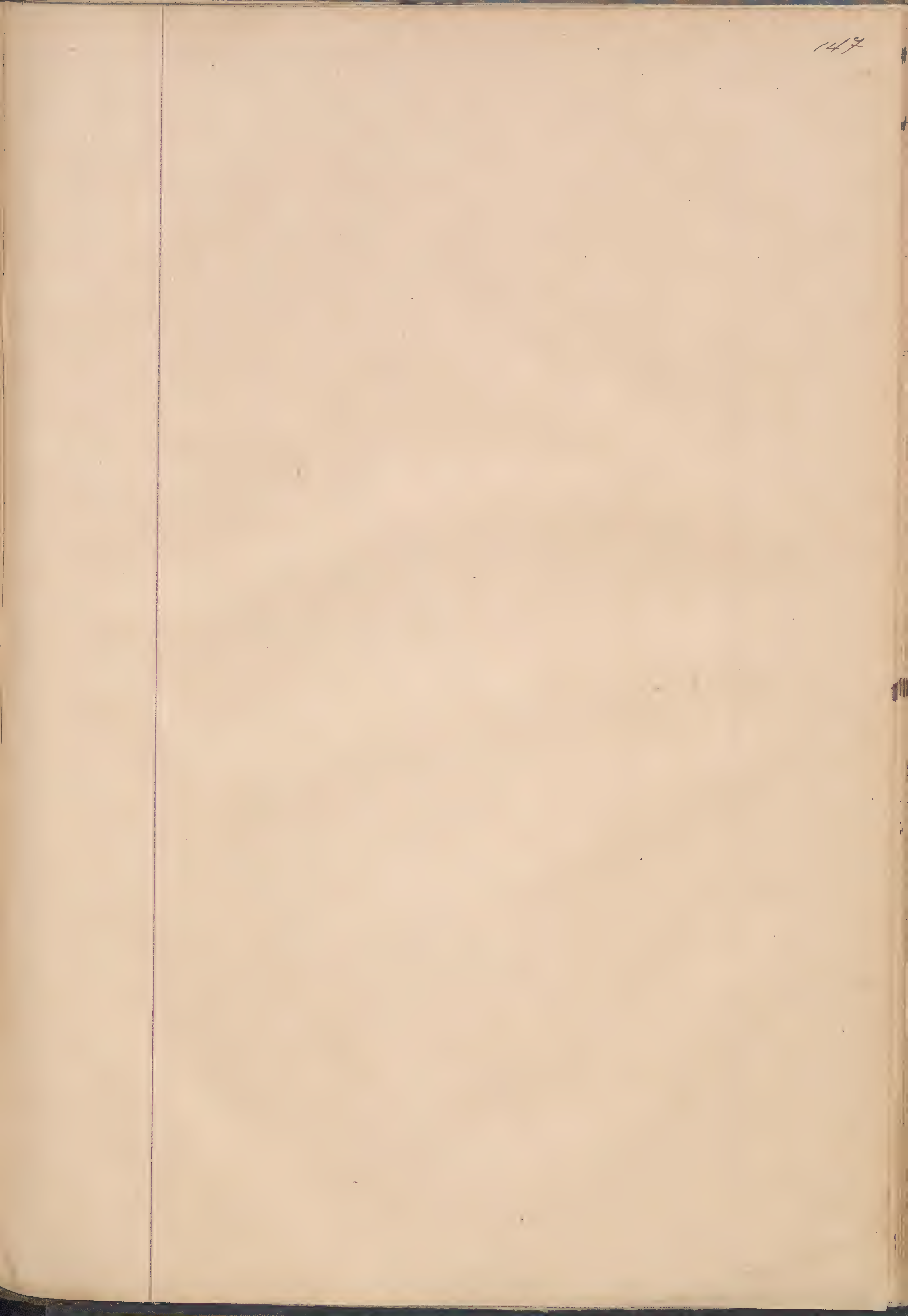


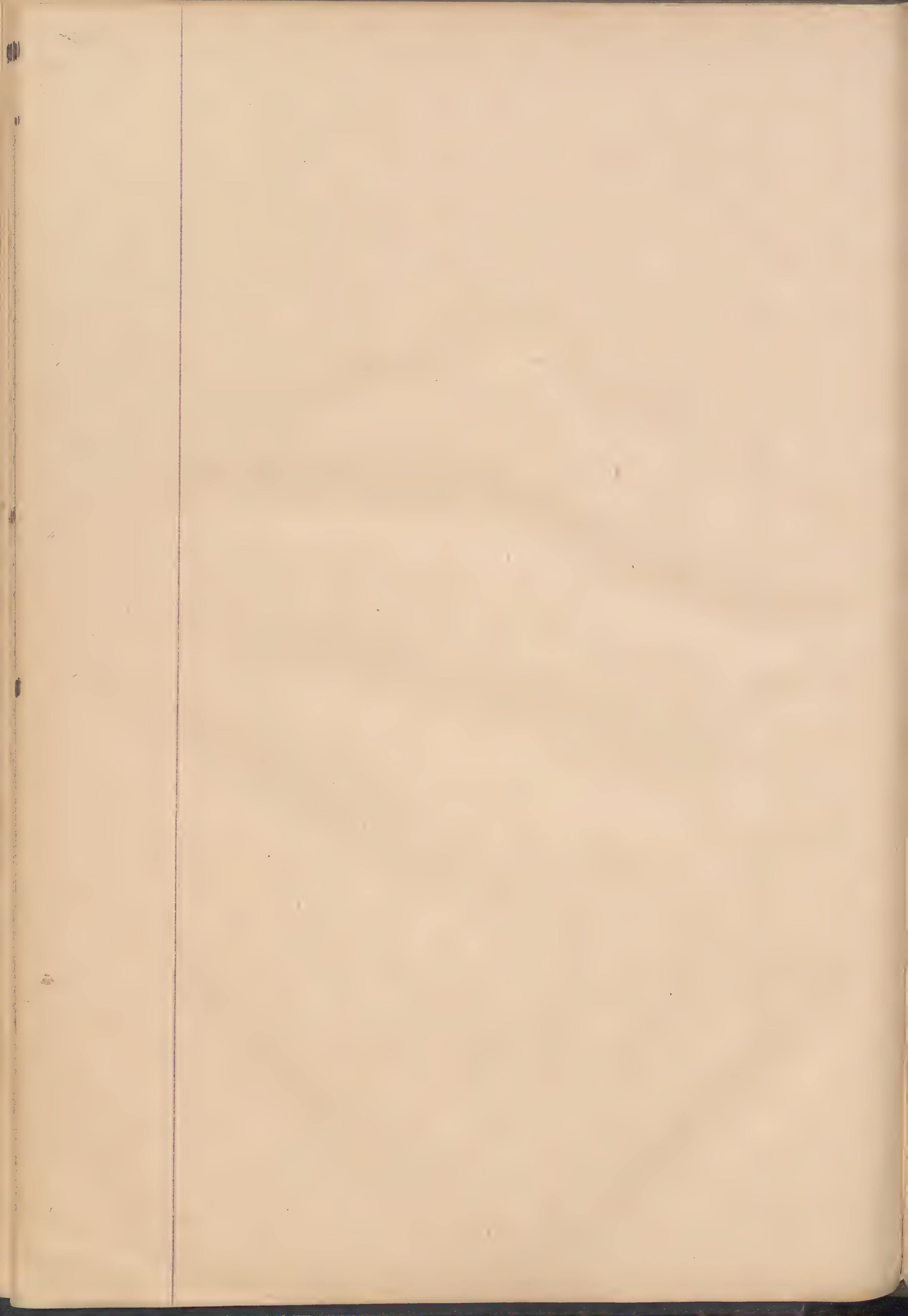


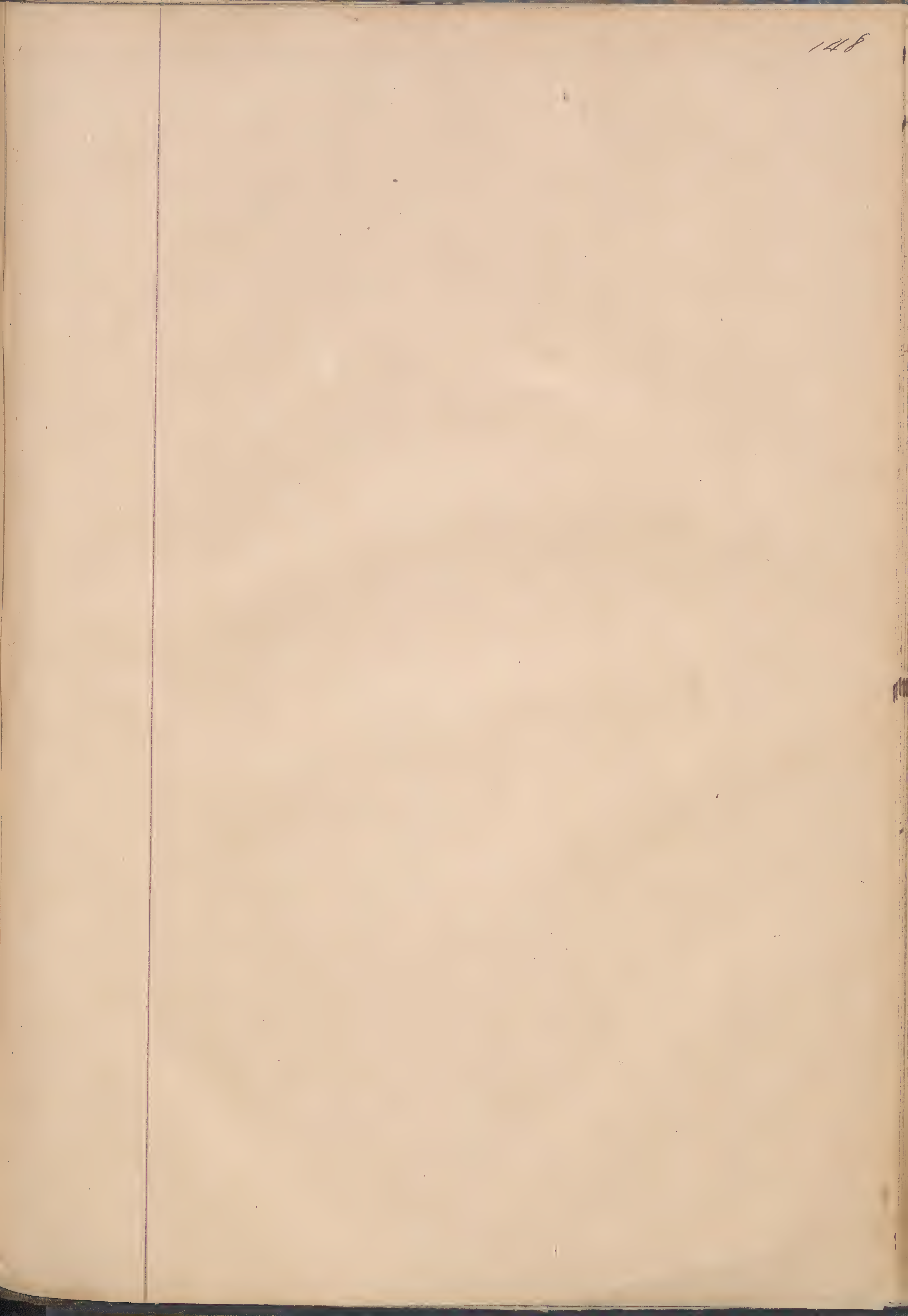


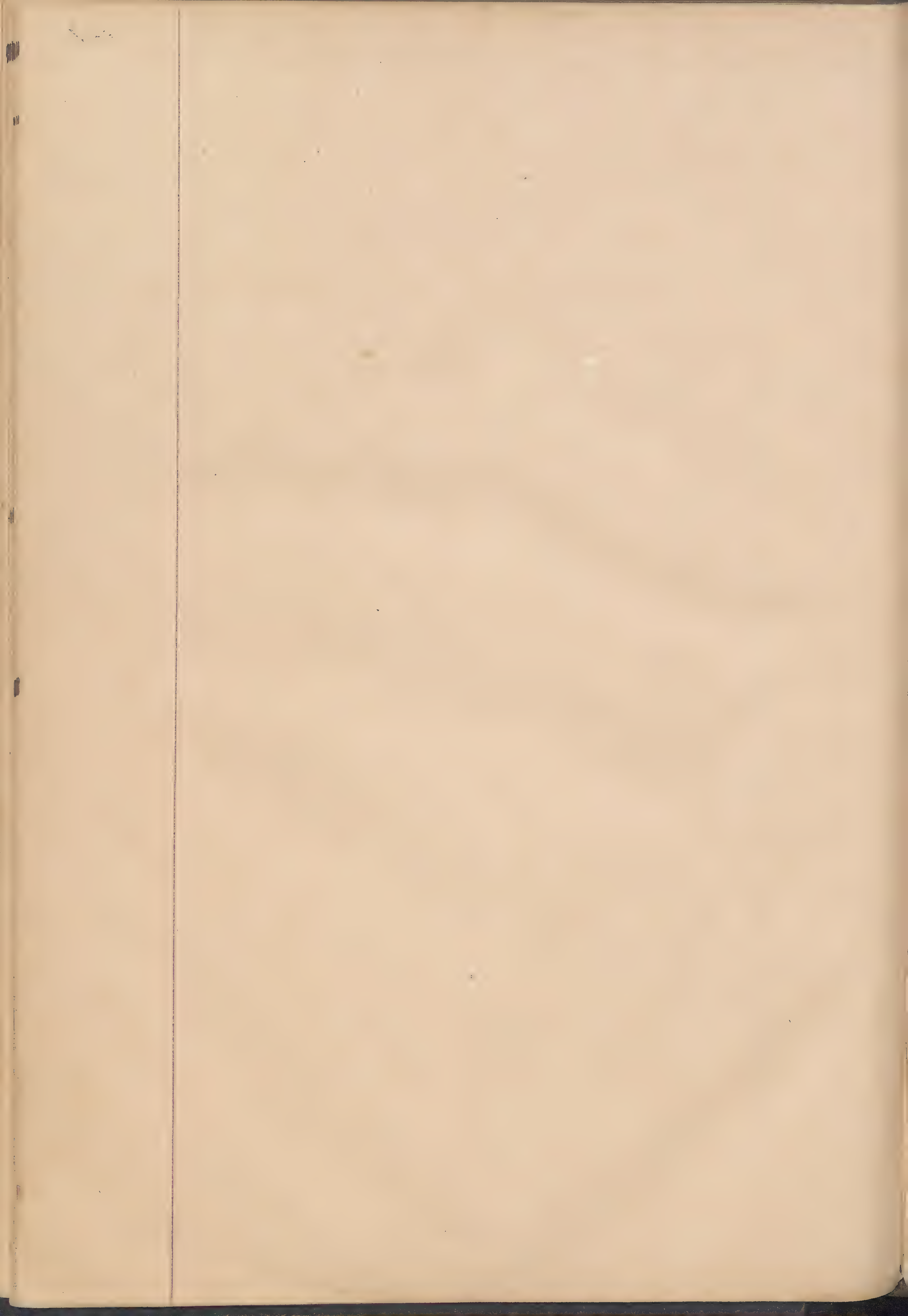

146

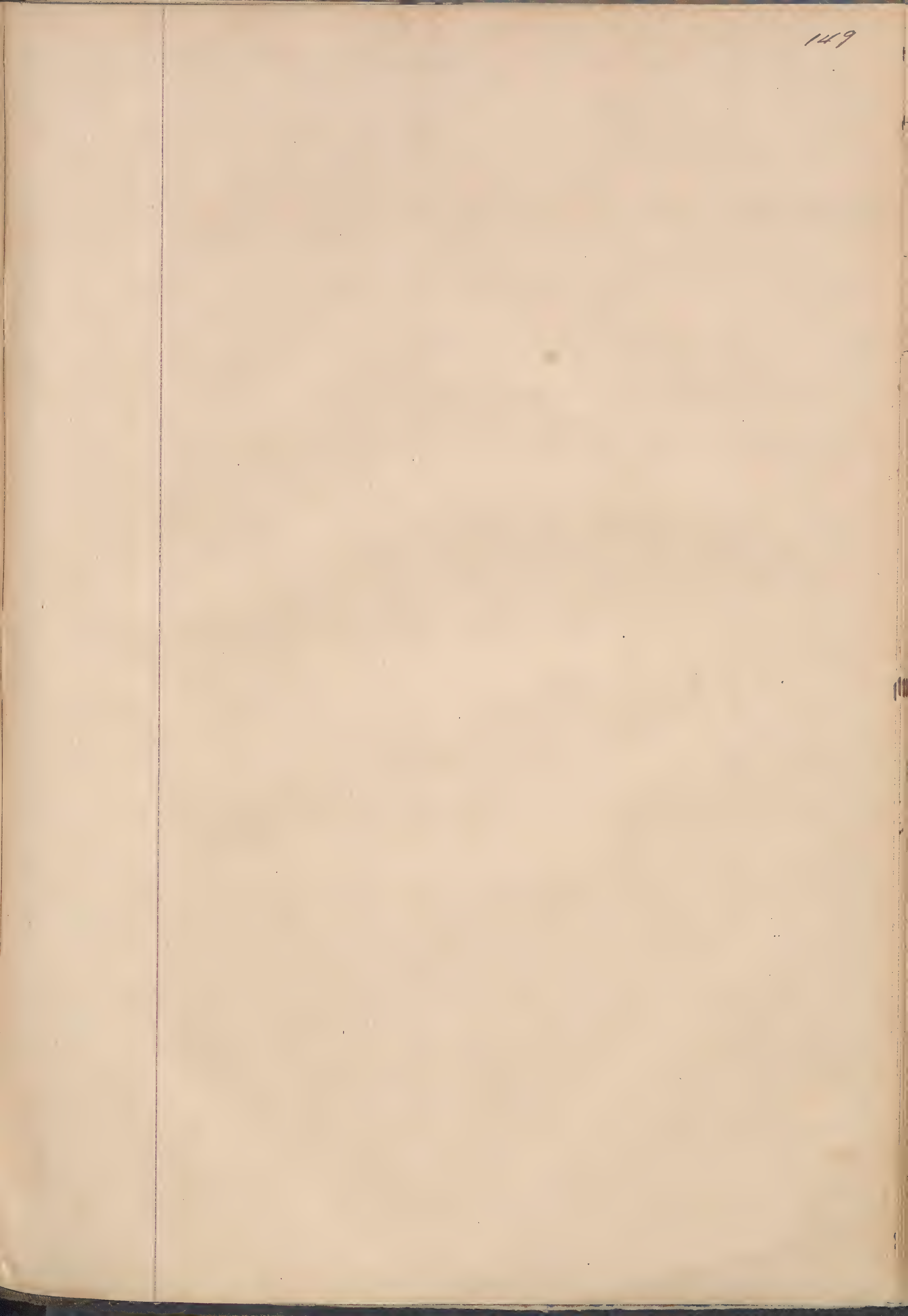












D. Manuel Laraña y Becker

Nombrado Auxiliar interino de la Facultad de Dro de esta Universidad á propuesta del claustro y nombrado por el Excmo Sor Rector en 5 de Marzo de 1897.
Desde 1º de Junio de 1897 hasta fin del mismo, formando parte de los Tribunales de examenes y grados.
En 11 de Octubre de 1897 se hizo cargo de la cátedra de Dro natural.
En 7 de Enero de 1898 cesó de las explicaciones de dicha catedra de Dro natural, por haberse restituido al servicio el catedrático propietario de la misma.
En el mes de Septre de 1898 formó parte de los Tribunales de examenes y grados
En todo el mes de Mayo de 1898 y formó parte de los Tribunales de grado, y en Septre del mismo año formó parte de los Tribunales de examenes.
Desde el 27 de Abril de 1898 hasta

Nombrado Auxiliar interino de la Facultad de Dro de esta Universidad á propuesta del Claustro y nombrado por el Excmo Sor Rector en 15 Mayo de 1899.
Desde 1º de Junio de 1898 hasta fin del mismo en examenes y grados.
2.ª En 5 de Octubre de 1899 se hizo cargo de las catedras de Dro intal publico y privado hasta el 11 de Enero de 1900 que se restituyó al servicio el propietario.
1.ª Nombrado Auxiliar interino de la Facultad de Dro de esta Universidad á propuesta del Claustro y nombrado por el Excmo Sor Rector en 29 de Septre 1899.
En 26 de Enero de 1900 se hizo cargo de la catedra de Dro civil español (2º curso) por enfermedad del propietario, cesando en 31 de Mayo del mismo año.
En 9 de Octe de 1900 fué nombrado auxiliar

interino á propuesta del Claustro de la Facultad de Dró y nombramiento del Ilmo Sr Rector.

En el mes de Septe de 1899, examinó de la asignatura de Hista gral del Dro por enfermedad del propietario.

En Septe de 1900 examinó de la asignatura de Dro civil español, 2º curso.

Desde 22 de Octe de 1900, se hizo cargo de las explicaciones de la catedra de Dro civil (1º curso) hasta 28 del mismo mes que se encargó de la catedra de Dro civil 2º curso, por ~~jubilacion~~ ausencia del propietario en la que continuó hasta fin de curso.

En 1º de Octe de 1901, se hizo cargo de las explicaciones de la catedra de Derecho civil 1º curso, hasta 15 de Abril de 1902, q. se hizo cargo de la de Procedimientos judiciales y Práctica forense, por enfermedad del propietario, hasta fin de curso.

Desde 1º de Octubre de 1903 se hizo cargo de la Catedra de Dro civil 2º curso hasta 1º de Noviembre del mismo año.

En 19 de Enero de 1.903, se hizo cargo de las explicaciones de las cátedras de procedimientos judiciales y práctica forense, por enfermedad del propietario, hasta fin de curso. En 1º de Octubre de 1904 se hizo cargo de la catedra de Derecho romano por hallarse vacante esta; cesando en 4 de Febrero de 1905 q. se hizo cargo de ella el Auxiliar nº D. José Lopez de Rueda por hallarse el propietario ampliando sus estudios en Alemania.

En 2 de Mayo 1905 se hizo cargo de las catedras de Procedimientos judl. y Practica forense hasta el dia 10 del mismo mes en que se restituyó al servicio el propieta. io

Curso de 1905 á 1906.

En 8 de Octubre de 1905 se hizo cargo de la cátedra de Procedimientos judl.s y Práctica forense por enfermedad del propietario hasta el 30 del mismo mes y año

Desde 1º de Nobre se hizo cargo de la cátedra de Procedimientos judl.s y práctica forense por enfermedad del propietario hasta 7 de dicho mes y año

En 1º de Marzo de 1905 se hizo cargo de las explicaciones de la Catedra de Dro civil 1º por el conflicto surjido entre alumnos y Profesor hasta 20 de Sepbre del 1906

Curso de 1906 á 1907.

En 9 de Diciembre de 1906 se hizo cargo de las explicaciones de las Cátedras de Procedimientos judl.s y Práctica forense por enfermedad del propietario hasta el 14 de Diciembre del mismo año que se restituyó al servicio el que es titular.

En 10 de Enero de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de la Catedra de Dro civil 1er curso por enfermedad del propietario hasta 1º de Marzo del mismo año q. se restituyó al servicio el titular.

En 10 de Enero de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro mercantil por enfermedad del titular hasta 7 de Febrero del mismo año que se restituyó al servicio el propietario

En 1º de Noviembre de 1906. se hizo cargo de las explicaciones de la asignatura de Derecho canonico hasta el 10 de Enero de 1907 que se restituyó al servicio el propietario.

En 3 de Febrero de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de las Catedras de Procedimientos judl.s y Practica forense por enfermedad del propietario hasta el 8 de Mayo del mismo año que se restituyó al servicio el Catedrático

En

Curso de 1907-908.

En 1º de Octubre de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro intl. público y privado por enfermedad del propietario hasta 21 de Noviembre del

mismo año que se restituyó al servicio el propietario
En 10 de Enero de 1908 se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro intal. público y privado hasta el 7 de Febrero del mismo año que se restituyó al servicio el propietario
En 10 de Enero de 1908. se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro civil 2º hasta el 17 de Febrero del mismo año que se restituyó al servicio el propietario.
En 10 de Marzo de 1908. se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro penal, por enfermedad del propietario hasta
En 1º de Octubre de 1908 se hace cargo de la Cátedra vacante de Dro penal hasta el 26 de Febrero de 1909 que se hizo cargo el propietario
En 1º de Octubre de 1909 se hizo cargo de la Cátedra de Dro penal hasta

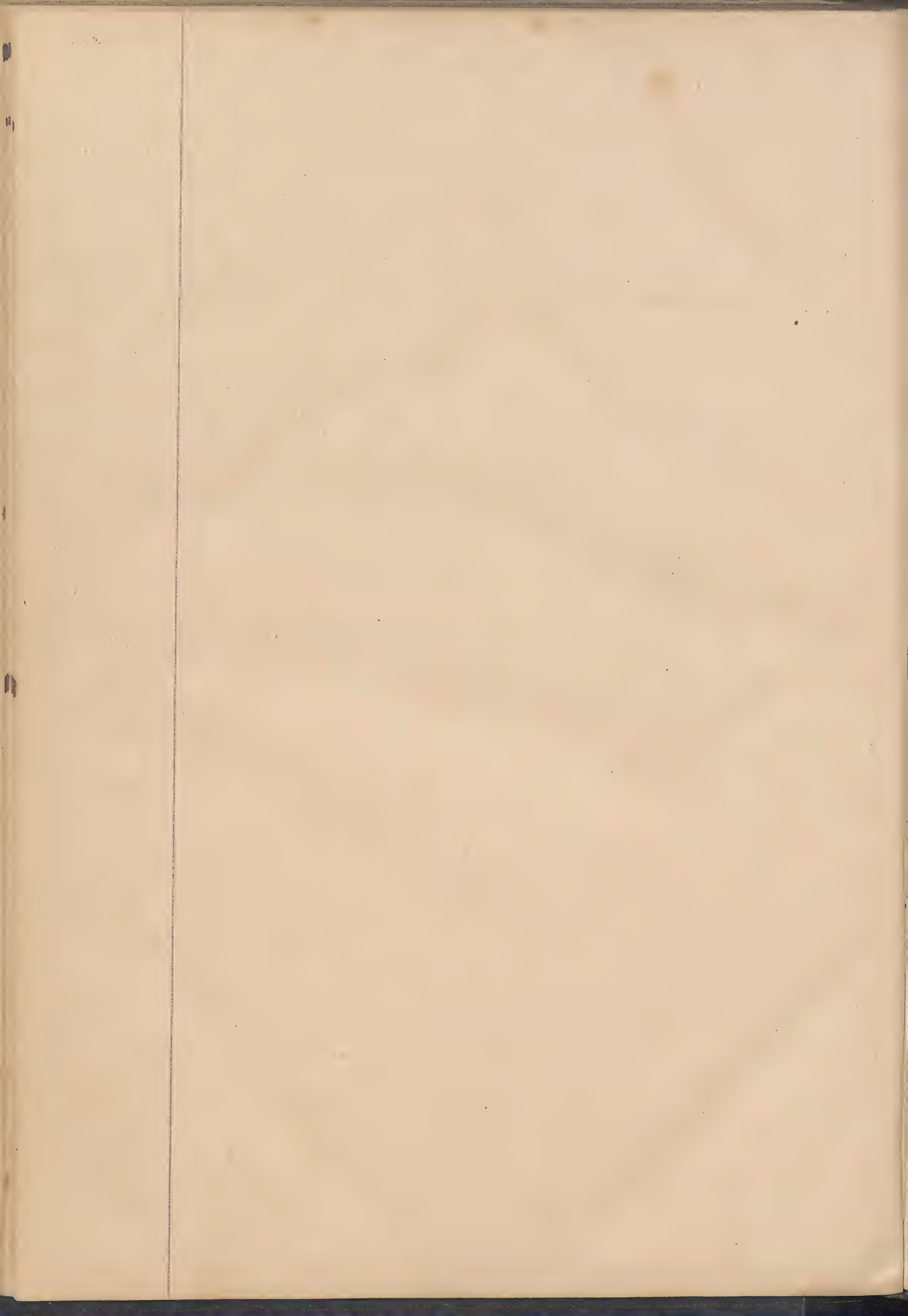
Curso de 1917 á 1918

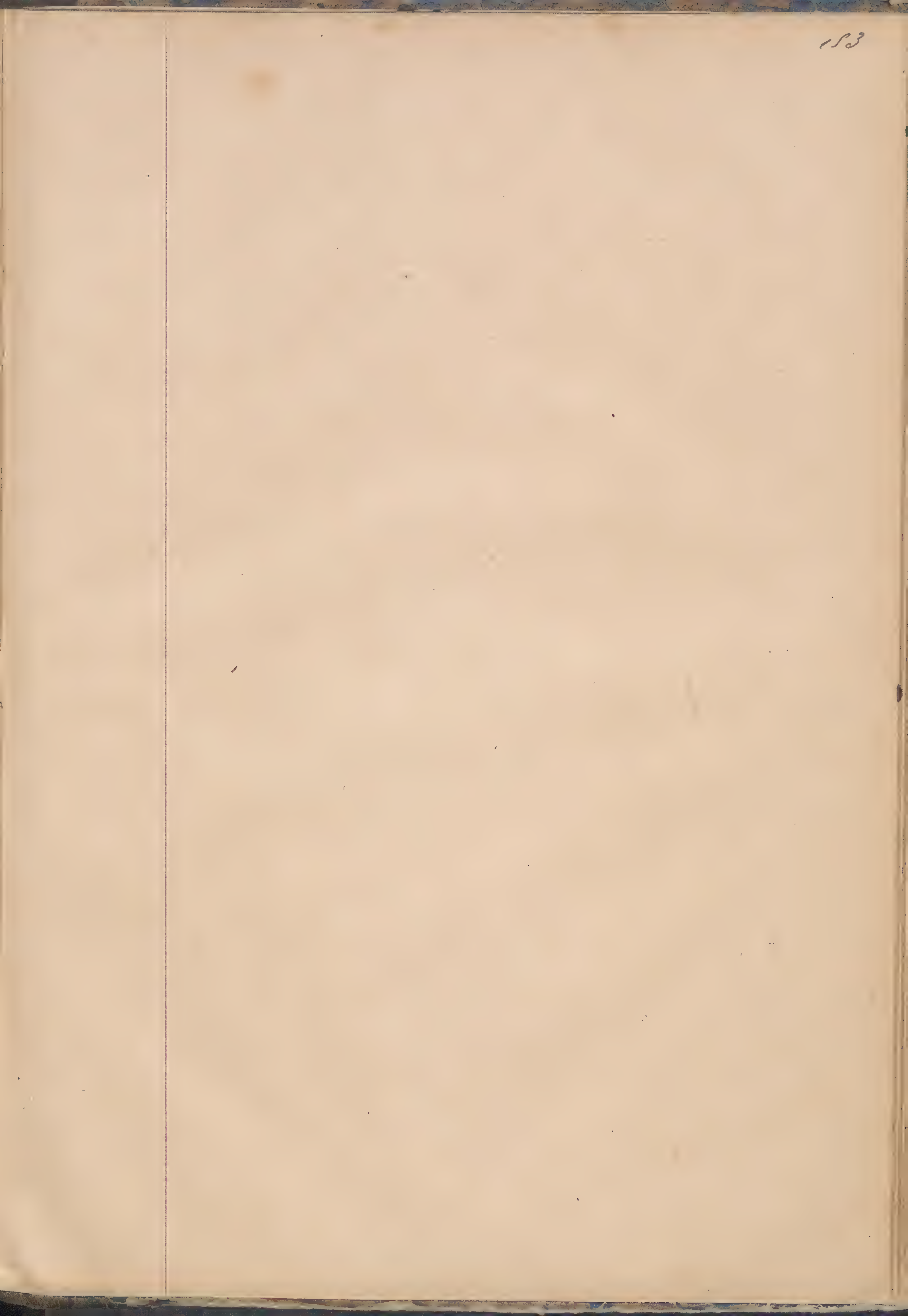
En 7 de Febrero de 1918 se hizo cargo de la Catedra de Dro Administrativo por ausencia del propietario (Juez de oposiciones) hasta el dia 2 de Abril en que se restituyó al desempeño de su catedra

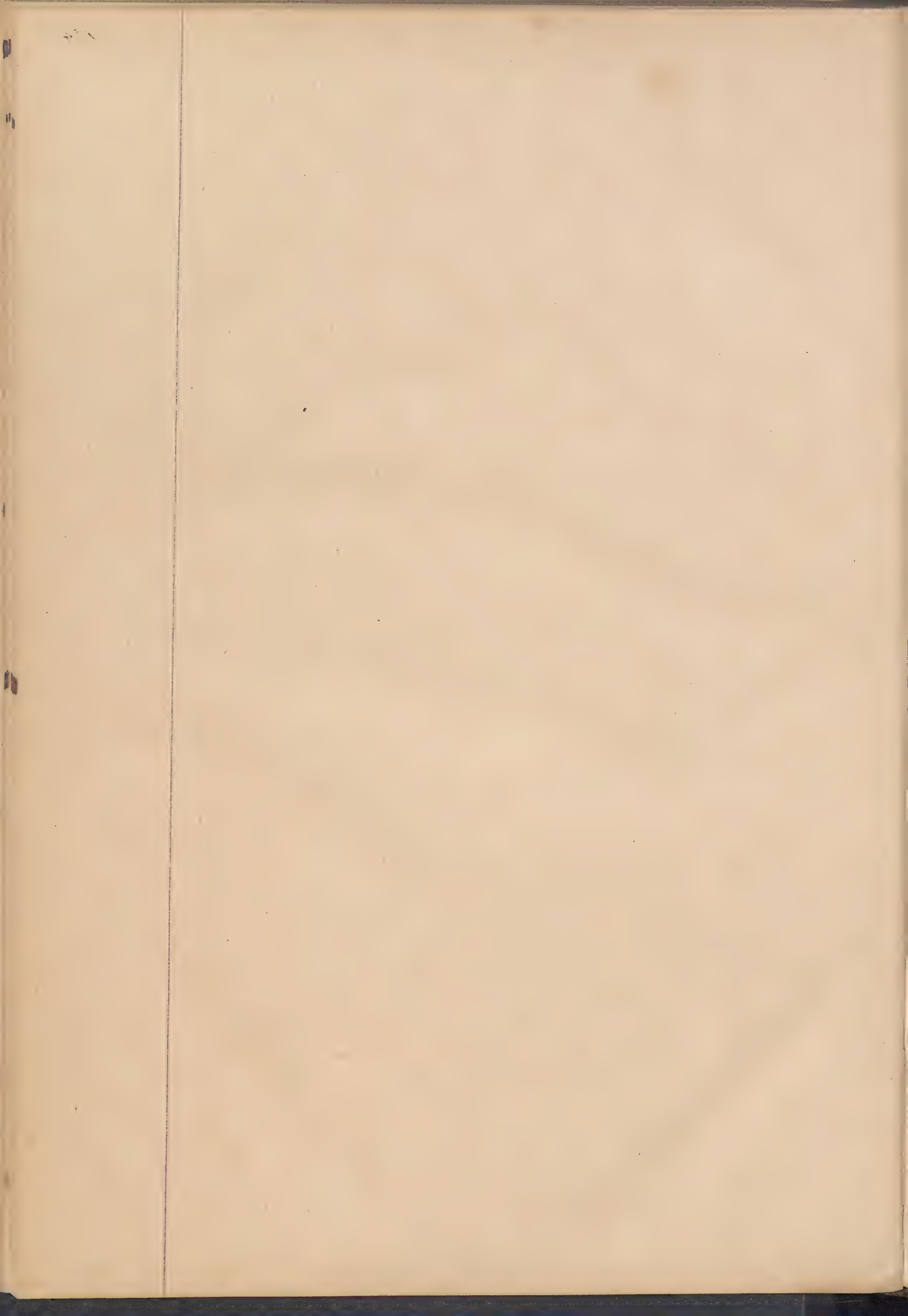
Curso de 1918 á 1919

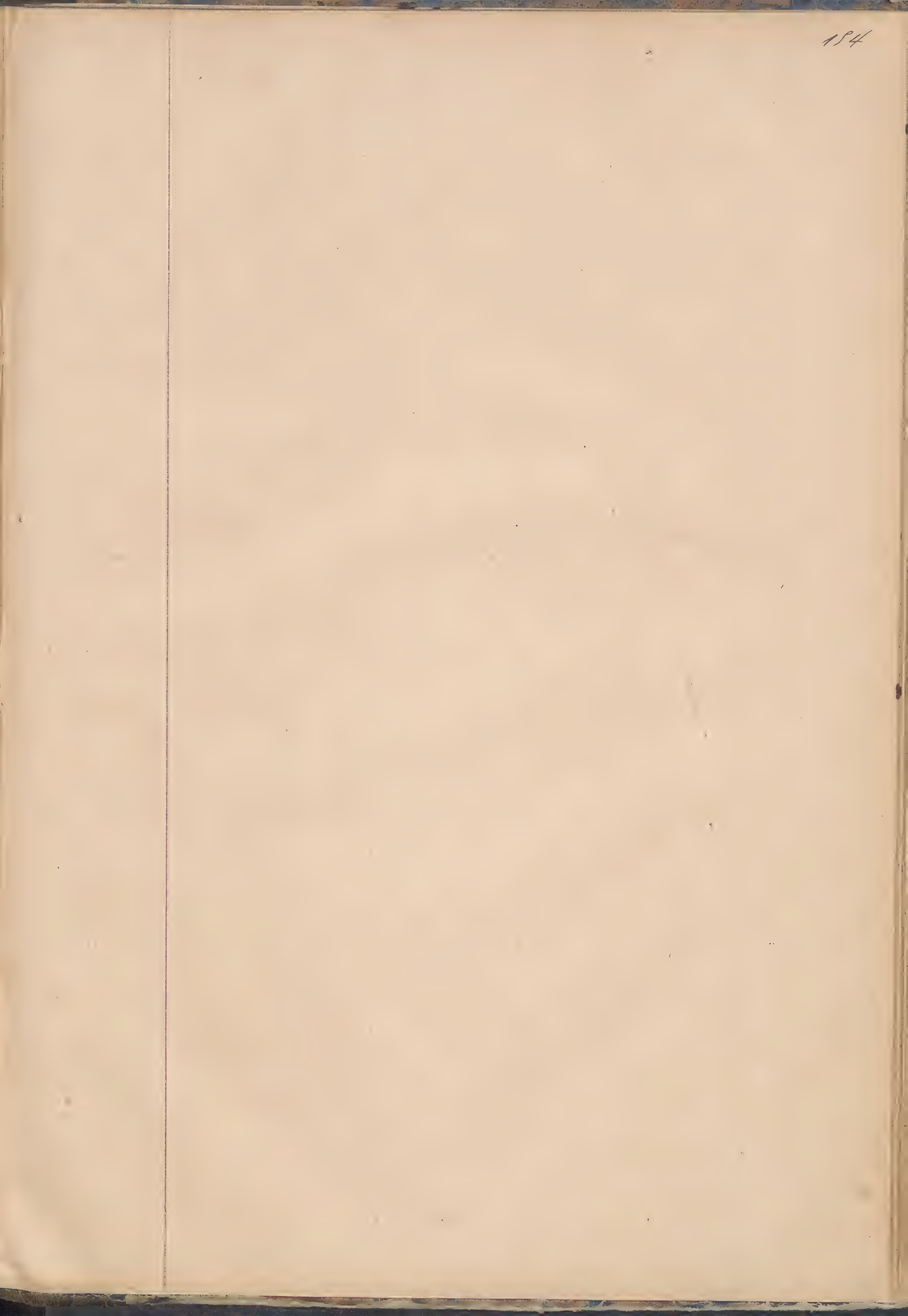
En 1º de Octubre de 1918 se hizo cargo de las Catedras de Procedimientos Judiciales y Practica Forense por encontrarse vacantes dichas Catedras hasta el dia 22 de Febrero en que se hizo cargo el Catedratico

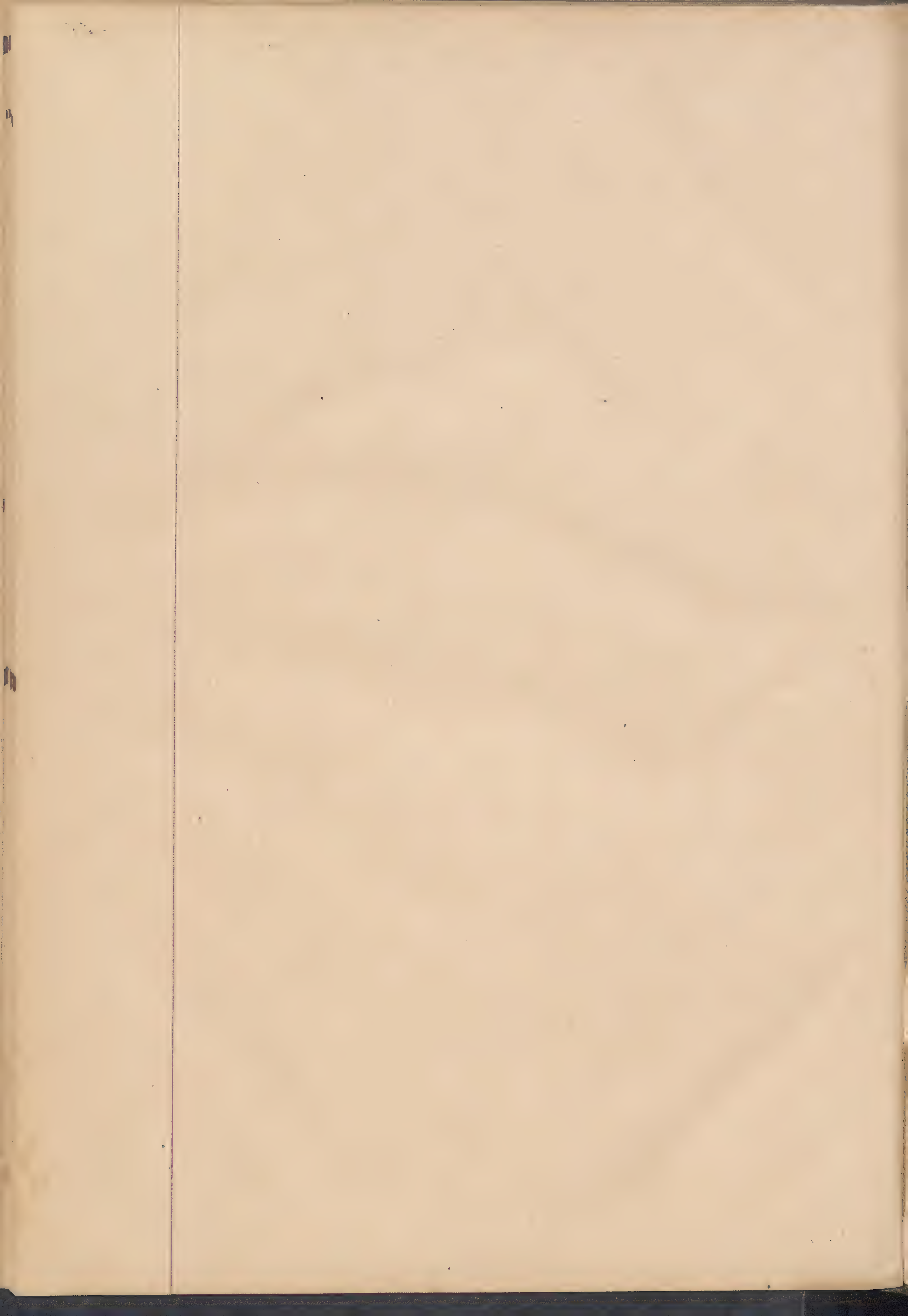
En 29 Marzo 1919 se hizo cargo de la Catedra de Dro penal, por encontrarse el propietario en oposiciones, hasta

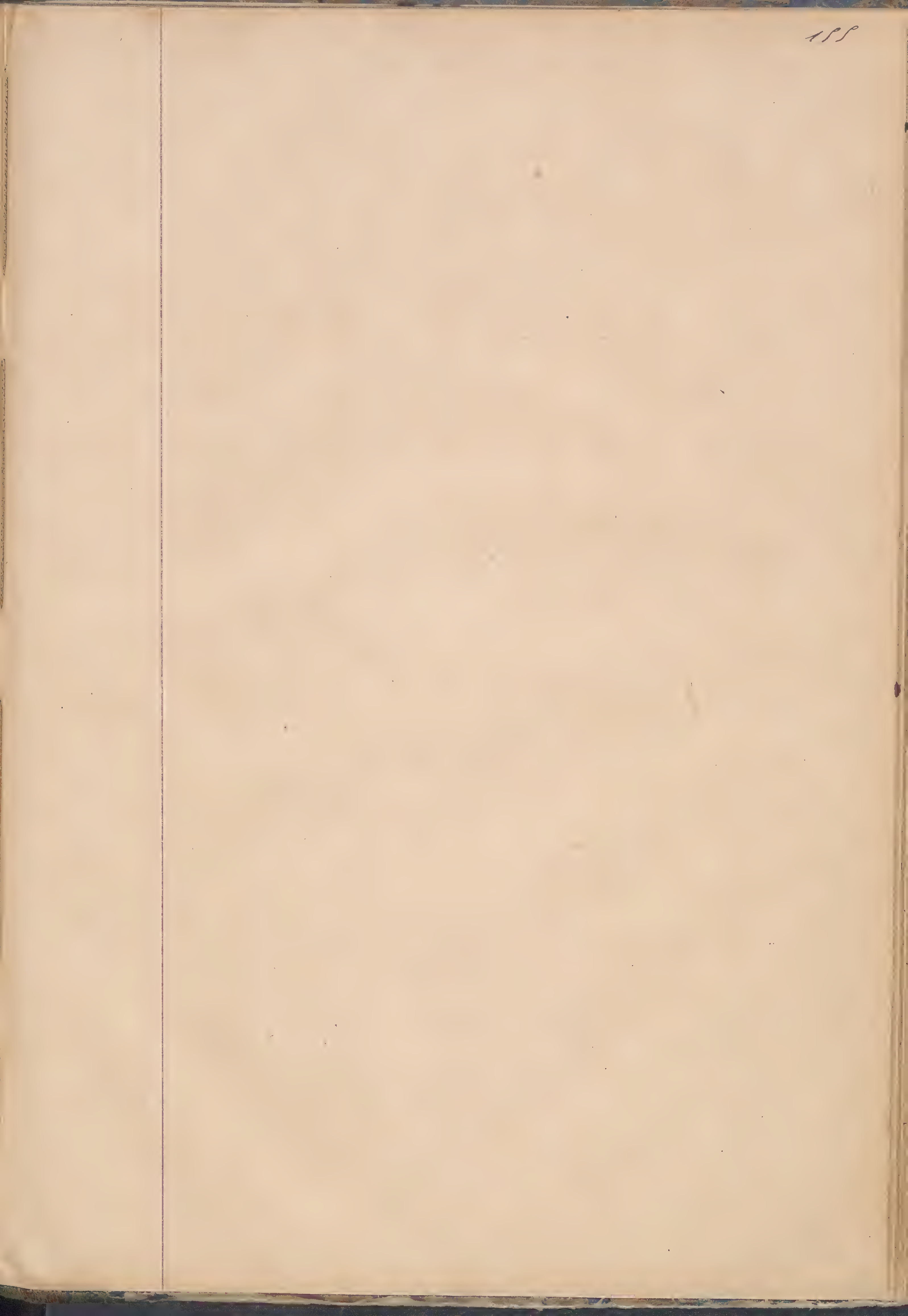


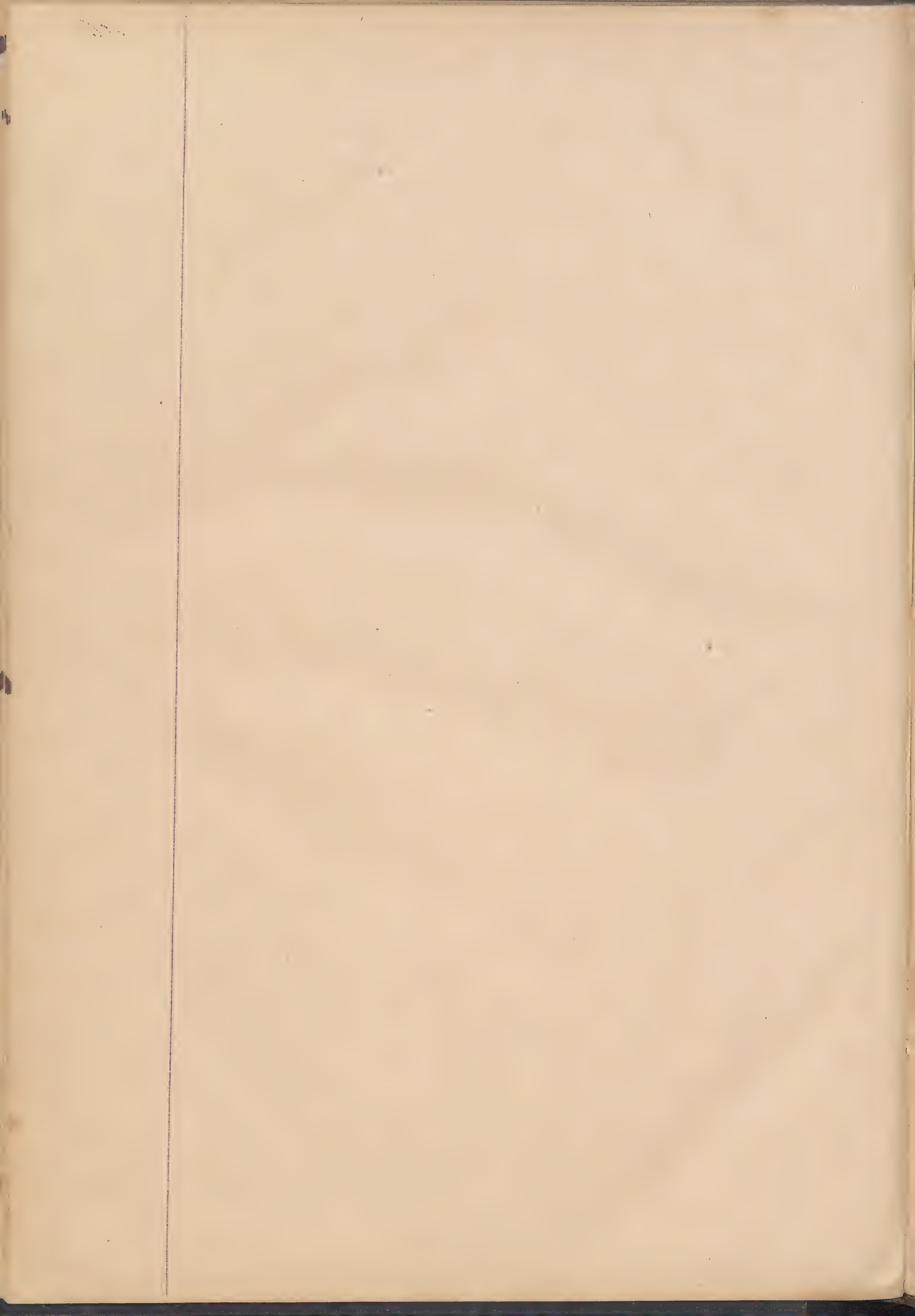


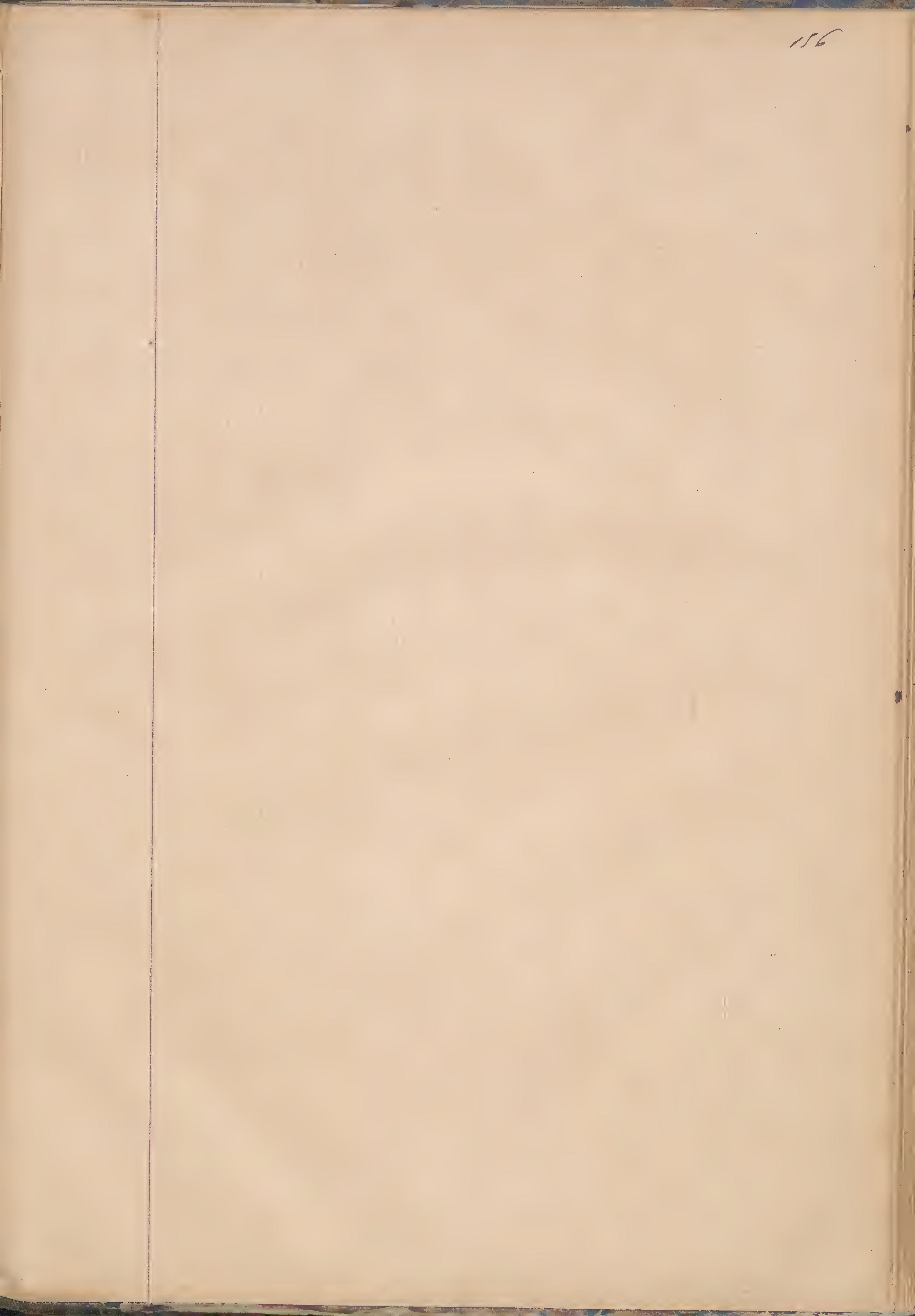


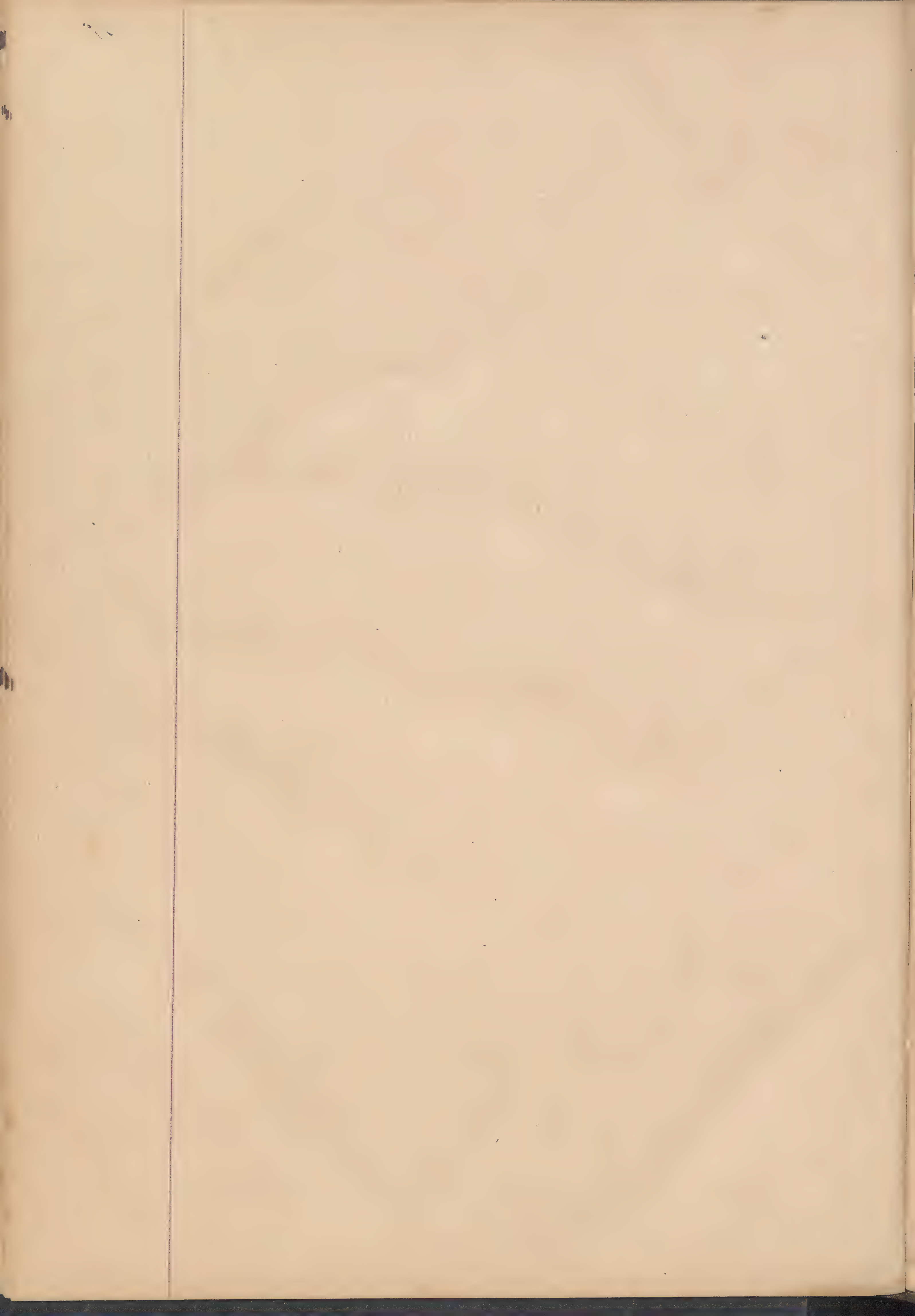


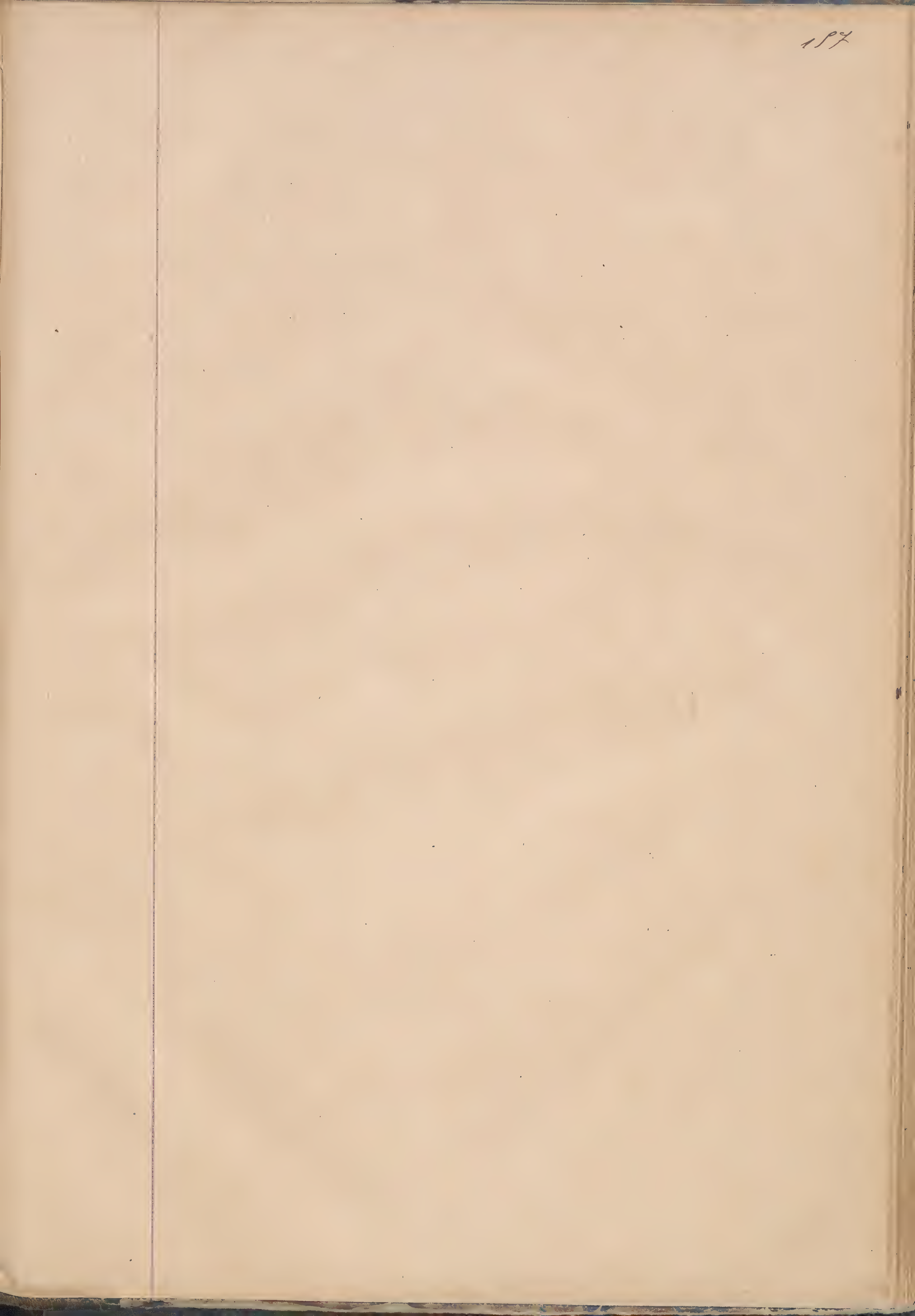


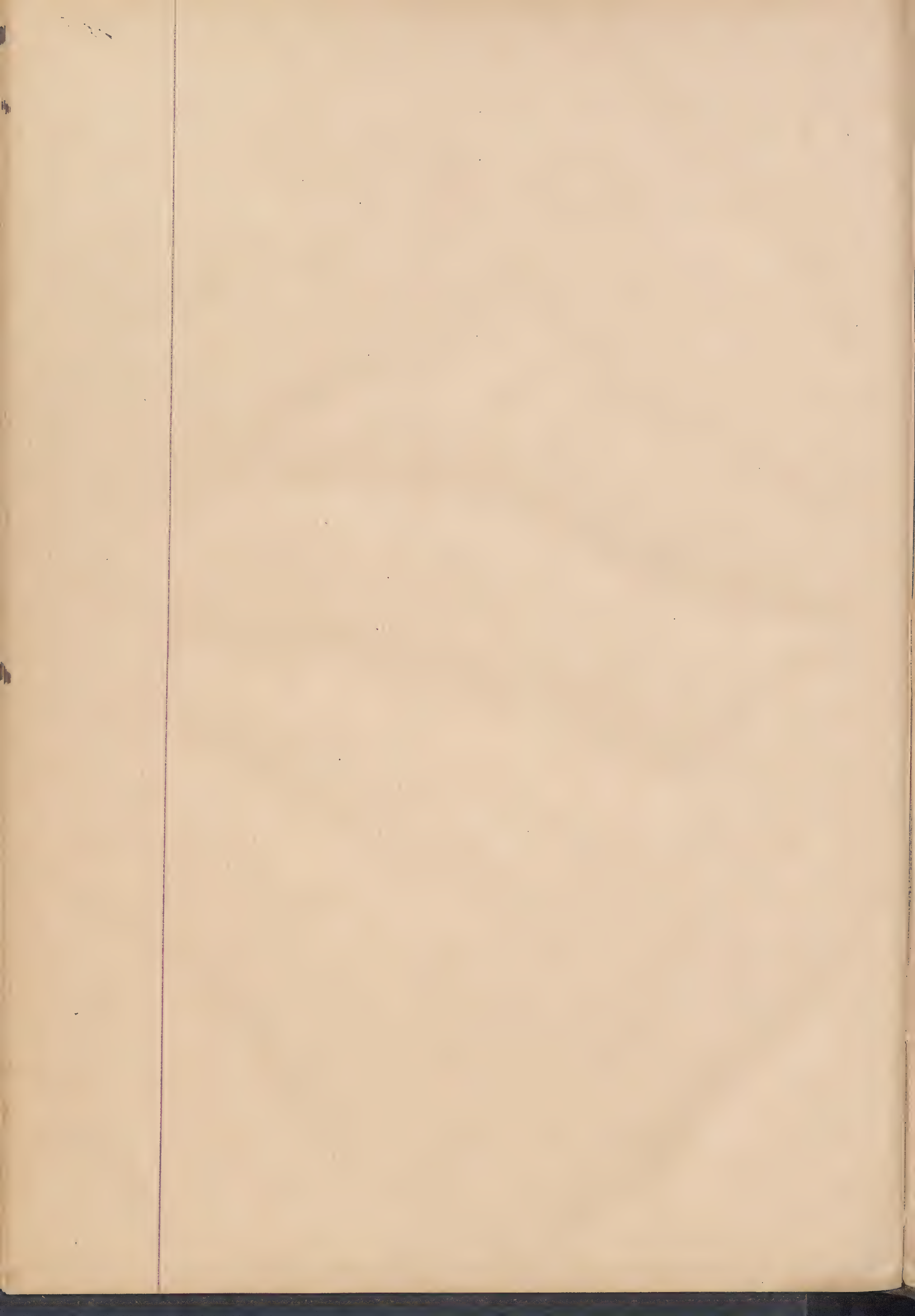


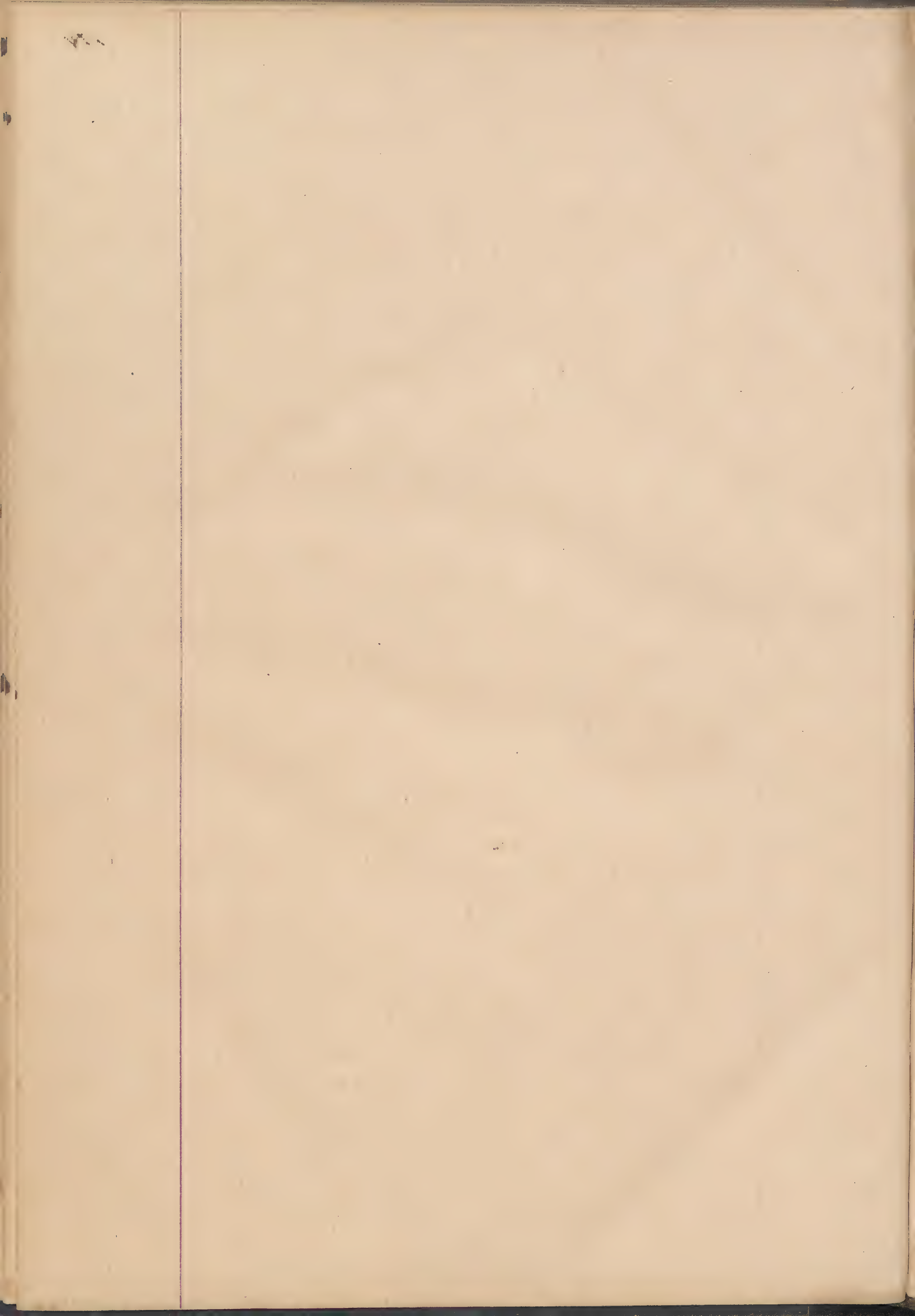












D.n Yldefonso de Urquia y Martin, Doctor en la Facultad de Filosofia y Letras, con titulo expedido por el Excmo. Señor Ministro de Fomento en 22 Marzo del 1898; fue nombrado Auxiliar interino de la expresada Facultad por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad en 18 del mismo mes y año a propuesta del Claustro respectivo acordada en la sesion celebrada en 14 del mismo mes, de cuyo cargo tomó posesion en 2 de Abril ~~del~~ mismo año.

2 Abril 98 | Se encargó de la cátedra de Hist.a Universal 1.er curso por ausencia como Juez de oposiciones del catedrático propietario D. Manuel Sales y Ferré

7 Mayo 1898 | Cesó en el desempeño de la cátedra de Hist.a Universal 1.er curso por haberse restituido al servicio de su cátedra el propietario D. Manuel Sales y Ferré

1º Octubre 98 | Cesó en el cargo de Auxiliar interino de la Facultad de Filosofia y Letras por terminar el curso.

26 Octub.e 98 | Tomó posesion del cargo de Auxiliar interino de la Facultad de Filosofia y Letras por nombramiento del Rector en el dia anterior a propuesta del Claustro respectivo de 19 del mismo mes y año

26 Oct.e 98 | Se encargó de la cátedra de Lit.a gral. y Española preparatorio de Dro. por ausencia en oposiciones del auxiliar numerario D. Feliciano Garcia encargado de dicha cátedra.

4 Noviembre 98 | Se encarga de una de las secciones en que se divide la cátedra de Hist.a crítica de España

3 Diciembre 98. | ~~Cuantos de dichos~~ mes cesa en el desempeño de la cátedra de Lit.a gral. y Española por haberse restituido al cargo ~~encargo~~ el auxiliar encargado de ella D. Feliciano Garcia

25 Enero 99	Se encarga de la sección que tenía á su cargo el Catedrático numerario de Hist. crítica de España D. Federico de Castro por enfermedad de éste, desempeñando el mismo tiempo las dos secciones en que se halla dividida dicha asignatura
27 Febrero 99	Cesa en las explicaciones de la sección que tiene á su cargo D. Federico de Castro de su cátedra de Hist.ª crítica de España por haberse restituido éste al servicio
30 Sept.re 1899	Cesa en las explicaciones de una de las secciones de la cátedra de Historia crítica de España por terminar el curso
30 Sept.re 99	Cesa en el cargo de Auxiliar interino de la Facultad de Filosofía y Letras por terminar el curso
19 Enero 1901	~~Tomó~~ Fué nombrado Auxiliar interino de la Facultad de Filosofía y Letras á propuesta del Claustro, y tomó posesión en 21 de dicho mes y año
21 Enero 1901.	Se encarga de la cátedra de Lengua y Literatura latinas por enfermedad del propietario Sr. Collantes.
7 Febrero 1901.	Cesa en el desempeño de la cátedra anterior por restituirse el propietario.
10 Marzo 1901.	Se encarga de la cátedra de Lógica fundamental y Metafísica, 2.º curso, por enfermedad del propietario D. José de Castro.
14 Marzo 1901.	Cesa en la explicación de las cátedras anteriores por restituirse al servicio el propietario.
20 Enero 1903.	Se le nombra por el Rectorado de esta Universidad Auxiliar interino de la Facultad de Filosofía y Letras, á propuesta del Claustro de la misma.
21 Marzo 1903	Se encarga de la cátedra de Historia de España por enfermedad de D. Francisco Pagés.
30 Marzo 1903	Cesa en el anterior encargo por haberse restituido el catedrático propietario.
27 Abril 1903	Cesa en el cargo de Auxiliar interino que

venía desempeñando por renuncia que le fué admitida por el Rectorado, á fin de tomar posesión de la Notaría de Cabia para que fué nombrado por R. O. de 13 de Febrero de 1903.

Don Claudio Sanz y Arizmendi natural de Sevilla, Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras con título expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en 1º de Diciembre de 1902.

Profesor interino de Arqueología y Numismática y Epigrafía de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, Sección de Ciencias Históricas por R. O. de 9 de Octubre de 1902, de cuyo cargo tomó posesión en 22 de Noviembre de 1902.

Con fecha 7 de Mayo de 1903 fué nombrado Auxiliar interino y gratuito de la referida Facultad á propuesta del Claustro respectivo de 5 del mismo mes y año.

7. Mayo 1903. Se encargó de la cátedra de Historia de España por enfermedad del propietario D. Francisco Pagés.

15. Mayo 1903. Cesó en el anterior encargo por haberse restituido al servicio el catedrático propietario.

30 Sept. 1904 Cesó en el cargo de Auxiliar interino por terminar el curso.

7. Nov. 1904. Con fecha 7 de Noviembre de 1904, fué renombrado Auxiliar interino y gratuito de la Facultad de Filosofía y Letras.

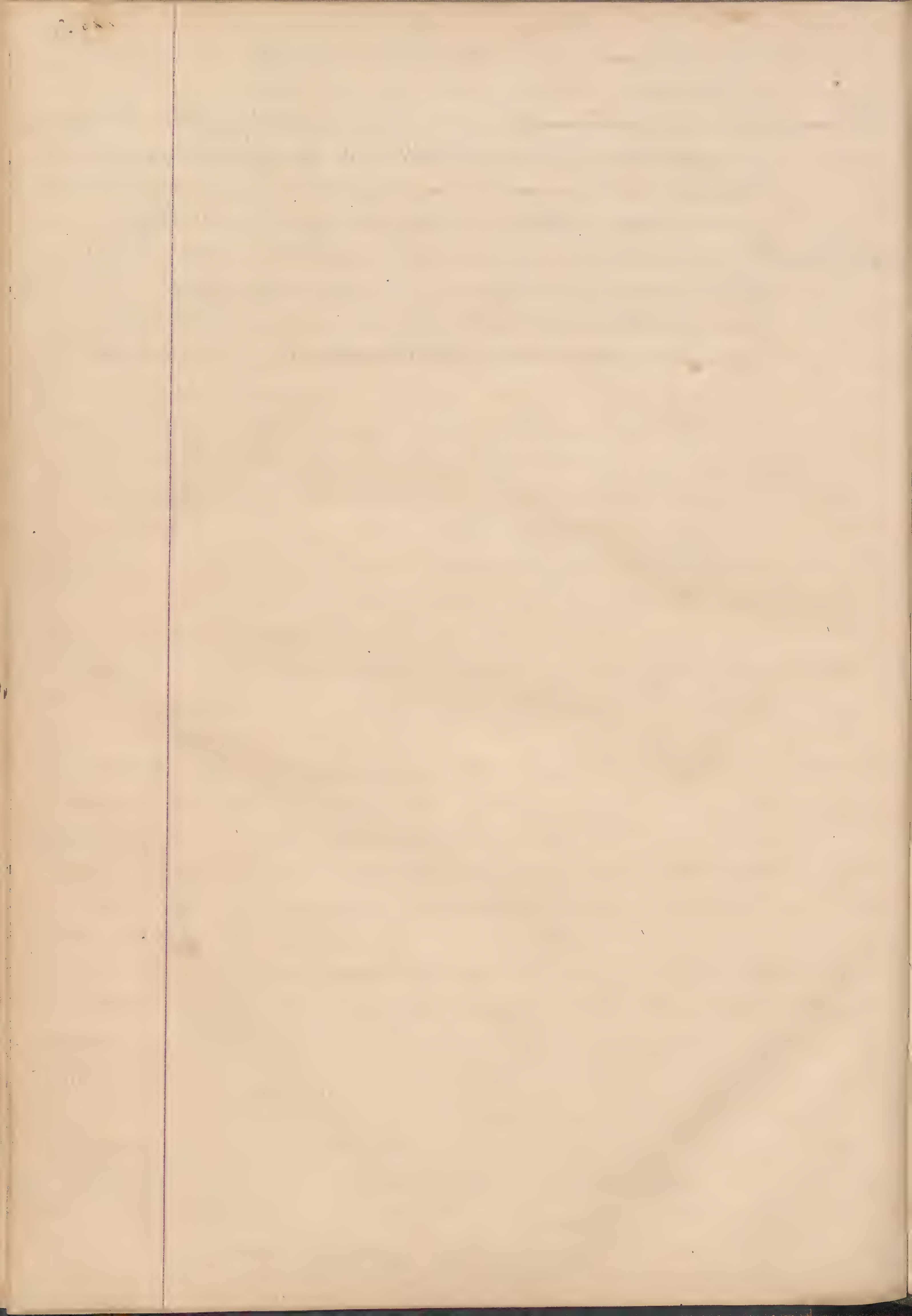
Por órden de la Superioridad de 24 de Diciembre de 1904 se le declaró con derecho al percibo de la gratificación asignada á la plaza de Auxiliar numerario, por encontrarse este desempeñando cátedra vacante.

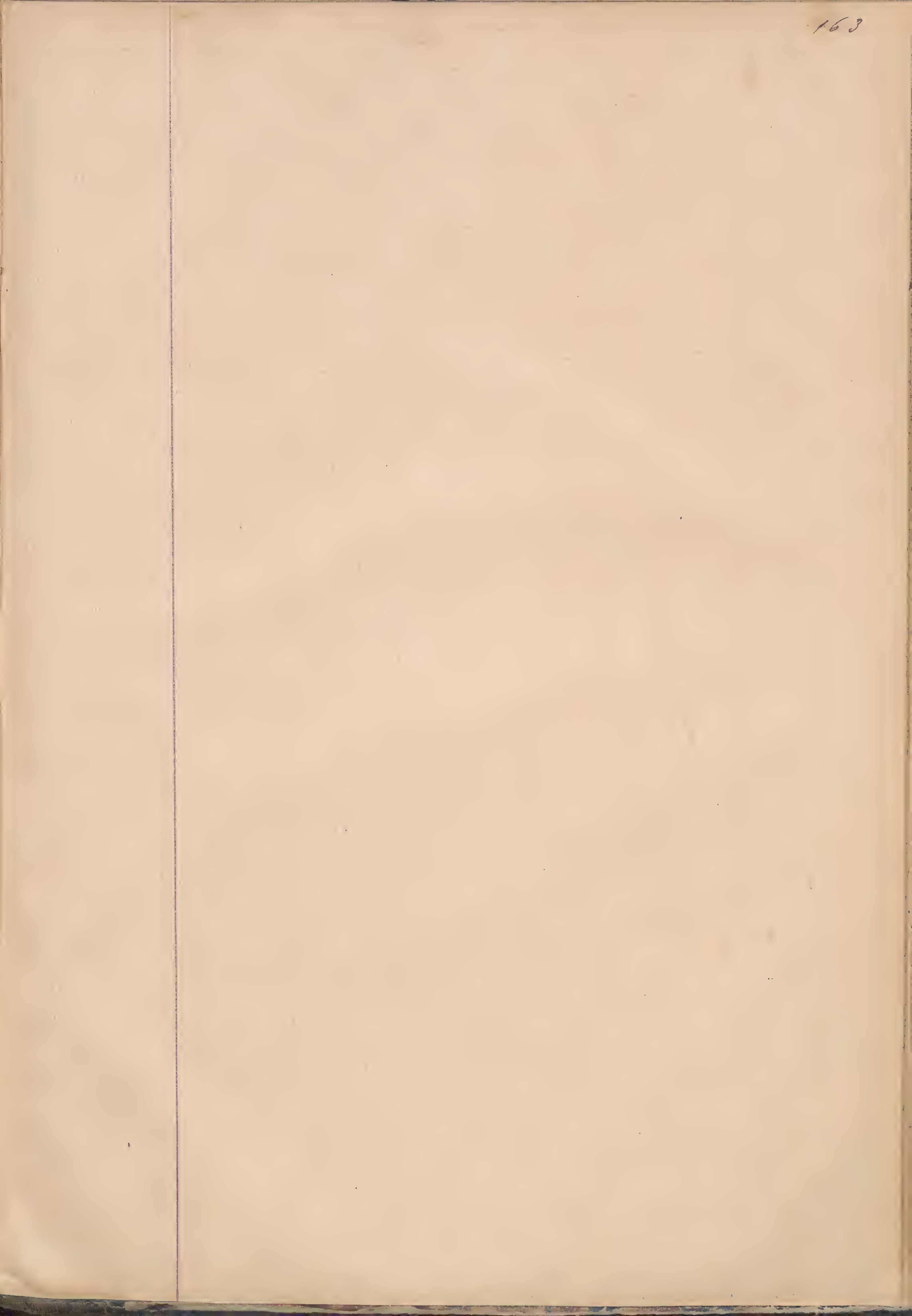
24 Enero 1905 Se encarga de la cátedra de Historia universal moderna y contemporanea por hallarse ausente en oposiciones el Auxiliar

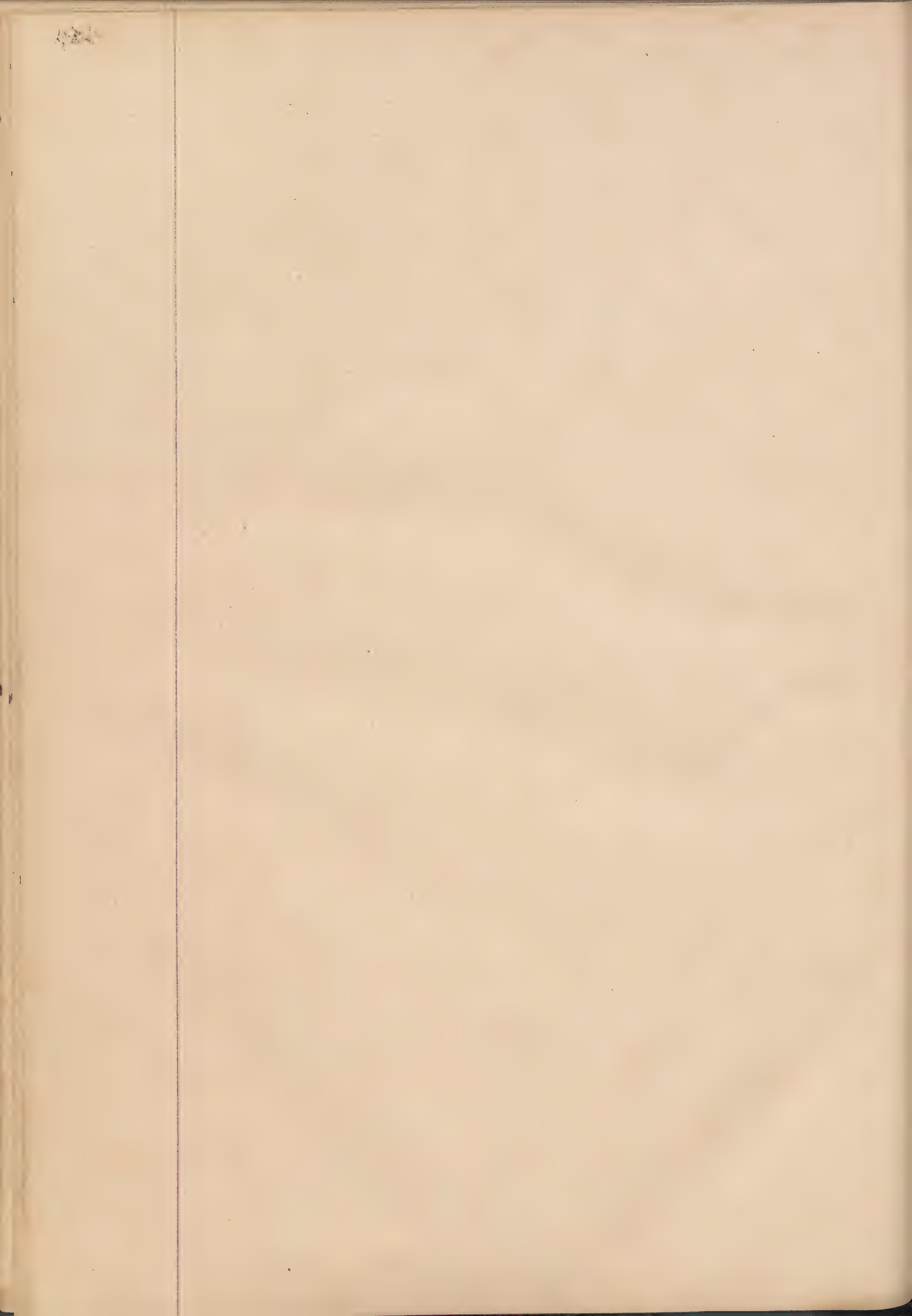
numerario encargado de ella D. Feliciano Garaiz.

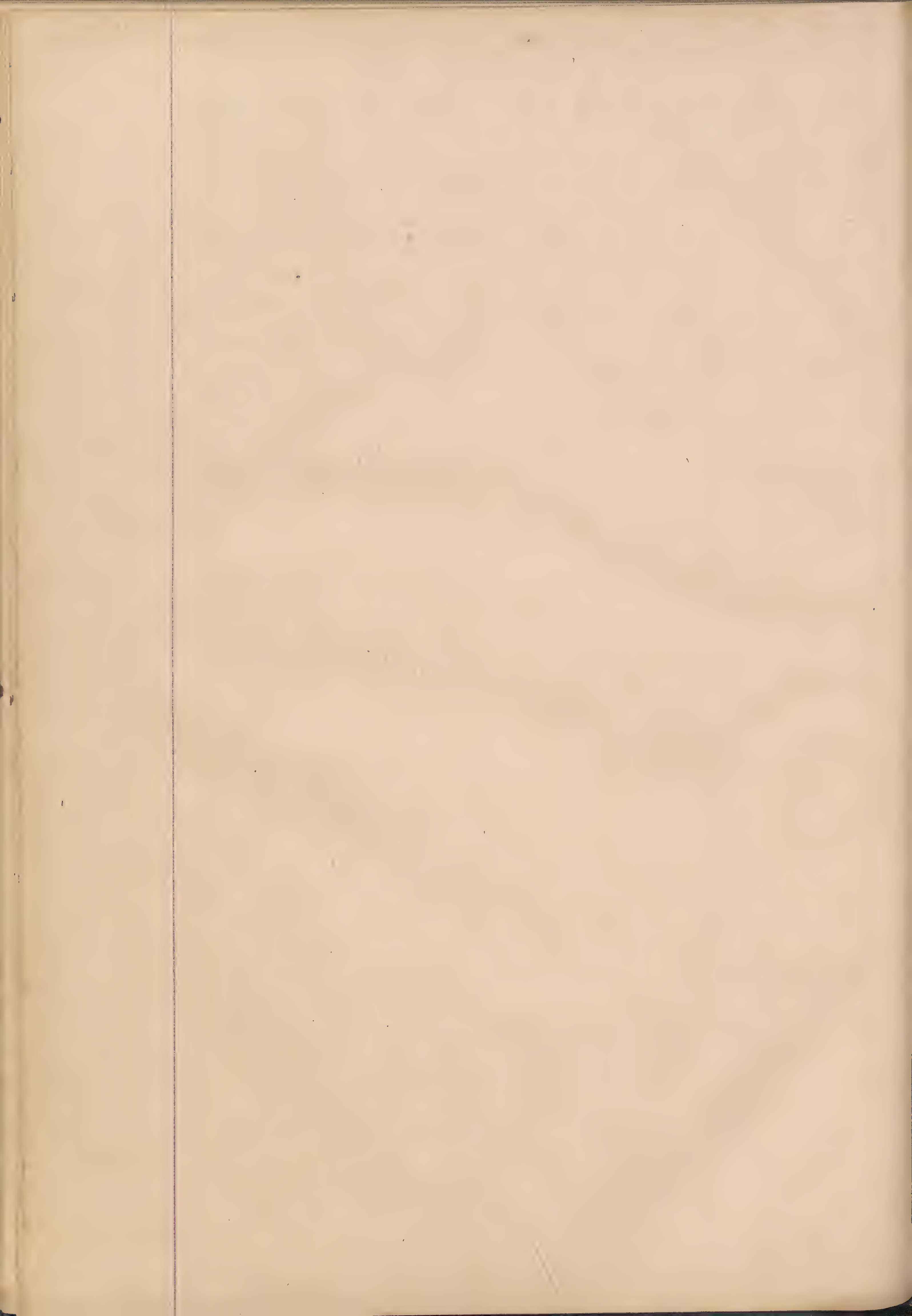
7 Febrero 1905. Se encarga de la cátedra de Lógica fundamental por hallarse enfermo el Auxiliar numerario encargado accidentalmente de ella D. Francisco Murillo.

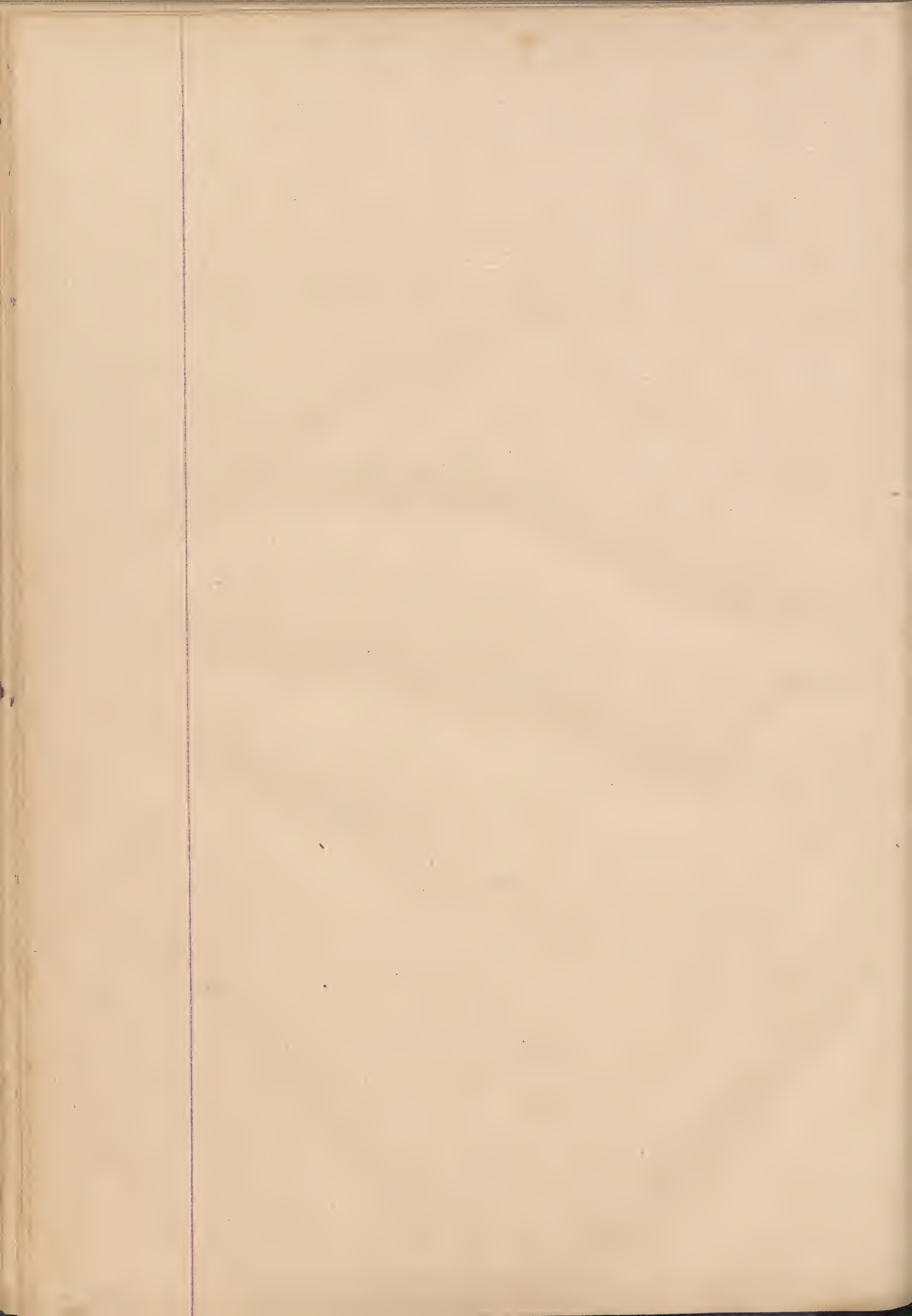
24 Febrero 1905. Se encarga de la cátedra de Historia Universal antigua y media por hallarse en oposiciones como Juez el catedrático numerario D. Feliciano Candau.

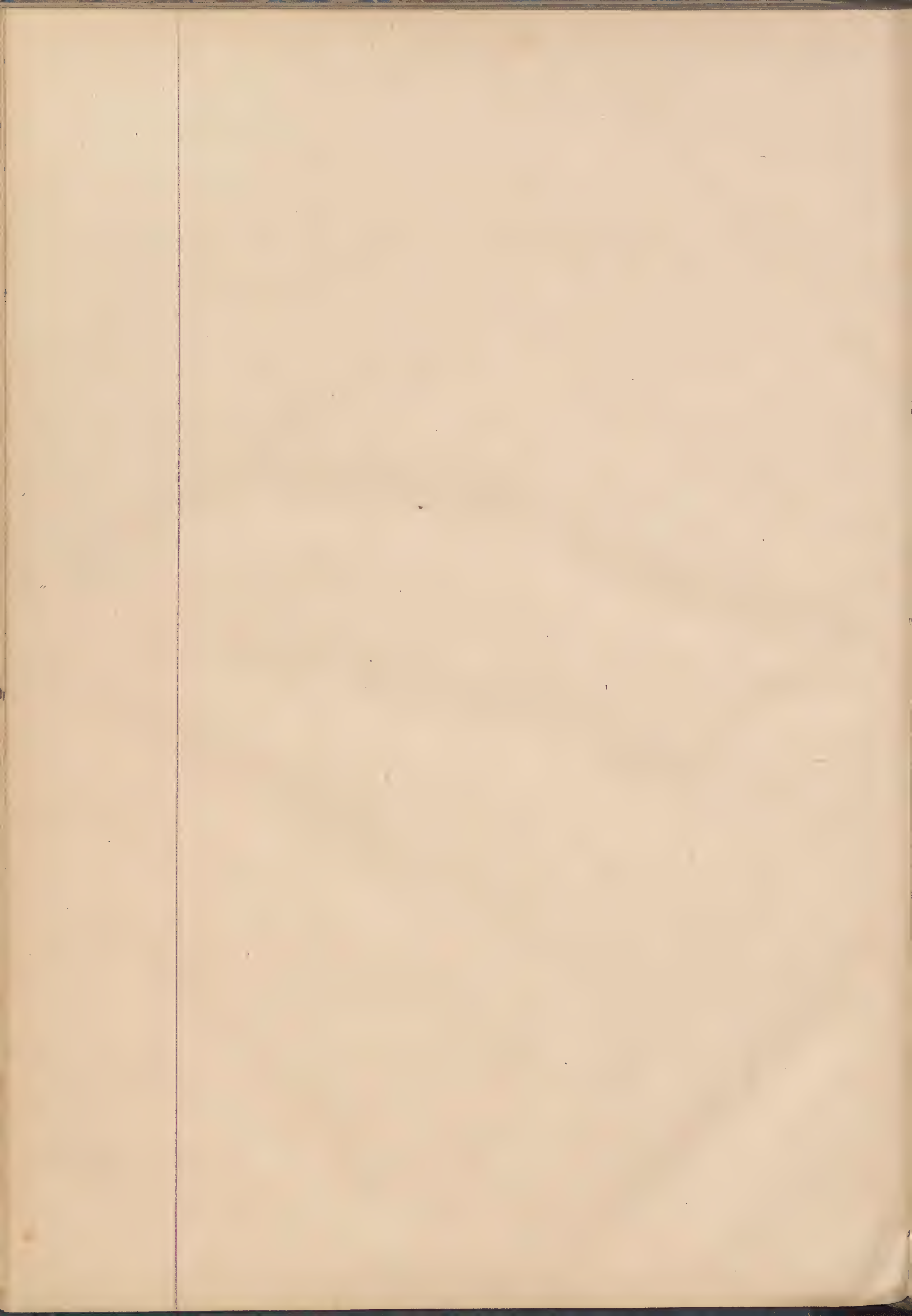




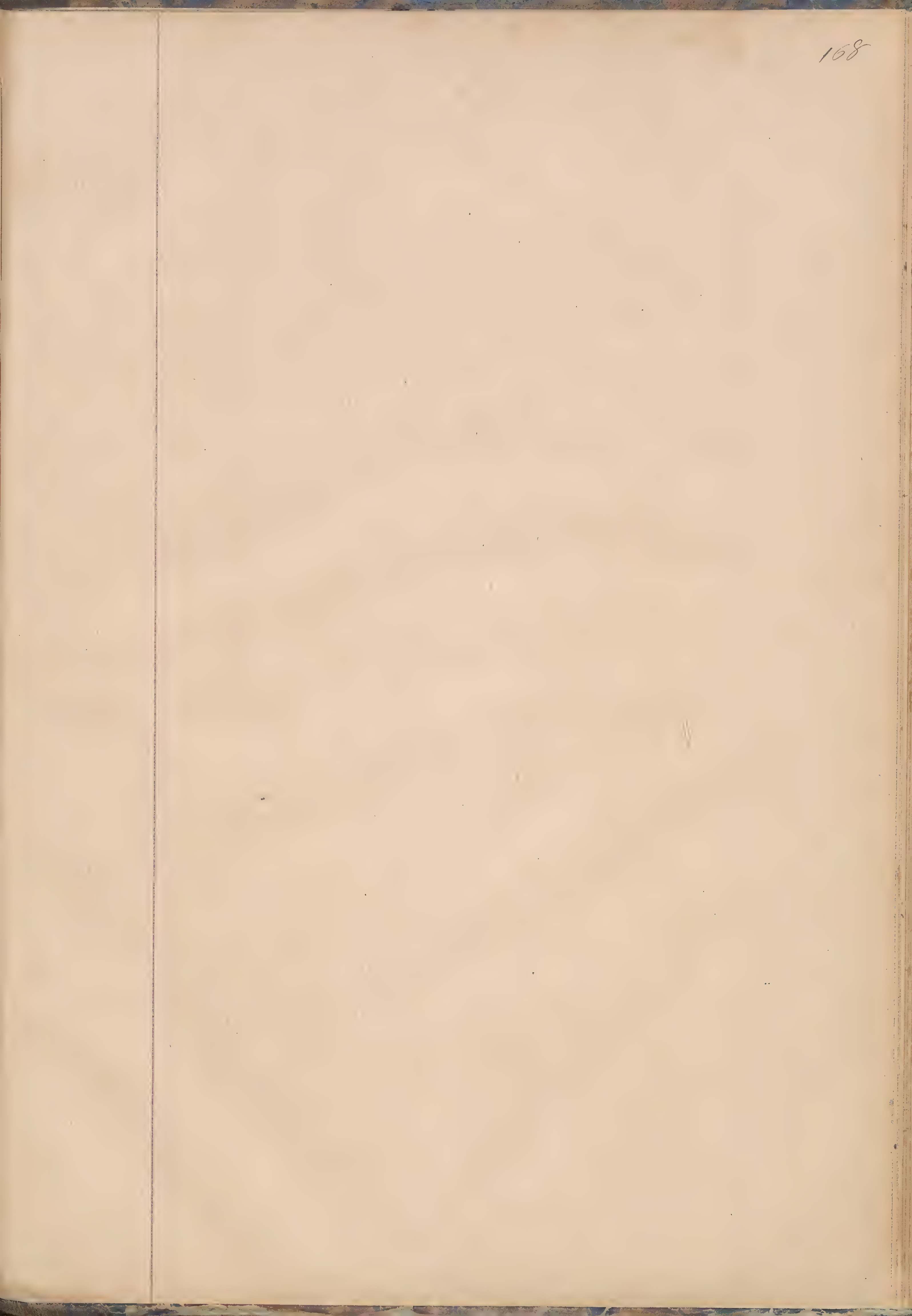


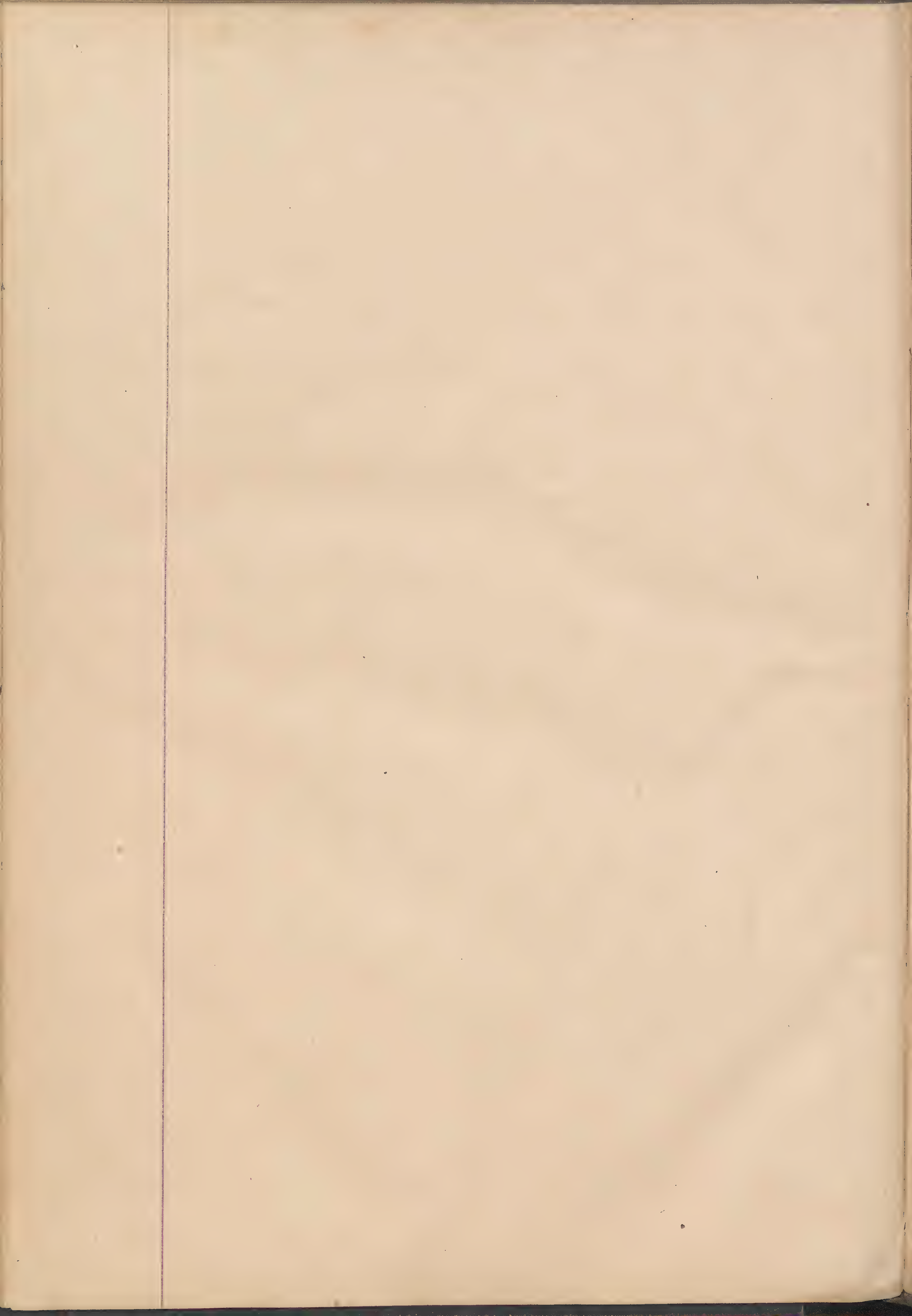


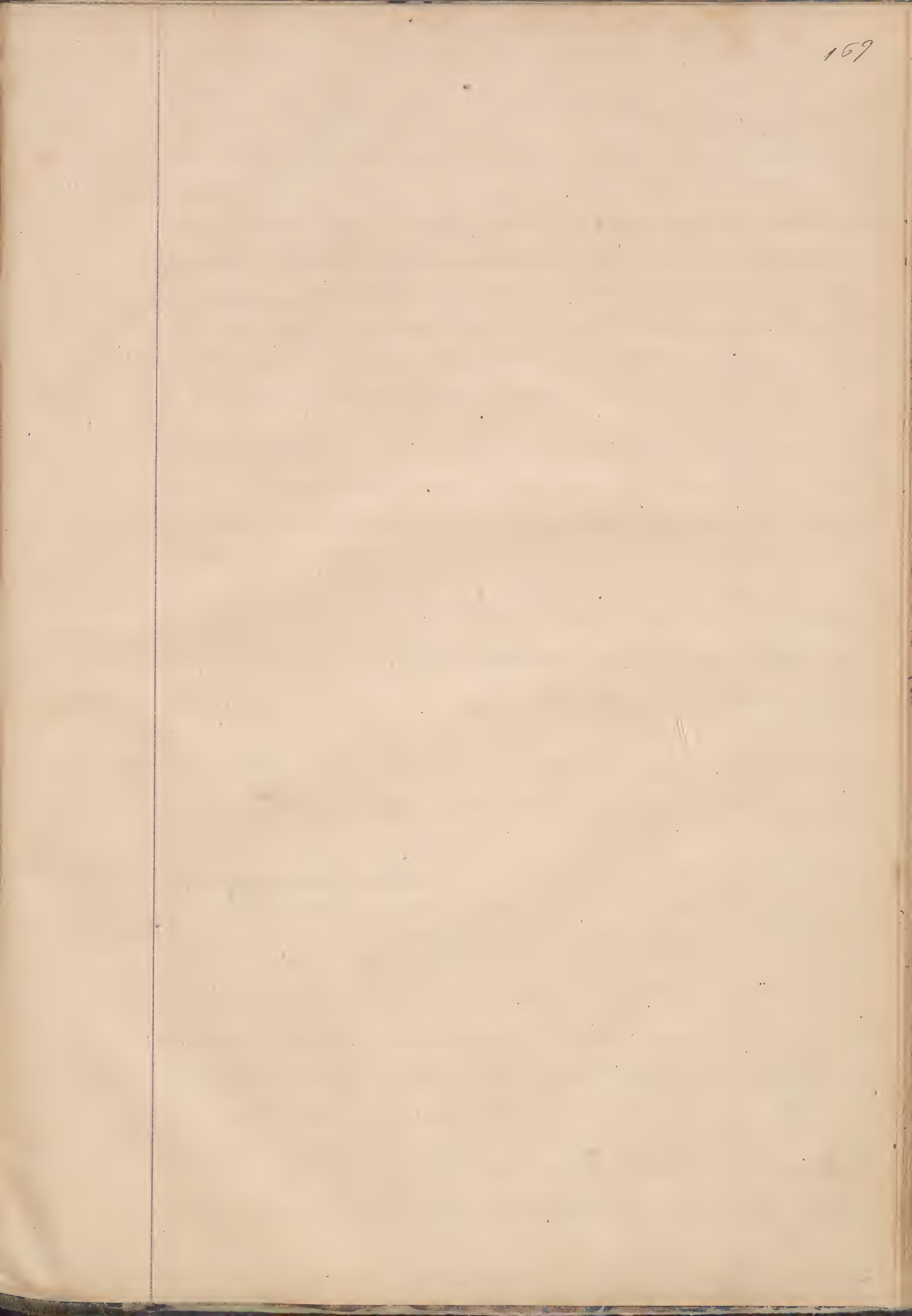












Don Carlos Cañal y Migolla, Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras con título expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 8 de Marzo de 1898, fué nombrado Auxiliar interino de la expresada Facultad por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad en 18 del mismo mes y año a propuesta del Claustro respectivo acordado en la sesión celebrada en 14 del mismo mes, de cuyo cargo tomó posesión en 4 de Abril del mismo año.

4 Abril 98 Se encargó de la cátedra de Litª gral. y Española (preparatorio de Dro) por ausencia en oposiciones del auxiliar encargado de dicha asignatura D. Joaquin Hazañas.

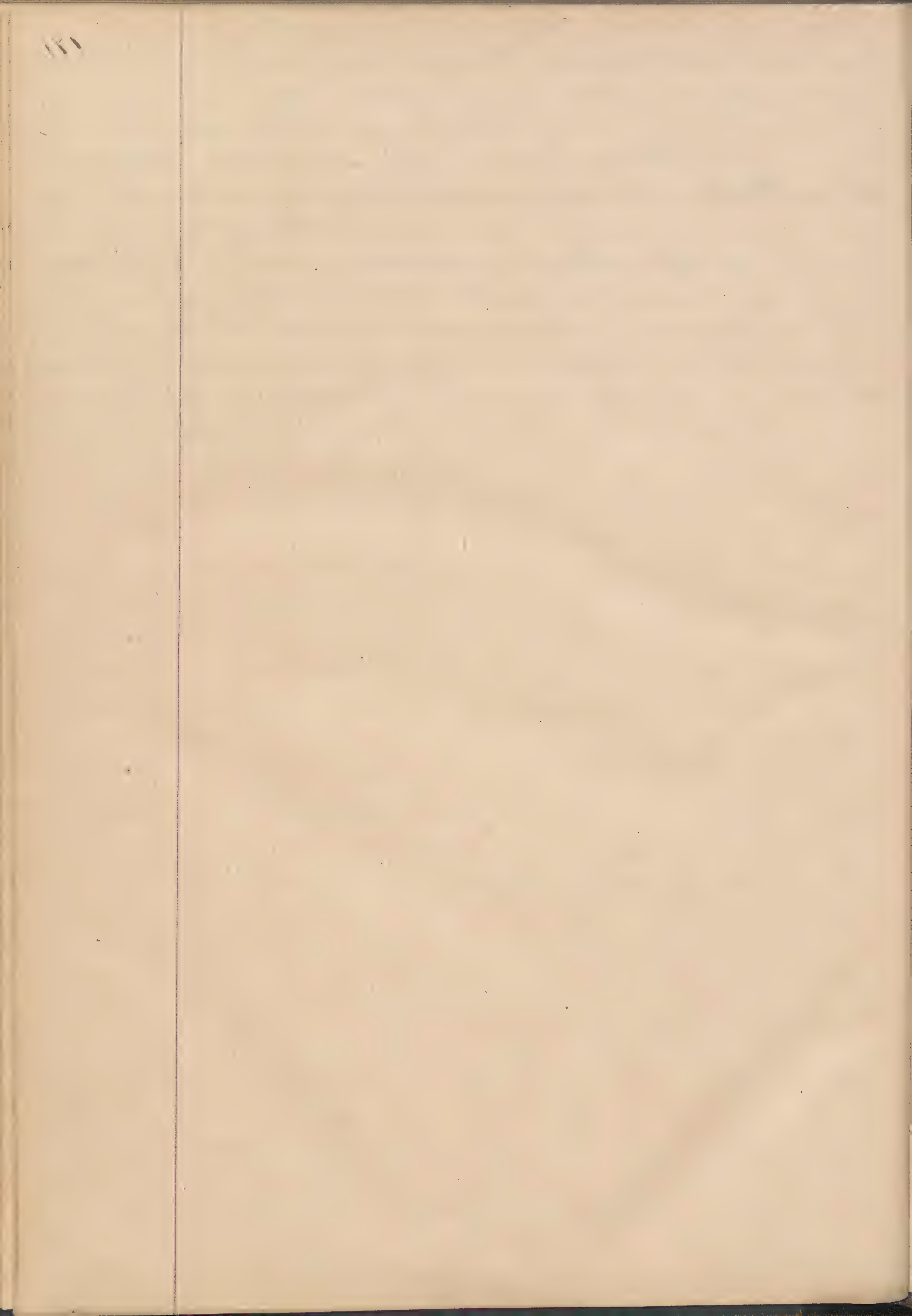
1º Mayo 98 Cesó en el desempeño de la cátedra de Litª general y Española (preparatoria de Dro) por haberse restituido al servicio el auxiliar encargado D. Joaquin Hazañas

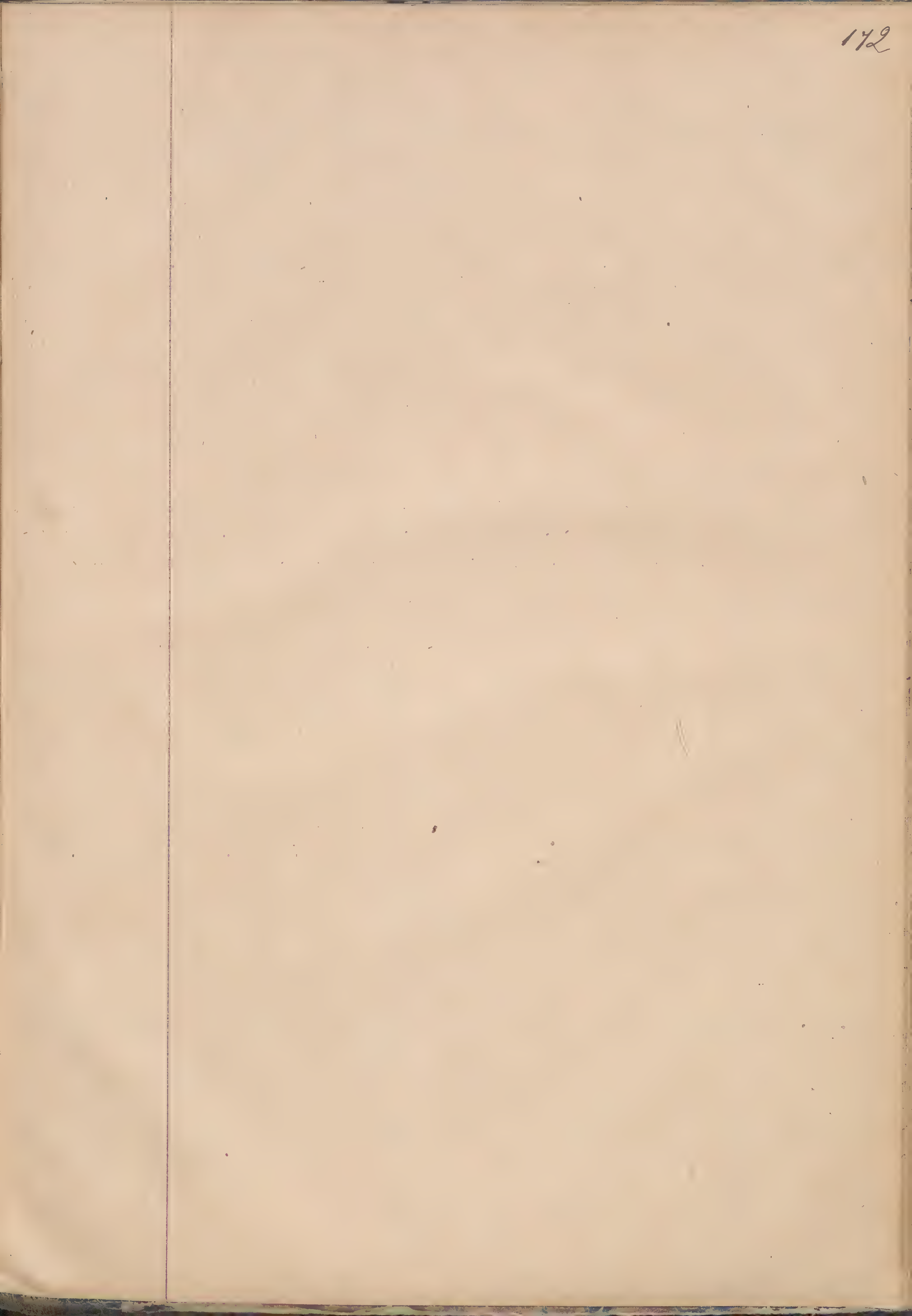
1º Octe 98 Cesa en el cargo de Auxiliar interino de la Facultad de Filosofía y Letras por terminar el curso

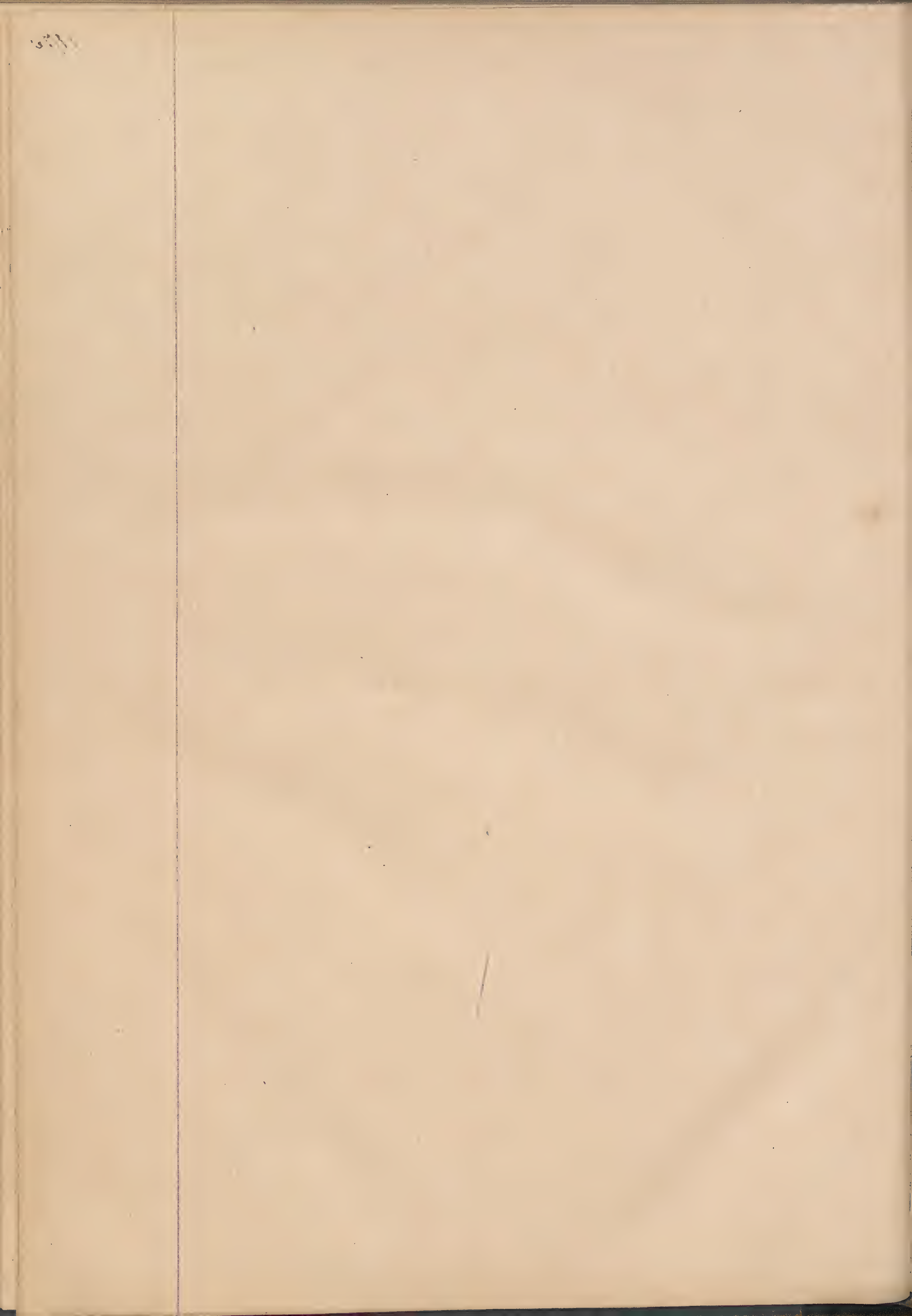
26 Octe 98 Tomó posesión del cargo de Auxiliar interino de la Facultad de Filosofía y Letras por nombramiento del Rector en el día anterior a propuesta del Claustro respectivo en 19 del mismo mes y año.

26 Octe 98 Se encarga de la cátedra de Litª griega por ausencia en oposiciones del Auxiliar numerario D. Feliciano Cª encargado de las explicaciones de dicha cátedra

3 Dicb. 98	Cesa en el desempeño de las explicaciónes de la cátedra anterior por haber restituído al servicio D. Feliciano García.
6 Marzo 99	Se encarga de la cátedra de Histª Universal 2º curso, por enfermedad del propietario D. Manuel Sales y Ferrer.
16 Mayo 99	Cesa en las explicaciones de Histª Universal 2º curso por haberse encargado de ella el auxiliar numerario D. Feliciano García en concepto de vacante, toda vez que D. Manuel Sales tomó posesión de la cátedra de Sociología de Madrid para que fué nombrado por R. O.







D. Luis Montoto y Sedas, natural de Sevilla, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras con título expedido por la Superioridad en 9 de Febrero de 1905.

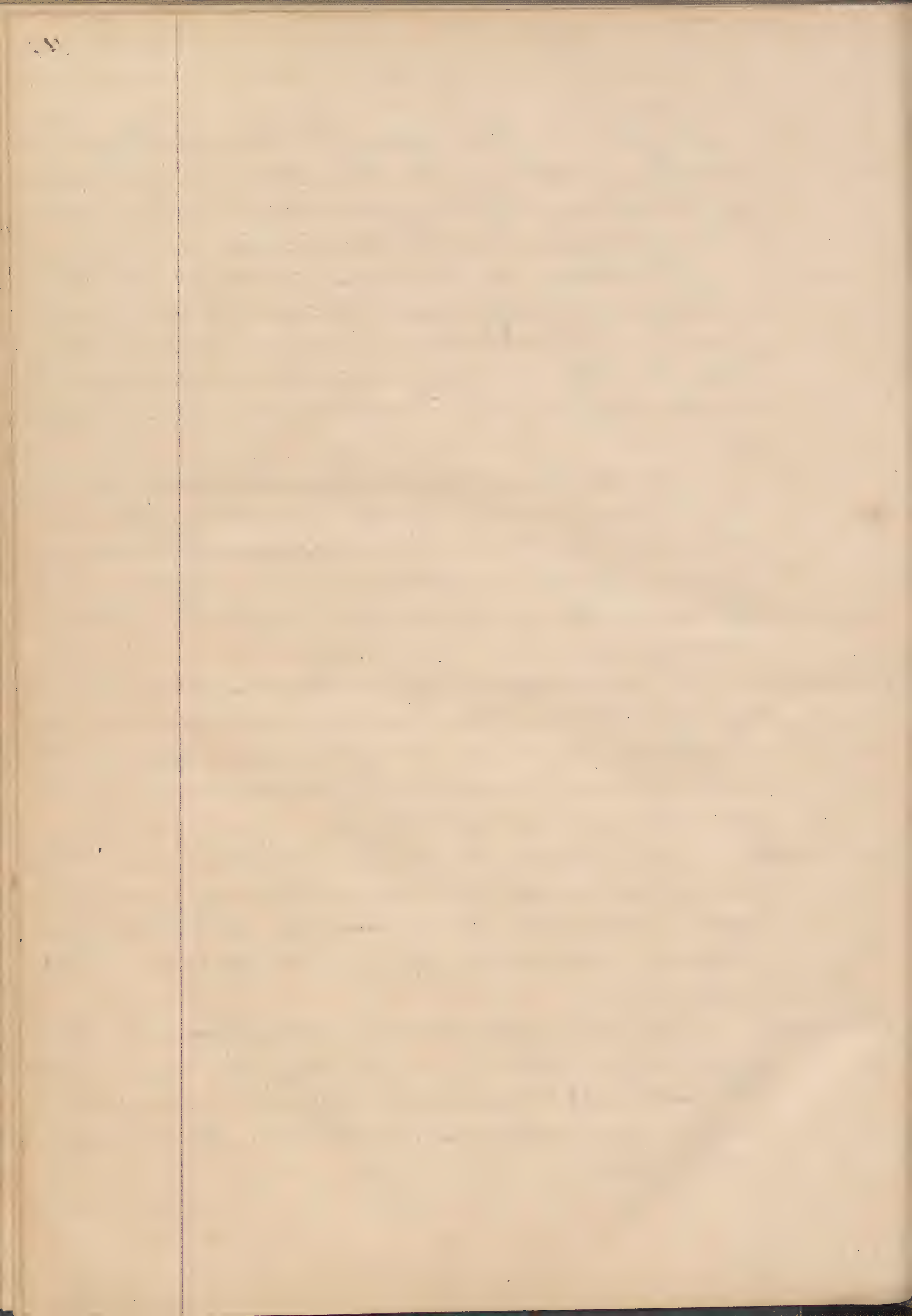
Auxiliar interino y gratuito de la Facultad de Filosofía y Letras nombrado por el Sr. Rector con fecha 7 de Noviembre de 1904, de cuyo cargo tomó posesión el día siguiente 8 del mismo mes y año.

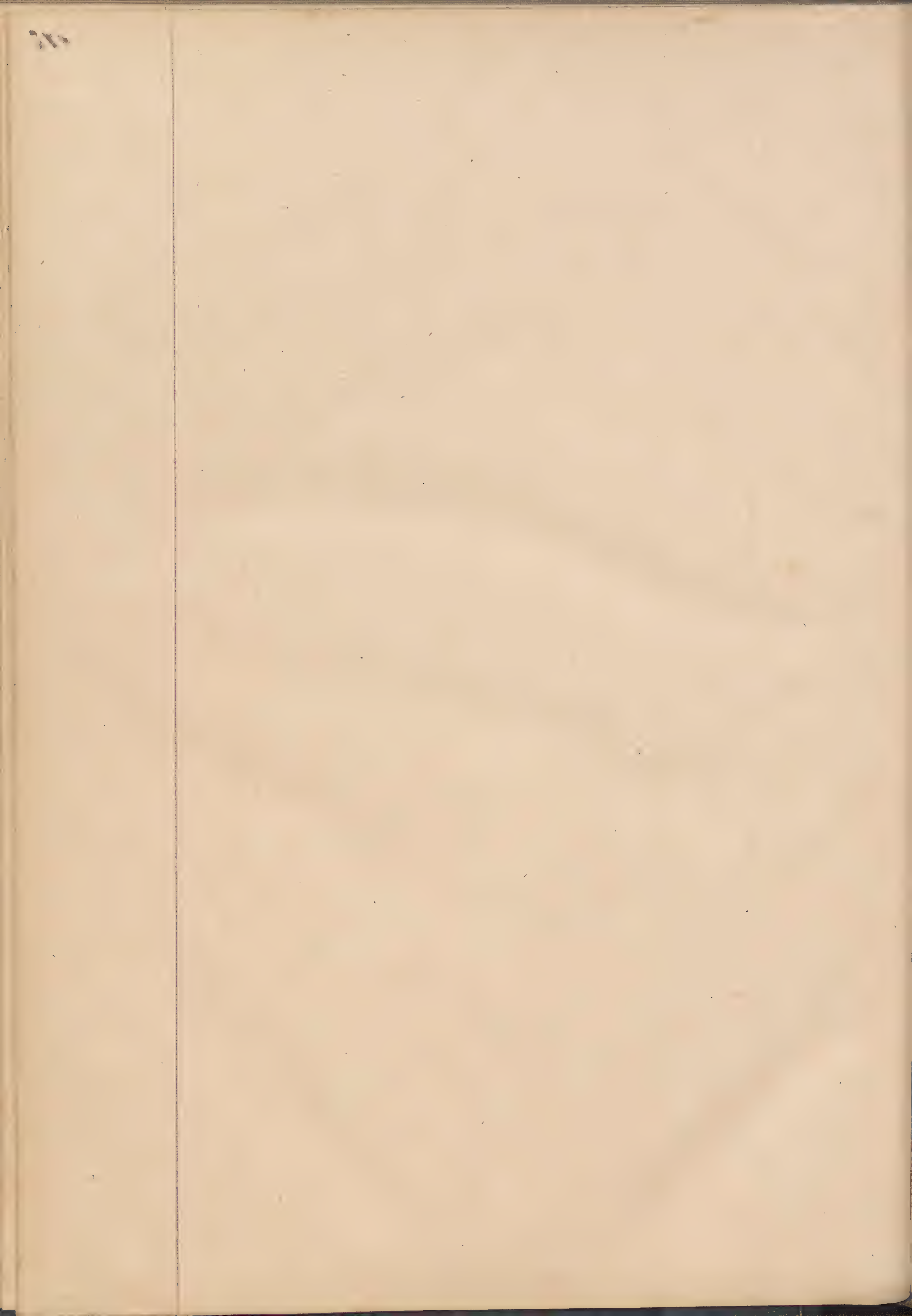
Por órden de la Subsecretaría de 24 de Diciembre de 1904 fué declarado con derecho al percibo de la gratificación de un Auxiliar numerario por hallarse este desempeñando cátedra vacante.

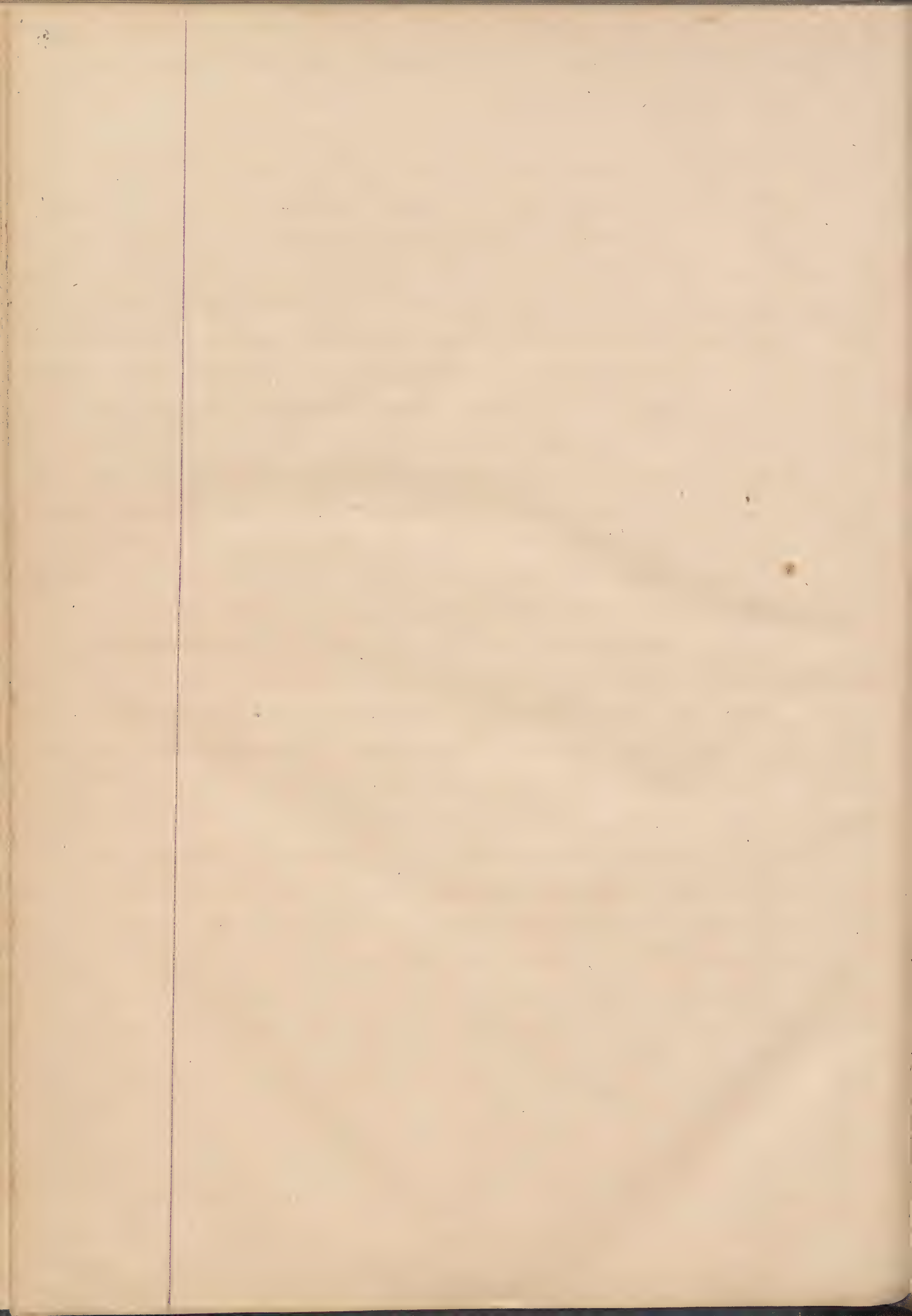
24 Enero 1905. Se encarga de la cátedra de Historia de España, antigua y media, por hallarse ausente en oposiciones el Auxiliar numerario encargado de ella D. Feliciano García.

24 Enero 1905. Se encarga de la cátedra de Historia Universal por hallarse ausente, como Juez de oposiciones, el catedrático numerario D. Joaquín Hazañas.

7 Febrero 1905. Se encarga de la cátedra de Geografía política y descriptiva por hallarse enfermo el Auxiliar numerario encargado de ella D. Francisco Murillo.







D. José Monge y Bernal.

En 30 de Mayo de 1907 fue nombrado por este Rectorado Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Curso de 1906 á 1907.

Formó parte de los Tribunales de exámenes y grados que se formaron en el presente curso.

Curso de 1907 á 1908.

En 1º de Octubre de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de las Cátedras de Economía política y Hacienda pública hasta el 14 de Octubre del mismo año que se restituyó al servicio el Catedrático.

En 15 de Octubre de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro administrativo hasta el 14 de noviembre del mismo año que se restituyó al servicio el Catedrático

En 27 de Octubre de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro mercantil hasta el 11 de Enero de 1908 que se restituyó el Catedrático

En 8 de Enero de 1908 se hizo cargo de las explicaciones de la Cátedra de Dro canónico hasta el 30 de Enero del mismo año que se restituyó al servicio el propietario.

En 22 de Febrero de 1908 se encargó de las explicaciones de las Cátedras de Economía política y Hacienda pública hasta el 27 del mismo mes y año que se restituyó al servicio el propietario

Curso de 1917 á 1918

Cur-

so de 1917 á 1918.

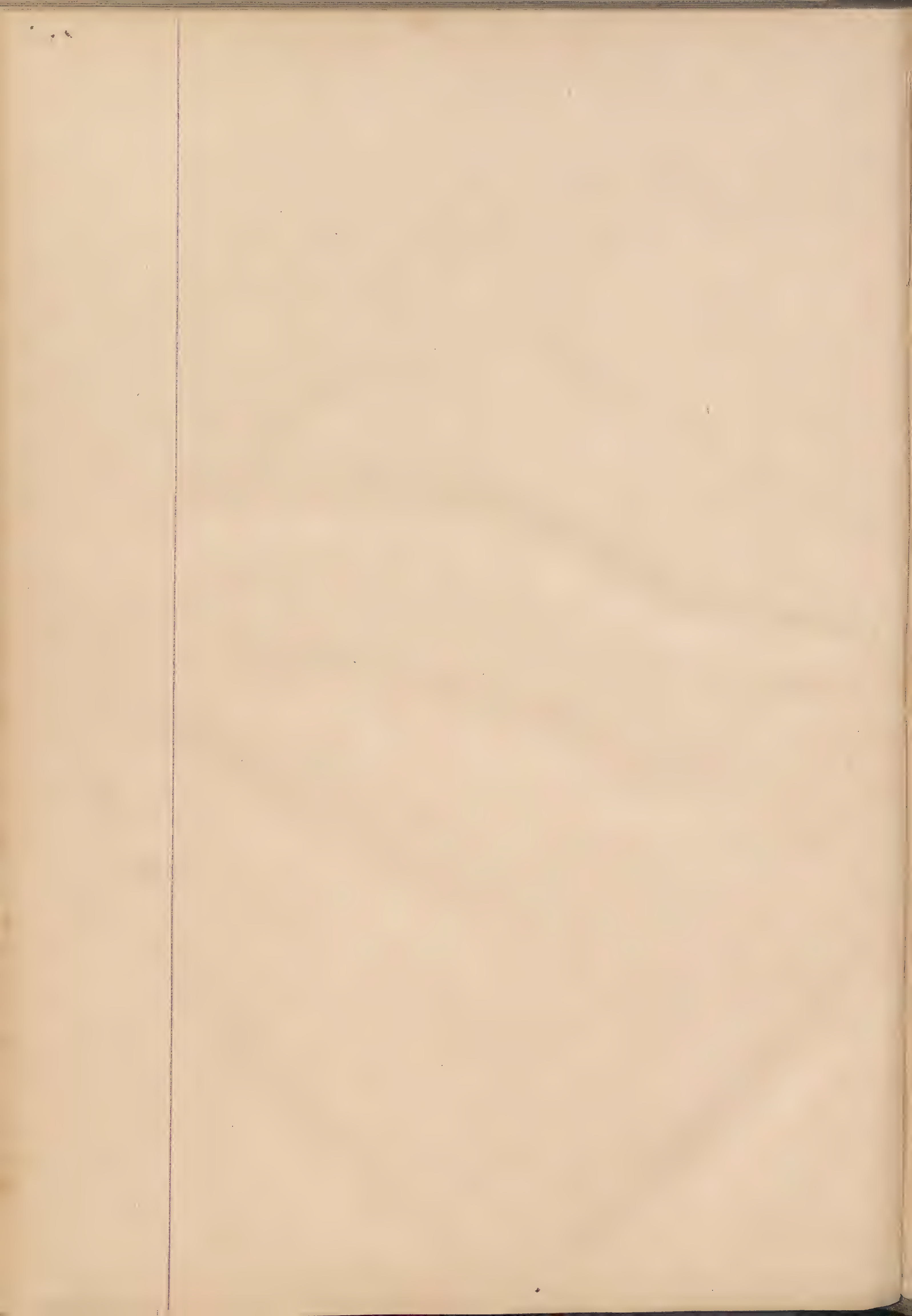
En 1º de Octubre de 1917 se hizo cargo de la catedra de Derecho Natural hasta 16 de Enero de 1918 en que se dió de baja por enfermo.

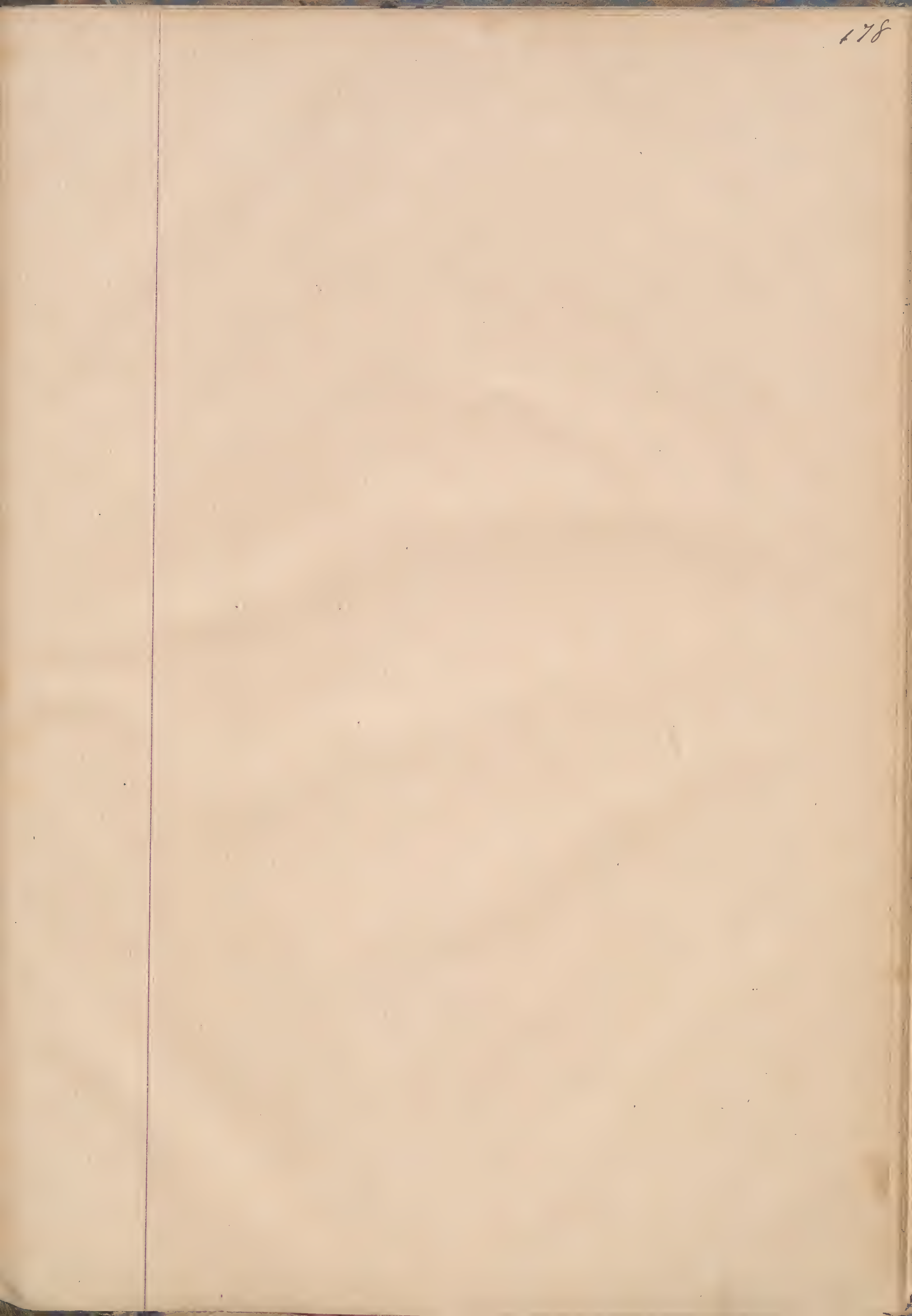
Curso de 1918 á 1919

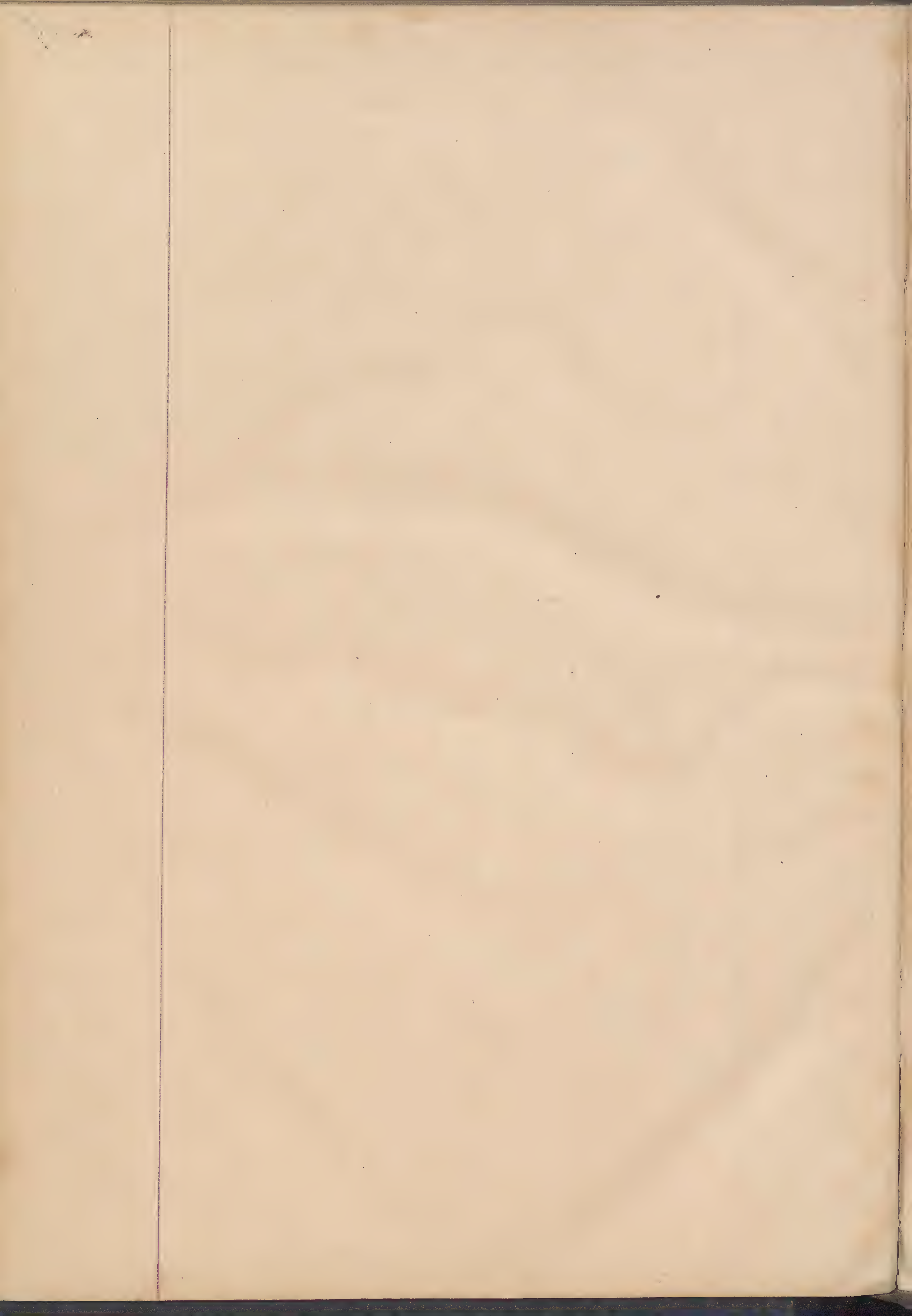
En 1º de Octubre de 1918 se hizo cargo de la Catedra de Derecho Natural hasta el dia 21 de Octubre del mismo año en que se dio de baja por enfermo

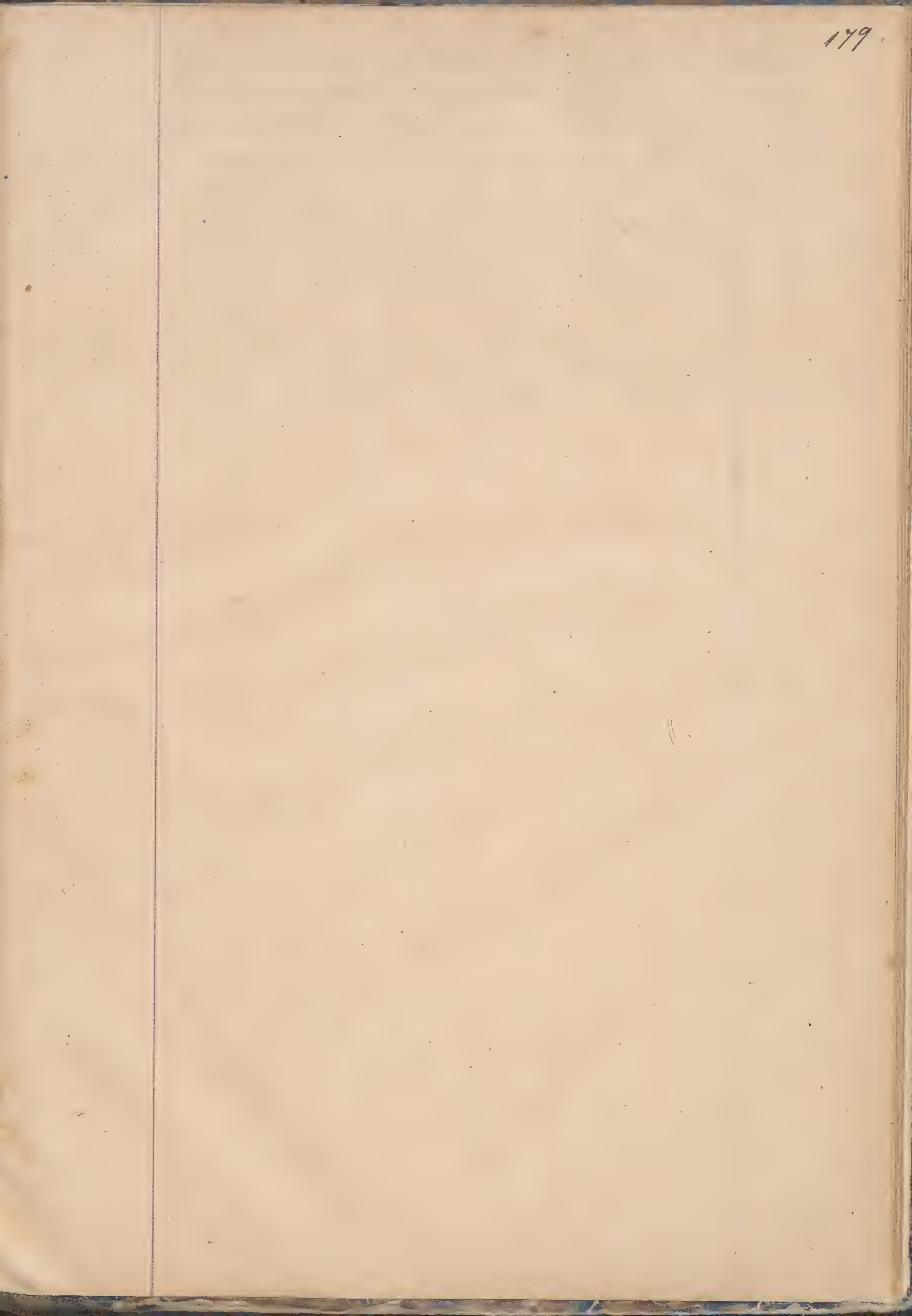
En 7 de Noviembre de 1918 se hizo cargo de la misma Catedra hasta el 20 de Enero de 1919 en que se dió de baja por enfermo

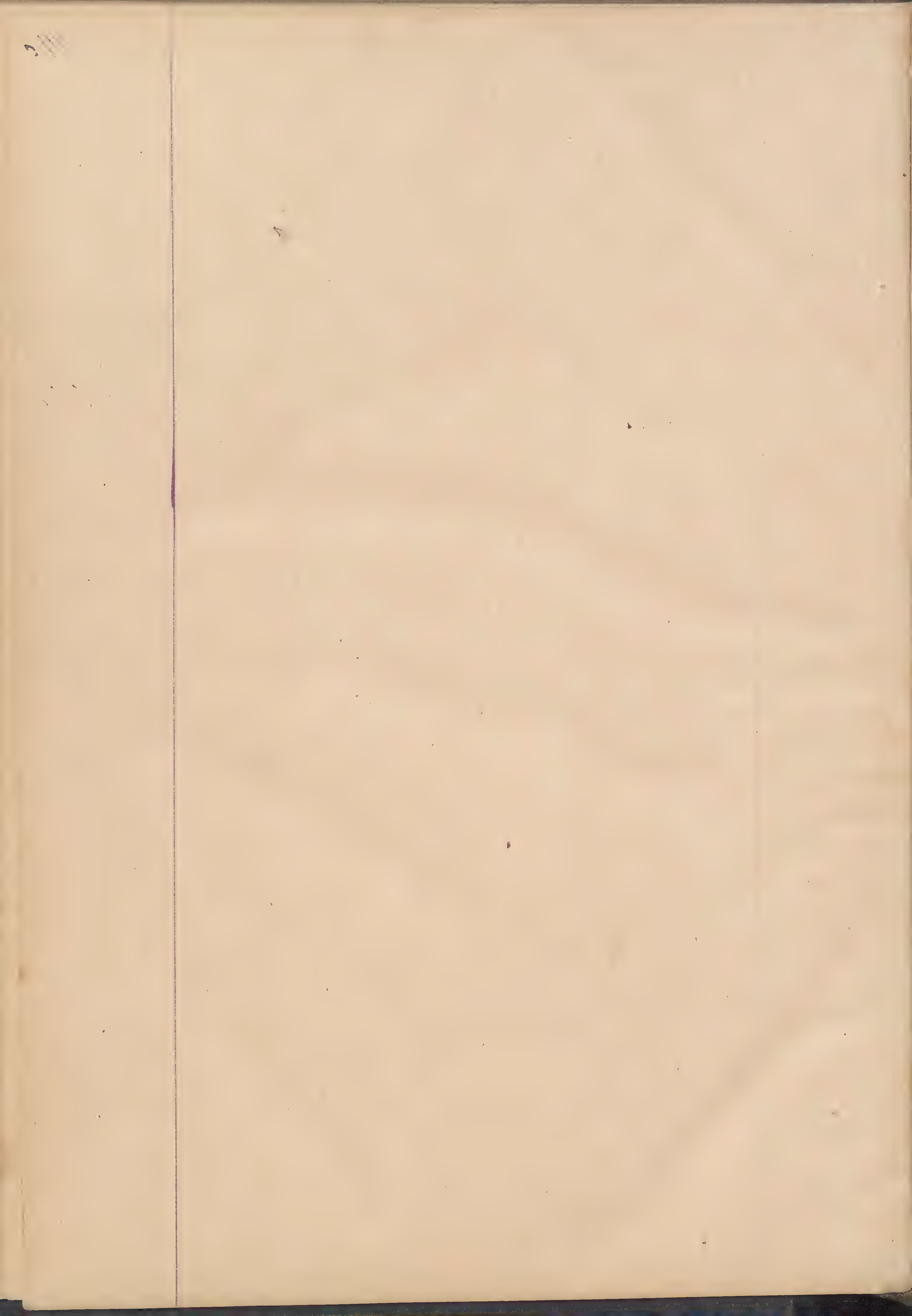
En 1º de Febrero de 1919 se hizo cargo de la misma Catedra hasta







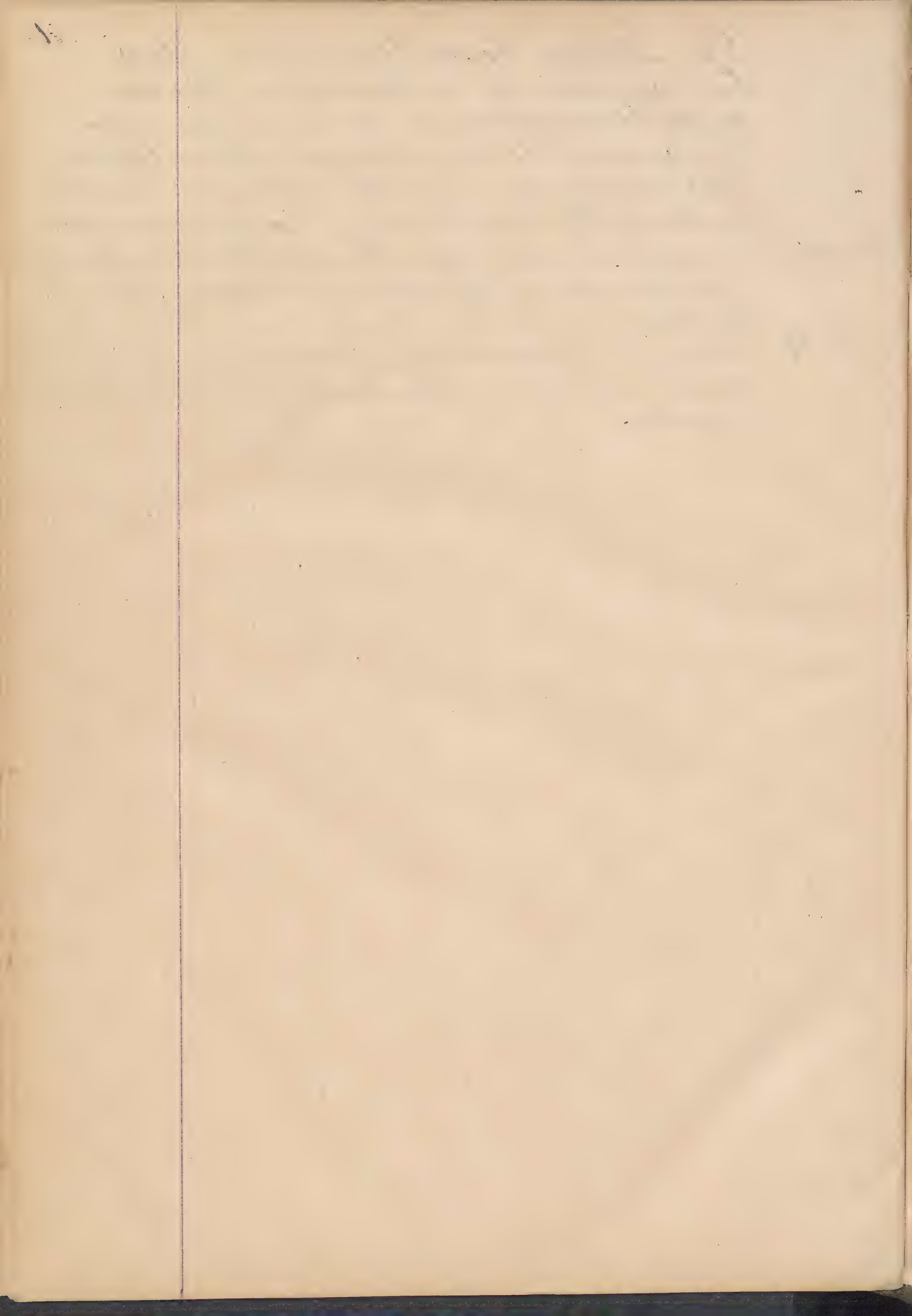


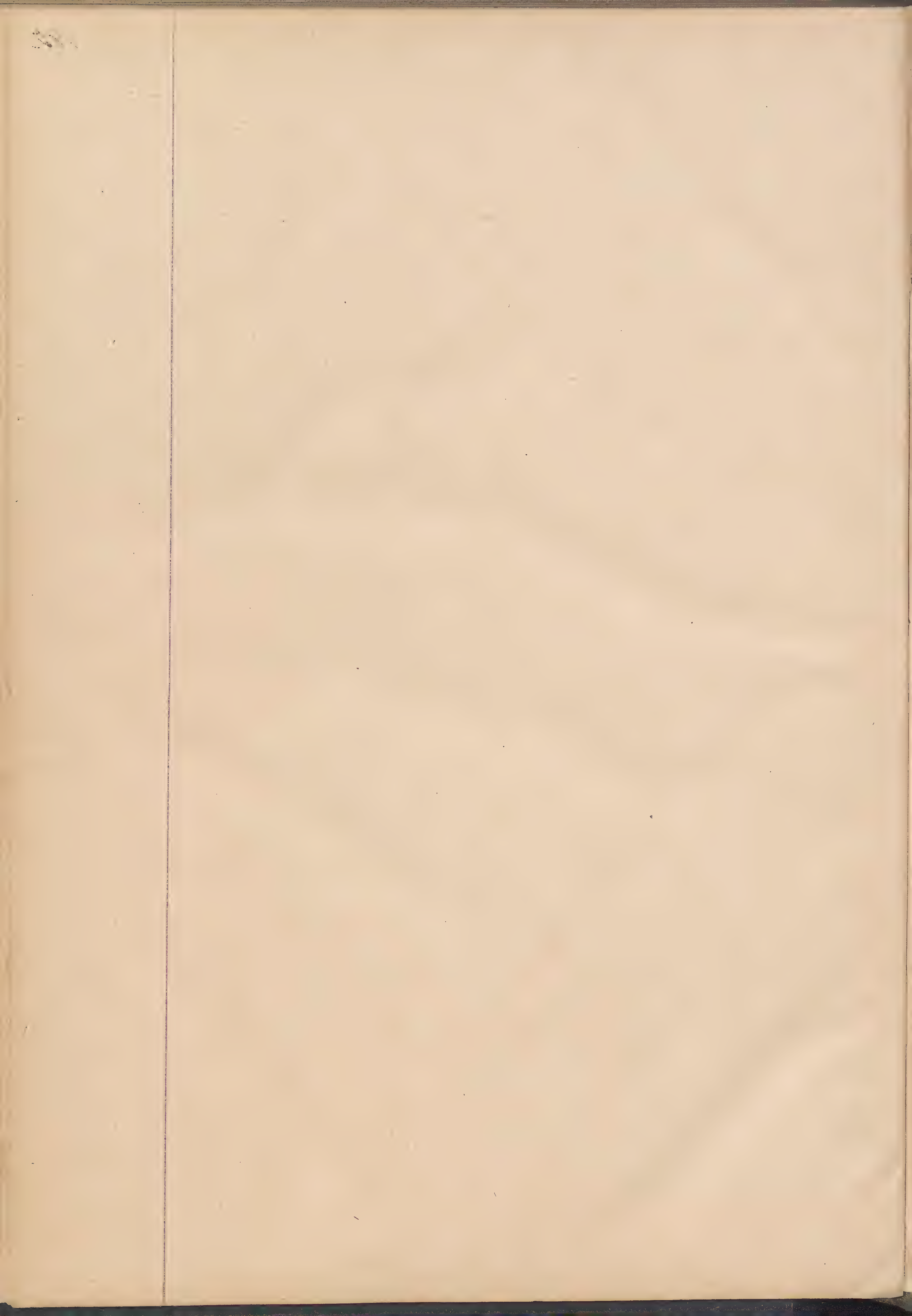


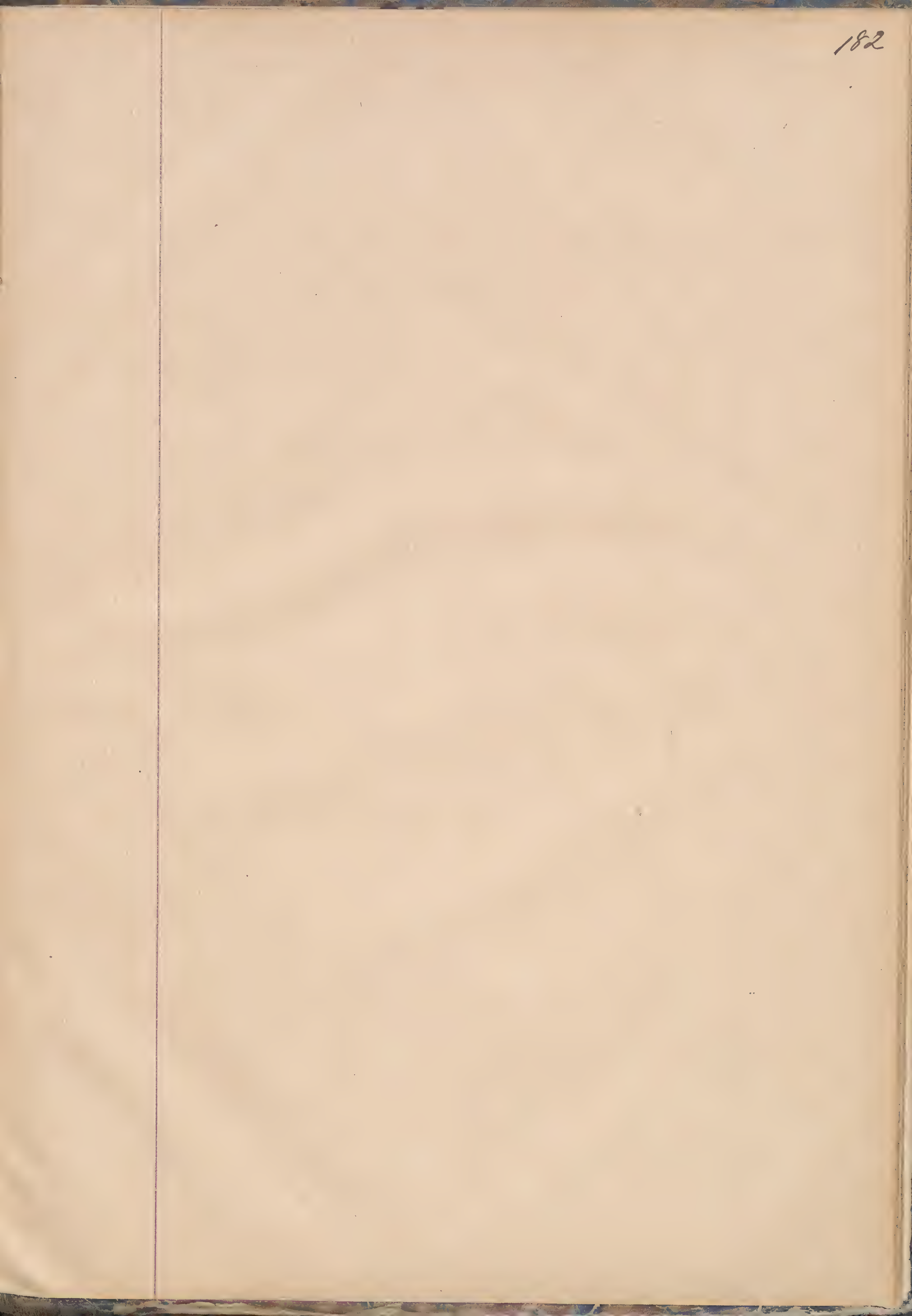
Don Manuel Lopez Dominguez, Auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, por nombramiento, en virtud de concurso, de R. O. de 12 de Octubre de 1898 con Título de Doctor expedido por el Ministerio de Fomento en 12 de Noviembre de 1898. Tomó posesión en 21 de Noviembre del 98.

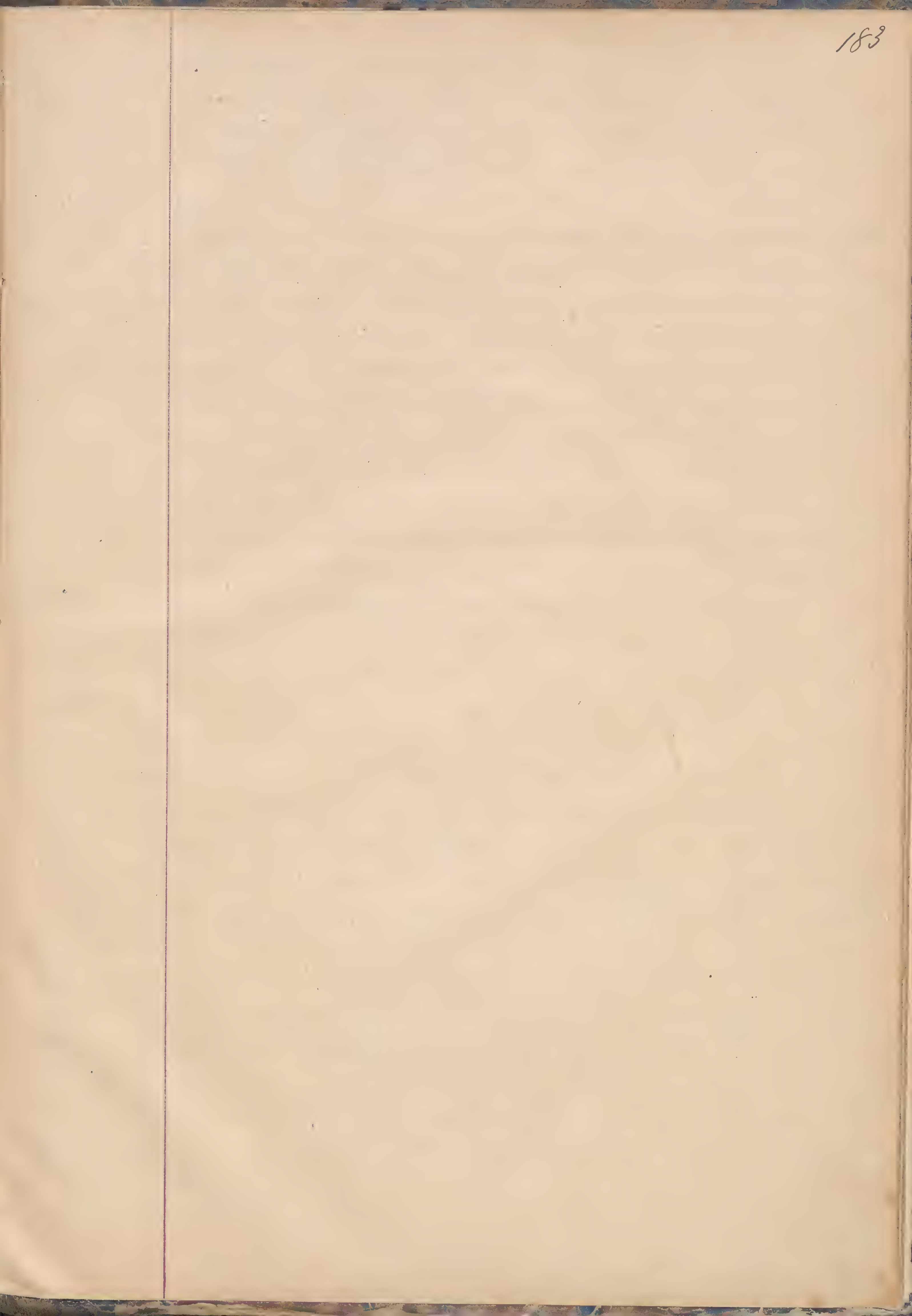
16 Octe 99 Se encargó de las asignaturas de Geometría y Geometría Analítica por enfermedad del Catedrático numerario D. Juan J. Camacho.

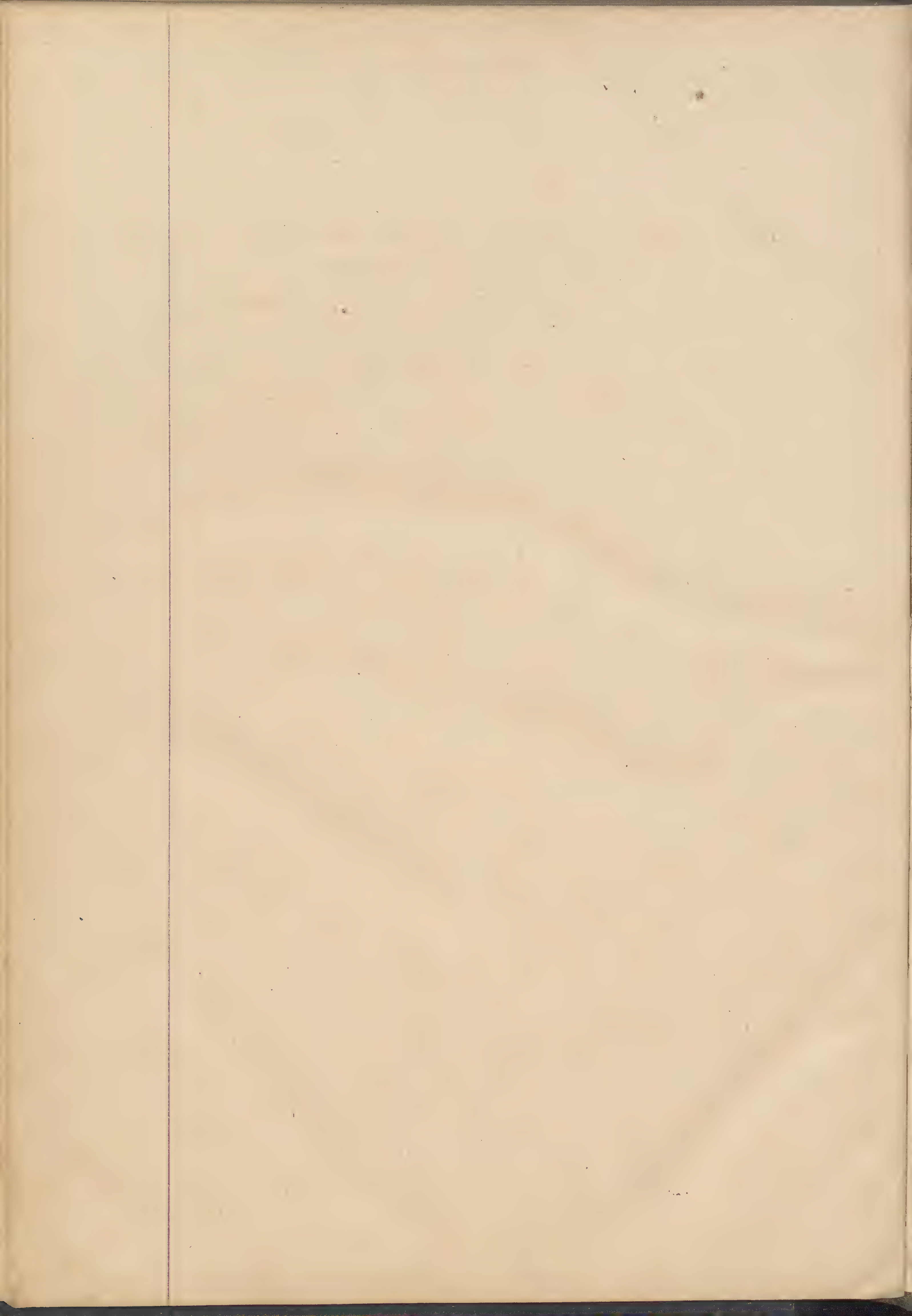
21 Octe 99 Cesó en las explicaciones de la Catedra anteriormente mencionadas por haberse restituido al servicio el Catedrático numerario.











D. Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa

En 20 de Mayo de 1907 fué nombrado por este Rectorado Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Derecho de esta Universidad

Curso de 1906 á 1907

Formó parte de los tribunales de exámenes y grados de la Facultad durante el presente curso.

En 13 de Mayo de 1907 se encargó de las explicaciones de la Cátedra de Derecho romano hasta fin de curso.

Curso de 1907 á 1908.

Desde 1º de Octubre de 1907 se encargó de las explicaciones de la Cátedra de Dro romano hasta 7 de Febrero de 1908 que se restituyó al servicio el propietario

En 14 de Noviembre de 1907 se hizo cargo de las explicaciones de las cátedras de Procedimientos judl. y Práctica forense hasta 7 de Enero de 1908 que se restituyó al servicio de su cátedra el propietario

En

Curso de 1917 á 1918.

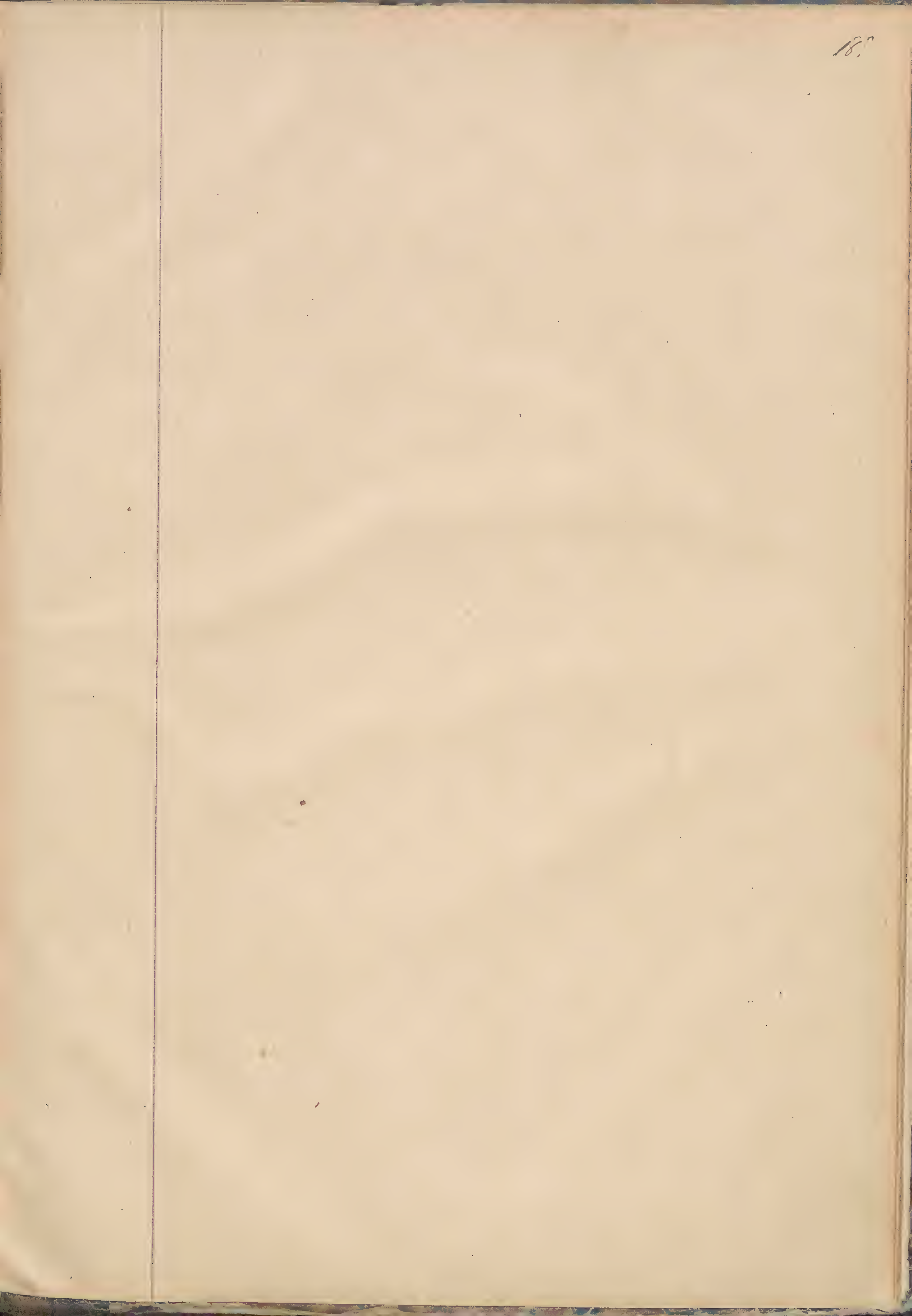
En 16 de Enero de 1918 se hizo cargo de la cátedra de Derecho Natural por enfermedad del Auxiliar que la desempeña Dn José Monje Bernal hasta el dia 30 de Mayo del mismo año.

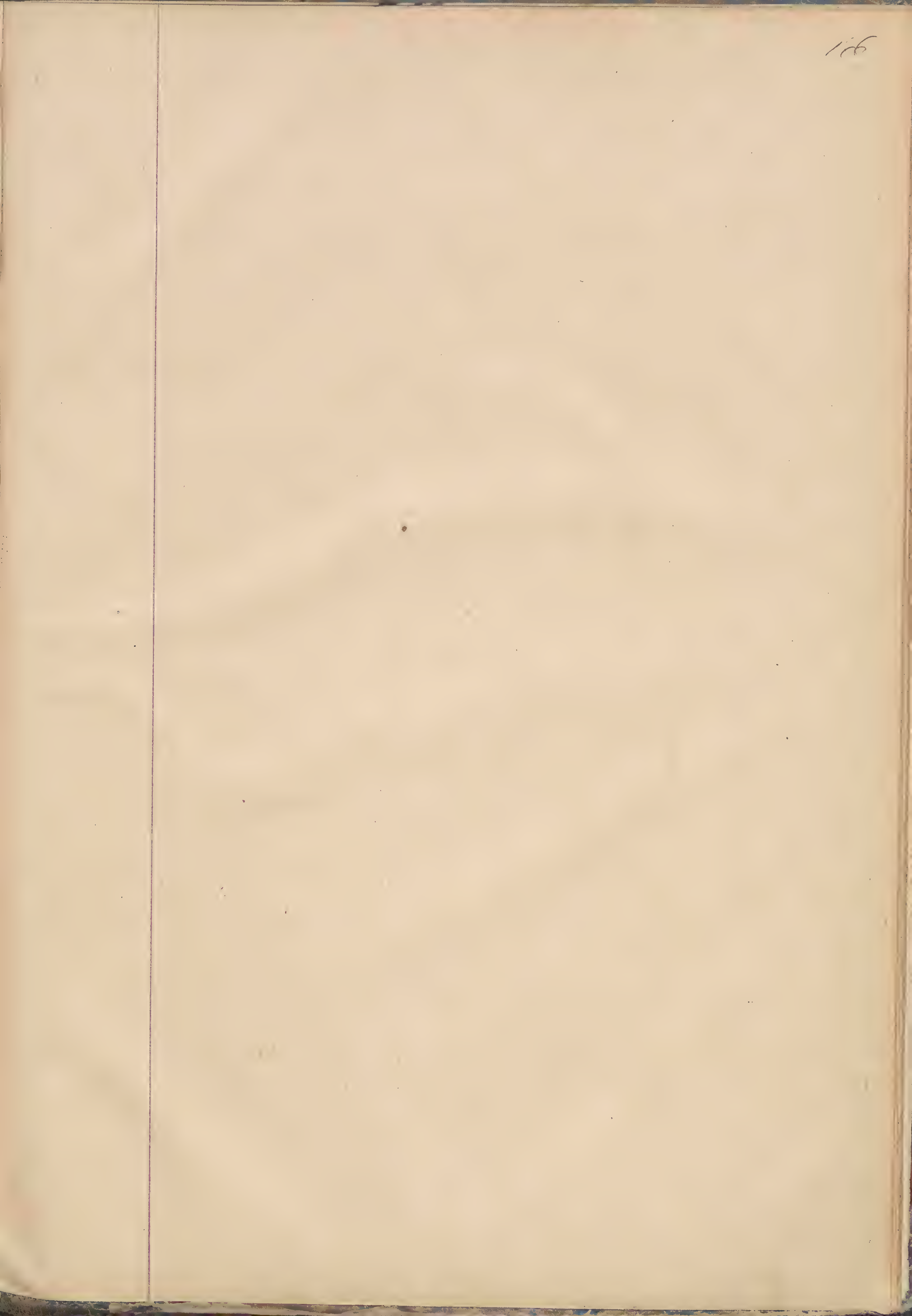
Curso de 1918 á 1919

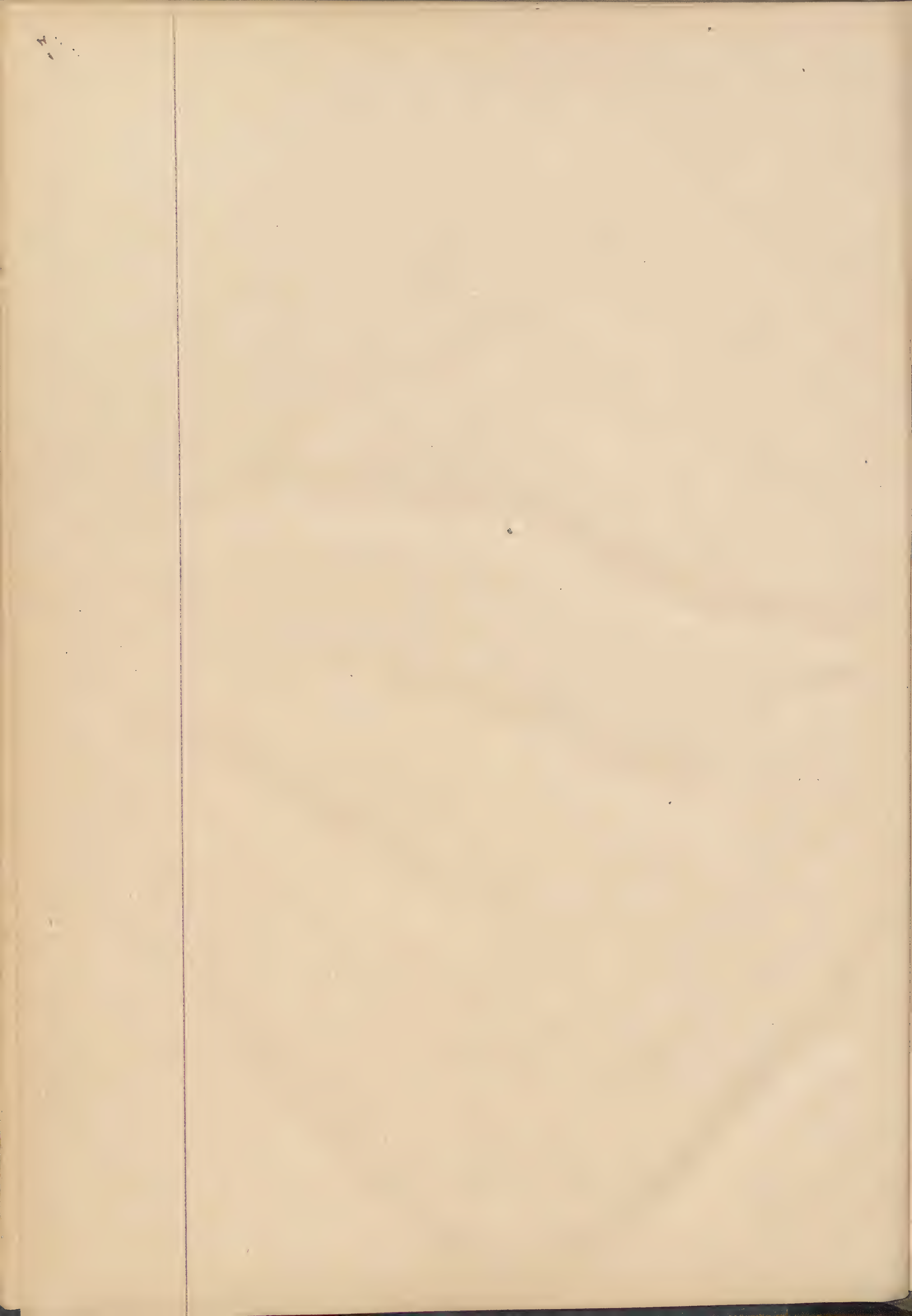
En 21 de Octubre de 1918 se hizo cargo de la Catedra de Derecho Natural por enfermedad del Auxiliar que la desempeña Dn José Monje y Bernal hasta el dia 7 de Noviembre en que se restituyó al servicio.

En 20 de Enero de 1919 se hizo cargo de la Catedra de Dro Natural por

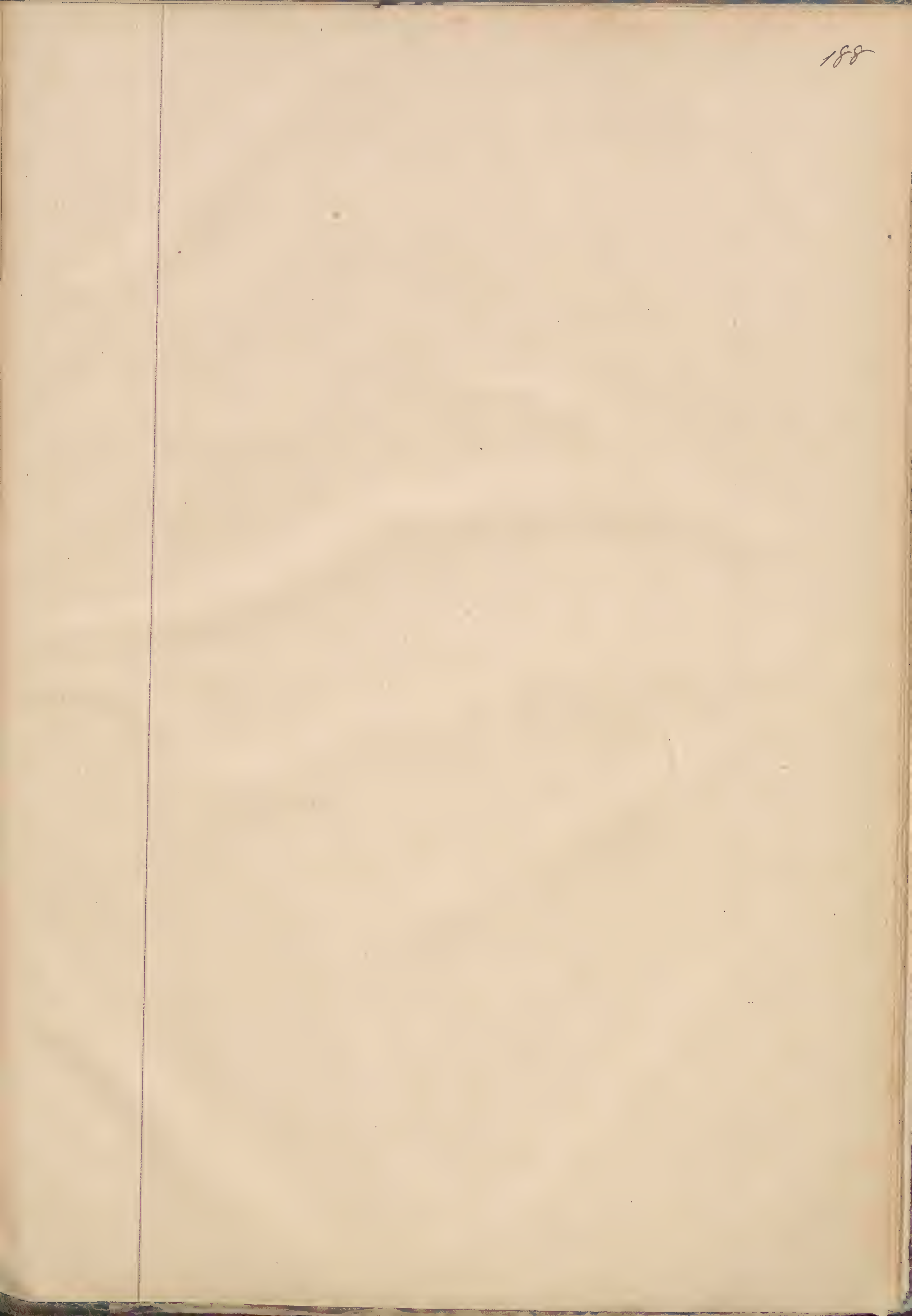
enfermedad del Auxiliar que la desempeña Dn José Monje y Bernal hasta el dia 31 de Enero en que se restituyó al servicio

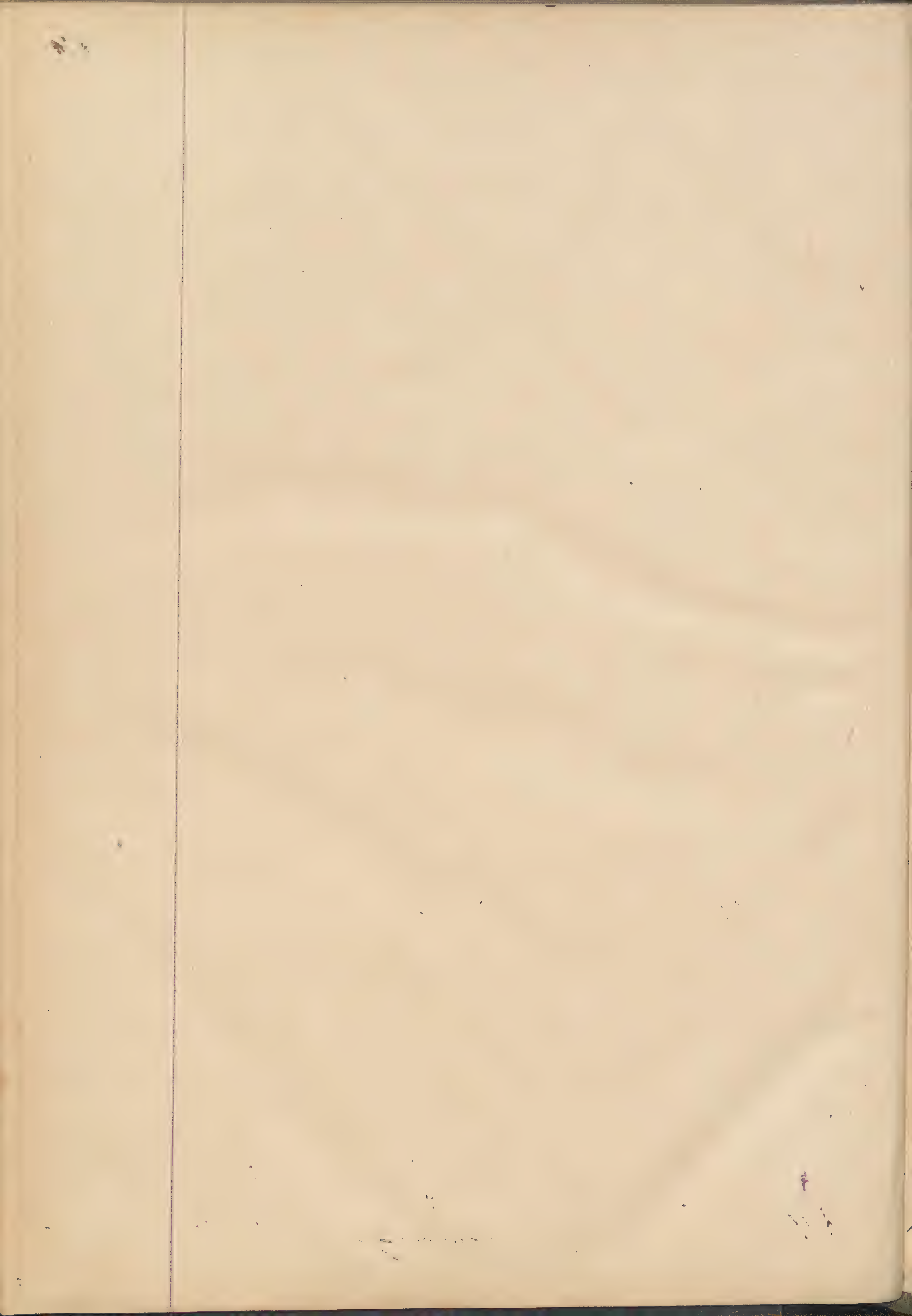












Don Francisco Murillo y Herrera, Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, con título expedido por el Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 11 de Septiembre de 1900; se le nombró Auxiliar interino de dicha Facultad á propuesta del Claustro celebrado de Enero de 1901, con fecha 19 del mismo mes y año; de cuyo cargo tomó posesión en 21 del referido mes.

21 Enero 1901 Se encarga de la cátedra de Literatura griega, por enfermedad del propietario Sr. Segalá.

7 Febrero 1901 Cesó en las explicaciones de la cátedra anterior por restituirse el propietario.

26 Febrero 1901 Se encarga de la cátedra de Lengua griega, por enfermedad de D. Ansdisio Sr. Garcea y Ruiz.

4 Marzo 1901 Cesa en el desempeño de la cátedra anterior por restituirse el propietario.

20 Enero 1903 Se le nombra Auxiliar interino de la Facultad de Filosofía y Letras por el Rectorado de esta Universidad á propuesta del Claustro de dicha Facultad.

21 Enero 1903 En virtud del anterior nombramiento y por ausencia, como Juez de oposiciones, del Sr. Hazañas, se encarga de la cátedra de Historia universal.

19 Mayo 1903. Cesó en el anterior cargo por haberse restituido el propietario.

Con fecha 11 de Agosto de 1903, tomó posesión del cargo de Auxiliar interino retribuido de la Facultad de Filosofía y Letras para que fué nombrado por R. O. de 23 de Julio de 1903.

3 Oct. 1903. Se encargó de la cátedra de Lengua y Literatura española por enfermedad del propietario D. José Giles.

13 Oct. 1903. Cesa en el encargo anterior por

habeise restituido al servicio el propietario.

31 Oct. 1903. Se encarga de la cátedra de Historia Universal por enfermedad del propietario D. Joaquin Hazañas.

9 Nov. 1903. Cesa en el encargo anterior por haberse restituido al servicio el Sr. Hazaña.

23 Nov. 1903. Se encarga de la cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes por enfermedad del propietario D. Luis Segalá.

18 Enero 1904. Cesa en el encargo anterior por restitución del Sr. Segalá.

Con fecha 23 de Mayo de 1904, cesó en el cargo de Auxiliar interino retribuido.

Con fecha 24 de Mayo de 1904 tomó posesion del cargo de Auxiliar numerario en propiedad de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad para que fué nombrado por R. O. de 18 del mismo mes y año en virtud de oposición con 1.750 pesetas anuales.

Con fecha 15 de Octubre de 1904, se encargó de la cátedra de Geografía política y descriptiva por causa de vacante con los dos tercios del sueldo asignado á dicha cátedra.

7 Nov. 1904. Se encarga de la cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes por hallarse ausente con licencia el propietario D. Luis Segalá.

23 Nov. 1904. Cesa en el encargo anterior por haberse restituido al servicio el Sr. Segalá.

6 Febrero 1905	Se encarga de la cátedra de Lógica fundamental por enfermedad del propietario D. José de Castro.

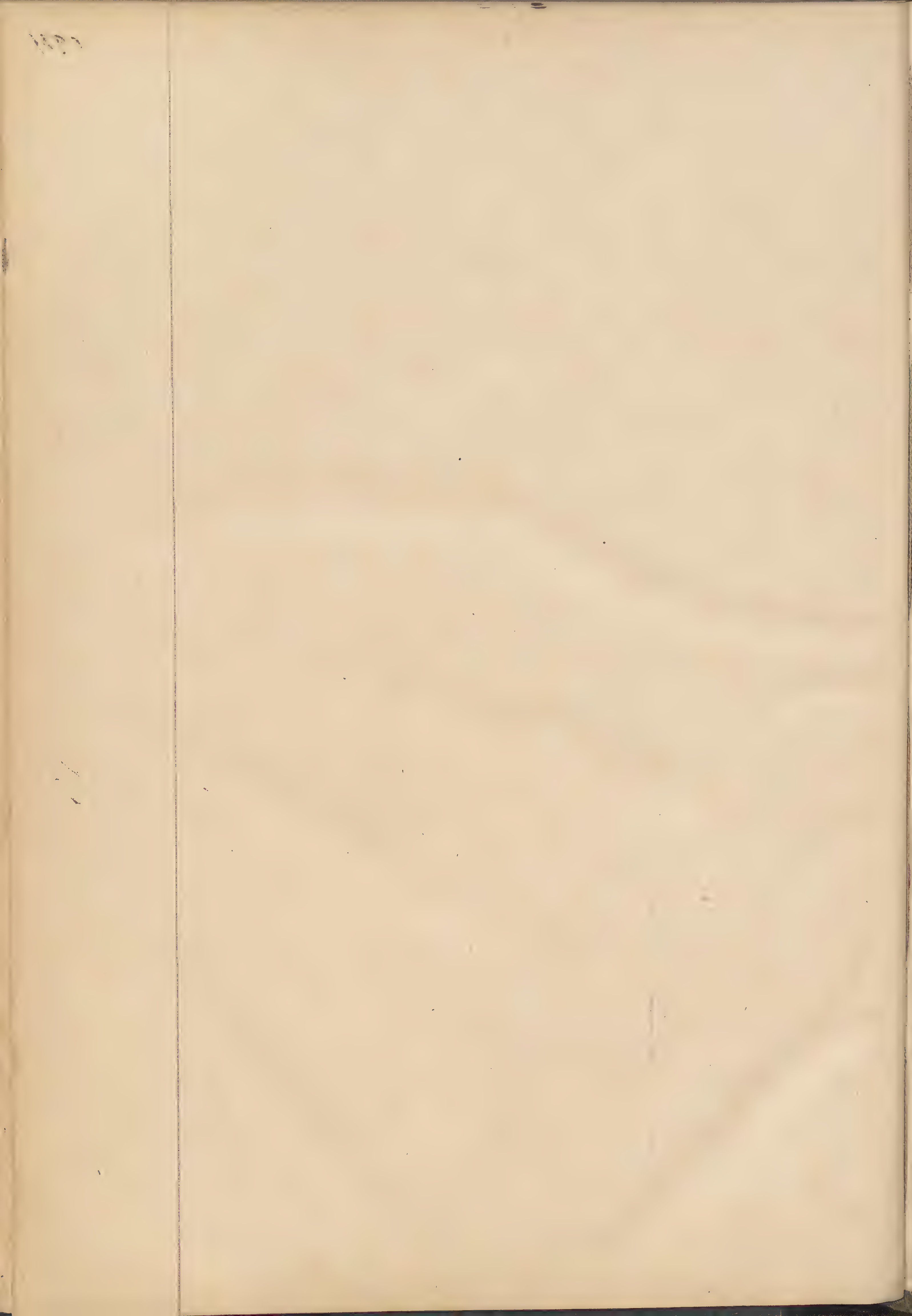
Dr José Mª Izquierdo y Martinez
Curso de 1917 á 1918
En 1º de Octubre se hizo cargo de la catedra de Derecho Canonico por enfermedad del Catedrático propietario hasta

En 10 de Enero de 1918 se hizo cargo de la catedra de Derecho Canonico por enfermedad del propietario hasta

En 28 de Enero de 1918 se hizo cargo de la catedra de Dro Canonico por enfermedad del Auxiliar Don José Bernal Montero hasta el 7 de Febrero del mismo año en que se restituyó al servicio el propietario Dr José Mª Campos Pulido

Curso de 1918 á 1919
En 1º de Octubre de 1918 se hizo cargo de la Catedra de Historia general del Derecho por encontrarse vacante dicha Catedra hasta





D.n Baldomero Campo Redondo y Fernandez

Curso de 1917 á 1918

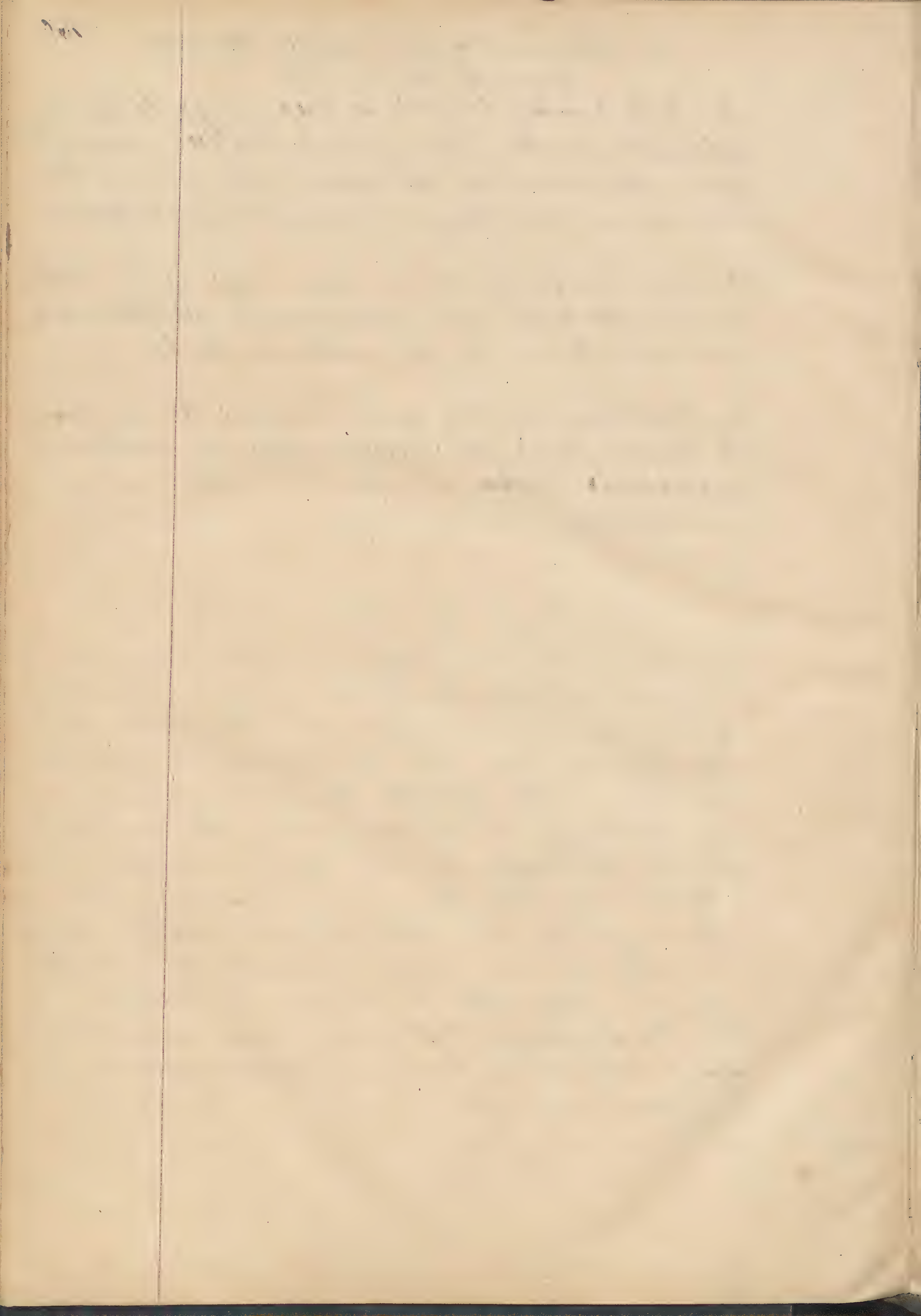
En 1.º de Octubre de 1917 se hizo cargo de las catedras de Derecho Internacional Publico y privado por enfermedad del Catedratico hasta 24 de Octubre en que se restituyo al servicio el propietario

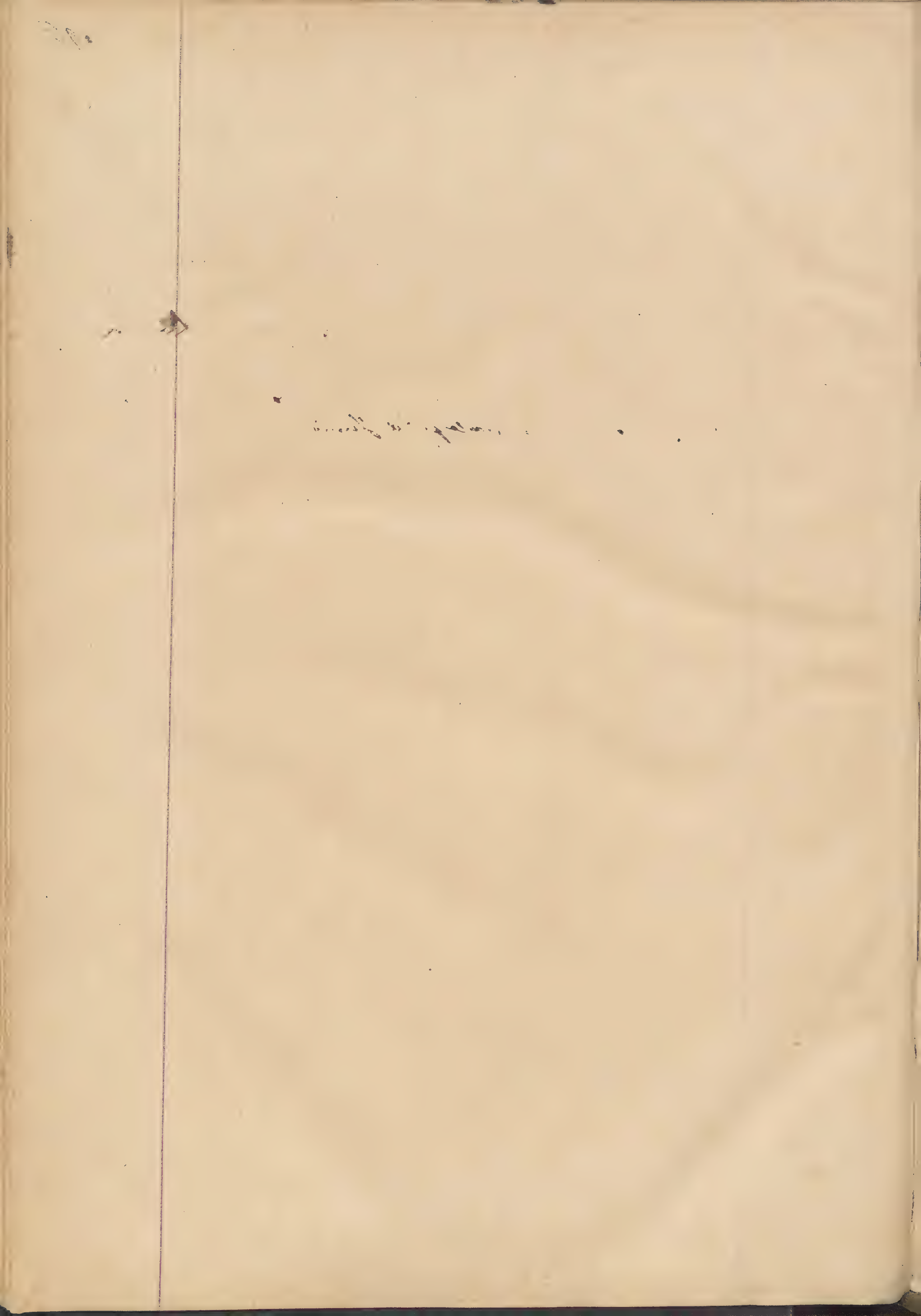
En 8 de Octubre de 1917 se hizo cargo de la catedra de Derecho Penal por enfermedad del Catedratico propietario en la que continuó hasta

En 10 de Enero de 1918 se hizo cargo de la catedra de Derecho Penal por enfermedad del catedratico propietario hasta el dia 2 de Abril en que se restituyó al desempeño de su catedra

Curso de 1918 á 1919

En 1.º de Octubre de 1918 se hizo cargo de las Catedras de Derecho Internacional Publico, y Derecho Internacional Privado por enfermedad del Catedratico hasta el dia 13 de Enero de 1919 en qué se restituyó al desempeño de su Catedra
En 11 de Marzo de 1919 se hizo cargo de la Catedra de Derecho civil 2.º curso por enfermedad del Catedratico hasta el dia 15 del mismo mes en que se restituyó al desempeño de su Catedra
En 29 de Marzo 1919 se hizo cargo de la catedra de Dro civil 2.º curso, por hallarse enfermo el propietario, hasta





Dr. José Bernal Montero

Curso de 1917 á 1918

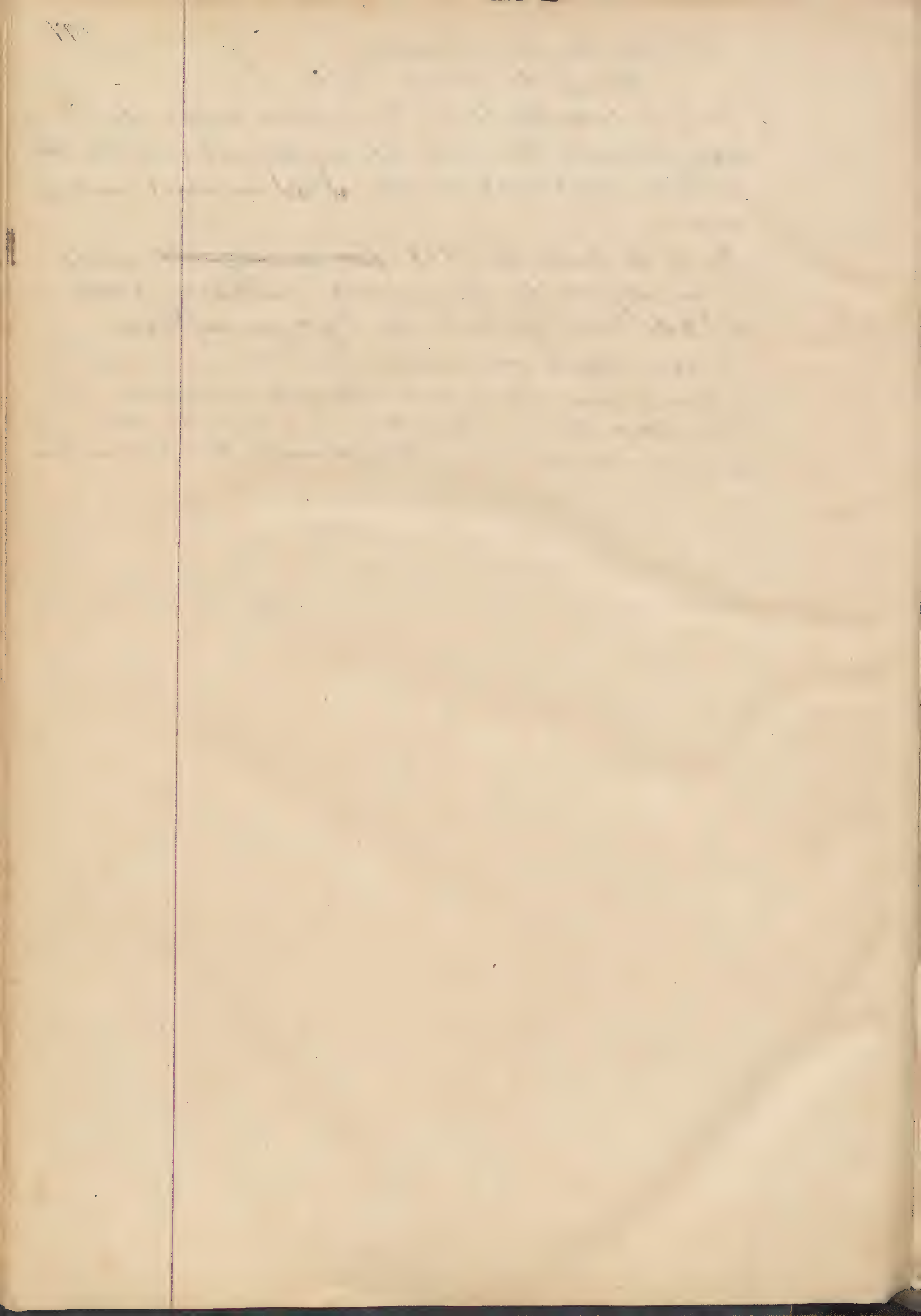
En 5 de Octubre de 1917 se hizo cargo de la catedra de Derecho Canonico por enfermedad del Catedratico propietario hasta el 12 del mismo mes y año.

En 13 de Enero de 1918 ~~fué encargado~~ volvió á encargarse de la misma catedra hasta el 28 de Enero que se dió de baja por enfermo.

En 28 de Mayo de 1918, se hizo cargo de los examenes oficiales y libres de Dro natural por enfermedad del auxiliar Don José Monge Bernal hasta fin de Junio, y en Septbre 1918, se hizo cargo de los examenes extraordinarios de 4º grado del Dro

Curso de 1918 á 1919

En 14 de Octubre de 1918 se hizo cargo de la Catedra de Derecho Canonico por licencia del Catedratico propietario hasta





D.n Manuel Fal y Conde
Curso de 1918 á 1919

En 21 de Enero de 1919 se hizo cargo de la Catedra de D.ro Civil 2.º curso por enfermedad del Catedratico hasta el dia 4 de Febrero en que se restituyó al servicio.





UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Enterado:
Oteyza

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Baldomero Campos Redondo *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose ausente *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Dº civil 1er curso *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 25 *de* Octubre *de 191*9.

EL DECANO,

Franco de Pablo

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA 1 OCT 1917

Enterado
J. Luque

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Manuel de Campos Munilla *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Derecho político español comparado *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 1.º *de* Octubre *de 191*7

EL DECANO accdtal.

Dr. José López de Rueda

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Enterado
[illegible]

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernanda, Lº de l Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Elementos de Dº natural *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

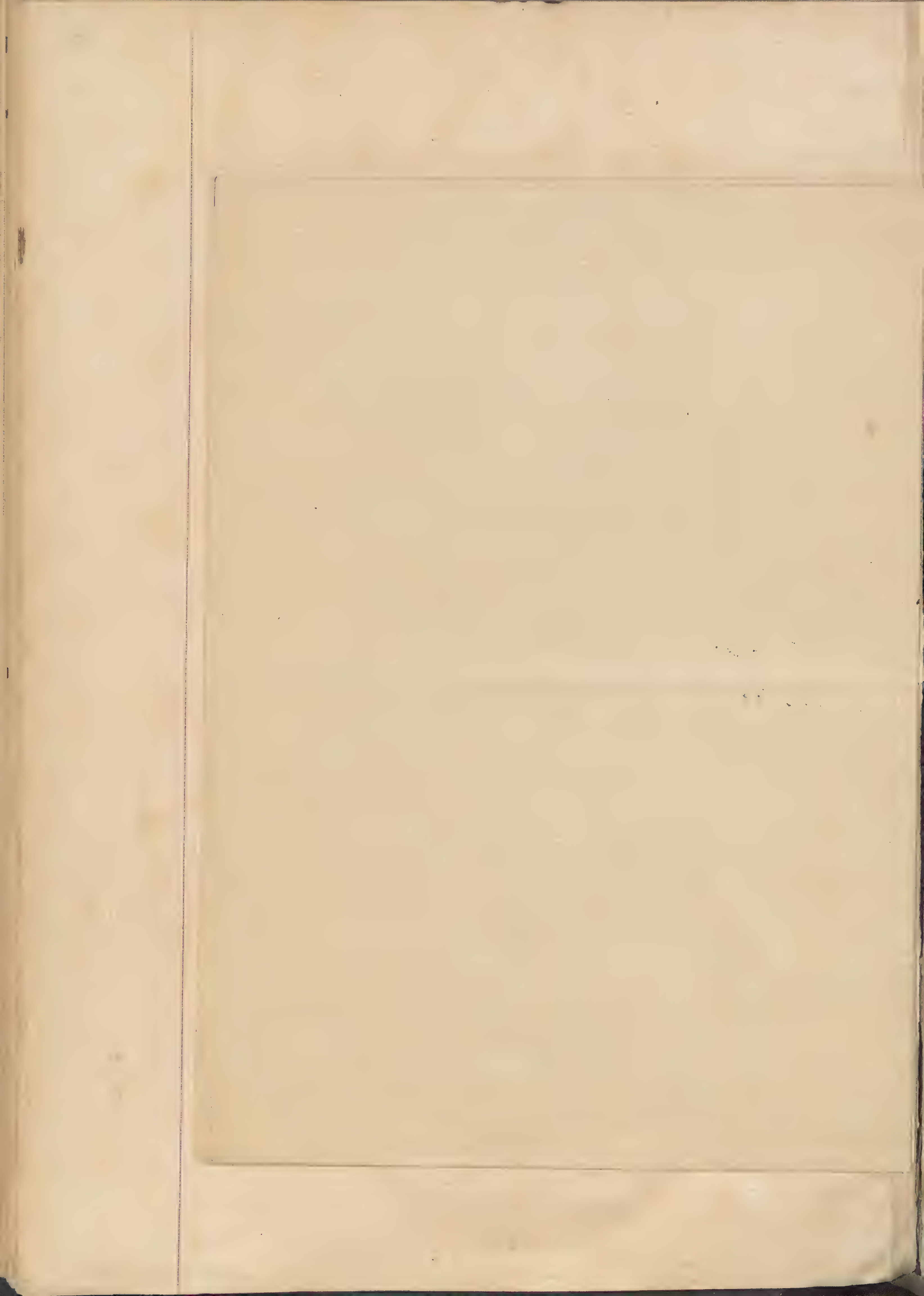
Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 1º *de* Octubre *de 1919*

EL DECANO accdt.

Dr. José López de Rueda

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA 1 OCT 19..

Entera..

[illegible]

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Baldomero Campo-Redondo *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Procedimientos judiciales y Práctica forense *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

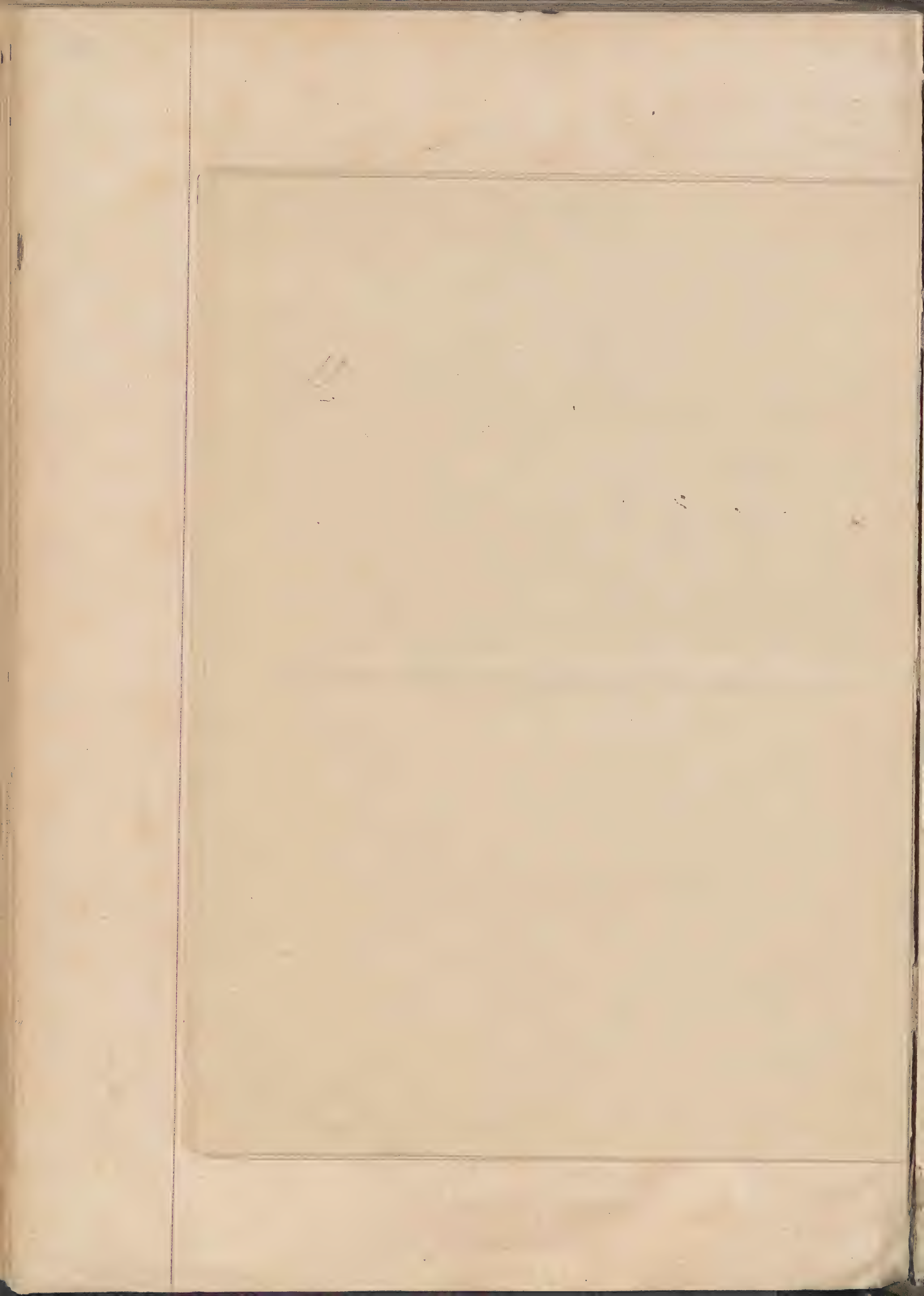
Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 1º *de* octubre *de 191*9

EL DECANO acctal.

Dr. José López de Rueda

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.



Legajo 3736-3

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA 1 OCT 19

Enterado

J Lanza

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Baldomero Campos-Redondo *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose vacante *el* ~~*Sr. Catedrático numerario de*~~ *la asignatura de* Dº civil 2º curso *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

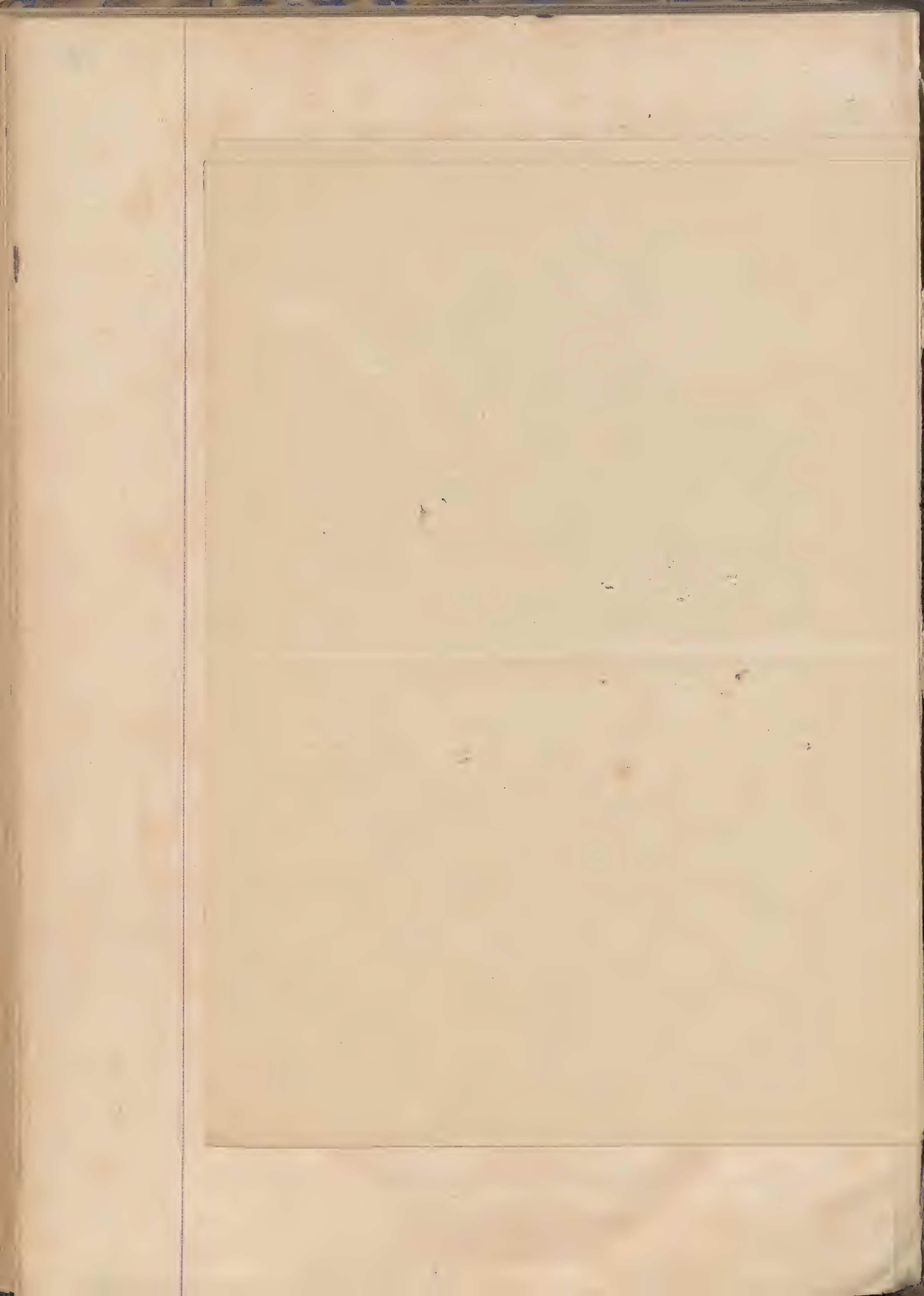
Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 1º *de* Octubre *de 1919*

EL DECANO acctal.

Dr. José López de Rueda

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA 1 OCT 1919

Enterado.
[illegible]

Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. José Mª Izquierdo Martínez digo con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose enfermo el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de de Dro. internacional público y privado se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

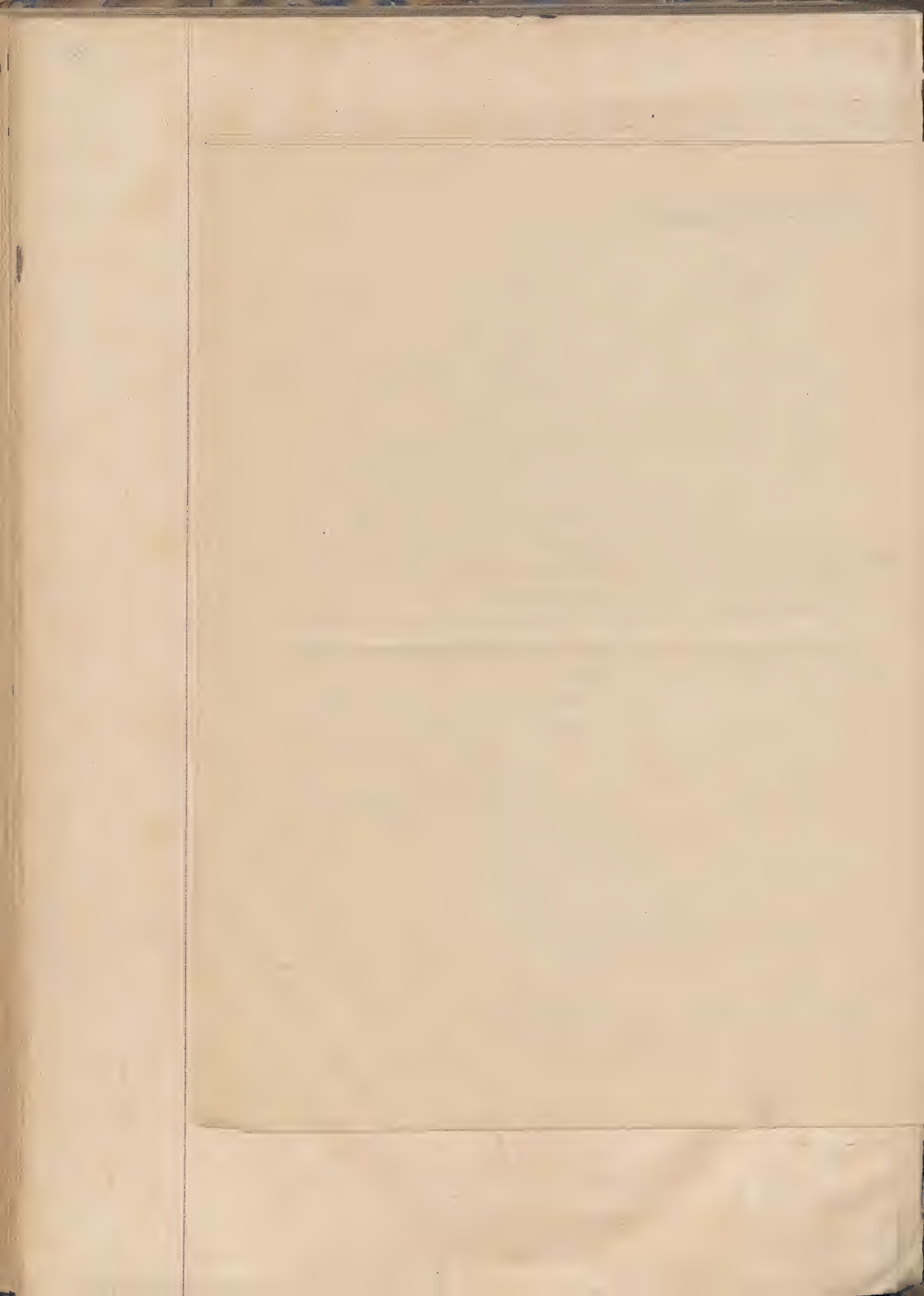
Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 1º de Octubre de 1919.

EL DECANO accdtal.

M. José López de Rueda

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA 1 OCT 1919

Trasladado
[signature]

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. José Mª Izquierdo y Martínez *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose vacante ~~el Sr. Catedrático numerario de~~ *la asignatura de* Derecho canónico

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

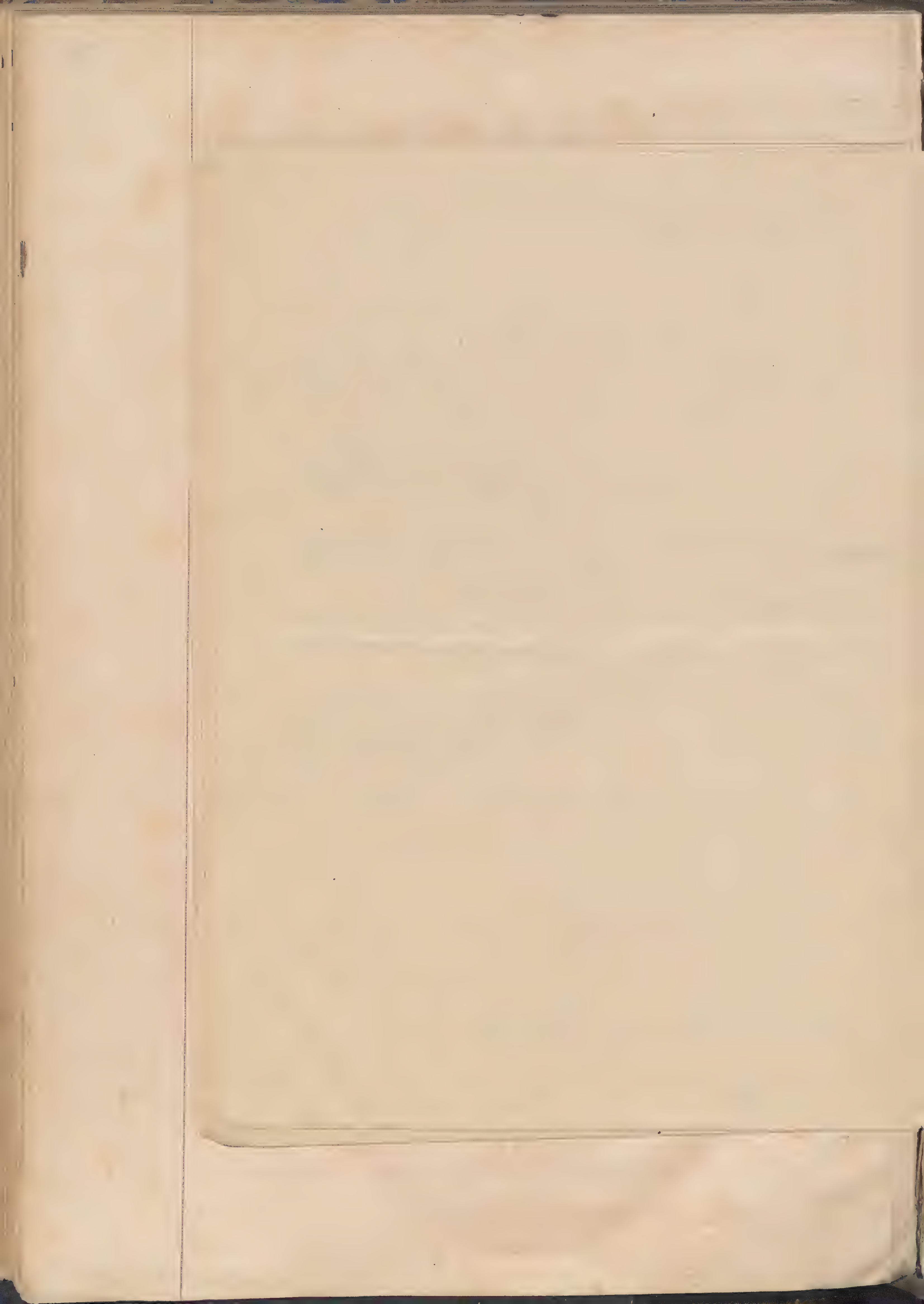
Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

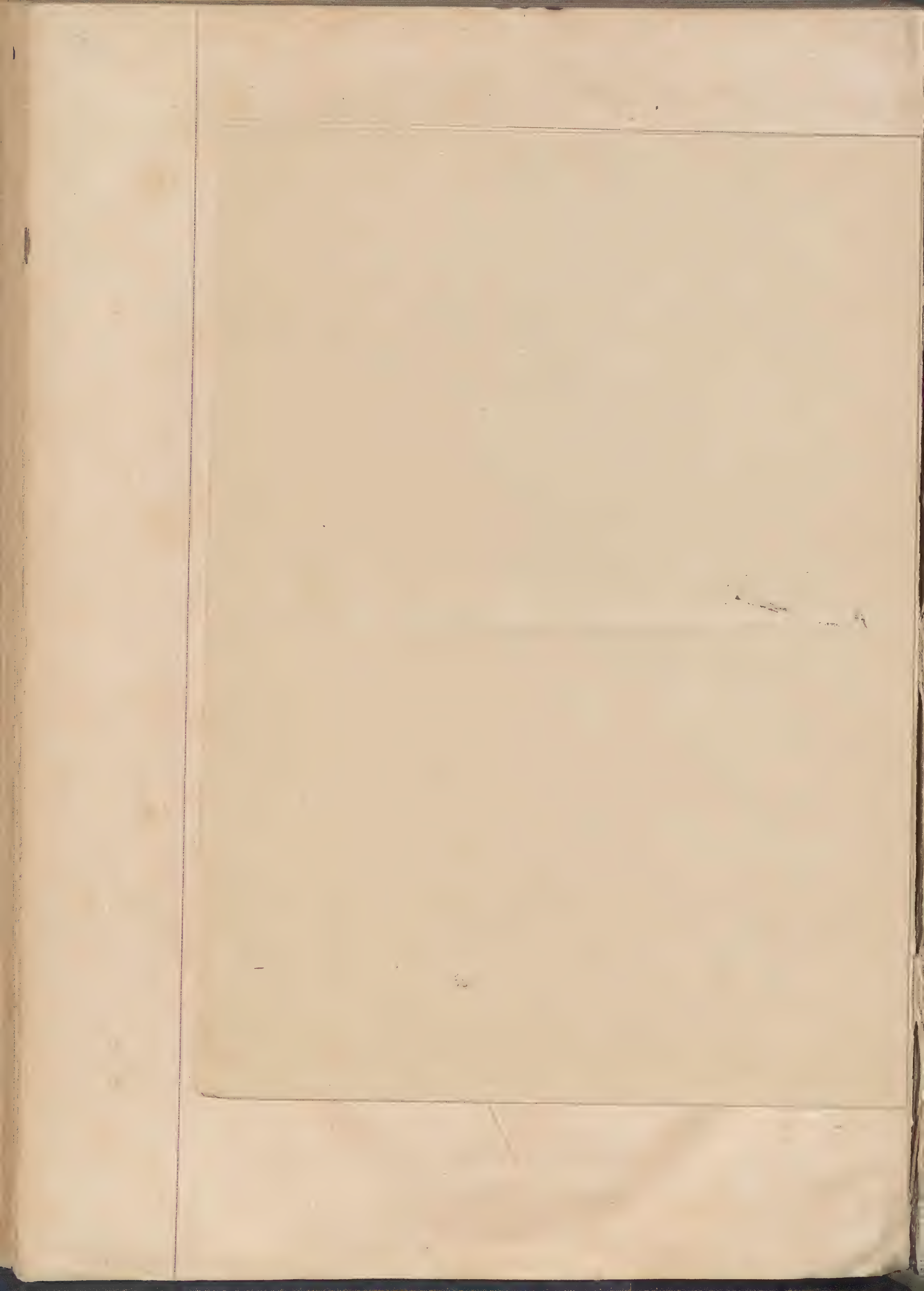
Dios guarde á V. I. muchos años.

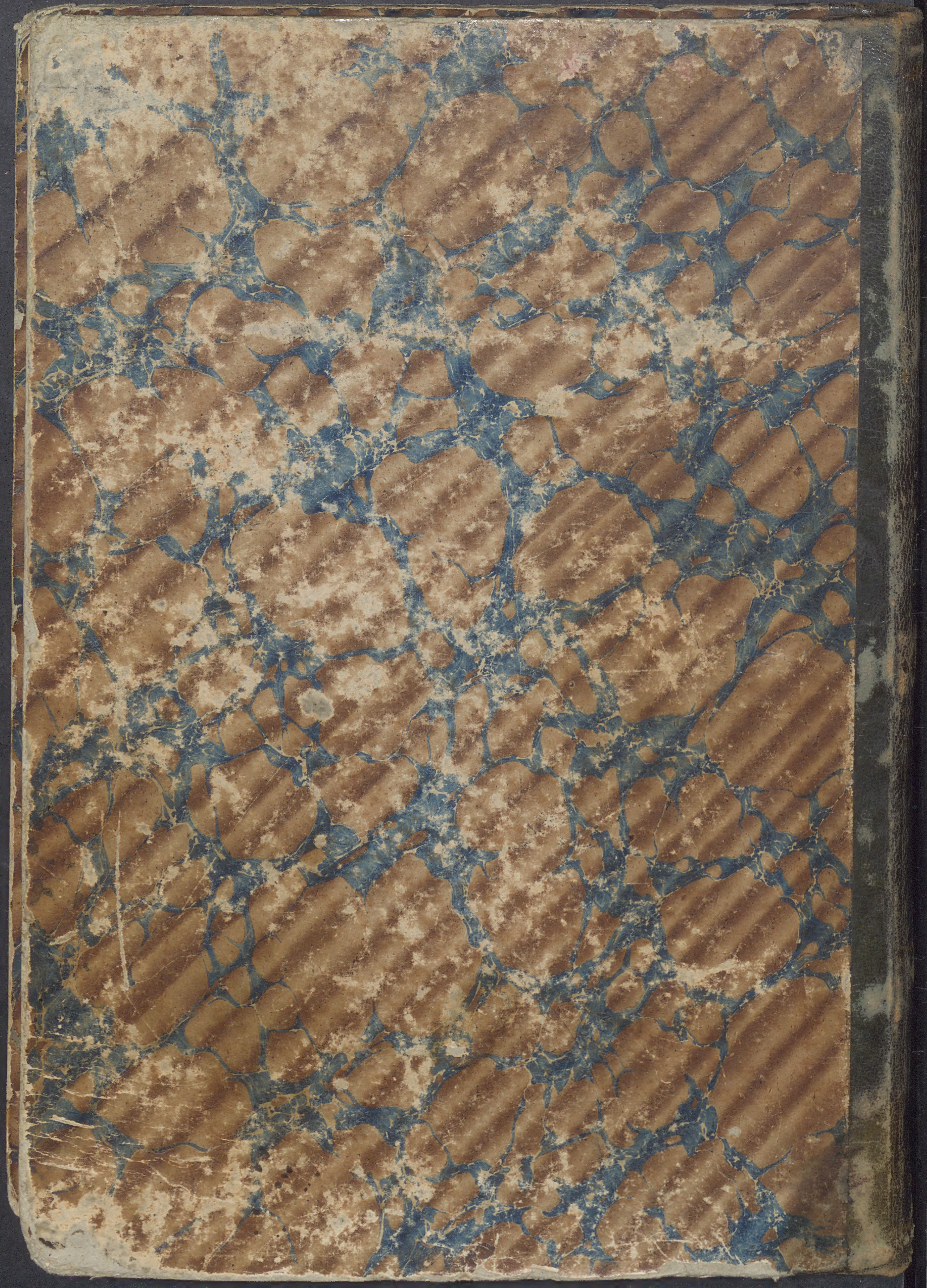
Sevilla 1º *de* octubre *de 191*9.

EL DECANO accidental,
Fr. José López de Rueda

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.









C
200


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm